UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Departamento de Historia del Arte

ARQUITECTURA
DE LAS ÓRDENES MILITARES EN ARAGÓN
(Siglos XII-XIV)

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR PRESENTADA POR:

María del Carmen González Arracó

Bajo la dirección del doctor: Fernando Galtier Martí

Zaragoza, curso 2011-2012

ARQUITECTURA DE LAS ÓRDENES MILITARES EN ARAGÓN

(Siglos XII-XIV)

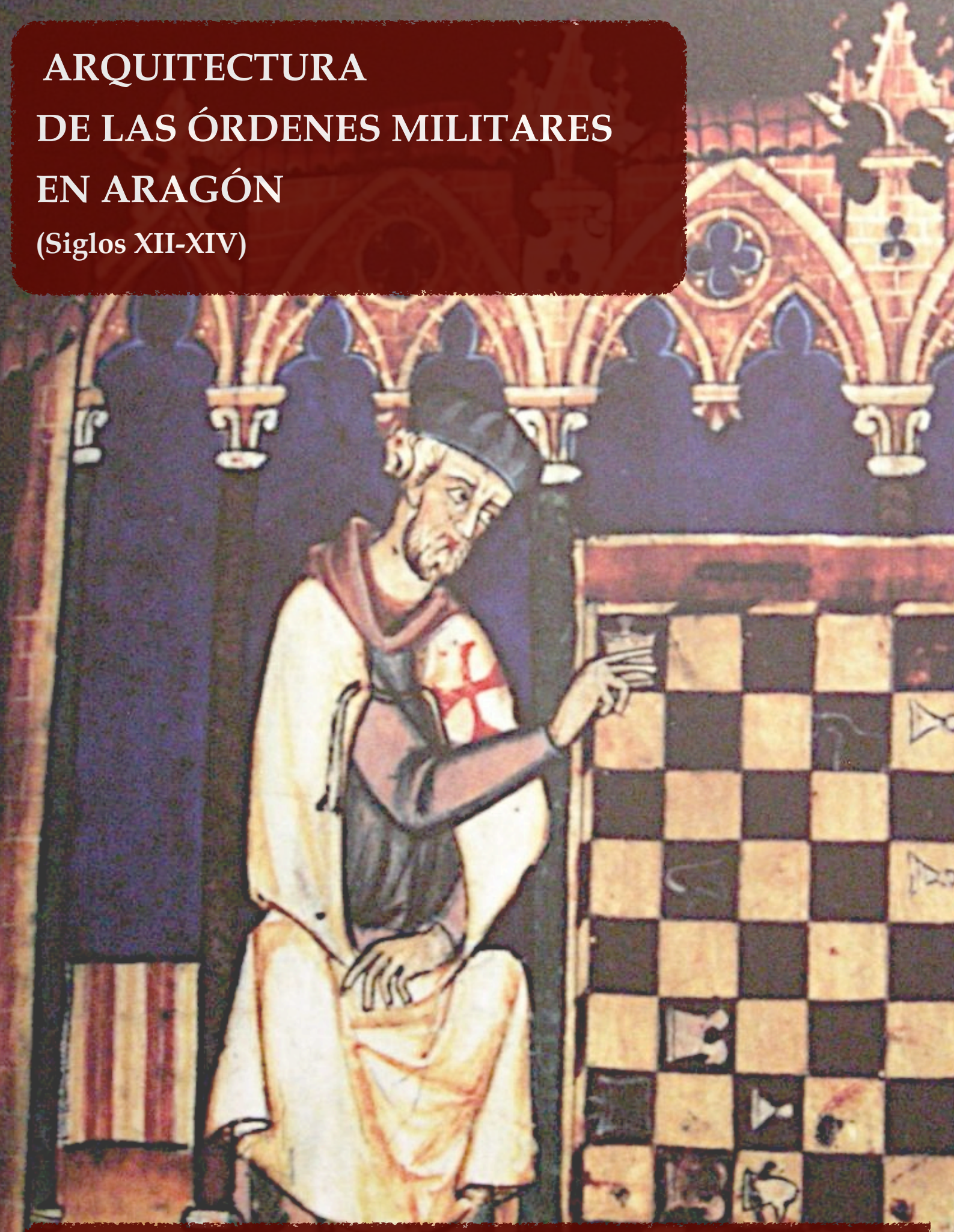

TESIS DOCTORAL

Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras

AGRADECIMIENTOS

Desde estas páginas quiero expresar mi agradecimiento hacia todas aquellas personas que se vieron en mayor o menor medida implicadas en la realización de esta tesis.

En primer lugar, a mis padres y abuelos, por su paciencia y apoyo continuo.

En segundo lugar , a mi marido Óscar Morales Vivó, por estar ahí en todo momento y saber ya incluso más que yo sobre Órdenes Militares.

En la línea investigadora, a la doctora doña María del Carmen Lacarra Ducay por sus sabios consejos al inicio de la tesis; al doctor don Agustín Ubieto Arteta porque sin sus sugerencias esta tesis no habría podido realizarse; al doctor don Luis García-Guijarro Ramos por su apoyo y estímulo; a la doctora doña María de los Desamparados Cabanes Pecourt por su inestimable ayuda a la hora de enfrentarme a la paleografía; a la familia Ortas-Calvo por su ayuda con la parte gráfica de la iglesia de Foces y a don David Gascón por ser nuestro guía en Ejulve; también quiero incluir aquí a todos aquellos secretarios municipales y párrocos de las diferentes poblaciones aragonesas visitadas por la amabilidad demostrada y su cálido recibimiento en todas mis visitas, principalmente toda la gente de la provincia de Huesca, donde fui siempre muy bien recibida y mejor tratada.

En cuanto a los amigos, quiero referirme especialmente a Inmaculada García Cabrerizo amiga y compañera de facultad que siempre ha estado ahí para escuchar mis cuitas y animarme en todo momento; a mi gran amigo Luis Alberto Campo Berdala y a una persona que no sólo ha sido amigo mío y de mi familia, sino la voz de la experiencia cuando he necesitado consejo, don Ángel Celador.

Por último, pero no menos importante, a mi director de tesis el doctor don Fernando Galtier Martí, que ha sido no sólo director, sino también amigo, consejero, confesor... durante todos estos años. Todo agradecimiento es poco para plasmarlo en estas pocas líneas. Sólo espero poder hacer que se sienta orgulloso del resultado de mi humilde investigación.



“Faites silence, barons, et prêtez-moi l´oreille; je vais vous dire une chanson qui mérite d´être écoutée. Si vous voulez tout savoir sur Jérusalem, approchez-vous de moi, je vous en prie au nom de Dieu. Je ne veus recevoir de vous ni palefroi ni destrier, ni pelisse de vair ou de gris, sauf si vous me le donnez au nom de Dieu,- et alors, qu´Il vous le rende! Je vais vous parler de la Ville sainte et vous raconter comment les nobles barons partirent outre-mer pour faire justice de la honte de Dieu et comment Il les soutint dans leur entreprise.”

(Fragmento del canto II de la *Chanson d´Antioche* de Richard le Pèlerin y Graindor de Douai, publicado en VVVAA, *Croisades et pèlerinages. Récits, chroniques et voyages en Terre Sainte XII-XVI siècle,* París, 1997, p. 27)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....13

1ª PARTE: LA PRIMERA CRUZADA Y EL ORÍGEN DE LAS ÓRDENES MILITARES ORIENTALES 19

1. La Primera Cruzada 21
   1.1. Causas.....21
      1.1.1.Histórico políticas.....21
      1.1.2.Religiosas.....25
      1.1.3.Sociales.....29
   1.2.El Concilio de Clermont (1095).....34
   1.3.Respuesta de la sociedad medieval.....41
      1.3.1.La nobleza.....42
      1.3.2.El clero 45
      1.3.3.El pueblo llano 47
   1.4.Organización territorial tras la conquista de Jerusalén 50
2. Orígenes de las Órdenes Militares.....55
   2.1.Guerra justa y guerra santa. *Miles Christi* 55
   2.2.Santo Sepulcro: ¿Orden Militar?.....60
   2.3.San Juan de Jerusalén 64
   2.4.Caballeros del Templo de Salomón 67
   2.5.Concilio de Troyes (1129) 72
   2.6.Bernardo de Claravall. *De laude novae militiae ad milites templi*.....75

2ª PARTE: ARQUITECTURA MILITAR DE LOS CRUZADOS EN TIERRA SANTA
.....76

1. Una difícil línea de investigación 81
2. Influencias y función 84
   2.1.¿Influencias orientales u occidentales?.....84
   2.2.Función de las construcciones.....86
      2.2.1.Torres vigía frente a ciudades 86
      2.2.2.Vigilancia de frontera y control de rutas.....87
      2.2.3.Torres-refugio.....92
      2.2.4.Defensa urbana.....92
      2.2.5.Torres-iglesia 93
      2.2.6.Conclusión.....93
3. Elementos constructivos comunes 96
   3.1.Los materiales 98

3.2.Las torres....98
3.3.El foso....99
3.4.Las puertas....100
3.5.Los taludes....102
4. Elementos estructurales comunes....103
4.1.Las defensas naturales....104
4.2.El torreón....105
4.3.Torres en la muralla....105
4.4.Aprovechamiento de edificaciones anteriores....106
5. Monografías....107
5.1.Akkar (*Akkar el-Atika*)....107
5.1.1.Historia....107
5.1.2.Descripción....107
5.2.Beaufort (*Qal´at al-Shaquif*)....110
5.2.1.Historia....110
5.2.2.Descripción....110
5.3.Chastel Blanc (*Safita*)....113
5.3.1.Historia....113
5.3.2.Descripción....114
5.4.Chastel Pelèrin (*`Atlit*)....118
5.4.1.Historia....118
5.4.2.Descripción....119
5.5.Chastel Rouge (*Qal´at Yahmur*)....126
5.5.1.Historia....126
5.5.2.Descripción....126
5.6.Krak de los caballeros (*Le Krak des chevaliers/Qal´at al-Hosn/Hisn al-Akrad*)....132
5.6.1.Historia....132
5.6.2.Descripción....134
5.6.2.1.Primera fase....136
5.6.2.2.Segunda fase....146
5.6.2.3.Tercera fase....155
5.6.2.4.Cuarta fase....160
5.6.2.5.Rampa de acceso....165
5.7.Giblet (*Byblos/Jebail/Jbeil/Jubayl*)....167
5.7.1.Historia....167
5.7.2.Descripción....167
5.8.Karak de Moab (*Wadi al-Mujib*)....170
5.8.1.Historia....170
5.8.2.Descripción....172
5.9.Margat (*Qal´at al Marqab*)....177
5.9.1.Historia....177
5.9.2.Descripción....178

5.9.2.1.La muralla exterior o muralla del poblado 179
5.9.2.2.El castillo y la muralla interna.....183
5.9.2.3.Los dos patios de armas.....186
5.10.Saida (*Sidón*).....195
5.10.1.Historia 195
5.10.2.Descripción.....196
5.11.Saona (*Sahyun/Qal´at Salah al-Din/Saladin´s castle/Castillo de Saladino*) 200
5.11.1.Historia 200
5.11.2.Descripción.....201
5.12.Subeibe (*Qal´at Nimrud/Castillo de Nemrod*) 207
5.12.1.Historia 207
5.12.2.Descripción.....207
5.13.Tortosa (*Tartus*) 210
5.13.1.Historia 210
5.13.2.Descripción.....211

3ª PARTE: ASENTAMIENTO DE LAS ÓRDENES MILITARES ORIENTALES EN OCCIDENTE. CREACIÓN DE LAS ÓRDENES MILITARES HISPÁNICAS 213

1. Primeras encomiendas en Europa 215
2. Llegada a la Península Ibérica.....223
3. Las Órdenes Militares en Aragón. El testamento del monarca Alfonso I.....228
4. Las Órdenes Militares Hispánicas.....238
4.1.La Orden de Calatrava.....238
4.2.La Orden de Santiago 242

4ª PARTE: ARQUITECTURA DE LAS ÓRDENES MILITARES EN ARAGÓN.....247

1. Historiografía.....249
2. *Castrum, domus, ecclesia*: principales modelos constructivos de las Órdenes Militares en Aragón.....257
3. Monografías.....285
3.1.Albentosa 285
3.1.1.Historia 285
3.1.2.Descripción.....286
3.2.Alberite de San Juan 291
3.2.1.Historia 291
3.2.2.Descripción.....292
3.2.2.1.Restos de un torreón musulmán.....293
3.2.2.2.Torre de la iglesia.....294
3.2.2.3.Iglesia parroquial de San Juan.....298
3.3.Alcañiz.....306

3.3.1.Historia 306
3.3.2.Descripción 309
3.3.2.1.Castillo fortaleza (siglo XIII) 310
3.3.2.2.Castillo-palacio (siglo XIV) 325
3.3.2.3.Las pinturas del castillo 333
3.3.2.4.Las murallas 345
3.4.Alfambra 347
3.4.1.Historia 347
3.4.2.Descripción 349
3.5.Aliaga 359
3.5.1.Historia 359
3.5.2.Descripción 360
3.5.2.1.El primer recinto amurallado 361
3.5.2.2.El segundo recinto amurallado 364
3.5.2.3.El tercer recinto amurallado 366
3.6.Almunia de Doña Godina (La) 370
3.6.1.Historia 370
3.6.2.Descripción 373
3.6.2.1.Ermita de Cabañas 373
3.6.2.1.1.Las pinturas 382
3.6.2.1.1.1.Primera etapa decorativa 383
3.6.2.1.1.2.Segunda etapa decorativa 383
3.6.2.1.2.Temática iconográfica 383
3.6.2.1.2.1.Escenas de la vida de San Nicolás 384
3.6.2.1.2.2.Escenas de la vida de Santa Catalina de Alejandría 392
3.6.2.1.2.3.Escenas de la Pasión de Cristo 395
3.6.2.1.2.4.San Martín de Tours 399
3.6.2.1.2.5.San Pedro y San Pablo 400
3.6.2.1.2.6.Tumba del caballero de Cabañas 401
3.6.2.1.2.7.Escena del enterramiento 405
3.6.2.1.2.8.Caballero de Albero 408
3.6.2.1.2.9.Tumba de Doña Oria Pérez 411
3.6.2.1.2.10.Tumba de Doña Guillelma Pérez 413
3.6.2.1.2.11.Ábside de la nave principal 415
3.6.2.2.Palacio sanjuanista de La Almunia de Doña Godina 420
3.6.2.3.Iglesia de La Almunia de Doña Godina 426
3.7.Almunia de San Juan 433
3.7.1.Historia 433
3.7.2.Descripción 433
3.8.Aniés 435
3.8.1.Historia 435
3.8.2.Descripción 435
3.9.Añesa 438

3.9.1.Historia 438
3.9.2.Descripción 439
3.10.Añón de Moncayo 445
3.10.1.Historia 445
3.10.2.Descripción 445
3.10.2.1.Castillo 446
3.10.2.2.Iglesia 450
3.11.Bordón 457
3.11.1.Historia 457
3.11.2.Descripción 457
3.12.Camañas 470
3.12.1.Historia 470
3.12.2.Descripción 471
3.13.Cantavieja 490
3.13.1.Historia 490
3.13.2.Descripción 492
3.13.2.1.Castillo 492
3.13.2.2.Iglesia 494
3.14.Cañada de Benatanduz 498
3.14.1.Historia 498
3.14.2.Descripción 498
3.15.Caspe 503
3.15.1.Historia 503
3.15.2.Descripción 505
3.15.2.1.La colegiata de Caspe 505
3.15.2.2.El castillo 517
3.16.Castellote 526
3.16.1.Historia 526
3.16.2.Descripción 528
3.17.Castiliscar 541
3.17.1.Historia 541
3.17.2.Descripción 542
3.18.Cofita 555
3.18.1.Historia 555
3.18.2.Descripción 556
3.19.Cuevas de Cañart 563
3.19.1.Historia 563
3.19.2.Descripción 563
3.20.Ejulve 568
3.20.1.Historia 568
3.20.2.Descripción 568
3.21.Estiche 574
3.21.1.Historia 574

3.21.2.Descripción....574
3.22.Foces....578
3.22.1.Historia....578
3.22.2.Descripción....578
3.22.2.1.Las pinturas....597
3.22.2.2.Los graffiti....608
3.23.Fórnoles....610
3.23.1.Historia....610
3.23.2.Descripción....611
3.23.2.1.Iglesia parroquial de Fórnoles....611
3.23.2.2.Ermita de Nuestra Señora de Montserrate....617
3.24.Fortanete....620
3.24.1.Historia....620
3.24.2.Descripción....620
3.25.Huesca....626
3.25.1.Historia....626
3.25.2.Descripción....630
3.25.2.1.Casa del Temple....630
3.25.2.2.Casa del Hospital....633
3.26.Iglesuela del Cid....635
3.26.1.Historia....635
3.26.2.Descripción....636
3.27.La Fresneda....644
3.27.1.Historia....644
3.27.2.Descripción....645
3.28.Lagunarrota....648
3.28.1.Historia....648
3.28.2.Descripción....648
3.29.Maella....653
3.29.1.Historia....653
3.29.2.Descripción....653
3.30.Mallén....663
3.30.1.Historia....663
3.30.2.Descripción....664
3.31.Mirambel....673
3.31.1.Historia....673
3.31.2.Descripción....674
3.32.Monesma....682
3.32.1.Historia....682
3.32.2.Descripción....682
3.33.Montalbán....690
3.33.1.Historia....690
3.33.2.Descripción....693

3.34.Monzón 707
3.34.1.Historia 707
3.34.2.Descripción 710
3.34.2.1.El acceso 716
3.34.2.2.Torreón 718
3.34.2.3.Capilla 720
3.34.2.4.Dormitorios 732
3.34.2.5.Refectorio-sala capitular 734
3.34.2.6.Torre del homenaje 742
3.35.Nonaspe 751
3.35.1.Historia 751
3.35.2.Descripción 752
3.36.Novillas 762
3.36.1.Historia 762
3.36.2.Descripción 764
3.36.2.1.Iglesia 764
3.36.2.2.Casa de la encomienda 767
3.37.Peñarroya de Tastavins 773
3.37.1.Historia 773
3.37.2.Descripción 774
3.38.Ráfales 806
3.38.1.Historia 806
3.38.2.Descripción 806
3.38.2.1.El castillo 812
3.39.Villel 815
3.39.1.Historia 815
3.39.2.Descripción 817
3.40.Zaragoza 824
3.40.1.Historia 824
3.40.1.1.Zaragoza y el Temple 824
3.40.1.2.Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén 828
3.40.2.Descripción 831
3.40.2.1.La casa del Temple de Zaragoza 831
3.40.2.2.La iglesia del Temple de Zaragoza 831
3.40.2.3.El complejo residencial de la Orden de San Juan de Jerusalén en La Zuda 833
4. Conservación de un patrimonio en ruinas: la problemática aragonesa 840

5ª PARTE: CONCLUSIONES Y BIBLIOGRAFÍA 849

1. Conclusiones 851
2. Bibliografía temática 861
3. Bibliografía general 881



INTRODUCCIÓN

En estos tiempos de modas y tendencias, parece que todo lo relacionado con los templarios tiene que ser inmediatamente fascinante e instructivo, pero sobre todo misterioso. Libros, novelas, películas, todas ellas destinadas al consumo de multitudes fascinadas por unos caballeros que desaparecieron hace muchos siglos, pero que todavía siguen atrayendo el interés de un público ávido de detalles morbosos. Y si algo hay en la historia del Temple son precisamente eso y una leyenda creada artificialmente, gracias a su proceso inquisitorial en Francia, que incluyó entre las acusaciones detalles sobre sodomía e idolatría.

Lamentablemente, la gente ha cambiado bien poco desde entonces y, a pesar del tiempo transcurrido, todavía se disfruta de los detalles escabrosos y los elementos satánicos de cultos orientales prohibidos y misteriosos, que te hacen pensar si realmente los autos de fe desaparecieron o si siguen vigentes disfrazados de *mass media*.

Sin embargo, la nueva moda templaria no influyó en absoluto a la hora de elegir este tema de tesis, sino el hecho de que pocas cosas resultan más decisivas en la vida de una persona que un recuerdo infantil. Así que, si realmente hay que buscar un culpable a la hora de encontrar el origen de mi interés por las Órdenes Militares, está en la fascinación que puede causar en una mente infantil la presencia orgullosa y dominante del castillo de Peñíscola sobre su inmensa roca. Pero evidentemente una tesis doctoral no se puede sustentar en un recuerdo de la infancia, el camino ha sido largo, a veces tedioso, a veces interesante.

En principio, la idea de que pudiera haber una "arquitectura" templaria me vino dada por la lectura del libro *Peregrinos, hospitalarios y templarios* de Raymond Oursel[1], pero en el que los ejemplos se veían reducidos a edificios europeos.

---

[1] R. OURSEL, *Peregrinos, Hospitalarios y Templarios*, Madrid, 1986.

La confirmación llegó a través del estudio de Élie Lambert, *L´architecture des Templiers*[2]. Si el tema había inspirado semejante controversia entre los investigadores y se habían planteado serias dudas acerca de la aplicación de plantas circulares para las capillas del Temple, esto quería decir que había algo más que un par de ejemplos.

Pero los principales problemas por resolver eran: con cuántos edificios se podía contar para realizar una tesis, si realmente se podía llevar a cabo centrándonos solamente en el Temple y si existía algún ejemplo español que diera alguna pista sobre lo que se estaba investigando. Ante la duda de que no hubieran apenas restos y sin suficiente información como para confirmarlo a través de bibliografía, la solución clara fue integrar en el tema al resto de Órdenes Militares que tuvieron presencia física en nuestro territorio. Y con respecto al periodo histórico en el que centrarnos, se consideró lo más adecuado delimitarlo entre su llegada hasta el siglo XIV, que marca más o menos el comienzo de su decadencia como instituciones independientes del poder estatal y su paso a manos de la monarquía.

Partiendo de una escasa preparación para la investigación de las Órdenes Militares, lo primero que había que hacer era adquirir una buena formación al respecto, sobre todo histórica. Y no solamente quedarse en la parte europea de las mismas, sino ir primero al origen de la idea y después al lugar donde se puso en práctica. El problema era que, a medida que se iba ampliando el radio de investigación, aparecían una serie de diferencias insalvables entre las comunidades europeas y las de Tierra Santa. Se hacía cada vez más evidente que el funcionamiento de una misma Orden no era igual en un sitio que en otro. Así, los estudios europeos hablaban de unos monjes-soldado, que en realidad deberíamos denominar monjes-granjero y que en el caso de las ciudades eran monjes-banquero.

Por un lado se nos pintaba al caballero templario como un monje inculto, analfabeto, que vivía en un convento, cuya única función era recoger los diezmos de sus territorios y explotar las tierras de la encomienda, para que con los beneficios se financiaran las actividades en Tierra Santa. Tampoco salían muy bien parados los sanjuanistas, cuya única función era la de establecer centros para el cuidado de enfermos. Sin embargo, ambas órdenes se transformaban en Oriente Próximo, casi como por arte de magia, en grupos de caballeros fuertemente armados, con un gran conocimiento de la táctica militar de su época y responsables de toda una serie de fortalezas y mejoras en la

---

[2] E. LAMBERT, "L´architecture des Templiers", *Bulletin monumental*, CXII, Paris, 1954, pp. 7-60.

construcción de las mismas, que marcaron para siempre la forma del resto de castillos. Y por último, el caso español, que no solamente dio acogida a las Órdenes Militares orientales sino que impulsó la creación de grupos propios que seguían el mismo tipo de regla y de organización de sus miembros. Por lo tanto, ¿qué diferencia había para que en un caso templarios y hospitalarios fueran unos monjes más y sin embargo, en nuestro territorio, el caso fuera diametralmente opuesto y más cercano a sus orígenes en los reinos latinos orientales? La respuesta es evidente, la Península Ibérica y Tierra Santa compartían unas condiciones especiales de guerra y frontera con poblaciones musulmanas. En ambos casos el componente militar primaba sobre el monástico y además, se había establecido una relación de primera mano con una cultura que nada tenía que ver con el resto de pueblos europeos.

Por lo tanto, a la hora de estudiar la situación en Aragón, no había que tener la vista puesta en modelos del Norte de Europa sino en la situación de las Órdenes Militares al otro lado del Mediterráneo.

A partir del conocimiento histórico, había que conocer los modelos de construcción, si los hubiere, de todas ellas en origen. Lamentablemente este tema es completamente desconocido en España, careciendo de estudios traducidos convenientemente y con referencias en algunas obras generalistas que databan de los años 60. Ha sido uno de los grandes obstáculos a la hora de saber qué era lo que se estaba estudiando más allá de nuestras fronteras, porque se necesitaban medios para obtener los libros y un muy buen conocimiento de la terminología arquitectónica militar, tanto en inglés como en francés. Afortunadamente, con el paso del tiempo y gracias a la red se ha podido tener un mayor acceso a según qué estudios, aunque todavía queda mucho camino por recorrer a la hora de consultar los trabajos producidos por otros historiadores.

Otro problema fue encontrar los núcleos pertenecientes a las Órdenes, los estudios históricos eran muy parcos a la hora de enumerar los lugares, centrándose en los núcleos más importantes pero obviando los que dependían de los mismos. Pero la existencia de la obra de Antonio Ubieto, *Historia de Aragón. Los pueblos y despoblados*[3], me permitió elaborar una lista de los mismos, a quién pertenecieron y hasta cuándo estuvieron bajo su dominio. Reconozco que sin esta ayuda probablemente no hubiera podido iniciar la tesis.

---

[3] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986.

Con estos datos creé un fichero informático que me permitía realizar búsquedas puntuales y rápidas de cada una de las poblaciones, con su respectiva localización geográfica y los datos proporcionados en el libro. A partir de dichas fichas podía ir elaborando las diferentes monografías que integrarían la parte dedicada a Aragón y sobre todo establecer rutas de visita.

Si una cosa se hizo evidente desde un primer momento fue que, puestos los puntos sobre un mapa, la distribución se organizaba con respecto a unas zonas muy específicas, relacionadas en muchos casos con la existencia de un territorio de frontera. Además esta distribución permitía que las visitas se pudieran organizar zonalmente, Cinco Villas, valle del Jalón, Tierra Baja turolense, Maestrazgo, valle del Cinca...

Lo más importante era constatar *in situ* qué era lo que quedaba de cada una de las encomiendas, iglesias o posesiones indicadas en las fichas. En muchos casos comprobar que realmente no había otros restos salvo los de época posterior a la que era objeto de estudio. También era fundamental realizar un amplio reportaje gráfico del lugar, puesto que las pocas obras dedicadas al tema aportaban unas imágenes bastante trasnochadas y de poca calidad, aparte de que en muchos casos solamente contribuían a crear una mayor confusión.

Tal vez, precisamente por ese interés en aportar una amplia información gráfica, se ha dejado un poco de lado la parte histórica en lo que a documentación se refiere, pero creo que hacía falta centrarse por un momento en lo que queda más que en lo que hubo, para poder conservarlo y no dejar que caiga en el olvido, como veremos con varios ejemplos aragoneses. Desde luego hace falta abrir nuevas vías de investigación al respecto, y dedicar mayores esfuerzos para recopilar, digitalizar o publicar la mayor cantidad de fuentes posibles, con lo cual animo a que, como en otras facultades, se creen equipos interdisciplinares y que no recaiga todo el peso de la investigación en una sola persona, que en la mayoría de las ocasiones no puede sobrellevar ese tipo de tarea en solitario, ni personal ni económicamente.

La estructura de la tesis responde por lo tanto a este proceso de elaboración, con una primera parte dedicada en exclusiva a las Cruzadas y el origen de las Órdenes Militares orientales, cuáles fueron los detonantes del llamamiento a la Primera Cruzada, en qué modo afectó a los diferentes estamentos de la sociedad medieval europea, cómo se formaron los diferente reinos latinos en Tierra Santa y en qué momento se funda la Orden del Temple y por qué.

La segunda parte se dedica a recopilar las diferentes teorías que surgieron a raíz de los estudios sobre los edificios que levantaron templarios y sanjuanistas en sus respectivos territorios orientales, habla de las innovaciones que introdujeron en la construcción de castillos, no solamente estructurales sino también materiales. Pero la sección más amplia dentro de ella es la que incluye las monografías de una serie de castillos y fortificaciones que apenas son conocidos en España, pero que integran una parte fundamental dentro de otros estudios internacionales. Su importancia con respecto a la Península Ibérica es la similitud que tienen muchos de nuestros castillos con los producidos por las mismas Órdenes en Tierra Santa. Sea por la influencia del contacto con la cultura árabe, sea por el reaprovechamiento de estructuras ya levantadas por los musulmanes, sea por las innovaciones que trajeron consigo las propias Órdenes. A pesar de que no se trata de un estudio exhaustivo, sirve para introducir este tema un poco más dentro de los estudios españoles y dar a conocer las novedades que se están publicando al respecto, que incluyen una nueva perspectiva de estudio con respecto a los castillos, más allá de la forma.

La tercera parte se centra ya en el contexto europeo y sobre todo hispánico, con una visión de conjunto de cómo se introducen las Órdenes en la Península, la creación de nuestras propias instituciones religioso-militares y las especiales condiciones que se produjeron en Aragón a raíz del testamento del monarca Alfonso I.

En la cuarta parte he querido comenzar dando una idea de cómo se encontraba la historiografía respecto a la arquitectura y las Órdenes Militares desde el inicio de los primero estudios hasta hoy, tanto en Europa como en nuestro país. Luego continúa con unas pequeñas reflexiones preliminares al respecto de los núcleos aragoneses, si existe o no un estilo arquitectónico propio, su distribución en Aragón y los motivos para la misma. Le siguen una serie de cuarenta monografías, cada una de ellas dividida en una parte histórica destinada a hablar de la creación de la encomienda o casa de la Orden y otra que habla de lo que queda en el lugar, con una descripción detallada del edificio o todo aquello relacionado con el mismo, sea escultura o pintura, acompañada de material gráfico y por último documentos relativos al lugar. Para completar esta sección, incluyo una pequeña reflexión final del estado general de los edificios tratados y los problemas más importantes a solucionar.

La última parte recoge las conclusiones de la tesis y le siguen dos bibliografías, una temática destinada a ayudar al lector a encontrar con mayor rapidez los libros que tratan exclusivamente el tema sobre el que esté interesado en ese momento y otra general en

orden alfabético, para los que simplemente necesitan una referencia. He procurado incluir todos los libros sobre los temas tratados, puede que se echen de menos artículos u obras pero he preferido incluir en la mayoría de los casos bibliografía actualizada y no aquellas obras que por antiguas inducen a error o que han sido superadas por excavaciones e investigaciones posteriores.

En sí el objetivo principal de esta tesis es presentar los ejemplos que conservamos en Aragón, ponerlos en perspectiva con respecto a lo que se estaba produciendo a su vez en Tierra Santa y en menor medida en Europa por las mismas Órdenes y sobre todo establecer si realmente existió una arquitectura propia, con un estilo específico de las mismas o si simplemente se dedicaron a copiar modelos usados en muchos otros edificios de su época.

1ª PARTE:

LA PRIMERA CRUZADA Y EL ORIGEN DE LAS ÓRDENES MILITARES ORIENTALES.

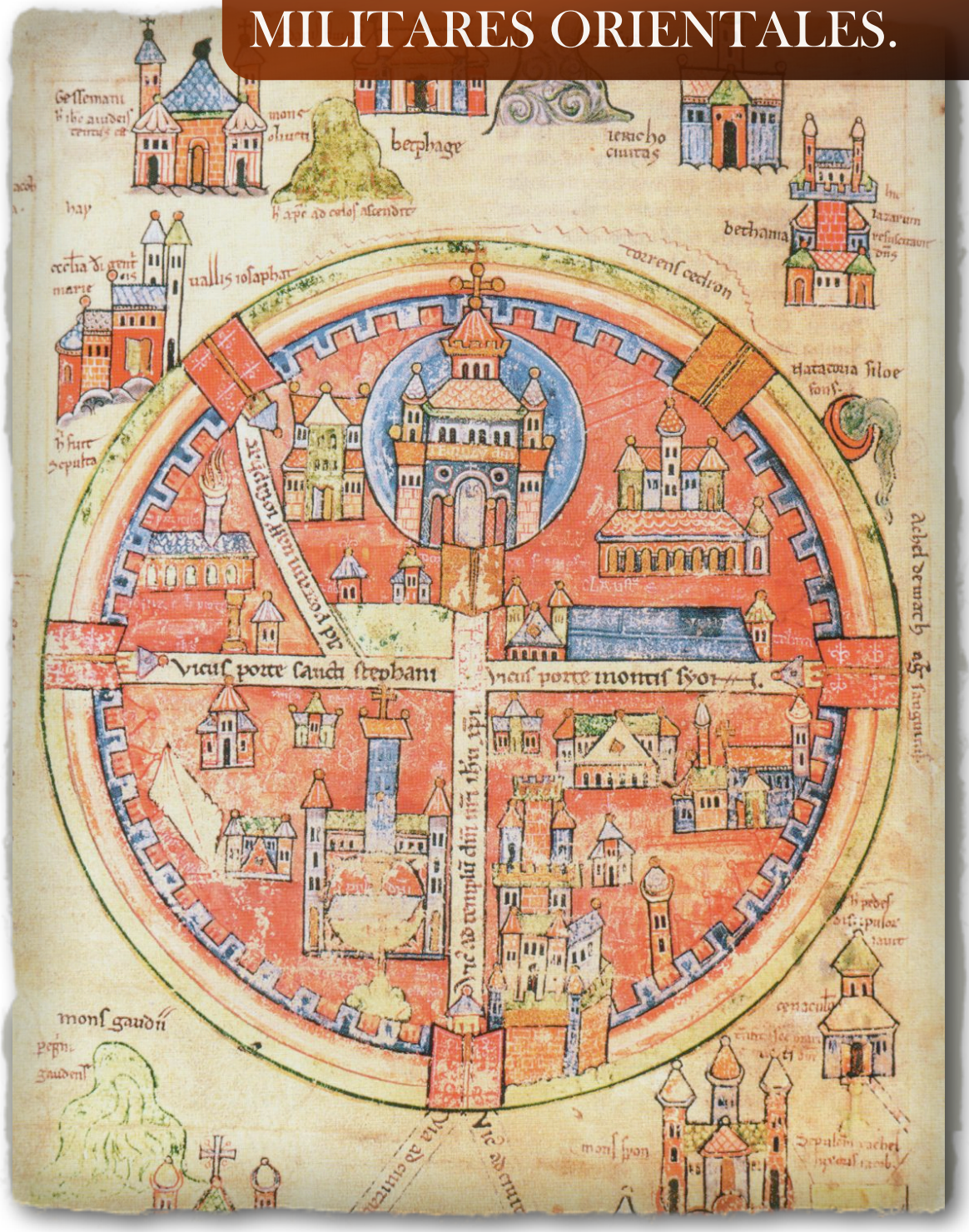



1. LA PRIMERA CRUZADA

1.1 CAUSAS

Es siempre una tarea difícil analizar las causas que provocaron el llamamiento de la Primera Cruzada, principalmente porque no se trata de una sucesión de motivos aislados y delimitados, sino de una intrincada maraña de intencionalidades y casualidades que convergieron en un gran movimiento demográfico de Occidente a Oriente. Que tal movimiento fuera colonizador o no también será un tema a determinar en otro de los apartados de este capítulo.

Para poder organizar mejor la exposición de las causas he realizado una serie de subdivisiones conforme a la naturaleza de las mismas:

a) Histórico-políticas: es decir, quiénes y qué hechos históricos intervinieron

b) Religiosas: se explicarán los cambios producidos en el seno de la Iglesia

c) Sociales: aportando una visión de la estructuración social del momento, si hubo aumento demográfico o no y si las ideas milenaristas tuvieron alguna participación en el concepto de cruzada.

1.1.1. Histórico-políticas

Paradójicamente, el verdadero detonante histórico de la Primera Cruzada tiene nombre propio y ocurrió en un lugar tan poco significativo para Occidente como Armenia. En concreto, la derrota de los ejércitos del emperador bizantino Romano IV Diógenes en Manzikert (1071)[1] a manos de las tropas turcas de Alp Arslan.

---

[1] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, Madrid, 1973, p. 72; J. PRAWER, *The crusader´s kingdom. European colonialism in the middle ages*, Londres, 1972, p. 3.

En ese momento se pusieron de manifiesto tres factores importantes: primero, la debilidad del Imperio bizantino que había sido obviada por los propios emperadores, centrados más en los problemas y las corruptelas de los cortesanos que en sus territorios; segundo, la estructura de provincias gobernadas por militares sometidos a su vez al poder civil de Constantinopla, que había degenerado en pequeños núcleos independientes con una persistente tendencia a desvincularse de la metrópoli; y por último, el excesivo empleo de mercenarios de nacionalidades muy diversas (turcos cumanos, caballería normanda, francos, escandinavos, eslavos, pechenegos), que fácilmente traicionaban a sus clientes a cambio de un buen botín. En el caso que nos ocupa, abandonaron a su suerte a las escasas tropas verdaderamente bizantinas.



Cristo coronando al emperador bizantino Romano IV Diógenes y a la emperatriz Eudoxia. Département des Monnaies, Médailles et Antiques, Bibliothèque Nationale de France. (Fuente: Wikimedia)

A partir de dicha derrota el imperio bizantino se vio expuesto por un lado, al avance musulmán hacia Constantinopla pausado pero imparable y por otro, a los intereses de los normandos del sur de Italia que pretendían apoderarse de los territorios bizantinos.

Esta situación obligó al sucesor de Romano IV Diógenes [2] a mantener un equilibrio de fuerzas mediante acuerdos y cesiones de territorio[3]. Un tipo de política que, a pesar de que pudo apaciguar los ánimos conquistadores de turcos y normandos, dejó desprotegidas a las provincias asiáticas, cuyos gobernadores apenas contaban con tropas suficientes como para afrontar la defensa propia de sus territorios tras el desinterés de la metrópoli.

Como resultado surgió la rebelión de Nicéforo Botaniates, que entró en Constantinopla sin dificultad junto con un ejército formado por turcos mercenarios y depuso a Miguel Ducas. La sublevación supuso el fin del delicado equilibrio político que hasta ese momento había frenado el avance turco y también la ruptura del pacto con los normandos de Roberto Guiscardo. Todo ello desembocó en la toma de Nicea por los turcos y el desembarco de las tropas normandas[4] en Avlona.

Nicéforo, además, se había enemistado con la familia más poderosa en ese momento dentro de la Corte bizantina, los Comneno. Isaac y Alejo, los dos grandes militares que habían apoyado su toma de poder se volvieron contra él y le depusieron para poner en su lugar al menor de los hermanos, con el nombre de Alejo I Comneno.

Una vez en el trono el nuevo emperador tuvo que ocuparse rápidamente de los principales problemas que estaban afectando a Bizancio, los normandos y los turcos. Contra los primeros inició una fuerte campaña militar apoyado por la flota veneciana, tropas turcas y mercenarios anglosajones, sin lograr un resultado satisfactorio. La situación se resolvió a la muerte de Roberto Guiscardo con los posteriores enfrentamientos entre sus hijos por tomar el poder, perdiendo todo interés por el imperio oriental.

En cuanto a los turcos, ya no representaban una gran amenaza puesto que carecían de una figura con carisma que agrupara el gobierno en la zona y organizara un ataque

---

[2] El emperador fue hecho cautivo en Manzikert, circunstancia que aprovechó su hijastro Miguel VII Ducas para autoproclamarse emperador. A su regreso, Romano IV fue sometido a tortura, se le arrancaron los ojos y murió a causa de dichas heridas. S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 75.

[3] Miguel VII pactó con Roberto Guiscardo el matrimonio de su hijo menor, Constantino y la hija del normando, Elena. Además de iniciar de nuevo los contactos con el papa Gregorio VII. S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, pp. 77-78.

[4] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, pp. 78-79.

efectivo contra las tropas bizantinas. Alejo I se limitó a dejar que los propios enfrentamientos internos les desgastaran.



Emperador bizantino Alejo I Comneno. Mosaico de la iglesia de Santa Sofía, Constantinopla. (Fuente: Wikimedia)

Sin embargo, a pesar de la oportunidad que se le brindaba al emperador de comenzar una reconquista de los territorios orientales, la debilidad manifiesta de su ejército le impedía actuar de inmediato. La ocupación de las provincias orientales exigía de un despliegue de tropas mayor incluso del que poseía. Posiblemente fue en ese momento en el que surgió la idea de solicitar, tal como se había hecho en anteriores ocasiones, ayuda a Occidente pero esta vez para lograr el envío de tropas preparadas y pertrechadas con las que iniciar una conquista masiva de territorio[5].

Tal vez el emperador conociera el llamamiento que Gregorio VII había realizado a favor de la reconquista de España y quisiera repetir ese modelo.

Sin embargo, se iba a encontrar con las ambiciones y los planes de otra figura de gran relevancia histórica, Urbano II.

---

[5] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I, París, 1969, p. 155; J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, París, 2001, p. 300.

1.1.2. Religiosas

El siglo XI fue un momento de grandes cambios en la estructura religiosa. Tras haber pasado por una etapa de claro sometimiento al poder temporal de reyes y emperadores iniciada por Carlomagno[6], se produjo un brusco giro hacia la independencia del estamento religioso. También se buscó una mayor regulación por parte de la Iglesia de los acontecimientos de la vida diaria, incluidos los enfrentamientos bélicos[7].

Semejante cambio tan radical, del sometimiento al autogobierno, no podía haberse dado si no hubiese estado al frente de él un personaje de fuerte carácter como el papa Gregorio VII. Y no hubiese tenido continuidad si no le hubiese sucedido otro individuo de gran carisma, el papa Urbano II[8]. Estos dos hombres instituyeron con muchas dificultades un nuevo modelo de Iglesia enfrentándose directamente con el poder temporal.

El primero efectuó a través de la denominada reforma gregoriana una nueva espiritualización de la Iglesia. Pretendía hacer desaparecer definitivamente los delitos de simonía y nicolaísmo con que frecuentemente eran acusados los cargos eclesiásticos[9], un problema ya planteado por los cluniacenses que exigían una regularización en todo el territorio católico[10].

El papa no tardó en condenar dichas costumbres y estableció una normativa que sometió a todos y cada uno de los miembros de la Iglesia a su férreo control. Se encargó también de que el ceremonial eucarístico respondiera a un único modelo que

---

[6] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 30.

[7] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 59.

[8] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I, *o. c.,* p. 138; H. E. J. COWDREY, "The reform papacy and the origin of the crusades", *Le concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 64-83; L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares, siglos XI-XIII*, Madrid, 1995, p. 42.
Para la política reformadora de Gregorio VII: C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade*, New Jersey, 1977, pp. 148-181.
Para la política de Urbano II: C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade*, *o. c.*, pp. 306-354.

[9] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 192 y 195.

[10] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 101.

asegurara una correcta celebración sacramental, impidiendo fisuras y reinterpretaciones que pudieran llevar a posibles cismas o herejías[11].

Esta visión de conjunto de la Iglesia pronto incluyó, en el pensamiento de Gregorio VII, una posible unificación con Oriente. Las relaciones entre ambas Iglesias hasta ese momento habían sido bastante frías, procurando mantener unos contactos que a la larga resultaban poco o nada fructíferos.

Era evidente que a pesar de partir de unos mismos conceptos iniciales, las diferencias doctrinales y ceremoniales imposibilitaban el entendimiento entre ambas corrientes cristianas.



Diversas escenas de la vida de Gregorio VII. Su expulsión por el monarca francés Enrique IV, seguida por el papa junto a un grupo de obispos proclamando la bula de excomunión contra el rey y finalmente su muerte.Crónica de Otton de Freising.Hulton Archive (Fuente:Gettyimages.com)

[11] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 192.

Para los cristianos orientales la sede de Roma era reconocida como un núcleo importante en la Fe cristiana, pero indudablemente la base de su Iglesia se centraba en el patriarcado de Constantinopla.

En Oriente también se habían dado una serie de pasos reformadores similares a los occidentales, el patriarca Miguel Cerulario había impulsado por su parte la regularización de una Iglesia ortodoxa vapuleada por las numerosas herejías orientales y las diferentes ramas surgidas a lo largo del tiempo[12]. Había iniciado una serie de conversaciones con Roma, pero en enero de 1054, tras haber sido recibidos los delegados papales por el emperador, el patriarca se negó a llegar a algún acuerdo con ellos. La comitiva ofendida por tal respuesta abandonó Constantinopla dejando una bula de excomunión contra el patriarca[13].

Sin embargo, durante la época de Gregorio VII las dificultades del imperio bizantino frente a las invasiones turcas y los ataques normandos obligaron a Miguel VII Ducas a reanudar las conversaciones con la Santa Sede en 1073[14]. La situación era francamente difícil para los peregrinos que se dirigían a Tierra Santa, el camino terrestre estaba lleno de peligros y los asaltos se habían hecho cada vez más frecuentes. El Papa conocía bien esta situación y sabía que el emperador oriental necesitaba de un urgente envío de tropas, esto le sirvió de excusa suficiente como para tomar cartas en el asunto. Tenía muchas posibilidades de obtener un éxito equiparable al que habían tenido los llamamientos en ayuda de la Península Ibérica[15], y por lo tanto podría convertirse en el único representante de la Iglesia con el beneplácito de los agradecidos cristianos orientales.

---

[12] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, pp. 101-103.

[13] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 103; J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 159.

[14] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 159.

[15] Ejemplo de ello fue la llamada Cruzada de Barbastro. R. C. FINUCANE, *Soldiers of the faith.Crusaders and Moslems at war*, Londres, 1983, p. 13; J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I, *o. c.*, pp. 72-73; D. BUESA CONDE, "El papado y el ensayo de la idea de cruzada en el Reino de Aragón", *II Jornadas de Estudio de la Orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 11-20, p. 15; L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, "Las cruzadas: un sentimiento y un proyecto", *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Madrid, 1997, pp. 11-16, pp. 13-14: C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade*, *o. c.*, pp. 136-139.

Escribió una serie de cartas a diferentes señores feudales y al emperador occidental Enrique IV, hablando de sus intenciones de ayudar a Oriente e incluso de partir él mismo a la cabeza de un ejército en dirección a Constantinopla[16].

Sin embargo, los acuerdos orientales se vieron pronto relegados a un segundo plano y posteriormente olvidados debido a los frecuentes enfrentamientos entre el papa, el emperador alemán[17] y los normandos de Roberto Guiscardo al sur de Italia[18]. Además la llamada "querella de las investiduras" contribuyó a desestabilizar la frágil estructura religiosa europea[19].

Tras la breve etapa de Víctor III (1085-1087), fue nombrado papa Odón de Lageny con el nombre de Urbano II, la posición del nuevo papa era delicada. Gregorio VII había dejado abiertos una serie de conflictos con las principales casas reales de Europa y un enfrentamiento directo con el emperador. Por lo tanto, la primera tarea a realizar era la de afirmar su poder frente a sus enemigos y para conseguirlo debía aumentar los contactos con sus aliados (Matilde de Toscana, los normandos del sur de Italia, los reinos hispánicos y la parte sur de Francia de donde procedía)[20].

Las intenciones de Urbano II eran prácticamente las mismas que las de la política gregoriana, pero abandonó la idea de ejercer su control también sobre las políticas territoriales y se limitó a reforzar el poder espiritual que correspondía a su cargo, desvinculándose de cualquier ambición política.

---

[16] La primera mención a dicha idea aparece en una carta papal fechada en 1074, C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c*., pp. 164-165; S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c*., p. 105; C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Hacia una comprensión del fenómeno cruzado: las insuficiencias del reduccionismo histórico", *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, *o. c*., pp. 167-195, p.178 y pp.186-187; J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, vol. I, *o. c*., pp. 160-161; R. C. FINUCANE, *Soldiers of the faith. Crusaders and Moslems at war*, *o. c*., p. 13; J. FRANCE, *Victory in the east. A military history of the First Crusade*, Cambridge, 1994, p.5.

[17] R. C. FINUCANE, *Soldiers of the faith. Crusaders and Moslems at war*, *o. c*., p. 13.

[18] Precisaba de la ayuda de las tropas francesas, con lo que una expedición a Oriente le hubiera dejado sin apoyos en Europa, C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c*., pp. 165-166.

[19] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, vol. I, *o. c*., p. 161; J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c*., p. 193.

[20] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o.c.,* p. 107; J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c*., p. 287.

El papa mantuvo las ideas reformadoras continuando la persecución de los religiosos que no cumplían con las nuevas condiciones de castidad y corrección en su vida diaria. También propició nuevos contactos con la Iglesia bizantina, tal vez con la secreta intención de culminar con éxito la idea de unificación que Gregorio VII no había podido hacer.

Pero, ¿en qué momento entró la idea de una intervención militar en los planes de Urbano II?

El concepto de cruzada, como elemento liberador de la cristiandad toma sus raíces teológicas a lo largo de los siglos y su puesta en práctica de la Reconquista española. El interés de la Santa Sede en los avances conquistadores de los cristianos en la Península Ibérica, principalmente con Gregorio VII y sus reivindicaciones de dominio espiritual y de participación económica sobre los territorios conquistados[21], permitieron a Urbano II tomarla como ejemplo de guerra santa.

La recuperación a través de las armas de las antiguas iglesias hispánicas constituía una liberación de la cristiandad y un nuevo avance de la Fe sobre el dominio pagano, por lo tanto todo aquel que participaba en dicha liberación formaba parte de las intenciones divinas[22].

Esta idea llevó incluso en su propia época a equiparar la lucha en España con la lucha oriental, incluyéndose los mismos beneficios espirituales para aquellos que en vez de partir en la Cruzada permanecían en territorio hispánico[23].

1.1.3. Sociales

En algunos estudios se ha incorporado la idea de Cruzada como movimiento colonizador debido a un aumento demográfico en Europa durante el siglo XI[24]. Esta

---

[21] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.* pp. 284-286.

[22] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 287.

[23] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, pp. 289-290.

[24] R. C. FINUCANE, *Soldiers of the faith. Crusaders and Muslems at war*, *o. c.*, p. 16; J. PRAWER *The Crusader´s Kingdom. European colonialism in the middle ages*, *o. c.*,p. 5; J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 19.

relación causa-efecto, aumento poblacional-movimiento colonizador hacia Oriente sería comparable a las mismas condiciones que favorecieron la colonización del continente americano.

Sin embargo, no se puede considerar como una causa la superpoblación mientras no se tengan datos más fiables, lo cual se hace imposible pues no se conservan informaciones de aquel momento y en las crónicas de la época no se hace ninguna referencia a este tema.

Sí que es cierto que al reinar cierta calma y estabilidad en los diferentes reinos europeos, en comparación con las etapas anteriores de invasiones y enfrentamientos armados, se dieron las condiciones propicias para un aumento demográfico. Pero no hay que olvidar que no solamente influye un periodo políticamente estable, sino también las epidemias y las enfermedades. Con lo cual, no se puede considerar que hubiera un aumento lo suficientemente importante como para provocar por sí mismo una migración masiva.

Tampoco se conocen las cifras exactas de los participantes en la Cruzada. Mientras que sí tenemos constancia de donaciones de nobles y caballeros que parten hacia Jerusalén, las clases más humildes marchan prácticamente sin previo aviso y sin que exista un control eclesiástico ni de sus bienes ni de sus movimientos.

En cualquier caso, un aumento en la población europea del siglo XI hubiera favorecido a la Cruzada pero no la hubiera causado.

Sí que existen dos factores sociales que pudieron ejercer una importante influencia en el momento de la Cruzada, por un lado la nueva estructura social basada en el feudalismo y por otro la popular costumbre del peregrinaje como acto expiatorio.

A partir de la desaparición del imperio carolingio surgió una nueva clase social, los *milites*, señores de la guerra que establecieron su poder sobre un territorio o feudo a través de las armas[25].Esto provocó en los primeros años toda una serie de

[25] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 66; C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade*, *o. c.*, p. 58.

enfrentamientos destinados a asegurar los derechos sobre sus respectivos dominios, que se ha dado en llamar "anarquía feudal"[26].



Caballero medieval. Techumbre mudéjar de la catedral de Teruel.
(Fuente:almendron.com; Sección Arquitectura)

La Iglesia, a falta de un poder monárquico o imperial que controlara los excesos y la violencia de dichos señores feudales, reguló a principios del siglo XI los enfrentamientos mediante las llamadas, *paz de Dios* y *tregua de Dios*.

Pero el nuevo problema surgido de la relativa estabilidad pacífica fue el del reparto de territorio entre los herederos del feudo. En ese momento aún no se habían implantado los derechos de primogenitura, los territorios eran sucesivamente divididos hasta el momento en que el reparto se hizo imposible.

Esto creó toda una serie de pequeños señoríos totalmente empobrecidos y que apenas daban para mantener a su señor[27].

---

[26] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, pp. 59-60.

[27] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I, *o. c.*, pp. 146-147.

En la Primera Cruzada se ve como gran cantidad de estos señores decidieron probar mejor suerte y abandonar Europa en busca de un feudo mayor.

Por otro lado, la Iglesia había regulado los enfrentamientos pero también había impuesto su castigo. Comenzó a darse un fenómeno muy habitual durante la Edad Media, el peregrinaje penitencial, pensado principalmente para ellos, les permitía lograr el perdón de sus pecados, de alguna falta grave contra la Iglesia o contra alguno de sus miembros. No debemos olvidar que en dicha época la idea de Purgatorio, una etapa intermedia entre el Cielo y el Infierno era todavía un concepto no muy conocido o en todo caso dudoso[28].

La muerte del individuo en pecado podía llevarle a sufrir las torturas del Averno. Este temor a no poder gozar tras la muerte de la tranquilidad del Paraíso, inquietaba de tal manera al hombre medieval, que se veía permanentemente empujado a enmendar de alguna manera cualquiera de sus acciones susceptibles de considerarse pecaminosas.

El auge de las peregrinaciones medievales responde claramente a este temor y los peregrinajes como actos de penitencia impuestos por un sacerdote se volvieron práctica habitual[29]. La concesión de indulgencias permitió, en algunos casos, canalizar la violencia de la clase guerrera hacia propósitos más útiles para la Cristiandad, como fueron las concedidas a todos aquellos que ayudaron en la Reconquista de España[30].

Otro factor que se ha incluido en estudios anteriores ha sido el de la posible influencia de un sentimiento escatológico entre la población del siglo XI.

En nuestro propio siglo hemos sido testigos directos también de un cambio de milenio y sabemos que aunque se dan algunos movimientos milenaristas previos, nunca llegan a interesar a toda la sociedad. Y también conocemos que una vez pasada la fecha señalada apenas se mantiene la expectación hasta el año siguiente. Si esto ocurre en una sociedad con avanzados sistemas de comunicación e innumerables vías de

---

[28] J. FLORI, *La guerre Sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, pp. 324-325.

[29] J. PRAWER, *The Crusaders Kingdom. European colonialism in the middle ages*, *o. c.*, p. 7; J. FLORI, *La guerre Sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, pp. 318-319; R. C. FINUCANE, *Soldiers of the faith. Crusaders and Muslems at war*, *o. c.*, p. 38; R. PERNOUD, *Los hombres de las Cruzadas*, Madrid, 1987, p. 38.

[30] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, pp. 98-99.

información, ¿qué se puede deducir en comparación con una época de desinformación y altos índices de analfabetismo?

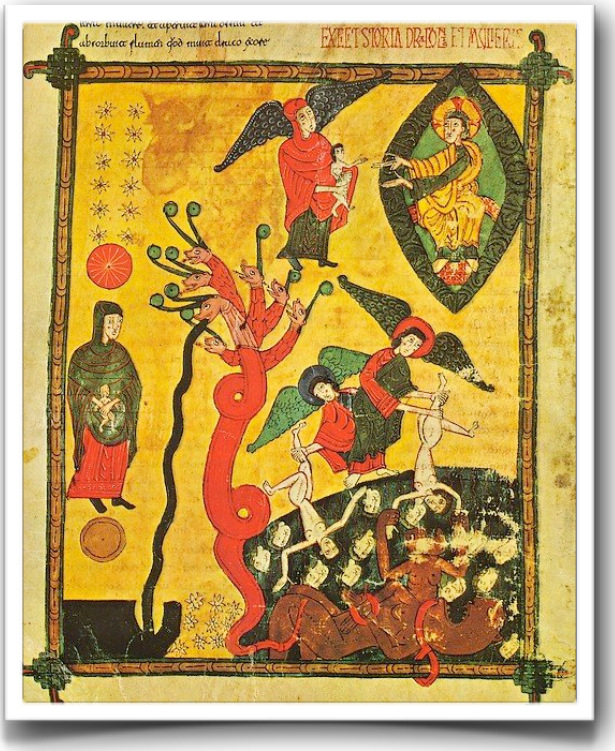

Dos ángeles arrojan almas al infierno. Beato del Burgo de Osma.
(Fuente:bierzoprerromanico.blogspot.com)

Es cierto que en el hombre medieval había siempre un sentimiento apocalíptico pero no entendido como en la actualidad, es decir, centrado en una fecha simbólica determinada. Para la Edad Media cualquier día era susceptible de ser el fin de los tiempos. Además, un fenómeno climatológico, epidemia, un suceso que se saliera de la monotonía de la vida diaria o de la sucesión coherente de las estaciones del año marcaba un probable advenimiento del Anticristo.

No es de extrañar pues que algunos individuos, que se hacían llamar ermitaños, retomaran ese temor para su beneficio. Así podemos explicar el éxito del llamamiento que hizo Pedro de Amiens a las clases más humildes, utilizando relatos de portentosos milagros, señales celestiales, plagas, etc.…[31]. Para cualquier cristiano de la época, el mero hecho de ir a liberar los Santos Lugares del dominio musulmán, ya le sugería un cambio de los tiempos y la llegada de algo nuevo, un suceso que estaba fuera de lo

[31] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 349.

habitual. Sin duda esto pudo interpretarse como el posible paso hacia un mejor momento, en el que todos aquellos que fueran a Tierra Santa encontrarían la tan ansiada libertad[32].

Evidentemente las acciones de estos pseudo-apóstoles de la Nueva Era sólo ejercieron su influencia en zonas determinadas y no captaron el interés de las clases altas.

No podemos pues hablar de escatología como causa principal de la Primera Cruzada, un fenómeno que no fue nunca exclusivo del siglo XI. Si repasamos bien las etapas previas al año mil ya encontramos identificaciones de Almanzor con el Anticristo, y si avanzamos en la Historia existen nuevos charlatanes, sectas y herejías que presentan los mismos planteamientos.

Existía un sentimiento apocalíptico, lo suficientemente habitual como para que se convirtiera en algo a mencionar pero no a elevar a la categoría de elemento centralizador del sentir de los cruzados.

1.2. EL CONCILIO DE CLERMONT (1095)

Todas las causas mencionadas en el apartado anterior convergen hacia un mismo episodio histórico de máxima importancia para el estudio del fenómeno de las Cruzadas, el Concilio de Clermont a finales del mes de noviembre de 1095. Resultado final a toda una serie de acontecimientos que se habían estado gestando en la sociedad medieval.

Pero antes de tratar directamente el tema del Concilio de Clermont hay que hablar de otro Concilio celebrado unos meses antes, marzo de 1095, en Piacenza[33].

Los asuntos que se discutieron fueron:

---

[32] Algunos esperaban que con la toma de Jerusalén comenzara una nueva era en la que el Imperio se uniría de nuevo bajo el gobierno de un solo emperador que tras dejar su corona y su imperio en manos de Dios, iniciaría el fin del mundo.
Otra creencia popular aseguraba que Carlomagno resucitaría para gobernar el nuevo Estado surgido tras el Apocalipsis.
C. ERDMANN *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, pp. 289-299.

[33] J. RILEY-SMITH, *The First Crusade and the idea of crusading*, Londres, 1993, p. 13; J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de Croisade dans l´Occident chétrien*, *o. c.*, p. 18; J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 164.

-el nicolaísmo o concubinato de los sacerdotes[34];

-la simonía o compra de cargos eclesiásticos;

-el adulterio del rey Felipe I de Francia y su posible excomunión.

Se recibieron además a los emisarios del emperador alemán Enrique IV para concertar una posible entrevista.

Pero el hecho más interesante es la asistencia al concilio de representantes del emperador bizantino Alejo I Comneno. Sin embargo, las fuentes de que disponemos o no mencionan las demandas de la delegación bizantina, o son testimonios muy escuetos. Esto ha llevado al planteamiento de diversas posturas, desde la que apunta la posibilidad de que no hubiera tal delegación en Piacenza; pasando por la de que sí hubiera un grupo bizantino pero se limitara a discutir temas eclesiásticos; hasta los que creen que sí hubo una petición formal al papa de tropas mercenarias[35].

Ya hemos visto cómo el ejército bizantino, totalmente mermado, había tenido que servirse de mercenarios para poder mantener una precaria estabilidad en las fronteras imperiales. Un nuevo ataque turco podía poner en serio peligro a la capital y el empleo de mercenarios orientales había demostrado en numerosas ocasiones su poca fiabilidad[36].Sin embargo Bizancio ya había contado con la ayuda de tropas occidentales, en 1089 se encargó de reclutarlas el conde de Flandes, Roberto I; y en 1090 llegaron cerca de quinientos caballeros para defender las costas de Nicea[37].

Un refuerzo en las filas del ejército imperial procedente de Occidente era una garantía de seguridad. Alejo I sabía que un móvil económico atraería a los señores latinos, pero representaría una merma en las empobrecidas arcas del Estado. Por otro lado, la

---

[34] V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA, "Sentido y alcance de la Reforma Eclesiástica", *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado, o. c.*, pp. 33-50, pp. 42-44.

[35] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, vol. I, *o. c.*, p. 109; C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade, o. c.*, p. 326.

[36] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas*, vol. 1, *o. c.*, pp. 72-73.

[37] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, vol. I, *o. c.*, p. 162.

promesa de tierras haría que todo lo conquistado pasara a depender de dichos señores. Los planes del emperador eran bien distintos, pretendía recuperar para Bizancio el territorio y el esplendor perdidos.

Reabiertas las relaciones con la Santa Sede[38] y olvidando el lamentable asunto de la mutua excomunión entre los enviados del papa León X y el patriarca Miguel Cerulario en 1054[39], lo mejor era pedir ayuda al máximo representante de la cristiandad en Occidente. Lo cual convirtió a los mercenarios en una tropa de apoyo enviada por el papa y por lo tanto sujeta a un juramento de fidelidad y sumisión[40]. Con posterioridad este juramento fue roto en innumerables ocasiones poniendo en evidencia las insalvables diferencias entre occidentales y orientales[41].

Se desconoce exactamente el discurso de los enviados bizantinos en Piacenza, pero debieron resultar francamente persuasivos a la hora de exagerar las calamidades que estaban sufriendo a manos de los musulmanes. Ya hemos visto en el apartado anterior que no eran tales puesto que los turcos estaban divididos y enfrentados entre sí, con lo que no suponían una amenaza. Las peregrinaciones a Tierra Santa no se habían visto interrumpidas e incluso en aquel momento gozaban de cierta estabilidad en comparación con periodos anteriores. Con respecto a los ataques de bandidos y al pago de aduanas, eran un hecho habitual[42].

Vimos también cómo Urbano II por su parte consideró dicha petición como una manera de desviar los enfrentamientos en Occidente (principalmente entre la baja nobleza francesa) y como continuación del antiguo proyecto de Gregorio VII. Es decir, enviar un ejército cristiano que bajo su mando recuperara Tierra Santa demostrando así que la Santa Sede era la verdadera Iglesia.

---

[38] C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade*, *o. c.*, p. 322.

[39] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 103; H. E. J. COWDREY "The reform papacy and the origin of the crusades", *o. c*, p. 65; J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem*, vol. 1, *o. c.*, p. 238.

[40] C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade*, *o. c.*, p. 326.

[41] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas*, vol. 1, *o. c.*, p. 238.

[42] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 156.

La convocatoria de concilios destinados a regularizar las prácticas del clero también se incluyen dentro de la continuidad de la política reformista.

Es así como se organizó el Concilio de Clermont, en respuesta a la necesidad de asegurar la reforma eclesiástica en Francia y tratar el tema de la acusación de adulterio del rey francés[43].

Previamente el papa realizó un viaje por los territorios franceses que eran fieles a su causa. Si analizamos detalladamente el recorrido, vemos que también sirvió como viaje propagandístico de la Cruzada. Visitó Valence, Le Puy (desde donde mandó las cartas de convocatoria), Avignon, Saint-Gilles, Cluny, etc.…[44].



Itinerario de Urbano II previo al concilio de Clermont, 1095-1096.(Fuente: A.BECKER, "Le voyage d´Urbain II en France", Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel a la Croisade, Actes du colloque international de Clermont-Ferrand (23-25 juin, 1995).

---

[43] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem*, vol. I, *o. c.*, p. 165.

[44] A. BECKER, "Le voyage d´Urbain II en France", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, *o. c.*, pp. 127-140.

Resulta demasiada casualidad que los primeros que secundaron la llamada fueran los señores feudales de los lugares ya visitados por Urbano II[45].

Desafortunadamente sólo se conserva una de las cartas que se enviaron para convocar el concilio, iba dirigida al obispo de Arras y en ella no se menciona la Cruzada entre los temas por tratar[46].

El Concilio comenzó el día 18 de noviembre de 1095 con presencia principalmente eclesiástica, en su mayoría de la Iglesia francesa, una representación italiana que venía acompañando al papa, otra española, y la ausencia tanto de ingleses (debido a la prohibición impuesta por su monarca de viajar por territorio francés), como de alemanes (debido a la tensa situación entre el sumo pontífice y el emperador[47]).

Curiosamente no hay presencia alguna de miembros de las Casas Reales europeas, lo que indica claramente las difíciles relaciones con la Santa Sede en esos momentos. Sí que hubo, sin embargo, una delegación del conde de Saint-Gilles[48] para testimoniar su apoyo a las intenciones de Urbano II, lo cual nos indica que ya conocía los planes de antemano[49].

Los asuntos por tratar fueron los mismos que en Piacenza, centrándose más detenidamente en los problemas del clero francés. De nuevo se habló de sanciones para los simoníacos, se prohibió la entrada de los clérigos en las tabernas, se renovó el derecho de asilo en las iglesias, se prohibieron las peleas en Cuaresma, Adviento, Epifanía, fiestas de guardar, así como en el tiempo que va del miércoles por la noche al lunes por la mañana[50].

---

[45] C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade*, *o. c.*, pp. 328-329.

[46] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem,* vol. 1, *o. c.*, pp. 165-166.

[47] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem,* vol. 1, *o. c.*, pp. 167-168.

[48] Raimundo IV de Tolosa.

[49] J. PRAWER, *Historire du royaume latin de Jerusalem*, vol. 1, *o. c.*, p. 168; R. PERNOUD, *Los hombres de las Cruzadas*, o.c., p.37.

[50] R. PERNOUD, *Los hombres de las Cruzadas*, *o. c.*, p. 36.

Se convocó también al rey de Francia para ser juzgado por un tribunal bajo la acusación de concubinato. Felipe I de Francia había repudiado a su esposa para unirse a Bertrand de Monfort, la mujer de su vasallo Foulques de Rechin. Evidentemente el monarca no asistió y fue excomulgado[51].

El 27 de noviembre se instaló una plataforma al aire libre, lo cual favorecía la asistencia de más personas, puesto que se había convocado una audiencia pública y anunciado la intención del papa de realizar un anuncio a la cristiandad, solamente unos pocos sabían de qué iba a tratar dicho anuncio[52].

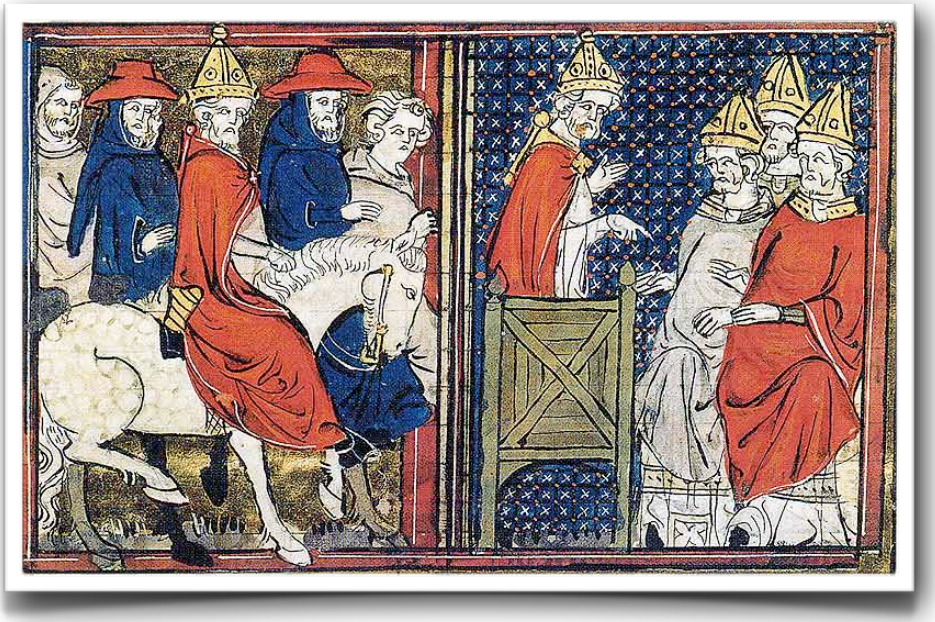

Urbano II convoca la Cruzada. Roman de Godfroi de Bouillon (s.XIV).(Fuente: Wikimedia)

Sin embargo, no hay constancia escrita directa de las palabras exactas del pontífice, lo que remarca su carácter improvisado o al menos no incluido en los actos oficiales.

Los cronistas presentan normalmente el discurso bajo el conocimiento de hechos posteriores y por lo tanto cada uno de ellos pone el énfasis en lo que en ese momento le interesa.

---

[51] R. PERNOUD, *Los hombres de las Cruzadas, o. c.*, p. 37; J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de Croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 310; A. BECKER, "Le voyage d´Urbain II en France", *o. c.*, p. 133.

[52] S. RUNCIMAN, *Historia de las Cruzadas,* vol. I, *o. c.*, p. 112; R. PERNOUD, *Los hombres de las Cruzadas*, *o. c.*, p. 37.

Roberto el Monje, Fulquerio de Chartres, Baudrí de Dol y Guiberto de Noguet coinciden en el fervor del papa y en el asunto que vertebra sus palabras: las penalidades de la cristiandad oriental, la necesidad de unirse pobres y ricos para luchar por liberar Jerusalén en una guerra santa, mucho más beneficiosa para sus almas que los enfrentamientos entre sí[53].

Las reacciones no se hicieron esperar, en un golpe de efecto magistral el arzobispo de Le Puy cayó de rodillas implorando dirigir espiritualmente dicho ejército. Entre la multitud surgieron gritos: "Dios lo quiere". El cardenal Gregorio comenzó a rezar y la gente se agrupó queriendo partir cuanto antes. Tras el rezo colectivo Urbano se levantó, bendijo a los asistentes y se retiró[54].

A partir de ese momento sólo quedaba organizar la peregrinación fijándose la fecha de salida para el 15 de agosto, fiesta de la Asunción, de 1096.

Urbano II comenzó con una rápida tarea propagandística, enviando cartas a todos los reinos occidentales; ordenando a los obispos que predicasen el llamamiento y que en todas las iglesias se hiciera referencia a la peregrinación en los sermones[55]. Siempre se hizo hincapié en que se trataba de una tarea para los laicos, soldados y caballeros que debían coger sus armas e ir a ayudar a sus hermanos, pero no para los sacerdotes y monjes cuya función era la de velar por la vida espiritual de la cristiandad[56]. Pero fue inevitable que muchos de ellos partieran con los cruzados.

Paralelamente a la predicación oficial de la Cruzada, surgieron con fuerza los llamados ermitaños, hombres que viajaban de un lugar a otro sin posesiones, viviendo de limosnas; o que se retiraban a cualquier lugar inhóspito para llevar allí una vida de penitencia y ayuno.

---

[53] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem,* vol.1, *o. c.*, p. 113.

[54] S. RUNCIMAN, *Historia de las Cruzadas*, vol. I, *o. c.*, p. 113; J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem*, vol. I, *o. c.*, pp. 168-169.

[55] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de Croisade dans l´Occident chrétien, o. c.*, p. 311; J. FRANCE, *Victory in the east. A military history of the First Crusade, o. c.*, p. 5.

[56] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de Croisade dans l´Occident chrétien, o. c.*, p. 312.

Destacó entre ellos, Pedro de Amiens, tanto por su capacidad de arrastrar a las masas con sus palabras, como por los acontecimientos que sus actitudes provocaron[57]. Personaje enigmático, se encargó de organizar la que se dio en llamar la cruzada de los pobres, que se adelantó a la oficial para ser masacrada con posterioridad en Civetot[58].

Sin duda el éxito de Urbano II fue arrollador. Tanto a él como al emperador bizantino el movimiento de tal cantidad de personas hacia Tierra Santa les tomó por sorpresa, mostrando la falta de organización, de provisiones, de una ruta previa… Todo esto se tradujo posteriormente en un enfrentamiento continuo entre los intereses de los diferentes señores feudales, líderes de los respectivos ejércitos.

1.3. RESPUESTA DE LA SOCIEDAD MEDIEVAL

Evidentemente las palabras del papa, sumadas a toda la propaganda de la que se ha hablado con anterioridad, provocaron una serie de reacciones muy diferentes en cada uno de los estamentos de la sociedad feudal. Aunque con una meta en común: llegar a Jerusalén.

La Cruzada fue un gran fenómeno de masas que puso en marcha enormes cantidades de peregrinos que recorrieron Europa impulsados por múltiples causas.

Al principio hubo un intento de regularizar y controlar por parte de la Santa Sede la marcha de las tropas hasta Constantinopla[59]. También procuró impedir que los fieles pronunciaran su voto de cruzados a la ligera, primero debían consultarlo con sus clérigos, los jóvenes casados no podían irse sin el consentimiento de sus esposas, los frailes necesitaban el beneplácito del abad[60]. Pero ninguno de estos esfuerzos dio resultado.

---

[57] La Cruzada organizada por Pedro el Ermitaño provocó a lo largo de su ruta toda una serie de pogromos, de los más sanguinarios de la Edad Media. J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de Croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 350.

[58] S. RUNCIMAN *Historia de las Cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 134.

[59] S. RUNCIMAN, *Historia de las Cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 120.

[60] P. ALPHANDERY, *La cristiandad y el concepto de Cruzada,* vol.1, México, 1959, p. 40; S. RUNCIMAN, *Historia de las Cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 117.

1.3.1. La nobleza

El carácter puramente eclesiástico del Concilio de Clermont y el hecho de que el papa estuviera enemistado con la mayoría de las monarquías europeas justifica la total ausencia de nobles en las sesiones. Sin embargo, sí se tiene noticia de la presencia de delegados del conde Raimundo IV de Tolosa[61].

La situación política entre el papado y Felipe I no era precisamente favorable. Es más, la propia Francia aparecía dividida entre la gobernada por el monarca y la feudal al sur, elegida por el papa para realizar tanto su viaje como el Concilio asegurándose de estar fuera del radio de acción de la política real[62].

En cuanto al emperador alemán, la querella de las investiduras y la elección del anti-papa Guiscardo habían convertido las negociaciones en un tenso tira y afloja.

Frente a este panorama es lógico que la alta nobleza no participara en la organización de la Primera Cruzada.

De todos modos, seguramente llegaron a la localidad habitantes de los alrededores simplemente por curiosidad, había pocas ocasiones en las que hubiera un suceso de tal relevancia, sobre todo tratándose del papa[63]. Fueron sin duda estas gentes las que asistieron a la sesión pública al aire libre en que tuvo lugar el discurso sobre la Cruzada.

En cabeza de los ejércitos aparecieron una serie de señores feudales pertenecientes a la baja nobleza, segundones de familias importantes del país, sin ningún tipo de presencia en las altas esferas políticas[64].

---

[61] Esto indica que ya había habido una serie de conversaciones previas sobre los planes de Urbano II, principalmente con los nobles del Sur de Francia que además habían participado en expediciones militares en la Península Ibérica, como era el caso del conde de Tolosa.

[62] A. BECKER "Le voyage d´Urbaine II en France", *o. c.*, p. 132.

[63] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 168.

[64] C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Hacia una comprensión del fenómeno cruzado: las insuficiencias del reduccionismo económico", *o. c.*, p. 173; J. PRAWER, *The crusader´s kingdom. European colonialism in the middle ages*, *o. c.*, p. 62.



Escultura Hugo de Vaudemont junto a su esposa Ana de Lorena, tras su regreso de la Cruzada (s.XII). Nancy, Musée Lorrain. Situada originalmente en la Chapelle des Cordeliers, Église Saint François des Cordeliers, Nancy. (Fuente: Internet)

Nombres como el conde Hugo de Vermandois, el hijo menor del rey Enrique I de Francia; Godofredo de Bouillon, duque de la Baja Lorena, hijo segundo del conde Eustaquio II de Borgoña junto con su hermano menor Balduino, que tras ser destinado a la vida eclesiástica la había abandonado[65]; Bohemundo de Tarento, cuyo padre Roberto Guiscardo se había divorciado de su madre, dejándole sin herencia[66]. En el momento en que se unió a la Cruzada, Bohemundo de Tarento estaba enfrentado a su

[65] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, pp. 144-147.

[66] C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Hacia una comprensión del fenómeno cruzado: las insuficiencias del reduccionismo económico", *o. c.*, p. 187.

tío Roger de Sicilia[67]; Raimundo IV de Tolosa, el único que había tratado directamente con el papa y probablemente se considerara a sí mismo como el jefe de la Cruzada[68].

¿Qué buscaban estos hombres de armas eternamente relegados a permanecer en sus pequeños feudos? La respuesta es clara, por una parte los beneficios espirituales que una guerra santa y la indulgencia proclamada por el papa conllevaban; por otra las posibilidades materiales es decir, la obtención de botín y gloria personal. Si hay multitud de referencias en las cartas de los cruzados a la peregrinación penitencial también las hay acerca de la esperanza de conseguir riquezas[69].

Muchos de ellos tuvieron que empeñar sus bienes para poder equiparse en condiciones[70]; algunos hicieron promesa de no volver, llevándose consigo a su mujer e hijos.

En un territorio donde había que defenderse permanentemente de los ataques de señores vecinos, la posibilidad de obtener un señorío en tierras orientales, mayor o más seguro, representaba un premio muy jugoso. Si además servía como peregrinación y expiación de los pecados bajo la bendición del papa la oferta se hacía tentadora.

Pocos de los nobles que fueron a la Cruzada no precisaron de este tipo de incentivos, Esteban de Blois tuvo que unirse a instancias de su mujer, pero antes de partir hizo una donación para obtener la protección de Dios a través de las oraciones de los monjes[71].

La partida de estos señores y sus tropas se hizo ordenadamente, tal vez por la necesidad de obtener el equipo necesario para la lucha, armas, caballos y alimento, tal vez por una mayor costumbre a la hora de planear una campaña militar.

---

[67] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 155.

[68] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 159.

[69] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de Croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 323.

[70] Godofredo de Bouillon vendió parte de sus tierras e hipotecó su castillo. S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 147.

[71] En la carta de donación especificó los motivos por los que iba a la Cruzada, "para combatir a los paganos con el ejército cristiano", J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de Croisade dans l´Occident chétrien*, *o. c.*, p. 329; S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 164.

Como resultado podemos decir que se produjo una doble interpretación de la Cruzada por parte de los nobles:

-oportunidad de ocupación de nuevos territorios

-peregrinación unida a la liberación de los Santos Lugares como forma de expiación de sus pecados[72].

1.3.2. El clero

Principales peregrinos y autores de las descripciones sobre los Santos Lugares, fueron los más beneficiados por la Cruzada.

Urbano II ordenó que la Iglesia fuera la encargada de ocuparse de los bienes de todo aquel que marchara como cruzado, administrar sus tierras y cuando regresaran devolverles todo íntegramente[73]; sin embargo, si no regresaban, los bienes debían pasar a manos del representante eclesiástico local.

El clero participó activamente predicando la Cruzada y realizando concilios para organizar la partida de sus fieles, eran ellos los que daban el permiso o no para unirse a la peregrinación; en muchos casos, como se ha dicho anteriormente, imponían el viaje como penitencia.

Normalmente ayudaban en el abastecimiento de los grupos de viajeros vendiéndoles alimento y equipo militar a cambio de empeñar sus posesiones[74]. Este tipo de pacto económico obligó a muchos nobles a abandonar algunas de sus pretensiones de

---

[72] Partían a veces como penitencia impuesta por sus directores espirituales. J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 178; J. RILEY-SMITH "The idea of crusading in the chartes of early crusaders, 1095-1102", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, *o. c.*, pp. 155-166, p. 157, p. 163; J. y L. RILEY-SMITH *The First Crusade and the idea of Crusade*, Londres, 1981, p. 11; C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade, o. c.*, p. 343; J. RILEY-SMITH, *The Crusades. Idea and reality, 1095-1274*, Londres, 1993, p. 22; R. C. FINUCANE, *Soldiers of the faith. Crusaders and Muslems at war*, *o. c.*, p. 38; J. FRANCE, *Victory in the east. A military history of the first crusade*, *o. c.*, p. 16.

[73] J. PRAWER, *Historie du royaume latin de Jerusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 178; C. ERDMANN *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, p. 337; R. C. FINUCANE, *Soldiers of the faith. Crusaders and Muslems at war*, *o. c.*, pp. 37-38.

[74] J. RILEY-SMITH, *The first crusade and the idea of crusading*, *o. c.*, p. 37; R. PERNOUD, *Los hombres de las cruzadas*, *o. c.*, p. 87.

dominio sobre territorios pertenecientes a monasterios y que hasta ese momento habían generado un velado enfrentamiento entre monjes y nobles.

El clero realizó toda una serie de documentación al respecto de los bienes donados, la causa de la donación y lo que se ofrecía a cambio, en ocasiones dinero, en otras, caballos, equipo militar o incluso simplemente la protección espiritual a través de la oración[75].

Todo esto no podría haberse realizado si no hubieran existido las reformas de Gregorio VII y Urbano II y sobre todo el profundo cambio en la forma de ver a la Iglesia de la sociedad medieval. El mero hecho de que los bienes de un cruzado al pasar a depender de la Iglesia gozaran de inviolabilidad nos da una muestra clarísima de dicho cambio[76].

Hay que recordar además que la expedición debía estar bajo el mando de la Santa Sede representada por Ademaro, obispo de Le Puy, designado directamente por el papa. Ademaro de Monteil había peregrinado en 1087 a Tierra Santa con lo que al conocer de antemano los lugares y las dificultades del viaje era el perfecto candidato[77].

También hubo sacerdotes y monjes que se unieron a los cruzados por decisión propia o acompañando como asesores espirituales a sus respectivos señores[78].

Las iglesias orientales debían recuperarse para devolverlas al rito latino, respondiendo siempre a los planes del papa, es decir, imponiendo su dominio sobre los señores feudales y principalmente sobre el emperador alemán.

Cluny también formó parte importante en la organización de la Cruzada ya que contaba con la experiencia de la reconquista en la Península Ibérica. Participantes activos en la

---

[75] J. FLORI, *La Guerre Sainte. La formation de l´idée de Croisade dans l´Occident chétrien, o. c.*, pp. 326-327.

[76] R. PERNOUD, *Los hombres de las cruzadas*, *o. c.*, p. 87.

[77] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 166.

[78] C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, p. 336; R. PERNOUD, *Los hombres de las cruzadas*, *o. c.*, p. 89.

repoblación de las zonas conquistadas a los musulmanes, apoyaban a los nobles hispanos e incluso se consideró como un precedente de la Cruzada[79].



El obispo Ademaro de Monteil portando la sagrada lanza de Antioquía en una batalla contra los sarracenos (s.XIII).Manuscrito en la Colección Yates Thompson,British Library (No.12, f. 29). (Fuente: Wikimedia)

1.3.3. El pueblo llano

Un campesino de la Edad Media se veía continuamente afectado por epidemias, guerras, ataques, sequías, multitud de desgracias inevitables que afectaban tanto a él como a toda su familia. En numerosas ocasiones unas se sucedían a otras impidiendo la recuperación económica de pueblos enteros[80].

---

[79] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 167; J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 112; M. PARISSE, "Les effets de l´appel d´Urbain II à la croisade aux Marges impériales de la France", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, *o. c.*, pp. 213-220, p. 215; C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, p. 329.

[80] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas, vol. 1*, o.c., pp.118-119.

La huida hacia las nacientes ciudades sólo servía para empeorar la situación, normalmente terminaban como indigentes por las calles o en todo caso uniéndose a las cuadrillas de salteadores de caminos.



Campesinos medievales. Imagen del Espelho das Virgens (s.XIII). (Fuente: ricardocosta.com)

Campesinos que no viajaban ni conocían las ciudades de otros reinos pero que sabían de la existencia de las bíblicas a través de los sermones o de las escenas que aparecían en las iglesias[81]; con un futuro incierto, sin saber qué nueva desgracia podía venirles mañana, temerosos de un fin del mundo que puede llegar en cualquier momento[82].

---

[81] J. PRAWER, *Historie du royaume latin de Jerusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 126; R. PERNOUD, *Los hombres de las Cruzadas*, *o. c.*, p. 23.

[82] Durante la Edad Media era un hecho habitual el insistir sobre la segunda venida del Mesías y la Jerusalén celeste. Ya lo decía la Biblia, el cristiano tenía que estar preparado:
"Velad pues, porque no sabéis en qué día va a venir vuestro Señor. Y considerad que, si el amo de casa supiera a qué hora de la noche viene el ladrón, estaría en vela y no permitiría socavar su casa. Por eso también vosotros estad preparados, porque a la hora que no penséis vendrá el Hijo del Hombre." Mt. XXIV, 42-44.
"*Estad alerta: velad porque ignoráis el momento*", Mc. XIII, 33.

Ya hemos hablado de que la escatología no fue el móvil fundamental en la cruzada de los pobres pero sí un punto importante en sus motivaciones espirituales. En su caso no es tanto una Guerra Santa como un viaje penitencial marcado por una religiosidad popular, que crea sus propios mitos como el rey de los últimos días, la venida de un nuevo orden, una nueva existencia solamente para los que se encuentren en Jerusalén[83].

La intervención de visionarios como Pedro de Amiens que les hablaban de liberar los Santos Lugares, de cumplir con una tarea encomendada por el papa y bendecida por Dios, junto con los encendidos sermones o exempla de los clérigos encargados de predicar la Cruzada a las masas iletradas, fueron decisivas.

El pueblo llano no perdía nada puesto que no tenían nada pero sí tenían algo que ganar; si llegaban obtenían el perdón de sus pecados y una vida feliz en una tierra fértil de la que manaba leche y miel; si morían lograban un puesto seguro en el cielo. Esta situación es comparable a la de los aventureros que partían hacia Sudamérica, e incluso en la actualidad con la de los grupos de inmigrantes que cruzan el estrecho de Gibraltar.

Partían con sus mujeres e hijos formando multitudes desorganizadas y robando para poder alimentarse. Tampoco podemos olvidarnos de que, debido a la indulgencia plenaria concedida por el papa a todos los cruzados, se unieron a estos grupos otros integrados por ladrones, asesinos y matones de diversa especie[84].

Por su parte algunos de los secuaces de Pedro el Ermitaño se dirigieron hacia Alemania donde reclutaron más adeptos y se dedicaron a realizar pogromos por los lugares por donde pasaban. Los judíos se vieron obligados a buscar la protección de los obispos, que a pesar de resguardarles en sus propias casas, no se salvaron de ser atacadas.

---

[83] P. ALPHANDERY, *La cristiandad y el concepto de Cruzada,* vol. 1, *o. c*., pp. 36-40, p. 69; E. MITRE, C. GRANDA, *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid, 1983, pp. 108-111; E. MITRE, "Iter Iherosolymitanum: alcance y limitaciones de un horizonte mental", *La Primera Cruzada novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, *o. c*., pp. 199-211; A. VAUCHEZ, "Les composantes eschatológiques de l´idée de Croisade", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, *o. c*., pp. 233-243; J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jerusalem,* vol. I, *o. c*., pp. 125-127; S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c*.,p. 119; R. C. FINUCANE, *Soldiers of the faith. Crusaders and Muslems at war*, *o. c*., pp. 17-18.

[84] R. C. FINUCANE, *Soldiers of the faith. Crusades and Muslems at war*, *o. c*., p. 39.



Pedro el Ermitaño guiando a la multitud. Miniatura del Abreviamen de las Estorias (s.XIV).
(Fuente: Internet)

Estos grupos fuera del dominio tanto de la Iglesia como de los nobles fueron vistos como una amenaza y no como una ayuda, esto provocó que Alejo I tomara la decisión de enviarlos rápidamente hacia Anatolia donde, tras un pequeño éxito en Civetot, fueron masacrados por los turcos que convirtieron a los supervivientes en esclavos[85].

1.4. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL TRAS LA CONQUISTA DE JERUSALÉN

No está entre las intenciones de esta tesis el presentar pormenorizadamente el recorrido de los ejércitos de la Primera Cruzada y menos aún el hacer un análisis exhaustivo de las batallas que tuvieron lugar, puesto que ya existen numerosos estudios al respecto. Además incluir tales sucesos exigiría ahondar en otro tipo de planteamientos más propios de una tesis de historia medieval que de una de historia del arte.

Sin embargo, no puedo dejar de referirme a un punto como es la organización territorial tras la ocupación latina de Tierra Santa. Este suceso es de especial importancia: primero para comprender cuál era la situación de conquistadores y conquistados; segundo porque dicha organización marcó las pautas para la posterior fortificación de determinadas zonas en detrimento de otras que quedaron sin defensa o al menos sin edificaciones con clara función defensiva.

---

[85] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas*, vol. 1, *o. c.*, p. 134.

Tras la conquista de Jerusalén el territorio quedó dividido en el condado de Edesa, el principado de Antioquía y el reino de Jerusalén, que luego se ampliaron con el señorío de Transjordania y el principado de Galilea; todos ellos correspondientes a un reparto poco organizado, resultado de la desunión entre los diferentes jefes de la Primera Cruzada.



El reparto de Tierra Santa. (Fuente: Internet)

Es evidente que el primer acuerdo con el emperador Alejo I de rendir vasallaje una vez ocupada Tierra Santa no se cumplió. Tras la conquista de Nicea, comenzó a expandirse el rumor entre los ejércitos occidentales de que los bizantinos negociaban a sus espaldas con los turcos sin sufrir las penurias del camino ni tener que combatir[86]. La política de "quien primero entra se queda con la ciudad", demostró en Antioquía[87] una vez más, las malas relaciones con el imperio y el escaso compañerismo de los nobles cruzados. Bohemundo de Tarento consiguió acceder a una de las torres defensivas de la muralla gracias a la traición de uno de los soldados enemigos. Este suceso fue suficiente como para que el noble se autoproclamase príncipe de Antioquía.

---

[86] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas*, vol. 1, *o. c.*, pp. 177-179.

[87] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas*, vol. 1, *o. c.*, p. 221.

Balduino de Bolonia, por su parte, había tenido noticias de la debilidad de Armenia y decidió abandonar el camino a Jerusalén para poder fundar su propio estado en tierras orientales. Aclamado por los armenios no tuvo dificultades para hacerse con el título de conde de Edesa[88].

Más problemática fue la discusión sobre quién debía asumir la jefatura en Jerusalén, las posibilidades estaban divididas entre una elección eclesiástica o una laica. Desde un principio se había considerado al obispo Ademaro de Monteil como el designado por el papa para ostentar el poder en la ciudad de Cristo, pero había muerto y ningún otro personaje aportaba el suficiente carisma[89].

Por otro lado, la elección de uno de los jefes militares debía ser bendecida por el patriarca de Jerusalén y éste también había muerto exiliado en Chipre. Los sacerdotes ortodoxos habían huido de la ciudad y por lo tanto había que nombrar un nuevo patriarca latino.

Raimundo de Tolosa siempre había asumido el papel de jefe laico de la Cruzada pero nunca había contado con el apoyo de los otros nobles debido a su excesiva ambición y sus fracasos como militar. Además sus propios hombres estaban deseosos de volver a sus casas en Occidente.

Los siguientes candidatos, Roberto de Normandía y Roberto de Flandes tampoco querían permanecer en Tierra Santa.

Por último, Godofredo de Bouillon, duque de la Baja Lorena[90] alabado por su hermosa figura, su devoción, su nobleza y valentía, cualidades que le habían convertido en todo un héroe entre las tropas, pero que no poseía dotes de mando ni era buen estratega.

---

[88] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 193.

[89] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 236.

[90] Título no hereditario, era más nominal que real, en realidad actuaba como administrador del emperador alemán Enrique IV. Su verdadero feudo de Bouillon lo había tenido que ceder al obispo de Lieja para conseguir un préstamo con el que equipar a su ejército para la Cruzada. S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, pp. 146-147.

Elegido en primera instancia Raimundo, se negó a aceptar la corona. Sabía que tenía demasiados enemigos entre los propios cruzados y mantenía la secreta esperanza de que tuvieran que elegir a un obispo, cumpliendo así con los deseos de Urbano II.

Pero el siguiente fue Godofredo, que aceptó con la condición de titularse "defensor del Santo Sepulcro" y no rey, su decisión fue muy aplaudida entre los cristianos que vieron en ello una muestra de humildad[91].



Godofredo de Bouillon es elegido defensor del Santo Sepulcro. Miniatura de la Histoire d´outremer de Guillermo de Tiro (manuscrito realizado en Acre hacia 1280), f. 83. Bibliothèque municipale Lyon. (Fuente: Wikimedia)

En el caso del principado de Galilea su formación respondió a los deseos de otro de los jefes de la Primera Cruzada por fundar su propio señorío independiente. Tancredo de Hauteville no dudó en partir hacia Tiberíades con un pequeño grupo de hombres para apoderarse de Galilea, aprovechando las luchas internas que se estaban produciendo entre los fatimitas y Damasco[92]. La campaña de conquista se encontró con poca resistencia, como resultado Tancredo cerró la entrada al reino de Jerusalén por el norte y constituyó el principado de Galilea[93]. Para asegurarse que no sería objeto de

---

[91] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I, *o. c.*, p. 237; J. PRAWER, *The crusaders´ Kingdom. European colonialism in the middle ages, o. c.*, pp. 96-97; S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, *o. c.*, p. 277.

[92] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas, vol. 1,* o.c., p.287.

[93] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom. European colonialism in the middle ages*, o.c., p.127.

continuas *razzias* procedentes de Damasco se creó una zona desmilitarizada en los Altos del Golán[94].

Otro de los grandes señoríos constituidos a la sombra del reino de Jerusalén pero independientes a su manera de las órdenes del monarca, fue el señorío de Transjordania conquistado en 1115, entregado a feudo en 1140 y a partir del año 1161[95] concedido a la noble familia de Milly, a través de acuerdos con los cristianos de la zona y respondiendo a la necesidad de defensa de Jerusalén por el sur[96].

Con posterioridad, este reparto dio grandes problemas a los reyes latinos en Tierra Santa, puesto que cada señor respondió a sus propios intereses dejando a estos indefensos y sin tropas en una ciudad rodeada de territorio sin conquistar y con la amenaza egipcia tan cercana. Fue en esos momentos cuando se manifestó la debilidad de los Estados Cruzados y de su gobernante. Muy pocos de los integrantes de la Primera Cruzada se asentaron en Tierra Santa, la mayoría una vez llegados a Jerusalén emprendieron el camino de regreso, bien por propia iniciativa, bien por la de su señor.

La creación, por lo tanto, de un gobierno latino para un lugar de mayoría oriental, obligó a adaptar las estructuras europeas manteniendo muchos de los organismos de gobierno previos a la Cruzada.

En el aspecto religioso, el nombramiento de Daimberto de Pisa como nuevo legado papal no contribuyó a mejorar la situación; hombre ambicioso, se entregó a sus propios excesos enemistando a orientales y occidentales, fomentando enfrentamientos.

El éxito de los francos[97] en Tierra Santa era sólo un espejismo que ocultaba un Estado débil y sin un ejército estable que lo defendiera de los ataques musulmanes.

---

[94] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom. European colonialism in the middle ages*, *o. c.*, p. 20.

[95] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom. European colonialism in the middle ages*, *o. c.*, p. 105 y 131.

[96] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom. European colonialism in the middle ages*, *o. c.*, p. 20.

[97]En adelante se utilizará el término *franco* englobando a todos los cristianos europeos y no sólo a los de origen francés, y que corresponde al nombre que les dieron los pobladores musulmanes de la zona, denominando el todo por la parte.



2. ORÍGENES DE LAS ÓRDENES MILITARES

2.1. GUERRA JUSTA Y GUERRA SANTA. *Miles Christi*

Resulta cuando menos sorprendente que el cristianismo, religión pacífica que se oponía en sus inicios a cualquier tipo de enfrentamiento armado, visto como una manifestación más del pecado original, respuesta a la avaricia y la violencia sin motivo[1]; con el paso de los siglos diera cabida a conceptos belicistas como la guerra santa o incluso la creación de órdenes militares.

Hemos visto en el capítulo anterior cómo el propio papa llamó a las armas para liberar los Santos Lugares sin que existieran dudas al respecto de la legitimidad de tal acto, ni se pensara que aquello era una llamada a la violencia.

Por lo tanto, queda patente que desde las primeras comunidades cristianas hasta el momento de la reforma gregoriana, hubo una evolución ideológica importante que implicó una velada aceptación del empleo de las armas, eso sí con matices y respaldada teológicamente.

Para comprender todos esos cambios hay que remontarse por lo menos a la última etapa del Imperio Romano. Su sociedad se había ido militarizando a medida que el avance de los pueblos más allá del limes germánico se había hecho más evidente[2]. La conversión del emperador Constantino al cristianismo haciéndolo religión de Estado, provocó que la doctrina se fuera flexibilizando[3]. Era imposible que éste, como jefe

---

[1] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, Barcelona, 1990, p. 28; C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade*, Princeton, New Jersey, 1977, p. 5.

[2] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, París, 2001, p. 268.

[3] P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984, p.332; A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 28; C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade*, *o. c.*, pp. 5-6.

militar de un Imperio en guerra, pudiera renunciar a su papel por muy cristiano que se sintiera.

La prueba de dicha convivencia del cristianismo como religión estatal y la sociedad guerrera está en la sustitución del águila, símbolo de los ejércitos del imperio, por la cruz[4] y el énfasis que se comenzó a poner en las partes del Antiguo Testamento que muestran un Dios guerrero que guía a su pueblo a la batalla[5].

Se asociaron conceptos religiosos a actos puramente belicistas, una cristianización de la guerra como medio para mantener la paz[6] justificada teológicamente por personajes como San Ambrosio, obispo de Milán o San Agustín[7].

Los conceptos de guerra santa y guerra justa surgieron para responder a esas necesidades del imperio.

La guerra santa, directamente ordenada por Dios[8] y de la que se encontraban claros ejemplos en las Sagradas Escrituras era irrefutable. Pero en aquel tiempo ya no existía una comunicación divina a través de mensajeros y profetas.

El gobierno laico, que no religioso, debía basar sus decisiones en el modelo bíblico. El Estado, con su emperador a la cabeza nombrado por Dios, podía convocar una guerra justa como interpretación de la guerra santa bíblica[9].

---

[4] P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, *o. c.*, p. 33; C. ERDMANN, *The origin of the idea of Crusade*, *o. c.*, p. 35.

[5] No solamente Dios guiando al pueblo israelita en las diferentes luchas que se suceden en la Biblia, sino también se tomaron como modelos a personajes militares del Antiguo Testamento, como David, Josué, etc.… C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, p. 273.

[6] La famosa *pax* romana que garantizaba la estabilidad social y económica del pueblo pero que en ese momento se limitaba a un espejismo de lo que había sido en otras épocas.

[7] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios, o. c.*, pp. 28-29; P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, *o. c.*, pp. 332-333; L. y J. RILEY-SMITH, *The crusades. Idea and reality, 1095-1274*, Londres, 1981, p. 4 y 6.

[8] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 269.

[9] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien, o. c.*, p. 266.

Guerra justa era toda aquella que se realizaba, no por amor al crimen sino por amor a la justicia, una guerra defensiva que buscaba la protección de las gentes de bien y que con la victoria lograba restablecer el orden impuesto por Dios[10].

Era condenable aquella guerra que se convocaba a nivel privado y que respondía a los deseos de conquista y venganza.

Todo aquel soldado que matara al enemigo en una guerra justa no cometía homicidio y por lo tanto, no debería cumplir penitencia o en todo caso la mínima establecida[11].

Estos ideales implicaron también a la jerarquía eclesiástica, si bien en algunos momentos se prohibió explícitamente a los clérigos llevar armas o participar en las batallas[12], estas restricciones fueron olvidadas en numerosas ocasiones[13].

El modelo imperial se mantuvo hasta la muerte de Carlomagno tras la cual los nobles se fueron independizando, dando paso a una nueva sociedad feudal. La Iglesia también se vio envuelta en estos cambios, secularizándose progresivamente y convirtiéndose en un feudo más de una sociedad donde el rey había perdido su papel integrador[14].

---

[10] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, pp. 29-30; C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, p. 8; J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 267.

[11] P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, o.c., p.336; C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, pp. 16-17.

[12] Concilio de Calcedonia, año 451. P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, *o. c.*, p. 338; C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, p. 15.

[13] "Las fuentes nos manifiestan que, entre 886 y 908, diez obispos alemanes murieron en combate. Hacia el año 1000, el obispo Bernardo, que mandaba las fuerzas del emperador Otón III, combatía con una lanza que contenía a modo de reliquia varios clavos de la Vera Cruz", P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, *o. c.*, p. 339; C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, p. 15. También se dieron intervenciones papales en conflictos armados: León IX (1049-1054) tomó el mando del ejército en campaña contra los normandos del sur de Italia en el año 1053, J. RILEY-SMITH, *The first crusade and the idea of crusading*, Londres, 1993, p. 5.

[14] C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Hacia una comprensión del fenómeno cruzado: las insuficiencias del reduccionismo económico", *La Primera Cruzada novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado,* Madrid, 1997, pp. 167-195 , p. 171; A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 30; C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, p. 25.

A fines del siglo IX y principios del siglo X se produjo un nuevo cambio. La regulación de la violencia por parte de la Iglesia se realizó, no sólo para reducir los pillajes sino para controlar la violencia de los señores feudales. Con ello la Santa Sede comenzó a imponer su mandato sobre los poderes temporales, asegurándose que ninguno de sus miembros sería objeto de ataques por parte de los nobles cristianos. Tregua de Dios y paz de Dios, fueron ambas creación de la reforma gregoriana y devolvieron a la Iglesia su papel pacificador, un papel que reconducía la lucha armada hacia objetivos nuevos: la cruzada.

Se recuperó la idea de combate sagrado para justificar la persecución de todo aquel que se levantara en contra de la Iglesia[15]. Sin embargo, podemos constatar un cambio fundamental, desde aquellos primeros comienzos teológicos, en el concepto de guerra santa. No se trata ya de una guerra sino de una peregrinación, un viaje de expiación con la recompensa de la oración en Jerusalén y el perdón de los pecados, la lucha simplemente sirve para facilitar el camino a Tierra Santa[16].

El papel del caballero se sacralizó apareciendo como defensor de la Iglesia y de los indefensos[17]. La utilización, por parte de destacados teólogos, de imágenes militares para hacerse comprender, unidas al incremento del culto de los santos militares[18] y las imágenes religiosas en pendones y estandartes[19], presentaban una nueva figura del caballero, *miles Christi*.

---

[15] J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, *o. c.*, p. 266.

[16] Fue el caso de Hugo de Puisset, individuo sin escrúpulos, que en el año 1111 atacó las tierras de la condesa de Chartres y realizó actos de pillaje contra las iglesias de la zona. Solicitada la ayuda del monarca Luis VI, el rey junto con el conde Teobaldo y las milicias parroquiales al mando de uno de sus clérigos, sitiaron el castillo. Fue vencido tras tres ataques en los años 1111, 1112 y 1118. Se le impuso como castigo la peregrinación a Tierra Santa, no sólo para corregirle sino para que se pusiera al servicio de Cristo. A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, pp. 31-32; C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Hacia la comprensión del fenómeno cruzado: las insuficiencias del reduccionismo económico", *o. c.*, pp. 167-195, p. 178; P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, *o. c.*, p. 348.

[17] J. PRAWER, *The Crusader´s Kingdom. European colonialism in the Middle Ages*, New York, 1972, p. 254; J. FRANCE, *Victory in the east. A military history of the first crusade*, Cambridge, 1994, p. 10.

[18] San Jorge y San Miguel especialmente. P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, *o. c.*, p. 368; C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, pp. 273-280.

[19] P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, *o. c.*, p. 369; C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, pp. 35-56.



Abraham y Melchizedek. Catedral de Reims.(Fuente: Wikimedia)

Esa nueva imagen permitió al papado monopolizar la violencia en su propio beneficio, convirtiéndola en un nuevo medio de santificación[20]. Buscó la recuperación de los lugares donde vivió Cristo, de los cuales la Iglesia se sentía heredera legítima y pasó a convocar la guerra santa.

No es de extrañar que, en este ambiente de sacralización de la batalla y del caballero, surgiera el ideal de monje-guerrero como respuesta a las inquietudes religiosas de algunos de los caballeros llegados a Tierra Santa[21].

---

[20] C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Hacia una comprensión del fenómeno cruzado: las insuficiencias del reduccionismo económico", *o. c.*, p.185.

[21] J. M. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans, de la rosa a la creu*, Lleida, 1996, p. 37. Ya existía un primer intento de militarización eclesiástica en el monasterio de La Sauve (Bordeaux) en el que se creó una tropa que protegía de ataques a los monjes y peregrinos del lugar. C. ERDMANN, *The origin of the idea of crusade*, *o. c.*, p. 272.

2.2. SANTO SEPULCRO: ¿ORDEN MILITAR?

La Orden del Santo Sepulcro es una de las que más controversias genera entre los que la consideran como primera orden militar en Oriente y los que no encuentran base documental para considerarla militar.

Su fundación coincide con el nombramiento de Godofredo de Bouillon como gobernante de la Ciudad Santa, que algunos señalan como fundador y primer caballero de la orden[22]. Ya vimos en el anterior capítulo que Godofredo renunció al título de rey y pasó a denominarse *defensor del Santo Sepulcro*.

Sin embargo, su verdadero promotor fue el recién elegido nuevo patriarca de Jerusalén, el capellán de Roberto II de Normandía[23], Arnulfo de Rohes. Hombre culto pero de vida libertina tenía muchos enemigos entre los propios cruzados. A pesar de la polémica generada sobre la legitimidad de un poder laico en Tierra Santa, no trató de imponerse a Godofredo y prefirió realizar sus propias actividades en el ámbito eclesiástico. Una de ellas se centró en la latinización de la iglesia del Santo Sepulcro eligiendo veinte canónigos seculares para que se encargaran del cuidado del edificio, los servicios de culto diarios y el nombramiento del nuevo patriarca[24]. En definitiva suplir a Bizancio y sus sacerdotes, que en aquel momento o estaban exiliados o habían muerto, y crear un nuevo órgano de gobierno eclesiástico independiente de todo poder laico occidental u oriental. Godofredo de Bouillon se limitó a dar su aprobación y donar una cantidad de dinero[25].

Arnulfo no tardó en dar pruebas de su influencia sobre los canónigos del Santo Sepulcro, pues durante su mandato en el año 1114 hizo que pasaran de seculares a

---

[22] L. VALERO BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, "Evolución histórica de la figura del caballero del Santo Sepulcro", *III Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 2000, pp. 199-218, p. 201.

[23] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 2, Madrid, 1975, p. 275.

[24] S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 2, *o. c.*, p. 278.

[25] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, "El contexto histórico de la aparición de la orden del Santo Sepulcro: la formación del reino de Jerusalén", *III Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, *o. c.*, pp. 23-42, p.25; S. RUNCIMAN, *Historia de las cruzadas,* vol. 2, *o. c.*, p. 278.

regulares bajo la Regla de San Agustín[26]. Probablemente este cambio respondió a un intento por frenar sus excesos, porque la mayoría de ellos vivían en casas particulares como seglares lo que había suscitado innumerables críticas[27].

Sin embargo, a pesar de tener constancia de ese cambio y de las funciones de los clérigos, no hay mención expresa de ningún grupo de caballeros pertenecientes a la orden, o al menos, caballeros que se organizaran en vida comunitaria.

Este tipo de lagunas documentales han llevado a que se hayan formado dos teorías contrapuestas. Por un lado están los caballeros y damas actuales de la orden y demás personas vinculadas a la misma, que defienden su actuación militar desde su fundación considerándola una orden mixta, es decir, canónigos y caballeros por separado[28]. Ni siquiera plantean dudas al afirmar que Godofredo de Bouillon fue su fundador en 1103 nombrando a los primeros sesenta caballeros entre provenzales y aragoneses[29]. Argumentan que existe constancia de la intervención de caballeros en determinadas batallas, pero este tipo de actuaciones responden a unas circunstancias concretas, no podemos olvidar que Jerusalén en esos momentos era una zona en guerra permanente.

No sería de extrañar que, ante un ataque o un enfrentamiento especialmente violento, algunos de los canónigos decidieran luchar bajo la enseña del Santo Sepulcro; o incluso que caballeros llegados en peregrinación, prestaran sus servicios como donados luciendo la insignia del Santo Sepulcro en sus estandartes.

---

[26] K. ELM, "Milites Sancti Sepulcri: histoire et antécédents de l´ordre des chevaliers du Saint-Sepulcre", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 55-66, p. 58.

[27] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, "El contexto histórico de la aparición de la orden del Santo Sepulcro: formación del reino de Jerusalén", *o. c.*, p. 28.

[28] L. VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, "La cruzada de Barbastro y su influencia sobre la formación del caballero cristiano", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, *o. c.*, pp. 21-33, p. 30, P. L. DANIEL, "History and the historians. Clear thinking about the equestrian order of the Holy Sepulchre of Jerusalem", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, *o. c.*, pp. 47-54, p. 49 y 54. Afirmaciones sin documentar.

[29] No he encontrado ninguna nota documental que ratifique dichas afirmaciones. Tengo serias dudas acerca de la presencia de aragoneses en Jerusalén llegados con la primera cruzada. La península ibérica no pudo aportar tropas para la conquista de Jerusalén, es más el papado tampoco estaba interesado en que la Reconquista se ralentizara, de ahí las múltiples peticiones para que los caballeros hispanos sirvieran a Cristo en su propio territorio.

Una de las intervenciones que alegan los defensores de la teoría de una rama militar, fue la del asedio de San Juan de Acre, pero esto sucedió entre 1189 a 1191 momento en el que ya estaban consolidadas las órdenes del Hospital y el Temple[30].

Además, la presencia del patriarca o del prior del Santo Sepulcro en cualquier batalla, se justifica por la costumbre existente de marchar delante del ejército portando la Vera Cruz como insignia, este gesto animaba a los combatientes y tal vez dio lugar a malentendidos.

Por otro lado están los historiadores e investigadores tanto de las cruzadas como de las órdenes militares que niegan cualquier tipo de militarización de los canónigos o la integración de caballeros antes del siglo XIV, momento en que sí empieza a haber constancia documental[31].

Normalmente identifican a los caballeros del Santo Sepulcro como laicos que, bajo la costumbre de armarse caballero en la iglesia de dicho nombre, fueron considerados como tales sin que realizaran ningún tipo de vida en comunidad, ni se sometieran a ninguna regla monástica.

Otra posibilidad es que sirvieran a la orden de manera externa y sin pronunciar los votos, es decir, que actuaban como donados durante un determinado periodo de tiempo cumpliendo con alguna promesa o penitencia, y una vez acabada no se veían sometidos a obligación alguna. También existían una serie de cofradías surgidas del fervor e integradas por laicos ligados a los canónigos por medio de donaciones. En cualquier caso, estas asociaciones estaban integradas por ricos y pobres, hombres y mujeres, siervos y nobles, sin que hubiera una especificación acerca de los caballeros[32].

La documentación a partir del siglo XIV habla de nobles en peregrinación que renovaban su juramento caballeresco en la iglesia del Santo Sepulcro. Una ceremonia que se mantuvo hasta el siglo XVI y que cada vez tenía menos adeptos, símbolo de su decadencia.

---

[30] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Las órdenes militares en Aragón*, Zaragoza, 1994, p. 14.

[31] K. ELM, "Milites Sancti Sepulcri: histoire et antécédents de l´ordre des chevaliers du Saint-Sepulcre", *o. c.*, p. 56.

[32] K. ELM, "Milites Sancti Sepulcri: histoire et antécédents de l´ordre des chevaliers du Saint-Sepulcre", *o. c.*, p. 61.

En 1489 el papa Inocencio VIII decidió integrar los bienes del Santo Sepulcro en la orden de San Juan de Jerusalén[33]. Se encontró con la firme oposición de ciertos gobernantes, entre ellos Fernando el Católico, que temían la excesiva concentración de bienes en manos de los sanjuanistas. La bula de unificación fue revocada por el papa Alejandro VI en 1497, pero en el caso de la península ibérica sólo sirvió para Aragón[34].

Durante el siglo XVI se produjo un nuevo relanzamiento, bajo el impulso del monarca Felipe II autonombrado jefe de la orden, que buscaba organizar una nueva cruzada que recuperara Tierra Santa. El plan resultó fallido puesto que no obtuvo el apoyo ni de los franceses ni de los sanjuanistas, recelosos de la hegemonía del rey español[35].

Expuestos los dos planteamientos acerca de la orden del Santo Sepulcro, es conveniente que retomemos la pregunta inicial de este apartado, ¿se puede considerar como una orden militar?

En mi humilde opinión la respuesta es negativa. Para que existiera una Orden como tal no nos debería bastar con datos esporádicos, sino con una Regla que marcara una vida en comunidad, un voto de armas establecido entre los canónigos. En definitiva, una regulación de la actividad armada tal y como se dio en las otras Órdenes Militares.

Ni siquiera en Tierra Santa existen indicios de fortificaciones pertenecientes en exclusiva a la rama militar de la Orden, apenas alguna pequeña ciudad fortificada, dependiente de los canónigos de Jerusalén, con unos elementos defensivos que tienen que ver con la protección de cualquier ciudad de la época y sin relación directa con la presencia de una Orden Militar.

Teniendo en cuenta la amplia devoción al Sepulcro de Cristo por parte de los cruzados, es difícil admitir que no haya una sola mención de los caballeros armados residentes en el mismo, pero sí alusión constante a sus clérigos.

---

[33] P. TENA TENA, "Tierra Santa y la orden militar del Santo Sepulcro en la España de los Reyes Católicos", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, *o. c.*, pp. 105-112, pp. 109-111.

[34] A. ARCAZ POZO, "Establecimiento y transmisión de las posesiones de la orden del Santo Sepulcro en Galicia (siglos XII-XV)", *III Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, *o. c.*, pp. 177-188, p. 185.

[35] K. ELM, "Milites Sancti Sepulcri: histoire et antécédents de l´ordre des chevaliers du Saint-Sepulcre", *o. c.*, p. 57.

Por otro lado, ¿qué necesidad hubiera tenido la Ciudad Santa de crear nuevas patrullas de monjes-soldados, si ya existían las tropas sepulcristas y sanjuanistas?, ¿por qué los templarios en sus comienzos tuvieron tantos problemas teológicos, si ya había supuestamente dos órdenes con los mismos planteamientos?, ¿por qué Hugo de Payens solicitó a Bernardo de Claravall que redactara el *De laude novae militia ad milites Templi* para conseguir apoyos, si las otras dos órdenes gozaban de tantos favores por parte de los caballeros que llegaban a Tierra Santa?

Dejando aparte estas preguntas que se responderán en sus capítulos correspondientes, volvamos a la ceremonia que se realizaba en la iglesia del Santo Sepulcro para armar caballeros a los peregrinos. Las descripciones de la época recuerdan las actuales aglomeraciones en el río Jordán para rebautizarse en sus aguas, normalmente la enorme cantidad de peregrinos convierte esto en una atracción turística más.

En el caso de los caballeros, estos se agolpaban en el recinto esperando su turno, se dividían en grupos de siete personas para leerles las normas de vida de un buen caballero, se les calzaba una sola espuela para abreviar….[36]

Como se puede ver los caballeros del Santo Sepulcro lo fueron más por un sentimiento colectivo que por formar parte de una colectividad. La militarización, si fue tal, abarcó desde el siglo XIV a nuestros días y siempre dividida en una rama laico-militar y otra hospitalario-eclesiástica, esta última en activo en la actualidad en su rama femenina.

A día de hoy sus miembros laicos se han convertido en una asociación caritativa integrada por miembros de rancio abolengo.

2.3. SAN JUAN DE JERUSALÉN

Sus orígenes se sitúan mucho antes de las cruzadas, en los hospicios y hospitales financiados por reyes y príncipes para acoger a los peregrinos y atender a aquellos que habían enfermado.

Normalmente estos edificios estaban en manos de una orden religiosa que atendía a los recién llegados y les proporcionaba alojamiento y comida. Los peregrinos por su parte agradecían encontrar en una tierra tan lejana a personas que hablaban en su idioma y

[36] P. TENA TENA "Tierra Santa y la Orden Militar del Santo Sepulcro en la España de los Reyes Católicos", *o. c.*, pp. 110-111.

les servían de guía[37].Uno de estos hospicios fue el germen de los posteriores sanjuanistas. Su fundación data de mediados del siglo XI[38] por los mercaderes de Amalfi, ciudad que junto con Bari fue de las primeras en comerciar con Oriente.

Los edificios que lo componían, un hospicio para peregrinos amalfitanos pobres, dedicado a San Juan el Limosnero[39], la iglesia de Santa María Latina y el hospicio de Santa María Parva destinado a las mujeres, estaban situados cerca del Santo Sepulcro. Todos ellos pertenecían a una comunidad de monjes sujetos a la Regla benedictina, por tanto bajo los tres votos monásticos de pobreza, castidad y obediencia, dedicados al cuidado de enfermos y pobres.

Posiblemente antes de la conquista de Jerusalén se hallaba al frente de la Orden el monje Gerardo. Expulsados los cristianos de la ciudad por el gobernador musulmán durante el sitio del ejército cruzado, puede que el prior de la Orden les facilitara información acerca de la situación de los edificios de la ciudad, puntos débiles, etc[40].

Con la ocupación de la Ciudad Santa, la Orden se vio favorecida con numerosas donaciones y muchos de los cruzados pasaron a formar parte de su comunidad[41].

Contamos con el testimonio hacia 1135 de Juan de Würzburg que describió el hospital como un edificio con capacidad para unas dos mil personas; 64 pilastras y 124 columnas de mármol que dividían las estancias en galerías, lo que indica la buena

---

[37] Mª L. LEDESMA RUBIO *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 12; J. PRAWER *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I*, París, 1969,* p. 489.

[38] J. PRAWER *Historie du royaume latin de Jérusalem*, vol. I, *o. c*., p. 489, no da fecha concreta, siglo XI; L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XII*, Madrid, 1995, p. 123, indica mediados del siglo XI; Mª L. LEDESMA RUBIO *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c*., p. 17, lo data hacia el año 1048; S. RUNCIMAN *Historia de las Cruzadas*, vol. 2, *o. c*., p. 149, lo fecha en 1070; P. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, *o. c*., p. 96, da como fecha 1070; L. PAGAROLAS-SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: templarios y hospitalarios", *IX seminario de Historia sobre el monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 33-56, p. 36, lo fecha en 1048.

[39] Patriarca de Alejandría en el siglo VII.

[40] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, vol. I, *o. c*., p. 489, considera a Gerardo como un caballero de origen francés; S. RUNCIMAN, *Historia de las Cruzadas*, vol. 2, *o. c*., p. 149, cree que era amalfitano; L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares; siglos XI-XIII*, *o. c*., p. 124, le considera un hermano lego, probablemente administrador.

[41] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, vol.I, *o. c*., p. 450.

situación económica de la Orden y su importancia como institución asistencial en Tierra Santa[42].

Precisamente esta riqueza, tanto en bienes como en miembros, provocó cambios sustanciales en el funcionamiento de la Orden. Adquirieron la iglesia bizantina dedicada a San Juan Bautista y se nombró a éste como nuevo patrón, por tratarse de un santo más conocido[43].



Retrato de fray Alberto Aringhieri por Pinturicchio. Capilla de San Juan Bautista. Catedral de Siena. (1504-1505). Fuente: Wikimedia.

La consagración de caballeros a la vida monástica y la necesidad de defender los bienes recibidos como donativo provocaron el segundo cambio, la militarización. Todo ello va ligado a la intervención de Raimundo de Puy (1120-1160), duodécimo gran

[42] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 17; L. PAGAROLAS-SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: Templarios y Hospitalarios", *o. c.*, p. 36.

[43] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, vol. I, *o. c.*, pp. 490-491; S. RUNCIMAN, *Historia de las Cruzadas*, vol.2, *o. c.*, p. 149.

maestre que, como sucesor de Gerardo, se encargó de realizar dichos cambios[44]. Para ello se sustituyó la antigua Regla benedictina por otra ligada a la canonical de San Agustín añadiendo el voto de armas y que recibió la confirmación papal en 1120, pasando a independizarse del diocesano[45]. Es decir que la Orden además de incluir entre sus tareas la defensa de la Iglesia y la protección de los peregrinos pasó a depender directamente de la Santa Sede, lo que le aseguró ciertas libertades.

Estas innovaciones se habían visto influenciadas primero por el propio espíritu de la Regla benedictina, que combina la vida contemplativa con la actividad asistencial, permitiendo un mayor contacto con la sociedad de la época; segundo, por la incorporación de caballeros que tal vez no estaban satisfechos con la única función caritativa; tercero, por el ejemplo cercano de la Orden del Temple, verdadera pionera en el tema de la militarización religiosa.

La Orden de San Juan de Jerusalén sí que fue la primera en ser fundada en Tierra Santa, pero en ningún momento con un carácter militar sino asistencial, hecho que probablemente la ayudó a adaptar su existencia a lo largo de los siglos, mientras las demás desaparecían a medida que se iban perdiendo sus posesiones orientales.

Su función militar se generó tras la conquista de Jerusalén por los cruzados y probablemente con posterioridad a los templarios, que debieron servir de modelo a seguir.

2.4. CABALLEROS DEL TEMPLO DE SALOMÓN

Convertidos en mito por pura casualidad y por el morbo levantado tras las acusaciones del tribunal de la Inquisición, aparecen rodeados por un velo de misterio y leyendas que, muchas veces, entorpece el ritmo de cualquier investigación seria.

---

[44] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, vol. I, *o. c.*, p. 491; S. RUNCIMAN, *Historia de las Cruzadas*, vol. 2, *o. c.*, p. 149; Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 18; L. PAGAROLAS-SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: Templarios y Hospitalarios", *o. c.*, pp. 33-56, p. 40.

[45] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 18; L. PAGAROLAS-SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: Templarios y Hospitalarios", *o. c.*, p. 36; L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, *o. c.*, p. 125.

Los templarios han sido vistos como poseedores de secretos milenarios, partícipes de conjuras a nivel mundial, creadores de la masonería, por no hablar de esas famosas fuerzas telúricas que según parece conocían tan bien.

¿Qué queda de la Orden de los caballeros del Templo de Salomón una vez despojada de semejantes creencias populares? El resultado es una de las primeras Órdenes religioso-militares surgidas en Oriente y verdadero germen de una nueva forma de entender la espiritualidad, totalmente revolucionaria en su tiempo, aunque ya esbozada por San Agustín. La fecha de su fundación es en sí misma objeto de controversia, las últimas investigaciones al respecto son partidarias de situarla entre el 14 de enero y el 13 de septiembre del año 1120[46].

Aceptando dicha fecha como correcta, un grupo de nueve caballeros con Hugo de Payens a la cabeza juraron los tres votos de obediencia, pobreza y castidad ante el patriarca de Jerusalén, Gormundo de Picquigny[47], adoptando la misma Regla que los canónigos del Santo Sepulcro junto a los que se instalaron en un primer momento[48].

No se sabe con seguridad de quién partió la idea de constituir una milicia que protegiera a los peregrinos por los caminos de Tierra Santa. Su autoría se reparte entre el Patriarca de Jerusalén, el rey Balduino II y el propio Hugo de Payens[49].

---

[46] Dependiendo siempre de la datación que se de al Concilio de Troyes, puesto que éste se realizó nueve años después de la fundación del Temple. El Concilio fue en el año 1128, pero si contamos mediante la Encarnación se convierte en 1129. L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, *o. c*., p. 75; J. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans de la rosa a la creu*, *o. c*., pp. 30-31; L. PAGAROLAS-SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: Templarios y Hospitalarios", *o. c*., p. 37.

[47] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, Cambridge, 1994, pp. 6-9; J. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans de la rosa a la creu*, *o. c*., p. 33; VVAA, *Croisades et pèlerinages. Récits, chroniques et voyages en Terre Sainte XII-XVI siècle*, París, 1997, p. 557.

[48] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XII-XIII*, *o. c*., p. 75; J. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans de la rosa a la creu*, *o. c*., p. 31.

[49] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c*., p. 26; J. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans de la rosa a la creu*, *o. c*., pp. 33-34, presenta la idea como de los caballeros, luego sustentada por los poderes civil y eclesiástico; L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, *o. c*., p. 76, cree que es fruto de las autoridades del reino; M.BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c*., pp. 7-8, habla de todas las posibilidades pero se decanta por el rey y el patriarca de Jerusalén.

El detonante fue el ataque a un grupo de peregrinos camino del río Jordán, suceso lo suficientemente grave como para llamar la atención de los cronistas[50].

Aunque Jerusalén ya había sido conquistada, todavía en esos momentos existían numerosas ciudades en poder de los turcos que, apoyados por los egipcios, preparaban emboscadas en las zonas de paso cristianas. Entre ellas destacaba como una de las más peligrosas la ruta que iba desde Jaffa a Ramleh y luego a Jerusalén.

El puerto de Jaffa constituía el único núcleo de desembarco posible para los peregrinos, pero estaba situado entre Tiro y Ascalón ambas en poder de los musulmanes, lo que convertía a las llanuras de Ramleh en un auténtico campo de batalla[51].

No sólo se trataba de los ataques turcos, sino también de las bandas de ladrones cristianos que habían llegado junto con la Primera Cruzada y que ahora poblaban los caminos, haciendo del robo su forma de vida[52].

A pesar de la llegada continua de peregrinos ninguno de ellos decidía quedarse, con lo que los reinos latinos en Oriente presentaban una inferioridad numérica abismal frente a la población autóctona. La imposibilidad de repoblación de los territorios conquistados y la falta de caballeros para su defensa constituyeron dos de los problemas más importantes del reinado de Balduino II y sus sucesores[53].

La principal mejora que tuvo el reino latino de Jerusalén con la aparición de los templarios fue la disponibilidad de tropas móviles. En un territorio donde el único medio para conseguir tropas eran las levas militares, las posibilidades de desplazamiento eran nulas, mientras que las Órdenes Militares podían desplazarse

---

[50] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 26; M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 9.

[51] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, *o. c.*, pp. 74-75; J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, vol.I, *o. c.*, p. 492; M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 3.

[52] J. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans de la rosa a la creu*, *o. c.*, p. 27.

[53] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XII-XIII*, *o .c.*, p. 75; A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 26.

rápidamente desde cualquiera de sus fortalezas hasta donde se precisara su ayuda[54]. La creación del Temple fue tan bien recibida por el monarca, que éste procedió a donarles parte de su palacio en la mezquita de al-Aqsa, aprovechando que su Corte se trasladaba a un nuevo edificio junto a la Torre de David. Dicha mezquita se creía que había sido edificada sobre el antiguo templo de Salomón y así los recién instalados "pobres caballeros de Cristo", pasaron a llamarse "caballeros del Templo de Salomón"[55].



Balduino II hace donación de la mezquita de Al-Aqsa a Hugo de Payens y Godofredo de Saint-Omer. Histoire d´Outremer de Guillermo de Tiro. (Fuente: Wikimedia)

La primera comunidad la formaban, Hugo de Payens, Godofredo de Saint-Omer, Godofredo de Roval, Archimbaldo de Saint-Amand, Godofredo de Bisol, Andrés de Montband (tío de Bernardo de Claravall), Fulco de Angers, Pagano de Montdidier y Hugo conde de Champaña[56]. Este pequeño grupo inicial pronto se vio favorecido con

---

[54] J. PRAWER, *The Crusader´s Kingdom. European colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, p. 260-261.

[55] Al estar integrada la Orden por una mayoría de caballeros franceses, la palabra "templo", *temple*, dio origen a caballeros del temple o templarios.
J. PRAWER, Histoire *du royaume latin de Jérusalem*, vol. I, *o. c.*, p. 493; Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 19; L. PAGAROLAS–SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: Templarios y Hospitalarios", *o. c.*, p. 36; S. RUNCIMAN, *Historia de las Cruzadas*, vol. 2, *o. c.*, p. 150; A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 57.

[56] J. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans de la rosa a la creu*, *o. c.*, p. 38; A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 38.

un buen número de donaciones por parte de los nobles, que deseaban ser partícipes de los beneficios eclesiásticos mientras servían entre sus filas durante un tiempo. Por ejemplo, el conde de Anjou se instaló en la casa del Temple durante su peregrinación a Jerusalén, y el conde de Champaña abandonó todos sus bienes para ingresar definitivamente entre sus filas[57].

La figura del monje-soldado, un caballero que renuncia a los bienes terrenales para dedicarse a la protección de los cristianos, representaba por un lado el ideal de la reforma gregoriana [58]y por otro la posibilidad de todo caballero de servir a Dios de la única manera que conocía, que era utilizando las armas[59].

Se ha querido relacionar el origen de las Órdenes Militares con la idea del *ribat* musulmán, un tipo de fortaleza establecida en las zonas fronterizas del Islam a partir del siglo VII. Eran centros para los devotos musulmanes que querían combinar la vida de oración con la actividad militar durante un espacio de tiempo concreto. A pesar de que el servicio prestado tanto en estas comunidades musulmanas como en las cristianas coincide en dicho carácter de temporalidad, en las instituciones cristianas fue perdiendo protagonismo a favor de una dedicación monástica que implicaba el juramento de unos votos y un compromiso de por vida. Por lo tanto hay que considerar al Temple como un grupo surgido de las especiales condiciones que se dieron en Tierra Santa[60], que no tiene nada que ver con el contacto de los cruzados con la sociedad musulmana.

Además la Orden del Temple se diferenció del resto por su origen puramente militar, sin fines asistenciales, y por la exaltación de la lucha sacralizada. Fue el paso definitivo de un papel defensivo a un papel ofensivo[61].

---

[57] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 11; L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, *o. c.*, p. 77.

[58] La Iglesia como Estado feudal con un ejército independiente.

[59] J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, vol. I, *o. c.*, pp. 493-494.

[60] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, *o. c.*, pp. 70-74.

[61] La primera intervención de los templarios en un combate data de 1129. L. PAGAROLAS-SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: Templarios y Hospitalarios", *o. c.*, p. 36.

2.5. CONCILIO DE TROYES (1129)

A pesar del apoyo tanto del patriarca como de Balduino II, los templarios no consiguieron los suficientes caballeros como para ejercer correctamente su misión de escolta a los peregrinos. Es de sobra conocido el sello de la Orden que representa a dos caballeros montados en un solo caballo, referencia a sus pobres orígenes cuando dependían por completo de los donativos tanto en vestidos, comida, alojamiento, material militar, caballos, etc.… No es de extrañar que el aspecto que presentaban estos primeros templarios no permitiera identificarlos como monjes o simplemente con un símbolo distintivo que les agrupara. Las propias estancias donde vivían en la explanada del Templo no debían de presentar mejor aspecto.

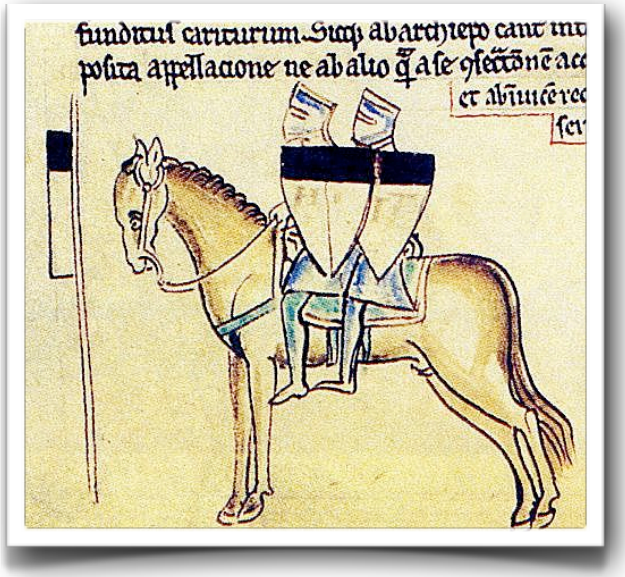

Templarios a caballo con el beauseant en la Chronica Majora de Matthew Paris (c. 1215), MS 26, f. 220. (Fuente: Wikimedia)

Teniendo en consideración que el reino estaba escaso de recursos humanos, tanto para su defensa como para la colonización de los territorios conquistados, puede que en un momento dado el Temple experimentara una regresión en la incorporación de nuevos miembros.

Guillermo de Tiro da la cifra de nueve caballeros como integrantes de la Orden pasados nueve años de su fundación[62], dicho número es muy inferior a la cantidad de miembros que realmente debían existir en Jerusalén. Tal vez el cronista pretendía con ello referirse

[62] VVAA, *Croisades et pèlerinages. Récits, chroniques et voyages en Terre Sainte XII-XVI, siécle*, *o. c.*, p. 557.

a los humildes orígenes de la Orden, eso suponiendo que el comentario no buscara en realidad restarles importancia[63], puesto que es de sobra conocido que éste no fue nunca muy favorable a los templarios.

Con esta situación se hizo imprescindible encontrar el apoyo occidental suficiente para establecer un sistema de abastecimiento directo desde Europa.

El primer paso para lograr su objetivo fue obtener el reconocimiento y la legitimación de la Orden por parte del papa. Al fin y al cabo hasta ese momento entre 1126 y 1127, los templarios se habían regido por una serie de normas no escritas, probablemente establecidas por el patriarca de Jerusalén al que los templarios debían obediencia, que eran semejantes en lo religioso a las de los canónigos del Santo Sepulcro[64], con algunas diferencias como las patrullas o la sustitución de la asistencia a los oficios divinos por un número preestablecido de padrenuestros o avemarías. Pero esta serie de medidas se estructuraban conforme a las necesidades de una milicia instalada en Palestina y no a las de una Orden de carácter universal.

Balduino II protector del Temple desde el primer momento, se apresuró a escribir a Bernardo de Claravall antes de octubre de 1126, enviándole dos caballeros de la Orden, Andrés y Gondemar, para que le explicaran la situación de los templarios, les ayudara a conseguir el favor del papa y orientara en la elaboración de una Regla[65].

Más tarde, también financiado por el monarca, Hugo de Payens viajó hacia Occidente acompañado de cinco caballeros[66] con un triple propósito: hacer propaganda de su Orden en los diferentes reinos de la cristiandad, obtener como enviado de Balduino II soldados que acudieran a Oriente y por último la aprobación de la Regla del Temple[67].

---

[63] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XII-XIII*, *o. c.*, p. 76; J. M. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans, de la rosa a la creu*, *o. c.*, p. 37; A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 38; M. BARBER, *The new Knighthood: a History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 10.

[64] M. BARBER, *The new Knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 15.

[65] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, *o. c.*, p. 77; M. BARBER, *The new Knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 12.

[66] Godofredo de Saint-Omer, Rolando, Godofredo Bisol, Payen de Montdidier y Archimbaldo de Saint-Amand. J. M. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans, de la rosa a la creu*, *o. c.*, p. 39.

[67] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, pp. 38-39.

Hacia 1127 el Maestre, como jefe de su Orden y representante del monarca, probablemente se entrevistó con el papa Honorio II (1124-1130) en Roma, consiguiendo que el tema del Temple se incluyera en el próximo concilio que se iba a celebrar en Troyes[68]. Después Hugo se dirigió a la Champaña, su lugar de origen, para lograr nuevos apoyos y donaciones.

El día 13 de enero de 1129[69], festividad de San Hilario, se abrieron las sesiones del Concilio de Troyes, presidido por el legado papal en Francia, Mateo de Remois, cardenal de Albano[70]. Dos eran los temas por tratar: los asuntos relativos a la Iglesia francesa y la aprobación de la Regla templaria.

Los asistentes, clérigos y laicos, formaban parte de los sectores de población más importantes en la región. Los nombres aparecen en el prólogo de la Regla, siete abades entre ellos el de Vézelay, Esteban Harding de Cîteaux (1109-1134) y Hugo de Mâcon, abad de Pontigny; dos arzobispos, Enrique Sanglier de Sens amigo de San Bernardo y el de Reims; por último, diez obispos, uno de ellos Hugo de Montaigu, obispo de Auxerre. Entre los laicos estaban Teobaldo de Blois, conde de Champaña y Guillermo II, conde de Nevers[71].

En una primera sesión Hugo de Payens debió de exponer la normativa por la que hasta el momento se había regido el Temple. Posible resultado de las condiciones impuestas por Wormundo de Picquigny, estaba redactada en latín y no se diferenciaba mucho de cualquier otra Orden: comida comunitaria, vestimenta sobria, asistencia a los oficios, ningún contacto con mujeres..., con la diferencia de sus actividades militares que

---

[68] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, *o. c.*, p. 77; A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 39; L. PAGAROLAS-SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: Templarios y Hospitalarios", *o. c.*, p.37.

[69] Hasta hace poco se consideró como correcta la fecha de 1128, pero se ha demostrado que dicha datación no tenía en cuenta el cálculo mediante la Encarnación. Por otra parte, la mención del patriarca Esteban de Chartres en la Regla aprobada en Troyes prueba su datación hacia 1129, puesto que su predecesor Warmundo de Picquigny no murió hasta julio de 1128. M. BARBER, *The new Knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, pp. 14-15; L. PAGAROLAS SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: Templarios y Hospitalarios", *o. c.*, p. 37.

[70] M. BARBER, *The new Knighthood: a History of the Order of the Temple*, *o. c.*, pp. 14-15.

[71] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 39; J. M. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans de la rosa a la creu*, *o. c.*, p.39.

requerían de caballo, escudero y libertad para salir en cualquier momento del monasterio.

Durante los siguientes días los participantes en el concilio corrigieron los diferentes puntos. A veces se ha atribuido a Bernado de Claravall la elaboración completa de la Regla del Temple pero esto es muy discutible[72]. A pesar de no ser su principal autor, sí que se distingue en la llamada Regla Latina, datada entre 1129 y 1130, la primera del Temple, una fuerte impronta cisterciense.

Una vez establecida se dejó vía libre para que el patriarca pudiera cambiar lo que considerara oportuno, como así ocurrió en 1130 siendo modificada por Esteban de la Ferté[73], que buscaba un mayor poder sobre el Temple frente al monarca. Revisó doce artículos y añadió veinticuatro, restringiendo el uso de la capa y sayal blancos sólo para los caballeros y reglamentando la presencia temporal de clérigos en la Orden. Se ocupó también de los caballeros que realizaban su voto de peregrinación dentro de la Orden y de los que deseaban prestar servicio en la misma durante un año.

El resultado final fue una mezcla de la normativa primigenia, próxima a los canónigos regulares y por tanto a la Regla agustiniana, de las correcciones hechas en el Concilio de Troyes de clara influencia cisterciense, y por último, de los añadidos realizados *a posteriori* por Esteban que pretendía crear un fuerte vínculo de dependencia al patriarcado.

2.6. BERNARDO DE CLARAVALL. *De laude novae militiae ad milites templi*

El Concilio de Troyes sirvió para que los templarios fueran reconocidos como orden monástica y para lograr una regla que estableciera una igualdad entre todos los núcleos donde hubiera monjes del Temple. Sin embargo, cada vez con más frecuencia se veían obligados en Oriente a utilizar las armas, lo que había provocado la aparición de voces

---

[72] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 40; L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, *o. c.*, p. 78; M. BARBER, *The new Knighthood: a History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 14.

[73] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, *o. c.*, p. 79.

críticas[74] que ponían en duda la legitimidad de la misión de estos caballeros, así como el uso de armas por individuos que habían hecho los votos monásticos.

Hugo de Payens inició un viaje propagandístico por Europa entre los años 1127-1130 precisamente para poder conseguir nuevas ayudas, pero a medida que pasaba el tiempo se demostró la necesidad de un respaldo teológico a su labor en Tierra Santa. Es en este punto donde la figura de San Bernardo adquirió verdadero protagonismo.

Bernardo de Claraval, nacido en Fontaines-lès-Dijon en 1090 y muerto en Clairvaux en 1153, pertenecía a una familia noble borgoñona. Ingresó en el císter en el año 1112 junto con otros treinta compañeros, entre ellos su tío materno, su padre y cinco de sus hermanos. Tres años después fundó la abadía que llamó Clairvaux, convirtiéndose en un importante centro monástico[75].

Su relación con el Temple fue a través de su tío Andrés de Montbard, uno de los primeros caballeros templarios y de Hugo de Champaña[76], al que Bernardo instó para que ingresara en el císter. Sin embargo, el conde prefirió marchar a Tierra Santa y hacia 1126 convertirse en templario.

A pesar de las primeras reticencias del santo ante la nueva milicia, sus contactos con la orden durante el concilio de Troyes, mejoraron el concepto que tenía de los pobres caballeros de Cristo.

El maestre del Temple acuciado por los ataques recibidos por parte de los teólogos, buscó la ayuda del abad para que escribiera un sermón exhortatorio que cumpliera una doble función: animar a los monjes-guerreros a mantener su puesto en oriente y proporcionar un sustento teológico a la labor templaria. Al parecer Bernardo de Claraval

---

[74] Entre ellas la de Gigo, quinto prior de la Gran Cartuja que en una carta dirigida a Hugo de Payens pone en duda la fortaleza de los templarios para librar la doble batalla que se les presentaba, primero contra los enemigos carnales y segundo contra los enemigos espirituales.
J. M. SANS I TRAVÉ, *Els templers catalans, de la rosa a la creu*, *o. c.*, p. 42; A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 42; M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 49.

[75] J. MARTÍN LALANDA, "El temple y San Bernardo", *Elogio de la nueva milicia templaria*, Madrid, 1986, pp. 135-152, p. 145.

[76] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 44.

se negó en varias ocasiones, pero definitivamente escribió su sermón *De laude novae militiae ad milites Templi*, redactado entre 1130 y 1136[77].



San Bernardo de Claraval. (Fuente: paradoxplace.com)

La obra se divide en dos partes diferenciables. En la primera se hace una exaltación de la figura de los monjes templarios, que libran un doble combate contra los enemigos de la fe de Cristo y contra los espíritus malignos que invaden las almas[78]. Como contraposición habla de los excesos que los caballeros de su época realizaban con sus vestidos e indumentarias, preparándose para la batalla con el único fin de obtener bienes terrenales[79].

---

[77] "Una y dos, y hasta tres veces, si mal no recuerdo, me has pedido, Hugo amadísimo, que escriba para ti y para tus compañeros un sermón exhortatorio […]. Hasta ahora lo he diferido, no por menospreciar tu petición, sino para no ser tildado de precipitación y ligereza, por dejarme llevar de mis primeros impulsos." B. CLARAVAL, *Elogio de la nueva milicia templaria*, Madrid, 1986, p. 167.

[78] "Es nueva esta milicia. Jamás se conoció otra igual, porque lucha sin descanso combatiendo a la vez en un doble frente: contra los hombres de carne y hueso, y contra las fuerzas espirituales del mal" B. CLARAVAL, *Elogio de la nueva milicia templaria*, *o. c.*, p. 169.

[79] "Cubrís vuestros caballos con sedas; cuelgan de vuestras corazas telas bellísimas; pintáis las picas, los escudos y las sillas; recargáis de oro, plata y pedrerías bridas y espuelas. Y con toda esta pompa os lanzáis a la muerte con ciego furor y necia insensatez" B. CLARAVAL, *Elogio de la nueva milicia templaria*, *o. c.*, p. 173.

Describe las costumbres del Temple en lo que se refiere a la vida diaria, sus actividades en período de paz. Después justifica la guerra en Tierra Santa como defensa frente a los infieles que mancillan la casa de Dios[80].

En la segunda parte realiza un análisis de los lugares donde vivió Cristo, elogiando la misión de protección que los templarios ofrecen a todos aquellos peregrinos que se acercan a dichos lugares[81]. Belén, Nazareth, el Sepulcro, sirven a San Bernardo como excusa para componer una serie de textos teológicos orientados más para los posteriores clérigos de la orden, que para los caballeros.

Esta proximidad de los templarios a los espacios sagrados les permite tener una experiencia cristiana mucho más profunda, que les ayudará a proteger su alma con la armadura de la Fe[82].

Con su sermón consiguió reafirmar la figura de la nueva Orden del Temple y despertar el interés de los círculos monásticos[83].

---

[80] "Si la causa de tu lucha es buena, no puede ser mala su victoria en la batalla; pero tampoco puede considerarse como un éxito su resultado final cuando su motivo no es recto ni justa su intención" B. CLARAVAL, *Elogio de la nueva milicia templaria*, *o. c.*, p. 171.

[81] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 47.

[82] "El soldado que reviste su cuerpo con la armadura de acero y su espíritu con la coraza de la fe, ese es el verdadero valiente y puede luchar seguro en todo trance. Defendiéndose con esta doble armadura, no puede temer ni a los hombres ni a los demonios", B. CLARAVAL, *Elogio de la nueva milicia templaria*, *o. c.*, p. 170.

[83] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 49.

2ª PARTE:

ARQUITECTURA MILITAR DE LOS CRUZADOS EN TIERRA SANTA.

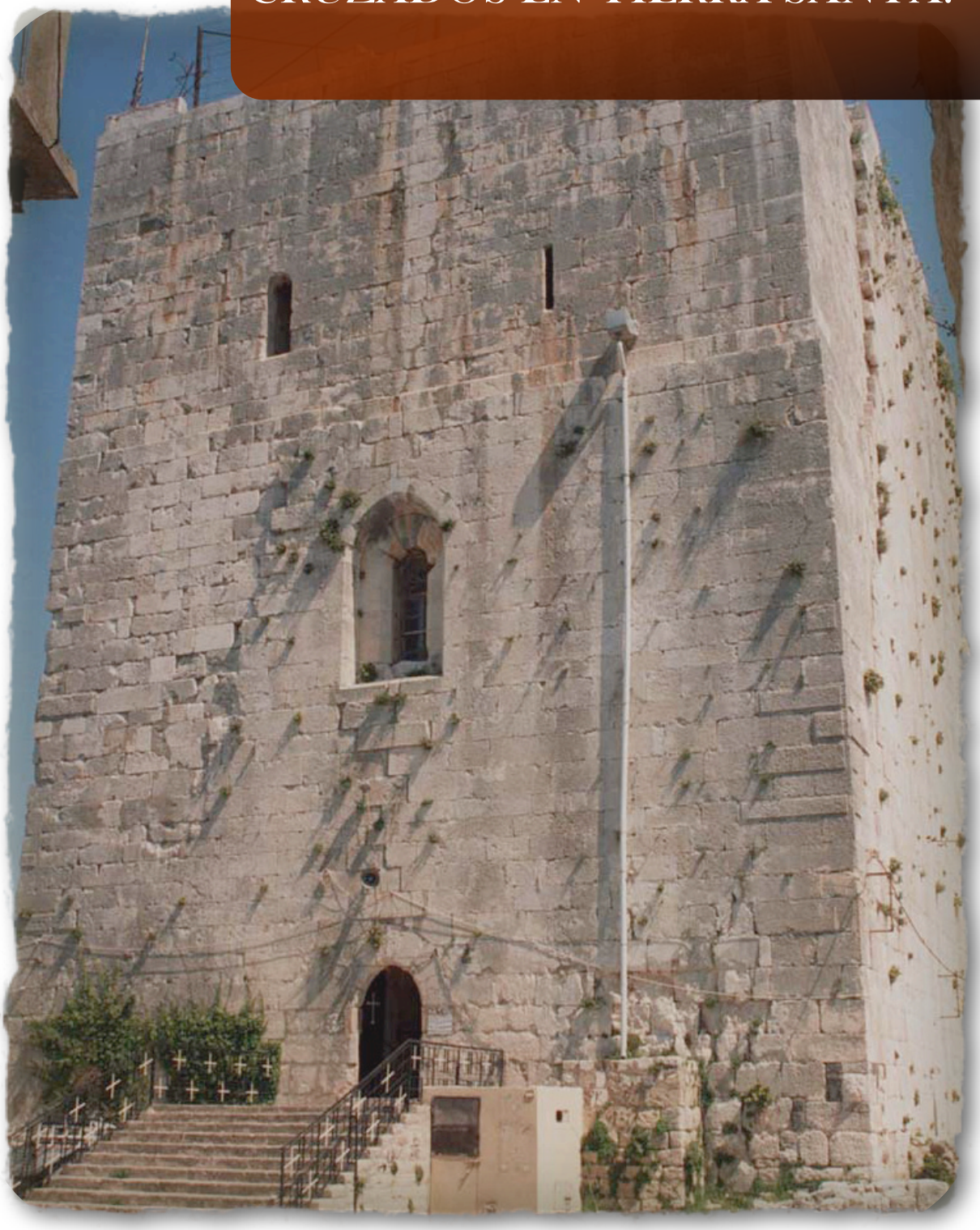

1. UNA DIFÍCIL LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

La segunda sección la he dedicado a la arquitectura militar en Tierra Santa, porque al fin y al cabo el fenómeno de las Órdenes Militares tiene un origen muy vinculado a dicho territorio.

A pesar de haber investigadores españoles que han tratado ampliamente la temática de las Cruzadas desde numerosas perspectivas, con análisis detallados y desarrollados en toda su extensión; sin embargo, a la hora de localizar trabajos españoles dedicados a la arquitectura militar en Tierra Santa hay un amplio vacío[1].

Es más, ni siquiera se encuentran trabajos extranjeros traducidos al castellano. Si se quiere realizar un primer acercamiento debemos estar dispuestos a leer, en sus idiomas originales, las obras dedicadas a dicha temática. Una labor en ocasiones costosa por las dificultades idiomáticas debidas a un vocabulario técnico muy especializado y por la imposibilidad de acceder a según qué obras (ediciones agotadas, no disponibilidad, o el gasto que implica traer dichas obras desde otras universidades).

No podemos olvidar los graves conflictos que vive Israel y países adyacentes en nuestros días, que dificultan aún más cualquier tipo de iniciativa, puesto que en muchos casos páginas de Internet dedicadas al estudio de castillos y fortalezas han sido eliminadas por sus respectivos gobiernos. El motivo de semejante decisión es que dichos lugares son considerados, todavía hoy, importantes enclaves estratégicos de interés militar y por lo tanto cualquier información existente sobre los mismos debe ser eliminada o clasificada como alto secreto. Así pues, hay dos temas a destacar, primero la gran experiencia que los cruzados poseían a la hora de elegir los enclaves para sus fortificaciones, siendo que todavía mantienen su vigencia; y segundo, el que los

---

[1] En el año 2004 se presentó en la Universidad Complutense de Madrid, la tesis titulada *El arte cruzado en Palestina*, por doña Concepción Moya Valdés. Trabajo modélico y único en su especie en España. Lamentablemente no ha sido publicada, pero se puede consultar parcialmente por Internet en el siguiente enlace: http://eprints.ucm.es/7314/1/ucm-t27832palestina.pdf

gobiernos de la zona aplican un excesivo celo en sus esfuerzos por defender sus respectivos territorios.

Sin embargo, no creo que este sea el principal motivo por el cual no haya investigadores españoles, porque a pesar de todo ello todavía sigue habiendo estudios ingleses[2] o iniciativas israelíes[3].

Es muy probable que entre los investigadores haya cierta idea de que las construcciones orientales no tienen apenas influencias europeas, o que, por el contrario, las soluciones aplicadas no se exportaron a occidente. Este tipo de teorías se tuvieron muy en cuenta en un primer momento, pero actualmente la tendencia generalizada es a estudiar cada caso individualmente para luego elaborar una reflexión en común, que ha dado como resultado la teoría de que fueron influencias tanto orientales como occidentales, muy marcadas por el territorio y que en algunos casos se exportaron a occidente como solución defensiva de eficacia probada en el campo de batalla.

La mayoría de las investigaciones españolas dedicadas a arquitectura de Órdenes Militares, no introducen en ninguna de sus secciones la temática de las edificaciones hechas por la rama oriental de las mismas, tal vez por las dificultades expuestas, y si aparece alguna mención se basa en bibliografía anticuada o una pésima traducción de la obra original.

Por otra parte, se podría decir que salvo por ser edificaciones de las Órdenes Militares poco deben de tener en común con las soluciones y necesidades de occidente. Sin embargo, soy de la opinión contraria, es precisamente en la Península Ibérica donde se reproducen muchas de las necesidades defensivas que podemos ver en Tierra Santa. Y no solamente por la situación de Reconquista del territorio hispánico, sino también por el reaprovechamiento de fortalezas musulmanas, la adaptabilidad al territorio y la doble

---

[2] *The society for the study of the crusades and the latin east* de la universidad de Cambridge, engloba a toda una serie de investigadores de medio mundo interesados en el estudio del fenómeno cruzado en todos sus aspectos, culturales, ideológicos y constructivos. Además se encarga de la publicación y puesta en conocimiento de los estudios más actuales al respecto de la temática que nos ocupa. Cuentan con una página de Internet: http://www.staff.u-szeged.hu/~capitul/sscle/

[3] Los trabajos de Ronnie Ellenblum de la universidad hebrea de Jerusalén, todo un ejemplo a seguir. Cuenta con una página en Internet con muestras de los trabajos que realizó en el asentamiento de Vadum Iacob: http://vadumiacob.huji.ac.il/ronnie.html

dedicación militar-religiosa que las órdenes sí ejercían en la Península, en contraposición al resto de Europa que vivía en una situación de estabilidad que permitía a las órdenes militares ampliar su función económica.

Si analizamos en profundidad las tipologías europeas, en pocos casos encontramos encomiendas que respondan a una función militar única y exclusivamente.

Prueba de ello la tenemos en el curioso hecho de que en Francia los templarios fueron arrestados sin ningún tipo de problema ni enfrentamiento, mientras que en nuestro territorio no sólo hubo que atacar las encomiendas, sino establecer un asedio que en algunos casos se prolongó lo suficiente en el tiempo como para dar muestras del importante poderío militar de dichas órdenes.

Campesinos y banqueros en el resto de Europa, potencia feudal económico-militar en los reinos hispánicos, templarios y sanjuanistas jugaron un importante papel político interviniendo en el avance territorial, pero también encargándose de la colonización. No fueron únicamente los monjes cistercienses los que promovieron la progresiva ocupación de las zonas conquistadas, también las Órdenes Militares desempeñaron un papel decisivo. Pero esa garantía de seguridad no solamente se basaba en las prebendas que concedían las órdenes a los nuevos habitantes en las cartas puebla, también residía en las promesas de protección y la construcción de encomiendas fortificadas.

Es evidente que la situación en nuestro país fue en algunos casos similar en necesidades a lo que se estaba produciendo en Tierra Santa. Y no solamente por lo militar, también por la interrelación que tanto en oriente como en la península se dio entre las tres culturas, cristianos, musulmanes y judíos. Motivos todos ellos por los cuales bien merecía hacer un pequeño esfuerzo e incluir cuáles fueron los modelos orientales.

Por lo tanto, en los siguientes capítulos se hará un pequeño resumen sobre las posibles influencias recibidas por los cruzados a la hora de levantar sus edificios, los nuevos materiales empleados y las nuevas estructuras introducidas, y posteriormente se explicarán algunos ejemplos de arquitectura militar en Tierra Santa.



2. INFLUENCIAS Y FUNCIÓN

2.1. ¿INFLUENCIAS ORIENTALES U OCCIDENTALES?

Como se ha mencionado en el punto anterior, mucho se ha hablado y teorizado al respecto de la procedencia de las soluciones defensivas, así como de las formas arquitectónicas, adoptadas en las fortalezas construidas por los cruzados. Dos han sido hasta ahora las posturas a la hora de iniciar una investigación sobre la arquitectura militar de los cruzados en oriente próximo.

La bizantinista, aboga por una clara influencia oriental en los cruzados que les llevó a imitar estructuras y soluciones vistas a lo largo de su camino. Es poco probable que los cruzados permanecieran aislados de las manifestaciones arquitectónico-artísticas orientales, tanto bizantinas como sirias y armenias. Hay que considerar que en esta zona del Mediterráneo se habían conservado conocimientos y soluciones arquitectónicas romanas, que en los estados occidentales ya se habían olvidado tras las invasiones bárbaras[1]. No podemos olvidar que la falta de mano de obra entre los cruzados les llevó a emplear cuadrillas de trabajadores de la zona, principalmente armenios[2]. El padre de esta teoría fue Emmanuel Guillaume Rey y marcó toda una etapa dentro de las investigaciones realizadas hasta la II Guerra Mundial[3].

Por su parte la postura occidentalizadora, iniciada con la presentación de la tesis realizada por T. E. Lawrence, proponía todo lo contrario, la entrada de modelos

---

[1] R. RITTER, *L´architectura militaire du Moyen Age*, París, 1974, pp. 38-39.

[2] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *IX seminario de Historia sobre el monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 155-178, p. 175.

[3] R. ELLENBLUM, "Frankish and muslim siege warfare and the construction of frankish concentric castles", *Dei gesta per francos*, Aldershot, 2001, pp. 187-198, p. 187; *Crusader castles and Modern Histories*, Cambridge, 2007, p. 62.

defensivos traídos desde Europa, principalmente de la Provenza de los siglos XII y XIII, no vistos nunca en construcciones anteriores a la ocupación latina de Tierra Santa[4]. Las construcciones habían sido, por lo tanto, la expresión artística de la función colonizadora de los nuevos gobernantes francos[5].

En la actualidad, investigadores de la talla de Ronnie Ellenblum plantean que los estudios tienen que ir mucho más allá de la forma. Evidentemente, la arquitectura militar, religiosa o civil de los francos en Tierra Santa, no puede ser el resultado exclusivo de una de estas dos explicaciones.

Teniendo en cuenta la mezcla cultural que convivía bajo dominio cristiano en los Estados Cruzados y la fascinación que ejerció lo bizantino sobre los caballeros que llegaron comandando los ejércitos, no sería de extrañar que en las construcciones aparecieran esquemas occidentales con decoración oriental y al contrario[6].

Por otra parte, tal como sugiere el investigador israelí, un castillo era una inversión muy costosa como para lanzarse a construir enormes estructuras con los últimos avances en poliorcética[7]. Sobre todo teniendo en cuenta que muchos de ellos fueron ampliados en momentos en los que sus dueños no vivían en su mejor etapa, económicamente hablando.

Acostumbrados, o más bien mal acostumbrados, a un tipo de castillo con una fuerte función residencial, debido a su evolución europea y sobre todo a los métodos de ataque y defensa, hemos olvidado por completo que los castillos de Tierra Santa poseyeron una serie de funciones distintas, que no permitían en muchos casos su utilización como vivienda, sino como núcleo de una guarnición o punto de partida y regreso de patrullas. Es una arquitectura de frontera, creación de la síntesis de múltiples influencias, adaptándose a necesidades concretas.

---

[4] R. ELLEMBLUM, *Crusader castles and Modern Histories*, *o. c.*, p.65.

[5] Enlart plantea esta posibilidad. J. FUGUET I SANS, *L´arquitectura dels templers a Catalunya*, Barcelona, 1990, p. 44.

[6] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, Londres, 1972, p. 295.

[7] R. ELLENBLUM, "Frankish and Muslim Siege warfare and the construction of frankish concentric castles", *o. c.*, p. 188.

En consecuencia, debemos contar en nuestros análisis con una serie de elementos tales como: los condicionamientos de los periodos históricos en los que se construyeron o ampliaron los castillos, los sistemas de ataque del enemigo y sus innovaciones, etc..

La forma a la hora de investigar es importante pero también debe serlo el fondo, visto éste último como una potencial influencia a la hora de analizar la introducción de un sistema novedoso o un cambio sustancial en las estructuras.

2.2. FUNCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Es éste otro tema que conlleva cierta polémica, puesto que no parece que hubiera una única función propia de todos los castillos y fortificaciones en Tierra Santa, sino que ésta dependía de las necesidades que se plantearon en cada momento. Por otro lado, algunos investigadores apuntaron la posibilidad de que las plazas fuertes formaban una línea fronteriza defensiva y por lo tanto esa era su única función. Teoría que en el papel parecía cumplirse, pero que en la práctica no incluía a muchos otros castillos que no coincidían con dicha línea.

En los siguientes puntos paso a enumerar las diferentes funciones que engloban las construcciones defensivas en Tierra Santa.

2.2.1. Torres vigía frente a las ciudades

Los primeros datos que poseemos sobre fortificaciones y función proceden de las crónicas, que relatan la construcción de torres de vigilancia frente a las ciudades sitiadas[8].

El sitio de Antioquía, debido a su dificultad y la fuerte resistencia del enemigo, obligó a los ejércitos cruzados a construir torres de vigilancia y protección de los correspondientes campamentos. Los casos concretos fueron: *Malregard,* que daba protección al campamento de Bohemundo y *La mahomerie*, frente a la entrada noroeste de la ciudad. Se utilizaron para su construcción los cimientos de una mezquita

[8] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in crusader Palestine*, Burlington, 2000, p. 3

y las lápidas de un cementerio musulmán. Por último, la torre de Tancredo vigilaba la puerta de San Jorge al sur, aprovechando las ruinas de un monasterio bizantino[9].



Miniatura medieval en la que, en el centro, aparece una torre de vigilancia durante un asedio.

(Fuente: fanfares.ch/ordotempli/histoire.html)

A pesar de lo que pueda parecer, debido a la celeridad con que se construían este tipo de torres, sus estructuras podían ser bastante elaboradas; en el caso de *La mahomerie* tardaron dos semanas en levantarla y contaba al menos con dos torres y un foso.

2.2.2. Vigilancia de frontera y control de rutas

En un primer momento, investigadores tales como Prutz, Rey o Deschamps abogaron por una función de defensa fronteriza frente a los ataques musulmanes de los reinos limítrofes[10]. Las fortalezas se situaban así en puntos de defensa estratégicos que marcaban las fronteras del reino franco. En ocasiones éstas coincidían con las

---

[9] A. J. BOAS, *Crusader Archaeology. The Material Culture of the Latin East*, New York, 1999, p. 92.

[10] CH. MARSHAL, *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, Cambridge, 1992, p. 122; R. ELLENBLUM, *Crusader castles and Modern Histories*, *o. c.*, pp. 105-110.

marcadas hacia el noroeste por el Islam durante los siglos VII y X y por el imperio bizantino durante los reinados de Nicéforo Focas y Juan Tzimisces[11].

Los castillos servían para controlar una ruta determinada impidiendo el avance enemigo, crear una frontera, establecer un sistema de señales luminosas y proteger amplias zonas de terreno.

Según Deschamps, el territorio dominado por los francos contaba con una frontera natural compuesta por una línea montañosa que lo aislaba de Siria y hacía innecesaria la construcción de castillos[12].

Aunque sobre un mapa las teorías de Deschamps parecen cumplirse, es decir, que sí se observan defensas en la costa y en puntos militarmente estratégicos, en la actualidad se ha desestimado dicha función. La mayor concentración de castillos se da precisamente en zonas del interior del reino de Jerusalén[13], mientras que zonas que constituyen vías de acceso o de frontera presentan muy pocas construcciones. Es el caso de los caminos que llevaban de Damasco a Jerusalén, a pesar de que constituían un serio peligro demostrado por las continuas incursiones enemigas, en ellos nunca se instalaron más guarniciones, en favor de otros puntos menos conflictivos que sí contaban con protección[14].

Evidentemente, las conclusiones del investigador francés y sus partidarios se basaban en un error de interpretación acerca del tipo de defensa y ataque que se utilizó durante la Edad Media en el territorio franco.

Las guarniciones que ocupaban las fortalezas estaban integradas por un reducido número de guerreros[15], con lo cual sólo podían ejercer una función de control de las

---

[11] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, p. 157; R. C. SMAIL, *Crusading warfare*, Cambridge, 2000, p. 205.

[12] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964, pp. 136-137.

[13] En la llanura costera de Haifa y Jaffa. R. C. SMAIL, *Crusading warfare*, *o. c.*, p. 207.

[14] R. C. SMAIL, *Crusading warfare*, *o. c.*, p. 206-207.

[15] En ocasiones, ni siquiera se disponía de guarnición para ocuparlas y simplemente servían de refugio a la población ante un ataque enemigo, como luego veremos. CH. MARSHAL, *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, *o. c.*, p. 127.

rutas en épocas de paz, para impedir los robos y ataques a las caravanas de los comerciantes o evitar levantamientos populares[16]. Por ejemplo, hacia el siglo XII la fortaleza de *Le Destroit* controlaba cualquier movimiento sospechoso en la ruta costera comercial de Haifa Sur a Cesarea y Jaffa. Ésta pasaba a través de un peligroso desfiladero donde, en julio de 1103, el rey Balduino I fue herido por unos ladrones durante un ataque, lo cual indica la peligrosidad de algunos de sus tramos. Claro que también hay que constatar que esta torre sirvió en numerosas ocasiones como estación de servicio para los viajeros y no solamente como puesto de vigilancia templario[17].

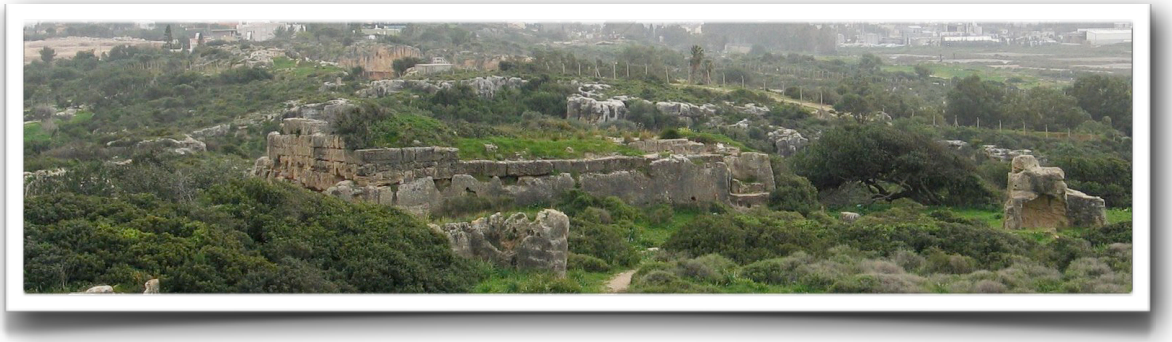

Restos de Le Destroit.(Fuente:Wikimedia).

Al caso ya mencionado de la ruta entre Cesarea y Haifa, hay que añadir la importantísima vía de peregrinación que llevaba de Jerusalén hasta el Jordán, visitando algunos de los puntos importantes de la vida de Cristo como el monte de las tentaciones, Jericó, el lugar del bautismo en el Jordán…[18]. Esta ruta siempre fue insegura porque se trata de un camino de descenso hasta el río encajado entre montañas y desfiladeros, que permitían ocultarse a los maleantes con facilidad[19]. Además era paso obligado de caravanas con mercancías que, tras haberse abastecido en el oasis de Jericó, se dirigían a Jerusalén por el único camino existente.

Esta función de vigilancia y control de rutas parece que fue efectuada principalmente por el Temple. Debemos recordar aquí que su fundación estuvo relacionada con un

---

[16] R. C. SMAIL, *Crusading warfare*, *o. c.*, p. 205; F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura de los cruzados en Oriente", *o. c.*, p.157.

[17] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in Crusader Palestine*, *o. c.*, p. 4.

[18] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in Crusader Palestine*, *o. c.*, p. 148.

[19] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in Crusader Palestine*, *o. c.*, p. 150.

ataque en la ruta del Jordán, precisamente sus primeras tareas fueron la escolta tanto de los peregrinos que iban desde Jaffa a Jerusalén como de los que iban desde la Ciudad Santa hasta el Jordán.

Al principio su ayuda consistía en una escolta formada por algunos caballeros armados, pero con el paso del tiempo se constituyó toda una línea de torreones que servían de puntos de vigilancia y descanso. Éstos estaban situados estratégicamente para controlar el camino y poder establecer comunicación visual con el resto de guarniciones[20]. Uno estaba a mitad de camino en *Cisterna Rubea*, otro cercano a Jericó, un tercero en el monte de las tentaciones y el último en la orilla del río Jordán.

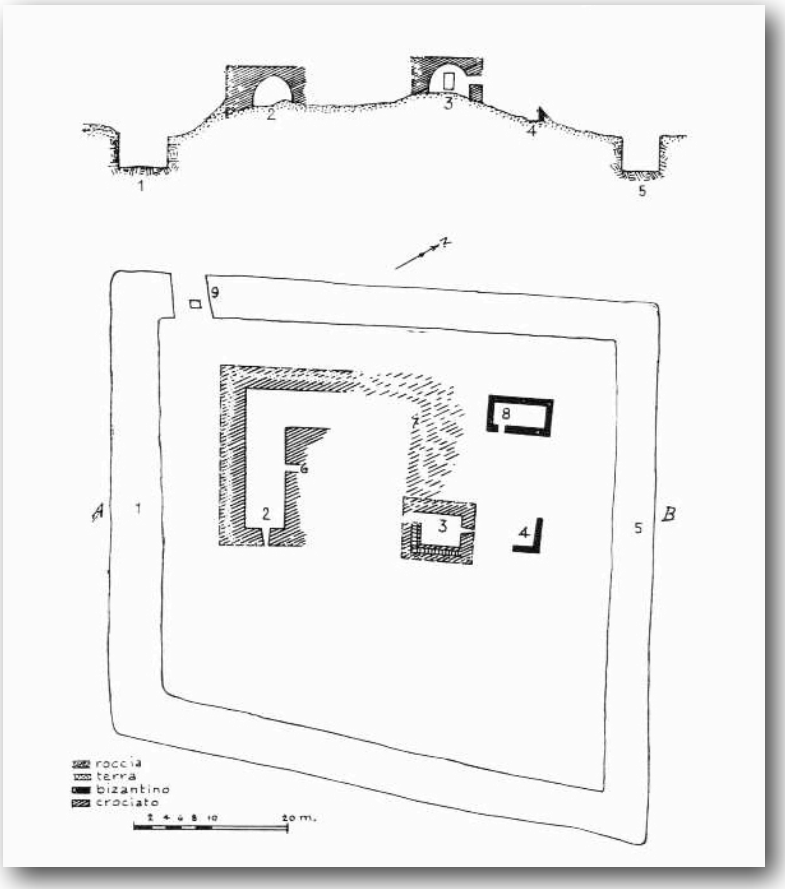

Alzado y planta de Cisterna Rubea.(Fuente: christusrex.org)

Actualmente todos estos torreones defensivos están en ruinas, apenas quedan unos cuantos muros en pie, lo suficiente como para reconocer un torreón y algunas estructuras que pudieron ser estancias para los viajeros o las cuadras. Es probable que en el caso de *Cisterna Rubea* se reaprovechara algún resto bizantino, pero al no

[20] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in Crusader Palestine*, *o. c.*, p. 152.

realizarse ningún tipo de excavación, se trata sólo de suposiciones obtenidas a través de algunas crónicas de peregrinos anteriores al control latino de la zona[21].

Gracias a estos ejemplos, retomando el tema de la línea defensiva fronteriza, vemos que no había necesidad de frenar el ataque de un gran ejército enemigo, por la sencilla razón de que éste era inexistente y los enfrentamientos se reducían a escaramuzas puntuales. Por otra parte, los ejércitos en aquel momento no precisaban de caminos concretos para avanzar hacia su objetivo, un contingente podía desviarse sin problemas de la ruta oficial e introducirse por senderos[22].

La escasez de tropas hizo de la guerra en Tierra Santa una guerra de posiciones. En pocas ocasiones se dieron batallas en campo abierto, porque un enfrentamiento cara a cara exigía a los francos la presencia de un amplio ejército del que no disponían. Por lo tanto, la mayoría de las luchas se basaron en asedios a castillos por parte de los musulmanes[23]. Lo cual produjo un gran desarrollo de los elementos defensivos en la arquitectura militar y en la maquinaria de defensa y ataque[24]. Es un hecho probado que la década de 1160 a 1170 en Tierra Santa fue un periodo de construcción o refortificación de castillos concéntricos, debido a un cambio en el sistema de ataque de las fuerzas musulmanas[25]. De una estrategia basada en el asedio, las minas y un empleo de artillería ligera fácilmente transportable, se pasó al empleo de maquinaria pesada, ataques combinados de mangoneles y minado de murallas, con un importante descenso en el número de los primeros debido principalmente a que eran mucho más pesados[26].

---

[21] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in Crusader Palestine*, *o. c.*, p. 166.

[22] La no utilización de artillería móvil ni de vehículos de guerra, favorecía estas medidas. R. C. SMAIL, *Crusading warfare*, *o. c.*, p. 204; R. ELLENBLUM, *Crusader castles and Modern Histories*, *o. c.* , p.111.

[23] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, p. 155.

[24] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, p. 158; P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 26.

[25] R. ELLENBLUM, "Frankish and Muslim Siege warfare and the construction of frankish concentric castles", *o. c.*, p. 191.

[26] R. ELLENBLUM, "Frankish and Muslim Siege warfare and the construction of frankish concentric castles", *o. c.*, p. 196-197.

2.2.3. Torres-refugio

En algunos asentamientos, sobre todo de órdenes religiosas fueran estas militares o no, aparecieron edificios-refugio con una estructura similar a lo que sería una torre o *keep*. Podemos ver un ejemplo en los restos de un edificio en Betania que pertenecía a un antiguo convento de religiosas fundado por el rey Fulco y la reina Melisenda[27]. Su basamento consistía en una gran cisterna excavada en la roca y parece ser que fue el núcleo original del convento[28].

2.2.4. Defensa urbana

En el interior de las ciudades se construyó una serie de torres vigía cuya finalidad era detener el avance de tropas enemigas por sus calles una vez traspasada la muralla. Normalmente estos edificios estaban controlados por las diferentes comunas.



Torre de Burj al Sultan en Acre.(Fuente:Wikimedia).

[27] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in Crusader Palestine*, *o. c.*, p. 151.

[28] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in Crusader Palestine*, *o. c.*, p. 5.

Puede que fueran una importación italiana porque en su mayoría aparecieron en las ciudades costeras, aunque también las órdenes militares las utilizaron en sus encomiendas urbanas.

Acre contaba con un número considerable de este tipo de torres, pero en la actualidad sólo se conserva una de ellas la llamada *Burj al Sultan*, que marcaba la esquina noroeste del barrio veneciano.

2.2.5. Torres-iglesia

La función de castillo-torre-iglesia es una tipología que solamente vemos en Tierra Santa y en la Península Ibérica. Su estructura es la de una torre defensiva con una iglesia en su parte inferior o superior permitiendo que, si en un momento dado sufrieran un ataque, se pudiera resistir durante el tiempo suficiente como para recibir refuerzos. En muchas ocasiones poseen un complejo sistema de canalización del agua de lluvia a una cisterna en el nivel de subsuelo excavada en la roca.

El ejemplo más interesante es la torre-iglesia templaria de Chastel Blanc (Safita) en el condado de Trípoli.

Existen algunos casos en los que, a medida que los límites de los reinos cruzados iban replegándose, se tuvieron que consagrar algunos edificios civiles para que fueran reaprovechados como capillas por los peregrinos, pero en todos ellos se ve claramente que su origen fue secular[29].

2.2.6. Conclusión

El proceso de asentamiento por parte del contingente cristiano no fue ordenado ni dirigido por una única autoridad[30], por lo tanto la función de las fortalezas respondía a los intereses particulares de sus señores. Dichos intereses podían tener un cierto trasfondo defensivo, pero éste perdía importancia frente a lo económico. El castillo se

---

[29] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in Crusader Palestine*, *o. c.*, p. 6.

[30] R. C. SMAIL, *Crusading warfare*, *o. c.*, p. 206; F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura de los cruzados en Oriente", *o. c.*, pp. 157-158; J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, p. 130.

erigía para permitir el dominio del señor feudal sobre el territorio encomendado, lo que favorecía la explotación agrícola y ganadera de sus campos y el cobro de impuestos a su población[31]. Lo que vemos es una exportación del modelo feudal hacia los territorios de Oriente, un reino constituido por pequeños feudos al mando de un señor. Sin embargo, esta función no incluye una desaparición total de su misión ofensivo-defensiva. A pesar de cumplir con los objetivos privados de sus respectivos señores, los castillos permitían a sus guarniciones contar con una base estable desde la que organizar ataques esporádicos, o un centro de reunión a la espera de comprobar los movimientos del enemigo una vez introducido en el reino[32]. Otra posibilidad era la de servir de núcleo de avituallamiento y descanso para las tropas o los peregrinos en movimiento a través de Tierra Santa; o como núcleo de retirada y resistencia ante un ataque masivo[33].

La situación de las plazas fuertes no constituía un sistema fronterizo, sino más bien una forma de freno progresivo del avance de los atacantes, a base de fortalezas sucesivas.

También existieron construcciones que desde un primer momento tuvieron una función exclusivamente militar que luego perdieron. Dentro de este grupo estaban las torres de asedio construidas frente a las puertas de una ciudad sitiada. Hay que tener en cuenta que los cruzados crearon sus Estados en Tierra Santa asediando las principales ciudades. Esta actividad se podía prolongar durante varios años, lo que implicaba la permanencia de un ejército que impidiera las salidas en busca de ayuda o víveres.

En otros casos, este tipo de torre de vigilancia se situaban en las cercanías de ciudades musulmanas que permanecían dentro de territorio cristiano, para evitar los ataques esporádicos[34].

---

[31] CH. MARSHAL, *Warfare in the Latin East: 1192-1291*, *o. c.*, pp.123-124; C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle, David´s tower, Qal´at ar-Rabad. Three Middle Eastern Castles from the time of the crusades*, Aldershot, 1997, p. 291; J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, pp. 280-281.

[32] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, p. 282; R. C. SMAIL, *Crusading warfare*, *o. c.*, p. 208; D. PRINGLE, *Fortification and settlement in Crusader Palestine*, *o. c.*, p. 14.

[33] CH. MARSHAL, *Warfare in the Latin East: 1192-1291*, oc., p.132; A. J. BOAS, *Crusader Archaeology. The Material Culture of the Latin East*, *o. c.*, p. 91.

[34] Es el caso de las fortificaciones alrededor de Ascalón. R. C. SMAIL, *Crusading warfare*, *o. c.*, p. 211.

En tiempos de paz, los castillos en Tierra Santa ejercieron como puntos desde donde establecer el poder feudal y la explotación del territorio; en tiempo de guerra, recuperaban su misión defensivo-ofensiva y una vez conquistados por los musulmanes, los aprovechaban como plaza fuerte para ayudar en su avance.

3. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS COMUNES

Los conocimientos en materia de arquitectura militar de los primeros cruzados que llegaron a Tierra Santa, se basaban en una serie de condiciones muy diferentes de las que se daban en Oriente. Hasta ese momento, las construcciones defensivas occidentales respondían a la necesidad de un núcleo de poder señorial, sin que se presentara la ocasión para resistir un asedio prolongado[1]. El *donjon* o *keep* se limitaba a una torre rectangular con estrechas saeteras y un acceso, en la primera planta, a través de una escalera de madera que se recogía durante los ataques[2]. Pero tanto en Siria como en Palestina en los siglos XI y XII, la escasez de tropas de apoyo que acudieran en auxilio de los sitiados, hacía necesaria la construcción de fortalezas bien equipadas.

En consecuencia, no es de extrañar que los francos se apresuraran a emplear los conocimientos poliorcéticos tanto de bizantinos como de musulmanes, que éstos habían tomado de los romanos[3]. La experiencia adquirida por los cruzados en los sitios de Antioquia y Nicea, les hizo entrar en contacto con nuevas técnicas de asedio tales como: el empleo de zapadores[4] que conseguían derribar partes de la muralla, o la

---

[1] T. E. LAWRENCE, *Crusader castles*, Oxford, 1988, p. XI.

[2] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964, p. 26.

[3] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *IX seminario de Historia sobre el monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 155-178, p. 158; T. E. LAWRENCE, *Crusader castles*, *o. c.*, p. XXXVIII; J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, Londres, 1972, p. 295-296, p. 345; A. J. BOAS, *Crusader Archaeology. The Material Culture of the Latin East*. New York, 1999, p. 92.

[4] Durante el sitio de Nicea construyeron una torre de asedio, dos tipos de artillería y máquinas para minar las murallas. R. ELLENBLUM, "Frankish and Muslim Siege warfare and the construction of frankish concentric castles", *Dei gesta per francos*, Aldershot, 2001, pp. 187-198, p. 192; J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, p. 345.

aparición de enormes máquinas de guerra[5]. Éstas se montaban en el campo de batalla, con los consecuentes problemas de transporte y ensamblaje. Era una actividad que requería de la integración dentro de las tropas de un grupo de artesanos encargados de dirigir dichas tareas[6]. Los cruzados carecían de este tipo de especialistas, así que en los primeros momentos se vieron obligados a contratar a ingenieros griegos y armenios[7].



Sitio de Jerusalén. En la parte inferior central vemos un zapador con su pico.
(Fuente: Internet)

La dificultad que conllevaba montar tales maquinas en terreno hostil y bajo fuego enemigo, provocó que durante mucho tiempo los jefes musulmanes desestimaran su empleo. Sin embargo, la efectividad de los ataques francos les hizo cambiar de opinión, llegando a enviar espías a los campamentos para poder copiarlas. Esto obligó en varias

---

[5] Las más empleadas eran la balista que lanzaba piedras y la catapulta que lanzaba dardos con punta de hierro a más de 400 metros. La versión más pesada de esta última precisaba para su manejo de varias personas.
El trabuco sería una variación de las anteriores, pues empleaba la fuerza de la gravedad en el lanzamiento permitiendo el uso de proyectiles más pesados. J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, p. 346; F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, pp. 161-162.

[6] R. ELLENBLUM, "Frankish and Muslim Siege warfare and the construction of frankish concentric castles", *o. c.*, p. 192-194.

[7] P. DESCHAMPS, *En tiempos de las Cruzadas*, Madrid, 1977, p. 210.

ocasiones a quemar las que habían sido utilizadas, para evitar que posteriormente las pudiera estudiar el enemigo[8].

Las novedades también abarcaron otros ámbitos de la construcción militar.

3.1. LOS MATERIALES

Hasta ese momento, tanto en Europa central como occidental, las fortificaciones habían sido construidas utilizando tierra, madera y piedra. En Oriente, debido tanto a la escasez de madera como a los proyectiles incendiarios de los atacantes[9], predominó el uso exclusivo de la piedra como material aislante[10]. El aparejo se hizo a base de sillares almohadillados, empleados desde antiguo en la zona de Siria, pero no por ello desconocidos en la arquitectura occidental[11].

3.2. LAS TORRES

Se situaban en la muralla siguiendo una serie de intervalos que permitían una mayor cobertura de tiro. Las torres cuadradas fueron las más empleadas en la zona oriental durante la Edad Media, principalmente en las construcciones bizantinas[12], porque tenían una parte superior más amplia que permitía colocar en ellas la artillería[13]. Las torres poligonales y pentagonales en proa también eran de influencia bizantina.

---

[8] R. ELLENBLUM, "Frankish and Muslim Siege warfare and the construction of frankish concentric castles", *o. c.*, p. 196.

[9] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, p. 347.

[10] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, p. 345; D. PRINGLE, *Fortification and settlement in crusader Palestine*, Burlington, 2000, p. 9-10.

[11] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, pp.158-159.

[12] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Les éléments d´architecture défensive", p. 1, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

[13] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, p. 164.

Respecto al esquema circular, en Oriente éste fue utilizado con mayor frecuencia por los constructores musulmanes[14]. Era una de las estructuras defensivas más antiguas que se conocía y resistía mejor los ataques de la maquinaria y el minado, además de proporcionar un mayor campo de tiro.

En teoría cada modelo fue aplicado en un momento determinado, indicando así su antigüedad. Por lo tanto, las torres circulares pertenecerían a las primeras etapas constructivas de los cruzados en Tierra Santa; y las cuadradas serían posteriores[15]. Pero se dan casos de torres que no cumplen esta norma, porque los musulmanes remodelaron y ampliaron muchos de los castillos cruzados e introdujeron torres circulares, como en el caso del tercer perímetro amurallado del Krak de los caballeros[16].

3.3. EL FOSO

A pesar de que la mayoría de castillos se levantaron en lugares poco accesibles, en ocasiones se rodearon de profundos fosos que cumplían una triple función.

Primero, dificultaban la aproximación de los sitiadores, haciendo imposible la utilización de escalas o torres móviles para adosar al muro[17].

Segundo, obligaban a situar las máquinas de artillería enemigas a una mayor distancia, lo que impedía que los proyectiles llegaran al interior del recinto. Ya hemos hablado anteriormente de cómo los musulmanes preferían la utilización de una maquinaria ligera, que abarcaría una distancia de disparo menor.

---

[14] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Les éléments d´architecture défensive", p. 4, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

[15] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, p. 164.

[16] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Les éléments d´architecture défensive", p. 5, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

[17] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, p. 346.

Y tercero, impedían la labor de minado de las murallas por parte de los zapadores[18]. Al tener un espacio despejado junto a la muralla era más fácil detectar el trabajo de minado, así como dificultarles su labor, puesto que se hallaban totalmente desprotegidos sin el apoyo de escalas y torres de asedio que les proporcionaran cobertura.

3.4. LAS PUERTAS

Al pasar las fortalezas a desempeñar una tarea defensiva, se precisaba un refuerzo de su punto más débil, la puerta[19]. Esto no quiere decir que innovaran en el empleo de las mismas, sino en la utilización de diferentes elementos combinados[20]. Alcanzaron, por lo tanto, en este periodo una mayor importancia.

Dos fueron las soluciones adoptadas más populares:

-Puertas de eje perpendicular a la muralla, es decir, que se situaban a lo largo del muro en una característica torre-puerta, lo cual permitía controlar la entrada desde la sala superior, la colocación de un cuerpo de guardia y una mejor defensa del acceso tanto al exterior como al interior. Otra variante era colocar dos torres rectangulares a ambos lados para proporcionar una mayor cobertura defensiva. Este modelo era conocido ya desde la antigüedad, muchas de las fortalezas bizantinas presentaban una puerta entre dos torres[21].

-Puertas acodadas, como el sistema anterior no terminó de ser muy efectivo, se pasó a aplicar el islámico de entrada en recodo. La puerta se situaba en el lateral de una única torre, esta sí perpendicular a la muralla. Dicha situación entorpecía el avance del enemigo hacia el interior, permitía situar dos cuerpos de guardia sucesivos y obligaba a los asaltantes a realizar un tipo de ataque lateral mucho menos peligroso que un ataque

---

[18] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, p. 170.

[19] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, *o. c.*, p. 217.

[20] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, p. 170.

[21] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Les éléments d´architecture défensive", p. 6, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

frontal. Además este acceso situaba al enemigo directamente bajo el tiro de los arqueros apostados en la muralla.

En el caso de los torreones del tipo *donjon* o *keep*, que no contaban con una muralla exterior, las defensas de la puerta consistían en rastrillos, matacanes, trampillas y saledizos de muy diversos tamaños. El rastrillo, profusamente empleado, era un elemento defensivo traído de occidente pero ya conocido desde antiguo por musulmanes y bizantinos, las construcciones de estos últimos pertenecientes a los siglos X y XI presentan ejemplos de su empleo[22].



Miniatura del siglo XIII en la Bibliothèque Nationale en Paris, en la que se representa la toma de Jerusalén, donde vemos torres de asedio, trebuchets y un rastrillo en la puerta de la muralla.(Fuente: Wikimedia).

[22] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Les éléments d´architecture défensive", p. 7, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

En las construcciones de los cruzados, la utilización de rastrillos fue sistemática a lo largo del siglo XIII, la novedad estribaba en que se utilizó enteramente de hierro para evitar que fuera incendiado[23].

Posteriormente se introdujo el uso de dobles rastrillos en las torres-puerta de algunas ciudades, lo que permitía frenar el avance y someter al enemigo al ataque desde el piso superior a través de trampillas.

Por su parte, tanto matacanes como saledizos constituían un refuerzo de las defensas verticales de murallas y torreones. Permitían el lanzamiento de otra clase de proyectiles en vertical, en los momentos en que los arqueros perdían ángulo de tiro desde las saeteras por la proximidad del atacante, cubriendo los puntos ciegos[24].

En algunas ocasiones, los saledizos sobre merlones constituían dos niveles superpuestos, un primer nivel cubierto y otro superior abierto a modo de camino de ronda almenado que, al proyectarse un poco más allá de lo que era el muro principal, ayudaba a que la distancia de disparo fuera mayor[25].

3.5. LOS TALUDES

Situados en la base de las murallas y torres, en ocasiones estaban reforzados con columnas en su interior. Impedían la excavación de minas y constituían un sólido basamento para los muros frente a los frecuentes movimientos sísmicos de la zona[26]. Ante los ataques de la artillería hacían resbalar los proyectiles que constituirían así un obstáculo más para los invasores[27].

---

[23] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, p. 166.

[24] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Les éléments d´architecture défensive", p. 15, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

[25] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Les éléments d´architecture défensive", p. 15, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

[26] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, p. 351.

[27] F. VALDÉS FERNÁNDEZ, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *o. c.*, p. 168.

4. ELEMENTOS ESTRUCTURALES COMUNES

Normalmente la clasificación de los castillos responde a una serie de desarrollos sucesivos que llevan al perfeccionamiento de sus medidas defensivas. Siguiendo esta norma, en Europa se establece una cronología evolutiva que sitúa el sistema de *motte and bailey*[1] como un estilo constructivo propio del siglo XI; el *donjon* o *keep* normando en los siglos XII al XIII y el castillo rodeado por una serie de murallas concéntricas en los siglos XIII al XIV[2]. Esta línea se supone que se vio influenciada por las nuevas formas de fortificación que utilizaron los cruzados a su regreso, fruto del contacto con las construcciones bizantinas y musulmanas.



Maqueta de un sistema de motte and bailey en el Museo del tapiz de Bayeux.(Fuente:Wikimedia).

[1] Complejo defensivo compuesto por una colina artificial (motte), sobre ella una torre de madera (*keep*) y alrededor de todo el complejo se levanta una empalizada (*bailey*), rodeada a su vez por una profunda trinchera defensiva. R. ELLENBLUM, *Crusader Castles and Modern Histories*, Cambridge, 2007, p. 69.

[2] R.C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, Cambridge, 2000, p. 215; J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, Londres, 1972, p. 295.

Sin embargo, no se puede considerar que las construcciones de los francos en Tierra Santa sean solamente el resultado de un adelanto arquitectónico consciente, sino también de la aplicación de lo que se tenía a mano en ese lugar y de la combinación de lo autóctono con los conocimientos occidentales.

No existe una tipología general para los castillos en Tierra Santa, porque su construcción estaba claramente influenciada tanto por las necesidades defensivas como por el terreno sobre el que se asentaba. Algunos de los elementos orientales empleados, lo eran por ser una solución concreta a la falta de material para construir al modo occidental, un ejemplo son los fosos secos[3]. Ciertas estructuras que se desarrollaron en Europa en Tierra Santa eran imposibles.

Así pues, nos encontramos con una serie de elementos estructurales, más o menos contemporáneos entre sí, que no siempre tuvieron el mismo perfeccionamiento técnico. En ocasiones, las tropas hicieron uso de verdaderas cuevas que gracias a su situación no necesitaron de añadidos para permanecer inexpugnables[4]. Lo importante en ese momento era la defensa y un medio económico y rápido era la inaccesibilidad.

A continuación vamos a enumerar una serie soluciones arquitectónicas usadas con frecuencia en las fortalezas de los cruzados.

4.1. LAS DEFENSAS NATURALES

Es un recurso común en las construcciones militares aprovechar las condiciones geográficas de un territorio para situar una plaza fuerte[5].

En el caso de Siria, el área montañosa presenta una serie de cursos de agua que han moldeado la zona de tal manera, que han creado una serie de espolones o proas de barco geológicas completamente aisladas.

La zona de costa, por su parte, permitió la construcción de castillos en penínsulas rodeadas por el mar.

---

[3] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, pp. 295-296.

[4] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, *o. c.*, p. 217.

[5] CH. MARSHAL, *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, Cambridge, 1992, p. 101.

Reforzadas estas medidas con una muralla que abarcara todo el recinto, sus ocupantes podían resistir fácilmente cualquier ataque.

4.2. EL TORREÓN

Fue una de las soluciones más empleadas, en parte porque se basa en estructuras ya aplicadas anteriormente en Occidente y por lo tanto mucho más conocidas por los cruzados[6].

Su esquema constructivo seguía el del *keep* normando, un pequeño edificio de planta cuadrada, empleado en el occidente medieval durante el siglo XII, que los francos aplicaron en oriente con similares características[7]. La torre constaba de dos pisos abovedados y se accedía hasta la puerta situada en el primer piso con una escalera de madera, algo poco común en los edificios orientales. Para subir a las plantas superiores había una escalera practicada en los gruesos muros. La planta inferior era utilizada como almacén, cuadra o iglesia.

Este tipo de torres tenían pocas diferencias con las europeas a excepción del empleo masivo de piedra, lo que las hacía más resistentes al fuego.

4.3. TORRES EN LA MURALLA

Resultado del empleo del *castrum* romano o *tetrapyrgion* griego, ampliamente utilizado por bizantinos y árabes[8]. Se situaba una torre en cada esquina de la muralla que dibujaba un recinto cuadrado y su interior quedaba totalmente exento de construcciones, posteriormente el número de torres aumentó[9].

---

[6] J. PRAWER, *The Crusaders´ Kingdom: european colonialism in the Middle Ages*, *o. c.*, p. 296.

[7] CH. MARSHAL, *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, *o. c.*, p. 99; T. E. LAWRENCE, *Crusader castles*, Oxford, 1988, p. XXV.

[8] Los bizantinos usaron este modelo principalmente en los fuertes situados en sus fronteras en el Norte de África. A. J. BOAS, *Crusader Archaeology. The Material Culture of the Latin East,* New York, 1999, p. 92 y 101.

[9] CH. MARSHAL, *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, *o. c.*, p. 100.

A diferencia del torreón europeo defendido por una muralla de madera que dejaba un pequeño patio, el *castrum* daba mayor importancia a las medidas defensivas y las mejoraba con el empleo de torres. Éstas permitían la defensa simultánea de varios frentes, una mayor movilidad a través de los caminos de ronda y un amplio campo de tiro para los arqueros situados en la parte alta. Los historiadores han visto en estas construcciones la evidencia de la influencia bizantina sobre las fortificaciones latinas[10].

Por otra parte, los francos necesitaban un tipo de construcción rápida que permitiera asentarse en un territorio inmediatamente. Para ello la construcción en primer lugar de la muralla y luego de un torreón constituyó un hecho frecuente en Tierra Santa[11].

4.4. APROVECHAMIENTO DE EDIFICACIONES ANTERIORES

Ya hemos mencionado que los francos aprovecharon los restos de edificaciones que habían pertenecido al imperio bizantino y constituido en su momento defensas de frontera[12].

Es muy difícil distinguir en la actualidad qué partes se deben a mano de obra bizantina y cuáles son de los cruzados, principalmente porque se encuentran muy modificados por ampliaciones musulmanas posteriores.

Más que en un aprovechamiento masivo tendríamos que pensar en una serie de restos, más cercanos a la arqueología, que aflorarían bajo los muros actuales.

---

[10] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, *o. c.*, p. 232.

[11] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, *o. c.*, p. 235.

[12] CH. MARSHAL, *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, *o. c.*, pp. 98-99.



5. MONOGRAFÍAS

5.1. AKKAR (Akkar el-Atika)

5.1.1. Historia

Conocida por los cruzados como Gibelcar, esta fortaleza estuvo en poder de los fatimitas hasta 1094, probablemente construida por Mouhriz ibn Akkar, pasando luego a manos de la jurisdicción seleúcida. Tras la victoria de Trípoli fue conquistada por los cruzados en 1109 y posteriormente Nur al-Din hacia 1167 tomó el lugar y lo retuvo durante un par de años[1], para luego volver a ser posesión cristiana[2]. En ese momento el castillo fue donado a la orden del Hospital por el rey Amaury para que lo reconstruyera, porque su estructura se había visto muy afectada tras un terremoto ese mismo año.

Por último, el castillo cayó en manos de Baibars el 11 de mayo de 1271[3], tras un durísimo asedio que duró dos semanas. Desde finales del siglo XIII hasta el siglo XVII, permaneció bajo poder árabe hasta su destrucción por el emir Fakraddin II.

5.1.2. Descripción

El castillo se levantaba sobre un estrecho espolón a 147 metros sobre el nivel del mar. En la parte superior se extiende una zona de 600 metros de largo por 250 de ancho[4],

---

[1] H. KENNEDY *Crusader Castles*, Cambridge, 1994, p. 67.

[2] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, p. 50.

[3] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964, p. 156; W. Müller-Wiener lo data el 29 de mayo, W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p. 50.

[4] J. FRANCE *Victory in the East. A military history of the First Crusade*, Cambridge, 1994, p. 319.

donde se levantaron los edificios. Ésta estaba rodeada por una muralla reforzada con cinco torres rectangulares, una de las cuales se situaba en el extremo Sur.

En la parte Norte, la puerta de entrada al recinto se abría a 3 metros del suelo en una de las torres, a la que se llegaría a través de una escalera móvil. Al exterior una alberca a los pies de dicha torre, que se abastecería mediante una canalización que recogía el agua de la terraza.

Por los restos que quedan, parece ser que tuvo dos patios de armas separados por una especie de foso.



Restos del castillo de Akkar o Gibelcar.

(Fuente:http://www.pbase.com/nizarghosn/image/47407865)

El castillo de Akkar es un ejemplo muy interesante de aprovechamiento del terreno y sus defensas naturales, aunque probablemente el espolón sobre el que se asienta sufrió algunas remodelaciones, como por ejemplo que se cortaran a pico algunas de sus

secciones, para hacerlo todavía más escarpado e imposibilitar el acceso a zonas de difícil defensa o posibles puntos ciegos de tiro. Las otras elevaciones a su alrededor no están lo suficientemente cerca como para asegurar la eficacia de balistas y catapultas, lo que hacía que la fortaleza fuera inexpugnable.

En la actualidad, todavía es muy difícil acceder hasta el edificio, lo que ha provocado un mayor deterioro de sus muros y de los posibles restos que queden entre la maleza; siendo uno de los grandes olvidados de las rutas turísticas o del interés del viajero común.

5.2. BEAUFORT (Qal´at al-Shaquif)

6.1. Historia

Era una fortaleza musulmana hasta que en 1139 fue conquistado por el rey Fulco, el cual creó el señorío de Sagette (Saida). Durante esta primera ocupación cristiana se aprovecharon las construcciones ya existentes y tan sólo se levantó un donjon, además de reforzarse las murallas[1]. Después de la derrota cristiana de Hattin, el castillo de Beaufort sufrió desde abril de 1189 un largo asedio que duró un año y que se saldó con la rendición por inanición de sus ocupantes. Tras un acuerdo entre el sultán de Damasco y los francos, el castillo les fue devuelto a estos últimos en 1240, no sin ofrecer resistencia.

El conjunto fue ampliamente mejorado y tal vez debido a estos gastos, Julián de Sagette se vio forzado a venderlo en 1260 a los templarios, que a su vez añadieron un refuerzo en la meseta sur destinado a entorpecer el uso de maquinaria de asedio[2].

En el año 1268 Baibars obtuvo la rendición y el castillo pasó a manos de un gobernador musulmán. Con el paso del tiempo y ya perdido todo su interés táctico, fue abandonado.

El 24 de mayo del año 2000 tropas israelíes en retirada destruyeron gran parte del castillo.

6.2. Descripción

De nuevo nos encontramos con un edificio que aprovecha la orografía del terreno para su defensa. El castillo se levanta sobre una elevación rocosa muy difícil de atacar, la zona más inaccesible se localiza hacia el norte.

---

[1] A. J. BOAS *Archaeology of the Military Orders*, New York, 2006, p.227.

[2] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, p. 62; A. J. BOAS, *Crusader Archaeology. The Material Culture of The Latin East,* New York, 1999, p. 110.

Debido a las condiciones del terreno las defensas se sitúan en puntos muy concretos. Al estar constituido por dos niveles totalmente naturales, se incluyó al este y dentro de la muralla una plataforma, que ejerció las funciones de un segundo patio y desembocaba en un escarpado precipicio[3].

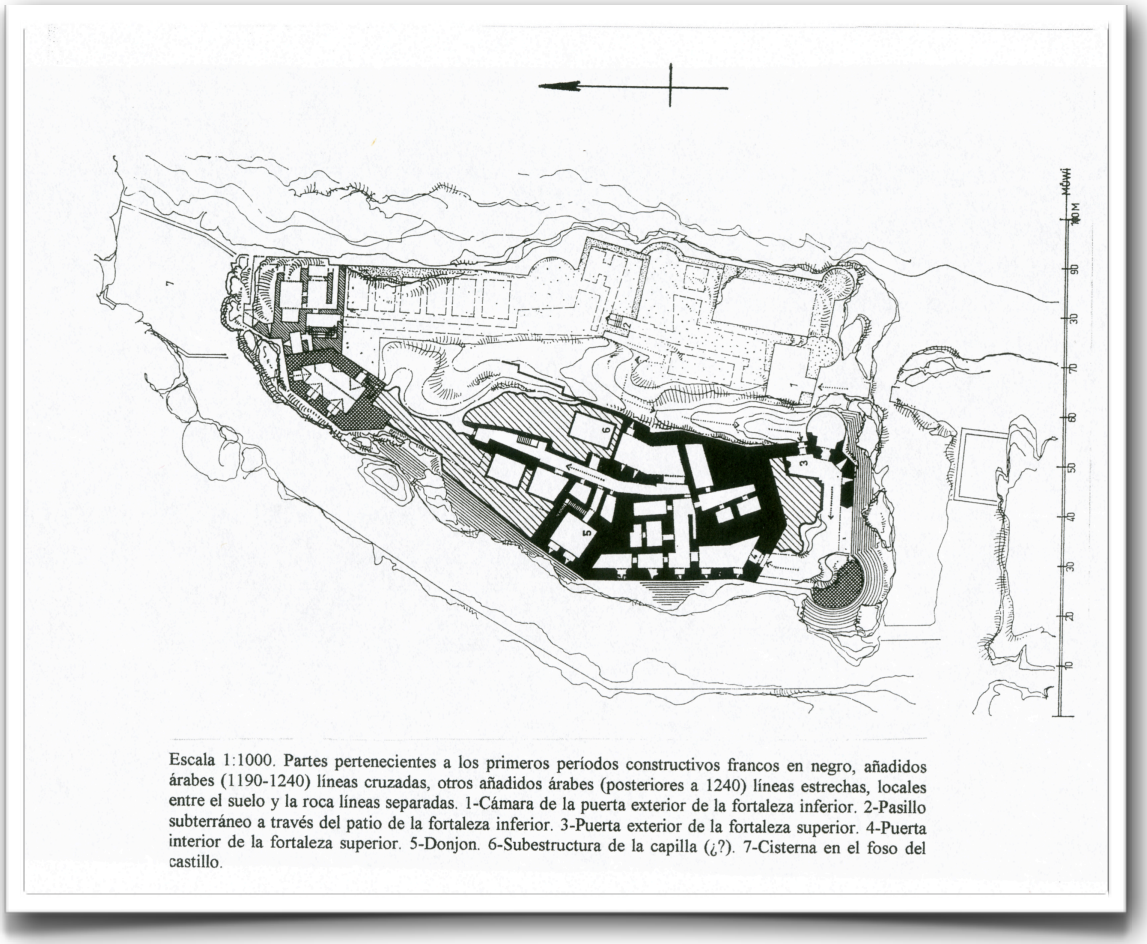

Escala 1:1000. Partes pertenecientes a los primeros períodos constructivos francos en negro, añadidos árabes (1190-1240) líneas cruzadas, otros añadidos árabes (posteriores a 1240) líneas estrechas, locales entre el suelo y la roca líneas separadas. 1-Cámara de la puerta exterior de la fortaleza inferior. 2-Pasillo subterráneo a través del patio de la fortaleza inferior. 3-Puerta exterior de la fortaleza superior. 4-Puerta interior de la fortaleza superior. 5-Donjon. 6-Subestructura de la capilla (¿?). 7-Cisterna en el foso del castillo.

(Fuente: Müller-Wiener)

Descartados norte y este, el mayor número de edificaciones se levantan al sur y oeste. En esta última zona estaba la torre del homenaje que seguía los esquemas propios del *keep* normando y el *donjon* francés[4]. Su muro exterior estaba integrado en los lienzos de la muralla y justo delante se abría un profundo foso. Al sur, dos torres semicirculares eran obra árabe del siglo XIII.

---

[3] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, Cambridge, 2000, p. 221.

[4] H. KENNEDY *Crusader Castles*, Cambridge, 1994, p. 43.

A simple vista, el castillo de Beaufort no parecía una fortaleza provista de enormes torres defensivas, pero es que apenas necesitaba grandes obras, simplemente una muralla cuyos ángulos y desniveles no respondían a una intención estructural, sino que seguían la disposición del suelo donde se asentaban[5].



Sección Noroeste del castillo de Beaufort. En el centro de la imagen, los restos del torreón templario. (Fuente: http://maxime.goepp.free.fr/site.php?var=id_etat&val=ALL&site=beaufort)

[5] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, *o. c.*, p. 222.

5.3. CHASTEL BLANC (Safita)

5.3.1. Historia

La primera mención que se tiene de Safita es su captura por parte de Nur al-Din, hacia 1166-1167, y su rápida recuperación por los cruzados[1].

Se desconoce la fecha exacta en que el castillo pasó a pertenecer a los templarios. Seguramente el rey Amaury se lo entregó tras el terremoto de 1170 para que lo reconstruyeran, al igual que hizo en las mismas fechas con los castillos de Akkar y Archas los cuales donó al Hospital.

Hacia 1171 fue atacado de nuevo por Nur al-Din, ocasionando graves desperfectos. La lenta restauración que se inició poco tiempo después, se vio afectada por otro terremoto que obligó a prolongar las labores constructivas y cuyas labores terminaron en 1202[2].

Su posición estratégica sobre una colina al norte del condado de Trípoli, le permitía tener contacto visual, desde su parte más alta, con la fortaleza hospitalaria del Krak de los caballeros y con Qal´at Uraymah, la otra plaza fuerte de los templarios situada en la costa[3].

En febrero de 1271 Baibars se apoderó de Chastel Blanc durante la misma campaña en la que conquistó el Krak[4].

Conservado en muy buen estado hasta el siglo XIX, sufrió algunas modificaciones por el asentamiento de un poblado en su interior.

---

[1] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, p. 51.

[2] H. KENNEDY, *Crusader Castles*, Cambridge, 1994, p. 138.

[3] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the order of the Temple*, Cambridge, 1994, p. 81.

[4] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964, p. 156.

5.3.2. Descripción

Sus características arquitectónicas enlazan con el tipo de *donjon* francés, aunque introduciendo una novedad, se trata de una iglesia-fortaleza. Estos condicionantes llevan a datar el edificio hacia finales del siglo XII.

Como ya hemos dicho, la torre se asienta sobre la cima de una colina en cuyas laderas se levantan dos murallas, una de ellas poligonal la otra de planta incierta[5]. La primera fue destruida durante diferentes campañas militares, empleándose los restos en los muros de otros edificios de lugar; y la segunda, se encuentra bajo las casas de los habitantes del poblado de Safita.



Torreón y murallas. (Fuente: Internet)

Su planta corresponde a la típica torre del homenaje, rectangular, con unas medidas en planta de 31x18 metros[6]. Está dividida en dos pisos, el inferior constituye la capilla templaria, por lo tanto se adapta a la estructura de la edificación. Consta de una sola nave, cubierta por bóveda de cañón apuntado, dividida en tres tramos por arcos fajones. Cabecera absidial con bóveda de cuarto de esfera, testero recto al exterior. A ambos lados del ábside se abren dos sacristías de planta cuadrada.

---

[5] A. J. BOAS, *Crusader Archaeology. The Material Culture of The Latin East*, New York, 1999, p. 96.

[6] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the order of the Temple*, *o. c.*, p. 81.

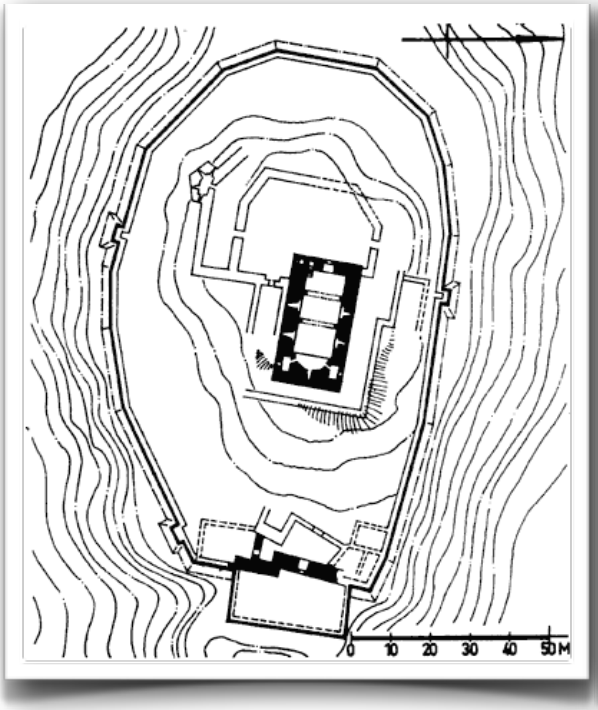

Planta del castillo de Safita.

(Fuente: Müller-Wiener)

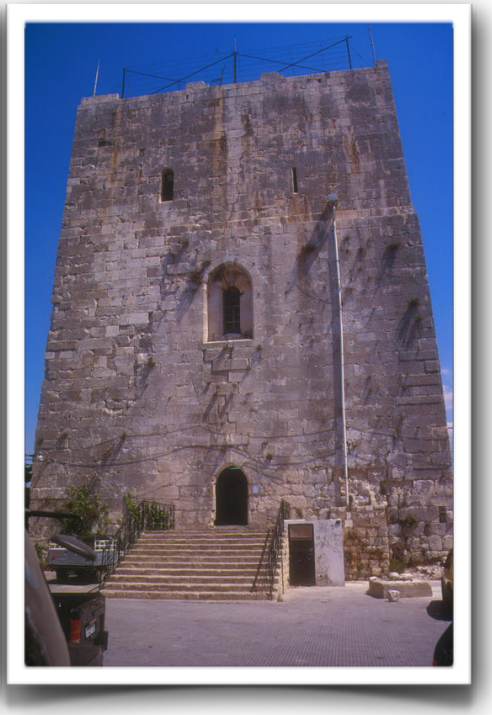

Torreón de Safita.

(http://www.hotels-of-syria.com/Safita_main.jpg)

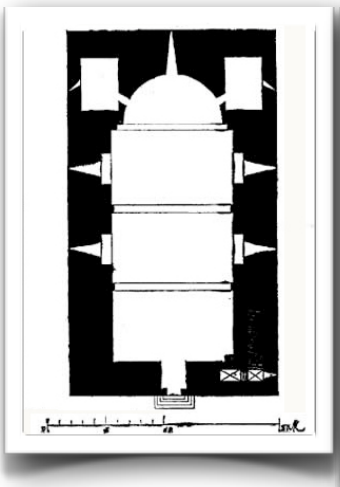



Izquierda: Bóveda de la capilla de Safita.(Fuente: http://dspace.anu.edu.au/handle/1885/30829)

Derecha: Planta del primer piso de la torre de Safita.(Fuente: E. G. REY, http://www.citadelle.org/scriptorium-972-Essai-sur-la-domination-Française-en-Syrie-durant-le-Moyen-Age.cfm)



Cabecera de la capilla de Safita. (Fuente: http://dspace.anu.edu.au/handle/1885/30828)

La capilla se ilumina a través de una serie de saeteras abiertas tanto en las sacristías como en los muros laterales y la cabecera[7].



Escalera intramuros de acceso al segundo piso. (Fuente: Internet)

[7] T. E. LAWRENCE, *Crusader castles*, Oxford, 1988, p. 55.

Al segundo piso, dividido en dos naves por una fila de tres pilares, se accede a través de una escalera practicada en el grosor del muro, también en este caso la iluminación es a través de saeteras.



Izquierda: Planta del segundo piso de Safita.(Fuente: E. G. REY, http://www.citadelle.org/scriptorium-972-Essai-sur-la-domination-Française-en-Syrie-durant-le-Moyen-Age.cfm)

Derecha: Pilares centrales de la bóveda de arista en el piso superior.(Fuente: Internet)

Otra escalera comunica con la terraza, esta última debió de estar almenada y serviría tanto de protección como de desagüe para recoger el agua de la lluvia y canalizarla al interior del castillo. La altura del edificio debía de ser superior a la actual, pero perdió parte de la estructura almenada durante el terremoto de 1922.

5.4. CHASTEL PELÈRIN (`Atlit)

5.4.1. Historia

Estaba situado en las cercanías de una torre de vigilancia templaria llamada *Le Destroit*. Se comenzó a construir en el invierno de 1217 a 1218 y en la obra intervinieron templarios, teutónicos y algunos peregrinos, ayudados por el caballero flamenco Gautier d´Avesnes, que era su promotor económico. Fue este mismo caballero quien le dio el nombre de castillo de los peregrinos, aunque también se denominó castillo del Hijo de Dios, pues se creía que una de las cuevas de la zona había servido de refugio a la Virgen y al Niño en su huida a Egipto[1]. Durante su construcción, se encontraron restos de un asentamiento fenicio que sirvió de apoyo al basamento de los muros y algunos bloques de piedra fueron reaprovechados[2]

Hacia 1218 una expedición templaria salió de este castillo hacia Egipto; aprovechando esta circunstancia, en el otoño de 1220 el sucesor de Saladino, El Mu´azzam atacó Athlit[3]. Sus tropas se instalaron frente al edificio y excavaron un foso para protegerse de los ataques. Las máquinas de asedio no hicieron mella en los muros de la fortaleza e incluso los francos lograron destruir algunas de ellas, dando tiempo para que las noticias sobre el ataque llegaran hasta el legado papal que estaba en Damietta. Inmediatamente dio permiso al Maestre del Temple para que enviaran un destacamento y escribió pidiendo ayuda a la reina Alicia de Chipre y a los nobles sirios[4]. Entre octubre y noviembre el ejército musulmán supo que llegaba ayuda para los sitiados y se retiró.

El rey Luis IX de Francia, durante la cruzada contra Damietta en 1249, dejó en el castillo a su mujer Margarita de Provenza que estaba embarazada y tuvo allí a su hijo Pierre, del

---

[1] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, Norfolk, 1997, p.17; H. KENNEDY, *Crusader Castles*, Cambridge, 1994, p. 124.

[2] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, p. 71.

[3] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 20.

[4] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, pp. 21-22.

cual fue padrino el Maestre del Temple. El monarca, a su regreso de prisión en Egipto, contribuyó agradecido a la fortificación del castillo[5].

El edificio de Athlit nunca fue tomado por asalto sino simplemente abandonado después de la caída de Acre en 1291[6]. Durante el verano de ese mismo año, las fuerzas mamelucas lo ocuparon y fue inmediatamente destruido, por temor a que los cruzados volvieran a utilizarlo. Se provocaron una serie de fuegos en determinados puntos del castillo para provocar la caída de la torre de la entrada sur, al igual que en otras partes defensivas.

5.4.2. Descripción

Forma parte del grupo de grandes castillos pertenecientes a Órdenes Militares en Oriente Próximo y constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura militar de todos los tiempos. Su disposición fue el resultado de un estudio detallado del terreno, que lo convirtió en una fortaleza inexpugnable desde todos sus frentes.

Por desgracia, la delicada situación por la que atraviesa el Estado de Israel en estos momentos impide cualquier tipo de visita a los restos del castillo por ser considerado territorio de interés táctico-militar[7].

Poco se ha estudiado del castillo de los peregrinos después de los trabajos de Johns en los años 30 del siglo pasado. De 1963 a 1965, la *Underwater Exploration Society of Israel* (UESI) estuvo realizando excavaciones, con el objeto de encontrar hallazgos arqueológicos anteriores a la ocupación de los cruzados y descubrieron la bahía fenicia. A partir de ese momento, todas las investigaciones hasta el año 1991 se centraron más en los restos arqueológicos anteriores que en los pertenecientes a los francos.

Chastel Pèlerin fue construido como un eslabón más de la cadena de fortificaciones costeras que, durante los últimos años de dominación cristiana de Palestina, fueron lo único que les quedaba. El cuartel general del Temple todavía permanecía en ese

---

[5] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 27.

[6] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 30; W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p. 72.

[7] Parece ser que existen en las inmediaciones unas instalaciones militares del ejército israelí.

momento en Acre. La construcción, tanto de las defensas del poblado como del castillo de Athlit, data del siglo XII y se debió a un pequeño resurgimiento de los cruzados durante las luchas intestinas de los herederos de Saladino[8].

El castillo ocupaba el promontorio de una larga península, recorriéndola de norte a oeste. Hoy esta aguja se puede seguir hacia al norte, pero apenas reaparece entre las edificaciones, excepto como una plataforma al oeste del castillo donde es bañada por el mar.

El foso fue excavado para permitir la entrada del mar y así crear una barrera natural. El acceso, por lo tanto, se realizaba por dos pasos y puertas de entrada en los extremos del mismo, hoy relleno con arena y piedra de los propios muros derruidos[9].

Frente al foso, el muro exterior poseía puertas de entrada en cada una de sus tres torres, de las cuales sólo una se conserva situada al sur. Las tres sobresalían del lienzo de muralla y tenían la típica estructura de las torres-puerta. Su altura actual es inferior a la que tuvo en su época y además ha perdido sus defensas, que constaban de un segundo piso de saeteras y almenas, excepto por unos pequeños vestigios en la torre de entrada sur. Lo más probable es que estos elementos se prolongaran de un lado al otro de la muralla, comunicándose las saeteras mediante un pasaje abovedado[10]. Estas últimas estaban situadas de manera irregular debido a un pequeño desvío realizado en el pasaje, probablemente para intentar detener el avance enemigo.

Las torres-puerta eran un poco más altas que la muralla interior, aunque no tanto como para interrumpir la línea de fuego desde la cima de las torres interiores. Constituían un importante punto fuerte por sí mismas, completando la defensa frontal de la muralla.

Las puertas se situaban a los lados de las torres siendo el muro Este una enorme pantalla defensiva al exterior. Ambas puertas contaban con un rastrillo y una trampilla en el techo, de esta manera la defensa de los accesos provenía de la parte superior de la torre. A pesar de la línea de saeteras, las torres-puerta tenían un punto ciego de tiro a

---

[8] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 23.

[9] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 35.

[10] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 37.

sus pies, dependiendo directamente de los elementos ya mencionados y de las defensas verticales.

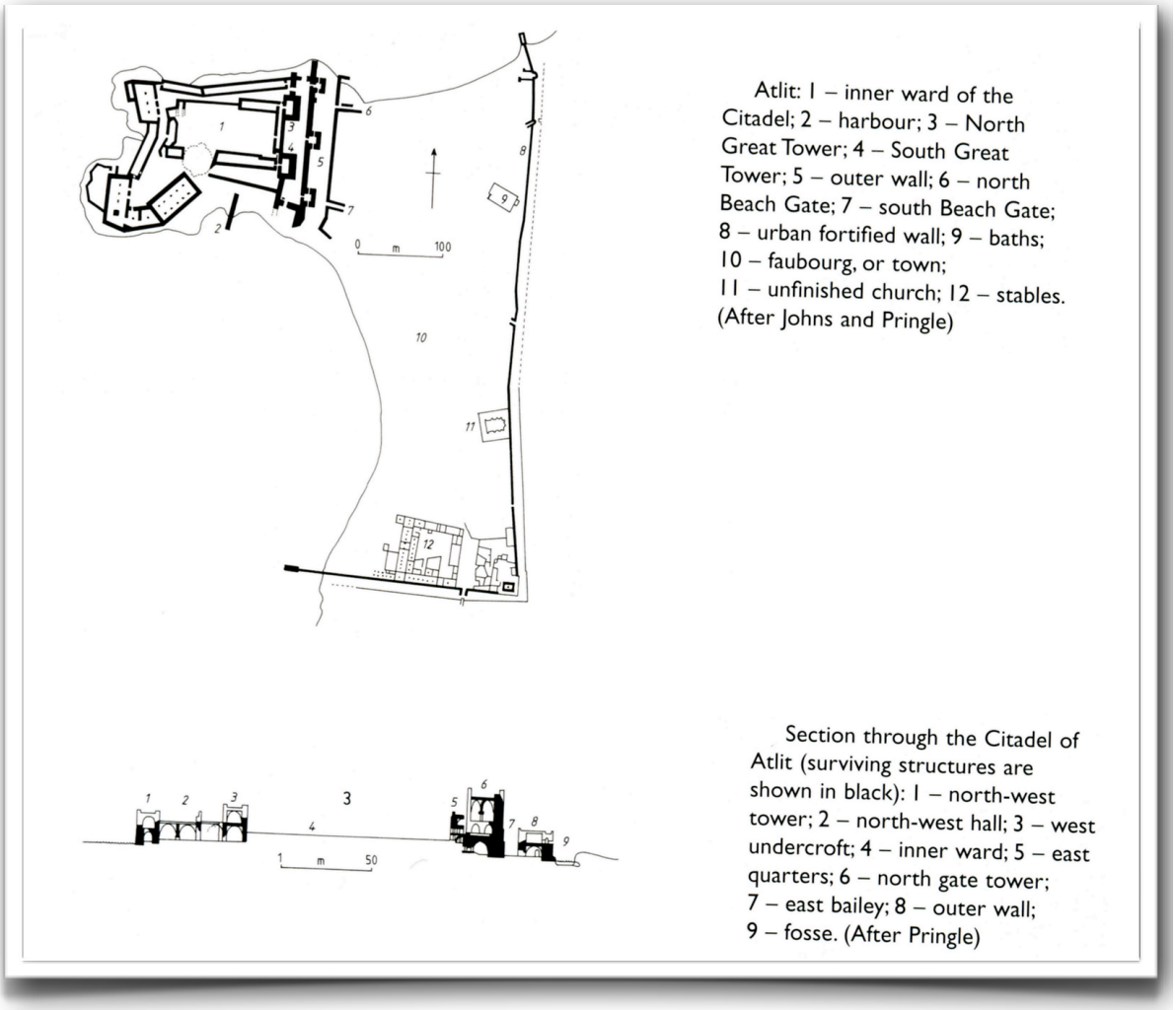

Fuente: NICOLLE, D. Crusader Castles in the Holy Land 1192–1302, Oxford, 2005.

En el camino de ronda se proyectaban unas casamatas de tres metros de largo en las que se podían situar dos hombres. Las saeteras en el camino de ronda cubrían la parte más alejada del foso.

De las tres torres, la Sur y la central eran iguales, mientras que la situada al norte no tenía sitio para un rastrillo ni para una trampilla defensiva, así que sólo contó con puertas defendidas por matacanes, tal vez porque fue la primera en ser construida ya que es mucho más pequeña que las otras dos. Sin embargo, las tres parecen haber

tenido el mismo esquema de planta inferior con dos puertas que proporcionaban un acceso acodado[11].

Al otro lado de la muralla exterior se abría un estrecho patio delante de la segunda muralla, en este caso las torres no se prolongaban al interior quedando un muro completamente liso. Esto planteaba un problema defensivo, porque el punto ciego del que hablábamos en algunas zonas de las torres-puerta, también se producía aquí. Sin embargo, la muralla interior se dispuso de tal manera que cubría ese punto y por mucho que el enemigo hubiera conseguido entrar en el patio intermural, se veía sometido al fuego cruzado del interior.

Por su parte el exterior a la altura de la gran torre sur tenía una hilera de seis saeteras hacia el patio[12].

Si nos aproximamos al castillo desde la costa, la construcción dominante es el frente semi-arruinado del lado norte con la gran torre norte que es la única que se conserva de la muralla interior. Todavía se levanta más o menos en su altura total, sin embargo, su parte superior está reducida a escombros.



Vista general de los restos de la fortaleza de Athlit.
(Fuente: Wikipedia. http://he.wikipedia.org/wiki/קובץ:Athlit_fortress_7.JPG)

[11] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 159.

[12] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 157.

Tanto esta torre como su gemela, en el otro extremo, se levantaban en un nivel superior a la muralla exterior constituyendo una segunda línea de fuego muy eficaz. Ambas controlaban todo el cabo, así como el pueblo y las playas, incluso podían distinguir en verano la polvareda que los caballos levantaban en la tierra reseca de los caminos y les servía como aviso si había algún ejército aproximándose.

Un pasaje superior en la muralla que unía la gran torre Norte y la gran torre Sur, permitía la comunicación entre ambas y tenía una altura suficiente como para que un hombre la recorriera montado a caballo.

Tras la segunda muralla estaba el gran patio superior, una extensión de tierra que albergaba las dos torres y la iglesia en su extremo más alejado[13], a los lados de la plataforma estaban los almacenes abovedados. El acceso se realizaba por tres puertas, en la propia muralla interior, desde el patio intermedio o por dos puertas a través de los almacenes Sur y Norte, que estaban orientados hacia el mar. Desde este patio de armas se podía subir a la segunda y tercera planta de las dos grandes torres.

No nos quedan restos del almacén Norte pero sí del sur, que se abre a un patio inferior, posible lugar de recepción de mercancías importadas por barcos de pequeño calado, amarrados a una argolla que todavía se conserva en el muro exterior de la sala suroeste. Los productos debían de ser descargados en un pequeño muelle y luego guardados en el almacén Sur.

Tampoco queda nada de la iglesia circular que se situaba en el extremo suroeste del patio de armas, salvo algunas partes inferiores del muro y pequeñas porciones de las bóvedas[14]. Su estilo era de un gótico pleno, propio del estilo francés más puro de mitad del siglo XIII, las capillas se disponían alrededor de un deambulatorio radia al estilo de las catedrales góticas, las bóvedas de crucería apoyaban en un pilar circular central[15].

En la parte más alejada de la plataforma superior, se levantaban una serie de galerías construidas en las rocas, desde la iglesia al suroeste se extienden frente al mar y luego terminan en la torre noroeste. Su posición, lejos del núcleo defensivo pero con vistas al

---

[13] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 43.

[14] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 55.

[15] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 58.

mar, prueba la función civil de este sector, que está dispuesto a la manera de los monasterios de otras órdenes religiosas contemporáneas al Temple. Las estancias más decoradas pertenecen a la última etapa constructiva del castillo.

Dichas galerías frente a la iglesia se ven precedidas por un pequeño patio, a un nivel más bajo que el resto de las edificaciones y el patio superior, con lo cual el acceso se hacía a través de un pequeño puente. Esta zona oeste se divide en diferentes salas, la situada al sur es la más grande de todas, probablemente tuvo la función de dormitorio su planta es rectangular y todavía son visibles sus cuatro muros. Al interior puede que estuviera dividido en tres zonas por dos hileras de pilares[16]. Le seguía la sala suroeste, que cuenta con dos secciones independientes pero comunicadas por una puerta, en una de ellas se situaban dos hornos circulares, uno de piedra con partes de ladrillo rojo y el otro completamente hecho en piedra. Lo más probable es que aquí estuvieran las cocinas y que la sala siguiente fuera el refectorio del castillo.

La cisterna también se hallaba en esta zona civil, entre la iglesia circular y el almacén subterráneo Oeste. Tiene forma rectangular y permanece prácticamente intacta, su bóveda está cubierta parcialmente por una capa de cemento rosado. Tenía capacidad suficiente como para almacenar 800 m3 de agua, procedente de las canalizaciones de agua de lluvia que venían de los tejados de la mayoría de los edificios de esta parte superior[17].

El ya mencionado almacén subterráneo Oeste, era un edificio rectangular con cabecera absidial, cubierto todo ello por una bóveda que varía su altura para salvar un desnivel del terreno. Este edificio aprovechaba los muros del patio superior.

Al noroeste se levantaba una nueva sala, acompañada por una torre a la que, seguramente, se accedía desde esta misma. Su función pudo ser la de controlar la parte superior de las otras salas adyacentes. No quedan restos de ninguno de los dos, pero los arranques de los muros muestran que el primer piso debía estar cubierto por bóveda de cañón[18].

---

[16] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, pp. 59-60.

[17] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 61.

[18] C. N. JOHNS, *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, *o. c.*, p. 63.

Toda la zona Norte del interior del castillo la ocupaban: una sala norte actualmente sin techo, pero que debió estar cubierta por una bóveda de crucería y un largo túnel, perteneciente a los almacenes gemelos a los del sector Sur, también cubierto por bóveda de cañón. Al final del mismo, una puerta conduce a una pequeña área frente a la entrada principal al castillo superior. También pudo ejercer la función de cuadra para toda la fortaleza.

5.5. CHASTEL ROUGE (Qal´at Yahmur)

5.5.1. Historia

Qal´at Yahmur se ha identificado con un castillo que aparece en las crónicas con el nombre de *Castrum rubrum*. Existen serias dudas acerca de que se pueda tratar del mismo castillo, ya que el nombre Yahmur no tiene relación alguna con la palabra "rojo", a no ser que fuera una confusión en la traducción del árabe al francés[1].

Si se tratara del Qal´at Yahmur que aparece citado en las crónicas árabes que hablan de las campañas de Saladino por el condado de Trípoli, no cabe duda de que era una de las fortalezas de menos importancia del mismo. Parece ser que cayó en manos cristianas en una fecha indeterminada del siglo XII, más o menos coincidiendo con la conquista de Tortosa y se convirtió en zona de paso entre los núcleos templarios de Tortosa y Safita. Finalmente fue conquistado por Saladino y destruido por sus tropas.

Si por el contrario se trata del *Castrum rubrum* latino, el castillo fue donado a la orden del Hospital en 1177 por el conde Raimundo III de Trípoli. Sus ocupantes anteriores, la familia Montolieu reconocieron sus derechos a la orden militar en 1178, siendo indemnizados con 400 besantes de oro[2]. Continuó siendo una plaza fuerte cristiana a pesar de la derrota de Hattin hasta 1289 en que fue tomado por Qala´un[3].

5.5.2. Descripción

Al igual que Safita, se trata de un torreón de planta cuadrada, patio y muralla también cuadrada, con dos pequeñas torres una en la esquina oeste y otra en la este. Se halla situado en una llanura al sur de Tortosa.

---

[1] Confundiendo el término *Yahmur* con el árabe *ahmar* que significa "rojo". J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at Yahmur-Castrum Rubrum. Description archéologique", p. 3, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

[2] D. NICOLLE, *Crusader Castles in the Holy Land 1097-1192*, Oxford, 2004, p. 40; H. KENNEDY, *Crusader Castles*, Cambridge, 1994, p. 74; A. J. BOAS, Archaeology of the Military Orders, New York, 2006, p.236.

[3] A. J. BOAS, *Crusader Archaeology. The Material Culture of The Latin East*, New York, 1999, p. 95.

La muralla presenta al menos tres intervenciones constructivas diferentes, según se puede apreciar por el análisis detallado de su aparejo. El primero y más antiguo se sitúa cercano a los cimientos y tiene un tamaño medio. El siguiente es más grande, aparece en mayor número en la zona sudoeste. Por último, un aparejo menor que se observa en la parte superior de la muralla, principalmente en los remates finales de la misma, corresponde a una fase de ampliación en altura[4]. Al interior, consta de un conjunto de salas anexas cubiertas en su planta baja por bóveda de cañón apuntada, dispuestas a lo largo de la misma en las alas oeste, norte y este como resultado de una segunda fase constructiva.



Izquierda: Restos de la muralla y las salas de su interior.(Fuente: flickr.com, http://farm2.static.flickr.com/1129/1210247321_6cc4c994d2.jpg)

Derecha: Salas interiores, detalle.(Fuente: Internet. http://picasaweb.google.fr/tviozzi/SiriaMediterranea#5120772872165352610)

Las salas orientadas al norte y este estuvieron abiertas por una serie de arcos hacia el patio interior. La tercera de estas construcciones probablemente era cerrada[5] y sin duda una de las más largas, con un tipo de bóveda diferente, ya que se trata de bóveda de cañón apuntada rebajada. Comunica directamente con la sala norte, en cuya intersección se sitúa una escalera que aprovecha el espesor del muro y es también abovedada, que lleva al piso superior. La zona superior de estas salas abovedadas, abiertas o no, constituía el camino de ronda protegido por un parapeto con saeteras.

---

[4] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at Yahmur-Castrum Rubrum. Description archéologique", p. 4, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

[5] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at Yahmur-Castrum Rubrum. Description archéologique", p. 7, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

Actualmente esta parte norte presenta el peor estado de conservación de todo el castillo. Por otro lado el ala sur está ocupada por viviendas.

Por su parte, las dos torres que aparecen en ambos extremos de la muralla son el resultado de una tercera campaña constructiva, puesto que sus hiladas de piedra no están alineadas con sus correspondientes al interior. Ambas tienen planta cuadrada, la mejor conservada es la que se sitúa en el ángulo noroeste, cubierta por bóveda de arista. En esta torre hay ocho huecos con una saetera, dos en cada paño. El acceso es por una puerta practicada en uno de sus muros, con un dintel que presenta un hueco en forma de cono, tras el cual hay una abertura vertical que comunica con el piso superior, a modo de trampilla defensiva[6]. Este tipo de estructura se repite en el acceso del recinto amurallado. La puerta de entrada principal consta de un dintel formado por una sola pieza, al que sigue una ranura rectangular que comunica con el espacio superior y sirvió como elemento de defensa hacia el interior[7].

El conjunto amurallado tuvo dos poternas que permitían la comunicación en caso de asedio, disimuladas una en la zona oeste bajo la torre y otra al noroeste.

Con respecto al torreón central, es una estructura rectangular que constaba de varios pisos independientes entre sí, fue la última edificación en realizarse.



Torreón central.
(Fuente: Internet. http://picasaweb.google.fr/tviozzi/SiriaMediterranea#5120772889345221810)

[6]J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at Yahmur-Castrum Rubrum. Description archéologique", p. 5, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

[7] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at Yahmur-Castrum Rubrum. Description archéologique", p. 4, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

La planta baja está cubierta por una bóveda de arista que descansa sobre un pilar cuadrado central y sobre merlones en las paredes. El acceso es por una puerta, situada en el lado este, que comunica con el patio de armas[8]. Al exterior, la torre se apoya en la sala abovedada del ala sur de la muralla, careciendo en esa parte de cualquier tipo de ventana, lo que hace sospechar que ambas estructuras son contemporáneas, o que la torre se construyó después que la sala. La iluminación de la planta baja se realiza por unos amplios ventanales, un tanto elevados del nivel de suelo, de uso puramente civil.

Por su parte, la primera planta está completamente aislada de la anterior, a ella se accede por dos escaleras, una practicada en el espesor del muro de la sala sur de la muralla, conduce a la parte superior de la misma, que forma en este lugar una pequeña plataforma. La extraña terminación de esta escalera, simplemente rompiendo la bóveda de cañón, da la impresión de que la idea inicial fuera el que desembocara en un recrecimiento de la sala inferior[9].

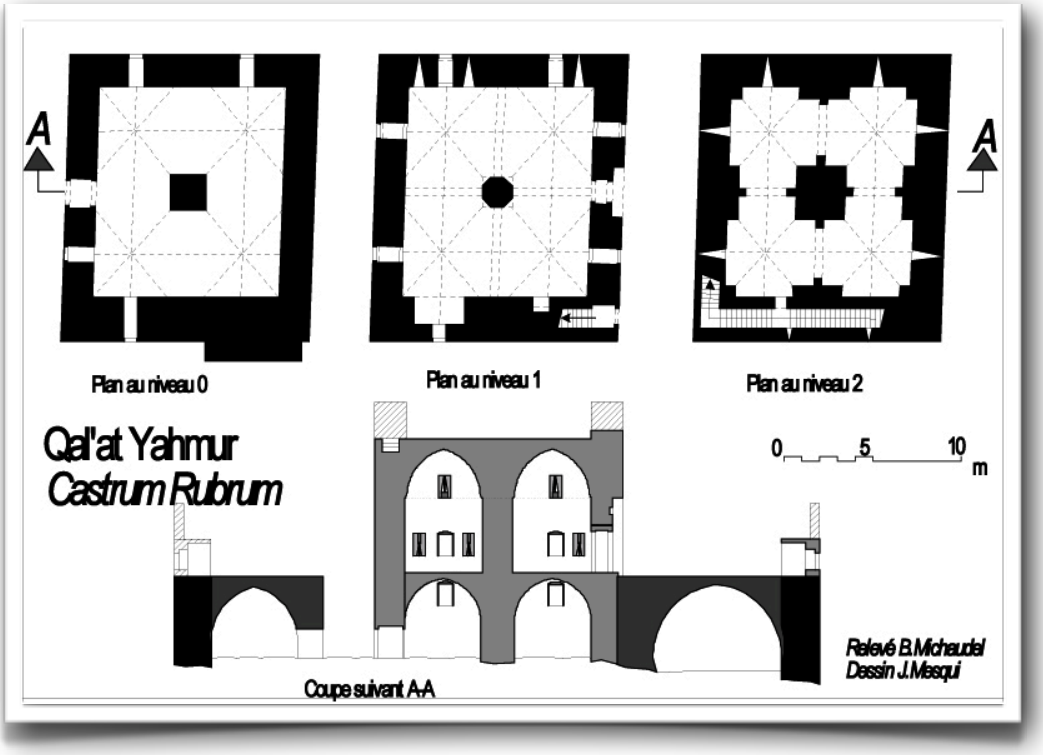

Plantas de los diferentes niveles de la torre central y alzado del conjunto.
(Fuente: MICHAUDEL & MESQUI)

[8] A. J. BOAS, *Crusader Archaeology. The Material Culture of The Latin East*, *o. c.*, p. 95.

[9] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at Yahmur-Castrum Rubrum. Description archéologique", p. 5, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

La segunda escalera es exterior y parte del patio, apoyándose en el muro de la propia torre para dar acceso a la plataforma superior.

La entrada al primer piso de la torre, orientada aquí hacia la pequeña plataforma, constituye el techo de la sala abovedada adosada a la muralla. Parece haber tenido una decoración mucho más importante, lo que indica que tal vez esta fue la sala de recepción. La puerta consta de un arco apuntado que forma un pequeño nicho y de dos bancos laterales con dos aberturas en el techo, cuya función fue la de servir como trampillas defensivas desde un nivel superior. El tímpano tiene un hueco que probablemente albergaba el escudo de armas.

La sala de la primera planta, de una altura considerable, permitió en su momento dividirla en dos niveles, mediante un piso de madera en el superior, como atestiguan una serie de agujeros donde irían las vigas y la doble hilera de ventanas. Las inferiores fueron de uso civil, las superiores formando saeteras.



Marcas de las vigas que dividían la sala en dos pisos.(Fuente: Flickr. http://www.flickr.com/photos/200000/1211116784/)

Por su parte el nivel 1-b, a partir del entarimado, se cubre con bóvedas de arista, que apoyan en un pilar central cuadrado de esquinas abatidas, que parte del nivel 1-a, mientras los perpiaños descargan mediante ménsulas en el pilar y en las paredes laterales. El acceso a la planta 1-b curiosamente era por el exterior, de nuevo desde la plataforma, donde se abría en el muro un acceso a través de una escalera. Esta misma es la que nos lleva al segundo piso del edificio, que constituía la terraza y que hoy

presenta una ruina total. Es probable que tuviera dos niveles defensivos, formados por una hilera de saeteras y un camino de ronda sobre ellas protegido por almenas[10].

Las etapas constructivas de Chastel Rouge fueron, primero una muralla carente de torres, después la construcción de unas salas abovedadas adosadas al muro existente, abiertas al patio de armas salvo la occidental, donde se añadió por último el torreón, muy dependiente de esa antigua sala a la hora de acceder a sus diferentes pisos[11].

[10] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at Yahmur-Castrum Rubrum. Description archéologique", p. 6, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

[11] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at Yahmur-Castrum Rubrum. Description archéologique", p. 7, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

5.6. KRAK DE LOS CABALLEROS (Le Krak des chevaliers, Qal´at al-Hosn, Hisn al-Akrad)

5.6.1. Historia

Las primeras menciones que se hacen de este lugar se refieren a un castillo defendido por kurdos denominado Hisn al-Akrad, *castillo de los kurdos*, fundado por el emir de Homs[1]. Dicho nombre derivó en *Le Krat* o *Le Krak* de las crónicas francesas, este último tenía relación con otra fortaleza latina Karak de Moab, también llamado *Le Krak*. Para distinguirlos uno fue el Krak del Hospital y el otro Krak de Montreal por su proximidad con el castillo de dicho lugar[2].

Fue uno de los primeros jefes de la Cruzada, Raimundo de Tolosa quien, tras apoderarse de Tortosa en 1102, consideró la fortaleza kurda como un punto estratégico de primera necesidad para defender su dominio. En el mismo año comenzó el asedio, pero Raimundo murió en 1105, por lo que su hijo Bertrand tuvo que encargarse de los ataques y posterior conquista de Trípoli, mientras Tancredo lo hacía del Krak. Finalmente éste fue ocupado en 1110. Dos años después, muerto también Bertrand, conde de Trípoli, la sucesión recayó en su hijo Pons, que era menor de edad y de cuya tutela se encargó Tancredo[3].

En 1142 el conde Raimundo II de Trípoli, bisnieto de Raimundo de Tolosa, hizo donación del castillo a la orden del Hospital[4], seguro de que estos sí que podían proveer convenientemente al lugar, tanto de defensas como de soldados. Es muy probable, que esta donación estuviera relacionada con otras de la misma naturaleza que se realizaron en la zona, debido a la imposibilidad de los pequeños señores feudales de restaurar sus

---

[1] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, p. 60; H. KENNEDY, *Crusader Castles*, Cambridge, 1994, p.145.

[2] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964, p. 79.

[3] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 77.

[4] A. J. BOAS, *Archaeology of the Military Orders*, New York, 2006, p.239.

castillos tras los terremotos de 1137, 1138 y 1139[5]. La pérdida de Montferrand y Rafanée también forzaron al conde de Trípoli a ampliar las defensas del territorio, a costa de cierta pérdida de poder. A partir de ese momento, el Hospital introdujo una serie de mejoras que dieron como resultado la perfecta estructura que en la actualidad se observa.

A lo largo del tiempo que estuvo en manos cristianas, el castillo del Krak de los caballeros, sirvió de lugar de protección para las tropas en campaña, como punto de partida de ataques y como receptor de numerosas donaciones[6]. Es por esto que, considerado como uno de los puntos fuertes del reino latino, los musulmanes lo sitiaron en varias ocasiones.

En 1163 Nur al-Din lo asedió sin éxito y su hijo Saladino acampó frente a sus murallas el 30 de mayo de 1188. Comprobando que las defensas del castillo lo hacían inexpugnable, renunció a continuar el ataque[7].

Sin embargo, y tras una larga campaña de conquistas en Tierra Santa, Beibars situó sus tropas ante el castillo el 3 de marzo d 1270. Poco a poco fueron cayendo los diferentes recintos que conformaban la fortaleza, hasta aislar a los caballeros en la última torre del castillo, que aún les permitía aguantar bastante tiempo. Beibars, viendo que la conquista por la fuerza le obligaría a destruir las edificaciones, falsificó una carta del comandante cristiano en Trípoli en la que se ordenaba la rendición. Los francos cayeron en la trampa y se rindieron el 8 de abril tras un mes de asedio.

Una vez instalados los musulmanes bajo el mando del nuevo gobernador, Sarim ad-Din Qaimaz, se repararon los daños y se convirtió la capilla en mezquita[8].

El núcleo estuvo activo durante el medioevo y siglos posteriores, pero hacia 1800 ya estaba deshabitado. A finales del siglo XIX, la ocupación de sus edificaciones para

---

[5] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. L´Histoire du Krak", p. 3, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[6] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 78.

[7] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p. 60.

[8] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, pp. 82-83.

formar un pequeño poblado afectó seriamente a su estructura. En 1927, el castillo fue comprado por el gobierno francés que comenzó las labores de restauración.

En la actualidad el gobierno sirio realiza las labores de conservación del recinto.

5.6.2. Descripción

Al tratarse de uno de los grandes castillos por excelencia perteneciente a las órdenes militares, pocas son las obras que no mencionan, aunque sea brevemente, esta magnífica edificación. La mayoría de los trabajos tienen como base los estudios que sobre el mismo realizó Paul Deschamps en 1934, muy detallados y con amplios apéndices documentales. Sin embargo, no fueron acompañados de labores de tipo arqueológico o simplemente de un estudio estructural, por lo que hoy se ha perdido la oportunidad de conocer algunos elementos eliminados por las tareas de limpieza del investigador francés.

Un equipo de investigadores pertenecientes a la sección de castellología de la universidad de Poitiers, hizo un amplio estudio del lugar durante las campañas de los años 1995 a 2000, publicando unos resultados que manifestaron algunos fallos en las conclusiones del anterior investigador. Añadieron a ello, todo un conjunto de planimetrías y fotografías de un enorme interés e importantísimo valor para todos aquellos estudiosos que no podemos trabajar *in situ* en tales edificios. Por eso, para esta sección tal vez citemos algunas conclusiones de la obra de Deschamps, pero fundamentalmente nos basaremos en las de estos otros dos investigadores franceses, tanto por su profesionalidad como por la actualidad de sus hallazgos, no citados anteriormente en ninguna obra sobre este particular, escrita en castellano. Desconocemos si fuera de nuestras fronteras han tenido más difusión estos nuevos planteamientos.

Lo primero que cabe destacar del castillo del Krak de los caballeros es su enorme tamaño, como un gigantesco barco varado en lo alto de un promontorio. En comparación con otros castillos pertenecientes a órdenes militares, éste da clara muestra del poder y la importancia de las mismas en Tierra Santa.

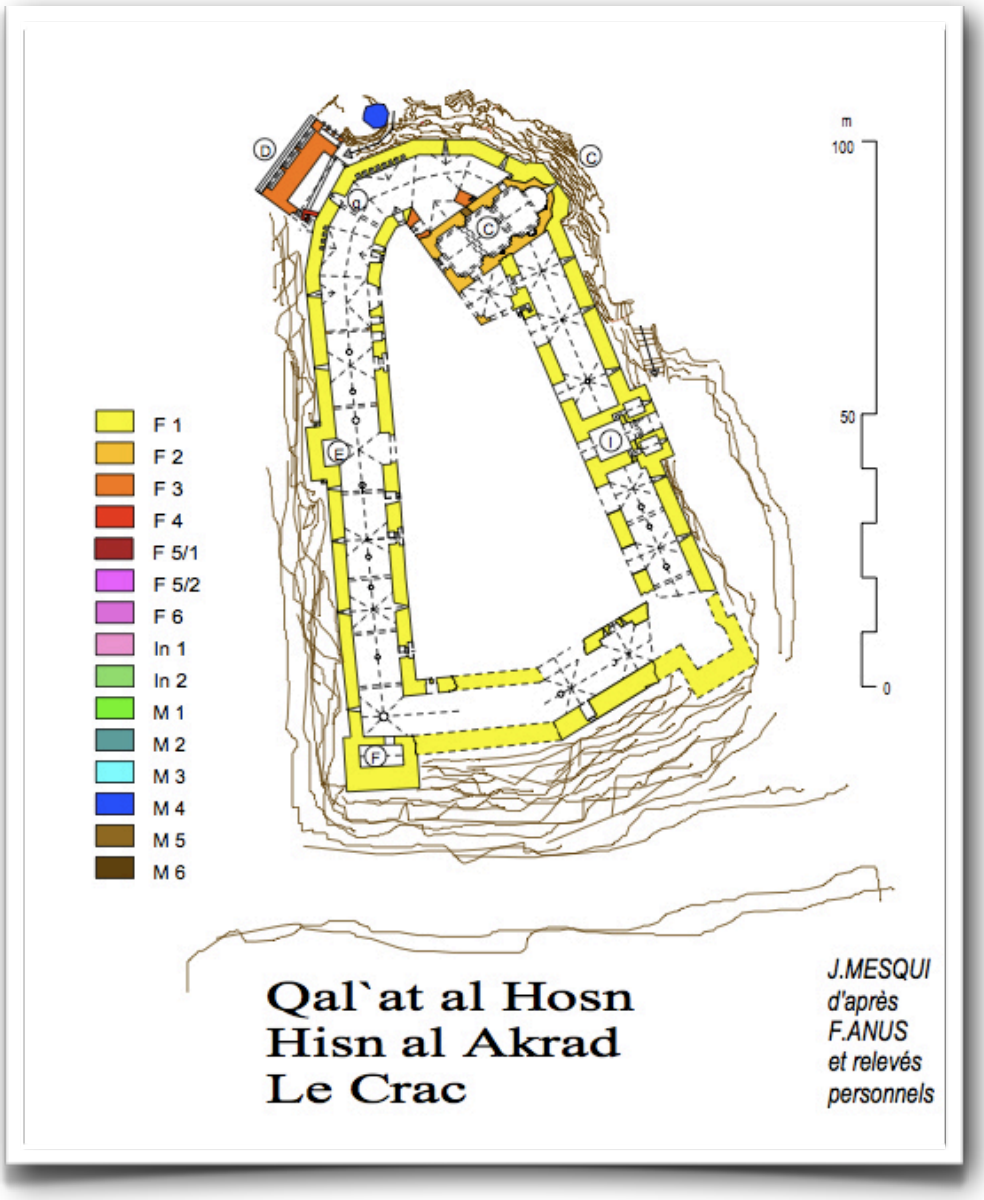

Este barco figurado también presenta, como los compartimentos estancos, la posibilidad de ir cerrando secciones del mismo a medida que van siendo tomadas por el enemigo, con una precisión y conocimientos defensivo-ofensivos notables, que convirtieron en su época a esta estructura en una de las edificaciones mejor preparadas para resistir un asedio.

La disposición de fosos, glacis y diferentes alturas en las líneas de tiro permitían eludir un ataque mediante torres móviles, la labor de posibles zapadores y ponía una distancia considerable entre las máquinas de guerra enemigas y el núcleo del castillo.

Pero este tipo de edificaciones responden a toda una serie de proyectos constructivos que se sucedieron a lo largo de su historia. En ocasiones queda huella clara de las diferentes campañas en los propios muros, con un aparejo diferente y acabados diversos de mejor o peor calidad. Es evidente que muchas de las fases constructivas se debieron no sólo suceder, sino también iniciarse sin que otras hubieran terminado[9].

Así, la visión que actualmente tenemos de un conjunto acabado y compacto es ilusoria, puesto que ni siquiera en la época de su asedio debieron de estar terminados los trabajos.

5.6.2.1 Primera fase

La primera fase corresponde a la doble muralla superior que encierra las principales edificaciones. Se asentaba directamente sobre la base rocosa de la elevación[10], con apenas unas cuantas torres de forma cuadrada que sobresalían al norte, lo que hoy es la cabecera de la iglesia y al sur las torres H y F.

Se ha especulado mucho al respecto de si ya existía la torre G, puesto que su planta al interior responde a una forma pentagonal que no se traduce al exterior en ninguno de sus niveles[11]. Es posible que entre la primera muralla y la construcción de la segunda al interior hubiera un periodo en que se levantara un principio de torre al sur, pero no es algo demostrable ni hay restos que lo indiquen.

También la cabecera de la capilla y su resalte sobre el lienzo de muralla están sujetos a múltiples interpretaciones. Según Deschamps hubo una primera capilla relacionada con la muralla, pero tras el terremoto de 1170 tuvo que ser reconstruida por completo[12]. Lo más probable es que antes ya del terremoto existiera un inicio de construcción de la capilla, tal vez solamente la cabecera y uno de sus tramos y tras el seísmo se

---

[9] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Les programes architeturaux", p. 1, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[10] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. L ´Histoire du Krak", p. 6, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[11] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Les programes architeturaux", p. 2, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[12] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c*., p. 79; H. KENNEDY, *Crusader Castles*, *o. c*., p.150.

reconstruyó la nave y se continuaron los trabajos sufriendo el plan original alguna alteración.



Cabecera de la iglesia en la muralla.(Fuente: Meschi & Michaudel)

El conjunto de todo el castillo en su primer proceso de construcción tuvo la forma de un triángulo de ángulos redondeados. Dos murallas paralelas conformaban una serie de amplias salas abovedadas, con bóveda de cañón apuntada y torres cuadradas poco sobresalientes del nivel del lienzo de muralla en su parte Sur.

Muy pronto la continuidad en la sucesión de salas ser vio rota por los demás proyectos constructivos. El edificio de la capilla fue el primero de ellos puesto que sus muros laterales aíslan dos sectores del castillo. Tanto el situado al sur como el del norte sólo son visibles desde el interior, el examen de los mismos confirma que hay cierta continuidad entre las hileras de sillares de lo que formaba la primera muralla exterior, pero no con la segunda, prueba de que la iglesia ya estaba construida en parte antes de levantar la segunda muralla[13].

Cuenta además con un pequeño pórtico exterior situado al sur, que algunos autores han considerado posterior a la capilla. Sin embargo, hay varios elementos que niegan esta teoría, como por ejemplo la continuidad con la muralla interior en su sección sur, la correspondencia de la arcada principal con la orientación oeste de la entrada de la capilla, así como que la parte sur se fusiona con la muralla interior para acoger una

[13] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 9, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio,2003].

escalera en el espesor del muro, que lleva al nivel inmediatamente superior de la sala este[14].

El porche cubierto por bóveda de arista es uno de los tres accesos. Consta de una puerta totalmente desprovista de decoración, a cuyos lados se abrían dos pequeñas ventanas rectangulares cubiertas por un enrejado de madera y que permitían asistir a los santos oficios desde el porche. Tenía pues una función de nártex para que los no bautizados pudieran participar de las celebraciones litúrgicas[15]. El porche daba acceso también a la gran sala del este.



Izquierda: Vista general de la portada principal de la iglesia y el arco del atrio.(Fuente: Mesqui & Michaudel)
Derecha: Interior del atrio.(Fuente: Mesqui & Michaudel)

La entrada principal situada hacia el oeste es la más decorada, arco de medio punto con una moldura a modo de arquivolta que no apoya sobre columnas. Pero la construcción de una escalera, que cruza por delante de la misma y conduce a las terrazas superiores, la cubrió por completo dejando apenas el espacio de acceso.

---

[14] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", pp. 9-10, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[15] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 10, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

El tercer acceso estaba practicado en el penúltimo tramo de la capilla y daba paso a la gran sala norte. Junto a él se construyó un enorme muro transversal a modo de contrafuerte que es más o menos contemporáneo de la misma. Se desconoce su función, pero dado que existe también una puerta abierta en el muro interior de la sala norte, es probable que ejerciera como sacristía. Se encontró una pintura mural sobre la presentación en el templo que podría demostrar dicha función[16].

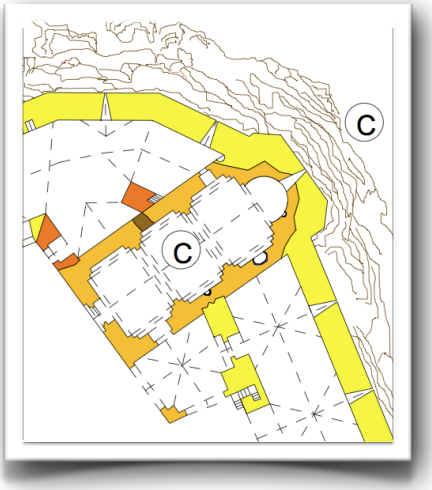

Planta de la capilla integrada entre los muros y del atrio anexo. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Al interior, la iglesia está dividida en tres tramos cubiertos por bóveda de cañón apuntada y un ábside con bóveda de cuarto de esfera enmarcado por un arco triunfal. La decoración se limita a una pequeña moldura que se extiende por la nave a la altura suficiente para servir de apoyo a los arcos fajones.

Dos nichos de arco apuntado se abren en los extremos norte y sur del tramo próximo al ábside[17].

La luz principal llega desde una amplia saetera en el ábside y algunas ventanas de menor envergadura.

---

[16] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 10, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[17] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 10, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

Si los adornos estructurales son de una gran sobriedad, no lo debieron ser tanto los propios muros, puesto que estaban profusamente decorados con pinturas, lamentablemente hoy desaparecidas y de las que quedan pequeños restos apenas visibles[18].



Interior iglesia. (Fuente: Wikimedia)

Los accesos a esta primera fase de doble muralla, protegida por pequeñas torres, eran tres. Una entrada principal I, actualmente muy transformada por los añadidos musulmanes, presentando la apariencia de una torre puerta. Sin embargo, en este

[18] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 11, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

primer momento lo más probable es que las dos pequeñas torres flanqueando la puerta no existieran[19].

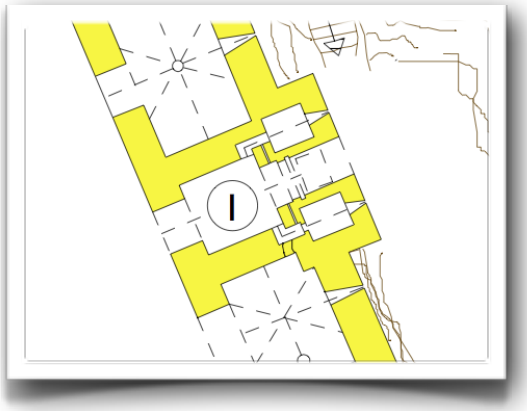

Planta de la torre puerta inicial. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

La verdadera puerta constituye una ruptura de la continuidad de la doble muralla y es la que encontramos tras el primer pasaje cubierto entre las torres, con restos de las bisagras y el marco donde se apoyaba un portón de madera al final de este pasaje abovedado una trampilla y un rastrillo protegían el acceso.

Las entradas alternativas eran dos poternas, una al noroeste apenas protegida por una puerta de madera y otra al sur, entre las torres G y H con el mismo sistema de cierre[20].

Evidentemente, los elementos más significativos de la fase inicial del Krak de los caballeros son las enormes salas situadas entre las murallas, de una anchura constante de 13 metros y cubiertas por bóveda de cañón apuntado. Estas se dividían mediante paredes poco consistentes, ni siquiera de piedra, destinadas a delimitar las diferentes funciones de cada segmento[21], pero siempre manteniendo la comunicación salvo por las interrupciones antes mencionadas de la capilla y la entrada principal. Precisamente

---

[19] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 6, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[20] Deschamps consideró esta poterna como una apertura posterior al muro primitivo, sin embargo nada en los muros sustenta esta teoría, pues se observa una continuidad entre la masonería del acceso y de la muralla.

[21] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 6, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

la sección que parte del muro de la capilla al norte, se prolonga por el oeste hasta llegar al sur donde se interrumpe por el muro de la posterior torre G, y tuvo una clara función residencial.



Planta de la sala abovedada desde el muro norte de la capilla hasta la torre G.
(Fuente: Mesqui & Michaudel)

Numerosas puertas de comunicación con el patio de armas demuestran que en realidad debió de contar con divisiones móviles al interior.

A partir de la torre E el número de puertas y ventanas se hace mayor, indicándonos que las salas de esa zona debieron de ejercer diferentes funciones, una de ellas como acceso a una probable sala capitular. Hoy simplemente sirve de comunicación entre el amplio corredor y la gran sala capitular posterior[22].

Precisamente esta función de vivienda, se hace más probable por la presencia de dos grupos de letrinas practicadas en el espesor del muro, a ambos lados de la poterna *q*, en el extremo norte del castillo. Dichas letrinas desembocaban en unos pozos negros en vez de en una corriente de agua, pero una conducción de agua fue practicada con posterioridad a lo largo de la muralla para la limpieza de las fosas sépticas.

---

[22] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 7, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].



Sala intramuros. (Fuente: Internet)

En este mismo sector se construyó más o menos por la misma época la torre D, en principio para servir como torre albarrana y proteger el acceso por la poterna *q*. Pero su extraña disposición indica una función civil como torre de letrinas. En su primer nivel aprovechó un muro inicial de protección frente a la poterna, creando una entrada en ángulo que impedía un ataque frontal, el acceso se realizaba, por lo tanto, a través de un gran arco apuntado al que sigue una bóveda de cañón apuntado todo ello bajo el cuerpo de la torre D[23].

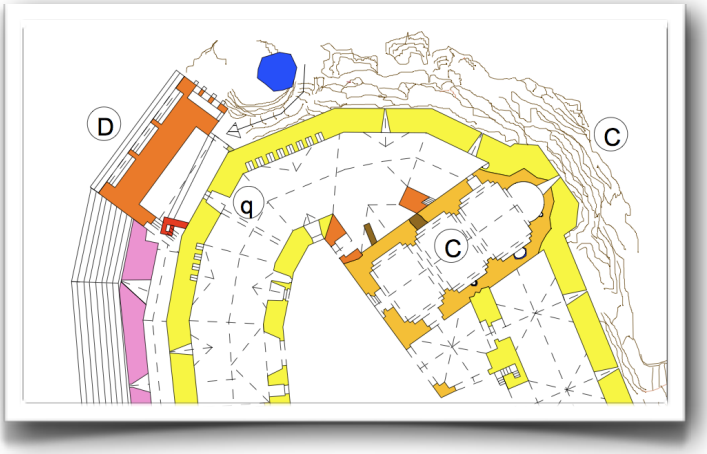

Planta de la sección norte. A la izquierda, poterna q y torre D, donde se situaban las letrinas. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

[23] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 15, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

En la parte oriental hay un balcón con tres matacanes, al cual sólo se podía acceder desde el castillo a través de una pasarela de madera. Su posición frente a las letrinas interiores nos indica que tenía la misma función.



Arco de medio punto bajo la torre D, que protegía la poterna q y matacanes para las letrinas.
(Fuente: Mesqui & Michaudel)

Al exterior la torre D presenta un aspecto poco convencional, lo que llevó a Deschamps a considerarla como torre defensiva. Tres arcos apuntados descansan sobre tres delgados tabiques, sobre dichos arcos otros dos de descarga se suceden uno sobre otro hasta la parte superior, donde se abren 12 ventanas en arco de medio punto, todas ellas tapiadas en su momento, pero durante los trabajos de restauración de Deschamps fueron abiertos[24]. Dicho investigador consideró los doce arcos como puertas de acceso a un matacán de madera exterior ahora desaparecido, sin embargo, no hay ningún vestigio en el muro que demuestre esa posibilidad.

[24] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 15, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].



Exterior de la torre D, destinada a letrinas. En la parte superior, arcos de medio punto a modo de ventanas, que debieron corresponder a otras tantas letrinas.

(Fuente: Mesqui & Michaudel)

Al interior, la sala donde están los nichos pertenecientes a los arcos presenta una planta trapezoidal cubierta por bóveda de cañón apuntado, con una pequeña separación de tres de los nichos sobre el saliente este de la torre. Es probable que estas letrinas estuvieran reservadas para los altos cargos de la orden[25]. Los conductos verticales de todas ellas desembocan en las aberturas de los tres arcos exteriores, pudiendo ser utilizadas como elemento defensivo en un momento determinado, pero desde luego su función principal era civil.

Al respecto de las salas al este, se desconoce su función porque ha sido el sector más modificado durante la dominación musulmana.

La torre H seguramente repetía el mismo esquema cuadrado de la torre F dando paso a unas salas que, por la riqueza decorativa de algunas de sus puertas de acceso, probablemente eran estancias del castellán y sus colaboradores más cercanos.

---

[25] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", pp. 18-19, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

La sala próxima a la torre F tiene una distribución determinada de los muros, que hace pensar en su posible utilización como almacén de víveres[26].

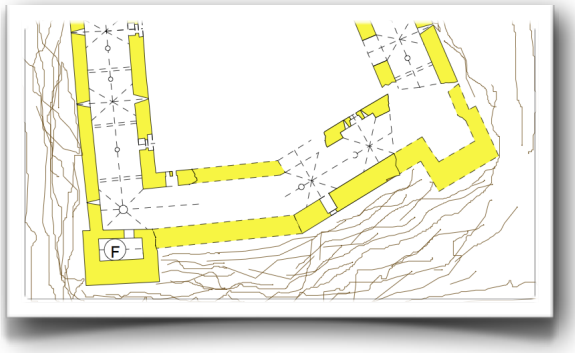

Plantas de las torres F y H. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

5.6.2.2. Segunda fase

Fue una época de refuerzo de las estructuras y de un cambio total de concepto a la hora de su funcionalidad. Tras varios terremotos de gran intensidad, es probable que muchas de las edificaciones del Krak de los caballeros estuvieran gravemente dañadas, teniéndose que iniciar una nueva campaña de restauración.

No es de extrañar que, aprovechando dichas obras, se planteara una reforma del plan general inicial que seguramente todavía no se había acabado.

Se reforzó la base del castillo con un enorme talud de un tamaño poco común, porque en algunas zonas alcanza una altura superior a la utilizada hasta el momento. Su construcción tenía una triple finalidad: asegurar los cimientos de una nueva muralla, la creación de una línea defensiva más baja que el campo de tiro de la muralla antigua mediante un corredor en el talud[27] y la imposibilidad tanto de escalar los muros como de minarlos[28].

---

[26] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 8, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[27] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Les programes architeturaux", p. 6, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[28] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Les programes architeturaux", p. 5, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].



Glacis. (Fuente: Internet)

Por su parte la nueva muralla transformó todo el frente occidental, dejando entre los antiguos muros y los nuevos un pasaje defensivo, cubierto por bóveda de cañón apuntado, que además albergaba un conducto de agua hacia la zona norte[29].

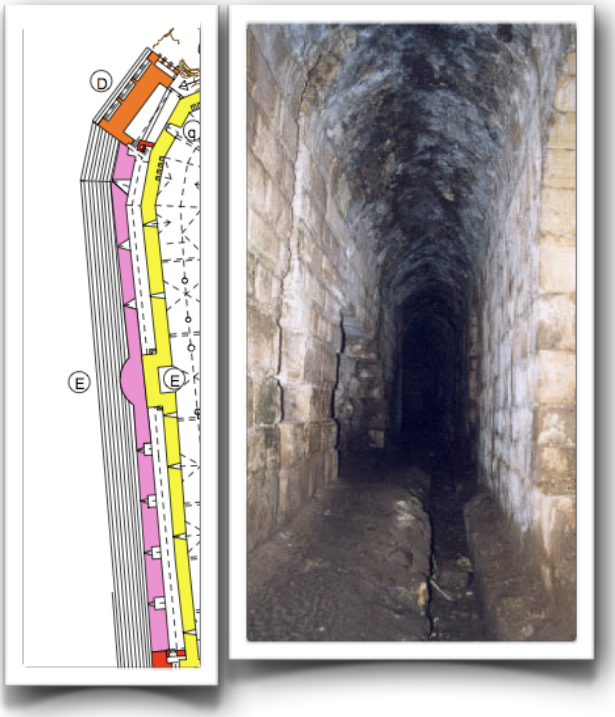

Izquierda: Planta del pasaje defensivo creado al reforzar la muralla, en color rosa.

Derecha: Imagen del pasaje. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

[29] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 16, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

Las torres pasaron de tener una sección cuadrada a una circular.

En la parte sur, a los pies del talud que se apoya sobre la base rocosa del castillo, se excavó un profundo foso que además servía como aljibe, para las necesidades del castillo.



Foso. (Fuente: Internet)

Una sección de dicho foso está hoy cubierta por la torre 3 de la muralla exterior, pero permanece en forma de una enorme cueva que desemboca en el aljibe.

Es probable que se excavara en esta zona para ofrecer mayor protección a la posible entrada al castillo a través de la poterna *o*, practicada en la torre A, también edificada en ese momento.

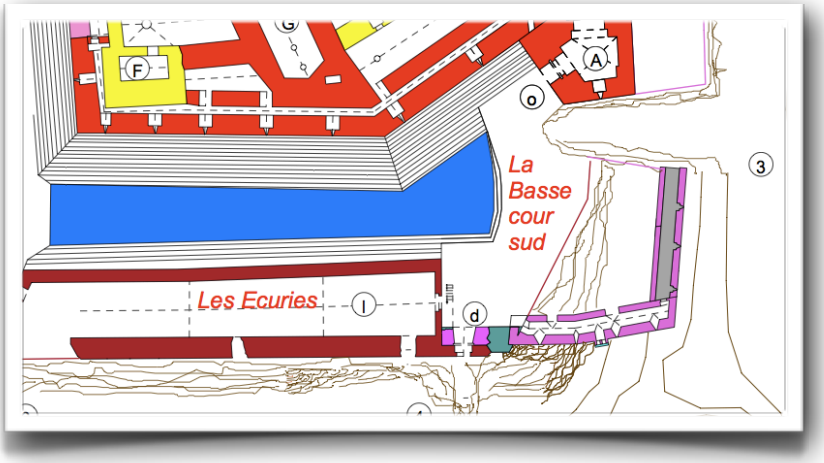

Planta del aljibe y la torre 3 que cubre parte del mismo a la derecha de la imagen. Sobre la misma torre A y poterna o.

(Fuente: Mesqui & Michaudel)

Parece como si la segunda fase constructiva del Krak de los caballeros respondiera a un nuevo concepto defensivo.

La torre A presenta un aspecto que contrasta con el resto de construcciones del castillo, los sillares han sido cuidadosamente tallados y sobre la puerta de ingreso aparecen dos leones que sin ninguna duda son obra de los francos y no un añadido posterior[30]. Al interior la planta es trapezoidal cubierta por bóveda de arista. Sobre la puerta *o* había un matacán, subsisten también los marcos y bisagras de piedra de una puerta de madera y las marcas de un rastrillo[31].

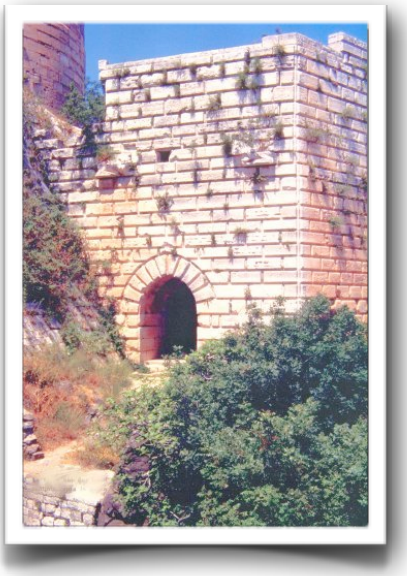

Torre A. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Actualmente la torre A tiene comunicación con el castillo a través de un pequeño pasaje abierto en la segunda planta de la misma, posible ampliación musulmana[32]. En su

---

[30] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 2, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[31] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 3, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[32] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 4, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

momento estuvo completamente aislada, salvo por uno de sus lados, que conectaba con la rampa de acceso a través de un arco apuntado sin posibilidad de cierre.

Nada indica que esta construcción fuera un añadido *a posteriori* que se le hiciera al talud en este sector, precisamente se ve una completa continuidad en las hiladas de piedra[33].

Con respecto al castillo propiamente dicho, ya hemos hablado de cómo la sección sur de la doble muralla, estaba destinada a acoger las habitaciones de los dignatarios de la orden.

En esta segunda fase, esa distinción entre espacios comunes y privados, se hizo mucho más destacable con una ampliación a nivel vertical. Esta verdadera transformación afectó a las torres F y H, así como al inicio de la torre G, formando las tres un bloque continuo, efecto producido por el talud que en esta zona es mucho más alto[34], que respondía a las funciones de *donjon*.

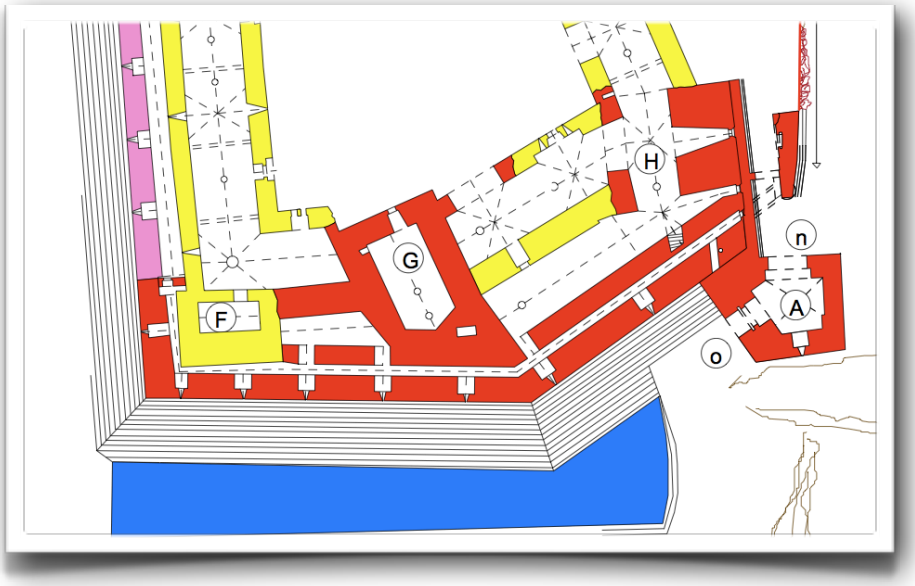

Ampliación del sector Sur del castillo durante la segunda fase. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

[33] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 22, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[34] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 21, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

La torre F en su nivel inferior conservó la planta cuadrada primitiva pero en los sucesivos pisos (niveles 7 y 8), pasó a la estructura circular marcada por la nueva muralla de refuerzo exterior. El acceso a los niveles superiores se realiza a través de un gran arco, al interior una sala cuadrada cubierta por bóveda de cañón apuntado y al fondo un pequeño acceso en el espesor del muro, probablemente una letrina[35]. Una escalera interior conduce a la siguiente sala, esta ya circular en el nivel 7, que en su época debió de ser el dormitorio del castellán por la riqueza de su decoración. Cubierta por bóveda de ojivas, ésta funciona como una semi-esfera bajo la cual se desarrollan las ojivas como elemento ornamental más que estructural y se apoyan sobre capiteles decorados con motivos vegetales. La sala se iluminaba a través de un gran ventanal geminado provisto de un banco corrido. Un nicho en el espesor del muro, cerrado por una reja de madera, hacía las funciones de alacena[36].



Izquierda: Capitel decorado con motivos vegetales. (Fuente: Mesqui & Michaudel).
Derecha: Banco corrido en la sala del Maestre. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

[35] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 23, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[36] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 26, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

De nuevo una escalera intramural conduce al nivel siguiente, también circular con bóveda de ojivas, pero que esta vez comunica con el camino de ronda superior.

La torre H, gemela de la torre F en la primera etapa constructiva, también se vio afectada por el nuevo planteamiento de reformas con vistas a crear una zona noble frente a las otras estancias del castillo. Aunque, en realidad, esta torre no tendría entidad propia si no fuera por su función de torre-pasaje, o punto de comunicación entre las salas que se extienden a partir del muro lateral de la capilla y las salas a partir del muro de la torre G (sala *r*)[37], así como también establece conexión con la zona de la torre A y la nueva muralla exterior.

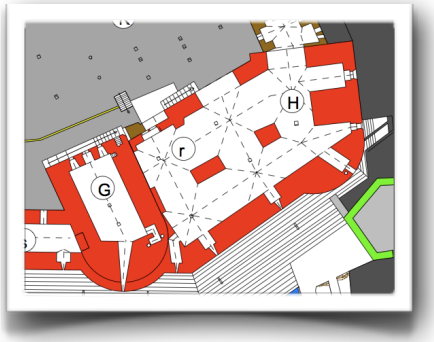

Planta de la sala r situada entre las torres H y G. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Su entrada principal se localiza en la terraza superior de la sala *r* formada por tres puertas mas una cuarta que se abría directamente al camino de ronda al sur. Parece ser que estas tres puertas se tradujeron al interior en sendas tres salas independientes, separadas por muros de menor entidad. Además nos encontramos con la extraña disposición de su planta, con un enorme pilar que ocupa un amplio sector de la misma, lo que nos lleva a la conclusión de que el maestro de obra tenía alguna otra intención para con este edificio[38].

Por último la torre G, verdadero núcleo en el funcionamiento del castillo, puesto que allí se iban a situar las salas de gobierno donde se reunieran el castellán y sus subalternos.

---

[37] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 11, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[38] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 25, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

En la actualidad su forma está medianamente enmascarada, por el corredor y muro de refuerzo exterior a la primera muralla inicial al sur y por los grandes almacenes abovedados al norte.



Fachada de la torre G. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Deschamps la consideró dentro de la campaña constructiva de la primera muralla primitiva, pero su disposición de ruptura con todos los elementos anteriores a las reformas del talud y la ampliación del sector sur, ponen en duda esa hipótesis reafirmando el carácter intrusivo de la construcción de dicha torre[39].

A nivel de suelo, la torre se abre directamente hacia el patio de armas con una enorme puerta en arco apuntado, planta pentagonal al interior, con bóveda de cañón apuntado, que cuenta con varios agujeros de ventilación. Este primer espacio no tiene comunicación directa con los niveles superiores, puesto que hay una ruptura completa tanto en planta como en alzado.

Su fachada se prolonga por delante de la del piso inmediatamente superior, hoy queda disimulada por un pasillo abovedado entre los almacenes K del patio de armas y la zona del castillo propiamente dicho. El arco y la abertura a cielo abierto de esta zona, fue denominado por Deschamps como *el salto del lobo,* y consideró que era uno más de

[39] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 11, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

los numerosos elementos defensivos del castillo, siendo utilizado el corredor como vía de comunicación y acceso al nivel superior.

Sin embargo, el estudioso francés ignoraba la prolongación de la planta baja, la no existencia de los almacenes K que son un añadido musulmán, así como el famoso *salto del lobo* y que el acceso se realizaba desde la terraza de las salas laterales, a través de ese estrecho pasillo que proporcionaba la prolongación de la planta baja[40].

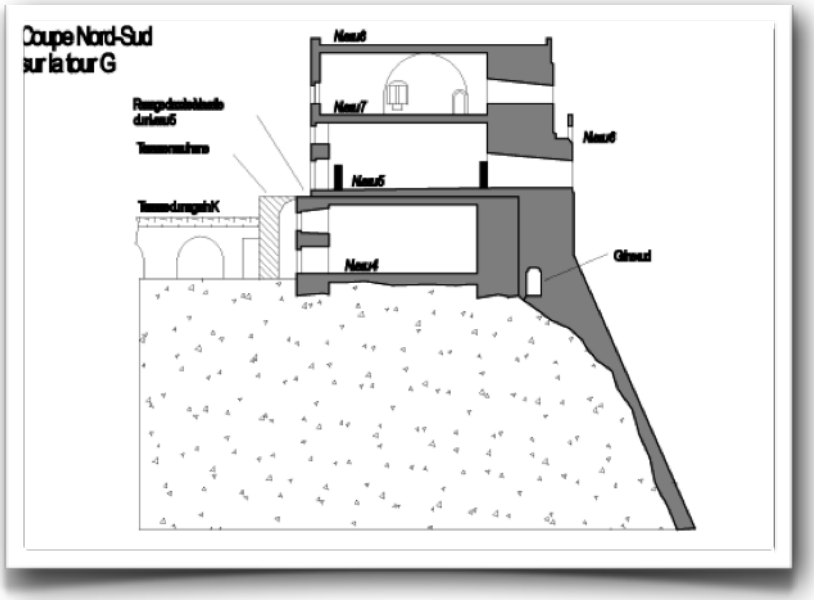

Sección de la torre G, podemos ver cómo la primera planta se proyecta por delante del resto del edificio. Frente a la torre, el túnel que Deschamps denominó salto del lobo y los almacenes K, ambos obra musulmana. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Por su parte, al interior del primer piso de la torre se accede por una puerta en arco apuntado con una ventana rectangular a cada lado. Un poco más apartada hay una puerta tapiada que casi pasa desapercibida, posible vestigio de una escalera intramural que conducía al piso superior. Seguramente se abandonó este proyecto a favor de una escalera exterior que permitía una mejor defensa.

Sobre la puerta principal una tercera ventana, también rectangular, nos da la posibilidad de que a su vez esta planta estuviera dividida en dos por un suelo de madera. Todas las ventanas de esta torre presentan sobre ella sendos arcos de descarga así como la decoración de una flor.

---

[40] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p.-23-24, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

Al interior, planta pentagonal cubierta por bóveda de cañón, al fondo una saetera y un pasillo acodado que desemboca en una letrina.

Como ya dijimos el acceso a la segunda planta en un primer momento fue una escalera interior, pero después se dispuso una escalera exterior que conducía a la terraza de la sala *r* y desde allí otra más pequeña nos lleva al interior de la última sala del torreón. Al tratarse de una especie de cámara de dignatarios o sala de audiencias no hay una comunicación directa con el nivel inferior, aunque sí cierta relación con las salas destinadas a los subalternos del castellán, que no olvidemos se situaban al mismo nivel que dicha sala en la torre H[41].

La sala presenta cuatro amplios ventanales geminados, todos ellos con bancos corridos y una saetera, las primeras orientadas al norte, este y oeste; la saetera hacia el suroeste. La planta medianamente rectangular con bóveda de cañón apuntado, cuenta al sudeste con una letrina.



Segunda planta de la torre G.(Fuente: Internet)

5.6.2.3 Tercera fase

Si la segunda fase se encargó de transformar masivamente el frente sur del castillo, así como de mejorar las capacidades defensivas; la tercera cambió por completo el aspecto del patio de armas, constituyendo una verdadera reforma hacia el interior.

[41] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 25, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

Prevaleció, por lo tanto, el aspecto funcional así como la dotación de nuevos espacios de reunión para la comunidad. Supuso también un embellecimiento de las formas, puesto que la primitiva sobriedad apenas rota por alguna moldura o adorno esquemático, dio paso a la riqueza ornamental.

A pesar de que Deschamps dató como obra de los francos los enormes almacenes que se extienden frente al ala sur del castillo, sin embargo, su similitud con algunos almacenes de los castillos pertenecientes a los mamelucos, y dado que estos mismos tomaron posesión del mismo hacia 1271, hace más que probable una datación posterior al dominio sanjuanista del recinto[42].

Por lo tanto en esta tercera fase, el patio de armas era una explanada mucho más grande de lo que podemos contemplar en la actualidad. En dicho lugar se levantó la gran sala con su porche. Al interior la planta rectangular se divide en tres tramos cubiertos por bóveda de ojivas cuyas nervaduras apoyan en ménsulas con decoración vegetal, datada a mediados del siglo XIII. La sala tiene varios accesos, en su parte oeste una puerta de entrada que corresponde con una de las practicadas en la muralla interior con anterioridad a la construcción de este edificio; al norte se abrió una pequeña puerta en el muro diafragma que cierra la nave; al este la puerta principal presenta una decoración muy refinada y junto a ella una puerta da paso al tramo sur.

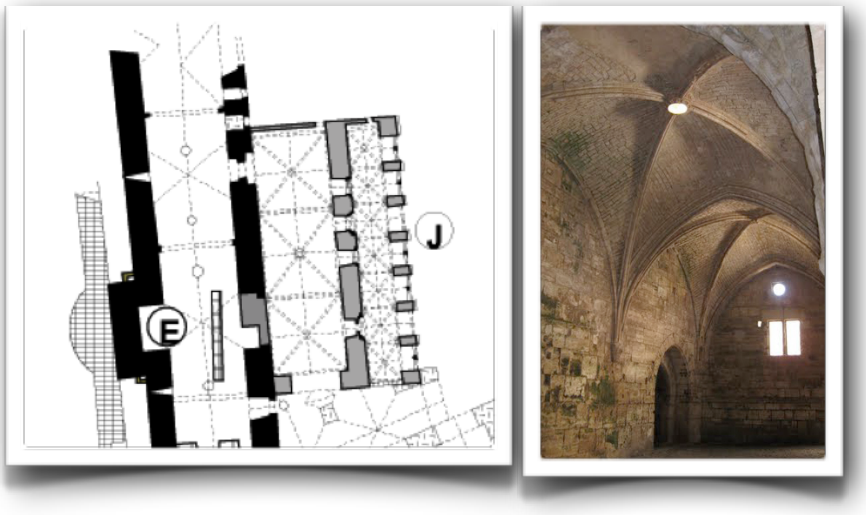

Izquierda: Planta de la sala capitular. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Derecha: Interior de la sala capitular. (Fuente: Internet)

[42] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 14, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

La gran puerta este es rectangular y presenta a ambos lados unas ventanas en ojiva, que probablemente servían para que aquellas personas que no pudieran acceder al interior, tuvieran la oportunidad de asistir de alguna manera a las reuniones del capítulo[43]. Su decoración consiste en una arquivolta muy resaltada que apoya en dos columnas a cada lado, sobre el tímpano un gran vano trilobulado resguarda un blasón esculpido.

Las ventanas por su parte también presentan molduras del mismo estilo.

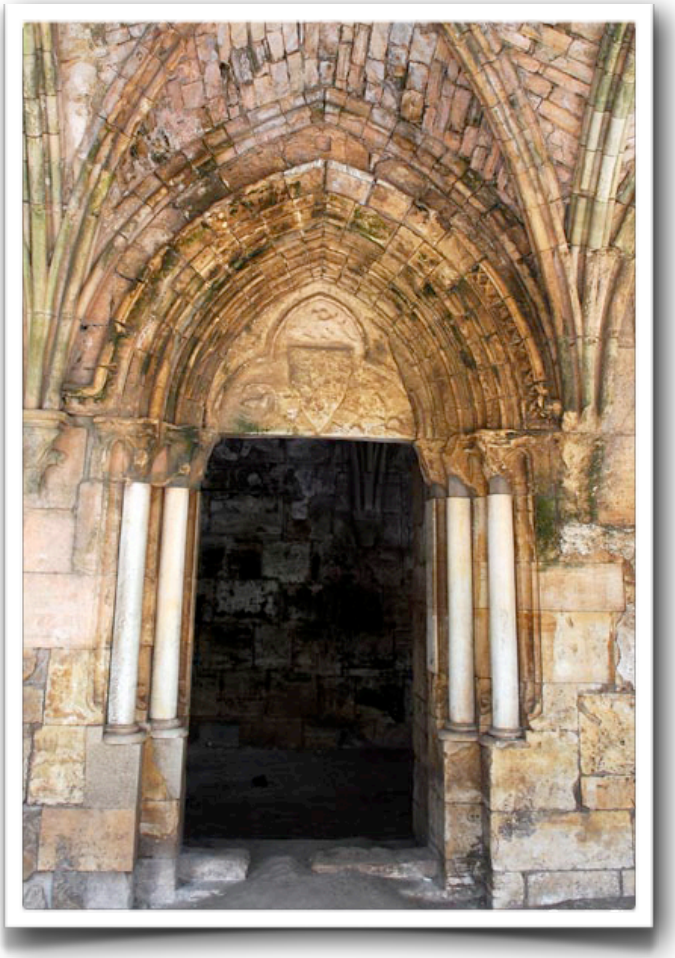

Puerta Este (Fuente: Internet)

La puerta más pequeña que se abre al tercer tramo situada al sur, consiste en un vano rectangular con dintel recto, sobre el que se apoya un tímpano decorado por dos molduras trilobuladas encajadas en dos arcos apuntados. En la parte superior un

[43] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 12, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

rosetón todo ello enmarcado por una arquivolta en forma de arco apuntado que apoya también sobre columnas hoy desaparecidas, salvo por unos restos de sus basas.



Puerta del tramo sur de la sala capitular. (Fuente: Internet)

La existencia de dos accesos uno mayor y otro menor desde la galería, puede que respondieran a una división interior de la sala principal dependiente de una doble función, sala capitular y pequeña sala destinada al uso privado del castellán[44].

La galería, cubierta por bóveda de ojivas, posee cinco arcos apuntados hacia el patio central con dos puertas de entrada. Las ventanas rectangulares son geminadas, sobre ellas el tímpano decorado por dos arcos apuntados trilobulados y un rosetón. Las puertas son vanos en arco apuntado rebajado, decorado por una arquivolta. Al exterior, ya en el patio de armas, la galería descarga el peso de sus bóvedas en cinco contrafuertes huecos en su interior, que recogen el agua proveniente de un canalón en la techumbre.

---

[44] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 13, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].



Galería de la sala capitular al exterior. (Fuente: Internet)

Precisamente en esta zona de la galería se conservan dos inscripciones, una en el pilar norte:

SIT TIBI COPIA
SIT TIBI SAPIE(N)CIA
FORMAQ(UE) DET(UR)
INQ(UI)NAT OMNIA SOLA
SUP(ER)BIA SI COMI(TETUR)[45]



Imagen de la inscripción. (Fuente: Internet)

[45] "Ten la riqueza, ten la sabiduría, ten la belleza, pero presérvate del orgullo, que mancha cuanto toca".

Y otra en el pilar Sur:

CEST LA
BOR FU FAIT
EL TENS DE
FRE(RE) IORGI
_____ XO[46]

5.6.2.4. Cuarta fase

Estaba formada por la muralla exterior que rodea todo el conjunto del castillo del Krak de los caballeros. Al ser la parte más expuesta a los ataques sufrió muchos desperfectos durante el asedio de Baibars y por lo tanto, tuvo que ser sometida a un amplio proceso restaurador por parte de los nuevos señores musulmanes. Por todo esto, la mayoría de construcciones de esta muralla o son obra posterior o son restauración de edificaciones previas.

Tanto la torre-puerta 1 que daba acceso al conjunto como la muralla que la une a la torre 2 y esta misma son una remodelación. En un primer nivel pudo corresponder al plan original, pero a partir del segundo nivel es una mezcla de recrecimientos musulmanes, dando testimonio de ello varias inscripciones y restauraciones pertenecientes a las labores de limpieza y mejora de Paul Deschamps en 1930[47].

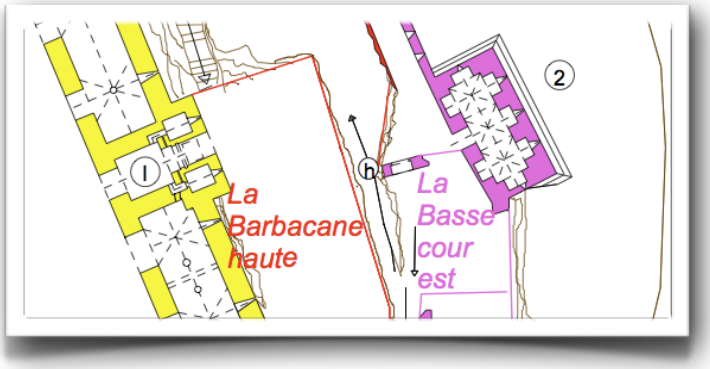

Torres puerta 1 y 2. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

[46] "Esta construcción fue hecha en tiempos de fray Iorgi".
Se cree que pudo ser castellán del Krak, pues aparece su nombre en algunos documentos. P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 95.

[47] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. La troisième enceinte", p. 2, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

La muralla 2-3 conserva un talud de época cristiana, sobre el que se levantaba una muralla en la actualidad muy restaurada y que daba directamente a un foso excavado en el lado sur del castillo. Actualmente se encuentra enmascarado bajo varias edificaciones, formando dos sótanos a manera de cuevas. Uno de ellos desemboca desde la parte baja de la torre 3 directamente en el aljibe sur[48].

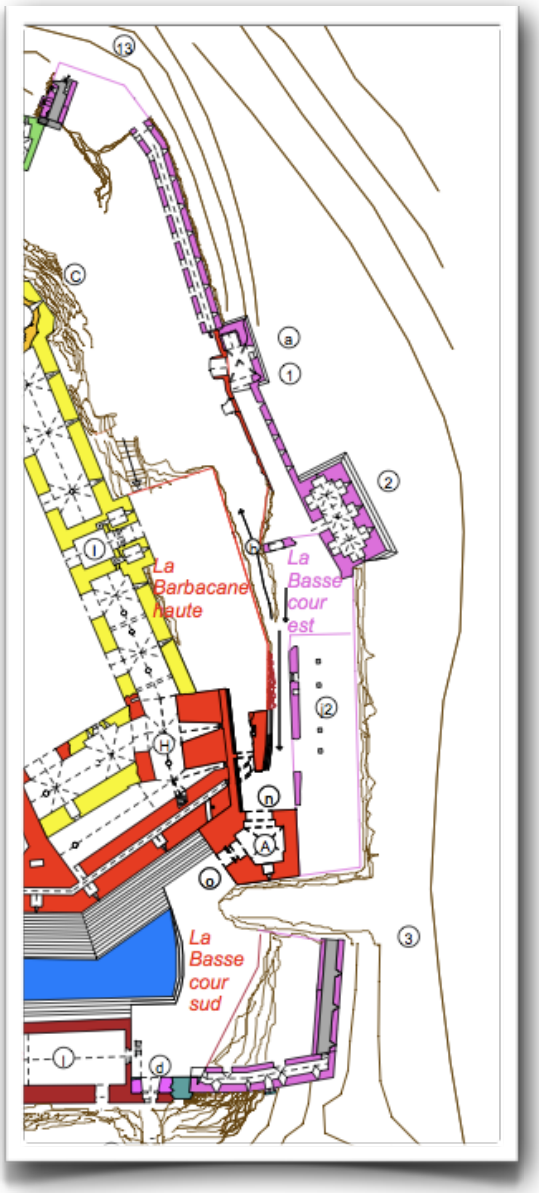

Sección de muralla 1-3. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

[48] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. La troisième enceinte", p. 7, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

Posteriormente el muro 3-4 amplió la zona defensiva de la muralla exterior convirtiendo el foso en un pequeño patio de armas inferior, para luego ser transformado en *hammam* durante el dominio musulmán[49].

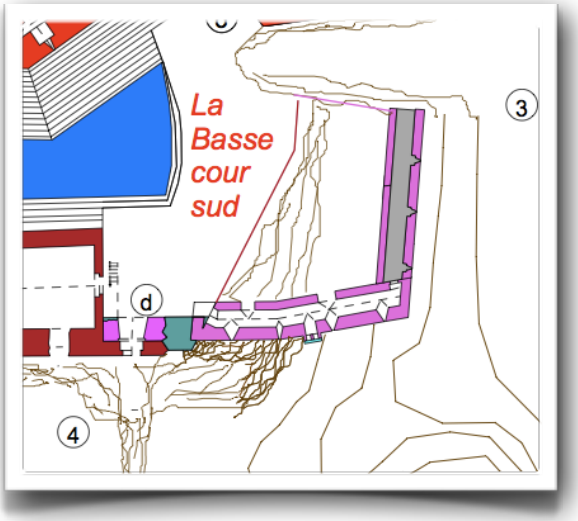

Sección de muralla 3-4. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Las torres 4 a 6 son también obra realizada por Baibars, atestiguada en la zona por nuevas inscripciones en árabe. Dichas edificaciones se apoyan en una primitiva muralla cristiana. Mientras Paul Deschamps consideró alguna de estas torres como una restauración, en realidad son obras nuevas por completo, no existiendo en el frente sur de la muralla exterior ningún resto que pruebe la existencia de torres cristianas[50].

Pocas muestras nos quedan del aspecto original de dicho frente, es probable que el muro 3-4 existiera como tal formando una protección a dos niveles, con un camino de ronda exterior protegido por almenas, pero después fue reconstruido por completo.

Solamente encontramos de época cristiana las murallas del sur y los establos construidos en el mismo sector. Estos últimos, orientados hacia el gran aljibe, conforman una gran sala cubierta por bóveda de cañón apuntado, las paredes tienen una serie de huecos donde se situaban las argollas para atar a los caballos. Una puerta al oeste de esta edificación permitía el acceso de los animales. Al este, otra puerta

[49] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. La troisième enceinte", p. 10, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[50] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. La troisième enceinte", p. 12, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

permitía la entrada de los caballeros e iluminaba la estancia a través de una ventana rectangular sobre la misma.

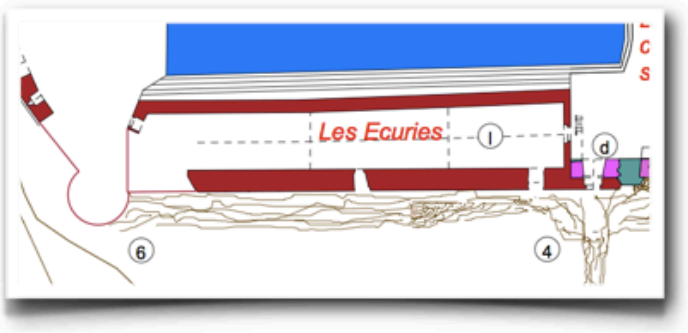



Arriba: Planta de los establos en el lado sur del aljibe. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Abajo: Los establos. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Hacia la torre 6 se practicó un pequeño pasillo que comunica con una letrina y con el acueducto hacia el interior del castillo. Esto permitía tener permanentemente agua para abrevar a los caballos, sin necesidad de desplazarse[51].

El sector oeste de la muralla es una estructura muy regular, constituida por unos muros alternados con torres circulares de dos niveles defensivos, uno correspondiente a la parte superior con un camino de ronda protegido por saeteras y almenas; otro inferior formado sólo por saeteras[52].

---

[51] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. La troisième enceinte", p. 13, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[52] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. La troisième enceinte", p. 19, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

De la torre 6 a la 10 se tuvo que restaurar toda la zona superior tras el asedio.

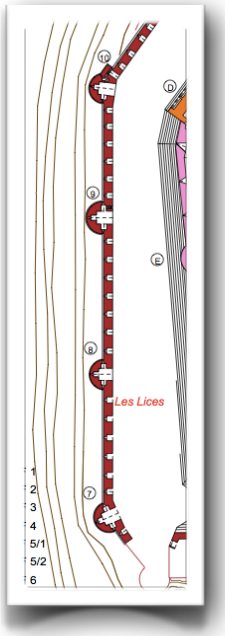

Torres 6 a 10 de la muralla oeste. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Por su parte el frente norte tiene algunos restos de su primitiva apariencia, aunque la torre 11 tiene sobre ella el basamento de un molino de viento, probablemente del siglo XIX, y del cual recibió el nombre de *torre del molino*, pero es muy difícil que esta función sea mucho más antigua de dicha fecha.

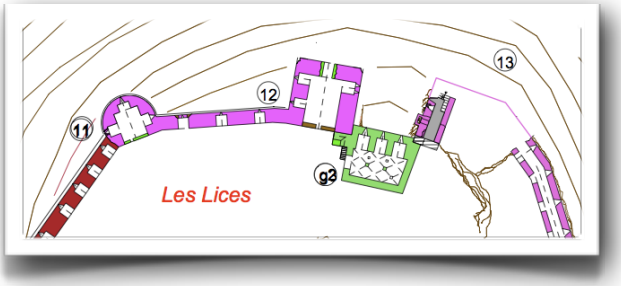

Torres 11 a 13 de la muralla norte. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

La torre 12 exhibe toda una serie de elementos de sumo interés. Su planta inicialmente rectangular fue reformada en una segunda fase constructiva en su frente, dándole una nueva sección semicircular. En la parte inferior el recremiento del muro forma un talud también semicircular. Al interior reaparece el plan primitivo cubierto por bóveda de cañón apuntado, una saetera en el muro frontal abre un acceso hacia la parte del muro recrecido.

Se encontró una inscripción que probablemente pertenezca a su época de construcción, datada entre 1255 a 1265:

AU: TENS: D
E : FRE : NICO
LE : LORNE : F
U : FETE CESTE
BARBACANE[53]

Sin embargo, se han llegado a plantear serias dudas acerca de su situación en el muro, pudiendo ser un reaprovechamiento procedente de otra parte del castillo, pero es una teoría poco fiable[54].

Esta torre junto con el saliente 13 formaban los flancos protectores de una gran puerta de acceso en el muro 12-13 que daba paso desde el muro primitivo al patio inferior. A partir de 1271 esta zona también se vio afectada por las reformas, reaprovechando la piedra que había pertenecido a una edificación cristiana previa del mismo lugar. Además estuvo muy condicionada por el desnivel del terreno y la presencia de una base rocosa.

También el muro 13-1 es el resultado de amplias reformas musulmanas con lo cual desconocemos el aspecto inicial que pudo tener este sector de la muralla[55].

5.6.2.5. La rampa de acceso

Es sin duda uno de los elementos defensivos más sorprendentes de todo el castillo. Por sí misma constituye una unidad, aunque realmente es el resultado de diferentes etapas evolutivas[56]. Sin embargo, a la hora de analizar la rampa, hay que tener en cuenta que

---

[53] En tiempos de fray Nicolás Lorne fue hecha esta barbacana.

[54] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. La troisième enceinte", p. 21, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[55] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. La troisième enceinte", p. 24, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[56] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Les programmes architecturaux", p. 1, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

toda la sección de muralla y torres del lado este estaban en muy malas condiciones y que, lo que actualmente vemos, corresponde a las restauraciones de Deschamps[57].

En un principio la gran rampa fue un camino de acceso al aire libre, solamente controlado por un pequeño muro superior en forma de espolón. La construcción tanto de la torre A como de la barbacana superior frente a la puerta de acceso proporcionaron un mayor control defensivo, obligando al enemigo a tener que ir salvando obstáculos a diferentes niveles así como el obligatorio fuego cruzado.

El sector de muro prolongado desde la barbacana se hallaba aislado por completo salvo por un puente de madera que apoyaba sobre dos arcos de piedra, entre el espolón y la torre H.

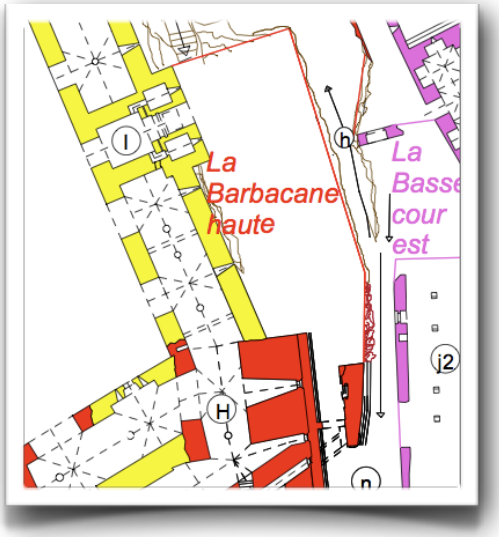

Plano de la barbacana sobre la rampa de acceso y comunicación de la torre H con la misma. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Como ya hemos dicho este sector sufrió los ataques más intensos del asedio de 1271 y sin lugar a dudas, el resultado de la impresionante rampa abovedada por secciones y el espacio *n* cubierto, es obra de los nuevos señores musulmanes y no un producto anterior[58].

---

[57] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. La troisième enceinte", p. 5, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

[58] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers. Le château haut: première et seconde enceinte", p. 3, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

5.7. GIBLET (Byblos, Jebail, Jbeil, Jubayl)

5.7.1. Historia

Esta ciudad fue conocida en la Antigüedad con el nombre de Byblos y conquistada el 28 de abril de 1104 por Raimundo de Tolosa, gracias a la ayuda de la flota genovesa, poco después de conquistar Tortosa. Agradecido a los genoveses Raimundo les concedió un tercio de la ciudad y, tras la captura de Trípoli, el control absoluto de su gobierno. En 1109 fue donada por el genovés Guillermo degli Embarci a la catedral de Génova. Sin embargo, la familia Embriaci continuó ostentado el dominio, como si se tratara de un feudo más, convirtiéndose en una de las familias más importantes del condado de Trípoli.

Saladino obtuvo la ciudad como rescate de Hugo III de Giblet en 1187[59]. Pero ante la proximidad del ejército de Federico I Barbarroja hacia 1190, desmanteló las fortificaciones.

Guy I de Giblet se encargó de reconstruir las defensas durante los años 1197-1198[60].

5.7.2. Descripción

El ejemplo de Giblet es muy interesante porque por un lado tenemos la defensa de la ciudad, formada por una muralla con salientes irregulares, que dibuja un cuadrado y se levanta a orillas del mar en su parte oeste[61]; y por otro, un importante puerto marítimo, también fortificado y protegido por dos torres.

En último lugar, dominando la ciudad en la esquina sudeste, el castillo. Su estructura responde a la tipología del *castrum* romano del que ya hablamos anteriormente. Una enorme torre del homenaje se sitúa en el centro del patio de armas y fue construida poco después de la toma de Giblet. Su aparejo es de sillares almohadillados, planta

---

[59] A. J. BOAS, *Crusader archaeology. The Material Culture of The Latin East*, New York, 1999, p.105.

[60] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, p. 65.

[61] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p. 64.

rectangular con dos pisos. El primero tiene un orificio cuadrado que comunica con una cisterna inferior. El siguiente piso y la terraza almenada son reformas árabes.

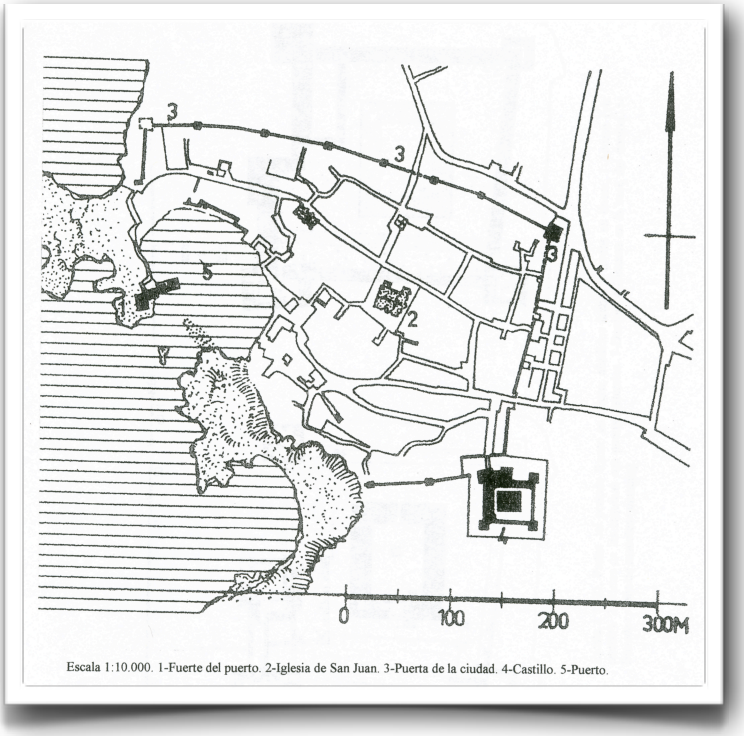

Escala 1:10.000. 1-Fuerte del puerto. 2-Iglesia de San Juan. 3-Puerta de la ciudad. 4-Castillo. 5-Puerto.

Fuente: Müller-Wiener

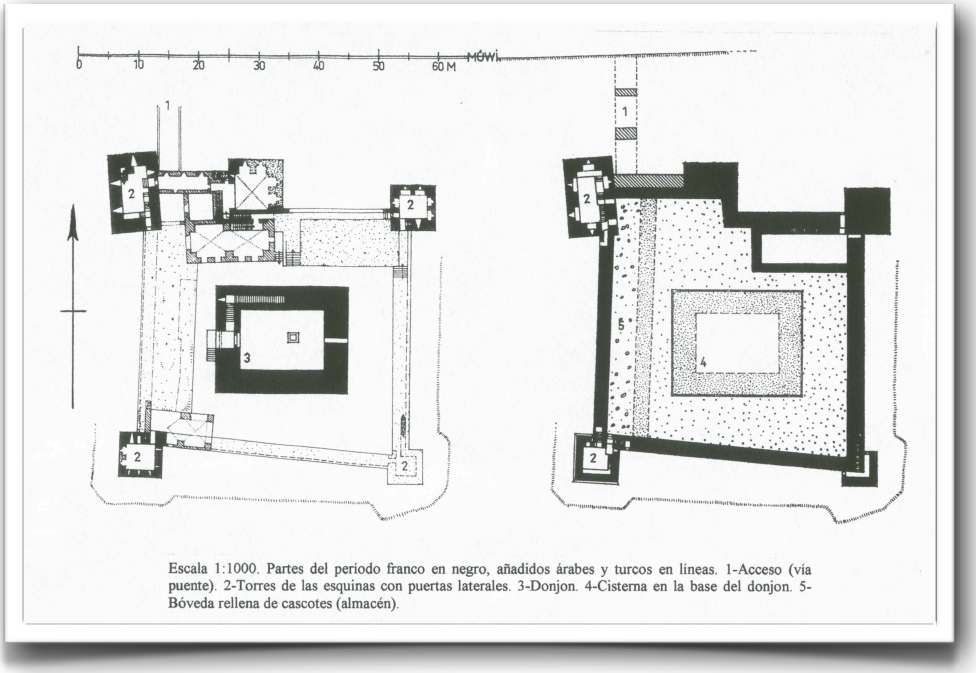

Escala 1:1000. Partes del período franco en negro, añadidos árabes y turcos en líneas. 1-Acceso (vía puente). 2-Torres de las esquinas con puertas laterales. 3-Donjon. 4-Cisterna en la base del donjon. 5-Bóveda rellena de cascotes (almacén).

Fuente: Müller-Wiener

El acceso se hace a través de una puerta con un dintel monolítico, descargado por un arco formado por tres claves almohadilladas, y una pasarela comunicada con la muralla oeste[62].

La muralla que rodea la torre es cuadrada con torres en las esquinas[63].



Castillo. (Fuente: Internet)

El terreno tiene un desnivel que impide que los muros estén paralelos, rompiendo la simetría, aunque en realidad simplemente es que están a dos niveles diferentes[64]. Los muros se refuerzan mediante columnas embutidas en su interior y reaprovechadas de monumentos antiguos.

La puerta de la muralla, que comunica el castillo con la ciudad a través de un puente, es probablemente obra musulmana del siglo XIV.

---

[62] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964, p. 155.

[63] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, oc., p. 64.

[64] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 154.

5.8. KARAK DE MOAB (Wadi al-Mujib)

5.8.1. Historia

A comienzos del siglo XII la villa de Karak, situada al este del Mar Muerto, es ocupada por los francos durante las campañas del rey Balduino I. Probablemente las fortificaciones del pueblo pertenecen a este periodo[1].

En 1142 Payen le Bouteiller (Paganus Pincerna), siervo del rey Fulco de Jerusalén y señor del castillo de Montreal y de Cisjordania desde 1126, ordenó construir una fortaleza. Posteriormente, su nieto Maurice y después Philippe de Milly ampliaron sus defensas.

Hacia 1161, el feudo de Cisjordania alcanzó su mayor extensión y fue otorgado a Philippe, señor de Naplús, mediante el cambio de dicha ciudad por los dominios de Montreal, Karak, Ahamat y el territorio entre Nahr Zerqa y el Mar Rojo. Con su ingreso en la orden del Temple, el señor de Cisjordania pasó el feudo a su hija Etiennette, por entonces esposa de Onfroi III de Toron y luego casada en 1172 con el senescal del reino, Milon de Plaucy asesinado en Acre dos años después[2]. Viuda de nuevo, el rey Balduino IV decidió casarla con uno de sus mejores hombres, Renaud de Châtillon, hijo del señor de Gien y preso en Alepo hasta 1176. Hombre de reconocido valor, nunca supo aprovechar las alianzas que por parte de los musulmanes se le ofrecían.

Los intereses árabes en la zona datan de 1164, año en el que Nur al-Din, atabeg de Alepo y Damasco, decidió intervenir en Egipto y unirlo a su territorio. Sin embargo, las fortalezas de Montreal y Karak entorpecían su avance. Además, los intereses del rey Amaury en ese momento también se centraban en la conquista de Egipto.

Nur al-Din atacó Karak, fortaleza en la que se había resguardado el ejército cristiano tras un primer enfrentamiento, sin embargo, tuvo que retirarse. Este acontecimiento provocó una serie de ataques, tanto por parte de Nur al-Din como de su hijo y sucesor Saladino, a toda la zona del dominio de Cisjordania.

---

[1] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, p. 48.

[2] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 66.

Renaud de Châtillon no dejaba de romper todas las treguas pactadas con Saladino, conocido por su honestidad en el cumplimiento de la palabra dada. Un ejemplo de dicho comportamiento es el suceso que tuvo lugar en el año 1181. El señor de Karak había atacado una caravana de peregrinos a la Meca, apoderándose del botín y rompiendo la tregua entre el rey de Jerusalén y Saladino. El monarca, indignado, envió a un grupo de caballeros del Temple y del Hospital para que devolviera lo robado y liberara a los prisioneros. Ante su negativa el rey tuvo que presentar sus disculpas al sultán, pero éste, organizó un ejército que se dirigió a Karak. Mientras tanto, los excesos de Renaud llegaron a su límite, puesto que construyó una flota para atacar Medina y La Meca. Todos sus integrantes fueron asesinados o hechos cautivos, estos últimos posteriormente fueron decapitados.

A finales de octubre de 1183, Saladino sitió Karak con su armada Siria y egipcia. El ataque pilló a los cristianos por sorpresa porque en el castillo se celebraba la boda de Isabel, Hija del difunto rey Amaury y hermana de Balduino IV, con el hijo de Etiennette, Onfroi IV de Toron[3]. Renaud logró encender un fuego en la torre más alta, para enviar señales de socorro a Jerusalén. Balduino se puso en marcha con su ejército y el sultán decidió poner fin al sitio, pero con el regreso del rey a la capital las tropas musulmanas reanudaron los ataques. Ayudados esta vez por la armada real y las tropas de André de Vitré,señor francés en peregrinación, los cristianos lograron escapar de nuevo.

La muerte del rey Balduino IV provocó una situación de inestabilidad entre los barones y prelados del reino, con grandes ansias de independencia[4]. Ocasión ésta que aprovechó Renaud para continuar con sus rapiñas, repitiéndose lo acontecido en 1181, de nuevo un ataque a una caravana durante una tregua. Saladino apeló al nuevo rey, Guy de Lusignan, pero éste no consiguió que el señor de Karak devolviera lo robado. Insultado, el musulmán juró venganza y a los pocos meses invadió Palestina y derrotó al ejército franco en la batalla de Hattin donde capturó a Renaud de Châtillon. Saladino le reprochó que rompiera las treguas y faltara a la palabra dada y le preguntó qué haría con él si estuviera en su lugar. El francés respondió que le cortaría la cabeza. El sultán levantó su espada, le cortó el hombro y dejó que sus mamelucos lo remataran.

---

[3] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o.c*., pp. 68-70; H. KENNEDY, Crusader Castles, Cambridge, 1994, p. 52.

[4] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c*., p. 71.

Ocupada Jerusalén el 2 de octubre, Etienette de Milly solicitó la libertad de su hijo Onfroi, lo que consiguió mediante la entrega del castillo de Karak pero la guarnición se negó. Así comenzó el último asedio a la fortaleza en marzo de 1188, hasta que en noviembre del mismo año, sin víveres, comidos los caballos, gatos y perros, se rindieron[5]. Saladino puso al cuidado de su hermano al-Malik al-Adil la fortaleza, con el encargo de reparar los daños y reforzar las defensas.

A comienzos del siglo XIII, Karak se constituyó en punto clave en las negociaciones para el retorno franco a Jerusalén. Una vez en manos del emperador Federico II en el año 1219, el castillo de Karak se consideró posesión árabe.

En 1264 Baibars tomó posesión del lugar tras vencer al último príncipe Ayyubí. Realizó toda una serie de mejoras en las murallas del pueblo y amplió el foso.

Perdió toda su importancia tras la conquista turca de Siria, manteniéndose en buen estado hasta 1870, siendo desmanteladas sus defensas a fines del siglo XIX[6].

5.8.2. Descripción

Karak fue construido en 1142 y reformado en años posteriores, su planta está totalmente condicionada por la orografía del terreno. Está situado sobre una elevación en forma de proa, resultado de la unión de dos wadis en sentido norte-sur, el wadi as-Sitt y el wadi al-Frangi, se une con el pueblo de Karak por medio de un estrecho saliente de tierra al sur. Su función era la de proteger el poblado desde este sector, mucho más débil.

A su vez el castillo estaba aislado por dos fosos, uno al sur para separarlo de una elevación cercana, y otro en la parte próxima al pueblo[7]. Este último situado al norte, tiene una muralla flanqueada por dos salientes uno en cada extremo.

---

[5] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 72.

[6] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p. 48.

[7] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, Cambridge, 1995, p. 219; H. KENNEDY, *Crusader Castles*, *o. c.*, p. 45.

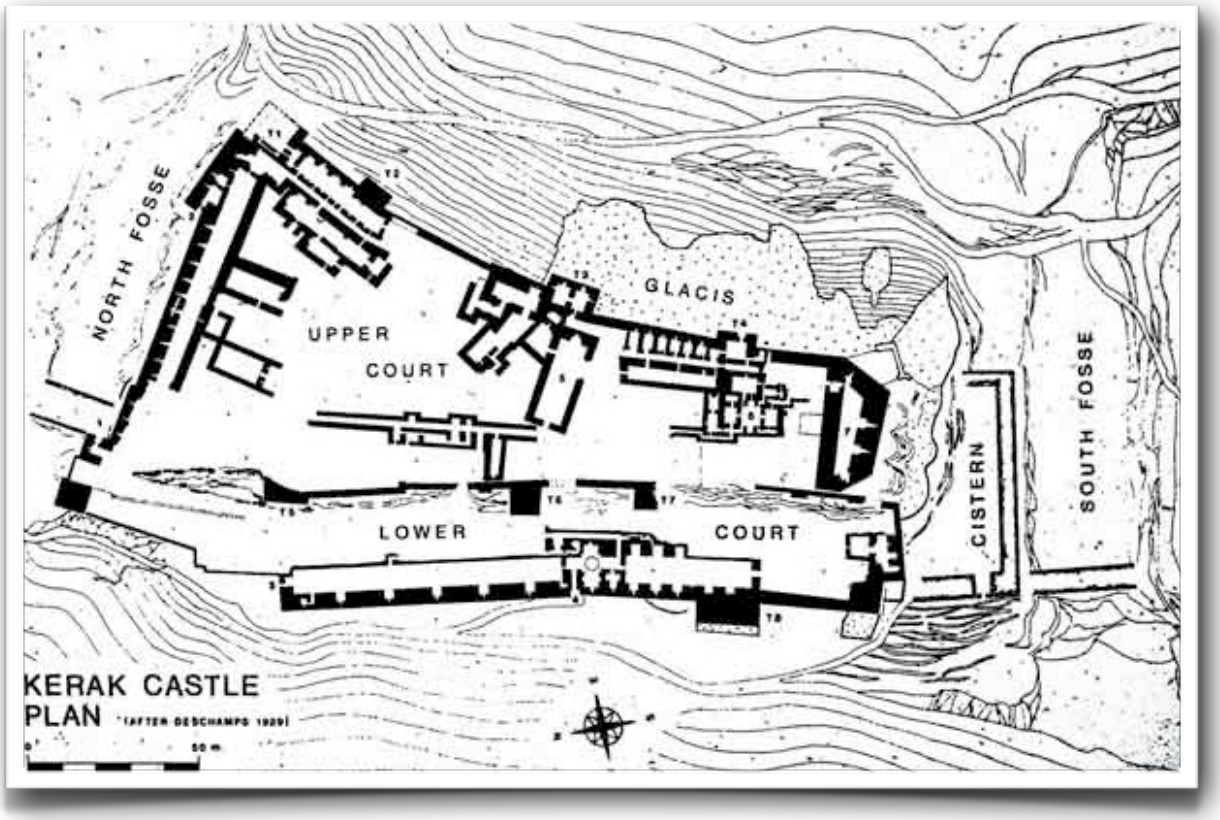

Sobre el saliente del este, existe una poterna que seguramente sería la entrada primitiva al recinto, sobre ella un arco apuntado.



Foso y puerta de entrada.(Fuente: Internet)

La muralla, que continúa en esa dirección, se asienta sobre un terreno muy escarpado, haciendo imposible el ataque. Las torres rectangulares, aparecen adosadas a la muralla y datan de época de los cruzados.



Vista general. (Fuente: http://www.alovelyworld.com/webjord/htmgb/chakerak.htm)

Parte del muro de la primera torre se derrumbó en el año 1927 a causa de un terremoto[8].



Restos de la torre desaparecida en 1927. (Fuente: Internet)

[8] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 45.

Al sur se levanta el torreón, de factura árabe, pero aprovechando los restos de una construcción franca, pues existen en los dos ángulos lienzos de lo que constituiría el torreón cristiano y su muralla. Se compone de una sala inferior, comunicada con dos superiores que están a nivel del patio superior[9].



Torreón. (Fuente: Internet)

La parte oeste consta de un patio inferior con dos largas salas equipadas con saeteras, todo ello como resultado de las obras de ampliación hechas por los musulmanes. Paralelamente a ésta, una muralla latina se levanta para resguardar el patio superior, en su interior y mirando hacia el foso, una sala rectangular con saeteras que defienden la entrada principal. Junto a esta un recinto que serviría como horno.



Murallas cristianas desde el patio inferior de ampliación musulmana. (Fuente: Internet)

[9] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 49.

En mitad del patio están las ruinas de la capilla de los cruzados, edificio rectangular de una sola nave con testero recto. Al interior se cubre con bóveda de cañón y cabecera absidial con bóveda de cuarto de esfera. La iglesia se ilumina a través de una saetera en el ábside y cuatro estrechas ventanas en la nave, seguramente estaría decorada con pinturas[10].

Entre la capilla y el torreón hay un amplio patio rodeado de estancias que constituyeron seguramente la vivienda del señor del castillo y su familia.

[10] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 47.

5.9. MARGAT (Qal´at al-Marqab)

5.9.1. Historia

En 1062, los musulmanes habían construido aquí un castillo del que se apoderaron los bizantinos hacia 1104, al mando de Juan Cantacuzeno durante la campaña de Lattaqia, aunque duró poco en su poder.

Posteriormente fueron los francos los que, tras varias negociaciones con el señor del castillo Ibn Muhriz, ejercieron su poder sobre el lugar a cambio de otro estado a partir de 1116 a 1118, dependiente del principado de Antioquía. Pero con la muerte de su príncipe Roger de Antioquia, el 28 de junio de 1119, se abrió un periodo de revueltas entre los nobles por ostentar su título.

Tras otra revuelta en 1131, Fulco rey de Jerusalén, concedió el gobierno del principado a su condestable hasta ese momento, Renaud Masoier, que a su vez confió el dominio de Margat a su hijo Renaud II Masoier[1]. Éste se encargó de construir el primer castillo latino del que quedan algunos restos en la actualidad. Sin embargo, las obras fueron costosas, necesitando continuas mejoras tras los terremotos de 1157, 1170 y 1186[2]. Poco a poco se vio forzado a vender parte de su patrimonio a la Orden del Hospital. Su hijo Bertrand, el 1 de febrero de 1186, donó el castillo al gran maestre hospitalario Roger des Moulins, que gracias a sus enormes recursos pudo mejorar las defensas de Margat y defenderlo frente a los ataques de Saladino dos años más tarde[3].

En este lugar se realizó uno de los capítulos generales de la Orden, promulgándose importantes estatutos. También sirvió como centro de operaciones en 1242 de los ataques contra el sultán de Alepo, al-Malik Zahir Gazi, dirigidos por el gran maestre Pedro de Vieille-Bride.

---

[1] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964, pp. 138-139.

[2] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, p. 58

[3] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 141.

El castillo fue atacado sin éxito por Beibars entre diciembre de 1269 y enero de 1270. En 1271 instaló en el Krak de los caballeros un gobernador al que encargó la conquista de Margat.

El 17 de abril de 1285, comenzó el sitio definitivo por parte del ejército al mando del sultán Qala´um. Los asaltantes provistos de numerosa maquinaria de asalto, sometieron a los hospitalarios a cinco semanas de duros combates. Finalmente, los caballeros cristianos comprobaron que varias de las torres de la muralla estaban minadas y apenas resistirían un nuevo ataque. Los musulmanes por su parte les concedieron una rendición honrosa y les permitieron marchar hacia Tortosa y Trípoli[4].

El castillo continuó siendo uno de los principales puntos defensivos durante los siglos XIV y XV y durante la ocupación turca tuvo instalada una guarnición permanente.

5.9.2. Descripción

Se le podría denominar como un castillo urbano o una villa fortificada, ya que en el interior de sus murallas se desarrolló ya en tiempos de la ocupación de los francos, una pequeña villa que en muchas ocasiones sirvió de refugio y sede al obispo de Banyas[5].

Las construcciones están realizadas todas ellas con un tipo de piedra negra volcánica propia de la zona, lo que le da un aspecto característico frente a otros castillos de la época.

No quedan apenas restos de los primitivos castillos y muralla anteriores a la ocupación de la Orden del Hospital en 1186, apenas unos trozos de muralla bajo la zona F a F1 y tal vez la puerta que se encuentra dentro de la obra de la torre 10. Sin embargo, estos testimonios nos dan la idea de que ya antes del gran programa constructivo de la orden militar, existía un importante complejo defensivo[6].

---

[4] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c*., pp. 143-144.

[5] H. KENNEDY, *Crusader Castles,* Cambridge, 1994, p. 166.

[6] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. La ville et son enceinte", p. 3, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

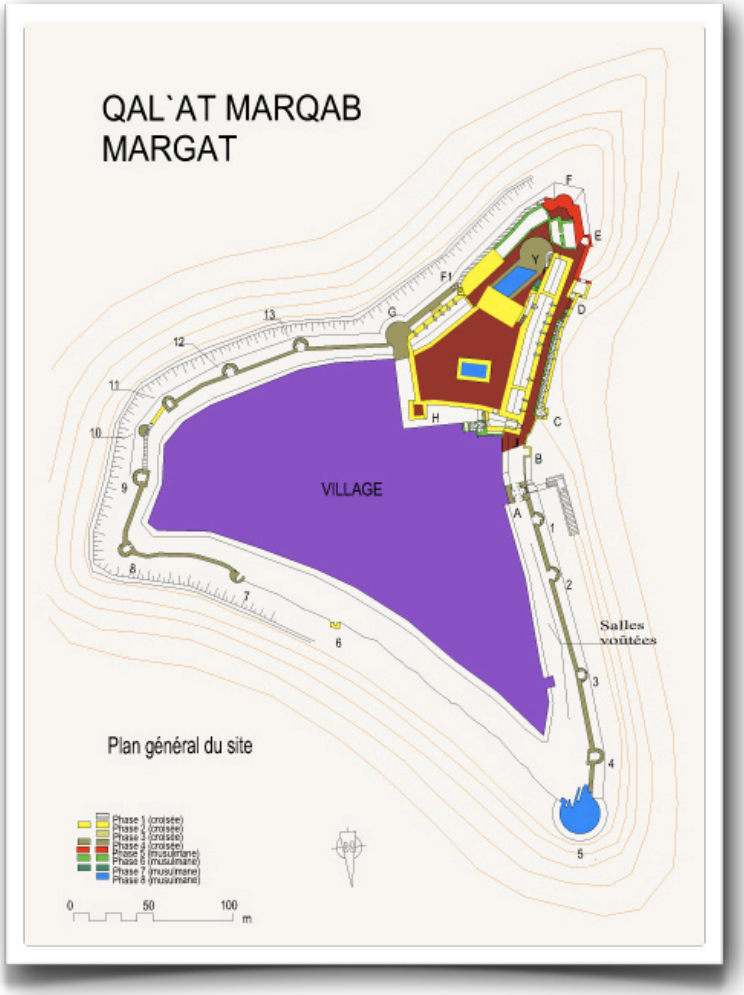

Fuente: Mesqui & Michaudel

Por su parte el resto de construcciones posteriores no contribuyen, con su distribución, a un análisis claro de las fases constructivas, ni de las etapas de reconstrucción de los diferentes elementos que constituyen tanto la muralla de la población, como la del castillo y sus correspondientes edificios.

Todo el conjunto parece el resultado de añadidos sin un plan preestablecido, en algunos casos interrumpiendo antiguos accesos u obligando a otros a hacer un quiebro para evitar un edificio.

5.9.2.1. La muralla exterior o muralla del poblado

Sigue la forma de una muralla anterior, de la que queda un talud de bloques de basalto, dejando entre la muralla y el antiguo cercado un espacio libre de unos 15 metros. En la

zona de las torres 1 a 4 éste se convierte en unas salas de tramos abovedados que apoyan en ambos elementos defensivos[7].

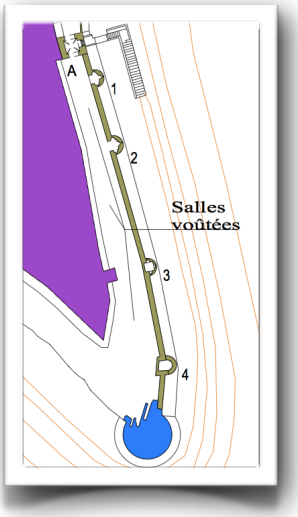

Fuente: Mesqui & Michaudel

Los accesos al interior consistían en una puerta principal, tal vez dos pero la segunda desaparecida. La torre-puerta A era el único acceso principal, encajada entre la muralla y el antiguo talud, dispuesta bajo un arco apuntado rebajado compuesto por una serie de claves de basalto y piedra calcárea. Era defendida por una serie de trampillas verticales que desembocaban sobre el interior de la sección de la puerta; y al exterior una línea de almenas y saeteras.

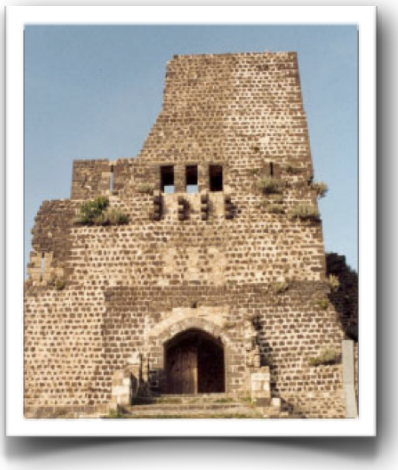

Torre puerta A. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

[7] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. La structure de la forteresse", p. 4, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

Una vez franqueada la puerta se llegaba a una sala rectangular achaflanada, cubierta por bóveda de ojivas, cuyo acceso era defendido por una ladronera y un rastrillo[8]. Dicha sala servía para comunicar el exterior con los espacios inter-murales que quedaban libres, y para ello en sus extremos contaba con dos amplios arcos apuntados.

El primer piso de la torre-puerta era una sala cuadrada cubierta también con bóveda ojival hoy arruinada. En su lado oeste, se encontraba la parte desde donde se controlaba el rastrillo, la ladronera y las trampillas. En los lados sur y norte dos arcos apuntados comunicaban con el camino de ronda de la muralla[9].

La segunda puerta estaba situada en el tramo de muralla 9-11, consistía en un arco apuntado de suficiente anchura como para permitir la entrada tanto de caballerías como de carros, etc.. Protegida por un matacán y un rastrillo, seguramente servía como paso hacia las terrazas cultivadas del castillo[10].

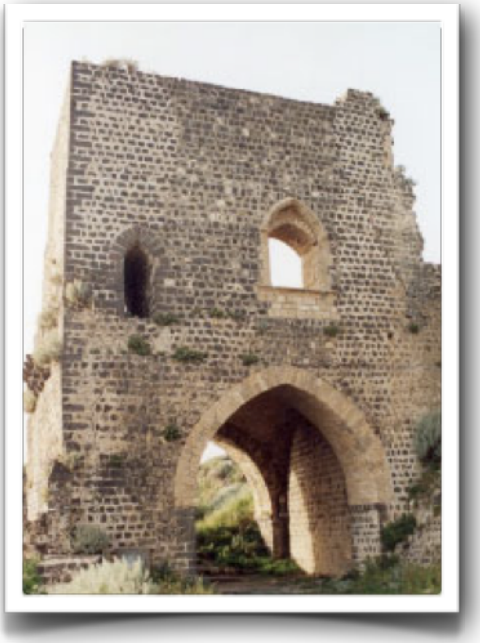

Segunda torre puerta. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

[8] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. La ville et son enceinte", p. 1, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

[9] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. La ville et son enceinte", p. 2, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

[10] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. La ville et son enceinte", p. 3, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

Los elementos constructivos y ornamentales de la torre A nos dan la prueba de que se trata de una obra tardía de mediados del siglo XIII.

La línea de muralla desde la torre 1 a 4 forma una recta hacia el norte con toda una serie de galerías abovedadas. Todas ellas estaban comunicadas con la población a través de una arcada de medio punto. Al exterior, la muralla alterna con las torres circulares que salvo la torre 1 no cuentan con más pisos[11].

La torre 5 es una obra claramente musulmana y tenía una inscripción conmemorativa hoy ilegible.

La zona norte de la muralla apenas está completada y es la parte más desprotegida.

La franja Este presenta una gran homogeneidad constructiva, como si perteneciera a una misma campaña, aunque actualmente se encuentra en mal estado de conservación, como las torres 11 y 12, o la torre 8.

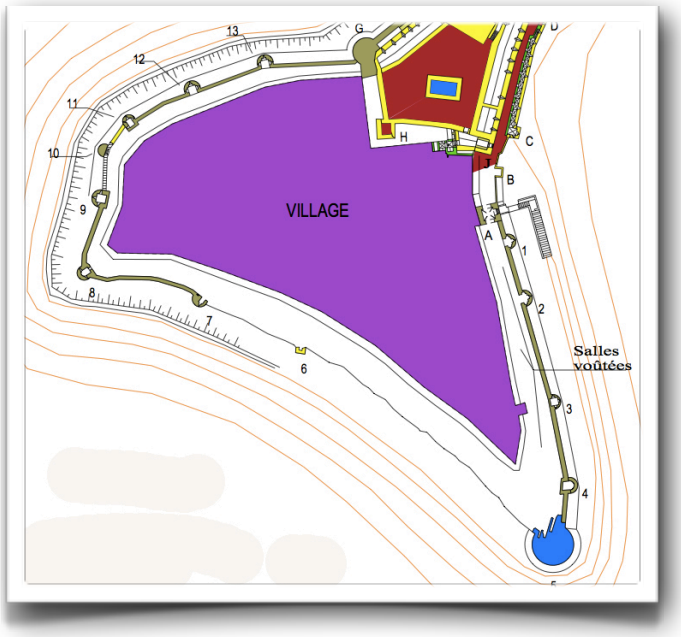

Muralla de la población. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Lo más probable es que este sector correspondiera a restos de una obra anterior a la reconstrucción hospitalaria como ya dijimos.

---

[11] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. La ville et son enceinte", p. 2, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

5.9.2.2. El castillo y la muralla interna

Parece que en un principio los sanjuanistas planificaron una doble muralla poligonal, en cuyo interior se articularían toda una serie de edificaciones, necesarias para la vida conventual y guerrera de estos monjes-soldados. Sin embargo, pronto se debió de cambiar de idea, porque los sectores este y oeste sí presentan una disposición de este estilo, pero el resto de edificaciones se superponen unas a otras.

El acceso al castillo a través de su muralla interior se hace de nuevo por una única torre-puerta, constituida por los segmentos J e I[12]. La entrada por la torre puerta J desemboca en una sala abovedada *i* que tiene dos puertas. La situada al sur conecta con una nueva sala U y el interior del castillo; la situada al este, forma un conjunto de segmentos abovedados que van filtrando el acceso al poblado.

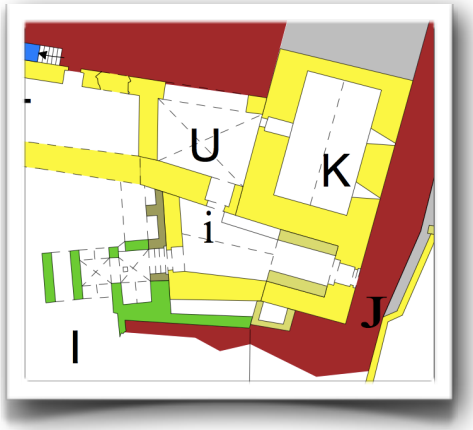

Plano de la distribución de salas tras la torre puerta J. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

El piso superior de dicha torre comunica con su correspondiente en la sala K a través de un pasillo. Este espacio está iluminado por una amplia ventana geminada, muy decorada, que se abre hacia el oeste. La decoración consiste en columnas y capiteles de piedra blanca calcárea. Al exterior, la ventana se situaba bajo una arquivolta apuntada, que apoyaba sobre capiteles y columnas de mármol blanco hoy desaparecidas, salvo un capitel que apareció tirado a los pies de dicho edificio[13].

---

[12] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. La structure de la forteresse", p. 5, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

[13] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 8, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

Con respecto a la muralla exterior de esta edificación, en nuestros días está completamente arruinada, producto no sólo del paso del tiempo, sino también del efecto de los ataques mediante minas y máquinas de guerra durante el asedio de Qalawun en 1285[14].

El sector oeste constituido por las torres A, B, C, D, son de planta cuadrada, en algunos casos como las torres B y C tenían un piso superior que consistía en una sala abovedada; toda esta zona se conserva en muy mal estado.

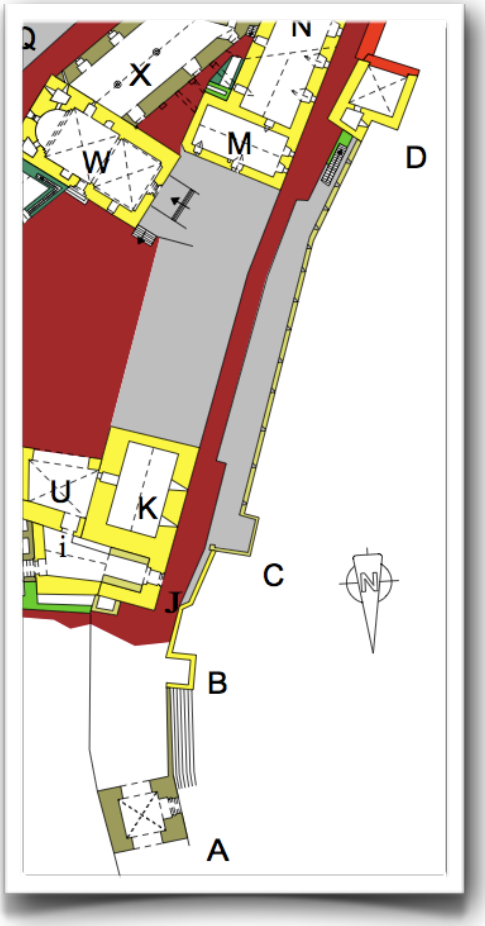

Planta de las torres A,B,CyD. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Por su parte la torre D es la más grande de todas, formada por dos secciones cuadradas una a continuación de la otra. Poseía una poterna abierta en su lado norte y un acceso mediante una puerta de arco apuntado en su lado sur, hoy tapiada. El estado

[14] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 1, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

también ruinoso de esta edificación apenas permite reconocer un piso superior, que estuvo cubierto por bóveda de arista[15].

Continuando con la muralla exterior, al norte forma este sector una proa de barco destruida por las labores de asedio y luego restaurada, en parte, por los nuevos señores musulmanes que levantaron la torre F.



Torre F. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

De la torre E no tenemos indicios salvo noticias de su estructura cuadrada.

La parte este consta de una línea de muralla que tiene rastros de trabajos de mejora y elevación del muro. Al interior, se levanta una sala abovedada Q, cubierta por bóveda de cañón apuntado, que aprovecha una parte de la muralla como pared de descarga. Tenía dos accesos, una puerta al oeste y una poterna al noroeste, esta última solamente servía de comunicación con las terrazas superiores y no constituía una salida al exterior[16].

---

[15] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 2, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

[16] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 3, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

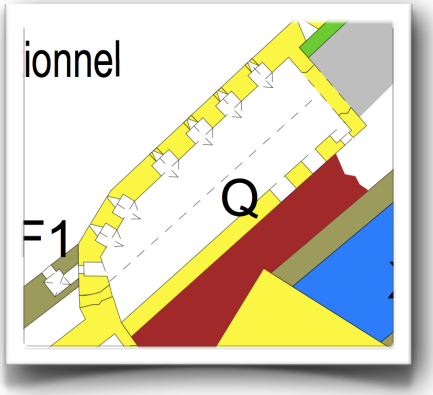

Planta de la sala Q. Fuente: Mesqui & Michaudel)

Posteriormente se amplió este espacio con la construcción de una nueva sala abovedada, que además permitió la creación de un pasaje que recorría el recrecimiento de la muralla, y probablemente conectaba con la torre anterior a la torre F.

A partir de la sala Q la muralla exterior y la interior se unían, sin embargo, se realizó un nuevo recrecimiento de la muralla por delante de los muros del edificio R y la torre G, creando en el nivel superior un camino de ronda continuo, mientras que en la parte inferior se abría un pasadizo que en realidad era un anexo en la torre[17].

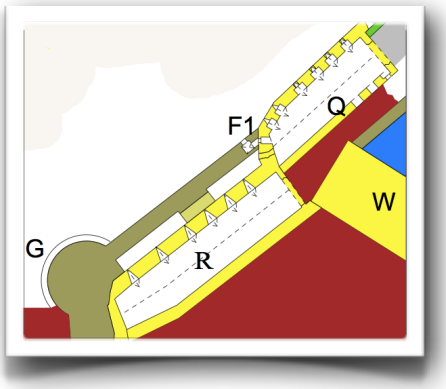

Recrecimiento delante de la sala R. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

5.9.2.3. Los dos patios de armas

El castillo de Margat posee dos patios de armas como resultado de las sucesivas campañas constructivas, alrededor de los cuales se levantan los principales edificios. En

[17] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 4, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

torno al más grande de los dos, que podríamos llamar patio principal, se articulan toda una serie de amplias salas. En el centro, a nivel de subsuelo, hay una gran cisterna. La sección oeste del patio principal la ocupan una sucesión de salas K y L.

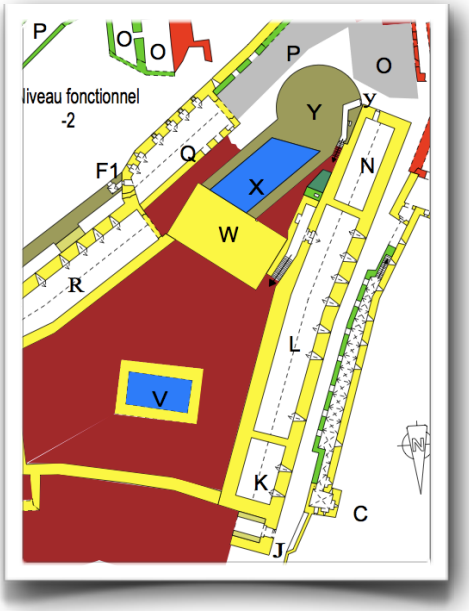

Plantas de las salas K, L y N. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

A la primera se accede a través de la sala U donde existe una puerta de arco apuntado, que seguramente tendría una escalera para subir al piso superior. Es uno de los pocos edificios del castillo que poseen una habitación superior que sobrepasa el nivel de los demás, destacando en altura y que no tiene ningún tipo de habitación al mismo nivel que el patio de armas principal.

Si en el primer piso, la sala está cubierta por bóveda de cañón apuntado e iluminada por dos saeteras que desembocan a los espacios intermurales; la segunda planta de la sala K destaca por su decoración y belleza, lo que nos indica que probablemente ejerció la función de sala capitular. Tiene planta rectangular, dividida en seis tramos cubiertos por bóveda de ojivas, que apoyan en el centro sobre dos pilares y en el muro sobre capiteles y medias columnas adosadas al muro[18]. Dichos capiteles están adornados con una decoración vegetal muy sobria, probablemente responden a modelos del siglo XIII. Bajo los fustes de columna se abren unos nichos a modo de alacenas de los que desconocemos la función.

---

[18] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 8, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

Por su parte la sala L también está cubierta por bóveda de cañón apuntada, a la que se accede por una puerta de arco apuntado decorada con arquivoltas, que comunica al exterior por un pasillo subterráneo abierto bajo la escalera de la capilla, recibiendo la iluminación únicamente a través de siete saeteras.

Toda la sección norte del patio central está totalmente arruinada, salvo la sala de paso U que servía de acceso al recinto a partir de la torre puerta J, el resto de edificaciones, salas T, S y torre H, apenas tienen algunos restos. Todo este frente del castillo daba hacia la parte de la población de Margat, siendo protegida por la torre H un edificio cuadrado del que quedan parte de sus cimientos.

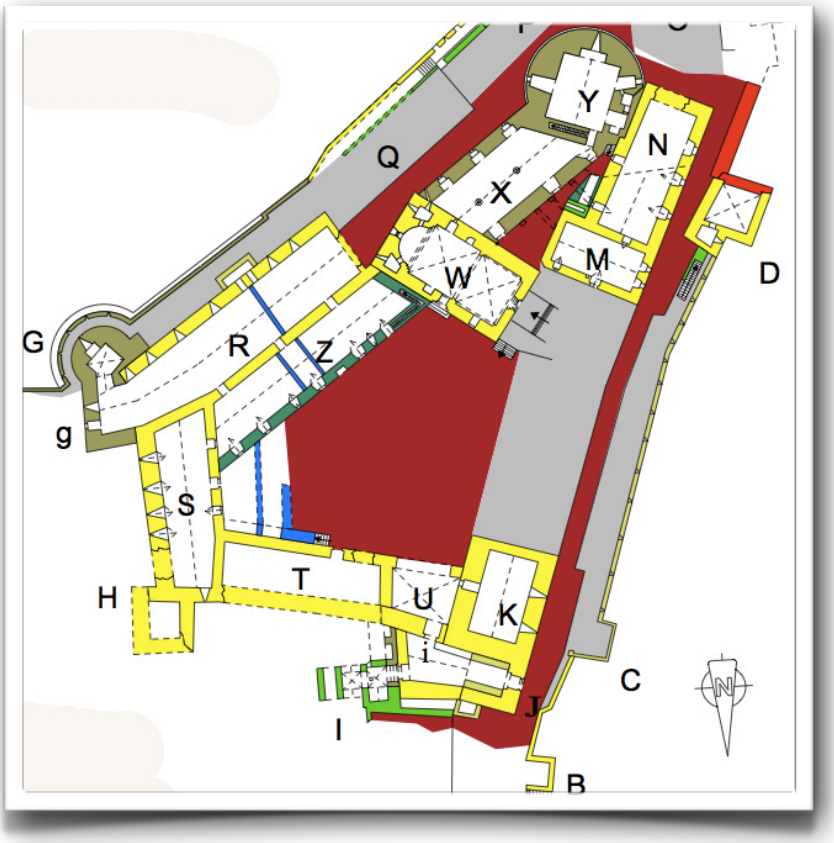

Planta del patio de armas. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

Por su parte la sala T debió de estar abovedada y quedan restos de una escalera que conducía directamente a la terraza, y la sala S conserva en lo poco que queda de sus muros testimonio de una bóveda de arista[19].

[19] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 6, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

Toda la zona este del patio la ocupa una sola edificación, la sala Z, que oculta por completo su edificio anexo, la sala R y la torre G. Se trata de un recrecimiento musulmán para albergar a sus tropas. Existe comunicación directa entre esta sala y el piso superior de la siguiente a través de tres puertas.

La sala R no tiene comunicación directa con el patio de armas, aunque en su momento lo debió de tener. Centra sus elementos defensivos hacia la muralla interior, al igual que el recrecimiento que constituyó la torre G y una pequeña sección rectangular, que le sirve de unión tanto con dicha sala como con el muro de la sala S, completando la defensa de todo el frente norte del castillo.

Para terminar, la capilla cierra el patio hacia el sur, lo que le valió ser uno de los edificios más afectados por los añadidos posteriores. Puede que en un principio solamente estuvieran los edificios del patio secundario y la capilla constituyendo el antiguo núcleo del castillo, o al menos el resultado de las primeras campañas constructivas junto con la sala K. De lo que no hay duda es de que su decoración responde iconográficamente a los mismos diseños que aparecen en la torre-puerta J, siendo probable que pertenezcan a la misma época[20].

Al parecer la capilla tenía en un primer momento un pórtico delantero que luego tuvo que ser desmontado para la construcción de la sala Z, quedando sólo los arranques de dicho pórtico en los muros. De las dos entradas que posee, la portada norte está decorada por dos arquivoltas que descargan sobre dos columnas cuyas basas y capiteles aparecen ampliamente decorados con motivos vegetales, en el caso de los capiteles se trata de flores, sin embargo, el tímpano carece de decoración. A ambos extremos de la puerta se abren dos ventanas de arco apuntado, una de ellas se cubrió durante la construcción de la sala Z. La portada oeste mucho más lujosa por el mármol utilizado para capiteles y basas, repite decoración vegetal.

En planta es un edificio rectangular, dividido en dos tramos cuadrados cubiertos por bóveda de arista, testero recto al exterior y absidial al interior, cubierta por bóveda de cuarto de esfera. A ambos lados del ábside se abrieron dos pequeños anexos a la manera oriental.

---

[20] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 7, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].



Fuente: Mesqui & Michaudel)Portada iglesia. (Fuente: Internet)

La misma disposición de las ventanas del muro norte se repite en el muro sur, aunque esta vez una de sus ventanas comunica directamente con la parte superior del edificio X. En los muros este y oeste también se abre en este caso una sola ventana de arco apuntado sin decoración. Tal y como vimos en Safita y otras muchas iglesias de Órdenes Militares, entre los muros existían canalizaciones para el agua proveniente del tejado de la capilla.

Al interior la decoración escultórica es muy sobria, repitiendo en los capiteles que sirven de apoyo a los fajones la decoración floral que vimos al exterior. Sin embargo, vemos también de nuevo un amplio uso de la pintura para decorar los muros. Apenas quedan restos en la bóveda con la imagen de los doce apóstoles en una probable escena de Pentecostés[21].

[21] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 8, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

Un elemento muy curioso de esta capilla del castillo de Margat, son los dos pequeños espacios practicados en el espesor del muro sobre las dos sacristías, de función desconocida y solamente accesibles desde el exterior e iluminadas mediante una saetera.

El patio de armas secundario es mucho menor con una forma triangular, parcialmente abovedada entre unos arcos diafragma que apoyan en los edificios colindantes. En un principio es probable que este elemento estuviera destinado a tener un techado de madera, para ofrecer una comunicación ininterrumpida entre todas las terrazas de los edificios que integraban el patio secundario. Prueba de esto es una puerta en el primer piso del edificio X, desde la que se accedería a una galería de madera sobre dichos arcos[22].

Este patio menor se cierra al norte por la sala M, que apenas deja un estrecho pasillo exterior entre sus muros y los de la capilla. A pesar de su pequeño tamaño y de estar situada de manera que corta la continuidad de la sala L, pudo utilizarse como lugar para situar las cocinas del castillo. Tiene dos entradas orientadas hacia el patio de armas principal, una de gran tamaño y otra constituiría un acceso secundario de menor entidad. La iluminación procede de dos ventanas en su pared oeste.



Los dos accesos a la sala M. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

[22] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 9, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

Con posterioridad entre esta sala de cocinas y el edificio N se situó un posible apéndice rectangular, que albergaría una serie de letrinas, pero lo más probable es que se trate de un añadido posterior a la pérdida del castillo por parte de los Hospitalarios[23].

Por su parte, la construcción N es un edificio rectangular que consta de dos plantas, la inferior cubierta por bóveda de cañón apuntado, sin ventanas de ninguna clase y un acceso muy estrecho orientado al sur. En mi opinión y siendo que está situada junto a las posibles cocinas del castillo, podría tratarse de una nevera, o al menos de una alacena.

Sobre este nivel se levanta una amplia sala abovedada, iluminada por tres ventanas antiguamente de arco apuntado, hoy rectangulares, con un solo acceso desde una puerta situada al este. Estuvo dividida en dos plantas, mediante un entarimado de madera del que quedan todavía testimonios de las vigas de sujeción en las paredes del edificio[24]. Este segundo nivel a partir del entarimado tenía dos puertas una de ellas practicada en el muro este y la otra hoy tapiada daba paso al edificio M.

En el caso de la construcción X y la torre defensiva Y, ambas fueron construidas en una misma campaña.

A pesar de ser una de las zonas que debía contar con más elementos defensivos, sin embargo, comparte esa función con la meramente residencial, lo que remarca más la creencia de que este pudo ser uno de los primeros proyectos de los Hospitalarios, nada más comenzar las labores de restauración y acondicionamiento del castillo.

El edificio X tiene a nivel subterráneo una cisterna abovedada, que recoge el agua desde unas canalizaciones practicadas entre el muro del edificio y el de la capilla, procedentes del tejado de la misma.

La planta a nivel del patio secundario, de la que desconocemos su función pero puede que se tratara del comedor de los monjes-soldados, está cubierta por bóveda de cañón apuntado y tiene dos puertas orientadas hacia el patio, una de ellas frente a la puerta de la sala L. El suelo va adaptándose al desnivel del terreno con lo que se observa cierta

---

[23] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 10, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

[24] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 9, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

diferencia de altura entre ambos vanos. Otra puerta se abre en el lado sur y comunica con la torre y con una escalera, que conduce a la primera planta del edificio. Esta última también está abovedada y se sitúa a la misma altura que una de las ventanas del lado sur de la capilla, con lo que se facilitaba la asistencia a los divinos oficios sin necesidad de tener que entrar en la capilla.

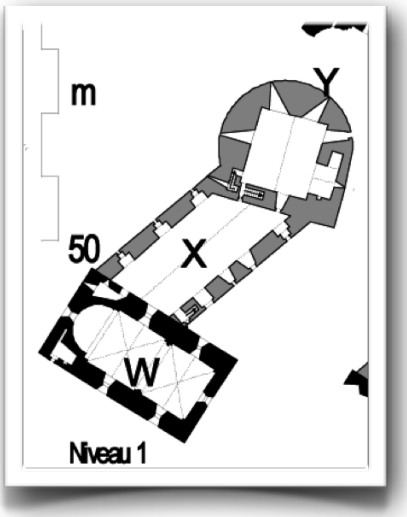

Plantas de la sala X y la torre Y, junto a la planta de la capilla. (Fuente: Mesqui & Michaudel)

También se sitúa en este muro el acceso al pequeño habitáculo con saetera situado sobre la sacristía sur. Seguramente esta planta sirvió como dormitorio a los primeros sanjuanistas que se instalaron en el castillo. En el muro oeste se abre la ya mencionada puerta sobre los arcos diafragma, además de tres ventanas. Otras tres rectangulares se abren en el muro orientado hacia el este. Desde la entrada parte una pequeña escalera intramural que conduce a la terraza del edificio.

La torre Y cumple una doble función defensiva y civil, puesto que lo más probable es que sirviera como vivienda al castellán en un primer momento, o al menos como lugar donde se reunía con los otros grandes cargos de la orden, a la manera en que vimos que se distribuían las habitaciones en el Krak de los caballeros. Tiene planta circular al exterior, rectangular al interior. En su base hay un pasadizo que relaciona el patio con los espacios que quedan libres entre las murallas orientales y un acceso hacia la poterna *y*.

La primera planta de la torre la constituye una sala rectangular cuyo único acceso es desde la sala X como ya vimos, posee una saetera y dos amplias ventanas rectangulares a ambos lados de la torre, la orientada hacia el oeste pudo estar protegida por un

quitamiedos de madera. Un estrecho pasillo conduce a una letrina practicada en el espesor del muro[25].

En el muro norte se abre una escalera que conduce al siguiente piso. De nuevo una sala rectangular, en este caso dos saeteras frente a la entrada y las correspondientes ventanas-puerta sobre las del piso inferior repitiendo el esquema de distribución, una de ellas todavía conserva el quitamiedos. También aquí aparece un nicho con letrina.

La segunda planta está muy deteriorada, repetiría en muchos casos la distribución de las inferiores y aquí todavía quedan restos de una sección de letrinas en el mismo lugar que las anteriores. Una pequeña escalera lleva a la terraza que estaría defendida por un parapeto con saeteras y es probable que dos matacanes, de los que sólo quedan los apoyos.

---

[25] J. MESQUI, B. MICHAUDEL, "Qal´at al Marqab. Le château", p. 11, http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

5.10. SAIDA (Sidón)

5.10.1. Historia

Se trata de la antigua Sidón conquistada por Balduino I el 4 de diciembre de 1110, tras cuarenta y siete días de asedio y ayudado por la flota noruega. Fue elegido como señor Eustache Garnier[1].

Entre 1127 y 1128, los cruzados construyeron una fortaleza sobre un islote denominado castillo del mar.

En 1162, Gerard señor de Sidón donó a los Hospitalarios una puerta en el muro de la ciudad y en el muro exterior, con algo del terreno que se extendía más allá de la muralla y todo el muro exterior desde la torre de Balduino a la Torre del mar.

Poco tiempo después, el 29 de Julio de 1187[2], Saladino se apoderó de la villa que había sido abandonada por los francos tras el desastre de Hattin. Temeroso de un ataque repentino por parte de los francos de la Tercera Cruzada destruyó las defensas y abandonó el lugar en 1192.

Las labores de reconstrucción comenzaron con la construcción del Castillo del Mar por los cruzados alemanes en 1227[3], pero un nuevo ataque musulmán hacia 1249-1253 provocó serios daños.

San Luis IX rey de Francia, junto con sus cruzados, se hizo cargo de la reconstrucción en 1253, levantando una fortaleza llamada, castillo de San Luis, de la que apenas quedan restos.

Estando en poder de Julián de Sagette los mongoles destruyeron Saida, que posteriormente y junto a Beaufort pasó a manos templarias durante los años 1278 a

---

[1] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, p. 70; A. J. BOAS, *Archaeology of the Military Orders*, New York, 2006, p. 253.

[2] H. KENNEDY, *Crusader Castles*, Cambridge, 1994, p. 121.

[3] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in crusader Palestine*, Burlington, 2000, p. 88.

1291[4]. Estos últimos se refugiaron en Saida tras la caída de Acre, para luego escapar a Chipre en 1291. Las fortificaciones fueron definitivamente desmanteladas[5].

5.10.2. Descripción

Sin embargo, sí que quedan testimonios de las construcciones cruzadas en el castillo del mar. Al oeste, una torre y al este vestigios de un edificio rectangular, con cuatro hileras de columnas graníticas y dos torres cuadradas, entre las cuales se levantaría una sala alargada que no se conserva.



Fuente: Wikimedia

El edificio original parece haber constado de tres torres de planta cuadrada, siendo dos de ellas posteriormente reforzadas, quedando integradas dentro de los nuevos edificios. Los templarios por su parte añadieron una serie de galerías que unificaron el conjunto, que disponían de toda una serie de saeteras mirando hacia la costa[6].

---

[4] D. PRINGLE, *Fortification and settlement in crusader Palestine*, *o.c.* , p. 89.

[5] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p. 71.

[6] H. KENNEDY, *Crusader Castles*, *o. c.* , p. 122.

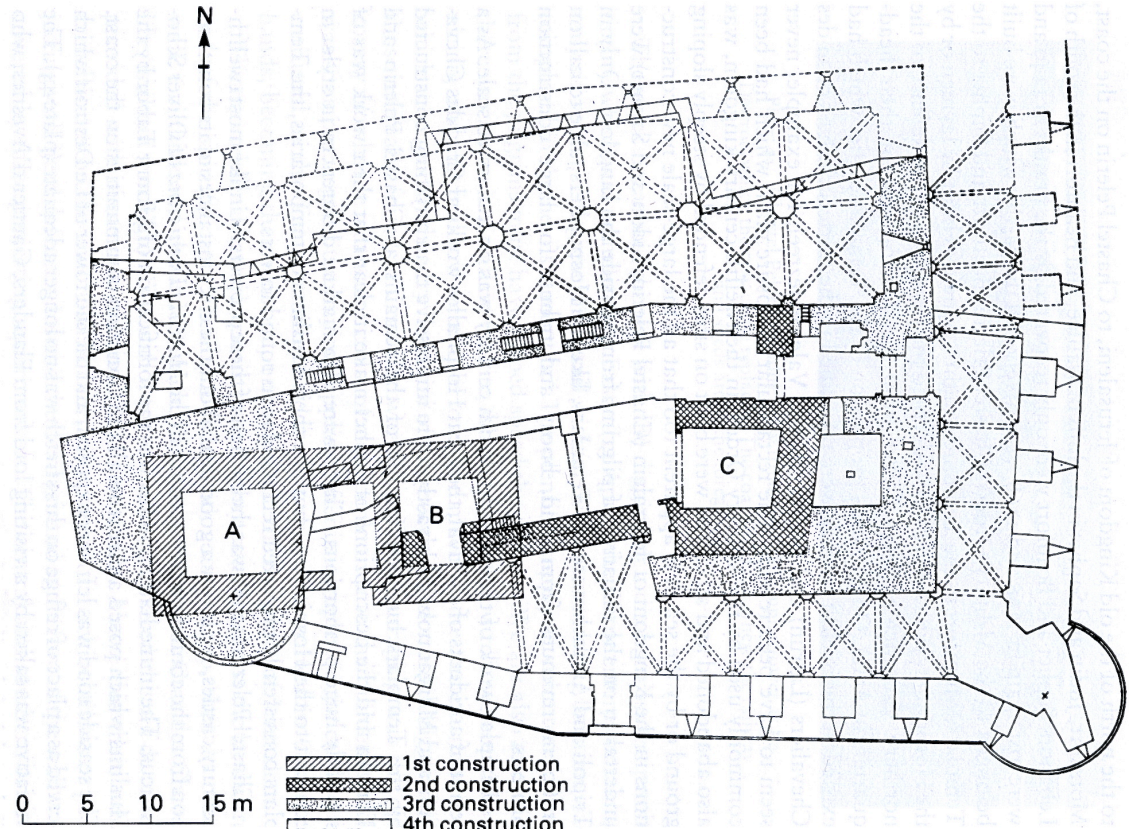

Fuente: H. KENNEDY, Crusader Castles, Cambridge, 1994, p. 123.

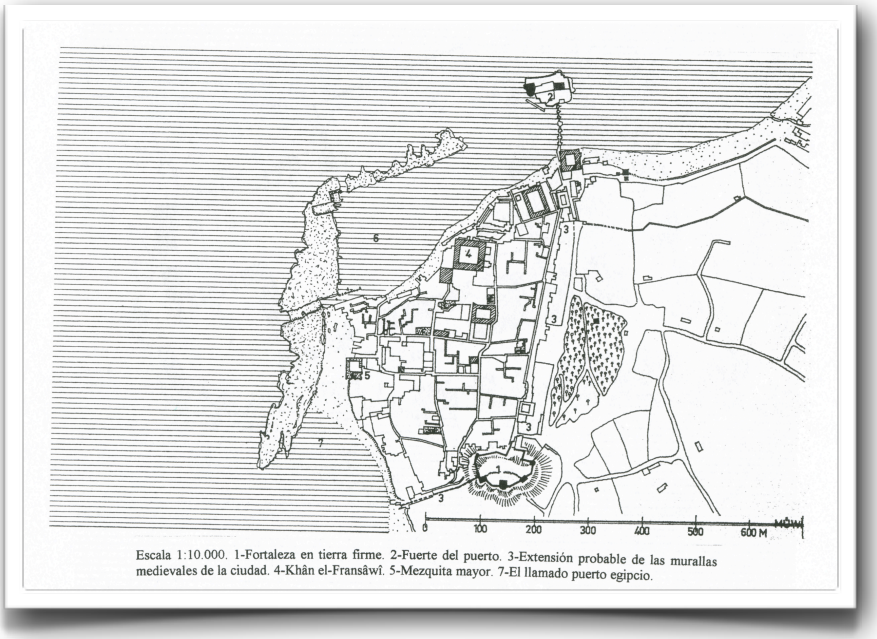

Fuente: Müller-Wiener.

Algunos grabados del siglo XIX muestran que la torre circular era almenada en su parte superior y que en una de sus ventanas había un matacán.



Fuente: http://www.antiquemapsandprints.com/p-12172.jpg



Fuente:http://www.lifeintheholyland.com/images/hv/045_The_Castle_and_harbour_of_Saida,_ancient_Sidon.jpg

La fortaleza se comunicaba con la población a través de un puente sobre pilastras, con cuatro arcos, que formaba una amplia calzada a cuyo extremo se levantaba una torre

que defendía el paso. Este puente fue destruido en 1936 por una tempestad[7]. En la actualidad ha sido reconstruido con una estructura muy similar a la que tenía en su momento.



Fuente: Internet.



Fuente: http://www.sfari.com/photo/showphoto.php?photo=9310&cat=500&ppuser=26043

[7] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p.156.

5.11. SAONA (Sahyun, Qal´at Salah al-Din, Saladin´s castle, castillo de Saladino)

5.11.1. Historia

Anteriormente a la llegada de los cruzados hubo en este lugar una fortaleza bizantina, construida tras la campaña en el norte de Siria del emperador Juan I Tzimiscés, que conquistó el lugar a los Hamdanidas de Aleppo en el año 975[1].

Se desconoce la fecha en que Saona fue conquistada por los francos, tal vez se utilizó como punto de partida de los ataques a la ciudad de Latakia en 1108[2].

El castillo probablemente fue construido por un vasallo del príncipe de Antioquía llamado Roberto *el leproso*, hijo de Foulques. Aparece mencionado junto a Tancredo hacia el año 1108 en un acto de agradecimiento a los pisanos por su ayuda en el ataque a Laodicea[3]. Roberto fue hecho prisionero durante una batalla, fijándose un importante rescate de 10.000 piezas de oro, lo que indica la riqueza de su señorío. Sin embargo, Togtekin el atabeg de Damasco y antiguo aliado le propuso renunciar al cristianismo. Ante la negativa de Roberto, el musulmán le cortó la cabeza con su espada y pidió que el cráneo sirviera para que un orfebre hiciera una copa decorada con diamantes[4]. Por lo tanto, tras la terrible muerte de su padre en 1119, su hijo Guillermo probablemente terminó de completar las obras en el castillo de Saona. La construcción se situaría en el primer tercio del siglo XII, entre 1108 y 1132[5].

Guillermo de Saona, vasallo también del príncipe de Antioquia, fue considerado un personaje muy importante, pues gracias a su ayuda el rey de Jerusalén conquistó

---

[1] P. DESCHAMPS, *En tiempo de las cruzadas*, Madrid, 1977, p. 212; H. KENNEDY, *Crusader Castles*, Cambridge, 1994, p. 85.

[2] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o .c.*, p. 45.

[3] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964, p. 38.

[4] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 39.

[5] P. DESCHAMPS, *En tiempos de las cruzadas*, *o. c.*, p. 214.

Sardona en 1121. Murió en 1132 sin que conozcamos apenas nada más que los nombres de sus sucesores[6].

Tras la victoria de Hattin, el 4 de julio de 1187, Saladino llegó a Saona el día 26 de julio del año siguiente, situando su ejército frente a la entrada principal del castillo y sometiéndolo a un bombardeo masivo con catapultas. Sus ataques fueron rechazados hasta el día 29 en el que los supervivientes capitularon y se instaló en el castillo un gobernador. Desde 1188 a 1272 perteneció al emir Mankawar y permaneció como feudo familiar, hasta que sus ocupantes fueron forzados a ceder el castillo al sultán Baibars de Egipto[7].

Abandonado durante la Edad Media cayó en ruinas. En 1840, bajo dominio turco, fue bombardeado por la armada de Ibrahim Dashas sufriendo graves desperfectos[8].

5.11.2. Descripción

Está situado sobre una amplia meseta aislada gracias al curso de dos torrentes que, dándole forma de triángulo isósceles, se reunían en la parte oeste[9].

En la entrada se excavó un foso en la roca de 130 metros de largo, 20 metros de ancho y 28 metros de profundidad, dejando exenta una aguja de piedra en su centro delante de la puerta de acceso, sirviendo como punto de apoyo a un puente levadizo[10].

---

[6] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 40.

[7] H. KENNEDY, *Crusader Castles*, *o. c.*, p. 96.

[8] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p. 45.

[9] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, Cambridge, 2000, p. 236; P. DESCHAMPS, *En tiempos de las cruzadas*, *o. c.*, p.212; P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, oc., p. 32; T. E. LAWRENCE, *Crusader castles*, Oxford, 1988, p. 42.

[10] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p. 44.



Aguja de piedra donde apoyaba el puente de acceso.

(Fuente: http://www.kacmac.com/cities/images/Latakia/Saladin-pinacle.jpg)

Las otras dos puertas de entrada se sitúan en las torres 6, 7 y 10 respectivamente, se abren en el flanco para ser protegidas por los arqueros de la muralla.

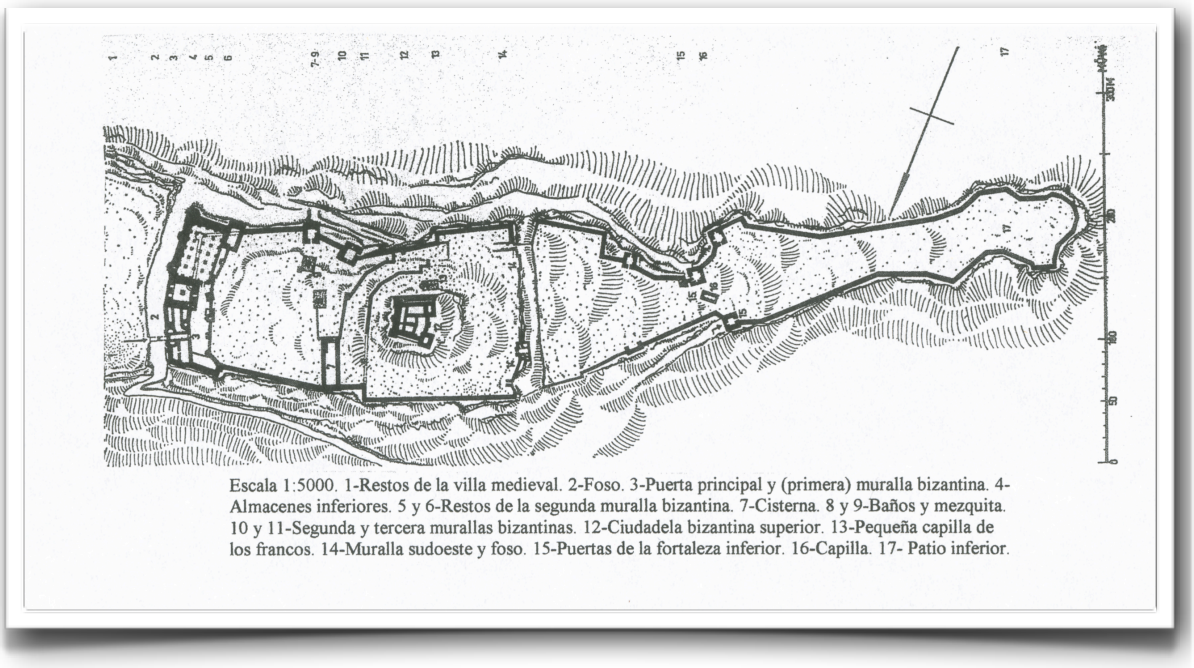

Escala 1:5000. 1-Restos de la villa medieval. 2-Foso. 3-Puerta principal y (primera) muralla bizantina. 4-Almacenes inferiores. 5 y 6-Restos de la segunda muralla bizantina. 7-Cisterna. 8 y 9-Baños y mezquita. 10 y 11-Segunda y tercera murallas bizantinas. 12-Ciudadela bizantina superior. 13-Pequeña capilla de los francos. 14-Muralla sudoeste y foso. 15-Puertas de la fortaleza inferior. 16-Capilla. 17- Patio inferior.

Fuente: Müller-Wiener

El terreno tiene dos niveles, uno superior donde se encuentran la mayoría de los edificios y de las defensas al este. El segundo, más bajo, está protegido por una muralla que sigue la irregularidad de esta parte del espolón, la cual presenta a lo largo de su recorrido una serie de torres, tres de planta circular, las demás cuadradas y rectangulares.

Las torres circulares, situadas en el ángulo sudeste de la muralla, se asientan sobre una base rocosa tallada en forma redonda, adaptada al tamaño de las mismas[11].



Continuidad de la roca en las torres circulares. (Fuente: Internet)

Toda esta zona posee un aparejo menor atribuyéndose a restos de la antigua fortaleza bizantina[12]. Esto plantea un problema acerca de la autoría del foso, puesto que si el basamento de estas torres es circular, seguramente la obra completa era bizantina. Sin embargo, existe la posibilidad de que las torres estuvieran parcialmente destruidas tras el periodo bizantino, y que posteriormente los cruzados excavaran el foso manteniendo la forma anterior[13].

---

[11] H. KENNEDY, *Crusader Castles*, *o. c.*, p.86.

[12] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 33.

[13] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, *o. c.*, pp. 238-239.

El resto de torres, así como la muralla, están realizadas con grandes sillares almohadillados, al estilo del donjon, y dominan la parte sur. La prolongación de la muralla al oeste culmina en una torre redonda de 7 metros de diámetro.



Torre cuadrada en la muralla sur. (Fuente: Internet)

A pesar de seguir modelos occidentales, vemos en Saona una combinación de influencias sirias, no tanto en la forma sino más bien en ciertos detalles constructivos. Un ejemplo de ello, la no comunicación del camino de ronda de la muralla con las torres. Es decir, que éstas lo dividen en dos secciones, cuyo acceso se hace mediante escaleras exteriores adosadas a la muralla desde el patio, al igual que la imposibilidad de llegar desde la planta inferior a la superior. Todo esto respondía a un sistema aplicado por los bizantinos, que permitía aislar al enemigo en alguna de estas secciones, impidiéndole el avance[14].

En la zona este es donde se encuentran las principales edificaciones, entre ellas la puerta de acceso, protegida por dos salientes semicirculares. Junto a ella, el donjon de planta cuadrada construido con grandes bloques de piedra almohadillados, al igual que la muralla. Su estructura es similar a la de cualquier torreón europeo, dividido en dos plantas abovedadas y una terraza superior para la defensa, estaba pensado para servir de refugio en el último momento. La planta inferior es cuadrada y dispone de dos ventanas en la parte alta del muro, orientadas hacia el foso. La bóveda de arista se

[14] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, *o. c.*, p. 240-241; A. J. BOAS, *Crusader Archaeology. The Material Culture of The Latin East*, New York, 1999, p. 116.

apoya sobre un pilar central cuadrado[15]. En la segunda planta una escalera practicada en el muro permite el acceso al tejado.



Donjon. (Fuente: Internet)

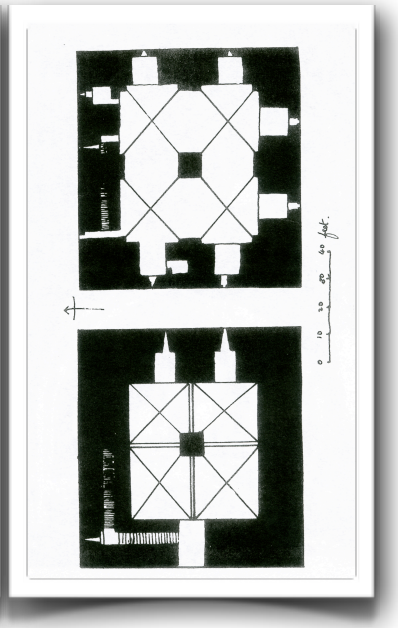

Fuente: Deschamps

A su lado se puede acceder desde el patio a una sala abovedada, dividida en cinco naves por cuatro filas de pilares. Desde aquí se llega a una gran cisterna cubierta con bóveda de arista.

A pocos metros de estas construcciones, hacia la parte oriental, encontramos restos de muros bizantinos de aparejo menor con masonería en forma de diamante, conformando junto con otros una serie de líneas defensivas de época bizantina y culminando en las ruinas de una torre situada en el punto más alto de la meseta[16]. Seguramente correspondería a la ciudadela construida por el emperador Tzimisces. Planta rectangular con cuatro ángulos sobresalientes cuadrados y en el muro este un saliente pentagonal[17].

---

[15] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 34, T. E. LAWRENCE, *Crusader castles*, *o. c.*, p. 49, W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, pp. 96-97.

[16] R. C. SMAIL, *Crusading warfare, 1097-1193*, *o. c.*, p. 237-238.

[17] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 33; W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p. 44.



Ciudadela bizantina al fondo. (Fuente: Internet)

En cuanto a los añadidos árabes, existe una torre cuadrada que constituía el minarete de una pequeña mezquita y una sala con decoración árabe.

Hacia el norte una segunda cisterna rectangular, cubierta con bóveda de arista, iluminada por tres claraboyas y con una escalera que permite llegar hasta el agua.

En 1942 cerca del torreón bizantino, Pedro Coupel encontró los restos de un edificio pegado al muro sur perteneciente a una capilla bizantina y junto a ella los de una latina[18].

Por último, en la parte inferior del foso se abre una cueva artificial que servía de cárcel, cuya bóveda excavada en la roca descansa sobre un pilar central. Al fondo, tres habitaciones de dos metros de largo con bóveda de medio punto y nichos para colocar las antorchas[19].

[18] P. DESCHAMPS, *En tiempos de las cruzadas*, *o. c.*, p. 213.

[19] P. DESCHAMPS, *En tiempos de las cruzadas*, *o. c.*, p. 215.

5.12. SUBEIBE (Qal´at Nimrud, Castillo de Nemrod)

5.12.1. Historia

Fue la primera fortaleza de la secta de los Asesinos, pero tuvieron que evacuarla durante la persecución religiosa en Damasco del año 1126. Una vez abandonada fue ocupada en 1129 por el rey Balduino II que la entregó a Renier Brus, encargado de mejorar las defensas y el pueblo.

Una segunda ocupación musulmana se extendió desde 1132 a 1139, terminando gracias a los enfrentamientos entre los gobernantes de Damasco y Alepo, lo cual favoreció la reconquista cristiana.Nur ad-Din le puso sitio en 1157 sin éxito, lo intentó nuevamente en 1164 obteniendo por fin la victoria. Ante el peligro de un nuevo ataque franco durante 1219, el castillo fue desmantelado para impedir que los ejércitos de la Quinta Cruzada pudieran utilizarlo. Sin embargo, conoció una reconstrucción en el periodo de 1226 a 1230 y finalmente con Baibars en 1260.

Como sucedió en Beaufort, perdió importancia estratégica tras la Edad Media y fue abandonado[1].

5.12.2. Descripción

Se desconoce la fecha de construcción puesto que los francos permanecieron en el lugar en dos periodos distintos, de 1129 a 1132 y posteriormente de 1140 a 1164[2].

Situado sobre un saliente en las laderas del Monte Hermón, ocupa un espacio alargado que condiciona la posición de los edificios y de la muralla.

---

[1] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, pp. 45-46.

[2] R. C. SMAIL, *Crusading warfare: 1097-1193*, *o. c.*, p. 223.

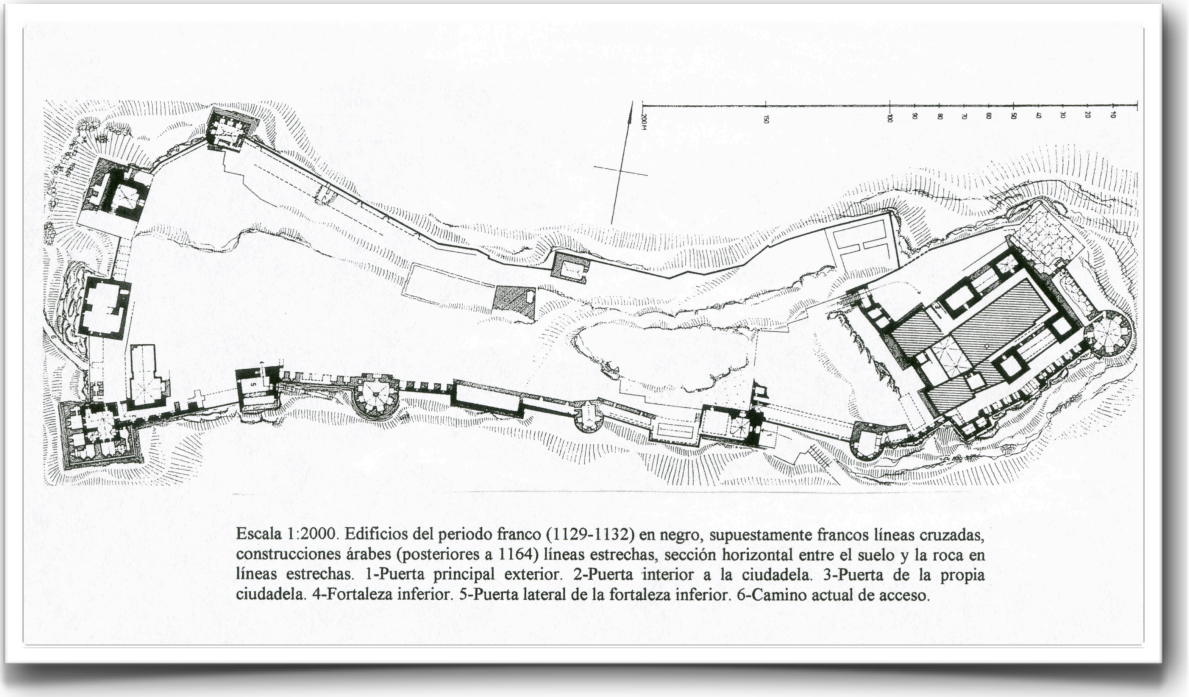

Escala 1:2000. Edificios del periodo franco (1129-1132) en negro, supuestamente francos líneas cruzadas, construcciones árabes (posteriores a 1164) líneas estrechas, sección horizontal entre el suelo y la roca en líneas estrechas. 1-Puerta principal exterior. 2-Puerta interior a la ciudadela. 3-Puerta de la propia ciudadela. 4-Fortaleza inferior. 5-Puerta lateral de la fortaleza inferior. 6-Camino actual de acceso.

Fuente: Müller-Wiener



Fuente: Internet

La composición del castillo es igual a cualquiera de los occidentales, una torre del homenaje, patio interior y patio exterior, todo ello situado en la zona este.

Las defensas exteriores de la fortaleza se limitan a una larga muralla, reforzada al oeste con cuatro torres cuadradas o rectangulares. El resto de torres circulares son un

añadido de los musulmanes, que consideraron que el muro Este estaba poco defendido. Al sur, una serie de ocho torres y bastiones de diferentes tamaños y diseños aportan la suficiente protección a la parte del muro más débil.



Fuente: Wikimedia

La muralla norte no necesitaba más refuerzo puesto que daba a la parte más escarpada de la montaña[3].

[3] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p. 45.

5.13. TORTOSA (Tartus)

5.13.1. Historia

La ciudad había pertenecido a los bizantinos durante el siglo X. Fue el primer lugar que tomaron los cruzados en lo que sería posteriormente el condado de Trípoli.

Ocupada durante un tiempo por el emir de Trípoli, fue recuperada por Raimundo de Tolosa durante su campaña de expansión hacia el Orontes y Oms, el día 21 de abril de 1102, ayudado por la flota genovesa[1].

A pesar de los esfuerzos de Raynouard de Maraclea, nombrado señor de Tortosa por el obispo Guillermo, en 1152 Nur ad-Din tomó la ciudad durante un breve espacio de tiempo y destruyó sus defensas. En consecuencia el citado obispo decidió donar una sección en la esquina noroeste a los templarios para que construyeran allí un castillo, con la idea de que la Orden cumpliera su labor defensiva con mayor éxito que los señores laicos[2].

Saladino durante sus ataques en 1188 provocó serios daños, pero no logró tomar la fortaleza del Temple[3].

El lugar se vio seriamente afectado por el mismo terremoto que en 1202 destruyó parte del Krac de los Caballeros y Safita, causando graves daños tanto en el castillo como en la ciudad. La reconstrucción debió de iniciarse de inmediato, pues diez años después en la crónica de Wilbrand de Oldenburg habla de su paso por Tortosa y en su relato menciona la fortaleza templaria como un magnífico castillo con once torres[4].

---

[1] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966, p. 51.

[2] M. BARBER, *The New Knighthood. A History of the Order of the Temple*, Cambridge, 1994, p.81; A. J. BOAS, *Archaeology of the Military Orders*, New York, 2006, p. 256.

[3] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964, p. 51.

[4] H. KENNEDY, *Crusader Castles*, Cambridge, 1994, p.133.

Tras sucesivos ataques por parte de Baibars en 1267 y 1270, finalmente fue capturada el 3 de Agosto de 1291 tras un breve asedio. A pesar de esto, los intentos cristianos por recuperar la ciudad se sucedieron hasta 1518.

Las casas han ido ocupando los recintos defensivos de la ciudadela.

5.13.2. Descripción

Desconocemos la cronología exacta en que los templarios construyeron su castillo en Tortosa. Actualmente apenas quedan restos que nos permitan datarlos con seguridad, aunque teniendo en cuenta la restauración a la que se vieron sometidos los muros tras el terremoto de 1202, es probable que pertenezcan a dicho periodo.

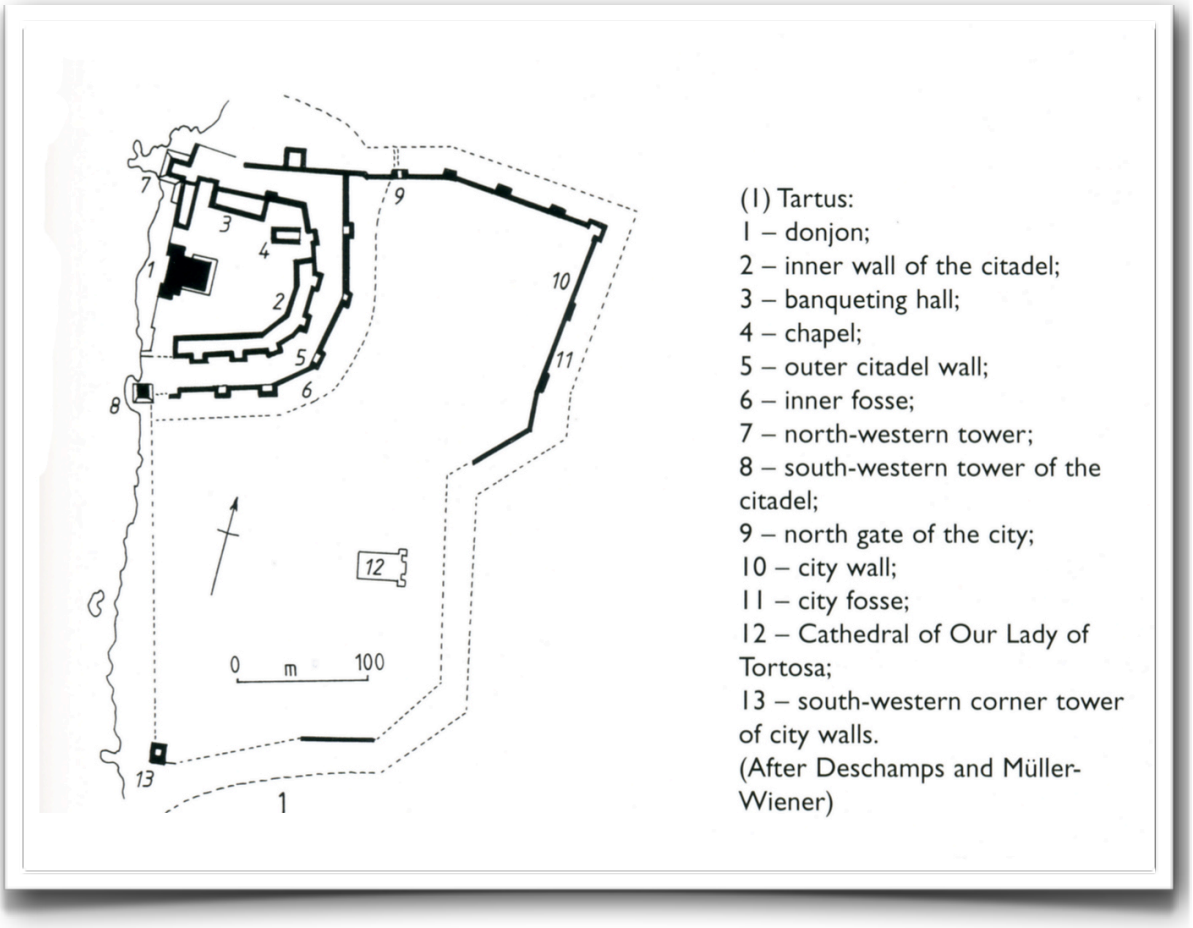

Fuente: D. NICOLLE, Crusader Castles in the Holy Land 1192–1302, Oxford, 2005.

De la torre del homenaje queda solamente la base, que nos da la pista de que fue un edificio enorme al borde del mar, de planta rectangular flanqueada al oeste por dos

salas rectangulares de unos 50 metros[5]. Aparte de ésta, existiría toda una serie de edificios y habitaciones con diferente función, almacenes, dormitorios y una capilla muy sencilla de planta rectangular y cuatro tramos. Todo ello rodeado por una primera línea de muralla reforzada con torres rectangulares[6].

Cerca de la segunda muralla existía una gran sala, construida durante el siglo XIII, que constaba de dos naves divididas en seis tramos por cinco pilares rectangulares, sobre los que apoyaba la bóveda de crucería. Los arranques de las ojivas partían de unos salientes decorados con hojas y cabezas[7].

La función de esta sala era la misma que en el Krak de los Caballeros, realizar las celebraciones de actos relevantes, capítulos generales, recepciones, consejos, etc.…

[5] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 152.

[6] W. MÜLLER-WIENER, *Castles of the crusaders*, *o. c.*, p.50.

[7] P. DESCHAMPS, *Terre Sainte Romane*, *o. c.*, p. 153.

3ª PARTE:

ASENTAMIENTO DE LAS ÓRDENES MILITARES ORIENTALES EN OCCIDENTE. CREACIÓN DE LAS ÓRDENES MILITARES HISPÁNICAS.





1. PRIMERAS ENCOMIENDAS EN EUROPA

A pesar de que las dos principales Órdenes Militares en Tierra Santa, Temple y Hospital, fueron de fundación oriental, sus creadores e integrantes en los primeros años procedían de occidente, y pronto se vieron en la necesidad de recurrir a sus países de origen para financiar su causa.

Hay que entender que fueron varios los motivos por los cuales las Órdenes Orientales tuvieron que volver la vista hacia Europa.

En primer lugar, tras la Primera Cruzada muchos de los nobles decidieron regresar a sus hogares, quedando muy mermadas las fuerzas defensivas de los nuevos territorios conquistados[1]. Esto dio pie a toda una serie de grupos de maleantes, que se dedicaban al pillaje y asalto de los peregrinos que se dirigían a Jerusalén, o bajaban hacia el Mar Muerto desde la Ciudad Santa[2]. Parece ser que el problema había llegado a tal extremo que los bandidos se atrevían incluso a llegar hasta las mismas puertas de la capital del reino[3]. Por lo tanto, había una necesidad imperiosa no sólo de un grupo armado que escoltara a los peregrinos y controlara los caminos, sino de hombres para integrarlo y dinero para financiarlo, ya que la iniciativa tendría un carácter general y no particular. Ningún noble estaba interesado en gastar su patrimonio personal en este tipo de tareas, menos aún en un territorio tan amplio y sin obtener recompensa alguna por la labor de limpieza realizada.

En segundo lugar, los nobles que habían participado en la conquista de Tierra Santa eran, en su mayoría, segundones de linajes europeos que buscaban escapar de una

---

[1] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, Barcelona, 1986, p. 22.

[2] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, Cambridge, 1994, p. 3; A. DEMURGER, *Auge y caída de los temparios*, *o. c.*, p. 24.

[3] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 9.

obligada carrera eclesiástica al no tener la primogenitura[4]. El otro caso eran los caballeros pertenecientes a la baja nobleza, embarcados en la Cruzada en busca de riquezas y botín con el que regresar a su terruño y disfrutar de un nuevo status social, que de otra manera no podrían conseguir. Lamentablemente no todos tuvieron esa suerte, gastados todos sus recursos económicos y con sus feudos en manos de la Iglesia, no tenían a dónde regresar y se quedaron en Tierra Santa. Su situación era precaria, pero contaban todavía con sus armas y su destreza; además del conocimiento del terreno logrado tras las campañas de conquista. Es posible que fueran estas las circunstancias que llevaran a que un grupo de caballeros se asociara para vivir en comunidad, a la manera de los canónigos regulares, sin posesiones y, como cuentan las crónicas, en una situación de extrema pobreza que les hacía vestir con harapos o tener que compartir el caballo.

No sabemos quién tomó la iniciativa de emplear a este grupo en la defensa de los peregrinos y el control de las rutas de acceso a Jerusalén. Es probable que fuera un acuerdo entre las partes interesadas, el monarca Balduino II, que ya había proporcionado protección a la nueva Orden concediéndoles un sector de su palacio en la explanada del Templo de Jerusalén; y el Patriarca de Jerusalén, Warmundo de Picquigny[5].

Parece ser que el éxito de la nueva Orden fue inmediato, puesto que necesitó de la creación de una Regla propia y con ello de la aprobación del Papa para continuar con sus actividades. Este hecho prueba la idea, planteada anteriormente, de una serie de caballeros sin señor viviendo en Tierra Santa, hombres militarmente preparados, imbuidos del espíritu de Cruzada pero sin que ningún tipo de Orden monástica respondiera a sus ideales.

Pero dicho éxito también conllevó la necesidad de obtener una mayor financiación. A pesar de estar recibiendo donaciones en Oriente, el número de cristianos era muy reducido y en su mayoría ortodoxos, por lo tanto no se sentían cercanos a ninguna orden que dependiera de Roma, con el consecuente choque cultural entre ambas Iglesias.

---

[4] J. PRAWER, *The crusader´s kingdom. European colonialism in the middle ages*, Londres, 1972, p. 62.

[5] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares: siglos XI-XIII*, Madrid, 1995, p. 76; M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, pp. 7-8

La falta de tropas de defensa y la urgencia de una mayor implicación económica por parte de Occidente para el mantenimiento de un reino cristiano en Tierra Santa, obligó al Temple a organizar una serie de visitas oficiales, un año antes de su presentación oficial en el Concilio de Troyes, el 13 de enero de 1129[6].

No era esta la primera vez que los territorios orientales habían pedido ayuda a los reinos europeos, el patriarca de Jerusalén había enviado una carta en 1120 pidiendo al obispo de Santiago de Compostela, Diego Gelmírez, el envío de tropas, dinero y alimentos para hacer frente a los constantes ataques que sufría Jerusalén[7].

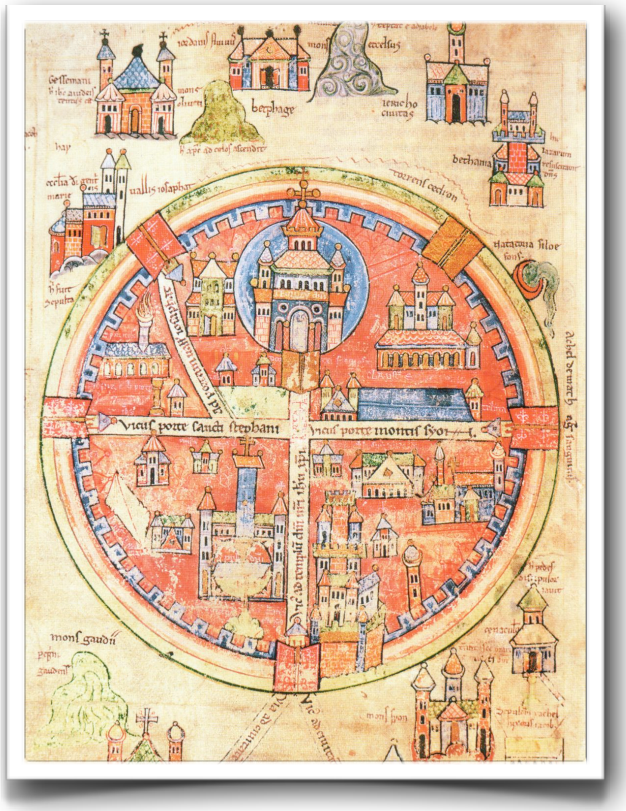

Plano medieval de Jerusalén.

(Fuente: http://people.stfx.ca/dtrembin/History%20353/maps%20for%20analysis%20assignment/v_jerusalem_med2.jpg)

Durante el año previo a Troyes, Hugo de Payens fundador de la Orden del Temple y otros compañeros, se dedicaron a promocionar su causa y obtener apoyo financiero. El

[6] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 14-15.

[7] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 9.

conde de Blois, Teobaldo, fue uno de los primeros en donarles una serie de terrenos para su explotación, así como permitir a sus vasallos el que realizaran libremente donaciones a la Orden. También Guillermo de Flandes se convirtió en benefactor del Temple. Las ayudas no sólo se limitaron a Francia, Hugo de Payens viajó a Inglaterra y Escocia donde también recibió cuantiosas donaciones y reclutó numerosos caballeros para su causa[8].

Durante este mismo periodo de tiempo, mientras el Temple iniciaba sus contactos para organizar lo que luego sería el sistema de encomiendas, encargadas de suministrar lo necesario para la defensa de los reinos cristianos en Tierra Santa; los hospitalarios iniciaron su propio proceso reformador, que les convertiría sus principales rivales a la hora de ser favorecidos por los nobles europeos. A pesar de haberse fundado como una Orden de carácter asistencial, la especial situación de los territorios latinos en Oriente obligó a los monjes a optar por la auto-defensa siguiendo los pasos de los templarios[9]. Es más que probable que algunos de los primeros compañeros de Hugo de Payens procedieran de la Orden de San Juan de Jerusalén. Se tiene constancia de que muchos caballeros habían optado por ingresar en dicha Orden a su llegada a Jerusalén como peregrinos, sirviendo a los pobres y enfermos durante periodos de tiempo determinados, actuando como donados[10].

Debido a que su fundación había sido financiada por mercaderes venecianos, los hospitalarios fueron los primeros en recorrer Europa a la búsqueda de fondos para el mantenimiento de su hospital de peregrinos[11]. Por este mismo motivo la Orden nunca pasó por los problemas iniciales del Temple, ni tuvo que buscar el reconocimiento de los nobles, sirviendo como modelo estructural para los templarios. La idea de no perder su vertiente asistencial también les favoreció a posteriori a la hora de crear encomiendas en Europa, aunque se vio obligada a crear dos ramas diferenciadas dentro de una misma organización. Pero dicho carácter híbrido, la salvó de la caída en

---

[8] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p.p. 13-14.

[9] A. DEMURGER, *Auge y caída de los templarios*, *o. c.*, p. 24.

[10] M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 8.

[11] S. GARCÍA LARRAGUETA, "Relaciones comerciales entre Aragón y el Hospital de Acre", *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón,* vol. II, Barcelona, 1962, pp. 507-515, p. 508.

desgracia por la que pasó el Temple y le permitió continuar, a pesar de haberse perdido cualquier posibilidad de recuperar los lugares santos y decaído el ideal de cruzada.



Capítulo de sanjuanistas. (Fuente: Wikimedia)

Hacia 1113 la Orden de San Juan de Jerusalén se vio respaldada en sus actividades hospitalarias por el Papa Pascual II, mediante una bula del 15 de febrero, donde eliminaba cualquier duda que pudiera surgir sobre los derechos de la Orden frente a otros estamentos eclesiásticos, confirmando las exenciones pertinentes; pero sin hacer mención a ningún tipo de actividad militar[12]. Durante la etapa del abad Gerardo, el Hospital se consolidó como orden monástica y se crearon algunas bases en Europa. La principal estuvo en Saint-Gilles, cerca del puerto de Marsella, desde donde partían peregrinos y cruzados hacia Tierra Santa, lo cual demuestra que las fundaciones de los sanjuanistas estuvieron milimétricamente planificadas.

---

12 C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media. Actas*, Alcázar de San Juan, 2002, pp. 25-41, p. 25.

El resto de casas conventuales delataban la estrecha relación del Hospital con Italia debido a sus orígenes, situadas todas ellas en importantes centros urbanos, Asti, Pisa, Bari, Otranto, Tarento y Mesina[13]. Sin embargo, con el nuevo periodo inaugurado por Raimundo de Puy, no solamente se produjo la introducción del espíritu militar, sino también la progresiva desvinculación de la presencia de monjes de procedencia francesa en la jerarquía de la Orden.

Con todo lo expuesto anteriormente, podemos ver que desde un primer momento hubo una gran diferencia entre las dos Órdenes Militares de Tierra Santa, tanto en sus dominios orientales como occidentales.

Mientras los templarios debieron acudir a las grandes figuras de la nobleza y los poderes eclesiásticos, para que intercedieran en su favor y patrocinaran una nueva forma de entender la figura del monje, convertido en monje-soldado. Los hospitalarios ya eran conocidos en Europa y habían establecido casas en territorio occidental que les proporcionaban apoyo económico[14]. No sólo eso, sino que además su labor en Tierra Santa estaba muy bien considerada, ofreciéndose muchos nobles al servicio de la Orden durante el tiempo que duraba su peregrinación. Difícilmente se podía considerar al Hospital como una Orden Militar al cien por cien y esto les planteó menos problemas teológicos.

Sin embargo, el Temple a pesar del éxito del Concilio de Troyes y la gira de Hugo de Payens y sus acompañantes, todavía se enfrentaba con disensiones y dudas internas, lo que daba una cierta imagen de inestabilidad poco favorecedora a la hora de recaudar donaciones[15]. Por eso la intervención de San Bernardo de Claraval, largamente solicitada por el maestre del Temple, con la redacción del texto *De laude novae militiae ad milites templi,* ayudó a mejorar el concepto que se tenía de los templarios. Gracias a ello no sólo asentaron las bases teológicas que admitían la existencia de unos monjes que, alejados de la vida contemplativa, portaban armas y luchaban en nombre de una religión que se basaba en la no-violencia; sino que también creaba un nexo entre la

---

13 J. PRAWER, *The crusader´s kingdom. European colonialism in the middle ages*, *o. c.*, p. 262.

14 A. DEMURGER, *Auge y caída de los temparios*, *o. c.*, p. 54.

15 A. DEMURGER, *Auge y caída de los temparios*, *o. c.*, p. 42.

Orden, su defensa de la Cristiandad y los nobles occidentales[16]. Las donaciones de estos últimos se convertían en una vía de redención. Las Órdenes Militares no tardaron en construir iglesias en sus territorios occidentales, que bajo permiso del sumo pontífice cumplían la labor de centros de peregrinación y redención de los pecados. Con ello eliminaban la necesidad de que los fieles tuvieran que acudir a Tierra Santa, lo que atrajo la recepción de donaciones por parte de todos los estamentos de la sociedad medieval.

El regreso del maestre del Temple a Tierra Santa debió de ser triunfal. Con él no sólo llegaban el conde Fulco de Anjou, que había tomado la cruz en 1128 en Le Mans, dispuesto a casarse con la primogénita del rey de Jerusalén Balduino II[17], acompañado de numerosos caballeros ingleses y franceses; sino también el aumento de las posesiones templarias europeas. Debido al voto de pobreza de los monjes y caballeros de la Orden, los fundadores de la misma habían puesto sus dominios al servicio del Temple y así el patrimonio de Hugo de Payens en La Champaña, la casa de Ypres en Flandes de Godofredo de Saint-Omer y el señorío de Fonteine de Pagan de Montdidier fueron los primeros territorios templarios en Occidente. Las nuevas aportaciones tras el concilio de Troyes fueron cuantiosas, aunque la primera fue el 31 de octubre de 1127, con la donación de una granja en Barbonne por el conde Teobaldo de Champaña[18]. Le sucedieron la donación de dos casas por parte del arzobispo de Sens y una iglesia concedida por el obispo de Avignon, el 29 de enero de 1130[19]; junto con donaciones de muy diversa naturaleza por parte de particulares que han quedado anónimos para la Historia. Todas ellas centradas en la zona geográfica de origen de los fundadores de la Orden, Champaña, Flandes, Borgoña, lugares que además habían contribuido con numerosas tropas a la Primera Cruzada. Y sus señores estaban especialmente sensibilizados con todo aquello relacionado con Tierra Santa.

Una vez fundadas las primeras encomiendas, que seguramente contaban con apenas un par de miembros para su mantenimiento, la expansión de las Órdenes Militares a lo largo de los reinos europeos fue constante. Creando una red de centros encargados de

---

16 A. DEMURGER, *Auge y caída de los temparios*, *o. c.*, p. 45.

17 M. BARBER, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, *o. c.*, p. 18.

18 A. DEMURGER, *Auge y caída de los temparios*, *o. c.*, p. 53.

19 A. DEMURGER, *Auge y caída de los temparios*, *o. c.*, p. 52.

producir beneficios para la casa madre en Tierra Santa, pero también importantes núcleos propagandísticos para su causa.

Si en el resto de Europa la tarea de templarios y hospitalarios se repartía entre obtener financiación y una labor asistencial, gracias a la fundación de hospitales y casas de acogida para los más desfavorecidos. En la Península Ibérica los centros de ambas Órdenes se vieron obligados a adoptar otro tipo de funciones, que nada tenían que ver con sus pacíficos compañeros del norte y mucho con la ardua labor de los monjes-guerreros de Oriente.



2. LLEGADA A LA PENÍNSULA IBÉRICA

Como ya dije en el capítulo anterior, el caso de las Órdenes Militares en la Península Ibérica reviste unas características propias, que influyeron tanto en la forma como en el fondo de las mismas, distinguiéndolas del resto de núcleos europeos

El primer punto de divergencia con el resto de los territorios occidentales es el hecho de que los reinos hispánicos se hallaban inmersos en la tarea de reconquistar sus territorios de manos musulmanas. Por lo tanto, el principal interés de monarcas y nobleza era de carácter militar frente a unas fuerzas hostiles e infieles. Un paralelismo tan cercano al caso de Tierra Santa que, durante la predicación de la Primera Cruzada, se prohibió expresamente la participación de caballeros procedentes de los reinos de la Península Ibérica, garantizándoles los mismos beneficios espirituales que a los que partían hacia Oriente[1]. Son ejemplos de la equiparación entre la idea de Cruzada y la Reconquista, la campaña de Barbastro en 1064[2], la defensa de Toledo convocada por Alfonso VI de Castilla en 1087 y el sitio de Zaragoza por Alfonso I, esta última específicamente denominada así en el Concilio de Toulousse de 1118[3].

La idea de Cruzada en la Hispania de la Reconquista estaba ampliamente arraigada, incluso antes de la creación de las Órdenes Militares, lo que facilitó la entrada de las mismas en dichos territorios, pero para contribuir con sus armas a la labor de los monarcas tal como lo hacían en Oriente.

---

[1] E. BENITO RUANO, "Las Órdenes Militares españolas y la idea de Cruzada", *Hispania*, tomo XVI, Madrid, 1956, pp. 3-15, p.9; Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 29.

[2] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 28.

[3] M. FUERTES DE GILBERT ROJO, *La nobleza corporativa en España: nueve siglos de entidades nobiliarias*, Madrid, 2007, p. 60; J. A. LEMA PUEYO, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, 2008, p. 114.

El segundo punto de divergencia es la división de las propias Órdenes en centros productivos y centros defensivos. Mientras en el resto de Europa las encomiendas eran lugares destinados a la recepción de donaciones y obtención de beneficios destinados a Tierra Santa; en España, los lugares de dicha naturaleza empleaban sus productos en el auto-consumo, y en todo caso el sobrante sería enviado a los territorios orientales.

La existencia de fortalezas pertenecientes a las Órdenes Militares y su permanente actividad militar requería de una financiación propia, que se obtenía a través de las casas situadas en zonas de importante riqueza agrícola y ganadera alejadas de los territorios de frontera. Hubo explotaciones agrícolas de dichas Órdenes que nunca albergaron un destacamento militar, frente a otras destinadas exclusivamente a la defensa de frontera y el control de posibles avances musulmanes.

El tercer punto marca la diferencia fundamental de la Península Ibérica con el resto de Europa. Se trata de la creación de Órdenes Militares única y exclusivamente hispánicas, sin carácter internacional, que continuaron tras la Reconquista y todavía existen en la actualidad. Las Órdenes de Santiago, Alfambra, Calatrava, Alcántara y Montesa responden a una iniciativa de caballeros peninsulares, cuyo precedente está en las cofradías militares tales como la fundada por Alfonso I de Aragón en Belchite. Algunas de ellas fueron posteriormente integradas, junto con todos sus bienes, dentro de otras más importantes. O como en el caso de Montesa, creadas para evitar la excesiva concentración de posesiones en manos de una misma institución.

El ideal de caballero que lucha por la fe cristiana era muy querido por los monarcas de los reinos peninsulares. El rey Sancho Ramírez de Aragón había acudido a Roma en 1068 para jurar vasallaje al Papa[4], por lo tanto se consideraba que el monarca en sí estaba luchando por la recuperación, no sólo de territorios que añadir a su incipiente reino, sino también para restablecer las antiguas parroquias visigodas desaparecidas durante el dominio musulmán. Su hijo, Pedro I fue un paso más allá y, aunque el sumo pontífice impidió que tomara la cruz y marchara a la Cruzada, su campaña durante el asedio a Zaragoza se inició al grito de *Deus lo vol*, que fue la consigna de los cruzados hacia Jerusalén[5].

---

[4] L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, "El papado y el reino de Aragón en la segunda mitad del siglo XI", *Aragón en la Edad Media*, nº18, Zaragoza, 2004, pp. 245-264, p. 254.

[5] J. Mª. LACARRA *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978, p. 22.

Tampoco es desconocido el especial patronazgo del apóstol Santiago, apareciendo milagrosamente en la batalla de Clavijo como un caballero armado, ayudando en la lucha contra el infiel y representado blandiendo una enseña blanca con la cruz latina roja, propia de los cruzados.



El apóstol Santiago en la batalla de Clavijo. Portada del brazo meridional del crucero de la catedral de Santiago de Compostela.(Fuente: http://farm4.static.flickr.com/3038/3077381531_94a2bb94b7.jpg?v=0)

Antes incluso de ser creadas las Órdenes Militares en Tierra Santa, en la Península Ibérica la lucha por la fe tenía un importante papel dentro de la sociedad feudal. Por lo tanto no es extraño que, junto con Francia, España fuera otro de los territorios donde encontraron pronto apoyo y financiación.

A medida que se fueron fundando las Órdenes de ámbito nacional, muchos nobles prefirieron favorecerlas en detrimento de las internacionales. Sin embargo, las primeras noticias de la presencia de una Orden oriental en España no tienen ningún tipo de carácter militar, puesto que se trata de la Orden de San Juan de Jerusalén, mucho antes de que incluyera en su Regla la profesión de armas de los monjes. Al parecer, algunos frailes de la Orden del Hospital se encontraban en tierras ibéricas para recoger limosnas y por lo tanto el Papa Pascual II envió una carta a los prelados para solicitarles que ayudaran a los monjes en su tarea. Este tipo de visitas debieron de repetirse en varias ocasiones, las más de las veces procedentes del Priorato que los hospitalarios habían fundado en Saint Gilles du Gard, cerca de Marsella. Así que todas las actividades que se realizaban, tanto en los reinos de Navarra y Aragón, como en los condados catalanes, pasaban por la supervisión de la casa francesa. Sin embargo, en el caso castellano-leonés, es más que probable que los monjes actuaran de forma

independiente y que su instalación permanente en los territorios de dicho reino, sea el caso más temprano de núcleo de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península. La reina Urraca donó en junio de 1113 la aldea de Paradinas al Hospital de Jerusalén[6], con esta donación se adelantaba a cualquiera de los otros reinos más próximos a Francia y por lo tanto a la casa central en Europa[7]. Dicha donación no implica una fuerte presencia de monjes en la villa, porque la Orden tampoco disponía de una cantidad de miembros suficiente como para que la buena voluntad de la reina impulsara la llegada de sanjuanistas[8]. En 1115 aparecen Pelayo Arulfiz y Juan Sebastián, dependientes directamente del convento de Jerusalén y no de Saint Gilles, lo que implica que en este caso la institución se desarrolló por sí misma de forma independiente de cualquier subdelegación en Francia. Este hecho facilitó la temprana aparición de la denominación como prior (1135) de algunos miembros destacados de la Orden en Castilla-León[9].

A partir de 1140 se inicia el verdadero periodo de expansión y asentamiento de las Órdenes Militares en la Península, provocado por el testamento de Alfonso I de Aragón y los acuerdos a los que se vio sometido el príncipe Ramón Berenguer IV, para resarcirlas por el incumplimiento del mismo. Gracias a ellos, se procedió a conceder a la Orden de San Juan de Jerusalén y al Temple una serie de territorios y posesiones, que ayudaron a organizar toda la serie de encomiendas y bailías. Como consecuencia, ambas afianzaron su poder dentro de los territorios de los reinos de Navarra y Aragón y en los condados catalanes, logrando poco a poco su independencia de Saint-Gilles. En el caso castellano favoreció el aumento en el número de concesiones y el asentamiento definitivo.

---

6 Aparece nombrado como *Sancto Hospitali* Iherosolimitano, C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media. Actas*, Alcázar de San Juan, 2002, pp. 25-41, p. 26.

7 Los recientes estudios de Carlos de Ayala Martínez, ponen en duda la documentación relacionada con donaciones en Cataluña a partir de 1108, situando las primeras donaciones documentadas de forma segura hacia 1140. En el caso de Aragón y Navarra, en el año 1120 o incluso posterior, hacia 1133.
C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", *o. c.*, p. 27.

8 C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", *o. c.*, p. 28.

9 C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", *o. c.*, pp. 32-33.

Si la primera presencia de los monjes hospitalarios en España no está exenta de controversia, tampoco lo está la del Temple. La falta de documentación o las dudas sobre la veracidad de todas aquellas anteriores a 1130, hacen muy difícil rastrear las posibles actividades de los templarios. Así que el primer documento fiable es la donación del castillo de Grañena por parte del conde de Barcelona Ramón Berenguer III, entre 1130 a 1131[10]. Con ella inició una larga relación de amistad con la Orden del Temple en la cual ingresó cinco días antes de su muerte. Amistad que ayudó posteriormente a su hijo, Ramón Berenguer IV, en las negociaciones posteriores al testamento de Alfonso el Batallador.

Al igual que los hospitalarios, el Temple no pretendía asentarse en territorios hispánicos para desempeñar su faceta militar, sino simplemente para recibir donaciones que les permitieran mantener sus actividades en Tierra Santa. Y por lo tanto, tampoco disponían de una cantidad suficiente de miembros como para fundar una encomienda. Esto se ve corroborado por el hecho de que Ramón Berenguer IV tuviera que pedir al Temple y Hospital el envío de monjes para poder tomar posesión de los territorios acordados en el reparto del testamento del rey aragonés[11].

Así pues, podemos concluir que, salvo visitas esporádicas, la presencia de monjes de San Juan de Jerusalén o del Temple no fue significativa hasta al menos 1140; y solamente a partir de 1143 con una función militar[12]. Antes de dicha fecha se limitaron a la recepción de limosnas destinadas a Tierra Santa. La intervención militar de las Órdenes en la Reconquista respondió, en los primeros momentos, más a un deseo de los nobles por verse apoyados desde el Vaticano y justificados en su lucha a través de la fe, que a un proyecto estudiado por las propias Órdenes, creadas única y exclusivamente para su tarea oriental. Sin embargo, se vieron obligadas a intervenir por las especiales circunstancias de la Península, y con ello equipararon plenamente por fin las ideas de Cruzada y Reconquista.

---

[10] A. FOREY, *The templars in the Corona de Aragón*, chapter 1, http://libro.uca.edu/forey/templars.htm; L. PAGAROLAS SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: templarios y hospitalarios", *Actas IX Seminario sobre Historia del Monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 33-52, p. 43; Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 27.

[11] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 41.

[12] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 41; C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", *o. c.*, p. 39.

3. LAS ÓRDENES MILITARES EN ARAGÓN. EL TESTAMENTO DEL MONARCA ALFONSO I

El reino de Aragón desempeñó un papel fundamental en el asentamiento de las Órdenes Militares orientales en la Península y su posterior participación militar.

Al igual que en Navarra y los condados catalanes, no existe documentación de la presencia de hospitalarios o templarios anterior a los años 30 del siglo XII. Y a pesar de haber documentos en los que constan donaciones a ambas, éstos han sido descartados como falsos[1]. También está considerada como falsa la intervención de caballeros templarios u hospitalarios en las campañas del monarca aragonés Alfonso I. Seguramente ocurrió en dicho reino como en el resto de la Península y las Órdenes se limitaron a enviar a algunos monjes para recaudar limosnas, probablemente de la Orden de San Juan de Jerusalén.

A pesar de no haber presencia de Órdenes Militares en Aragón en las campañas del rey Alfonso I[2], sin embargo, sí que se desarrolló una idea de caballero que lucha bajo el estandarte de la fe cristiana, puesto que fundó dos cofradías militares en Belchite y en Monreal del Campo, en 1122 y 1124 respectivamente[3]. Los caballeros que ingresaban en estas cofradías se comprometían a luchar contra el infiel y a defender Jerusalén, una vez liberados los territorios hispánicos. Este juramento les garantizaba las mismas indulgencias que a los cruzados que partían a Tierra Santa[4]. La única diferencia de éstas con las Órdenes Militares es que sus miembros no tomaban los hábitos y por lo tanto, no hacían voto monástico ni dependían del Papa, sino del rey de Aragón que era

---

[1] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 26; A. FOREY, *The templars in the Corona de Aragón*, chapter 1, http://libro.uca.edu/forey/templars.htm

[2] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 40.

[3] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 30-31; A. FOREY, *The templars in the Corona de Aragón*, chapter 2, http://libro.uca.edu/forey/templars.htm

[4] C. DE AYALA MARTÍNEZ, *Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media: siglos XII-XV*, Madrid, 2007, p.136.

ante quien respondían. Sin embargo, vemos en ellas el germen ideológico para hacer de la lucha contra los musulmanes en la Península un acto de fe cristiana. Otro aspecto interesante de estas dos cofradías es que ambas fueron fundadas en territorios recién conquistados por el monarca, por lo tanto lugares de frontera. Con este tipo de fundaciones se aseguraba una presencia militar permanente en zonas escasas de población y recursos defensivos. Además de crear un compromiso duradero que obligaba a los caballeros a no abandonar el lugar[5].

Se ha especulado mucho acerca de cómo entró en contacto *el Batallador* con los templarios, o con la noticia de su función en Tierra Santa. La mayoría de las veces se considera que hubo algún tipo de contacto personal, o una visita oficial durante la gira de Hugo de Payens y varios de sus caballeros en 1128.

La primera donación documentada en Aragón aparece en el testamento de don Lope Garcés Peregrino, en el año 1133, que ofrece al Temple y al Hospital sus bienes en Zaragoza[6]. Lo que no implica que hubiera ya miembros de ambas Órdenes en la ciudad, ni siquiera que procedieran a fundar una casa. Seguramente enviaron a algún representante vinculado con ellos para que se hiciera cargo del cumplimiento del testamento.

No hay que irse muy lejos para descubrir, dentro del entorno más cercano al monarca aragonés, posibles candidatos que le ofrecieran información sobre los asuntos de Tierra Santa[7]. El propio Gastón IV de Bearn, casado con una prima de Alfonso I[8], había participado en el asedio a la ciudad de Jerusalén durante la Primera Cruzada. Gracias a su experiencia se utilizaron torres de asalto y catapultas durante el sitio de Zaragoza[9].

---

5 J. A. LEMA PUEYO, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, 2008, pp. 171-174 y pp. 184-187.

6 Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 26; A. BONET PUNSODA, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza*, tesis inédita, Zaragoza, 1967, p.79; Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII* Zaragoza, 1967, p. 27.

7 Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 41.

8 J. Mª. LACARRA *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978, p. 68.

9 J. Mª. LACARRA *Alfonso el Batallador*, *o. c.*, p. 68.

Fue nombrado señor de la misma tras ser conquistada y continuó participando en las campañas de reconquista aragonesas hasta su muerte en 1131[10].



Catapultas en una miniatura medieval. (Fuente: Internet)

También hay que tener en cuenta que muchos de los miembros de la Corte aragonesa, entre ellos el propio Lope Garcés y el obispo de Huesca, realizaron peregrinaciones a Tierra Santa.

El objetivo principal del rey era conquistar un amplio pasillo de territorio hasta Valencia, que le permitiera establecer un puerto de salida para la peregrinación a Jerusalén desde la Península[11]. Añadir a esto que la finalidad de las milicias de Belchite y Monreal no era sólo la conquista de tierras a los musulmanes sino también, una vez acabada dicha tarea, viajar a la Ciudad Santa para ayudar allí a la causa de los cruzados. Por lo tanto no es extraño que en el reino de Aragón se respirara un ambiente que era más de Cruzada que de Reconquista. Se buscaba cierta implicación de las Órdenes Militares en la tarea, porque los nobles tendían a responder a intereses personales, sin que fuera poco habitual encontrar alianzas entre señores cristianos y musulmanes.

---

[10] J. Mª. LACARRA *Alfonso el Batallador*, *o. c.*, p. 104.

[11] J. Mª. LACARRA *Alfonso el Batallador*, *o. c.*, p. 110; J.A. LEMA PUEYO, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, *o. c.*, pp. 358-359.

Pero, si bien había unas condiciones propicias para la recepción de templarios y hospitalarios en Aragón, ambas se mostraban reacias a intervenir militarmente y establecer dos frentes tan alejados el uno del otro[12]. En el caso del Temple, porque acababa de ser confirmada por el Papa y se hallaba en sus inicios, con pocos medios económicos y humanos para su tarea en Tierra Santa. Era imposible desprenderse de algunos caballeros para asentarse en la Península. Hay que recordar que los establecimientos templarios en el resto de Europa constituían pequeños núcleos, en muchos casos rurales, que no precisaban de un elevado número de miembros, sino de un administrador actuando en nombre de la Orden, sin ningún tipo de papel militar[13].

El caso de San Juan de Jerusalén es todavía más evidente puesto que apenas había iniciado su trayectoria internacional y todavía no había adquirido su nuevo carácter militar. Hasta 1137 no poseyeron ninguna fortaleza en Tierra Santa, por lo que podemos asumir que antes de dicha fecha no tuvo un papel defensivo[14].

La actitud de ambas Órdenes se vio obligada a cambiar radicalmente a partir de 1134 y la muerte de Alfonso I. Su testamento, redactado durante el sitio de Bayona en octubre de 1131 y confirmado en Sariñena el 4 de septiembre de 1134, hacía herederas del reino a las Órdenes del Temple, San Juan de Jerusalén y a los canónigos del Santo Sepulcro[15]. El rey carecía de heredero varón y las únicas posibilidades recaían en Alfonso VII de Castilla, cuyas actitudes hacia su padrastro nunca fueron muy amistosas. Por su parte los nobles aragoneses no se sentían implicados en sus planes reconquistadores, lo que convertía la nueva frontera en un territorio débil, como así ocurrió perdiéndose todo lo conquistado hasta aquel momento.

---

[12] A. FOREY, *The templars in the Corona de Aragón*, chapter 2, http://libro.uca.edu/forey/templars.htm

[13] S. GARCÍA LARRAGUETA, "La Orden de San Juan en la crisis del Imperio Hispánico del siglo XII", *Hispania*, tomo XII, nº49, Madrid, 1952, pp. 483-524, p. 485.

[14] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 40; J. A. LEMA PUEYO, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, *o.c.*, p. 341.

[15] J. Mª. LACARRA *Alfonso el Batallador*, *o. c.*, p. 107; Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 31; F. MOXÓ Y MONTOLIU, "Los templarios en la Corona de Aragón", *Aragón en la Edad Media X-XI. Homenaje a la Profesora Emérita Mª Luisa Ledesma Rubio*, Zaragoza, 1993, pp. 661-673, p. 662; S. GARCÍA LARRAGUETA, "La Orden de San Juan en la crisis del Imperio Hispánico del siglo XII", *o. c.*, p. 487.

TESTAMENTO DE ALFONSO I

Sitio de Bayona, año 1131, Octubre.

In nomine summi et incomparabilis boni quod Deus est. Ego Adefonsus, Aragonensium et Pampilonensium sive Ripacurcensium rex, cogitans mecum et mente pertractans quod omnes homines natura mortales genuit, proposui in animo meo, dum vita et incolumitate pocior, ordinare de regno meo a Deo mihi concesso et de possessionibus ac redditibus meis quomodo sit post me. Igitur, divinum timens iudicium, pro salute anime mee necnon patris et matris mee et omnium parentum meorum, facio hoc testamentum Deo et Domino nostro Ihesu Christo et omnibus sanctis eius, et bono animo et spontanea voluntate offero Deo et beate Marie Pampilonensium, Sanctogue Salvatori Legiorensi, castrum Stelle cum tota villa et cum omnibus que ad ius regale pertinent ut medietas sit Sancte Marie et medietas fratrum Sancti Salvatoris.

Similiter, dono Sancte Marie Nagarensi et Sancto Emiliano castellum Nagarense, cum omnibus redditibus sive honoribus qui pertinent ad illum castrum, castrum quoque de Tobia cum toto suo honore. Et istorum omnium media pars sit Sancte Marie et media pars Sancti Emiliani.

Offero quoque Sancto Salvatori de Onia castrum Belforat cum toto suo honore.

Dono identidem, Sancto Salvatori de Obieto Sanctum Stephanum de Gormaz, et Almazanum cum omnibus suis pertinenciis.

Dono etiam Sancto Iacobo de Gallicia Calagurram et Cerberam et Tutillon cum omnibus suis pertinenciis.

Sancto etiam Dominico de Silos do castrum Sangosse cum villa et cum duobus burgis, novo et veteri, et mercatum eiusdem.

Do etiam beato Baptiste Iohanni de Pinna et beato Petro de Siresa omnes illas dotes que fuerunt matris mee, scilicet: Bel et Bailo et Astorit et Ardenes et Sios et omnes illas que poterint inquirere quod fuerunt dotaria matris mee. Et horum media pars sit Sancti Ioahannis de Pinna et media pars sit Sancti Petri de Siresa cum omnibus pertinenciis suis.

Itague post obitum meum, heredem et succesorem relinquo mei Sepulcrum Domini quod est Iherosolimis, et eos qui observant et custodiunt illud et ibidem serviunt Deo et Ospitale Pauperum quod Iherosolimis est et Templum Salomonis cum militibus qui ad defendendum christianitatis nomen ibi vigilant. His tribus totum regnum meum concedo, dominatum quoque quem habeo in tota terra regni mei, pricipatum quoque et ius quod habeo in omnibus hominibus terre mee tam in clericis quam in laicis, episcopis, abbatibus, canonicis, monacis, obtimatibus, militibus, burguensibus, rusticis, mercatoribus, viris et mulieribus, pusillis et magnis, divitibus et pauperibus, iudeis et sarracenis, cum tali lege et consuetudine quale pater meus et ego hactenus habuimus et habere debemus.

Addo etiam Milicie Templi eguum meum cum omnibus armis meis. Et si Deus dederit mihi Tortosam, tota sit Ospitalis Iherusalem.

Preterea quia non est mirum si fallimur, quia homines sumus, si qua ego aut pater meus sive frater ecclesiis terre nostre, sedibus aut monasteriis de rebus, honoribus vel possessionibus iniuste abstulimus, rogamus et iubemus ut prelati et domini Sancti Sepulcri et Ospitalis et Militie Templi iuste restituant. Eodem modo, si cui hominum, viro vel mulieri, clerico vel laico, aut ego aut aliquis antecessorum meorum hereditatem suam iniuste abstulimus, ipsi misericorditer et iuste restituant. Similiter, de proprietatibus que nobis vel antecessoribus nostris hereditario iure debentur, preter eas que sanctis locis tradite sunt, ab integro relinquo eas Sepulcro Domini et Ospitali Pauperum et Milicie Templi, tali tenore ut post mortem meam illi qui per me tenent eas, teneant in tota vita sua sicut per me et post mortem eorum sint ab integro Sepulcri et Ospitalis et Templi Militie Salomonis et illius cui dare voluerint eas.

Hoc modo totum regnum meum ut suprascriptum est, et totam terram meam, quantum ego habeo et quantum michi remansit ab antecessoribus meis et quantum ego adquisivi vel in futurum auxiliante Deo adquiram, et quidquid ego ad presens do et in antea iuste dare potero, totum tribuo et concedo Sepulcro Christi et Ospitali Pauperum et Milicie Templi Salomonis ut ipsi habeant et possideant per tres iustas et eguales partes.

Hec omnia suprascripta dono et concedo Domino Deo et sanctis superius scriptis ita propria et firma ut hodie sunt mea, et habeant potestatem dandi et auferendi.

Et si aliquis eorum qui modo habent istos honores vel habebunt in futuro voluerint se erigere in superbiam et noluerint recognoscere istis sanctis sicut michi, mei homines apellent eos de traditione et de baudia sicut facerent si ego essem vivus et presens, et adiuvent eos per fidem sine fraude. Et si in vita mea placuerit mihi quod de istis honoribus superius dictis voluerim relinquere vel Sancte Marie vel Sancto Iohanni de Pinna vel aliis sanctis, illi qui tenuerint eas accipiant a me quod valeant.

Hec autem omnis facio pro anima patris mei et matris mee et remissione omnium peccatorum meorum et ut merear habere, locum in vita eterna. Amen.

Facta carta in era. M.C.L.X.VIIII, in mense octobris, in obsessione Baione.

Istius quoque doni testes sunt cum iuramento : Eneco Exeminones de Segovia, Fertunio Lopiz de Soria, Fertunio Acenarç de Berlanga et Garsia Sanz de Berlanga, Caixal, Sango Enecones sui nepos et Fortun Enecones eius germanus, Lop Caixal, Furtunio Exemenez de Lerat, Petrus Eneches de Petralata, Lope Enechez, eius germanus, Petrus Escherra, Enechot de Tobia, Exemen Furtunons de Bastan, Ovelola, Petrus Momez, Petrus Tizon, Lop Exemenez, nepos eius, comes Latro nomine et Lop Ennecones et Fertunio Ennecones, suos fratres, Guillem Acenarç, Almorabet, Enneco Garzez de Lomber, Lop Exemenones de Torrellas, Martinus de Leeth, Oica de Lerin, Marcho de Arrada, Iohan Dideç, Gassion de Belforato, Ramon Arnald de Sancta Cruce, Gassion de Soula, Caboz, Garssia Azenarz de Ferrera, Maiaio, Exemen Enecons de Astaon et Zecondin, eius germanus, Seguin de los Fayos, Lop Lopiz de Arrigla, Rodriz Petrez de Oreia, Lop Arzez Perigrino, Orti Ortiz de Fontes, Lop Sanz de Belchit, Artald Gascon, Quadrato zavalmedina, Counes, Fertunio Acenarç de Tyrassona, Per Mir de Entenza, Per Gausçbert, Berenguer Gombalt, Per Ramon d'Eril, comes Arnal Mir de Paiares, Per Ramon de Estada, Tizon, Exemen Fertinons de Calesanz, Atto Garzes de Barbastro, Iohan Galinz de Antigon, Lop Fortinons de Albero, Ferriz, Blasco Fertunones de Asçlor, Sanz Iohan de Osca, Fertun Lopez de Aierb, Castange de Biele, Don Gomiz de Cereso, Per de Lezina, Bertran de Laruas, Michael de Aszlor et multi alli quos non nominavimus nec hic scripsimus.
Sancius Petre Rubee, scriptor regis, scripsit cartam.

(J. A. LEMA PUEYO, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990, documento 241)

A pesar de las buenas intenciones de Alfonso I, ninguno de los implicados estaba interesado en cumplir el testamento. Temple, sanjuanistas y Santo Sepulcro no se hallaban en condiciones de tomar las riendas de un reino occidental. Los nobles aragoneses no aceptaron las condiciones y comenzaron inmediatamente a buscar un nuevo rey. El Papa y el Patriarca de Jerusalén no poseían el poder político necesario como para crear un Estado basado en un poder religioso y menos aún en un territorio inestable.No vamos a entrar aquí en el tema de los derechos sucesorios de cada uno de los pretendientes a la Corona, ni de las diferentes estrategias políticas que se habían ido adoptando por parte del reino de Castilla y de los condados catalanes para reafirmar su poder. La situación política era muy complicada y precisaba de una solución que contentara a muchas facciones.

Los nobles aragoneses se apresuraron a reunirse en Jaca y nombrar al hermano de Alfonso I, Ramiro, nuevo monarca. Pero este nombramiento chocaba con la problemática de su condición de monje y además sólo podía reclamar aquellos territorios que habían pertenecido a su padre Sancho Ramírez y su hermano Pedro I, pero las conquistas de Alfonso I entraban en la polémica entre Castilla y Aragón[16]. Alfonso VII de Castilla había entrado en Zaragoza para reclamar sus derechos como hijastro del monarca aragonés. No podía exigirle a Ramiro los territorios anteriores a Alfonso I, pero sí los que directamente formaban el patrimonio exclusivo del Batallador. Por otro lado García Ramírez, señor de Monzón en aquellos momentos, era el único candidato legalmente aceptable para reclamar el trono de Navarra, que había sido anexionado a Aragón desde el reinado de Sancho Ramírez[17]. Y por su parte el Papa exhortó a los nobles a cumplir el testamento de inmediato.

Entre todo este conflicto de intereses se buscó una solución más o menos consensuada. Primero se procedió a casar a Ramiro II *el Monje*, con Inés de Poitiers con la cual tuvo una hija, Petronila, que heredó todos los derechos de su padre y a la que de inmediato, 1137, desposaron con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV[18]. Este último quedaba como representante legal del poder de su suegro y de su

---

16 Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 33.

17 J. Mª. LACARRA, *Alfonso el Batallador*, *o. c.*, pp. 139-140.

18 L. PAGAROLAS SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: templarios y hospitalarios", *Actas IX Seminario sobre Historia del Monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 33-52, p. 44.

esposa, por lo tanto ya se podía contar con alguien que actuara activamente en las negociaciones y llegara a acuerdos beneficiosos para la Corona.

En principio se había conseguido alejar la posibilidad de sucesión de Alfonso VII de Castilla y se había calmado a los nobles, que ya no veían peligrar sus dominios. Pero quedaba todavía pendiente el cumplimiento del testamento y por lo tanto la negociación directa con templarios, hospitalarios y Santo Sepulcro.

Esta situación poco común obligó al Maestre del Hospital, Raimundo de Puy, a viajar a España en 1140 para negociar en persona los acuerdos[19]. Con él llevaba el permiso del Patriarca de Jerusalén y por lo tanto del Santo Sepulcro, para negociar en su nombre[20]. Como resultado el 16 de septiembre del mismo año el Patriarca renunciaba a sus derechos. El Santo Sepulcro recibía bienes en Calatayud y el Hospital en Barbastro, Huesca, Zaragoza, Daroca, Calatayud y Jaca[21].

Los templarios por su parte no quisieron negociar al mismo tiempo. Teniendo en cuenta la especial relación que unía al conde de Barcelona con la Orden, es comprensible que se retrasaran los encuentros hasta 1143 y mientras tanto se fuera preparando el terreno[22]. Ramón Berenguer IV no sólo había tenido contacto previo con

---

19 C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media. Actas*, Alcázar de San Juan, 2002, pp. 25-41, p. 34; A. FOREY, *The templars in the Corona de Aragón*, chapter 1, http://libro.uca.edu/forey/templars.htm

20 A. FOREY, *The templars in the Corona de Aragón*, chapter 2, http://libro.uca.edu/forey/templars.htm

21 Posteriormente Ramón Berenguer IV pudo enviar una carta al Maestre Raimundo de Puy para que le enviara diez caballeros del Hospital que se asentaran en territorio aragonés y a cambio pagaría sus gastos, añadiendo la donación de Daroca.
Dicho documento no está fechado, se considera posterior a 1137 porque Ramón Berenguer se titula ya príncipe. Otro problema es a quién se dirige, porque Albon considera un error de copia el nombre de Raimundo y lo sustituye por Roberto, correspondiendo a Roberto de Craon, Maestre del Temple.
Si realmente se refiere al Maestre hospitalario, entonces el conde de Barcelona estaba intentando, con la Orden de San Juan, la misma estrategia que años antes había utilizado en su condado con el Temple, donde también solicitó el envío de diez caballeros.
En cualquier caso, la carta es poco fiable, Daroca no perteneció a ninguna de las Órdenes y el rey no necesitaba enviar ninguna carta, porque el Maestre había asistido a las negociaciones, con lo cual, si tenía en mente esa petición, la podía haber realizado al mismo tiempo.

22 L. PAGAROLAS SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: templarios y hospitalarios", *o. c.*, p. 44; A. FOREY, *The templars in the Corona de Aragón*, chapter 2, http://libro.uca.edu/forey/templars.htm; Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 34.

el Temple a través de su padre Ramón Berenguer III, el cual había ingresado en la Orden cinco días antes de su muerte, y a quienes había legado el castillo de Grañena, su caballo y sus armas. Sino que en abril de 1134, había solicitado al maestre el envío de diez caballeros para que se instalaran en su territorio, prometiendo servir él mismo como donado del temple durante un año junto con algunos de sus caballeros[23]. Por lo tanto las relaciones con el Temple durante los acuerdos debieron de completa camaradería con unos viejos conocidos. Pedro de Rovira, como representante de la Orden, recibió a cambio de la renuncia al testamento los bienes pertenecientes a la cofradía de Belchite, que pasaba a ser parte del Temple, junto con los castillos de Monzón, Chalamera, Barberá, Mongay y Remolinos[24].



Ramón Berenguer IV y Petronila. (Fuente: Wikimedia)

Tras estos acontecimientos, la actitud de las Órdenes Militares orientales para con la Reconquista cambió por completo. Los templarios, consolidados ya como Orden, habiendo intervenido valientemente en los campos de batalla de Palestina y recibido del Papa el distintivo de la cruz roja sobre manto blanco como símbolo; se reunieron en Capítulo General el 27 de abril de 1147 en el recién inaugurado convento de París. Allí

---

[23] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 41.

[24] A. FOREY, *The templars in the Corona de Aragón*, chapter 2, http://libro.uca.edu/forey/templars.htm; Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 34; L. PAGAROLAS SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: templarios y hospitalarios", *o. c.*, p. 44.

se debió de tomar la decisión de ampliar su presencia en la Península y participar en la lucha que se llevaba a cabo contra el infiel, obteniendo más beneficios para sus actividades en Tierra Santa[25]. Nobles y monarcas habían comenzado una política de donaciones al Temple y al Hospital de territorios por conquistar, lo que obligaba a ambas Órdenes a participar en las campañas militares del donante. Un ejemplo de ello, en el caso de Aragón, fue la toma de Tortosa, donada a las Órdenes en el Testamento de Alfonso I pero todavía por conquistar. Precisamente fue aquí donde se realizó la primera intervención militar documentada de ambas[26].

Otra prueba de la nueva actitud fue la segunda visita del maestre de San Juan de Jerusalén, Raimundo de Puy, en 1156, dos años después de la creación de la Castellanía de Amposta[27]. Precisamente dicha creación había conllevado la independencia definitiva de los monjes-caballeros catalanes del convento de Saint-Gilles y posteriormente de los aragoneses en 1177, mientras Navarra quedaba como jurisdicción propia[28]. Con esta visita, que duró dos años, el Maestre se aseguró de dejar constituido el entramado sanjuanista.

Receptoras de nuevos dominios, conquistados o por conquistar, las Órdenes Militares comenzaron una nueva etapa de esplendor, que las convirtió en un nuevo poder feudal dentro de la sociedad medieval hispánica y en pilar fundamental de la nueva política colonizadora de los monarcas aragoneses.

---

[25] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 43.

[26] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 39.

[27] C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", o.c., p.35.

[28] L. PAGAROLAS SABATÉ, "Las primeras Órdenes Militares: templarios y hospitalarios", o.c., p.51.

4. LAS ÓRDENES MILITARES HISPÁNICAS

En su mayoría fueron creadas como respuesta a un problema defensivo concreto y siempre favorecidas por algún monarca. A pesar de que supuestamente dependían de la autoridad del Papa, actuaron como instrumento de las políticas reconquistadoras de los reyes, colonizando aquellos territorios que los nobles se negaban a defender.

Al igual que las Órdenes Militares orientales, a pesar de haber nacido con una determinada misión, pronto tuvieron que responder ante el poder político cooperando en las campañas del reino. Suelen partir de unos ideales cistercienses que las equiparan al Temple, cuyos orígenes ideológicos se basaban en el *De laude novae militiae* escrito por San Bernardo.

Aquí vamos a hablar estrictamente de aquellas Órdenes Militares Hispánicas con patrimonio en Aragón.

4.1. LA ORDEN DE CALATRAVA

Su fundación es cuando menos anecdótica. La villa de Calatrava, situada en la orilla izquierda del Guadiana, era una posición defensiva que protegía Toledo del avance musulmán, actuando como freno de sus expediciones. Para dicha tarea, el rey castellano-leonés Alfonso VII había confiado la plaza a los templarios en 1147[1]. Hasta aquel momento la Orden no tuvo inconveniente en controlar la zona, sin embargo, en el año 1157 ante los insistentes rumores de un ataque inminente sobre la villa, el Temple se vio incapaz de detener a las tropas musulmanas[2]. Probablemente debió de proponer una retirada de la plaza para buscar un punto mejor fortificado y fácilmente

---

[1] J. F. O´CALLAGHAN, *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, Londres, 1975, sección I, p. 178.

[2] J. F. O´CALLAGHAN, *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, *o. c.*, sección I, p. 181; C. DE AYALA MARTÍNEZ, *Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media: siglos XII-XV, o. c.*, p. 67.

defendible en territorio seguro, donde se pudiera recibir ayuda inmediata. Desde luego la situación geográfica de Calatrava en una amplia llanura y la falta de efectivos templarios no auguraban la victoria.

Sancho III de Castilla hizo un llamamiento a los nobles de todos los reinos para defender el lugar, pero ninguno estuvo interesado. Sin embargo, apareció un monje cisterciense, abad del monasterio navarro de Santa María de Fitero, que se hallaba en Toledo en esos momentos junto con un ayudante, y le propuso al rey que le permitiera asumir la defensa de Calatrava junto con los monjes de su monasterio. El abad se llamaba Raimundo y su compañero era un antiguo caballero, Diego Velázquez, que había abandonado la vida militar por la monástica[3]. Desconocemos las causas que llevaron al abad a implicarse en semejante tarea, completamente opuesta al espíritu monacal. Aunque, si tenemos en cuenta la presencia de Diego Velázquez, tal vez éste influyera en el abad de algún modo y le convenciera de la validez de la empresa. Sancho III aceptó la propuesta y redactó de inmediato a la carta de donación de la villa de Calatrava el monasterio de Fitero, concedida en Navarra en enero de 1158[4].

El arrojo de estos monjes impresionó al arzobispo de Toledo, que realizó un llamamiento a todos los cristianos para que se unieran a ellos, garantizándoles la completa absolución de sus pecados. En Calatrava se congregaron no sólo los monjes más sanos y en condiciones de pelear, mientras viejos y enfermos quedaban en Navarra; sino que además se les sumaron numerosos caballeros atraídos por la convocatoria del citado arzobispo. No sabemos si fue por el gran número de voluntarios que acudieron, o porque los rumores de un ataque musulmán resultaron ser falsos, pero la cuestión es que no se produjo tal ataque y por lo tanto Calatrava se salvó.

Las noticias sobre la vida del destacamento en la villa son inexistentes hasta 1164. Supuestamente muchos de los caballeros tomaron los hábitos de la Orden del Císter, de la que no se había desvinculado Raimundo. Apenas fue necesario reformar la Regla de San Benito para adaptarla al nuevo cometido y a la previa condición de caballeros de los nuevos integrantes. Para la fecha antes mencionada, los integrantes el convento de Calatrava ya formaban una Orden por sí misma, dirigida por don García y con

---

[3] J. F. O´CALLAGHAN, *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, *o. c.*, sección I, p. 180-181.

[4] J. F. O´CALLAGHAN, *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, *o. c.*, sección I, p. 182; C. DE AYALA MARTÍNEZ, *Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media: siglos XII-XV*, *o. c.*, p. 68.

función plenamente militar[5]. Por lo tanto, éste se dirigió al Capítulo General de la abadía de Cîteaux solicitando una Regla. Fue recibido como uno más y, tras reconocer a la nueva Orden de Calatrava, se la asoció a la abadía de Morimond[6].

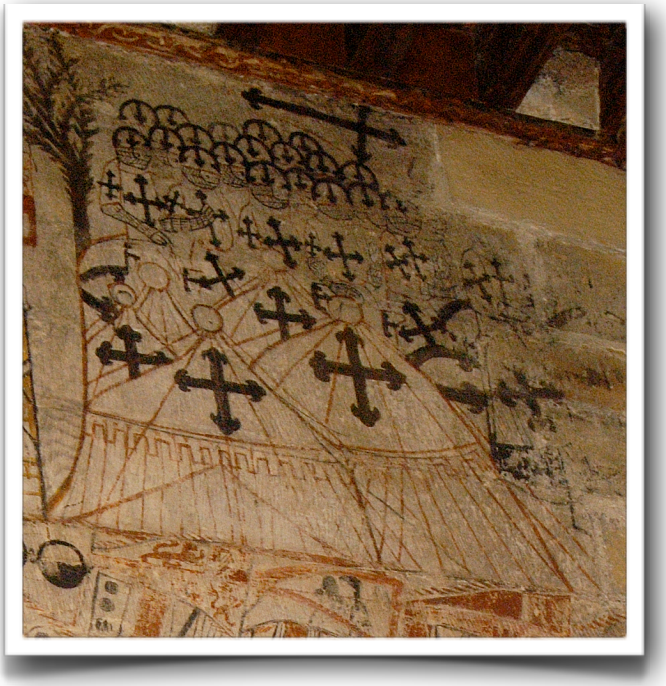

Campamento de caballeros calatravos en una de las pinturas del castillo de Alcañiz.

La orden se estructuró en dos ramas, los caballeros y los monjes. Los primeros vivían en comunidad, regidos por un comendador que a su vez dependía del Maestre. Las necesidades espirituales de la comunidad las atendía un capellán que al principio no tenía ninguna vinculación con la Orden. Después fue sustituido por un clérigo secular que profesaba los votos monásticos y estaba bajo la autoridad de la Orden.

Por su parte los monjes tenían como superior a un prior que estaba obligado a responder también ante el maestre. Dentro de su estructura destacan el clavero, que se encargaba de las necesidades de la comunidad y de que a nadie le faltara vestido ni alimento; y el obrero, que se encargaba de la construcción y mantenimiento de los

---

[5] J. F. O´CALLAGHAN, *The Spanish Military Order of Calatrava an its Affiliates*, *o. c.*, sección I, p.188.

[6] C. DE AYALA MARTÍNEZ, *Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media: siglos XII-XV, o. c.*, p. 78-79.; "Órdenes militares hispánicas: reglas y expansión geográfica", *Actas del IX Seminario sobre Historia del Monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 58-86, p. 64.

edificios de la encomienda[7]. Este último cargo es exclusivo de la Orden de Calatrava, ninguna otra Orden Militar creó un puesto que se ocupara de los asuntos constructivos.

Tanto monjes como caballeros tenían un año de prueba antes de ingresar por completo en la Orden. La estructura queda pues de la siguiente manera:

	MAESTRE	
Comendadores mayores		Prior
Comendadores		Sacristán
Clavero + Obrero		Clérigos + Capellanes

Los primeros pasos de la Orden se vieron dificultados por la pérdida de Calatrava tras la derrota cristiana en la batalla de Alarcos en 1195. Lo que vino a demostrar la fragilidad defensiva de la villa, y obligó a los monjes-soldado a retirarse y fundar un nuevo convento hacia el interior, en Salvatierra el año 1198. Este lugar también cayó en poder musulmán, tras tres meses de asedio en el año 1211[8].

Esta inestabilidad provocó varios cismas a lo largo de la historia de la Orden, el más importante el que siguió a la derrota de Alarcos. El maestre había muerto en la batalla y el caos se había apoderado de los calatravos, así que el comendador de Alcañiz se auto-proclamó Maestre, aunque no fue reconocido de forma general[9]. Tras recuperar la normalidad, se volvió al sistema de gobierno habitual, pero el comendador de Alcañiz continuó titulándose Comendador Mayor.

El 1 de julio de 1212 la Orden reconquistó Calatrava, aunque no volvió a establecerse en la villa, fundando Calatrava la Nueva. A partir de esta fecha comenzó el periodo más brillante de la Orden, que culminó con la cuarta bula de confirmación el 20 de mayo de 1214 por la Papa Inocencio III[10].

---

[7] J. F. O´CALLAGHAN, *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, *o. c.*, sección III, p. 8.

[8] J. F. O´CALLAGHAN, *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, *o. c.*, sección I, p. 190-191.

[9] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "El castillo de Alcañiz", *Revista Teruel*, número 13, Teruel, 1955, p.p. 5-116, p. 46.

[10] J. F. O´CALLAGHAN, *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, *o. c.*, sección I, p. 191.

Al terminar la Reconquista, los calatravos fueron perdiendo importancia militar y los monarcas de la recién unificada España pasaron a ser Maestres.

4.2. LA ORDEN DE SANTIAGO

Fue la segunda Orden Militar en ser creada en la Península Ibérica. Sus orígenes han sido siempre un poco confusos, porque en los inicios de las investigaciones sobre la Orden se tendió a darle un origen casi mítico, relacionado con la milagrosa aparición del apóstol Santiago en la batalla de Clavijo y que la haría contemporánea del año 844.



El apóstol Santiago como caballero. (Fuente: http://2.bp.blogspot.com/_t_Ua4eOcM3k/SHIUHb_0xJI/AAAAAAAAAF4/C8ZE5RBNCBw/s400/SANTIAGO%2BDE%2BCASTILLA.jpg)

Otros, basándose en documentación falsa, situaban su inicio hacia 1030, a raíz de una donación del monarca Fernando I de Castilla, que adjudica todos los bienes de un supuesto caballero de Santiago a un convento de Salamanca[11].

Tras quedar demostrada la falsedad de dichas afirmaciones, la primera porque ni siquiera ese acontecimiento es seguro; y la segunda, por tratarse de una falsificación. Los investigadores se han decantado por fechas más tardías, situándolo hacia 1170 como resultado de la política de reconquista y repoblación de Fernando II de León y Alfonso VIII de Castilla[12].

---

[11] J. L. MARTÍN, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974, p. 11.

[12] J. L. MARTÍN, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, *o. c.*, p. 15.

Parece ser creación directa de Fernando II, quien con la intención de crear un grupo de caballeros que controlara las fronteras del reino frente a ataques musulmanes y portugueses, concedió en 1170 la villa de Cáceres a una nueva milicia, que tomó el nombre de *milicia de Cáceres*[13]. Ésta no tenía ningún tipo de voto religioso o monástico, sino simplemente la defensa de los reinos cristianos. Ante todo primó en su creación un sentido táctico-militar y en ningún momento el fin de la milicia tuvo nada que ver con los peregrinos a Santiago de Compostela[14].

El paso a Orden Militar es un tanto oscuro, pero en febrero de 1171 consta un documento por el cual el obispo de Santiago de Compostela concede el nuevo nombre y hábito a la Orden. En el mismo consta el nombre del primer Maestre conocido, Pedro Fernández[15], el cual sigue apareciendo como tal en la documentación de 1187. La confirmación llegó de manos del Papa Alejandro III el 5 de julio de 1175[16].

Al tratarse en sus inicios de una milicia formada por hombres casados, la Orden se vio obligada a distinguir entre dos ramas, la de los clérigos que permanecían célibes y la de los freires, caballeros laicos que a su vez podían estar casados o permanecer solteros, haciendo vida monástica con los clérigos. En sí era una Orden "familiar", puesto que tanto mujeres como hijos podían ingresar en ella.

La estructura era la siguiente:

	MAESTRE + Consejo de trece freires	
Prior Clérigos + freires solteros con voto de castidad		Comendadores Freires + esposas e hijos

[13] J. L. MARTÍN, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, *o. c.*, p. 17 y 60.

[14] J. L. MARTÍN, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, *o. c.*, p. 28.

[15] J. L. MARTÍN, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, *o. c.*, p. 17.

[16] J. L. MARTÍN, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, *o. c.*, p. 21.

Aunque la función general de la Orden era la de la Reconquista de España y la expulsión de los infieles de la Península, de Marruecos y de Tierra Santa, esta se limitaba a los freires caballeros. Los clérigos por su parte tenían una misión asistencial en aquellos hospitales que fundaba la Orden, además de la educación de los hijos de los freiles casados[17]. Esta labor asistencial es la que llevó a la confusión de relacionar santiaguistas con la protección a los peregrinos, ya que se fundaron varios hospitales que además de a los enfermos, atendían las heridas de los peregrinos a Compostela.

La presencia de mujeres en la Orden fue una constante desde su inicio, casadas o solteras. Estas últimas ingresaban en los conventos femeninos de la Orden, mientras que las casadas acudían a ellos al quedar viudas o en ausencia de sus esposos.

Asimismo, los hijos de los miembros de la Orden al alcanzar la edad de quince años podían decidir si continuar vinculados a ella o no.



Don Álvaro de Luna representado con el hábito de caballero de Santiago. Retablo de Sancho de Zamora en la capilla de Santiago en la Catedral de Toledo. Hacia 1430.(Fuente: Wikimedia)

[17] J. L. MARTÍN, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, *o. c.*, p. 23.

No existía ningún tipo de ceremonia de ingreso o periodo de noviciado, al contrario que los calatravos. Simplemente el interesado redactaba un documento en el cual manifestaba su intención de donar su persona y sus bienes a la Orden de Santiago[18]. Tampoco era obligatorio, en el caso de los caballeros casados, el residir en comunidad, salvo en determinados momentos del año en que debían acudir al convento de los hermanos clérigos, a modo de retiro espiritual, normalmente coincidiendo con la Semana Santa.

Cada reino tuvo su propia casa principal, lo que hizo que primara la descentralización y la aparición de características propias de cada zona. Aunque siempre mantuvo su importancia la casa central castellana de los monjes en Uclés[19].

Al igual que con los calatravos, la función militar de la Orden fue disminuyendo a partir del final de la Reconquista. Con los Reyes Católicos quedó vinculada a la Corona y a partir de entonces los monarcas españoles fueron nombrados Maestres de Santiago.



Don Martín Vázquez de Arce (el doncel de Sigüenza), con el hábito de Santiago. (Fuente: Internet)

[18] J. L. MARTÍN, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, *o. c.*, p. 24.

[19] J. L. MARTÍN, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, *o. c.*, p. 35.

4ª PARTE:

ARQUITECTURA DE LAS ÓRDENES MILITARES EN ARAGÓN.





1. HISTORIOGRAFÍA

"Es un fenómeno curioso, general en toda España, y aplicable tanto a la Orden del Temple como a su heredera la de San Juan de Jerusalén, el no haber dejado huellas artísticas afines a su solidez económica y poderío. Las grandes iglesias, los espléndidos castillos o palacios, los tesoros valiosos, hubieran sido el legado artístico lógico en una entidad catalogada entre las más poderosas de los siglos medievales."[1]

Estas palabras de María Luisa Ledesma resumen cuál ha sido la actitud frente a la investigación de las edificaciones pertenecientes a las Órdenes Militares en España. Dicha postura se justifica por una serie de desafortunados acontecimientos que se sucedieron a lo largo de la historia de los diferentes núcleos de las Órdenes y afectaron, de forma irreparable, a los edificios situados en los mismos.

El primero de dichos acontecimientos fue la decisión de englobar en la persona del rey de España los títulos de mayor transcendencia de todas las Órdenes Militares[2] tanto hispánicas como internacionales. Lo que conllevó el abandono de algunas encomiendas porque sus miembros, todos ellos procedentes de la nobleza, ostentaban sus cargos en la Orden como un título más. Por lo tanto, preferían vivir en sus hogares en vez de en la casa de la encomienda, la cual había perdido su razón de ser como centro neurálgico de una vida comunal inexistente.

El segundo fue la desaparición de la Orden del Temple y el paso de sus bienes a la Corona Aragonesa y a la Orden de San Juan de Jerusalén. Esta última se encargó de

---

[1] LEDESMA RUBIO, Mª L. *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, Zaragoza, 1967, p. 121.

[2] Fernando II de Aragón, el Católico, concentró bajo su mando el maestrazgo de todas las Órdenes Militares en un intento de desactivar su influencia militar y económica. Por su parte, el emperador Carlos V creó el Consejo de Órdenes como organismo regulador de sus actividades, con esta fundación culminaba el proceso de secularización de las mismas.

modificar muchas de sus encomiendas a partir del siglo XVI, para recuperar un esplendor que ya no era tal.

Por último, muchos edificios continuaron realizando su función militar a lo largo de los siglos, lo que provocó una contínua degradación de los mismos; en algunos casos con consecuencias fatales, siendo dinamitados para impedir nuevas ocupaciones durante las guerras carlistas, o fuertemente bombardeados para forzar una rápida rendición durante la guerra civil.



Grabado que muestra el bombardeo y toma del castillo de Aliaga durante las guerras carlistas. (Fuente:http://zm.gipuzkoakultura.net/19mendekohistoriamilitarra/verfotouni03_02b.php)

Es evidente que los edificios pertenecientes a las Órdenes Militares no son los primeros ni los últimos en sufrir esta clase de desgracias o verse reducidos a escombros, pero dichas circunstancias permitieron que se obviara la existencia de algunos de los que sí lograron mantenerse más o menos en pie.

El problema más profundo residió en las teorías contradictorias que llegaban a la Península procedentes de investigadores extranjeros. Estos consideraron que la tipología constructiva del Temple, como modelo de Orden Militar primigenia sin tener en cuenta ninguna otra, debía cumplir con unos requisitos preestablecidos que se

resumían en una planta central circular para todas sus capillas construidas en Europa, basándose en que imitaban al Santo Sepulcro de Jerusalén[3].

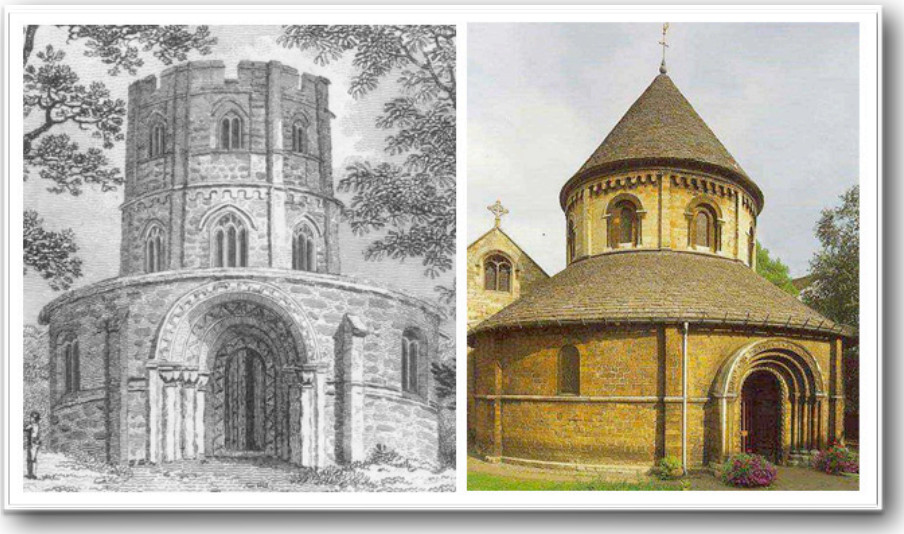

Grabado de la iglesia del Santo Sepulcro en Cambridge, construida en el siglo XII, con una torre añadida en el siglo XV y fotografía actual del edificio. Esta fue una de las iglesias que se quiso ver como modelo de la arquitectura templaria. (Fuente: Wikimedia).

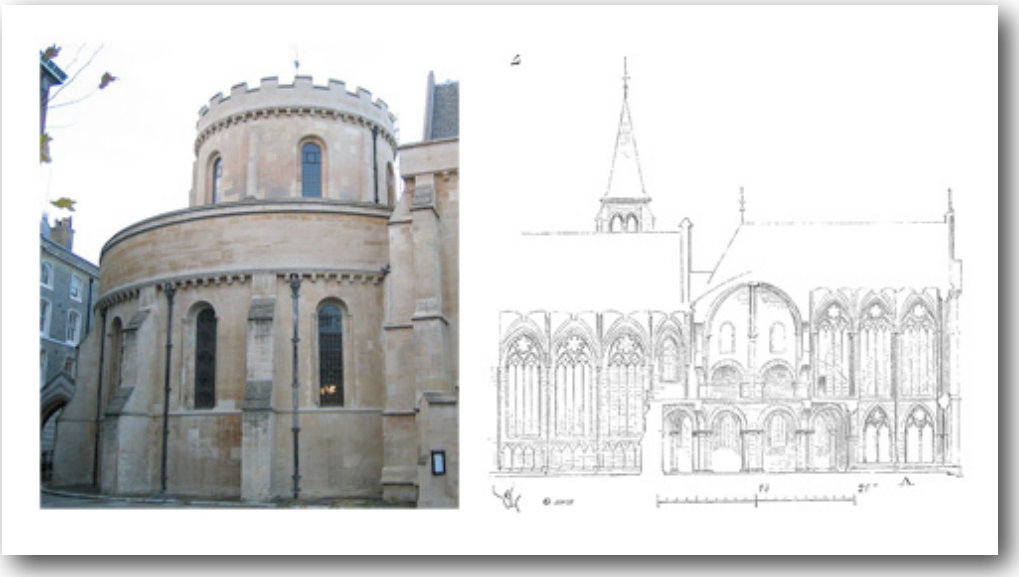

Izquierda, iglesia del Temple en Londres. Derecha, sección de la iglesia del Temple en París según E. Viollet le Duc (Fuente: Wikimedia).

[3] Viollet-le-Duc es el padre de esta teoría. En su *Dictionnaire de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*, voz Temple, escribe: "On donnait le nom de temples, pendant le moyen âge, aux chapelles des commanderies de templiers; ces chapelles étaient habituellement bâties sur plan circulaire, en souvenir du saint sépulcre, et assez exiguës. Bien entendu, les plus anciennes chapelles de templiers ne remontent qu'au milieu du XIIe siècle environ, et elles furent presque toutes bâties à cette époque.".

Esta tendencia, que respondía a algunos ejemplos concretos pero evidentemente improbable, llevó a muchos estudiosos españoles a centrarse en los edificios que podían entrar en dicha categoría. Esta línea de investigación provocó que se catalogaran erróneamente iglesias en las cuales, si se me permite el lenguaje coloquial, no puso nunca el pie un templario[4].

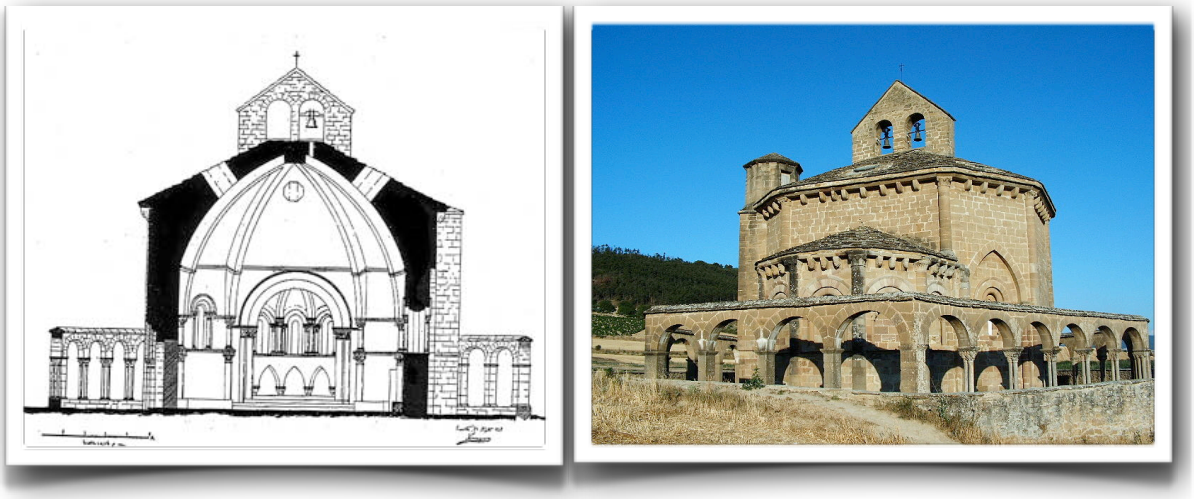

Iglesia de Santa María de Eunate. Alzado de Vicente Lampérez. (Fuente: Wikimedia)

A pesar de haberse demostrado que dicha teoría era completamente errónea, a día de hoy aún se tiende a identificar este tipo de plantas con el Temple en muchas publicaciones no especializadas, basándose en las antiguas identificaciones incorrectas, pero que se prestan a los significados mágicos que necesitan para aumentar sus ventas[5].

A esto habría que sumar el completo desconocimiento de la arquitectura de los cruzados en Tierra Santa y en concreto de las Órdenes Militares creadas allí. Se tendía a

[4] En el caso español Vicente Lampérez-Romea retomó las teorías francesas y las aplicó a los edificios de la Península Ibérica, concretamente a Santa María de Eunate y la iglesia de la VeraCruz en Segovia: "Los trazados geométricos de los monumentos españoles de la Edad Media. La iglesia de los Templarios en Segovia", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. 6, nº62, Madrid, 1898, pp. 36-39; "La iglesia de los Templarios de Eunate (Navarra)", *Cultura española*, Madrid, 1907; *Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media según el estudio de los elementos y los monumentos,* vol. 1, Madrid, 1930.

[5] La capilla de Santa María de Eunate y la iglesia de la Vera Cruz de Segovia son ejemplos recurrentes.

pensar que los francos habían llevado sus propios modelos constructivos[6]; o se creía que la influencia oriental había sido tan importante, que había marcado toda la arquitectura europea defensiva tras la Primera Cruzada[7].

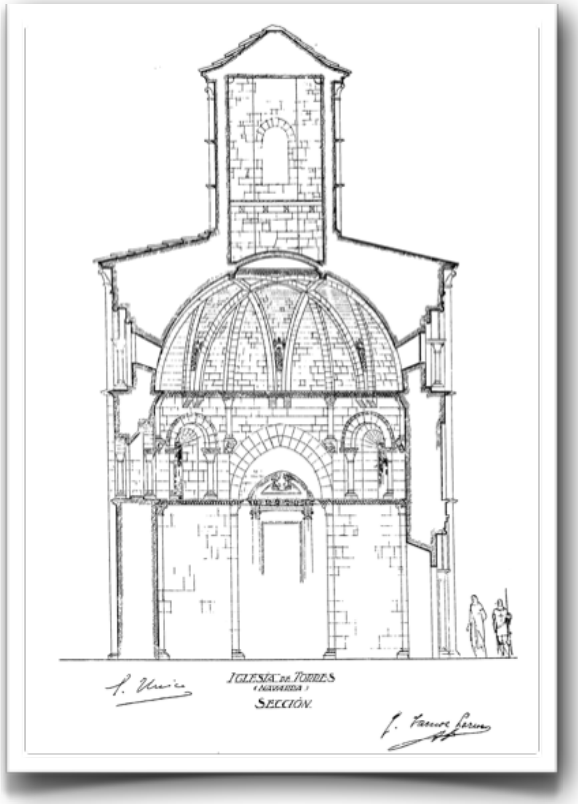

Alzado de la iglesia de Torres del Río. (Fuente: Huici y Yarnoz)

Una y otra vez se establecían modelos basados en las situaciones propias de Francia e Inglaterra, que eran aplicados a la Península Ibérica sin tener en cuenta que el trasfondo histórico era completamente diferente. Y por lo tanto, era cada vez más difícil establecer una arquitectura común, una tipología específica, en línea con las tendencias de los investigadores que en aquellos momentos marcaban el camino a seguir en los estudios

[6] T. E. Lawrence en su tesis doctoral titulada *The influence of the Crusades on European Military Architecture to the End of the Twelfth Century*, planteaba la posibilidad de que los cruzados hubieran aplicado los modelos constructivos de la Provenza de los siglos XII y XIII en sus construcciones en Tierra Santa y por lo tanto hubieran impuesto un sistema alejado de influencias orientales.

[7] Emmanuel Guillaume Rey es el padre de la teoría de la influencia oriental en las construcciones de los cruzados que luego fue exportada a Europa, en su libro *Etude sur les monuments de l´architecture militaire des croisés en Syrie et dans l´ile de Chypre*, Paris, 1871.

de las Órdenes Militares[8]. Todos ellos reducidos al Temple, cuyo destino bajo la Inquisición y las diferentes leyendas que surgieron tras su desaparición, le aportaban el romanticismo suficiente como para atraer a los más variados individuos, con las teorías más peregrinas.

El panorama español por lo tanto, a pesar de las buenas intenciones, se dedicó a intentar hacer encajar edificios aleatorios, sin que muchas veces mediara una sola constatación documental, salvo la adjudicación popular al Temple, a su tesoro, o a las propiedades mágicas de los parajes donde se levantaba.

Afortunadamente este tipo de tendencia cambió a partir del artículo publicado por Èlie Lambert[9] titulado "L´architecture des Templiers", que desmontó una a una las teorías de la planta circular para las iglesias del Temple, planteando que la arquitectura templaria se reducía a castillos y fortalezas con capillas privadas, que se limitaban a copiar modelos comunes sin que hubiera una sola característica propia.

A partir de estas teorías de Lambert, los investigadores concluyeron que no existía una arquitectura templaria, y por lo tanto su estudio se reducía a un desierto científico porque no existían restos. Si los había se estudiaban a modo de monografía sin relacionarlos entre sí. Un castillo simplemente respondía a modelos regionales, al igual que las iglesias de la Orden, no había intencionalidad de ningún tipo y el resto de edificios se habían perdido para siempre. Por lo tanto, no se procedía a localizarlos y visitarlos; primero, por las dificultades de desplazamiento y segundo, porque no había interés en estudiar posibles restos de edificios menores.

La reducción de los estudios a las meras tipologías, llevaba a los investigadores a interesarse solamente por aquellas obras que contaban con un mayor impacto visual; o que en los catálogos monumentales, englobables en obras generales, presentaban una panorámica de los diferentes estilos a lo largo de la Historia de una región o país.

Los estudios aragoneses se vieron influidos por estas tendencias, con lo cual nos encontramos con un panorama bibliográfico similar. Orientados en su mayoría solamente al estudio histórico del lugar, obviaban el hecho de que se levantaran allí

---

[8] A Lampérez y Romea se unió Serapio Huici Lazcano, que publicó un artículo sobre la autoría templaria de la iglesia de Torres del Río, por el mero hecho de ser de planta central; "Iglesia de Templarios en Torres del Río", *Revista de obras públicas*, nº 71, tomo I, Madrid, 1923, pp. 223-225.

[9] "L´architecture des Templiers", *Bulletin monumental*, CXII, Paris, 1954, pp. 7-60.

edificios relacionados con las Órdenes Militares. O apenas hacían una breve mención de los mismos cuando aparecían en algún documento objeto de su estudio.

La excepción la formaron los castillos y edificios que, por su importancia posterior y su estado de conservación, permitieron a los estudiosos un mejor acceso a los mismos para un análisis *in situ*, pero siempre se reducían a monografías más o menos afortunadas.

Por fin, en los años ochenta del siglo XX comienza a producirse un cambio profundo en los estudios sobre Órdenes Militares, incidiendo precisamente en su arquitectura. La publicación del trabajo de Anne-Marie Legras sobre las encomiendas de Saintonge y Aunis[10] no sólo marca un antes y un después, sino que además tiene en cuenta no solamente a los templarios sino también a los sanjuanistas. Estos habían sido los grandes olvidados de las teorías románticas sobre los monjes-soldados que sólo tenían en cuenta al Temple, cuando en realidad ambas compartían un carácter militar y en la mayoría de los casos las encomiendas templarias habían pasado a ser de la Orden de San Juan de Jerusalén.

En España este tipo de estudios arrancan con fuerza gracias a los trabajos de Javier Castán Lanaspa para Castilla-León[11], Joan Fuguet i Sans para Cataluña[12] y Aurora Ruiz Mateos [13] para Extremadura, que incluyó por fin a la Orden de Santiago además de favorecer los trabajos de investigación sobre historia del arte y Órdenes Militares.

Dichos pioneros en España dieron paso a una nueva remesa de investigadores en los años noventa que han abierto múltiples caminos y reavivado el interés por la materia en

---

10 A. M. LEGRAS, *Les Commanderies des Templiers et des Hospitaliers de Saint-Jean de Jérusalem en Saintonge et en Aunis*, París, 1983.

11 J. CASTÁN LANASPA, *Arquitectura templaria castellano-leonesa*, Valladolid, 1983.

12 J. FUGUET I SANS, *L´arquitectura del Temples a Catalunya,* Barcelona, 1990. Libro publicado como compendio de su tesis doctoral del mismo título presentada en 1989.

13 A. RUÍZ MATEOS, *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: la casa de la encomienda. Su proyección en Hispanoamérica*, Madrid, 1985. Y su tesis doctoral presentada en 1984, titulada, *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: Encomiendas*.

las universidades españolas, destacando los trabajos de Olga Pérez Monzón[14] y María Pilar Molina Chamizo[15]. A estos hay que añadir la importante labor de Carlos de Ayala en la universidad autónoma de Madrid con la creación de un grupo interdisciplinar dedicado al estudio de las Órdenes Militares.

Al igual que en el resto de España, en Aragón este panorama ha ido cambiando poco a poco[16]. Contribuciones como la obra de José Luis Gordillo Courcières[17], los estudios de Cristobal Guitart Aparicio y el impulso que supuso en su momento la convocatoria de los premios de investigación "Comendador Pedro de Montserrat", por parte del Centro de Estudios Borjanos y el Instituto Complutense de la Orden de Malta[18], han permitido que se preste un mayor interés no sólo a la historia de las Órdenes, sino también a su arquitectura y las manifestaciones artísticas vinculadas a las mismas.

A pesar de que vuelve a surgir cierto interés en la universidad de Zaragoza, todavía no hay un impulso definitivo que fomente los estudios relacionados no sólo con templarios y sanjuanistas sino también con las órdenes de origen español, centrándose en los restos arquitectónicos y artísticos que todavía se conservan tanto medievales como de otros periodos históricos.

---

[14] Cuya tesis doctoral se tituló *El arte de Castilla y León y la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén*, presentada en 1995. Muchas de sus conclusiones vieron la luz en su libro, *Arte sanjuanista en Castilla y León. Las encomiendas de la Guareña y su entorno geo-histórico*, Junta de Castilla-León, 1999.

[15] Mª P. MOLINA CHAMIZO, *Arquitectura religiosa de la Orden de Santiago en la provincia de Ciudad Real*, tesis doctoral inédita, 1997.

[16] En la universidad de Zaragoza se partía de un ambiente muy favorable a la investigación de las Órdenes Militares gracias a la inmensa labor llevada a cabo por María Luisa Ledesma, centrada en los aspectos históricos. Desgraciadamente no hubo investigadores que continuaran su labor, lo que imposibilitó que se comenzara también una línea investigadora dedicada a la historia del arte, como hubiera sido natural.

[17] J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos templarios arruinados al Sur de la Corona de Aragón*, Valencia, 1974.

[18] Premio que ganó en su tercera convocatoria Olga Pérez Monzón, con un novedoso estudio titulado, *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, Borja, 1997. Sin embargo, dejó de convocarse a partir del año 2004 .

2. *CASTRUM, DOMUS, ECCLESIA*:
principales modelos constructivos de las Órdenes Militares en Aragón

Hemos visto en los capítulos anteriores, cómo se van configurando una serie de soluciones arquitectónicas propias de Tierra Santa, en respuesta a las nuevas necesidades constructivas motivadas por las innovaciones en materia de asedio, y las particulares características geográficas y de control de unos territorios poblados en su mayoría por musulmanes. Las Órdenes Militares orientales se apresuraron a aplicarlas en sus fortalezas y por ello son las que presentan un mayor desarrollo técnico.

Sin embargo, dicho desarrollo no parece trasladarse a sus construcciones europeas, donde se limitaron a levantar pequeños núcleos rurales, que convertían en explotaciones agrícolas destinadas a producir los suficientes beneficios económicos para mantener su labor en los reinos latinos de Tierra Santa. Solamente en las ciudades se permitieron llevar a cabo edificios de mayor tamaño, verdaderos centros administrativos de todas las riquezas que iban obteniendo para luego canalizarlas hacia oriente, creando la primera red bancaria de Europa.

En el caso aragonés, a pesar de que en un primer momento las órdenes militares establecieron también explotaciones agrarias en territorio conquistado, existieron unos condicionantes, presencia musulmana y necesidad de repoblación de zonas recién conquistadas, que lo acercan más al modelo oriental que al occidental.

Independientemente de los muchos o pocos restos que queden, en el territorio aragonés destacan toda una serie de núcleos de influencia que articulaban varias poblaciones bajo un mismo dominio. Esto nos lleva a plantearnos hasta qué punto fueron las Órdenes las que desarrollaron este modelo o si se vieron marcadas por factores externos.

Si analizamos la formación de cada uno de los lugares, centrándonos en cómo se produjo la adquisición de los mismos y el asentamiento definitivo de cualquiera de las Órdenes Militares a estudio, vemos que el fenómeno se produjo en varias etapas, en

buena parte debido al avance de la frontera con los territorios musulmanes. Así tenemos:

-PRIMERA ETAPA: acuerdos tras el testamento de Alfonso I y asentamiento.

-SEGUNDA ETAPA: implicación en la Reconquista y entrada de las Órdenes Militares Hispánicas.

-TERCERA ETAPA: paso de los bienes templarios al Hospital y expansión hacia Levante.

Se ha querido ver en la primera etapa el origen de la verdadera expansión de templarios y sanjuanistas en el reino de Aragón debido a que, como herederos del difunto monarca Alfonso I, habían recibido importantes compensaciones tras su renuncia. Sin embargo, si nos paramos a analizar el desarrollo de los acontecimientos, esto no es del todo correcto.

En primer lugar, las Órdenes receptoras del testamento ni siquiera estaban asentadas en el territorio. Habían recibido algunas donaciones previas, tras las visitas de limosneros franceses que pedían fondos para financiar la causa en Tierra Santa; pero la administración de los bienes recibidos, la realizaban individuos designados por la Orden en cuestión y se limitaban a enviar los beneficios a la casa madre en Jerusalén.

En segundo lugar, Temple y San Juan acababan de empezar su andadura en Tierra Santa y contaban con la buena voluntad de los peregrinos temporales, pero dicha temporalidad les hacía estar permanentemente bajo mínimos en lo que respecta a su número de miembros. La idea de establecer dos frentes, uno en Oriente y otro en Occidente, era inviable mientras las Órdenes no contaran con más medios. Por otra parte, ambas no renunciaron al testamento, sino que procedieron a negociar posibles beneficios a cambio de no ejercer sus derechos sobre el territorio; en todo caso, el maestre de San Juan sí que llegó a Aragón para presentar la renuncia del Patriarca de Jerusalén, pero no la suya.

Teniendo en cuenta que en el momento en que se iniciaron las negociaciones con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, ya se había perdido buena parte del territorio conquistado por Alfonso I, los lugares que recibieron se situaron hacia el norte, sin que se pasara la línea imaginaria que marcaba el río Ebro y la ciudad de Zaragoza.

ACUERDOS DE GERONA ENTRE RAMÓN BERENGUER IV Y EL TEMPLE

Gerona, 27 de Noviembre de 1143.

Divina inspiracionis gracia et pietatis ratio monet filios ecclesie summa intencione providere saluti animarum ac libertati catolice ecclesie.
Eapropter, ego Raimundus Berengarius, comes Barchinonensis, et Dei gratia regni dominator Aragonensis, virtute Spiritus sancti commotus in celestis militie potentia ad defendendam occidentalem ecclesiam que est in Ispaniis, ad deprimendam et debellandam et expellendam gentem Maurorum, ad exaltandam sancte cristianitatis fidem et religionem, ad exemplum milicie Templi Salomonis in Iherusalem que orientalem defendit ecclesiam in subjectione et obedientia illius, secundum regulam et eiusdem milicie instituta beate obedientie miliciam constituere decrevi; quod iamdiu summo et bone mentis desiderio desideraveram et ad hoc venerabilem Rodbertum magne excellentie magistrum Iherosolimitane milicie et ceterorum fratrum conventum per literas et internuntios meos sepe et diligenter invitaveram.
Huis autem desiderio meo ac peticioni prephatus Rodbertus magister et omnium fratrum conventus in capitulo fratrum milicie in Iherusalem Dei gratia adquieverunt et unanimiter concesserunt et per literas ac fratres eiusdem Templi bone voluntatis eorum decretum atque consilium de constitutione Xristi militie in Ispaniis adversus Mauros misericorditer renunciaverunt.
Idcirco ad exaltandam Xristi ecclesiam, ad exercendum officium milicie in regione Ispanie contra Sarracenos, in remisione peccatorum meorum, ad honorem Dei qui honorat honorantes se, ad salutem anime patris mei qui fuit miles ac frater sante iamdicte milicie, in cuius regula et habitu gloriose vitam finivit, tibi Rodberto, prephate milicie venerande magister, et successoribus ac fratribus tuis dono atque concedo et in manum vestram per hanc presentem scripturam potentialiter trado castrum totum quod dicitur Monszo et castrum totum quod dicitur Mongaudi, ut per alodium propium ea teneatis et habeatis ac iure perpetuo possideatis vos et omnes vestri successores per secula cuncta, cum omnibus territoriis et pertinentiis ac terminis eorum vel infra existentibus et cum omnibus usaticis ac consuetudinibus suis, cum omnibus leddis et passaticis, cum omnibus cultis ver incultis, cum planis et montaneis, cum pratis et pascuis et omnibus ad predicta castra pertinentibus, omnia in omnibus sicut melius et utilius ad honorem Dei ac supradicte milicie utilitatem intelligi valeat, sine ullo retentu quem aliqua persona ibi non habeat.
Eo quoque modo dono vobis castrum quod dicitur Xalamera et Barberanum, cum territoriis ac pertinentiis et terminis eorum et cum omnibus, ad iamdicta castra pertinentibus, sine ullo retentu alicuius persone, et honorem Lup Sancii de Belxit, sicut ex hoc cum predicto Lup Sancio convenire poteritis et castrum totum quod dicitur Remulinis, cum omnibus sibi pertinentibus, cum divina clementia illud in mea manu tradiderit potestatem, et totum quod habere debeo in castro Curbinis, cum Deus illud michi dignatus fuerit reddere.

Predicto etiam modo addo vobis omne decimum totius terre mee, videlicet omnium reddituum et censuum meorum, tam de expletis quam de omnibus consuetudinibus rectis et de justiciis, de quibus decimum accipere volueritis, et mile solidos in Cesaraugusta quotannis.
In omnibus vero cavalcatis vel expedicionibus Ispanie de vestris scilicet hominibus, quintas vobis perpetuum dimitta et dono.
Si forte aliquid de honore meo dare, vendere vel impignorare michi contigerit, decimum vestrum salvum et liberum vobis remaneat.
De omnibus siquidem que, Deo iuvante, iuste conquirere potero, decimum quieto et libere vobis concedo.
Et de conquisitione terre Sarracenorum quintam partem vobis concedo, et decimum totum ex his que parti mee pertineant.
Quod si castellum aut fortitudinem contra Mauros edificare aut construere volueritis, opem et consilium meum per omnia vobis diligenter attribuam.
Convenio iterum vobis et dono in potentia celesti et fortitudine Xristi me ulterius pacem non facturum cum Mauris, nisi vestro consilio.
Prenominata siquidem omnia devoto animo ac spontanea voluntate, cum omni integritate, omnipotenti Deo et vobis predicte milicie R(oberto) magistro et fratribus, tam presentibus quam futuris, dono atque concedo et de meo iure in vestram ea trado potestatem atque dominium, regi Deo gratias redens, qui vos ad defensionem ecclesie sue elegit, ac nostris precibus annuere fecit.
Dono vobis iterum atque concedo quod de vestra propia causa per totam terram meam nulla ledda, nulla consuetudo, nullum passaticum accipiatur.
Si qua autem laica secularisve persona presentem donationis escripturam in aliquo vel in toto dimovere temptaverit, et iram Omnipotentis incurrat et tamdiu excomunitationis vinculo innodetur, donde digne de tanti reatus excesu satisfaciat.
Quod est actum V Kalendas decembris apud Gerundam, dopno Guidone, Romane ecclesie cardinali diacono et legato celebrante conventum, in presentia omnium subscriptorum testium, anno Dominice incarnationis millesimo centesimo quadragesimo tercio.
Notum autem sit quod hec presens donatio fuit facta in manu dopni Ebardi, magistri Gallie, et in manu venerabilis Petri de Roveria, magistri Provincie et cuiusdam partis Ispanie, et in manu fratris Ottonis Sancti Odmerii et fratris Ugonis de Bezaniz ac fratris Petri de Arzacho et fratris B(erengarii) de Ceguinole ac fratris Arnale de Forcia.
Quod autem de decimis superius statutum est, ita etiam firmamus sicut superius legitur, salva in omnibus donatione que ecclesiis facta est.
Sig[signo]num Raimundi Comes.

Sig[signo]num Bernardi, Cesaraugustani episcopi. Sig[signo]num Dodonis, Oscensis episcopus. Sig[signo]num Raimundus, Dei gratia Ausonensis episcopus. Sig[signo]num Guillelmi, Rotensis electi. Sig[signo]num Guillelmi, prepositi Rivipollensis. Sig[signo]num Gregorii, electi Tarraconensis archiepiscopi. Berengarius, Gerundensis ecclesie episcopus,

Guillelmus, Cesaraugustensis, sig[signo]num sacrista. Petrus, Rivipollensis abbas, salvo iure Sancte Marie. Sig[signo]num Renalli, magistri Gerundensis ecclesie. Berengarius, sancti Felicis abbas. Sig[signo]num Petri, Barchinonensis archilevita. Petrus, sacrista Barchinonensis. Sig[signo]num Guillelmi, sacrista Rotensis.

Siig[signo]num Arnalli Mironis, comitis Palarensis [Jusá]. Sig[signo]num Artalli [IIII], comitis Palarensis [Sobirá]. Sig[signo]num Bernardi de Comingo comitis. Sig[signo]num Petri, Comitis Bigorre. Sig[signo]num Guillelmi Raimundi, dapiferi. Sig[signo]num Gaucerandi de Pinos. Sig[signo]num Bernardi de Bello Loco. Sig[signo]num Petri Bertrandi de Bello Loco. Sig[signo]num Raimundi de Podio Alto. Sig[signo]num Guillelmi de Cervera. Sig[signo]num Raimundi de Torroja. Sig[signo]num Raimundi Berengarii de Ager. Sig[signo]num Bernardi Guillelmi de Luciano. Sig[signo]num Raimundi de Vila de Muls. Sig[signo]num Berengarii de Torroja. Sig[signo]num abbatis Fortuny Montis Aragonis. Sig[signo]num Poncii clerici Barchinonensis, scriptoris comitis Barchinonensis, qui hoc scripsit.

(P. CRESPO VICENTE, "Documentos para el estudio de las Órdenes Militares en España", *Xiloca*, número 34, Calamocha,2006, pp. 185-214, documento 5)

Temple y Hospital estaban en franca desventaja con respecto a los obispos y otras órdenes religiosas asentadas previamente en muchos de los núcleos donde, tras las negociaciones, establecieron casas. En la mayoría de los casos perseguían un beneficio económico que les permitiera financiar las labores en Tierra Santa, al igual que el resto de las casas en el resto de Europa. Por lo tanto se vieron obligados en un primer momento a aumentar su zona de influencia mediante compras a particulares, como es el caso de Huesca, para luego encargarse de su explotación.

Cuando el núcleo se situaba en las ciudades, también se compraban inmuebles o solares donde luego la Orden levantaba edificios y tiendas, por los cuales cobraba luego alquiler.

En conclusión, el hecho de que Alfonso I las hiciera herederas, no implicó una amplia expansión de las Órdenes Militares por el territorio aragonés, sino que en los acuerdos se buscaron núcleos alejados de la frontera, ricos y orientados a la explotación agrícola o con posibilidades de obtener pingües beneficios, a través del aprovechamiento de los solares urbanos. No hubo asentamiento masivo, no hubo un interés militar y no se

consideró una posible participación en la Reconquista, ni el reclutamiento de caballeros aragoneses para servir en Tierra Santa.

La verdadera expansión de las Órdenes Militares internacionales e hispánicas en Aragón se dio durante el reinado de Alfonso II, inaugurándose una segunda etapa caracterizada por la fundación de encomiendas en las zonas más conflictivas de la frontera y una implicación total en el avance militar cristiano.

Las campañas del rey aragonés por el Bajo Aragón y el Maestrazgo colocaron la línea de defensa en unos territorios que carecían por completo de población. Los continuos ataques de uno u otro bando hicieron que los pocos habitantes que quedaban, huyeran hacia zonas más estables; los problemas de repoblación y control obligaron al monarca a confiar dichos territorios a las Órdenes Militares.



(Fuente: Internet)

Sin embargo, no parece que confiara demasiado en la labor del Temple y el Hospital, porque en un primer momento las donaciones fueron a parar a Órdenes Militares creadas en España y destinadas a la Reconquista como nueva cruzada. En las intenciones de Alfonso II no contaba la antigüedad de su fundación, porque la mayoría de los territorios del Maestrazgo correspondieron a la Orden de Montegaudio o de Alfambra, fundada hacía poco por un excaballero de la Orden de Calatrava. Y precisamente a esta última le fue entregado el territorio del Bajo Aragón, como premio a la ayuda militar proporcionada durante la campaña de conquistas que realizó el monarca en la zona.

Vemos claramente que no había intención alguna, por parte de la Corona Aragonesa, de conceder lugares fronterizos y de urgente defensa a ninguna de las Órdenes Internacionales. Seguramente la hazaña de los calatravos, dispuestos a defender lo indefendible y la animosidad de la Orden de Montegaudio, con sus miras puestas tal vez en lograr una ruta de peregrinación a Tierra Santa, debieron de ser razones más que suficientes para afianzar su posición militar. Habría que añadir, que sus integrantes eran autóctonos y no debían rendir cuentas a autoridades foráneas, que pudieran inclinar la balanza hacia intereses que tuvieran poco que ver con las necesidades de la Reconquista.

Este panorama cambió radicalmente con el matrimonio de Alfonso II con doña Sancha de Castilla y Polonia. La reina se mostró muy devota de la labor de los monjes de San Juan de Jerusalén, convenciendo a su esposo para que les hiciera donación de una de las zudas de Zaragoza, y así pudieran levantar su casa e iglesia en dicho lugar. Además patrocinó la fundación del primer convento femenino hospitalario en Grisén, al que siguió el de Sigena.

La expansión de la Orden de San Juan de Jerusalén por el valle del Ebro y del Jalón fue espectacular, permitiéndole establecer una red de centros de producción de vino y recolección de productos agrícolas, que luego administraba desde la casa de Zaragoza. Tanta fue su importancia, que se terminó instalando el archivo principal de la Orden y se designó residencia permanente del castellán de Amposta.

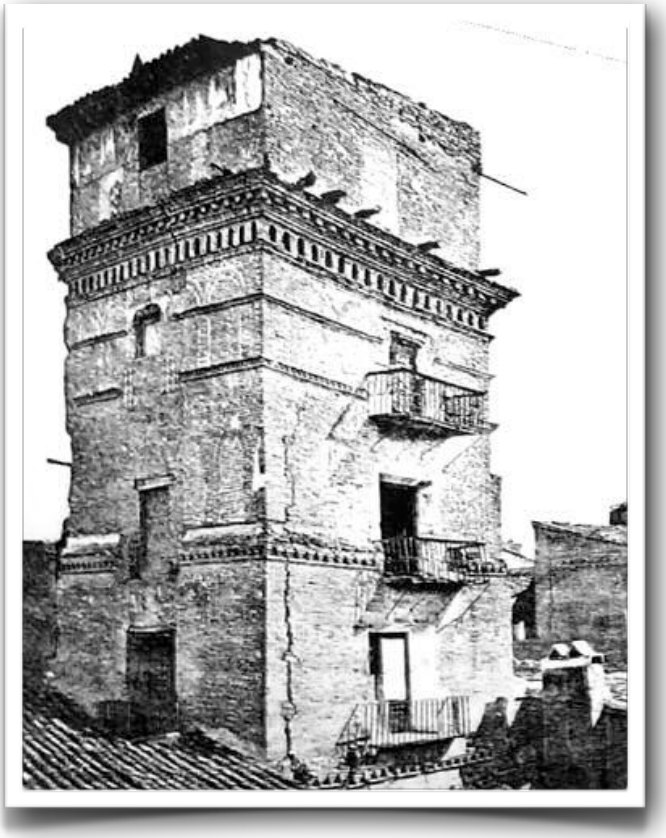

Imagen del torreón de la Zuda en Zaragoza antes de las sucesivas restauraciones.

(Fuente: http://www.pueblos-espana.org/fotos_originales/3/9/8/00020398.jpg)

Sin embargo, seguimos constatando a través de dichas donaciones, que se centraban exclusivamente en el carácter asistencial de los hospitalarios, aunque bien es cierto que los habitantes del valle del Jalón, se aseguraron de firmar acuerdos por los que la Orden se comprometía a defenderles frente a un ataque navarro o castellano.

Por su parte, la situación del Temple seguramente no habría cambiado si la Orden de Montegaudio no se hubiera tenido que enfrentar a graves tensiones internas, tras la muerte de su fundador en el desastre de la batalla de Hattin en Tierra Santa. Muertos la mayoría de los caballeros de la casa oriental, la rama occidental se vio inmersa en un tira y afloja entre el bando que consideraba el reingresar en la Orden de Calatrava, y el partidario de mantenerse independiente.

Si analizamos fríamente la situación, con la desaparición de la Orden de Montegaudio se venía abajo la estrategia de Alfonso II de crear una barrera de territorios controlados por las Órdenes Militares frente a la frontera, sirviendo como primera línea de freno a cualquier intento musulmán de adentrarse en el corazón del reino aragonés. La nobleza

no se había mostrado muy útil a la hora de controlar los territorios fronterizos, costosos económica y humanamente hablando. Los nobles no disponían de hombres ni de dinero suficiente para mantenerse firmes ante los continuos ataques de pequeños grupos armados, que practicaban la guerra de guerrillas al amparo de las escarpadas montañas de la zona. En la mayoría de los casos abandonaban arruinados, o dejaban su vida en alguna escaramuza, sin que su viuda o su heredero pudieran sobrellevar la responsabilidad.

Las Órdenes Militares implicadas en una lucha, no tanto individual sino comunitaria, de matiz religioso, proporcionaban un ejército permanente bien pertrechado.

Al verse amenazada la estabilidad precisamente en los territorios de Alfambra, Cantavieja, Mirambel y Castellote, todos ellos fronterizos y con plazas fuertes que ocupar, Alfonso II se vio obligado a confiar en el Temple para que tomara posesión de todos los bienes pertenecientes a la Orden del Santo Redentor de Alfambra; incluyendo precisamente la casa de la Orden en Teruel, llamada del Santo Redentor.

La causa por la que se eligió como sucesores a los templarios es obvia. Los calatravos dependían en cierta manera de su casa madre castellana, por lo tanto la posición de casas de la Orden cerca de la frontera de expansión con Castilla, podría dejar en una situación difícil al reino de Aragón. Lo mismo se puede decir de la Orden de Santiago.

Ya hemos aclarado que los sanjuanistas centraban su actividad en la rama asistencial y la explotación agrícola y ganadera de sus posesiones. En el caso del Temple, por una parte estaba sufriendo una rápida decadencia en Oriente y se iban perdiendo más y más territorios; y por otra, se estaba produciendo cierto desinterés en los fieles a la hora de donar para contribuir a su labor en Tierra Santa. Así que puso sus miras en Occidente y en la adquisición de zonas que le permitiera autofinanciar sus actividades en Oriente.

Lo urgente era lograr el máximo beneficio en Europa, para luego poder organizar una nueva cruzada que recuperara el esplendor de los reinos cristianos en Tierra Santa.

Confluyeron en un mismo momento dos intereses, el del monarca en mantener su línea defensiva a modo de freno y el del Temple de lograr más financiación en la retaguardia europea.

Sin embargo, los problemas en Tierra Santa no dejaron de aumentar, hasta el punto en que, desaparecidos los reinos cristianos, el impulso cruzado europeo se fue diluyendo. Las Órdenes Militares comenzaron a ver reducidas las donaciones y tuvieron que sustentarse mediante las rentas de sus posesiones y el cobro de los diferentes préstamos que, a lo largo de su historia en el caso del Temple, les habían permitido establecer el inicio de lo que podría considerarse una red bancaria. Precisamente las nuevas condiciones socio-políticas afectaron de forma directa a los templarios, que comenzaron a ser vistos en el resto de Europa como unos señores feudales más. Habían perdido cualquier tipo de finalidad, Tierra Santa se daba por perdida, el poder del Papa se veía sometido a los deseos de los monarcas franceses. Al contrario que los sanjuanistas, el Temple no contaba con una rama asistencial y se limitaba a las transacciones económicas, que si bien les habían reportado importantes beneficios, sin embargo, les habían granjeado la enemistad de sus deudores, entre los que se encontraba la corona francesa.

Caso diferente era el Temple en los diferentes reinos hispánicos. En ellos no había perdido su función militar y todavía contaba con la simpatía de los monarcas, de cuyos servicios se beneficiaban ampliamente. Aún así, las donaciones también habían comenzado a reducirse, porque los fieles mostraron un mayor interés por las Órdenes de nuevo cuño, como los franciscanos, mucho más urbanas.

La detención, juicio y posterior condena de los templarios franceses provocó una reacción en cadena, que solamente en España se encontró con la resistencia armada de los templarios; lo que les aseguró un proceso judicial más cuidadoso y fueron declarados inocentes en Aragón.

Como la Orden había sido disuelta por el Papa, los bienes pasaron a los sanjuanistas y para evitar la excesiva concentración de posesiones en manos de una Orden foránea, se dividió en dos con la creación de Montesa en el Levante; que recogió tanto el patrimonio templario como el hospitalario y pasaba a depender de la Corona Aragonesa.Aquellos templarios que no quisieron ingresar, ni en Montesa ni en San Juan de Jerusalén, recibieron una pequeña paga de por vida, como compensación.

Por lo tanto, no hubo una experiencia tan traumática en los territorios aragoneses, esto permitió que las Órdenes Militares continuaran su labor en la Reconquista, esta vez centrando todos sus recursos en la causa hispánica.



Templarios en la hoguera. Crónica "Von der Schöpfung der Welt bis", 1384. (Fuente: Wikimedia)

Con todo lo expuesto hasta ahora, es evidente que las Órdenes Militares en la Península Ibérica, no respondían a un modelo monástico al uso y menos aún a las casas hermanas en el resto de reinos europeos. Las condiciones sociopolíticas las obligaron a tomar partido en las actividades militares del reino de Aragón. Y por otro lado propiciaron la aparición de Órdenes locales, cuyo germen estaba en las milicias religiosas creadas por Alfonso I de Aragón.

Esta situación no sólo afectó a la estructura interna, puesto que provocó que se desvincularan en gran medida de Tierra Santa y la influencia francesa, lugar de procedencia de muchos de los cruzados y miembros de la rama oriental. Además la existencia de dos realidades territoriales bien distintas, por un lado un territorio de retaguardia pacificando y seguro; y por otro una zona de frontera sometida a continuos ataques, creó dos necesidades diferentes y como consecuencia dos modelos constructivos diferentes. Las casas de las Órdenes situadas en el interior correspondían a las primeras donaciones y por lo tanto los asentamientos más antiguos; lugares donde los monjes se habían visto obligados a aumentar su patrimonio mediante compras. Dependiendo de si se tratara de un núcleo urbano o rural, la casa de la encomienda podía tener más o menos aspecto de palacete fortificado o de casa-fuerte.

En el primer caso, a partir de una donación de un inmueble o de un solar, la Orden ampliaba su influencia con la compra de las casas o terrenos contiguos, hasta formar un núcleo lo suficientemente grande como para levantar allí una casa a modo de palacio. Unido a este habría una iglesia, con su cementerio particular y todo el conjunto articulado alrededor de un patio de armas o plaza, que se cerraba por las noches y aislaba al conjunto del resto del núcleo urbano, como si se tratara de un fuerte en miniatura intramuros. Los casos más significativos son las casas del Temple en Zaragoza y Huesca, o el complejo económico-asistencial que los sanjuanistas levantaron en la zona que se conocía como la Zuda de Zaragoza. En todos ellos, la casa estaba destinada a labores administrativas de gran importancia, y que recogían los beneficios de varias zonas rurales de los alrededores de la ciudad, mediante la explotación de acequias, campos y construcción de nuevos inmuebles en las zonas de expansión urbana extramuros.

En ese modelo vemos una necesidad conventual urbana, pero al no tratarse de una Orden con actividad contemplativa, se elimina el claustro para favorecer el uso integrador de un patio o plaza, alrededor del que se distribuían los diferentes espacios. Un complejo a la vez integrado y aislado lo que distingue del resto de Órdenes o de edificios pertenecientes a las altas personalidades eclesiásticas.

Evidentemente, en Aragón sólo encontramos este tipo de construcciones en las ciudades, tal y como su nombre indica, sin que se hayan conservado restos suficientes en ninguna de ellas. Tenemos datos y algunas fotografías de lo que fue la casa templaria, después sanjuanista de Huesca, en Zaragoza queda el torreón llamado “La Zuda” muy remodelado y para Teruel, no quedan restos de ningún tipo.

Siguiendo una estructura similar, aunque más fortificada, tenemos las casas de las encomiendas rurales. También éstas en la retaguardia, a veces como resultado de la donación de algún torreón que había perdido cualquier uso defensivo, caso de Castiliscar, el cual se integraba en el esquema de iglesia, cementerio, patio y casa-fuerte. En muchos casos se conoce como “torre”, denominación propia de un tipo de explotación agraria fortificada.

Algunas fueron el germen de una nueva población, por ejemplo la creación de la casa sanjuanista de la Almunia de doña Godina provocó el declive de la población original de Cabañas.



Fachada de la casa sanjuanista de La Almunia de doña Godina.

La estructura principal es un palacete cuadrado, que debía de ser la vivienda del comendador y alrededor de la misma se articulaban los establos, almacenes y habitaciones de los otros miembros vinculados a la Orden de uno u otro modo. En sí es una traducción rural de las casas urbanas, pero han perdido cualquier aspecto suntuario en favor de la mejora defensiva de sus muros. Este tipo de estructura la encontramos en todas aquellas encomiendas rurales con una importante actividad agraria.

En Aragón, la gran mayoría de estas casas se sitúan en lugares alejados de la frontera, o se desarrollaron a partir de la pacificación de determinados territorios que habían sido fronterizos. Los ejemplos más importantes son Novillas, Añesa, Castiliscar, La Almunia de doña Godina, Ambel y en el último supuesto Camañas, Mirambel.

El tercer modelo constructivo corresponde a los diferentes castillos y fortalezas que levantaron o mejoraron las Órdenes Militares a lo largo de la línea defensiva con el territorio musulmán. En este caso los edificios no responden a un modelo único, puesto que estaban obligados a adaptarse al terreno sobre el que se levantaban.

Dependiendo de la importancia de la encomienda y de sus ingresos podía levantarse un torreón a modo de *donjon*, con acceso en altura y una planta baja que servía de almacén para guardar suministros en caso de asedio. Villel es un buen ejemplo de este tipo de torres, que en algunos casos y tras un periodo de paz prolongado, eran ampliados y rodeado el conjunto por una muralla.



Donjon templario de Villel.

Sin embargo, los que más interés levantan son los grandes complejos militares, como Castellote, Aliaga y Monzón, enormes moles de piedra en lugares de difícil acceso y que, por sus elementos defensivos, las hacían ser el máximo exponente de las más novedosas técnicas defensivas de su tiempo. De tal modo que, todos los ejemplos mencionados, continuaron su uso militar hasta época reciente, lo que constituyó su perdición, porque se convirtieron pronto en objeto de enconados ataques con armas que ya no eran medievales, para las cuales no estaban preparados sus muros y que dañaron inevitablemente las estructuras. Los que lograron aguantar, se encontraron con un arma mucho más efectiva, el ser humano, que se encargó de tirar y levantar muros o dinamitar los edificios para evitar posteriores ocupaciones.



Vista general del castillo de Aliaga.

Por lo tanto, ninguno de los castillos de las Órdenes Militares en Aragón ha llegado en buen estado y es muy difícil establecer unas conclusiones definitivas sin cuidados estudios arqueológicos, serios y prolongados.

Incluso en las pocas ocasiones en que más o menos se han mantenido las estructuras, se les ha permitido caer en el olvido de las instituciones y lanzarlas a un proceso de degradación vergonzoso.

En general son estructuras que se adaptan al terreno sobre el que se edificaron, elegido precisamente por sus características defensivas y lo suficientemente escarpado como para que los edificios se situaran de acuerdo con espacio con el que se contaba. También influyó el nivel de riqueza de la encomienda y la cercanía a la zona de frontera, posición que exigía de una mejor disposición de todo aquello que mejorara la defensa de la plaza.

Algunos ejemplos a destacar en este sistema de castillos que contaron con una distribución de sus espacios que los hizo ser un importante modelo constructivo, son Castellote, Aliaga y Alfambra.

En los tres casos vemos un ejemplo característico de fortaleza con varios niveles, que se vertebra a través de una sucesión de espacios independientes y que permiten aislar cada una de las zonas para ir frenando el avance enemigo. Hay que añadir que el camino principal, situado en diagonal, estaba permanentemente bajo el ángulo de tiro de las defensas de la muralla exterior.

Estos tres ejemplos destacan por sus innovaciones en materia de defensa y rompen con los esquemas que hasta ese momento se construían en Europa. Enlazan claramente con modelos orientales, concretamente en el caso de Alfambra y con ejemplos de las Órdenes en Tierra Santa, donde abundan los ejemplos de distribución en niveles independientes.

Precisamente Monzón, castillo que se considera paradigma del sistema constructivo templario, no lo es. Responde a un modelo bastante común de construcción, porque lo más probable es que el Temple recibiera una fortaleza ya construida y apenas tuvo que reformar o mejorar algunos elementos defensivos. Pero en su conjunto, no plantea ninguna novedad que no encontremos en Loarre, Montearagón o Gardeny. La distribución en todos ellos es similar, siendo el resultado de los sucesivos añadidos según las diferentes necesidades, partiendo siempre de un núcleo anterior ya construido.

Fuera del ámbito del Temple y el Hospital quedan muy pocos ejemplos de castillos pertenecientes a otras Órdenes Militares, debido a que los que levantaron los calatravos fueron sistemáticamente dinamitados, en su mayoría durante las guerras carlistas en la zona del Bajo Aragón. Lo mismo le ocurrió al único castillo de los santiaguistas en Aragón.

Sólo podemos acudir a Alcañiz para poder investigar un modelo de castillo bajo el mando de una Orden completamente hispánica. Presenta la novedad de utilizar el tipo de planta denominado Felipe-Augusto, que introdujo el uso de torres integradas en las esquinas de la muralla, mientras que el centro quedaba abierto en un amplio patio de armas, que articulaba a su alrededor las diferentes estancias. Por lo tanto, y a pesar de no contar con otros ejemplos calatravos en Aragón, sí que da constancia de que también en su caso se buscaron nuevos modelos constructivos.

Para hacernos una idea del aspecto original previo a la reforma del siglo XVII, existe el castillo de Sádaba, que tiene la misma disposición.



Aspecto del castillo de Sádaba, ejemplo del que pudo tener el castillo de Alcañiz.

Además de las iglesias asociadas con la casa de la encomienda, en otros muchos lugares dentro de la órbita de dominio de las Órdenes, se construyeron iglesias de menor tamaño destinadas a acoger a los habitantes de los pequeños núcleos dependientes de la encomienda, pero que carecían de la importancia suficiente o estaban demasiado cercanos como para que los monjes mantuvieran casa propia.

En la mayoría de los casos es muy difícil localizarlas porque, o han desaparecido por completo como consecuencia de una reforma posterior y en su lugar se levanta una iglesia de estilo posterior y de mayor tamaño, o se encuentran en despoblados de difícil acceso, o su estado de conservación deja mucho que desear. En la Almunia de San Juan sólo se conserva el ábside cubierto de cemento, en Aniés se amplió la nave y al menos se conservó la portada muy restaurada y parte de una torre, y Cofita está ocupada en parte por una vivienda privada y en espera de que se complete su restauración.

Por último, Aragón presenta un fenómeno único que no parece haberse dado en el resto de Europa, la creación de conventos femeninos de la Orden de San Juan de Jerusalén, en el que sus prioras llegaban a tener poder de decisión sobre la rama

masculina de la Orden en una misma zona. Las dos fundaciones principales, Mallén y Sigena fueron el resultado de la decisión expresa de la reina doña Sancha, esposa de Alfonso II, para favorecer a la Orden del Hospital de una manera especial. Este tipo de fundaciones llevaron a que, por ejemplo, se dieran conventos mixtos del hospital y que en ellos fuera una figura femenina la que llevara el control, no sólo del convento sino también de la economía de su zona de influencia.

Muchas veces se ha puesto en entredicho el papel femenino en las Órdenes Militares, pero en el caso aragonés no sólo inició un largo periodo de explotación agrícola en el valle del Jalón, sino que además dos mujeres llegaron a controlar la importante casa de La Almunia de doña Godina, tradicionalmente masculina.

En cuanto a su arquitectura, el único caso que sobrevive aunque muy dañado es Sigena y no encontramos en él diferencias que lo aparten de otro tipo de conventos del resto de Órdenes. Al no contar con otros ejemplos, no podemos establecer unas ideas concluyentes al respecto.

A través de estas líneas, hemos podido ver no solamente las diferentes corrientes de estudio que han marcado los trabajos sobre Órdenes Militares en Aragón, sino también las condiciones político-territoriales tan especiales, que influyeron en el desarrollo de las mismas en el reino y que también influyeron de forma específica en su arquitectura y la localización de sus encomiendas, pasando a formar parte de un proyecto defensivo que favoreció el avance de la Reconquista.

Sin la implicación definitiva de las Órdenes de origen oriental y el ambiente propicio para el surgimiento de Órdenes propias del territorio español, el éxito de las tropas cristianas hubiera sido menor y el inicio de muchas campañas, como la de Jaime I de Aragón hacia Valencia, inviables.

Por lo tanto, la integración en la política reconquistadora aragonesa de las Órdenes Militares constituyó un avance no sólo político-territorial sino también constructivo, defensivo y social, gracias a la labor repobladora de las mismas, que contribuyó de forma definitiva al dominio de territorios hasta el momento desiertos y a la explotación de los mismos.

A continuación, se van a tratar de forma individual toda una serie de lugares que pertenecieron a las diferentes Órdenes Militares a lo largo de todo el territorio aragonés.

Con la intención de favorecer su consulta, han sido ordenados de forma alfabética y no según su importancia o tipo de edificio.

Las monografías se reducen a 40 lugares elegidos de entre todas las encomiendas por conservarse todo o parte sus edificios. En un par de casos a pesar de no quedar restos, sí que se cuentan con testimonios suficientes como para incluirlos en esta lista. Esto no quiere decir que el resto no hayan sido visitados, sino que una vez en el lugar se ha comprobado que no había nada que pudiera ser incluido dentro del periodo histórico del que trata esta tesis.

En otros casos, motivos ajenos a quien esto escribe han impedido que se realizara la pertinente visita y documentación gráfica necesaria para poder llevar a cabo la correspondiente monografía. Confiamos en que en un futuro este vacío se vea completado gracias al esfuerzo de otros investigadores con más suerte. Por lo tanto, para todos aquellos interesados en el monasterio de Sigena, les remito a toda una larga serie de trabajos realizados con anterioridad y en el caso de Ambel, a los trabajos publicados por su inquilino.

Me gustaría incidir aquí en el caso de Sigena, lugar que considero injustamente maltratado y utilizado constantemente como moneda de cambio en una guerra que dura ya demasiado tiempo. Iglesia e instituciones públicas deberían de aprender del caso de la Cartuja de Aula Dei en Zaragoza, donde todas las partes salieron ganando con el acceso a unas pinturas de Goya que de otro modo estarían vedadas para el público general.

Respecto a la distribución de los diferentes núcleos, su emplazamiento está sujeto a una serie de condicionantes que varían según de qué Orden Militar hablemos, o incluso de quién les donara el lugar. En sí sobre el mapa los templarios tienden a tener sus casas localizadas en puestos de frontera, los puntos más alejados responden a los primeros acuerdos llevados a cabo por Ramón Berenguer IV. Pero la mayoría se concentran en el llamado Maestrazgo aragonés, fruto del traspaso hecho por el monarca Alfonso II de Aragón en 1192 de todos los bienes de la Orden del Santo Redentor de Alfambra al Temple. Como resultado, la presencia de esta última en la zona turolense es masiva, formando un conjunto compacto que además fue incluyendo aquellos territorios que iba conquistando y que terminó formando una amplia red de encomiendas y núcleos dependientes.

Por su parte la Orden de San Juan de Jerusalén tiene una distribución mucho más dispersa. Pero hay que tener en cuenta que su función principal no sólo incluía la lucha contra el infiel, sino una importante labor asistencial. Sin embargo, si nos fijamos, sus lugares más importantes se limitaron a ser poderosos núcleos económicos centrados en la explotación de sus territorios, cuyo ejemplo más importante es el eje que crearon a lo largo del Jalón bajo la dirección de la casa de Zaragoza. A ellos hay que sumar, todos los sitios que habían pertenecido a los templarios y que pasaron al Hospital tras la desaparición de la orden, con lo cual se amplió su zona de influencia y sus bienes, contando en algunas ciudades con dos palacios y dos iglesias.

Los calatravos se limitaron a concentrar su poder en la Tierra Baja turolense, a raíz de las donaciones de nuevo de Alfonso II. El monarca aragonés pudo verse impresionado favorablemente por la valentía de estos monjes y sus azañas en Calatrava. Así que, a pesar de que era una Orden de origen castellano, no le importó poner en sus manos amplios territorios dentro de la ruta ofensiva hacia Valencia.

A partir de la donación de Alcañiz se crea también una red de poblaciones dependientes que se extiende a lo largo de la antigua frontera medieval, repitiendo los modelos de templarios y hospitalarios.

En el caso de la Orden de Santiago, solamente se trata su núcleo original que fue Montalbán, porque es el único que conserva algún resto. Lamentablemente tanto su palacio en Zaragoza como su castillo en la población turolense no existen hoy en día, el primero desaparecido con el paso de los años y los cambios típicos en el interior de una ciudad; el segundo, víctima de la guerra y la estupidez humana.

Debido a esta falta de material con respecto a los edificios que pertenecieron a los santiaguistas, realmente no se puede llegar a una conclusión definitiva al respecto de si éstos tuvieron algún punto en común con el resto de Órdenes Militares. También debemos que tener en cuenta sus especiales características, que la convirtieron en una orden familiar, en el sentido de que toda la familia, padre, madre e hijos pasaban a formar parte de la misma en cuanto uno de sus miembros ingresaba en ella, lo que seguramente influyó en la fisonomía de sus construcciones.

En conjunto, las cuarenta monografías forman un grupo heterogéneo en el que aparecen todos los modelos constructivos que tuvieron las Órdenes Militares en

Aragón, sin limitar el campo de estudio a los castillos edificados por las mismas y que no constituyen sus únicas manifestaciones arquitectónicas.

Para finalizar este capítulo, adjunto a continuación una serie de mapas que indican los lugares estudiados; los tres primeros dedicados a cada una de las Órdenes, les sigue un mapa con los lugares que recibieron como donación del monarca aragonés Alfonso II y por último, un mapa general indicando qué tipo de edificación hubo en cada uno de ellos y su estado actual.

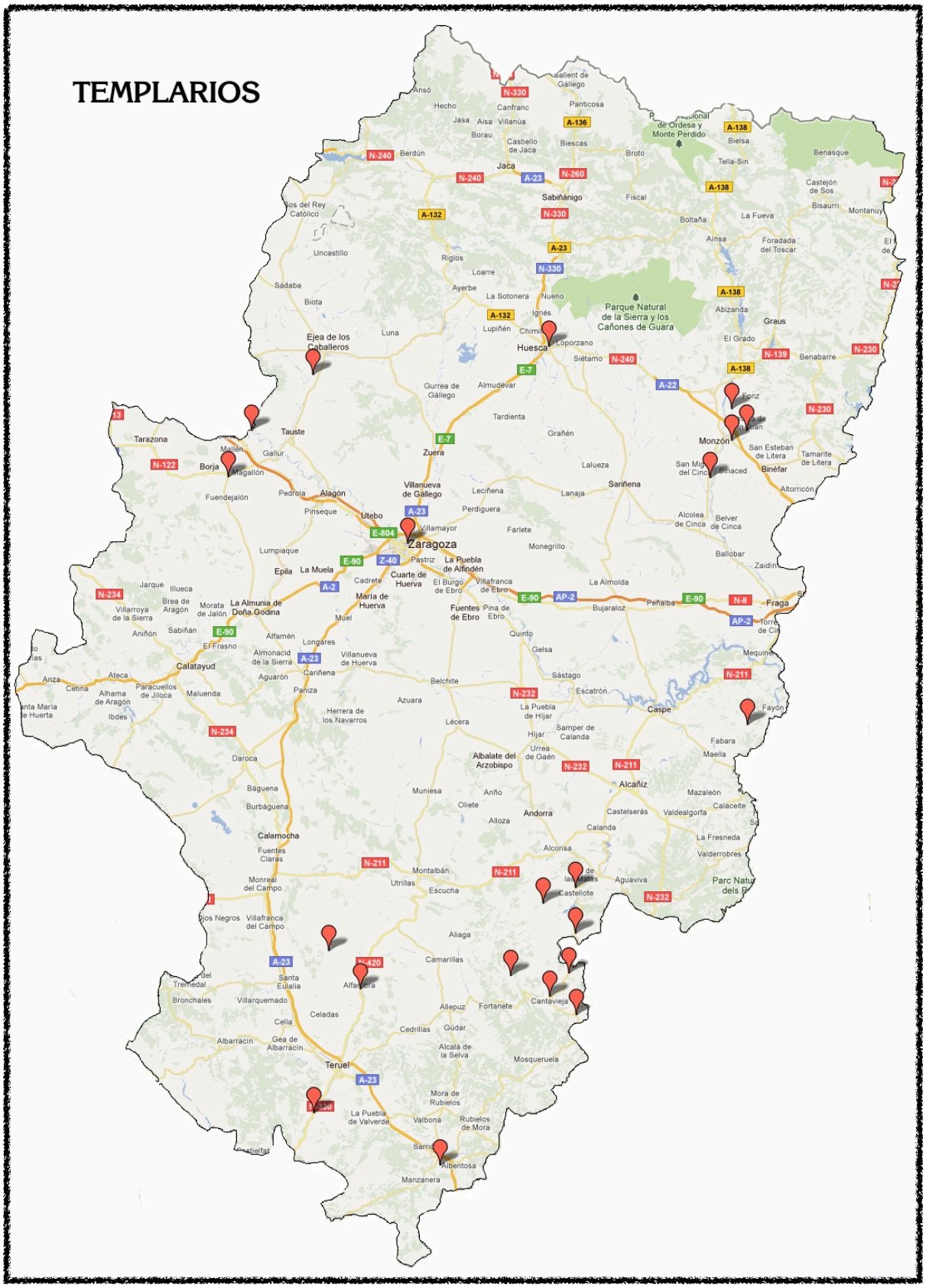
TEMPLARIOS
Ansó
Hecho
Jasa
Aisa
Villanúa
Borau
Canfranc
Sallent de Gállego
Panticosa
Castiello de Jaca
Biescas
Broto
Bielsa
Tella-Sin
Benasque
Jaca
Berdún
Sabiñánigo
Fiscal
Boltaña
La Fueva
Aínsa
Foradada del Toscar
Castejón de Sos
Bisaurri
Montanuy
Uncastillo
Riglos
Loarre
Ayerbe
La Sotonera
Nueno
Igriés
Lupiñén
Huesca
Loporzano
Siétamo
Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara
Abizanda
Graus
El Grado
Benabarre
Sádaba
Biota
Luna
Ejea de los Caballeros
Gurrea de Gállego
Almudévar
Tardienta
Grañén
Fonz
Monzón
San Esteban de Litera
Tamarite de Litera
Binéfar
Altorricón
Tarazona
Tauste
Gallur
Borja
Magallón
Zuera
Lalueza
Sariñena
Lanaja
Fuendejalón
Pedrola
Alagón
Villanueva de Gállego
Leciñena
Perdiguera
Pinseque
Utebo
Villamayor
Farlete
Alcolea de Cinca
Belver de Cinca
Zaragoza
Monegrillo
Ballobar
Zaidín
Lumpiaque
Epila
La Muela
Pastriz
La Puebla de Alfindén
Cuarte de Huerva
Cadrete
El Burgo de Ebro
Villafranca de Ebro
La Almolda
Jarque
Illueca
Brea de Aragón
Morata de Jalón
La Almunia de Doña Godina
María de Huerva
Fuentes de Ebro
Pina de Ebro
Bujaraloz
Peñalba
Fraga
Villarroya de la Sierra
Aniñón
Sabiñán
El Frasno
Alfamén
Longares
Muel
Quinto
Gelsa
Almonacid de la Sierra
Villanueva de Huerva
Calatayud
Cariñena
Aguarón
Sástago
Ariza
Ateca
Cetina
Paracuellos de Jiloca
Maluenda
Paniza
Belchite
Escatrón
Alhama de Aragón
Ibdes
Herrera de los Navarros
Azuara
La Puebla de Híjar
Caspe
Fayón
Lécera
Hijar
Samper de Calanda
Fabara
Maella
Daroca
Albalate del Arzobispo
Urrea de Gaén
Alcañiz
Báguena
Burbáguena
Muniesa
Ariño
Oliete
Andorra
Alloza
Castelserás
Valdealgorfa
Mazaleón
Calaceite
Calanda
Calamocha
Fuentes Claras
Alcorisa
La Fresneda
Valderrobres
Montalbán
Utrillas
Escucha
Castellote
Aguaviva
Monreal del Campo
Villafranca del Campo
Aliaga
Camarillas
Santa Eulalia
Alfambra
Tremedal
Bronchales
Villarquemado
Celadas
Allepuz
Fortanete
Cantavieja
Cella
Cedrillas
Gúdar
Albarracín
Gea de Albarracín
Alcalá de la Selva
Mosqueruela
Teruel
Mora de Rubielos
La Puebla de Valverde
Valbona
Rubielos de Mora
Albentosa
Manzanera
N-330
N-240
N-260
A-23
A-136
A-138
A-132
E-7
A-22
N-139
N-230
N-122
E-804
Z-40
E-90
A-2
AP-2
N-II
N-234
N-232
N-211
N-420

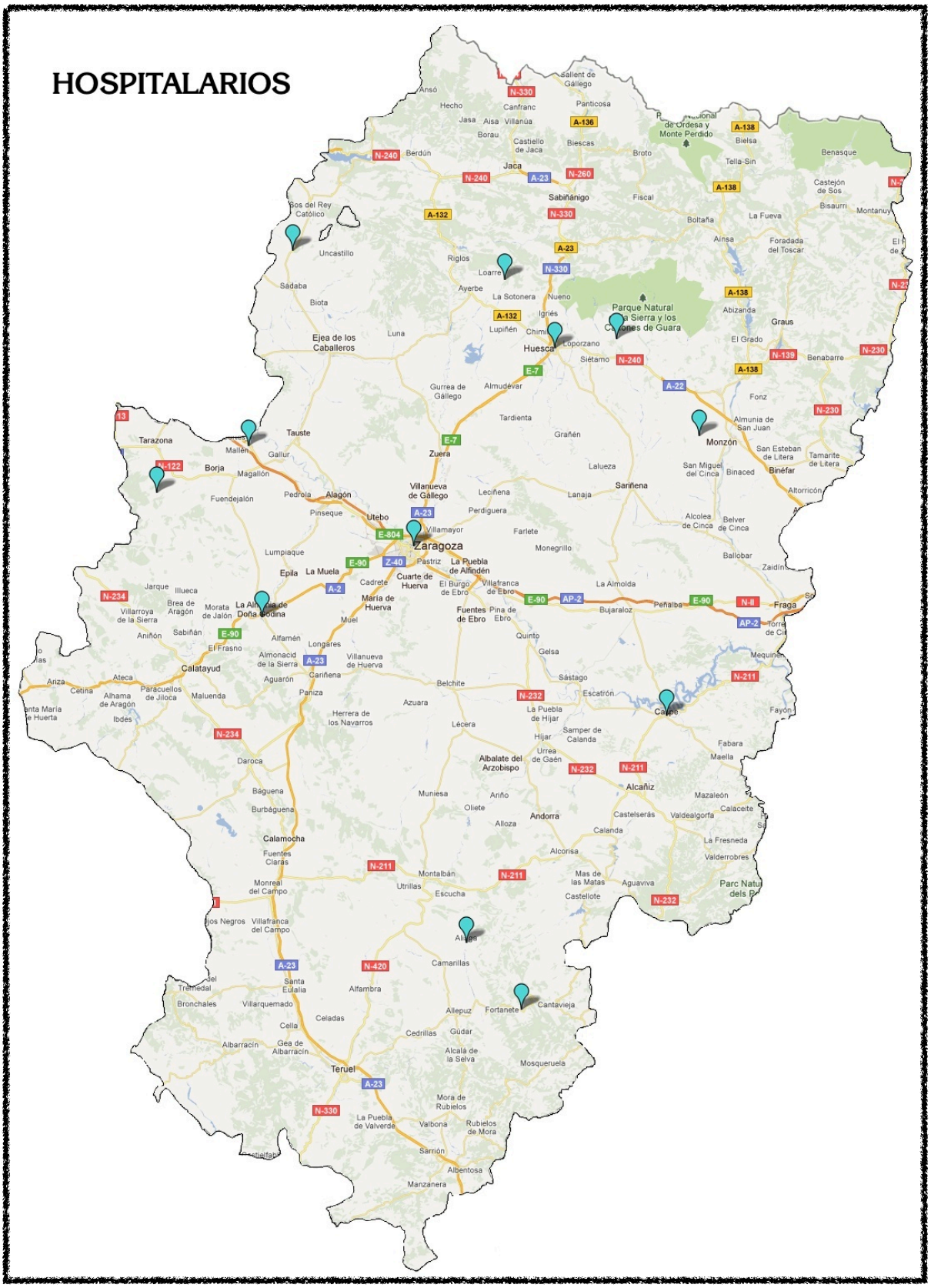
HOSPITALARIOS
Zaragoza
Huesca
Monzón
Tarazona
Borja
Calatayud
Calamocha
Teruel
Alcañiz
Andorra
Caspe
Fraga
Cantavieja
Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara
Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

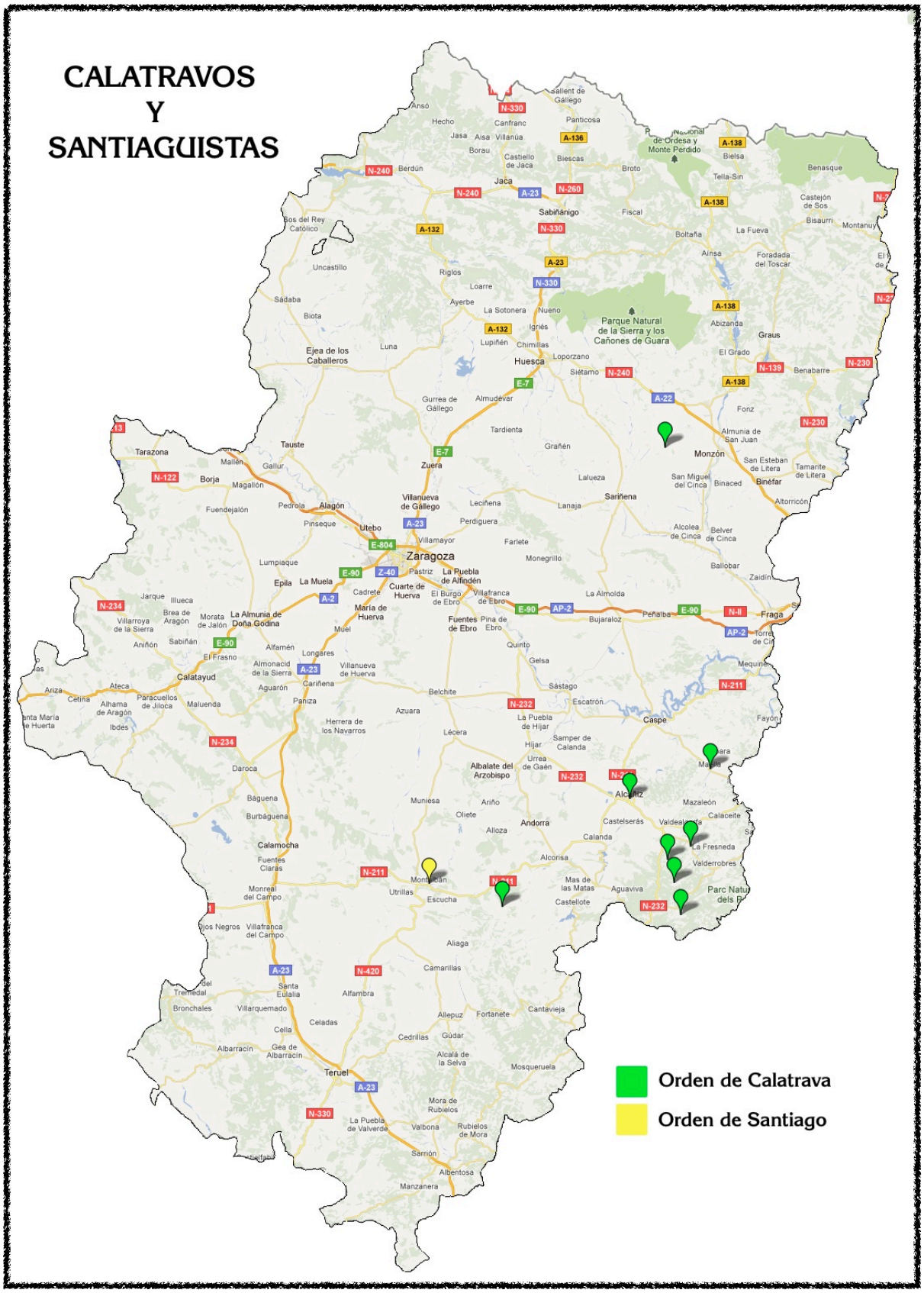
CALATRAVOS
Y
SANTIAGUISTAS
Orden de Calatrava
Orden de Santiago
Zaragoza
Huesca
Teruel
Jaca
Monzón
Fraga
Caspe
Alcañiz
Calamocha
Daroca
Tarazona
Borja
Ejea de los Caballeros
Sabiñánigo
Barbastro
Benasque
Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara
Parc Natural dels Ports

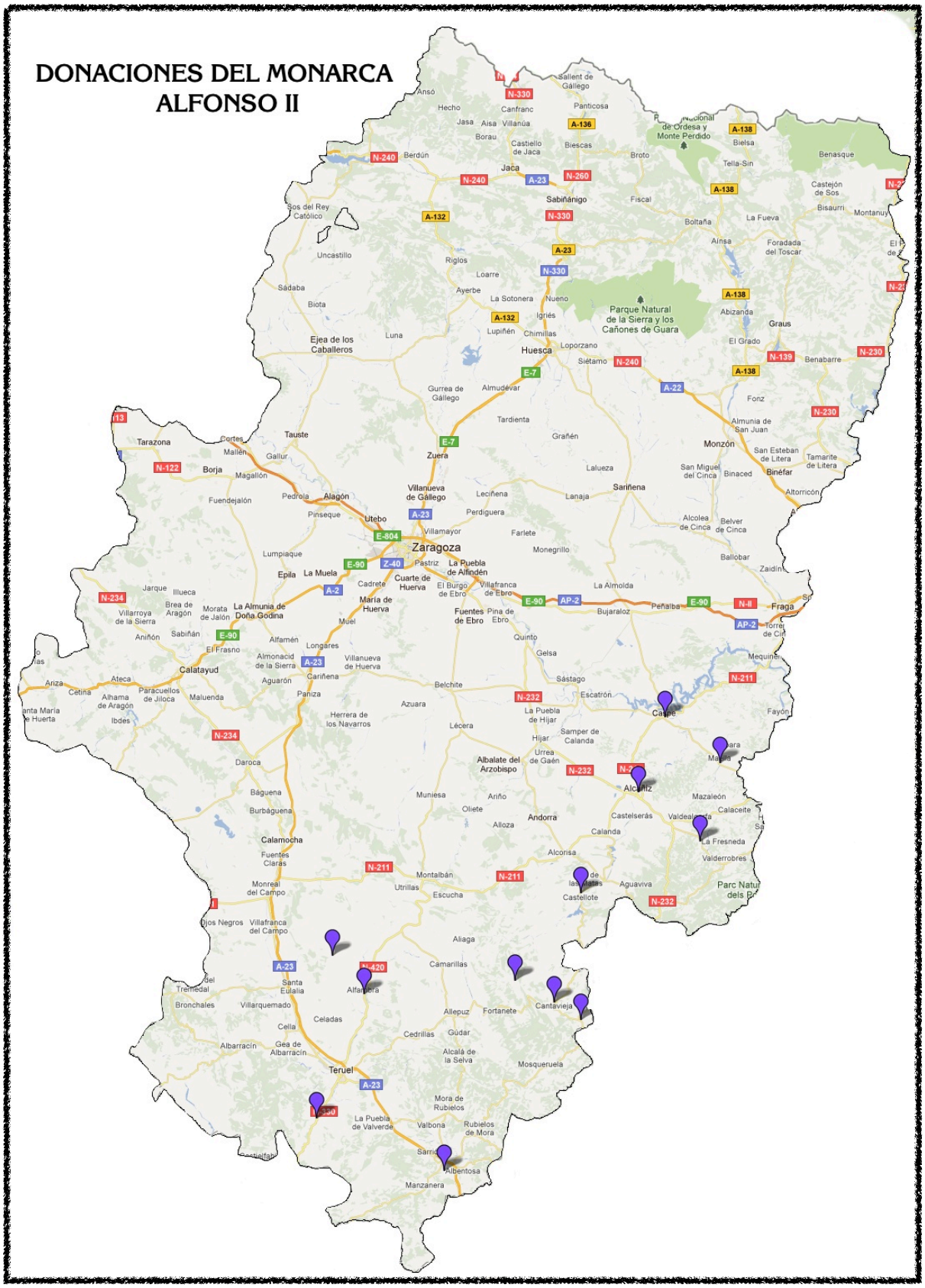
DONACIONES DEL MONARCA
ALFONSO II
Zaragoza
Huesca
Teruel
Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara
Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
Jaca
Sabiñánigo
Ejea de los Caballeros
Tarazona
Borja
Tauste
Zuera
Alagón
Utebo
Calatayud
Calamocha
Daroca
Caspe
Alcañiz
Andorra
Alfambra
Albentosa
Cantavieja
Monzón
Fraga
Sariñena
Almudévar
Gurrea de Gállego
Sos del Rey Católico
Uncastillo
Sádaba
Biota
Luna
Riglos
Loarre
Ayerbe
La Sotonera
Nueno
Igriés
Lupiñén
Chimillas
Loporzano
Siétamo
Fiscal
Broto
Biescas
Berdún
Hecho
Ansó
Canfranc
Panticosa
Sallent de Gállego
Jasa
Aisa
Villanúa
Borau
Castiello de Jaca
Bielsa
Tella-Sin
Benasque
Castejón de Sos
Bisaurri
Montanuy
La Fueva
Boltaña
Aínsa
Foradada del Toscar
Abizanda
Graus
El Grado
Benabarre
Fonz
Almunia de San Juan
San Esteban de Litera
Tamarite de Litera
Binéfar
Altorricón
San Miguel del Cinca
Binaced
Alcolea de Cinca
Belver de Cinca
Ballobar
Zaidín
Lalueza
Lanaja
Leciñena
Perdiguera
Villamayor
Farlete
Monegrillo
Grañén
Tardienta
Villanueva de Gállego
Pedrola
Pinseque
Fuendejalón
Magallón
Gallur
Mallén
Cortes
Lumpiaque
Epila
La Muela
Cadrete
Cuarte de Huerva
Pastriz
La Puebla de Alfindén
El Burgo de Ebro
Villafranca de Ebro
La Almolda
Peñalba
Bujaraloz
Fuentes de Ebro
Pina de Ebro
Quinto
Gelsa
Sástago
Escatrón
La Puebla de Hijar
Hijar
Samper de Calanda
Urrea de Gaén
Albalate del Arzobispo
Belchite
Azuara
Lécera
Herrera de los Navarros
Cariñena
Aguarón
Paniza
Longares
Villanueva de Huerva
Almonacid de la Sierra
Alfamén
El Frasno
Calatayud
Paracuellos de Jiloca
Maluenda
Ateca
Ariza
Cetina
Alhama de Aragón
Ibdes
Jarque
Illueca
Brea de Aragón
Morata de Jalón
La Almunia de Doña Godina
Villarroya de la Sierra
Aniñón
Sabiñán
María de Huerva
Muel
Báguena
Burbáguena
Muniesa
Ariño
Oliete
Alloza
Castelserás
Calanda
Alcorisa
Mazaleón
Calaceite
La Fresneda
Valderrobres
Aguaviva
Castellote
Montalbán
Utrillas
Escucha
Monreal del Campo
Fuentes Claras
Villafranca del Campo
Aliaga
Camarillas
Santa Eulalia
Bronchales
Villarquemado
Celadas
Cella
Gea de Albarracín
Albarracín
Allepuz
Fortanete
Cedrillas
Gúdar
Alcalá de la Selva
Mosqueruela
Mora de Rubielos
La Puebla de Valverde
Valbona
Rubielos de Mora
Manzanera
N-330
N-240
A-23
N-260
A-136
A-138
A-132
E-7
A-22
N-139
N-230
N-122
E-90
Z-40
A-2
E-804
AP-2
N-II
N-234
N-211
N-232
N-420
N-350

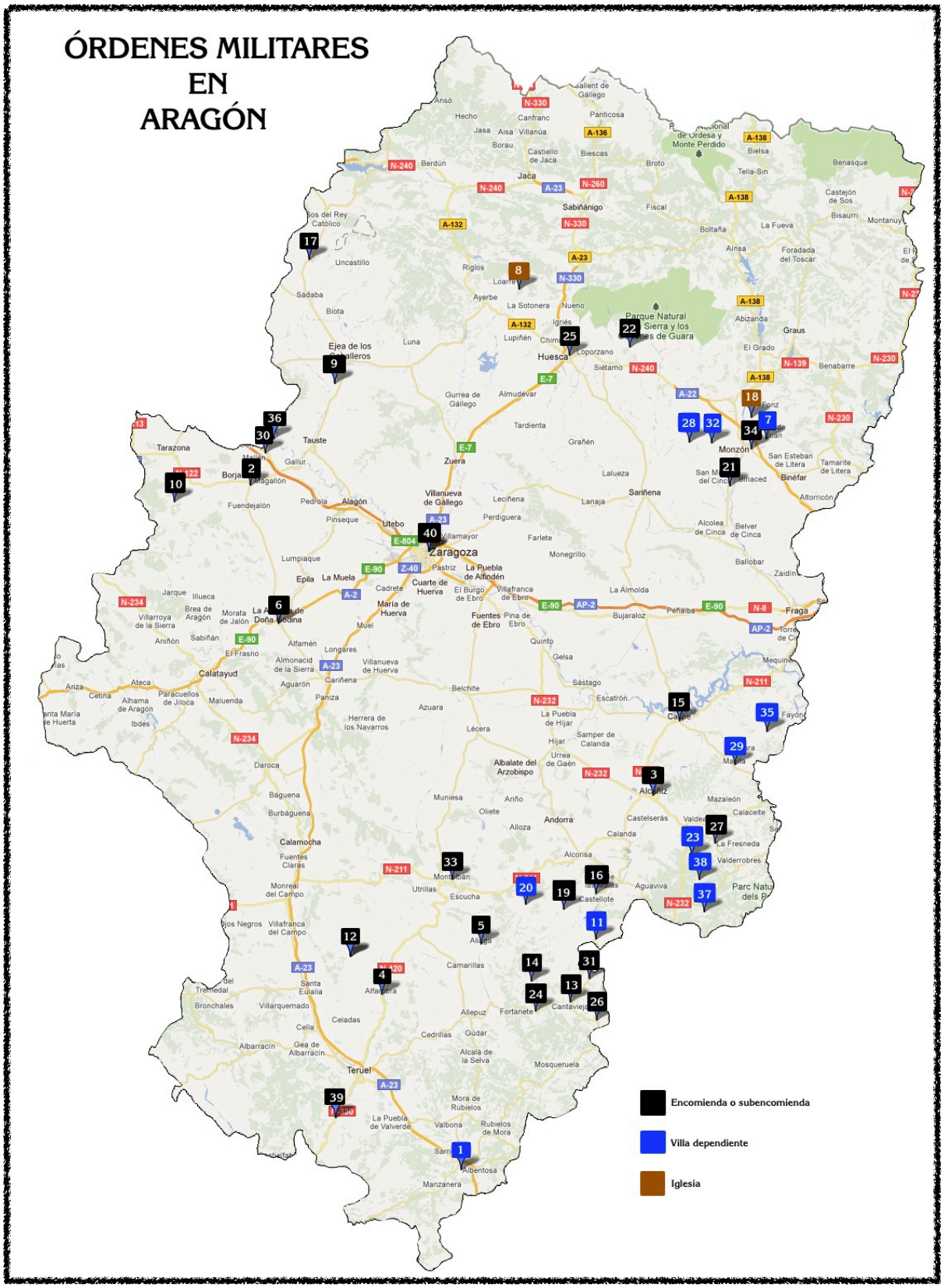
ÓRDENES MILITARES
EN
ARAGÓN
Encomienda o subencomienda
Villa dependiente
Iglesia

Leyenda:

 Casa rural  Castillo  Iglesia  Palacio urbano

1. **Albentosa:**  ruinas. Actualmente se usa como cementerio.
2. **Alberite de San Juan:**  recientemente restaurada, buen estado.
3. **Alcañiz:**  +  restaurados ambos, parador nacional.
4. **Alfambra:**  ruinas, muy mal estado.
5. **Aliaga:**  ruinas, muy mal estado.
6. **Almunia de Doña Godina:**  desaparecido +  restaurada+  restaurada
7. **Almunia de San Juan:**  restos+  desaparecido
8. **Aniés:**  remodelada, restos románicos
9. **Añesa:**  restaurada, uso privado como vivienda+  desaparecida
10. **Añon de Moncayo:**  mal estado, uso privado como vivienda+  restaurada
11. **Bordón:**  remodelada, pórtico y dependencias desaparecidos.
12. **Camañas:**  restaurada+  ruinas
13. **Cantavieja:**  desaparecido
14. **Cañada de Benatanduz:**  ruinas
15. **Caspe:**  ruinas, en proceso de restauración +  restaurada
16. **Castellote:**  ruinas, en proceso de restauración
17. **Castiliscar:**  restos muy restaurados +  restaurada
18. **Cofita:**  en proceso de restauración, parte del edificio es una vivienda privada.
19. **Cuevas de Cañart:**  ruinas
20. **Ejulve:**  buen estado, el pórtico de la iglesia es usado como garaje privado
21. **Estiche:**  remodelada, quedan algunos restos reutilizados

22. **Foces:**  restaurada, formaba parte de un convento desaparecido
23. **Fórnoles:**  remodelada, buen estado
24. **Fortanete:**  en ruinas
25. **Huesca:**  x2 ambos desaparecidos +  x2 ambas desaparecidas
26. **Iglesuela del Cid:**  restaurado
27. **La Fresneda:**  muy reformada, restos en una zona+  desaparecido
28. **Lagunarrota:**  muy restaurada al interior, el exterior tiene restos románicos
29. **Maella:**  reformada, al interior nave central románica +  desaparecido el original, en ruinas el posterior
30. **Mallén:**  reformada, en el interior ábside románico +  desaparecido
31. **Mirambel:**  en ruinas, restaurados algunos muros
32. **Monesma de San Juan:**  reformada, la mayoría del edificio es románico, problemas en el basamento
33. **Montalbán:**  en largo y amplio proceso de restauración +  desaparecido
34. **Monzón:**  +  muy reformado, restaurado en parte +  iglesia descubierta al exterior de su muralla, se conserva sólo la planta
35. **Nonaspe:**  reformada y restaurada tras un incendio, buen estado actual+  muy restaurado
36. **Novillas:**  desaparecida +  muy reformada, en ruinas en su mayor parte, propiedad privada
37. **Peñarroya de Tastavins:**  restaurada a fondo, muy buen estado
38. **Ráfales:**  restaurada +  algunos restos, vivienda privada
39. **Villel:**  restaurado el torreón principal, resto en ruinas
40. **Zaragoza:**  x2 el perteneciente al Temple, desaparecido. Se conserva una mínima parte del palacio sanjuanista, hoy usado como oficina de turismo+  x2 ambas desaparecidas.



3. MONOGRAFÍAS

3.1. ALBENTOSA

3.1.1. Historia

Fueron muy pocos los años en que Albentosa estuvo bajo dominio templario. En abril de 1196 la villa entró en relación con el Temple a raíz de la donación de su iglesia por parte de Alfonso II de Aragón[1]. Sin embargo, hacia 1203[2] los templarios también tomaron posesión del castillo a pesar de que éste no les correspondía.

La orden no se limitó a ocupar la fortaleza, sino que el 8 de mayo de 1251 llegó a un acuerdo con el noble don Ximén Pérez de Arenós para intercambiar sus derechos sobre la villa de Albentosa por unos bienes en Valencia. A pesar de que carecían de cualquier tipo de documento que avalara dichos derechos, la permuta fue aprobada por el rey Jaime I de Aragón[3].

Al tratarse de un territorio que en teoría era de Teruel, el Concejo acudió a los tribunales que, después de un largo litigio, sentenció a favor de la villa y en contra de los nobles, pasando a formar parte de la comunidad turolense definitivamente a partir de 1270.

Tampoco los templarios se vieron libres de conflictos con respecto a la iglesia de Albentosa, teniendo que enfrentarse en varias ocasiones con el obispo de Zaragoza para

---

[1] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 150

[2] J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos arruinados al sur de la Corona de Aragón*, Valencia,1974, p. 40.

[3] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón II*, Zaragoza, 1976, p. 131; A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Albentosa.

mantener sus derechos sobre las décimas y primicias, tanto de la propia villa como de las iglesias de los alrededores.

3.1.2.Descripción

Apenas quedan del castillo unos restos de muralla y una torre de sección circular en una de las esquinas de lo que es hoy el cementerio municipal.



Torreón circular conservado en una de las esquinas de la muralla medieval.

La estructura se levanta en una elevación del terreno a modo de muela, lo que permitió una disposición cuadrada de la muralla.

Don Cristóbal Guitart Aparicio lo data en el siglo XIII [4], en sí es muy difícil llegar a una conclusión por su estado y las reformas sufridas.

[4] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón II*, *o. c.*, p. 132.



Visión de conjunto del torreón circular y el resto de muralla.



Detalle de la esquina del conjunto.

DOCUMENTO 1

1189-1194

El rey Alfonso II de Aragón concede a la Orden del Temple todas las iglesias construidas o por construir en Albentosa y sus términos, junto con sus décimas y primicias.

(Publicado: A. I. SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, 1995, documento 631)

Sit notum cunctis presentibus atque futuris, quod nos Ildefonsus Dei gratia rex Aragonum, comes Barchinone et marchio Provincie, damus laudamus atque concedimus per nos et per omnes succesores nostros in perpetuum Domino Deo et domui Milicie Templi, et vobis frater Poncii de Rigallo magistro Milicie in partibus Provincie et Yspanie et Arnaldo de Claromonte et Gueraldo de Crieremus ac omnibus aliis fratribus eisdem domus presentibus atque futuris et omnes ecclesias quecumque constituentur et hedificabuntur in castro de Alventosa et terminis quod nobis dedimus
per alodium franchum ut ipsas eclesias sive fuerunt parrochias, ecclesie, sive cappelle habeatis libere et franche sine omni servitute ad bonum vestrum intellectum et quod vos ornetis ecclesias et faciatis ibi deo serviri sicut meos est. Et consuetudine in omnibus ecclesiis donamus vobis et concedimus omnes decimas et primicias tocius territorii eiusdem castri et suorum adiacenciare ut eas scilicet, habeatis et teneatis in perpetuum ad omniam vestram voluntatem vestrorumque faciendam absque cuiuslibet persone reblandimento. Promitimus etiam per nos et per nostros que omnia predicta faciamus vos habere et tenere absque omni contradiccionem.
Signum [*signo*] Illdefonsi dei gratia regis Aragone, comitis Barchinone et marchinis Provincie.
Sig[*signo*] num Arnaldi. Sig [*signo*] num Petri de Girneta. Sig[*signo*] num Arnaldi de Sadat. Sig[*signo*] num Gonbaldi de Sizcar.

DOCUMENTO 2

Cutanda, a 22 de Septiembre del año 1280, domingo.

El comendador de Villel Raimundo de Pulcro Loco (Belloc) se enfrenta al obispo de Zaragoza, que reclamaba la posesión de las iglesias de Sarrión, Albentosa, Bellestar, Libros y Riodeva, alegando que el documento que poseía el Temple era falso. Por ello los templarios recurren a la protección del arzobispo de Tarragona para que confirme la validez de los documentos templarios.

(AHN, *Cartulario magno de San Juan de Jerusalén*, tomo I, p. 58, doc. 58)

Noverint universi, quod cum iniuste opressis appellandi beneficium sit indultum. Id circo, ego frater Raymundus de pulcro loco, ordinis milicie templi comendator de Villel, pro me et voce et nomine venerabilis fratris P. de Montecathano, domum milicie templi in Aragonia et Cathaloniam magistri et aliorum fratrum domus predicte et templi.
Senciens me et dompnum magistrum et alios fratres predictos a vobis reverende pater Cesaraugustae episcope, contra iura gravari pro eo quod per quasdam vestras literas, sine cause cogniçionem et nulla causa legitima precedente, mihi mandastis, ut vobis ostenderem quomodo tenet vel posidet templum ecclesias de Sarrion, de Alventosa, de Bellestar, de Livros et de Riodeva cum dictas eccelsias per XL annos, et plures templum bona, fide et pacifice posederit et non tenetur de iure titulum sue possesionis ostendere, et qua terminum nimis breve et peremptorium ad predictam

in vestris literis prefixistis. Etiam quia ipsum ob preces et suplicaciones meas et ostendendo iustam causam quare instrumenta originalia habere non valebam, nunc nec infra terminum supradictum ex hiis casis vel saltim eis qued ad intencionem nostram suficiant. Quas coram domino archiepiscopo Tarrachone vel eius oficiali, me ofero suo loco et tempore probaturum et ne ad graviora ulterius procedatis, nominibus quibus suppra ad eundem dominum archiepiscopum appellatio solempniter in hiis scriptis. Ponens me et predictos magistrum et fratres et omnes predictas ecclesias cum omnibus iuribus suis et pertinenciis et omnia alia bona templi spiritualia et temporalia, sub predicti domini archiepiscopi proteccione et custodia speciali petiens cum instancia que posum [aplos] mihi dari.
Actum est hoc in Cutanda, die dominica X kalendas octobri anno domini Millesimo CCº.LXXXº.
Testibus ad hec dompno Petro Eximini de Ayerbe, sacrista sedis Sancti Salvatoris Cesaraugustae, Egidio Sancii et Garsia de Vallibus canonicis eiusdem ecclesie Guillermo de Alcala domino de Quinto et Michele Petri de Ianicis militibus, Sancio precemptore de Albarrazino et Garsia Guarini seniore vicino Teroli et Sancio Munyoçi et magistro Bernaldo vicario ecclesie de Villel. Et me Raymundo de Laurentio publico Turolensis notariis qui predictis interfui et ad instanciam comendatoris predicti hec scripsi et sig[*signo*] num meum aposui et clausi die et anno prefixit.

DOCUMENTO 3

Cutanda, a 22 de Septiembre del año 1280, domingo.

Otra versión del documento anterior en el que se sigue hablando de los enfrentamientos entre el Temple y el obispo de Zaragoza.

(Publicado: A. FOREY, *The Templars in the Corona de Aragon*, Londres, 1973, Appendix 1, documento XXVII, AHN, cód. 466, pp. 26-7, doc. 24 ; http://libro.uca.edu/forey/append1.htm)

Noverint universsi quod die dominica X.° kalendas octobris anno domini millesimo ducentesimo octuagesimo frater Raymundus de Pulcro Loco comendator de Villel conparuit coram reverendo patre in Christo domino Petro dei gratia episcopo Cesaraugustano et eidem ostendit duo translata duorum instrumentorum, in quibus videbatur contineni jus quod Templum dicitur habere in quibusdam ecclesiis et specialiter in ecclesiis de Serrion, de Alventosa, de Villestar, de Livres et de Riodeva, super quibus dictus dominus episcopus mandaverat per suas litteras dicto comendatori ut sibi inffra terminum in predictis litteris contentum ostenderet quo modo tenebat vel posidebat Templum ecclesias supradictas. Unum quoque eorumdem etc.; et finiebat: Ego Arnaldus notarius mandato supradictorum hanc cartam scripsi et propria manu hoc signum feci. Alter vero, sicut in suo translato facto per manum Garsie de Laurencio notarii Turolii aparebat, incipiebat: Nunc et in eternum sit cunctis hoc manifestum quod ego P. dei gratia Cesaraugustanus episcopus, etc.; et finiebat: Petrus dei gratia Cesaraugustanus episcopus, etc. Quibus

translatis in presentia et audientia dicti domini episcopi lectis, cum idem dominus episcopus noluerit credere eisdem translatis et dixit velle videre origrinalia instrumenta, per dictum comendatorem fuit dicto domino episcopo humiliter suplicatum ut termnum sibi in predictis litteris asignatum, cum esset valde brevis nec infra ipsum poset ipsa originalia instrumenta habere, prorogaret et sibi terminum largiorem predicto conpetentem asignaret; quod dictus dominus episcopus facere denegavit. Testibus ad hec dompnis Petro Eximni de Ayerbe sacrista sedis Sancti Salvatoris Cesarauguste; Egidio Sancii et Garsia de Vallibus canonicis eiusdem ecclesie; Guillelmo de Alcala domino de Quinto et Michaele Petri de Januis, militibus; Sancio precentore de Albarrazino et Garsia Guarini seniore, vicino Turolii, et Sancio Munyocii et magistro Bernaldo, vicario ecclesie de Villel; et me Raymundo de Laurencio publico Turolii notario qui predictis intenfui et ad instantiam comendatoris predicti hoc scripsi et signum meum aposui et clausi die et anno prefixis scilicct in Cutanda.

3.2. ALBERITE DE SAN JUAN

3.2.1. Historia

Sus orígenes se remontan a época islámica, momento en el que posiblemente existía en el lugar una fonda o posada, como indica el término en árabe *Al-baldah*, cuyo significado es "la posta, el fresco", del que derivó el posterior nombre de la villa, Alberite[1]. Debido a su situación junto a una importante vía de transporte, y a su inmejorable comunicación visual con las poblaciones de Magallón y Bureta, se construyó en fecha indeterminada un torreón defensivo de unas dimensiones más que considerables, si tenemos en cuenta la extensión que tenía Alberite.

Sin embargo, la primera noticia documental que tenemos sobre la villa y su relación con las Órdenes Militares data de 1139, año en el que don Pedro Taresa hizo donación del castillo a la Orden del Temple[2]. No parece que los deseos del noble aragonés coincidieran con los de su madre, doña Talesa de Borja, porque el 30 de abril de 1151, en el acto de vasallaje ante el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, solicitó la devolución de parte de los bienes donados por su hijo a los templarios, principalmente el castillo de Borja[3].

Aprovechando la negociación del testamento del rey Alfonso I de Aragón, el conde logró un acuerdo entre ambas partes y devolvió los bienes a doña Talesa, compensando al Temple con la posesión de los castillos y villas de Ambel y Alberite junto con todos sus términos[4]. La intención de Ramón Berenguer IV era asegurarse que este territorio permanecía dentro de la Corona de Aragón. Hacía apenas dos años que habían

---

[1] J. F., CASABONA SEBASTIÁN, J. DELGADO CEAMANOS, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alberite de San Juan (Zaragoza)", *Arqueología aragonesa, 1994*, Zaragoza, 1997, pp. 303-306, p. 303.

[2] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, J. C. SANCHO BAS, *Alberite de San Juan. Patrimonio artístico-religioso*, Borja, 1999, p. 17.

[3] J. MIRET Y SANS, *Les cases de templers y hospitalers en Catalunya*, Barcelona, 1910, p. 51.

[4] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 44; J. DELGADO CEAMANOS, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alberite de San Juan (Zaragoza)", *o. c.*, p. 303.

acabado las hostilidades entre Navarra y Aragón, provocadas por las intenciones expansionistas de García Ramírez, recién elegido rey de Navarra gracias al vacío de poder que se creó tras la muerte del monarca aragonés. Con la donación de estas poblaciones al Temple, las protegía de posibles pretensiones territoriales navarras porque su nuevo rey era cofrade templario [5]. Así pues, los templarios habían pasado de tener el dominio únicamente del castillo de Alberite a controlar el lugar, pero no así la iglesia, que todavía pertenecía al obispado de Zaragoza.

En el año 1155, el obispo donó la iglesia de Alberite al Temple, pero reservándose gran parte de los derechos sobre la misma. Sin embargo, en 1232, debido a una serie de deudas contraídas por éste con los templarios, renunció a sus derechos a cambio de la condonación de las mismas. Por lo tanto, no encontramos un control absoluto de la Orden del Temple en el castillo, villa e iglesia de Alberite de San Juan hasta mediados del siglo XIII, aunque en 1176 ya aparece citado un comendador templario, lo que indica simplemente que la villa era ya una encomienda independiente de Novillas [6].

El proceso de disolución de la Orden templaria en 1314 hizo que Alberite pasara a formar parte del patrimonio de la Orden de San Juan de Jerusalén hasta su desamortización.

3.2.2. Descripción

En Alberite de San Juan encontramos huellas de prácticamente todos y cada uno de sus poseedores, remontándonos desde sus orígenes musulmanes hasta sus últimos propietarios sanjuanistas. Todos ellos desarrollaron sus actividades en la misma extensión de terreno, la actual plaza de la iglesia, superponiéndose sus respectivas edificaciones.

Es evidente que la zona fue fortificada ya en época musulmana, sirviendo además como punto de comunicación de algún tipo con Magallón y otras zonas limítrofes.

---

[5] A. I. LAPEÑA PAUL, "La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (s. XII)" *Cuadernos de estudios borjanos III*, Borja, Primer Semestre 1979, pp. 95-159, p. 111.

[6] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Alberite de San Juan.

El lugar de Alberite de San Juan se vio implicado, en época cristiana, en varios intercambios y donaciones. El primero entre su señor feudal don Pedro Taresa y el Temple, que no pareció desarrollar una intensa actividad en el lugar, porque tuvo que llegar a un acuerdo con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, durante las negociaciones del testamento de Alfonso I. Fue a partir de dicho acuerdo que la presencia templaria se hizo más importante, con el dominio primero del castillo, luego de la villa y posteriormente de la iglesia. Supuestamente dataría de esta época la fortificación de Alberite, con varios accesos en la muralla.

Y como también ocurrió en muchas encomiendas que pasaron de manos del Temple a la Orden del Hospital, inmediatamente después de la toma de posesión por parte de los nuevos señores, se procedió a la remodelación de la iglesia y probablemente de las otras dependencias de la encomienda. Los sanjuanistas iniciaron su nueva parroquial utilizando una gran riqueza decorativa gótico-mudéjar. La Orden vivía un momento de auge gracias al incremento masivo de sus bienes en la Corona de Aragón y la importante influencia del Castellán de Amposta, tanto en escenarios nacionales como internacionales, marcando uno de los momentos de mayor esplendor, que se refleja precisamente en las nuevas poblaciones adquiridas.

Por lo tanto, cuando nos referimos a las posesiones pertenecientes a las Órdenes Militares en Alberite de San Juan, nos debemos referir a tres construcciones muy diferentes, tanto en lo estructural como en lo funcional. Cronológicamente estas son: los restos del torreón musulmán, la actual torre de la iglesia y la parroquial en sí misma.

3.2.2.1. Restos de un torreón musulmán

Se conserva la planta y una parte del alzado de un torreón musulmán en uno de los laterales de la plaza de la iglesia. Una construcción de aspecto bastante sólido, formada por líneas de sillares de alabastro a soga y tizón, de los que se conservan un máximo de tres hiladas en uno de sus lados. En ellas se puede comprobar que una parte de las mismas constituyó el basamento de la torre, con bloques de piedra apenas tallados, que dan paso a una hilada de sillares almohadillados trabajados con mucho más cuidado y detalle. Todo ello parece responder a una obra de cierta entidad, datable hacia finales del siglo X, principios del siglo XI [7], pero que desafortunadamente fue

[7] J. F. CASABONA SEBASTIÁN, J. DELGADO CEAMANOS, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alberite de San Juan (Zaragoza)", *o. c.*, pp. 305-306.

desmantelada en época medieval. Desconocemos si este hecho respondió a un estado ruinoso de la edificación o a una labor de ampliación y mejoras de las dependencias pertenecientes al Temple.





Arriba: Restos del torreón musulmán en la plaza de la iglesia.

Debajo: Detalle del torreón musulmán, inicio de una puerta de acceso.

3.2.2.2. Torre de la iglesia

Su aspecto actual responde a una serie de reformas, tanto interiores como exteriores, producidas a lo largo de los siglos. Por lo tanto desconocemos por ejemplo, cómo fue su distribución interior o si en algún momento fue una edificación exenta.

Lo que sí podemos observar con claridad es el recrecimiento que sufrió, probablemente hacia el siglo XV, en el que se le añadió un cuerpo de campanas y se le abrieron una serie de vanos al muro ya existente.



Campanas en el torreón de la iglesia.

Esta reforma se hace claramente visible al interior, donde el material de la ampliación, al contrario que en el resto de la torre, está formado por hiladas de ladrillo tanto en muros, pechinas y ventanas.



Torreón de la iglesia.



Detalle de los muros interiores de la torre.

En la actualidad, el acceso a dicha zona lo constituye un entramado metálico con una escalera que recorre las paredes de la torre, habiendo desaparecido la antigua armazón de madera que estuvo decorada con pinturas.

Teniendo en cuenta el hecho de que la torre posee unas saeteras situadas a una altura razonable, es probable que cumpliera en su momento una función defensiva.



Saetera del torreón al interior.

Con lo cual podríamos datar la primera fase de la torre hacia mediados del siglo XIV, coincidiendo con la refortificación de la zona, ordenada por el rey aragonés Pedro IV durante la Guerra de los dos Pedros.



Vista general del torreón en la cara norte.

Con respecto a los materiales de construcción de la misma, se trata de mampostería irregular unida con argamasa, mientras que en las esquinas y parte del basamento presenta piedra sillar reaprovechada del torreón musulmán, bloques que también se reutilizaron como basamento en algunas zonas de la iglesia (cabecera y lateral).



Izquierda: Sección de sillares en la cabecera. Derecha: Sillares reaprovechados.

Es un edificio rectangular que prolonga parte de su basamento hacia uno de los muros laterales de la parroquial, probablemente esta sección formó parte de la antigua muralla.

3.2.2.3. Iglesia parroquial de San Juan

A pesar de que tenemos constancia documental de la existencia de una iglesia anterior al dominio hospitalario de Alberite de San Juan, el edificio que podemos contemplar en la actualidad, con algunos añadidos y retoques, corresponde precisamente a fechas posteriores a la desaparición de la Orden del Temple. No sólo por el estilo arquitectónico, sino también por los símbolos sanjuanistas y la dedicación de la iglesia a San Juan Bautista.

La estructura gótico-mudéjar recuerda a la iglesia zaragozana de San Miguel de los navarros. Probablemente al igual que esta, la de Alberite se levanta sobre una antigua iglesia románica, aunque este dato no lo podemos confirmar.

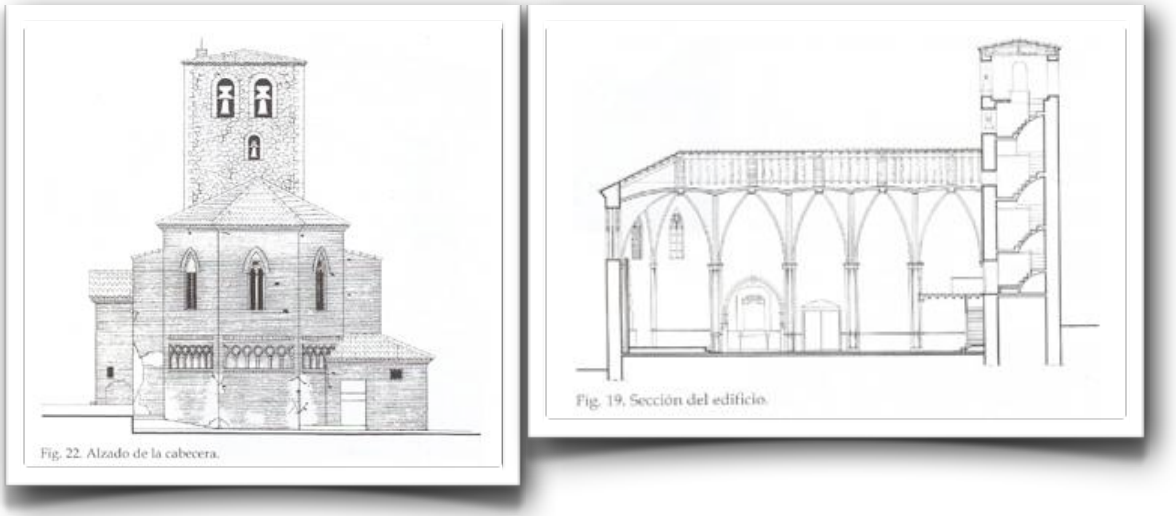

Izquierda: Dibujo en alzado de la cabecera. (Fuente: P.L. HERNANDO SEBASTIÁN, J.C. SANCHO BAS)
Derecha: Alzado en sección. (Fuente: P.L. HERNANDO SEBASTIÁN, J.C. SANCHO BAS)

En planta, la iglesia de San Juan presenta una sola nave rectangular, dividida en cuatro tramos ligeramente más estrecha hacia los pies, donde se une con la torre y una cabecera de un solo ábside poligonal. Se accede por un atrio que se abre en el tercer tramo, de factura posterior al edificio. Posiblemente existieron varios accesos al edificio que hoy aparecen cegados.

Consta de dos capillas, la situada al lado norte es un añadido posterior, mientras que la dedicada al Calvario se abre en el lado sur y parece una obra del mismo periodo que el edificio.

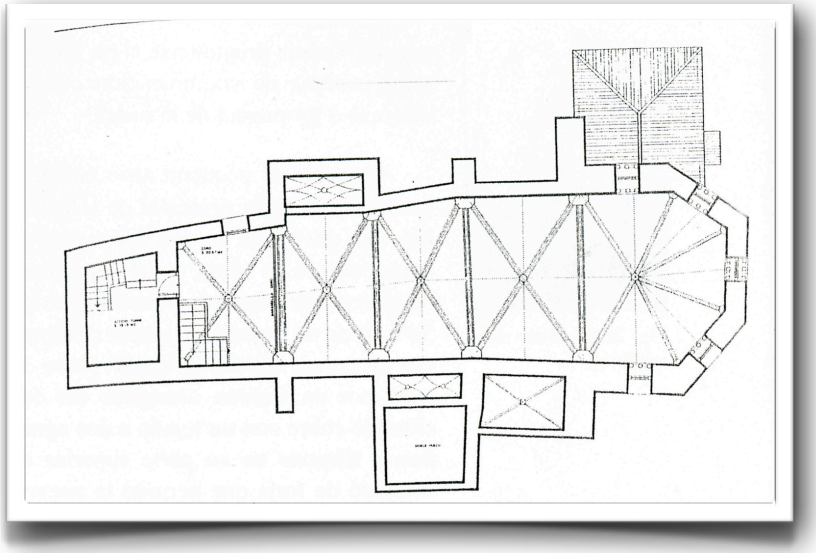

Planta de la iglesia y la torre.(Fuente: P.L. HERNANDO SEBASTIÁN, J.C. SANCHO BAS, Alberite de San Juan: patrimonio artístico-religioso, Borja, 1999.)



Capilla del Calvario.

En alzado los muros son de ladrillo con algunas zonas de basamento pétreo reaprovechado del antiguo torreón árabe. Los ladrillos por su parte están dispuestos al modo de la arquitectura mudéjar, en una sucesión de arquillos entrecruzados que se desarrollan a lo largo de la cabecera, permaneciendo ocultos por un pequeño anexo construido posteriormente en el lado norte.



Ábside poligonal.

Los grandes ventanales que se abren en cada paño del ábside poligonal en arco apuntado, están decorados con tracería gótico-mudéjar propia del siglo XIV realizada en

yeso, que apoya en una columna a modo de parteluz y en dos columnas adosadas a los lados.



Izquierda: Ventana gótico-mudéjar. Derecha: Ventana al interior.

En una de ellas las tracerías se extienden además a lo largo del espacio abierto entre las columnas de la ventana. En algunos casos han desaparecido dichas yeserías o están en parte conservadas, por lo tanto desconocemos si también se repitió el mismo esquema en las demás.



Ventana con tracería en todo el vano.

La construcción de la obra de la iglesia consta de dos fases, la primera realizada en ladrillo, de estilo mudéjar, que abarcaría la cabecera y el primer tramo de la nave, datable entre finales del siglo XIV principios del siglo XV.



Sección de la primera fase constructiva.

La segunda fase, en mampostería, englobaría los tres tramos restantes, en los que ya no se abren los elegantes vanos góticos sino que se limitaron a unos muros ciegos, probablemente por falta de recursos económicos para finalizar la obra y que sería de finales del siglo XV.



Segunda fase constructiva en el lado sur.



Segunda fase constructiva en el lado norte.

El conjunto se cubre con techumbre a dos aguas al exterior y bóveda de crucería sencilla al interior con nervios que apean en columnas acodilladas, adosadas al muro. Las capillas tienen bóveda rebajada en la del muro norte y bóveda de crucería simple en la del muro sur.



Izquierda: Bóveda hacia la cabecera. Derecha: Bóveda hacia los pies.

La parroquial carece de cualquier tipo de decoración al interior, debido a las restauraciones y el encalado de sus muros. No sabemos si en algún momento hubo decoración pictórica, lo que sí es seguro es que no hay escultura en los capiteles de las columnas que recogen el peso de los nervios de la bóveda. Esta última se decora con una clave en cada uno de sus tramos, dedicándose la del ábside a la Virgen entronizada con el Niño Jesús sentado en su regazo.



Clave de bóveda de la cabecera.

El resto de claves tienen decoración vegetal enmarcando escudos hoy perdidos, sin que sepamos a quién hacían referencia, aunque lo más habitual es que llevaran la insignia de los caballeros del Hospital.



Clave de bóveda en la nave.

DOCUMENTO 1

Borja, 1139

Donación del castillo de Alberite a la Orden del Temple por parte de don Pedro Taresa y su madre.

(Publicado: M. D´ALBON, *Cartulaire général de l´Ordre du Temple 1119?-1150*, París, 1913, documento CLXXVII)

In Xristi nomine et eius divinum imperium, Patris et Filii et spiritus Sancti, amen.
Hec est cartam donationis et firmitudinis quam ego, Petrus Taresa et mater mea, facimus Deo et militibus Templi Salomonis, de illo castello de Alberit, cum omnibus suis terminis cultis et incultis, cum aquis et pascuis. Donamus et concedimus castellum illud supradictis Templi Salomonis militibus, presentibus et futuris, pro remedio animarum nostrarum; totum sit condonatum illis qui in Templo Dei fuerint conversati.
Ita sic donamus ad integrum, quomodo tenebat pro nobis vel in pignora Ecsemen Garceiz de Burota, per ccc morabetins aiars qui vero etiam fratribus Templi hos aureos nobis dederunt et nobis predicto Eximeno Garceiz, atribuimus, et predictum castrum Aberit ex manu sua recuperamus, et scilicet per donativum liberum et ingenum fratribus Templi donamus, ut abeant et possideant per cuncta secula, et faciant suam voluntatem, sicut uniuscuiusque rex facit voluntatem sueque terre vel hereditati. Si quis autem hoc nostrum donativum scriptum in aliquo frangere temptaverit, non sit licitum, neque nostra posterita neque alia sit; pro sola temptatione sit maledictus et excomunicatus et a corpore Xristi separatus, et cum Juda, Domini traditore participationem abeat, et insuper hoc scriptum plenum robur obtineat.

Facta carta donationis et firmitudinis in Borga, in anno era M^{a}C^{a}LXX^{a}VII^{a}.

Nos prenominati qui hanc cartam scribere iussimus et cum propriis manibus nostris, coram multis omnibus roboramus et firmamus et hec signa [*signo*] facimus. Ego, frater Rigaldus, magister in Novellis, qui anc castrum predictum Alberit recipio ad servitium Dei et salutem animarum vestrarum, regnante rex Gar(sias" in Navarra, Raimundus, comes Barchinonense, in Aragun, B(ernardus), episcopus in Cesaraugustam, M(ichael), episcopus in Tirassona; L(ope), in Orunnia, ego P(etrus) Taresa in Borgae, Petrus Sancius de Alfarela, et Giraldus Bertrandus de Borga istius rei testes fideles fuerunt electi.

3.3. ALCAÑIZ

3.3.1. Historia

Como suele suceder con todos los castillos aragoneses de cierta entidad, en el caso de Alcañiz carecemos actualmente de documentación que nos permita conocer con detalle todas sus etapas históricas, así como de estudios sobre las fuentes a las que acudir a la hora de consultar sus orígenes. A dicha carencia se unen no sólo las versiones locales sobre acontecimientos históricos de dudosa veracidad, si no también las monografías que presentan datos posteriormente descartados, tanto por la falsedad del documento en el que se basaban como por presentar una visión demasiado sesgada.

Así pues, no tenemos documentos que aporten algo de luz a la etapa anterior a la conquista del lugar por Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona. Existen restos arqueológicos que llegan hasta época romana en la zona donde se asentaría la primera población alcañizana (Alcañiz el Viejo), en un terreno elevado a poca distancia de donde se sitúa el Alcañiz actual con su castillo. Esta disposición y el probable origen árabe de Al-Qannis, el cual ha estado sujeto a múltiples interpretaciones, llevó a la teoría de que durante la reconquista debió de existir una ciudadela musulmana, que Alfonso I conquistó durante la campaña de Zaragoza como una apertura hacia la conquista de Morella.

A pesar de todo el romanticismo con el que se dotó a esta versión de la reconquista de Alcañiz, no existe constancia documental alguna; no sólo de que hubiera una villa musulmana en dicho lugar [1], sino de que el rey aragonés mostrara el menor interés en realizar una fugaz campaña hacia Morella antes, durante o después de la conquista de Zaragoza. Y si así fuera, no debió de durar mucho su control, puesto que no se disponía de hombres, colonos, ni protección militar suficiente para mantener la plaza.

Por lo tanto, la primera noticia documentada sobre villa y castillo de Alcañiz data del 25 de octubre de 1157, cuando Ramón Berenguer IV le concedió carta puebla

[1] Las excavaciones no han encontrado restos posteriores a los romanos.

reservándose los derechos sobre el castillo [2], que concedió a don Palacín [3], señor de Zaragoza y Alagón. Estableciéndose así la larga relación que vinculó al linaje de los Alagón con el castillo, siendo el atrio de su iglesia el lugar de enterramiento familiar y guardándose en Alcañiz su archivo documental. No parecen haberse descubierto restos arqueológicos en el cerro de Pui-Pinos, que prueben la existencia de un castillo construido en dicha época, ni tenemos fuentes que nos permitan conocer su distribución o estructuras. Es muy probable, que el conde de Barcelona y príncipe de Aragón hiciera mención al castillo aún sin que hubiera físicamente uno, siendo un hecho frecuente el que aparezcan este tipo de fórmulas en la documentación medieval, mostrando más la intención del donante de que se construyera uno, que la existencia física y real del mismo. También pudiera ser que hubiera una construcción defensiva temporal, de tipo donjon, realizada en madera y que fuera destruida posteriormente.

En cualquier caso, la nueva posición defensiva de frontera que representaba Alcañiz a mediados del siglo XII, exigía de algún tipo de estructura defensiva y de un destacamento militar importante, si se quería mantener y proteger a los colonos que llegaran, atraídos por la concesión de la carta puebla y los beneficios con que premiaba a los nuevos pobladores. No debió de ser esta una tarea fácil, puesto que en 1179 el rey aragonés Alfonso II concedió el castillo de Alcañiz a la Orden de Calatrava [4]. Apenas tenía unos años de antigüedad, pero la Orden había alcanzado la fama gracias a su éxito inesperado en la defensa de la villa de Calatrava, que a su vez había sido abandonada a suerte por los templarios. Sancho III de Castilla ofreció la concesión de la villa a quien se presentara a defenderla, y fue el abad cisterciense, Raimundo de Fitero junto con otro de sus monjes, Diego Velázquez que anteriormente había sido caballero,

---

[2] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "El castillo de Alcañiz", *Revista Teruel*, número 13, Teruel, 1955, pp. 5-116, p. 46; A. UBIETO ARTETA, "La reconquista y repoblación de Alcañiz", *Revista Teruel*, número 9, 1953, Teruel, pp. 61-78, p. 72; J. A. BENAVENTE SERRANO, "El cerro de Pui-Pinos y el origen de la actual Alcañiz", *Al-Qannis*, extra 1993, Alcañiz, pp. 8-9, p. 9; C. LALIENA CORBERA, "El castillo de Alcañiz en la Edad Media", *Al-Qannis*, extra 1993, Alcañiz, pp. 10-11, p. 10; C. CID PRIEGO, "Las pinturas murales del castillo de Alcañiz", *Revista Teruel,* número 20, Julio-Diciembre, Teruel , 1958, pp. 5-100, p. 10.

[3] A. UBIETO ARTETA, "La reconquista y repoblación de Alcañiz", *o. c.*, p. 73.

[4] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "El castillo de Alcañiz", *o. c.*, p. 50; J. A. BENAVENTE SERRANO, "El cerro de Pui-Pinos y el origen de la actual Alcañiz", o.c., p. 9; C. LALIENA CORBERA, "El castillo de Alcañiz en la Edad Media", o.c., p.10; F. J. JIMÉNEZ ZORZO, I. MARTÍNEZ BUENAGA, J. A. MARTÍNEZ PRADES, J. M. RUBIO SAMPER, "El castillo medieval de Alcañiz: arquitectura y glyptografía", *Al-Qannis*, números 3-4, Alcañiz, 1995, pp. 347-355, p. 347.

quienes reunieron un ejército suficiente como para lograr una victoria que parecía imposible. También explicaría el interés del rey aragonés en donar un territorio de frontera a una Orden Militar de poca importancia, para conseguir un triple objetivo: mantener la zona protegida, librarse de la posición dominante de los nobles aragoneses y no recurrir a las dos grandes órdenes militares de carácter internacional (Temple, San Juan de Jerusalén), que podían representar una seria amenaza para el poder real debido a su fuerza y riqueza.

En sí la Orden de Calatrava, gracias a su carácter hispánico y aragonés, logró establecer en la zona del Bajo Aragón un importante y rico entramado de encomiendas, que en numerosas ocasiones permitió al comendador de Alcañiz auto-proclamarse Maestre de la Orden, produciéndose varios cismas a lo largo de su historia. Uno de ellos motivado por la derrota de la Orden en Alarcos, donde también murió el maestre calatravo y provocó un auténtico caos. Incapaces los castellanos de reorganizarse y nombrar un nuevo maestre, fueron los caballeros de la rama aragonesa quienes nombraron un nuevo Maestre entre los suyos. Sin embargo, poco después se recuperó la normalidad y solamente gracias a la intervención papal se pudo acabar con el primer cisma calatravo, aunque el comendador de Alcañiz conservó para sí el título de Comendador mayor de Alcañiz en 1206 [5]. Tal vez debido a esa situación cismática, se favoreció la construcción de un castillo acorde con la importancia que había adquirido repentinamente la encomienda de Alcañiz [6], puesto que los restos más antiguos del castillo datan de dicha época [7]. Si realmente hubo algún tipo de fortificación previa, desapareció bajo el nuevo impulso constructivo fiel reflejo de su nuevo status como núcleo de los calatravos. Sin embargo, no hay que confundir la posesión del castillo con los derechos sobre la villa. Esta se mantuvo independiente de los calatravos hasta tal punto que, en 1283, el castillo sufrió el asedio y toma por parte de los alcañizanos, siendo asesinados o heridos tanto frailes, caballeros y miembros del servicio; así como familiares de los calatravos que se habían refugiado allí [8]. También se vieron afectadas numerosas posesiones que

[5] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "El castillo de Alcañiz", *o. c.*, p. 51-53.

[6] C. LALIENA CORBERA, "El castillo de Alcañiz en la Edad Media" *Al-Qannis*, números 3-4, Alcañiz, 1995, pp. 269-279, p. 275.

[7] F. J. JIMÉNEZ ZORZO, I. MARTÍNEZ BUENAGA, J.A. MARTÍNEZ PRADES, J.M. RUBIO SAMPER, "El castillo medieval de Alcañiz: arquitectura y glyptografía", *o. c.*, p. 347.

[8] C. LALIENA CORBERA, "El castillo de Alcañiz en la Edad Media", *o. c.*, p. 10.

la Orden tenía en el Bajo Aragón, siendo saqueadas salvajemente. La situación se prolongó por un año y al final se tuvieron que buscar mediadores que pusieran fin a las protestas vecinales. Una vez restablecida la paz, los calatravos recibieron una indemnización económica [9] destinada a reparar y reforzar el castillo, no ya para defenderse de los ataques musulmanes, sino de los propios pobladores de la villa.

A partir de 1284, vemos que la posición de Alcañiz no era ya la de una villa fronteriza y los calatravos habían pasado a convertirse en señores feudales, lo que propició la transformación del castillo una vez más. La función defensiva se relajó y se comenzaron las obras que darían un nuevo aspecto palaciego al recinto. A ello se sumó el cisma protagonizado por el maestre García López de Padilla, nombrado en 1298 y destituido en 1329, año en el que se retiró a Alcañiz rompiendo con su subordinación a Castilla y manteniéndose como poder calatravo independiente hasta 1336 [10].

Sin embargo, este periodo de esplendor del castillo de Alcañiz no fue sino el canto de cisne de su posterior deterioro en el siglo XV, cuando el nombramiento de maestre de la Orden de Calatrava comenzó a recaer sobre los monarcas.

3.3.2. Descripción

El castillo de Alcañiz posee una estructura muy interesante, relacionada con los nuevos sistemas defensivos redescubiertos a principios del siglo XIII, planta cuadriculada con disposición de torres defensivas en las esquinas y en el centro de cada uno de sus laterales. A pesar de la novedad que representaba la nueva planta de tipo Felipe-Augusto [11] frente al *donjon* o torreón defensivo central rodeado o no de muralla, no era más que la evolución de un *castrum* romano. Este modelo fue olvidado en occidente, pero en oriente seguía vigente gracias al imperio bizantino y a su aplicación en las fortalezas musulmanas a lo largo del Mediterráneo, incluyendo las situadas en Al-Andalus. No sería extraño que, tanto por el contacto a través de las cruzadas como por

[9] C. LALIENA CORBERA, "El castillo de Alcañiz en la Edad Media", *o. c.*, p. 276.

[10] C. LALIENA CORBERA, "El castillo de Alcañiz en la Edad Media", *o. c.*, p. 277.

[11] F. J. JIMÉNEZ ZORZO, I. MARTÍNEZ BUENAGA, J. A. MARTÍNEZ PRADES, J. M. RUBIO SAMPER, "El castillo medieval de Alcañiz: arquitectura y glyptografía", *o. c.*, p. 350.

la ocupación y reaprovechamiento de las plazas fuertes enemigas durante la Reconquista, se replantearan las formas constructivas de las fortalezas cristianas.

Otra de las grandes novedades del castillo de Alcañiz es que no reaprovecha ningún tipo de edificación musulmana anterior, hecho bastante infrecuente en tierras aragonesas. Sobre todo en las más cercanas a la frontera, donde al tratarse de una guerra de posiciones, es más que habitual el encontrarse con edificaciones militares que pasaron de unas manos a otras durante cortos periodos de tiempo. Este hecho hace a veces imposible reconocer hasta qué punto hubo una mayor intervención constructiva de un bando o del otro. En el caso que nos ocupa queda meridianamente claro que en el cerro de Pui-Pinos, no hubo ningún tipo de construcción musulmana que mereciera la pena conservar o reutilizar.

Respecto a un castillo cristiano anterior, pudo ser de algún material perecedero o que su planta haya sido absorbida por alguna de las torres del conjunto, en todo caso por la desaparecida torre situada en el centro de la cara norte.

La planta, en general, se adapta al terreno dibujando un cuadrado ligeramente desviado hacia el sureste. Las torres de defensa se situaban en cada una de sus cuatro esquinas y una en el centro de cada uno de sus lados. Lamentablemente, las reformas realizadas a lo largo del siglo XVI enmascararon todo el lateral sur del castillo, quedando en la actualidad apenas un par de salas medievales en dicho sector, un posible cuerpo de guardia y las caballerizas.

En resumen, el aspecto que podemos contemplar en la actualidad no se acerca más que pálidamente a la realidad de lo que debió de ser una fortaleza muy similar a la que se conserva en Sádaba.

3.3.2.1. Castillo-fortaleza (siglo XIII)

El castillo se construyó en un momento en el que la encomienda tenía una función principalmente ofensiva de frontera, como núcleo desde el cual se lanzaban ataques esporádicos hacia puntos estratégicos de la frontera musulmana; pero también servía como barrera de contención frente a los ataques enemigos, evitando que tuvieran un acceso rápido y fácil hacia el valle del Ebro.

Como Orden de fundación reciente y debido a su exclusivo espíritu militar, a pesar de seguir la regla del Císter, es más que probable que en los primeros momentos de la encomienda alcañizana la mayoría de sus miembros fueran caballeros y no monjes.

Ya incluso en los primeros años de la Orden, se impuso la clara división entre monjes y soldados de la Orden de Calatrava, teniendo incluso diferentes sedes, la militar en Ocaña y la monástica en Ciruelos.

La concesión del castillo a la Orden la realizó Alfonso II en 1179, apenas quince años después de que se nombrara a don García como primer maestre de la Orden de Calatrava, se lograra la concesión de una regla propia y el reconocimiento por parte del Sumo Pontífice. Por lo tanto, no debemos esperar que el primer castillo calatravo en Alcañiz se estructurara buscando una tipología monástica o incluso la llamada castillo-convento.

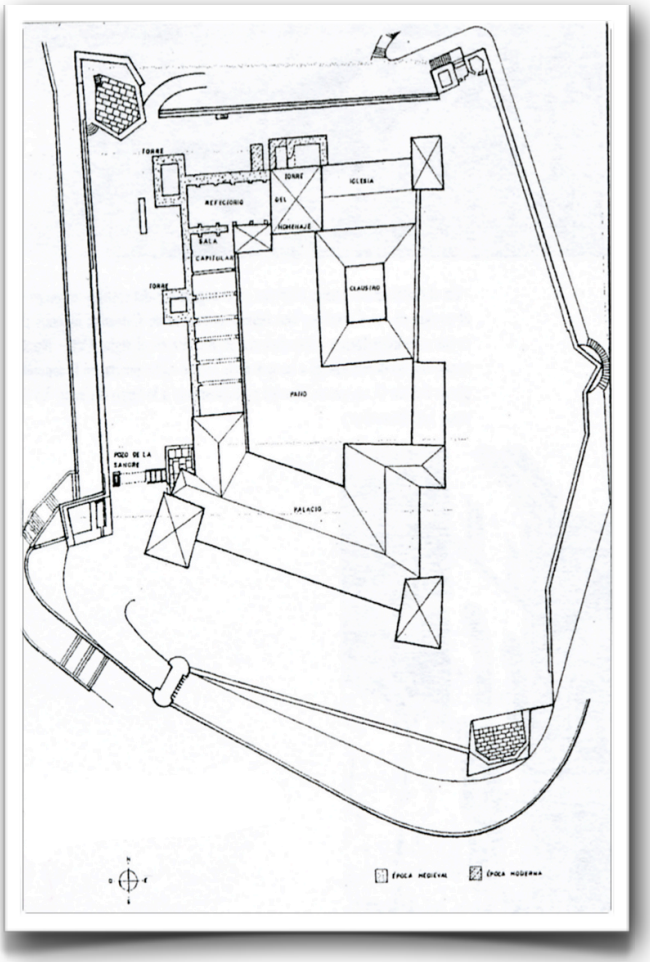

Fuente: J. A. BENAVENTE y J. M. ESTEVAN; E. SERRANO MARTÍN, "El castillo de Alcañiz en la Edad Moderna", Al-Qannis, extra 1993, Alcañiz.

El conjunto se articulaba en torno a un patio central o patio de armas. En el extremo sureste, se instaló una cisterna que recogía el agua de los tejados del castillo a través de un sistema de canalizaciones, muy común en las fortalezas situadas en terrenos altos y aislados, asegurándose una provisión permanente de agua incluso en caso de asedio.

Cada una de las torres debió de destinarse a un uso concreto que debió de mantenerse medianamente intacto a lo largo de los siglos con pequeños cambios, puesto que crónicas a partir del siglo XVI conceden unas denominaciones a cada una de ellas que delatan su función [12]. También debieron de estar relacionadas con las dependencias a las que daban acceso o con las que se comunicaban. Así la torre norte noroeste que tenía el horno y por lo tanto la cocina, estaba directamente situada para servir a los comensales del refectorio, que se extendía desde la torre hasta la puerta hoy cegada en el atrio de la iglesia.

La torre de las letrinas, de cuya base parte un canal popularmente conocido como "pozo de la sangre", y que actualmente sólo conserva parte de sus cimientos, conectaba con la zona de dormitorios del lado noroeste.



Restos de la base de la torre de las letrinas.

[12] E. SERRANO MARTÍN, "El castillo de Alcañiz en la Edad Moderna", *Al-Qannis*, extra 1993, Alcañiz, pp. 12-13.

Todo este sector del castillo fue destruido, y sólo se conservan algunas paredes y los cimientos que fueron descubiertos gracias a las excavaciones arqueológicas. Así que no podemos saber qué aspecto debieron de tener sus torres o el tipo de decoración de la sala capitular, situada junto al refectorio. En todo caso se conservan los accesos a la misma y un rosetón con decoración polilobulada.





Accesos y ventanas de la desaparecida sala capitular.

También quedan los arranques de los arcos diafragma del refectorio, opción muy habitual para cubrir amplias salas alargadas.



Arranques de los arcos diafragma del refectorio.

A los edificios desaparecidos habría que sumar un torreón, que tal vez ejerció la función de torre del homenaje, y del cual conservamos en la actualidad una de sus paredes en el atrio de la iglesia, habiendo sido cegadas su entrada y la ventana superior. Además de un escudo en piedra, seguramente mutilado para pintar unas nuevas armas.

Si bien la torre pudiera datarse como perteneciente al conjunto construido en el siglo XIII, la ventana gótica apuntada puede que se abriera con posterioridad, aunque sin

duda antes de que se construyera el atrio y sobre él la nueva torre del homenaje en el siglo XIV.



Puerta y ventana de una torre del homenaje previa.

También se puede comprobar que hubo una reforma con la construcción del atrio en la entrada de la iglesia. Como la torre del homenaje se situó sobre dicho espacio, que hasta el momento había sido abierto por completo al exterior, la ventana que iluminaba la capilla desde los pies fue cegada y no fue abierta a posteriori para que el comendador asistiera a misa. Por lo tanto, la construcción de atrio y torre debió de cambiar por completo el aspecto inicial que tuvo el castillo en este sector, y por lo tanto redujo bastante el espacio del patio de armas.



Nave de la capilla hacia los pies. En la parte superior, la ventana cegada.

Con respecto a la capilla, es uno de los edificios mejor conservados pertenecientes a esta primera época. Tiene planta rectangular con testero recto y nave única, de estilo románico.



Cabecera de la capilla.

Se cubre con bóveda de cañón apuntada, reforzada por arcos fajones que dividen la nave en cinco tramos. Éstos apoyan en el lado norte sobre ménsulas y en el lado sur sobre columnas adosadas de capiteles con decoración vegetal muy esquemática, cabezas de animales probablemente leones, un macho cabrío y unas cabezas humanas que en algunos casos sacan la lengua.



Izquierda: Capitel con cabezas humanas. Derecha: Capitel con cabezas de animales.



Izquierda: Capitel con decoración vegetal y cabeza de macho cabrío en el centro. Derecha: Ménsulas que recogen los arcos fajones en el lado norte de la nave de la capilla.

En el muro sur se abren dos ventanas de estilo románico, arco de medio punto con derrame externo a modo de saetera. Al interior están decoradas con dos arquivoltas, que apean sobre sus respectivas columnas de fuste liso, capitel con motivos vegetales y figuras irreconocibles por estar desgastadas. Dichas arquivoltas de ambas ventanas se ven protegidas por una moldura, que tiene la típica decoración románica de trenzados

geométricos, de idéntica factura a los que aparecen en la portada románica que da paso al claustro.



Ventana de la capilla.

En el caso de la puerta que se abre precisamente en este mismo muro, pero desde la iglesia, no presenta decoración y se limita a la típica disposición de un dintel en arco de medio punto.

Las ventanas al exterior mantienen la misma disposición ya descrita, aunque en este caso los capiteles tienen decoración vegetal más estilizada, así como un par de decoraciones en pico de ave y las cenefas son en punta de diamante. En este caso ambas ventanas están muy dañadas por los elementos debido a su posición.



Ventana de la capilla al exterior, desde el claustro.

El muro de la cabecera está desprovisto de decoración, en él se abre una saetera de derrame interno y en la parte cercana a la bóveda, un óculo que parece haber sido abierto en época posterior, al igual que la puerta que da paso a la torre campanario. Dicha zona fue remodelada durante el siglo XVI, tal como atestigua el escudo de armas de los Lanuza al exterior de la misma[13].



Escudo de los Lanuza.

La pared norte no tiene vanos y tan sólo se decora con las ménsulas que lucen la característica cruz de calatrava, y los restos de lo que fue la tumba del último Justicia de Aragón, Juan de Lanuza. Frente a éste se abren otras tres tumbas medievales, desconocemos quiénes fueron enterrados allí, así como si tuvieron en su momento algún tipo de decoración.



Tumbas desconocidas en la cabecera.

[13] E. SERRANO MARTÍN, "El castillo de Alcañiz en la Edad Moderna",o.c., p. 12.

La puerta principal de ingreso a la capilla se limita a una serie de arquivoltas, en arco de medio punto, que apean en sendos capiteles geométricos y columnas. Todos ellos carentes de decoración escultórica, que fue sustituida posteriormente por pintura, imitando las clásicas iconografías que en otros lugares se realizaban en las portadas de forma esculpida.



Portada principal de la capilla.



Capiteles de la portada de la iglesia, con pintura decorativa.

Junto a dicho edificio se conserva lo que hoy llamamos claustro y que en su momento debió de tratarse del cementerio del castillo.

Si observamos las fortalezas pertenecientes a las Órdenes Militares, el elemento común y diferenciador de estas frente a otras órdenes monásticas es la ausencia de claustro. A pesar de tener raíces comunes con el Císter, las Órdenes Militares debido precisamente a sus actividades guerreras, no compartían con el mismo ningún tipo de actividad contemplativa, y el uso de un claustro era del todo obsoleto.

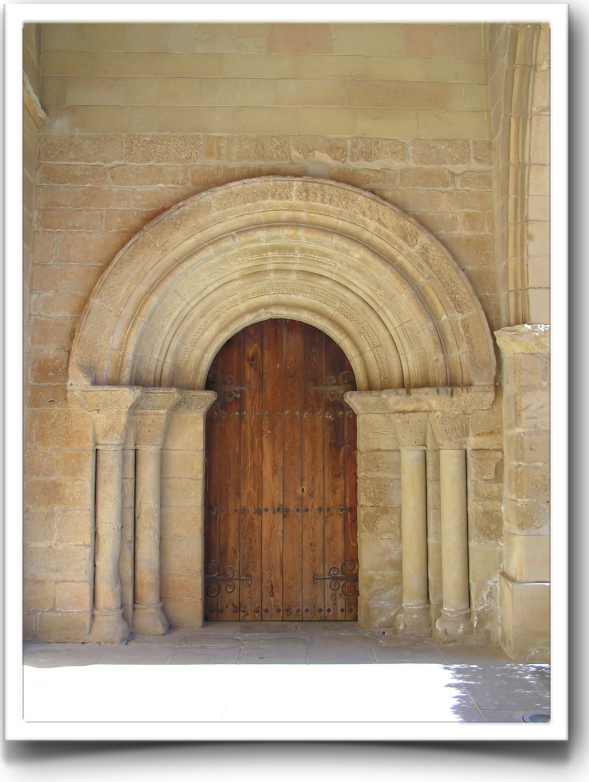

Portada románica exterior.

Durante el siglo XIII, Alcañiz albergó un amplio destacamento de caballeros y por lo tanto, no tuvo nunca necesidad de un claustro como tal. Sin embargo, sí se tiene constancia de numerosos caballeros y nobles que expresaron su deseo de ser enterrados en el castillo. Por lo tanto el espacio que hoy es el claustro debió de ser el cementerio de la Orden, como recinto cerrado y privado dentro del castillo con sus respectivos accesos desde la capilla, que ya analizamos y dos más desde el patio de armas. También es por esta razón, que no se situaron las estancias de los calatravos en un piso superior al mismo y por lo que normalmente se procedió a instalar, en dicho sector, establos y habitaciones para los sirvientes. Por lo tanto debemos de descartar la presencia de una comunidad exclusivamente monástica a lo largo de los primeros años de la Orden en Alcañiz.

La portada más elaborada se sitúa junto a la entrada del atrio. De estilo claramente románico, aunque un poco más burdo que el de la entrada de la capilla, es cercano a las decoraciones de las ventanas de esta última. Consta de una serie de arquivoltas, de las cuales la superior es mucho mayor en tamaño y aparece decorada con una cenefa de sogueado, que se prolonga sobre los capiteles de las jambas. Estos últimos se decoran, unos con una vegetación muy esquemática que imita cardos entrelazados, otros con una repetición del sogueado formando espesos nudos entrecruzados.



Capiteles de la sección izquierda de la portada románica exterior.



Capiteles de la sección derecha de la portada románica exterior.

Por último, sobre la arquivolta de menor tamaño, se sitúa otra cenefa de puntas de diamante.

La tercera de las puertas románicas de acceso al cementerio es muy sencilla, tanto en su factura como en su decoración. Está situada en el mismo muro que la anterior, pero si ésta se orientaba hacia el oeste, en el caso de la que nos ocupa mira hacia el interior del cementerio y no hacia el patio de armas. La portada se limita a un arco de medio punto, con una cenefa decorada con diferentes piezas, alternándose el sogueado con las águilas y un a modo de nudo más o menos en el centro del arco.

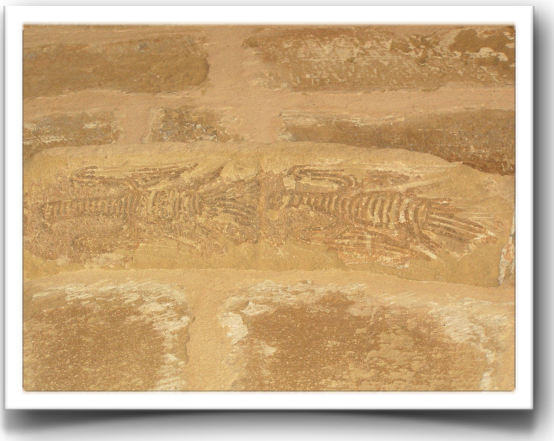

Águilas en una de las ménsulas de la puerta interior del antiguo cementerio.

A los laterales se distribuye una línea de cabezas de lo que parecen lobos.



Cabezas de lobos en la portada interior del antiguo cementerio.

Las águilas hacen referencia al escudo de armas de los Aguilar, mientras los lobos por su parte se relacionan con los López. Ambos apellidos estuvieron muy ligados a la Orden de Calatrava en Alcañiz. Desconocemos cuál de los comendadores pudo haber ordenado su factura, o si una vez realizada con el escudo de los Aguilar, otro comendador posterior añadió su propio símbolo.



Portada interior, conjunto.

El conjunto románico del castillo calatravo debió de mostrar la imagen de una fortaleza bastante robusta, con numerosos torreones interconectados por medio de amplias salas. Las caballerizas estuvieron abovedadas, mientras que en el caso de la sala capitular y el refectorio estuvieron cubiertas con arcos diafragma y techumbre de madera.

3.3.2.2. Castillo-palacio (siglo XIV)

El siglo XIV representó para la Orden de Calatrava un importante cambio tanto en Castilla como en Aragón. Las zonas a defender estaban ya muy distantes, por lo tanto el papel de los comendadores de Alcañiz se redujo a ser meros administradores de sus amplias posesiones en la Corona de Aragón.

No se trató de un hecho aislado, los templarios habían desaparecido, precisamente por su excesiva importancia dentro de los poderes feudales y la excesiva concentración de riquezas, traducidas en territorios y posesiones. También los hospitalarios sufrieron una transformación similar, que les llevó a iniciar importantes reformas en sus respectivas encomiendas y a mejorar sensiblemente las que habían heredado del Temple.

Fue precisamente durante el paso de la Orden Militar a mera institución dedicada a gobernar sus territorios y recibir sus diezmos, como cualquier otro señor feudal de su tiempo, cuando se acometieron las más importantes reformas del castillo de Alcañiz; así como uno de los conjuntos pictóricos más interesantes dentro de una fortaleza perteneciente a una Orden Militar. La primera obra a destacar fue la construcción de un atrio en el espacio que existía entre la iglesia, el refectorio y el lateral de una de las torres. Una cubierta con bóveda de crucería sobre la que se procedió a construir una nueva torre del homenaje de al menos dos plantas, no es seguro que tuviera una tercera, en todo caso la actual es un añadido posterior.



Torre sobre el atrio.

Lo que sería la planta noble, inmediatamente encima del atrio, está cubierta por arcos diafragma y entre medio, una techumbre de madera con casetones, todo ello decorado con pinturas, que se extendían a través de las paredes hasta el suelo de la sala.



Casetones y arcos diafragma, todo ello decorado, en la planta noble de la torre.

La única iluminación procedía de un amplio ventanal de tracería gótica, que apeaba en dos columnas muy estilizadas con capiteles decorados con motivos vegetales. En los laterales de la misma se esculpieron los escudos de la Cruz de Calatrava y el símbolo de un castillo que representa a Alcañiz.



Escudos en el lateral del ventanal gótico.

Debido al enorme peso que significaban los dos pisos de la nueva torre, situados sobre un espacio tan amplio y vacío, se tuvieron que construir dos arcos de descarga de medio punto. El primero, apenas es visible en la cara norte, pero que en la cara sur se destacó mediante una moldura decorada por arquillos.

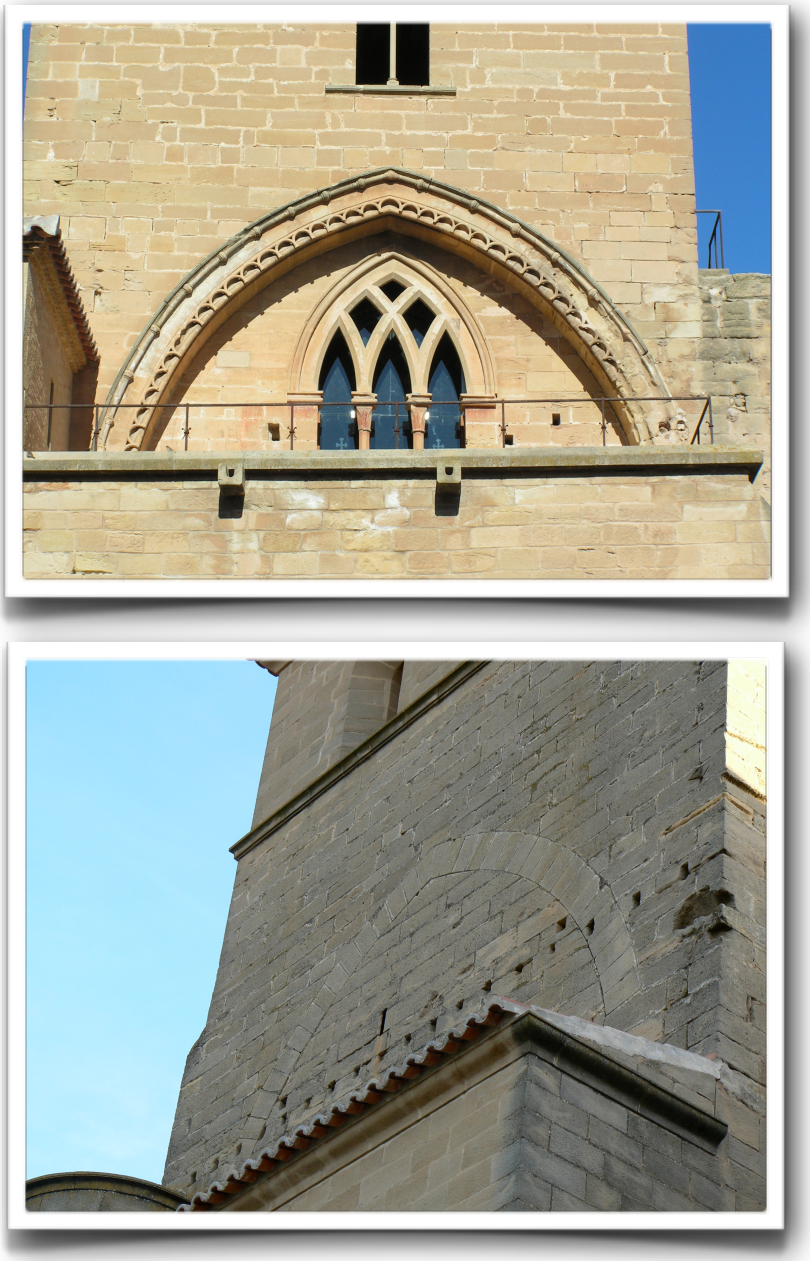

Arriba:Arco de descarga en el muro sur de la torre. Abajo: Arco de descarga en el muro norte de la torre.

Todo el conjunto debió de estar policromado, los muros decorados con escudos y escenas que probablemente se relacionaban con las del muro inferior, que daba paso al

atrio. En un momento determinado se procedió a cegar la ventana para poder contar con un mayor espacio decorativo. En altura se abre una ventana geminada que corresponde con el segundo piso de la torre, dos arquillos apuntados que apean en una columna carente de decoración.

Por su parte el atrio debió de permanecer abierto durante varios años, antes de que se procediera a la construcción de una portada gótica. Ésta consta de una serie de arquivoltas que apean en sus respectivas jambas, decoradas en su parte inferior por unas basas góticas con decoración vegetal, hoy muy desgastadas por los elementos.

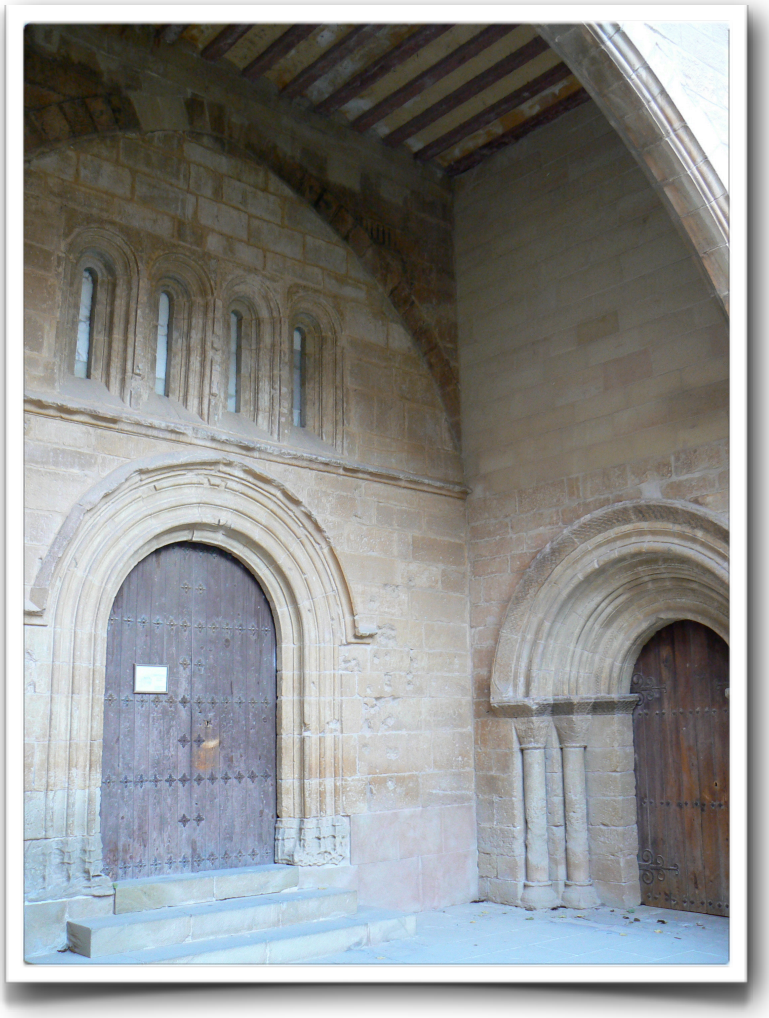

Entradas al atrio y al claustro.

Sobre la misma se abren cuatro saeteras de derrame interno. Podemos comprobar que esta fue una construcción posterior, porque al interior se ve una división entre el muro de la portada y el arco de lo que fue la apertura al exterior del atrio.



Arco de descarga al interior. Se distingue cómo fue anterior al cierre del atrio.

Además, en lo que respecta a la decoración que lucía el muro de la nueva torre del homenaje gótica, se extendía a lo largo y ancho con escenas de caballería, hoy difícilmente identificables y con una cenefa de escudos de la Orden y vegetación. Marca lo que parece ser un arco de descarga sobre las ventanas de la portada, pero que en realidad está delimitando las dos fases constructivas.



Arco del antiguo atrio abierto, decorado con escudos de la orden.

En el resto del castillo se procedió a construir en altura, con la ampliación en un piso sobre el refectorio y la sala capitular. El primero actuaba como una prolongación de la torre del homenaje, puesto que vemos una intencionalidad suntuaria con la apertura de una bello ventanal gótico en arco apuntado con rosetón y ventana geminada.



Los dos niveles del refectorio.

El conjunto del castillo adquirió, por lo tanto, un aspecto palacial, propio de sus nuevas funciones, ganando en altura y agilizando la pesadez del anterior modelo románico de cubos y salas alargadas de poca entidad tanto decorativa como formal.

La terraza, los dos arcos y la escalera son añadidos muy posteriores, rompiendo por completo el conjunto que se pudo contemplar a lo largo del siglo XIV, que debió ser de una gran espectacularidad para su tiempo.

Fue también en este momento cuando se introdujo una mayor presencia de monjes calatravos y no tanto de caballeros. Además debió de aumentar la cantidad de donados

y familiares tanto de unos como de otros. Por lo tanto, no es de extrañar que también se habilitara un claustro en el espacio donde hasta ese momento había estado el cementerio. De ahí probablemente la inscripción de Ioahnes Lapicida, que habla de la construcción del claustro [14]. Su actuación se debió centrar en el acondicionamiento del terreno y la factura de los arcos apuntados que delimitan el espacio central del claustro.



Inscripción de Ioahnes Lapicida.

También son de esta época algunas de las capillas funerarias góticas, decoradas con pinturas. Existen además otras dos lápidas pertenecientes a sendos García López, una de ellas fechada en 1268[15].

---

[14] JOHANNES LAPICIDA HOC CLAUSTRUM FECIT/ AVE MARIA GRATIA PLENA DOMINUS TECUM.

[15] Su inscripción dice: ERA MCCCVI QUINTO NAS IUNII DOMINUS GARSIAS LUPPI. NOBILIS MAIOR COMENDATOR ALCANISII JACET IN HOC LOCO BUS HOC ALTARI: CUIUS IN PACE ANIMA REQUIESCAT: AMEN. Se ha querido ver en dicho García al comendador don García López de Moventa, que protagonizó una de las escisiones de Alcañiz del resto de la Orden de Calatrava, pero éste murió en 1218, lo que demostraría que la lápida es posterior y que el escultor se equivocó de fecha, hecho que confirmaría la tesis de que el claustro es posterior.
Respecto al otro Don García, podría tratarse de don García López de Padilla, comendador de Alcañiz de 1329 a 1336, que también protagonizó un cisma.



Izquierda: Inscripción “Don García López, comendador de Alcañiz”. Derecha: Inscripción de la sepultura de Don García fechada en 1268.



Capilla funeraria gótica del claustro.

3.3.2.3. Las pinturas del castillo

Es interesante hacer notar algunos aspectos del conjunto pictórico alcañizano, no tanto en relación con su autoría, estilo o interpretación de las mismas, sino por el cambio conceptual que implica su presencia y su iconografía en algunos lugares del castillo.

No parece que pasara mucho tiempo entre la construcción de la torre del homenaje y atrio, y la realización de las pinturas en ambos espacios.

Las temáticas se dividen en tres grupos:

-Propaganda de los éxitos de la Orden de Calatrava

-Relatos bíblicos relacionados con la vida de Cristo y el Apocalipsis

-Relatos caballerescos difícilmente identificable



Muro de la batalla en el interior del atrio.

Sin duda, las pinturas relacionadas con batallas y hechos heroicos de la Orden de Calatrava, pertenecen a un momento en el que Alcañiz decaía en su función guerrera y trataba de resurgir a través de su pasado militar.

Al contrario que en la planta noble de la torre, donde se realizaron toda una serie de escenas históricas, la batalla representada en el atrio de la iglesia no parece coincidir con ninguna en concreto protagonizada por calatravos. Sí que aparecen dos personajes importantes, el rey de Aragón reconocible por su mayor tamaño, al estar en primer plano luciendo sus armas y junto a él un caballero del linaje de los Alagón, familia que usó el atrio como panteón privado. El resto son caballeros calatravos y por la distribución de los mismos y el número de cadáveres que aparecen bajo la escena, parece tratarse de una victoria.



Escena de la batalla, detalle.

Otro elemento interesante es la representación de un musulmán con turbante sacando la lengua mientras mira hacia la puerta del atrio, desde uno de los arranques de la bóveda, un motivo decorativo que se repite en otro de los edificios de cierta entidad de los calatravos en Aragón, que es Peñarroya de Tastavins.

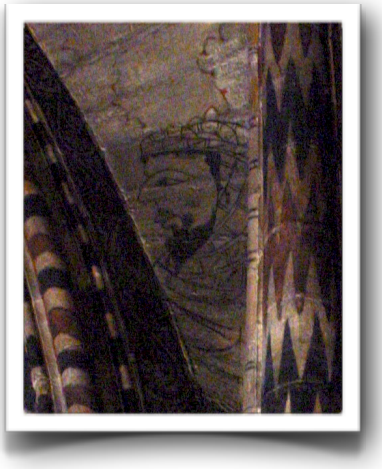

Figura con turbante sacando la lengua.

La iconografía de un individuo sacando la lengua venía a significar que estaba blasfemando. Tanto la figura que hemos comentado, como las cabezas de los capiteles

de la iglesia de Alcañiz y de la techumbre mudéjar de Peñarroya están haciendo el mismo gesto. No es gratuita la presencia de esta figura con turbante blasfemando, puesto que sobre el arco de ingreso al atrio aparece la mano de Dios en actitud de bendecir. Era habitual en las capillas de las Órdenes Militares representar símbolos de redención en el ingreso a las mismas, porque se consideraba como una entrada a la Jerusalén Celeste, una peregrinación espiritual que no física, al modo de las que habían realizado los cruzados y por ende los monjes-soldado. En algunos casos las capillas tenían bula papal y concedían la indulgencia a sus visitantes, teniendo el mismo valor que si se hubiera peregrinado a Tierra Santa, como es el caso de la iglesia de Santa Ana en Barcelona.

A esta misión redentora también contribuyen las escenas de la infancia y Pasión de Cristo, como momento en el que se redime a la Humanidad y que se traduce en el enorme Juicio Final de la portada principal.



Muro de la vida de Jesucristo. En la parte inferior, una desaparecida adoración de los Reyes Magos, a la izquierda la última cena, sobre ella Jesús camino del calvario, en el centro la crucifixión y a la derecha las santas mujeres frente al sepulcro vacío.



Diablos en la escena del Juicio Final.



Izquierda: Ángeles lanzando al infierno a los pecadores en el Juicio Final. Derecha: Resurección de los muertos, detalle de las arquivoltas de la portada del Juicio Final.

También contribuía a esta intención la desaparecida Anunciación en uno de los capiteles del atrio[16]. Así el visitante seguía una línea narrativa que llevaba desde la Encarnación, nacimiento, adoración de los reyes magos, última cena, *via crucis* y calvario.

[16] Mª. C. LACARRA DUCAY, "Estudio histórico artístico", *Las pinturas murales góticas del castillo de Alcañiz. Restauración 2004*, Zaragoza, 2004, pp. 13-87, p. 21.



La Visitación.

Aprovechando la ventana de la anterior torre, la representación de las Santas Mujeres, entre ellas María Magdalena, titular de la capilla, y su encuentro con el ángel y el sepulcro vacío [17] . La única figura conservada de dicha escena parece mirar hacia la escena del Juicio Final, que sería el colofón a ese recorrido penitencial pero a la vez redentor.



Las santas mujeres frente al sepulcro vacío.

[17] Mª. C. LACARRA DUCAY, "Estudio histórico artístico", *o. c.*, p. 21

Este tipo de temática, además de la aparición de dos comitentes a los pies de la cruz, un monje y una monja calatravos, dan a entender un cambio significativo en la vida de la comunidad alcañizana.



Arriba: Comitentes a los pies del Cristo crucificado. Abajo: Detalle de la monja calatrava.

A partir de ese momento hay un mayor protagonismo de las figuras monacales y no existen representaciones de caballeros, salvo las escenas relacionadas con pasajes

caballerescos, bestiarios y alegorías medievales, que poco tenían que ver con la propaganda de la orden o con intenciones morales. Así las temáticas más mundanas se extendían hacia las partes inferiores del muro de la planta noble y los muros exteriores de la torre del homenaje y del atrio, además de unos restos conservados en el muro que rodea a la cisterna.



Restos de pintura en el muro del patio de la cisterna.

Por lo tanto, no vemos solamente en la decoración pictórica del castillo de Alcañiz la actuación de diferentes artistas, concentrando sus trabajos a lo largo del siglo XIV; sino también diferentes intencionalidades y por lo tanto diferentes comitentes, detrás de cada una de las temáticas.

En la planta noble de la torre del homenaje, aparecen dos categorías que se sucedieron en el tiempo en orden inverso de arriba hacia abajo del muro. La decoración superior pretendía hacer un importante ejercicio de propaganda. Acabados los tiempos en que las hazañas calatravas eran algo habitual, había que impactar al visitante, que era recibido por el comendador, con relatos pictóricos de la grandeza de la Orden.



Arriba: Escena de un campamento calatravo a las afueras de una ciudad de Castilla-León no identificada. Debajo: Entrada de Jaime I en Valencia.

La parte inferior parece el resultado del gusto estético particular de un nuevo ocupante de la torre. El tema de los relatos de caballería, en su caso, se habría reducido a algo

lejano y a una idealización de la figura caballeresca. Ya no es tanto la propaganda sino la riqueza de las imágenes, un afán por expresar la riqueza y gusto estético, más adecuado para un edificio señorial y no para un edificio perteneciente a una Orden Militar.



Escena caballeresca sobre la puerta de acceso a la sala del homenaje.



Temática del salvaje y la doncella.

A esta impresión contribuye que la misma temática se prolongó por los muros exteriores e incluso se cegó la ventana de la torre del homenaje para contar con mayor espacio pictórico, que se destinó precisamente para pinturas alegóricas, destacando la rueda de la Fortuna.

Las pinturas del atrio también siguen esa estructura de diferentes intencionalidades. Pero aquí se incluye un mayor protagonismo de las Sagradas Escrituras y en el caso de la propaganda se limita a una batalla anónima e idealizada, puesto que no se esperaba que los fieles tuvieran conocimiento suficiente como para poder identificar sucesos históricos. La única alusión profana es la fábula de los tres vivos y los tres muertos, pero su presencia se explica por el uso del atrio como espacio mortuorio.



Dos de los reyes de la fábula de los tres vivos y los tres muertos.

Con respecto al claustro, quedan apenas unos restos de lo que pudo ser un conjunto pictórico mucho mayor. Al tratarse de pinturas restringidas cada una a la capilla individual perteneciente al personaje cuyos restos allí reposaban, las temáticas son diversas, un San Miguel enfrentándose con el diablo, dos comitentes arrodillados ante una imagen de la Virgen de la Leche, una crucifixión…



San Miguel luchando con el diablo.



Virgen de la Leche.



Detalle de los comitentes.

3.3.2.4. Las murallas

El castillo de Alcañiz se encontraba rodeado por una muralla que tenía dos accesos, uno orientado hacia la población, dirección Norte y otro posterior hacia el valle, dirección sur.

El primero, hoy desaparecido, constaba de dos torres cuadradas a ambos lados de la puerta. En un primer momento puede que esta fuera la puerta principal de la muralla, el propio castillo parece estar orientado hacia la población de Alcañiz y no como sucede en la actualidad, dándole la espalda.

La otra puerta está muy reformada y no podemos considerarla como contemporánea de la anterior, tal vez su apertura respondiera a nuevas necesidades de los calatravos, o a la ampliación de una poterna de la muralla.

En sí la muralla del castillo calatravo sufrió varias alteraciones y a día de hoy es muy difícil determinar hasta qué punto hay restos de la sección medieval.

DOCUMENTO 1

Marzo, 1179, Ariza

Donación de la villa de Alcañiz a la Orden de Calatrava por Alfonso II rey de Aragón.

(Publicado: A. I. SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II Rey de Aragón, conde Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, 1995, documento 279)

In nomine Sancte Trinitatis et Individue Maiestatis. Pateat omnibus hominibus, presentibus atque futuris, quod ego Ildefonsus, Dei gratia rex Aragon..., comes Barchinon... et marchio Provincie, facio hanc cartam donacionis Domino Deo et fratribus de Calatrava, presentibus atquie futuris. Placuit mihi bono animo et spontanea voluntate, et pro remedio anime mee et patris ac matris mee et aliorum parentum meorum, ad defensionem et exaltacionem Christianitatis et oppresssionem paganorum, quod dono atque in perpetuum concedo Domino Deo et predicte domui et fratribus ibidem Deo servientibus, presentibus atque futuris, castrum et villam de Alchaniz, cum his terminis inferius anotatis; ex parte scilicet Sancti Petri de Calanda sicut termini de Alchaniz dividuntur, cum terminis Sancti Petri de Calanda et usque ad podium confratrum, et usque ad Casp. Et sicut habet iamdictus terminus usque in

Iberum et sicut predicti termini de Alchaniz dividuntur cum terminis de Adcon et per fluvium de Algares ad Pinam de Bene, et sicut vadit ad Pennam de Aznar la Gainna et ad Forespalda. Et sicut dividit terminos cum Monte Rubeo et deinde ad Balbona, et ad Iaganta et ad serram de Molinos et de Exulve et vadit ad Mezquitam usque ad Arannonal. Et sicut dividit terminos cum Monte Albano et de Obon et de Oliet, et de Arinno, et de Albalat et de Hiiar.

Predictum autem donativum cum omnibus assignatis terminis, eremis et populatis, planis atque montanis, pascuis, aquis aquiarumque decursibus, silvis, garriciis, lignaribus, piscationibis, venacionibus, et aliis omnibus que ad usum hominum et ius meum pertinet, dono et hac presenti scriptura in perpetuum valitura concedo, Domino Deo et iamdicte domui de Calatrava et fratribus, presentibus atque futuris, ibidem Deo servientibus, ut habeant et possideant liberum et franchum atque ingenuum, absque omni diminucione ad suam propriam hereditatem, et ad defensionem et exaltacionem Christianitatis et opprimendam terram et gentem paganorum. Ita etiam ut de castro predicto et terminis suis faciant pacem et guerram contra paganos per me et successores meos, salva etiam semper mea fidelitate et de tota mea posteritate per secula cuncta, amen.

Signum [*signo*] Ildefonsi regis Aragonensis, comitis Barchinonensis et marchionis Provincie.

Facta carta huius donacionis apud Farizam, mense martii, era Mª CCª XVIIª, in manu magistri Martini Pedriz, tunc temporis de Calatrava et fratrum suorum Sancii Pedriz et fratris Furtadi, regnante me, Dei gracia rege Ildefonso in Aragone et in Barchinona et in Provincie, episcopo Petro in Cesaraugusta, episcopo Ioanne in Tirassona, episcopo Stephano in Oscha, Blasco Romeu seniore in Cesaraugusta, Artallo alferiz regis in Alagone, Blasco Maza in Boria, Ximino Romeu in Tarassona, Petro Ortiz in Aranda, Xemeno de Orreya in Epila, Petro de Castellazol in Calataiub, Michael de Santa Cruce in Daroca et Therol, Petro Ladron in Belchit, Petro de Sos in Sos, Gombalth de Benabent in Bel, Marco Ferriz in Osca, Fortunio de Stada in Statela, Peregrino de Castellazol in Alchezer, Sancio de Orta, stante maiordomo regis.

Ego Bernardus de Calidis, scriba domini regis, hanc cartam scripsi et feci hoc signum [*signo*].

3.4. ALFAMBRA

3.4.1.Historia

La relación de Alfambra con las Órdenes Militares comienza en 1169, con la conquista del lugar por parte de Alfonso II de Aragón [1]. Previamente el castillo había pertenecido a los Banu-Razin y por lo tanto al señorío de Albarracín, con el topónimo de Al-ambra (la roja) debido al color del terreno donde se asentaba. En el momento de su conquista Alfambra debió contar con un castillo defensivo, situado en el mismo lugar donde actualmente están los restos del castillo de la posterior encomienda; seguramente serviría como punto defensivo fronterizo ante posibles ataques cristianos, y como una forma de frenar el avance hacia el núcleo del señorío en Albarracín.

Una vez conquistada, Alfambra se convirtió en el núcleo central de posteriores ataques a posiciones musulmanas, o como forma de controlar las razzias que constantemente se producían en la zona. Por lo tanto el castillo alfambrino funcionó siempre como una defensa fronteriza, tanto para sus dueños originales como para sus posteriores señores cristianos.

Sin embargo, los problemas de ocupación, repoblación y permanencia de nuevos pobladores cristianos, siempre estuvieron relacionados con estas posiciones de frontera. Haciendo que para los monarcas aragoneses fuera casi imposible el avance de la Reconquista. Con la aparición de las Órdenes Militares, se consideró que podía ser una buena solución encomendarles todos estos problemas, a través de donaciones previas de lugares aún por conquistar.

Alfonso II consiguió que el conde don Rodrigo de Sarria, veterano de la II Cruzada, caballero de la Orden de Santiago y fundador de una nueva orden militar con el nombre de Montegaudio, colaborara en la toma de la fortaleza del Milagro (Navarra) y

[1] F. BURILLO, M. GUTIÉRREZ, J. L. PEÑA, "El cerro del castillo de Alfambra (Teruel)", *Kalathos-1*, Teruel, 1981, pp. 7-64, p. 45-46; C. GUITART APARICIO, *Castillos de Teruel*, León, 1992, p. 30, "Los castillos turolenses", *Cartillas turolenses* nº9, Teruel 1999, p. 35, *Castillos de Aragón II*, Zaragoza, 1986, p. 130; FCO. DE MOXÓ Y MONTOLIU, "Los templarios en la Corona de Aragón", *Aragón en la Edad Media X-XI*, Zaragoza, 1993, pp. 661-673, p. 664; J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos templarios arruinados al Sur de la Corona de Aragón*, Valencia, 1974, p. 43.

ese mismo año de 1174, le concedió la fortaleza de Alfambra[2]. La idea del monarca aragonés fue la de lograr la colaboración de dichos caballeros en la conquista de Teruel como así fue. La nueva encomienda alfambrina no sólo consiguió nuevas propiedades en dicha ciudad (entre ellas la casa e iglesia de la plaza de San Juan anteriormente propiedad de la cofradía del Hospital del Santo Redentor, de fundación Real), sino también importantes plazas fuertes, conquistadas o por conquistar, a medida que iba avanzando la frontera aragonesa[3]. Pero la Orden del Santo Redentor de Alfambra, nombre que adoptó a partir de 1186, no logró sobrevivir mucho tiempo después de la muerte de su fundador en 1188. Los numerosos problemas internos provocaron que, en 1196, el monarca Alfonso II de Aragón decidiera incorporar sus bienes al Temple[4], lo cual representa una tardía implicación de los templarios en la lucha fronteriza turolense.

El paso de todos los bienes de una a otra Orden Militar, junto con la donación real de Albentosa, creó toda una línea defensiva frente a los ataques procedentes del reino de Valencia. Así como una posición estratégica para futuras avanzadillas previas al ataque final contra dicho reino[5].

Tampoco duró mucho el castillo y señorío de Alfambra en poder de los templarios. Tras el escándalo provocado en Francia por la detención de sus miembros, muchos otros reyes europeos procedieron a la detención de los templarios asentados en sus territorios, y también a la incautación de sus bienes muebles e inmuebles. En el caso aragonés, la resistencia de la Orden a acatar el mandato real se tradujo en el encastillamiento de numerosos de sus integrantes en las más importantes plazas fuertes del Temple. Seguido por el asedio de las tropas del monarca, que en muchos casos no contaron con la ayuda de los habitantes del lugar, por un lado, temerosos de una

---

[2] F. BURILLO, M. GUTIÉRREZ, J. L. PEÑA, "El cerro del castillo de Alfambra (Teruel)", *o. c.*, p. 46; C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón II*, *o. c.*, p. 131; Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988, p. 11.

[3] En 1182 la orden obtuvo el castillo de Orrios y en 1187 el de Villel. F. BURILLO, M. GUTIÉRREZ, J. L. PEÑA, "El cerro del castillo de Alfambra (Teruel)", *o. c.*, p. 46.

[4] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 46; J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos templarios arruinados al Sur de la Corona de Aragón*, *o. c.*, p. 44.

[5] En 1232 Alfambra fue uno de los lugares de reunión de las tropas aragonesas durante los preparativos del rey Jaime I de Aragón para la conquista de Valencia. J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos arruinados al sur de la Corona de Aragón*, *o. c.*, p. 44.

posible victoria templaria y por otro, poco proclives a perder los múltiples beneficios forales que concedía la Orden del Temple.

No hubo en Alfambra ningún intento de resistencia, el castillo había pasado a tener una función meramente conventual a medida que iba alejándose la frontera. Probablemente en el mismo no residieran más que unos pocos caballeros, sin que representaran una fuerza militar a tomar en consideración. Por lo tanto, en 1308, el último comendador templario de Alfambra, Berenguer de Olmos tuvo que rendirse ante el rey [6]. La fortaleza fue utilizada como cárcel para todos aquellos miembros capturados en las inmediaciones [7].

Una vez ordenada la disolución de la Orden por el Sumo Pontífice, todos los bienes templarios pasaron a manos de los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén, que mantuvieron su dominio sobre Alfambra desde 1317 hasta 1611, año en el que el castillo ya estaba en ruinas [8].

3.4.2. Descripción

Al observar en la actualidad los pocos restos que quedan de lo que fue la amplia fortaleza de los caballeros de la Orden del Santo Redentor de Alfambra, y posteriormente de templarios y hospitalarios, sorprende que a pesar de su deterioro intencionado o no, tenga cierto parecido con algunas soluciones propias de los castillos en Tierra Santa. El ejemplo que nos ocupa presentaba la típica distribución en proa de barco, modelo creado durante la dominación cristiana de los territorios orientales, posteriormente exportado a Europa.

A pesar de que una buena sección de lo que sería parte de la muralla en su parte sur sureste ha sido mutilada, podemos deducir que la explanada que se abría sobre la muela dominando el valle del río Alfambra, debió de estar dividida en dos secciones. La primera, hoy desaparecida, tal vez estuviera destinada a albergar a los habitantes del

---

[6] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón II, o. c.*, p. 131

[7] A. FOREY, *The fall of the Templars in the Crown of Aragón*, Aldershot, 2001, p. 89.

[8] J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos arruinados al sur de la Corona de Aragón*, *o. c.*, p. 45.

pueblo en momentos de peligro [9] , de nuevo siguiendo modelos orientales. Y la segunda, aislada de la anterior, estuviera ocupada por los edificios de función militar y un aljibe probablemente anterior incluso a su ocupación cristiana.

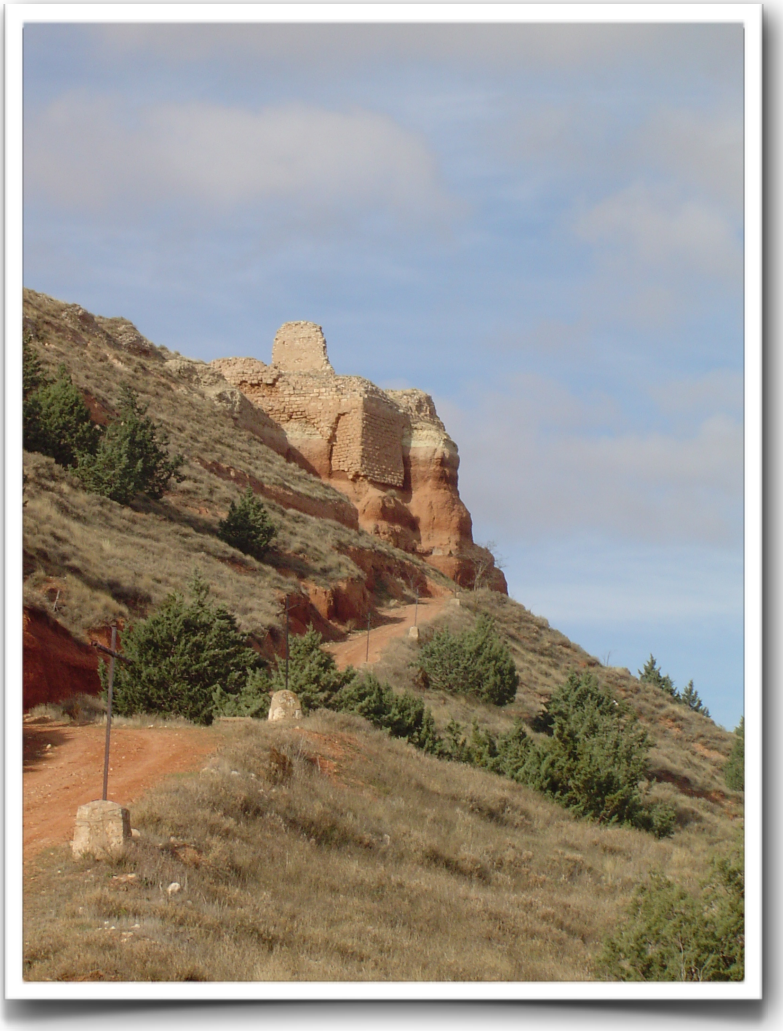

Restos del torreón y camino de acceso a la plataforma.

La plataforma sobre la que se asentaba el castillo tiene tres áreas diferentes que van descendiendo en altura: la más elevada es la que se encuentra en la parte Norte y es la mejor conservada, la segunda consta de un desnivel decreciente hacia el sur sureste y es donde se han conservado apenas unos restos de muralla; por último, el extremo sur completamente reformado, sin que quepa la menor posibilidad de encontrar restos que nos puedan dar idea de su aspecto original.

[9] F. BURILLO, M. GUTIÉRREZ, J. L. PEÑA, "El cerro del castillo de Alfambra (Teruel)", *o. c.*, p. 59.

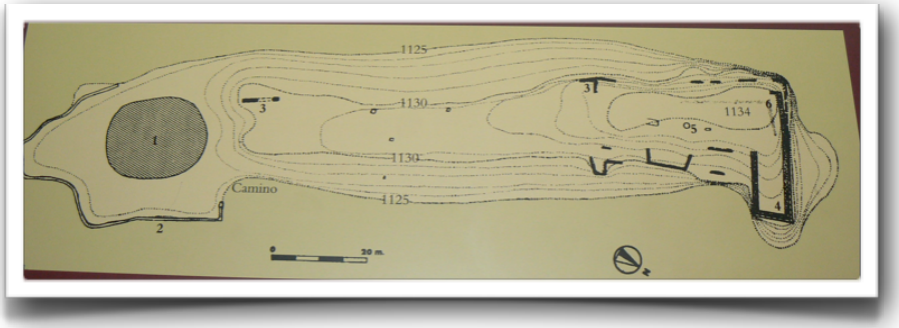

Planta.

La entrada al recinto amurallado debió de estar en la ladera nororiental, puesto que ésta presenta un mayor nivel de aterrazamiento que la otra ladera escarpada. A ello hay que añadir, que la mayoría de los restos conservados de la muralla orientada hacia este lado, se ven interrumpidos por salientes a modo de torres defensivas, incluidos los restos de la torre del homenaje. Vemos cierta intencionalidad de control del acceso a la fortaleza en otra típica disposición propia de las innovaciones hechas en Tierra Santa.



Restos de la muralla perimetral.

Justo después de la zona donde se erigió la estatua del Sagrado Corazón, comienza una brusca elevación del terreno, dándonos una pequeña pista de cuál sería el nivel original sobre el que comenzaba la muralla del castillo. Es en este sector donde se pueden apreciar los primeros restos conservados que corresponden a un pequeño trozo de muro de mampostería y argamasa. Material que también fue usado en Camañas,

otra de las posesiones de la Orden, indicando tal vez que se trataba del más común y práctico del que se disponía en el momento de su construcción. Podemos asimismo conjeturar una cierta urgencia constructiva, que llevó a sus dueños a buscar el material más rápido y barato que permitiera fortificar cuanto antes de la elevación.

Este tipo de amurallamiento vuelve a aflorar en la parte norte, gradualmente más elevada que la anterior y que presenta una mayor cantidad de terreno edificable, precisamente por esto la mayoría de los restos del castillo se concentran en este lugar. Aquí se combinan muros de mampostería con otros de sillar, incluso entre estos últimos parece haber cierta diferencia constructiva [10].



Acceso al aljibe y restos de muro de la sección norte.

El acceso debió de estar cerrado al resto de secciones del interior de la muralla, como así lo podemos adivinar por algunos restos en planta. Tras él se abría un patio de armas bajo el cual había un aljibe que todavía se conserva en la actualidad.

[10] F. BURILLO, M. GUTIÉRREZ, J. L. PEÑA, "El cerro del castillo de Alfambra (Teruel)", *o. c.*, p. 48.



Interior del aljibe.

Los edificios de esta sección se vieron dominados por una amplia torre del homenaje de cuidada factura que sobresale sobre el borde de la plataforma, favoreciendo el control de la ruta de acceso, seguida por otros torreones ya propios de la muralla.



Restos de la torre del homenaje.

Vemos en el castillo de Alfambra, no ya una edificación donde guarecerse de los ataques y por tanto cumpliendo una función defensiva, sino también una clara intencionalidad ofensiva. La disposición de torreones alternados en la muralla, la distribución en zonas independientes interiores que permitieran ir frenando un posible ataque, y la torre del homenaje en saliente sobre el camino de acceso, son elementos suficientes como para relacionar dicho castillo con otras edificaciones coetáneas en Tierra Santa.

Al tratarse de una construcción perteneciente, en un primer momento, a una Orden Militar de nuevo cuño con apenas algunos miembros, no podíamos esperar un proyecto constructivo ambicioso; así lo testimonian los materiales utilizados y la evidencia de múltiples etapas constructivas [11] . Probablemente éstas respondan a los sucesivos señores que gobernaron desde este castillo, al fin y al cabo tanto el Temple como después el Hospital contaban no sólo con amplio poder político y económico, sino también con un mayor número de miembros.

Así pues, la cronología de los restos del castillo se sitúa a partir de la ocupación de una fortaleza musulmana por los cristianos, sin que podamos asegurar cuáles son los restos que pertenecen a ese periodo; o si la posterior construcción de la muralla es obra de los primeros caballeros alfambrinos. El resto de estructuras se fueron ampliando a lo largo del tiempo, sin poder determinar si fueron templarios u hospitalarios quienes las realizaron.

DOCUMENTO 1

29 de Abril de 1196, Lérida.

El maestre de la Orden del Santo Redentor cede todos los bienes de la Orden a los templarios, acordando que los frailes de Alfambra ingresarán en el Temple.

(Publicado: FEBRER ROMAGUERA, M. V., SANCHIS ALFONSO, J. R., *La configuración del dominio feudal de la Orden de San Juan del Hospital en las bailías de Aliaga, Cantavieja y Castellote (siglos XII-XIX)*, documento 8)

In nomine Domini Nostri Iesuchristi amen. Notum sit tam presentibus quam futuris

[11] F. BURILLO, M. GUTIÉRREZ, J. L. PEÑA, "El cerro del castillo de Alfambra (Teruel)", *o. c.*, p. 50.

quod ego frater Fralinus de Lucha, pietate Dei, Ordinis Sancte Marie Montis Gaudii Iherusalem et Hospitalis Sancti Redemptoris de Turol atque domus Alfambre, humilis magister, voluntate et assensu ac concordia fratris Michaelis, sacerdotis, fratris Lupi, sacerdotis, fratris Bartholomei, diachoni, fatris Petri Gomiç, comendatoris Alfambre, et Petri Martini, comendatoris de Vilel, et fratris Martini de Sogonça, comendatoris de Castelloth, et fratris Garcie, comendatoris de Motis, et fratris Sancii, comendatoris Camanie, et fratris Sancii, comendatoris de Orrios, et fratris Bernardi, elemosinarii domini regis, et fratris Petri Garsot, et fratris Bernardii Vasconis, et fratris Eneti de Leuda, et fratris Iuliani de MOntanos, et fratris Garcie de Lesun, et fratris Fortunii Xemeniz, comendatoris de Libros, et fratris Lupi Ximini, et fratris Eneçi de Trist, et fratris Petri de Uno Castro, et fratris comendatoris Mediane totiusque capituli et conventus eiusdem domus, consilio etiam et voluntate domini regis Aragonis Aldefonsi, dono atque concedo Deo et Domui Milicie Templi et Girberto Eracleo, magistro eiusdem domus et Poncio de Rigaldo, magistro citra mare, et Arnaldo Clarimontis, magistro in Provincia et partibus Ispanie, et fratri Villelmo de Petra Alta, comendatori de Novellis, et fratri Petro de Barbastro, comendatori de Ripa Forata, et fratri RAimundo de Gurb, et fratri Poncio Menescalco, comendatori de Montso, et fratri Villelmo de Sero, cmendatori de Oscha, et fratri Raymundo de Lagarris, et fratri Egidio de Maria, comendatori de Cesarauguste, et omnibus aliis fratribus presentibus et futuris scilicet castrum de Alfambre, et castrum de Vilell, et castrum de Libris et Pennam, que est inter Vilel et Libros, iuxta fluvium de Godalaviar, et opidum de Castelloth, et domum Sancii Redemptoris de Turol, et Orrios, et Fontes, et Vilarlongo, et ecclesiam et domum Camanie, et ecclesiam et domum de Perale, et ecclesiam et domum de Sevriola, et ecclesiam et domum de Menta, et ecclesiam et domum de Celadas, et ecclesiam et domum de Fontibus Garcie, et ecclesiam et domum de Roca et Alcastrillos, et ecclesiam et domum de Villarisplani, et ecclesiam de Villar de Melgua et Viviam, et domum de Bu[r]baguena, et domum et hereditatem de Ossa, et hereditatem de Martino, et domos de Calataiub, et domos et hereditatem de Pina, et ecclesiam de Motis, et hereditatem et Vallem Amplam ac Medianam, et domum Osce et aldeas, cum furnis et molendinis, et cum omni iure, et hereditatibus, et possessionibus, et terminis et pertinenciis suis, et omnes homines Sancti Redemptoris quos habemus vel habere debemus in toto regno Aragonis et in Cathalonia et in tota terra domini regis et omnia iura atque possessiones in cismarinis et transmarinis partibus ad dominium et proprietatem eorum, sicut melius dici et intelligi potest.

Insuper ego magister Fralinus de Lucha et iamdicti fratres coniungimus et conferimus nos metipsos consorcio et fraternitati Domus Milicie Templi et renunciamus omnes acciones nostras. Hoc factum est ad honorem Dei et deffensionem sancte christianitates et ut melius valeamus repellere inimicos crucis Christi.

Huius rei testes sunt fratter Martinus, cellerarius abbatie de Petra Cisterciensis ordinis, et fratter Poncius, monachus eiusdem domus, et Raymundo Sancti Petri, et Ximinus, notarius, et Sancius Sancti Salvatoris, et Petrus de Barbastro, et Petrus de Segarra, et dominus Ferrandus Roderici Açagra, et Petrus Cesse, et Lupus de Barca,

et Iohannes de Lefori, et Sancius de Valterra, et Petrus Irancio, et Fortun Galindeç.

Facta carta apud Turol, in ecclesia Sancti Redemptoris, mense aprilis, III kalendas may, sub era millesima CCª. XXXª. IIIIª. Anno ab Incarnatione Domini Mº. Cº. XCº. VIº.

Ego Petrus Sancti Salvatoris, diachonus, precepto magistri Fralini de Lucha et fratrum hanc cartam scripsi et hoc sig[*signo*]nu preposui.

DOCUMENTO 2

Abril 1196, Lérida

Traspaso de los bienes de la Orden del Santo Redentor de Alfambra al Temple por parte de Alfonso II de Aragón.

(Publicado: A. I. SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II Rey de Aragón, conde Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, 1995, documento 658)

In nomine Domini Manifestetur cunctis quod ego Ildefonsus, Dei gracia rex Aragon.., comes Barchinon.. et marchio Provincie, ob remedium et salutem anime mee et parentum meorum per me et omnes succesores meos, libenti animo et spontanea voluntate, laudo, concedo, dono et cum hac presenti trado scriptura Deo et domui Milicie Templi et fratri Gilberto Heral, magistro in ultramarinis partibus, et Poncio de Rigaldo, magistro in partibus Galie, et fratri Arnaldo de Claramonte, magistro in partibus Provincie et quibusdam Hyspanie, et Petro Colonge, comendatori Dertose, et Bernardo de Seron, comendatori in Gardeno, et Raimundo de Gurb, et fratri Poncio Menescalch, comendatori in Monzione, et Raimundo Ferredella, comendatori in Corbins, et fratri Falcho, comendatori in Azcone, et ceteris fratribus, presentibus atque futuris, in ipsa domo constitutis, castrum et villam de Alfambra, cum ingresibus et egressibus suis, cum aquis, pascuis, cum omnibus terminis et pertinenciis suis, heremis et populatis, et ceteris ad illud castrum et villam conspectantibus; et castrum de Orreis et villam cum suis terminis, et cum omnibus directis et pertinenciis suis, heremis et populatis; et castrum de Vilello, cum omnibus terminis et pertinenciis suis, heremis et populatis; et Pinnam Rodrici Diaz cum omnibus terminis et pertinenciis suis, heremis et populatis; et castrum de Livres cum omnibus terminis et pertinenciiis suis, heremis et populatis; et Hospitalem de Mians, cum omnibus terminis et pertienenciis suis, heremis et populatis; et castrum de Castelleto et villam, cum omnibus terminis et pertinenciis suis, heremis et populatis; et omnes terras et honores et possessiones quas fratres Sancti Redemptoris habent modo et tenent ubique in tota terra mea et omnes homines, quos dedimus et concessimus fratribus Sancti Redemptoris in terris meis prout habetur et continetur in carta et in instrumento facto inter me et ipsos fratres Sancti Redemptoris.

Prefata autem castra, cum omnibus que ad ea pertinent et pertinere debent et cetera prout superius declaratur per me et omnes successores meos, predicte domui,

magistris et ceteris fratribus in perpetuum concedo atque dono ad servicium Dei et regni mei atque deffensionem et ad dampnium et confusionem inimicorum Crucis Christi, et de meo in suum trado dominium et potestatem, ad habendum et possidendum in proprium et franchum alodium iure hereditario, et faciendum propriam eorum voluntatem, sicut melius et salubris dicti intelligi potest per ad bonum et utilitatem prefixe domus, et eorum ibi habitacium obstante causa aliquo tempore.
Promito etiam et convenio supradicte domui et magistris atque aliis fratribus per me et per omnes successores meos, quod simus eis garentes de hoc donativo contra cunctos.

Datum Ylerde, mense aprilis, per manum Iohannis de Baxensis, domini regis notarii, et mandato eius scripta sub anno Domini Mº Cº XCº VI, sub era Mª CCª XXXª IIIIª.

Signum [*signo*] Ildefonsi regis Aragonum, comitis Barchinone et marchio Provincie.
Signum [*signo*] infantis Petri, filii Ildefonsi regis Aragonum, comitis Barchinone.

Huius rey testes sunt Gombaldus de Camporells, episcopus in Ylerda, Ricardus, episcopus in Oscha, Raymundus de Castellazolo in Cesaraugusta, Garcia Frontinus, episcopus in Tirasona, Ferrandus Roderici senior per manum domini regis in Calataiub et in Darocha, Berengarius de Attenza in Fontibus et Alfagerino, Petrus, Ausonensis sacrista, Guillelmus Durfort, Michael de Sancta Cruce senior in Burgia et in Epila, Eximinus de Reda in Luna et in Baio, Eximinus Cornelii in Oscha et in Aierb, Arnaldus de Alascum in Iacha, Guillelmus de Castellazolo in Suprarbi, Dalmacius de Palaciolo, Arnaldus de Sadaone.

Sig [*signo*] num Iohannis Beraxensis, domini regis notarii.

DOCUMENTO 3

8 de Agosto de 1196, Letrán

Confirmación por parte del Papa Celestino III del traspaso de los bienes de la Orden del Santo Redentor de Alfambra al Temple.

(AHN, Cartulario Magno, tomo VI, página 21, documento 33)

Celestinus, episcopus, servus servorum Dei. Dilectis filiis magistro et fratribus Milicie Templi. Salutem et apostolicam benedictionem. Illos nimirum Apostolica Sedes benignius consuevit amplecti qui nec amissionem seu iacturam proprii corporis metuentes debacanti, in Israel pharaoni viriliter se opponunt et in hasta et gladio contra christiani nominis inimicos regeneratum in Christo popullum ad terram ducere promissionis intendunt, ubi Domino gloriose decantet qui equum et acenssorem progecit in mare. Et a propter dillecti in Domino fillii qui pro crucis gloria ex tolenda vos gladiis acçinxitis piis postulacionibus vestris grata

convinenciam inpendentes, castrum Alfanbre, castrum de Villel, castrum de Libris, penna que est inter Villel et Libros iuxta fluvium Goadalaviar, oppidum de Castellot et alias villas et domos et tenimenta et quorundam hominum hereditates, furnos et molendina cum omni iure hereditatibus et possessionibus et aliis pertinenciis suis que dillectus filius frater Fralmus de Luca de tocius voluntate conventus et capituli domus sue in Regno Aragonum in Catalonia et in tota terra illustris regis Aragonum vobis et domini vestre pro vida deliberacione concessit. Sicut ea omnia iuste et sine controverssia possidetis et in autentico eiusdem fratres plenarie continetur vobis et per vos eidem domui auctoritate apostolica confirmamus in presentis scripti patrocinio comunimus. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc nostre paginam confirmacionis infringere vel ei ausu temerario contraire. Siquis autem hoc attemptare presumpserit indignationem omnipotentis dei et beatorum Petri et Pauli apostollorum eius se noverit incurssurum. Datum lateran VI° idus Agosti. Pontificatus nostri Anno VI°.

3.5. ALIAGA

3.5.1. Historia

El lugar fue conquistado en tiempos del rey aragonés Alfonso I, quien lo cedió al noble Lope Ioahnes de Tarazona el 18 de diciembre de 1118, junto con Pitarque, Jarque, Apella, Galve y Alcalá[1]. Sin embargo, tras la muerte del rey hubo un breve retroceso de las posiciones cristianas aragonesas, frente a los territorios todavía dominados por los musulmanes.

Hubo que esperar hasta 1163 para que se volviera a mostrar cierto interés defensivo sobre la zona. En este caso fue el rey Alfonso II, que procuró situar en toda la frontera con el reino de Valencia importantes encomiendas pertenecientes a las Órdenes Militares, cumpliendo una doble función: la primera defensiva contra los ataques almohades y la segunda repobladora. Su presencia favorecía el asentamiento de colonos en unas zonas donde el monarca no confiaba en la eficacia o lealtad de sus propios nobles [2] . Dicho año, el noble Sancho de Tarazona, señor de Aliaga, hizo donación al Hospital de Jerusalén del castillo, villa e iglesia de dicho lugar con sus términos [3].

A pesar de su situación geográfica, no parece que el castillo de Aliaga sufriera ningún tipo de ataque o asedio de importancia por parte de las tropas musulmanas, sino que más bien se tuvo que defender de ataques cristianos, como la toma de la villa por el señor de Híjar.

Hacia 1180 ya debían de estar prácticamente acabadas las obras de la nueva encomienda, puesto que aparece mencionado un tal G. De Vetula como comendador de la misma, lo que nos da una pista sobre el asentamiento definitivo de una

---

[1] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Aliaga; C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, Zaragoza, 1988, p. 18.

[2] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988, p. 10.

[3] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 47; J. MIRET Y SANS, *Les cases de Templers y Hospitalers en Catalunya*, Barcelona, 1910, p. 206

comunidad sanjuanista en el lugar. Un año después, firmaron un convenio con el obispo de Zaragoza, don Pedro Tarroja, para la administración de las iglesias de Aliaga, Campos y Cuevas del Rocín. Los hospitalarios se aseguraron un amplio abanico de actividades económicas con la concesión, por parte del rey Alfonso II el 21 de marzo de 1196, del derecho a celebrar mercado todos los sábados [4]. Pero la principal fuente de ganancias para los sanjuanistas de Aliaga fue la ganadería, con la que constituyeron una de las más importantes cabañas ganaderas de Aragón.

3.5.2. Descripción

Los restos que conservamos en la actualidad del castillo de Aliaga, son el resultado de los estragos que en la provincia de Teruel produjo la Guerra Civil y hasta cierto punto las guerras carlistas. Hasta bien entrado el siglo XX, el edificio se conservaba en buen estado si lo comparamos con algunos otros de la misma época.



Vista general del castillo.

Este castillo constituyó la plaza fuerte sanjuanista más importante en Aragón frente al castillo templario de Monzón; pero al contrario que éste, Aliaga es una estructura

[4] J. MIRET Y SANS, *Les cases de Templers y Hospitalers en Catalunya*, *o. c.*, p. 206; Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 133.

posterior. Fue pensada como una sucesión de recintos amurallados, con la presencia de una línea defensiva principal salpicada por numerosas torres de planta circular, salvo un torreón de planta cuadrada, que no solamente se diferencia en su forma del resto, sino que además está construido con diferente material.

Si tomamos como referencia para su reconstrucción imaginaria los grabados y restos que nos quedan, podemos encontrar ciertas coincidencias estructurales con Loarre y con Monzón.

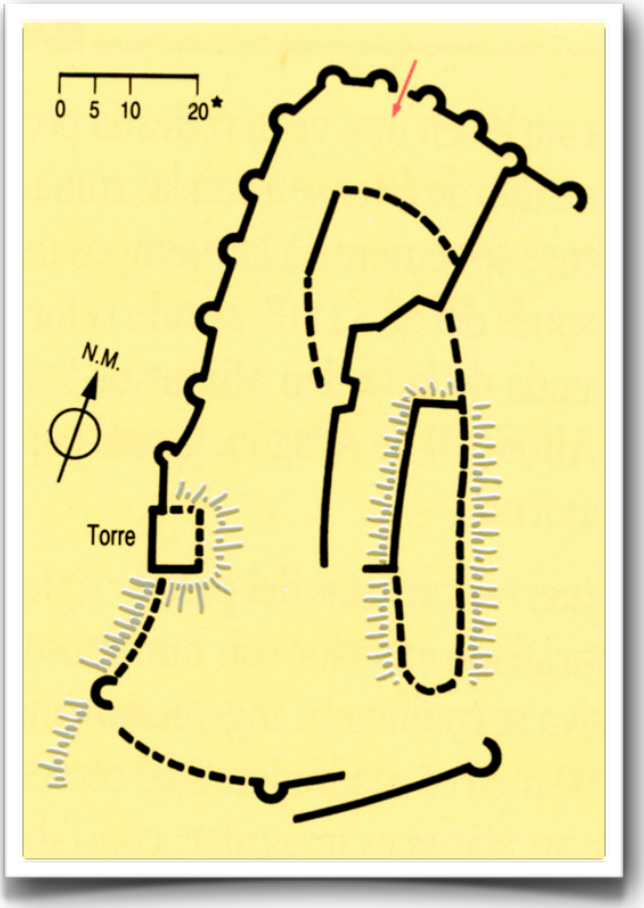

(Fuente: C. GUITART APARICIO, Los castillos turolenses, nº9, Cartillas turolenses, Teruel, 1999)

3.5.2.1. El primer recinto amurallado

Parte desde el Este aprovechando la base de un importante afloramiento rocoso, próximo a la población de Aliaga y se extiende en un semicírculo irregular adaptándose al terreno, hasta enlazar de nuevo por su parte Norte con la roca viva.



Cierre de la primera muralla en su parte norte.



Sección de la primera muralla en su parte norte.



Detalle de uno de los torreones circulares que enlazan con la base rocosa del castillo.

Aparece salpicado de torreones semicirculares, algunos muy bien conservados, realizados en mampostería, salvo uno de planta cuadrangular construido con tapial. Es posible que éste último se edificara como torre-puerta y que enlazara la primera sección del castillo con la segunda. Sin embargo, posteriormente se abrió otra puerta en el lado Norte entre dos de los torreones semicirculares.



Torreones circulares de la primera muralla.



Torre que pudo formar parte de una torre-puerta.

Teniendo en cuenta la importante función ganadera de la encomienda, no sería de extrañar que en esta zona se guardara el ganado perteneciente a los monjes, al igual que se hacía en el Krak de los Caballeros (Siria), o permitiera albergar a la población en caso de ataque.

La fisonomía de esta primera muralla entronca con la del castillo de Loarre, mientras que la posible torre-puerta nos recuerda los accesos de Monzón, Añón de Moncayo y otros tantos ejemplos en construcciones de las Órdenes Militares.

3.5.2.2. El segundo recinto amurallado

Tiene un aspecto mucho más compacto, con murallas terminadas en amplios paños divididos en secciones rectangulares. Probablemente constituyó el sector destinado a los servicios de la comunidad sanjuanista que lo habitaba, disponiéndose allí la sala capitular, los dormitorios, el refectorio, las cocinas y las zonas destinadas a la servidumbre o a los donados.

Desafortunadamente este sector, junto con el de la torre del homenaje, han desaparecido prácticamente y el terreno se ha visto modificado respecto a su

aterrazamiento original, por la acumulación de escombros procedentes de los edificios que aquí se levantaban, el resultado es un terreno muy escarpado de difícil acceso.



Restos de las edificaciones de la segunda muralla.



Muro de uno de los edificios que integraron el conjunto de la segunda muralla.

De nuevo podemos establecer aquí una comparativa con Loarre, puesto que se estructura de forma parecida, siendo la segunda muralla donde comienzan a estructurarse las dependencias del castillo.

3.5.2.3. El tercer recinto amurallado

Lo constituía un edificio formado por dos secciones de muy diferente planta. Primero un torreón rectangular terminado en un ábside poligonal de tres secciones y en cada una de ellas una ventana en arco de medio punto; segundo, adosado a éste, otro torreón de sección circular. Ambos supuestamente formaban parte de la torre del homenaje, aunque si tenemos en cuenta las similitudes de la forma absidial con el ábside de las iglesias de Monzón y Loarre, puede que se tratara de la iglesia del castillo o de su sala capitular, aunque nos inclinamos más por la primera opción.

Respecto al torreón circular, no cabe duda de que debió de albergar las estancias del comendador.



Grabado en el que se aprecian las diferentes secciones del conjunto.(Fuente: castillosdearagon.es; A. Ronchi editor)



Antiguo grabado en el que se aprecia la sucesión de volúmenes del castillo y los daños en la muralla exterior. (Fuente: Internet)

La distribución de estas tres secciones parece indicar al menos dos o más fases constructivas diferentes, siendo la torre del homenaje el inicio de lo que luego constituyó un amplio recinto defensivo.



De la tercera sección solamente queda la base rocosa sobre la que se levantaba y algunos restos de muro.

DOCUMENTO 1

1163

Donación a los sanjuanistas del castillo, villa e iglesia de Aliaga por parte de Sancho de Tarazona.

(Publicado: L. ESTEBAN MATEO, *Cartulario de la encomienda de Aliaga*, Zaragoza, 1979, documento 2)

In Dei nomine et eius divina clemencia. Ego Sancius de Tarrazona, in mea sanitate, bono sensu et propria voluntate, dono Deo et sancte Marie et Sancto Hospitale de Iherosalimi me ipsum pro fratre in vita et in morte, cum omnibus meis hereditatibus que nunc habeo et que in antea habiturus sum, nominatim Aliaga, cum castello et vila et ecclesia, cum totis suis terminis, ermis et pobulatis, cultis et incultis, silvis, aquis et pascuis; et similiter Vidare et Abella et Xiarch et Sancta et Sanctella et Les Coves del Rocin et Campos, et totam hereditatem ab integro quam habeo in Exeia, tali iure talique pacto quod domus Sancti Hospitalis iure hareditario eas in perpetuum teneat; et si Deus omnino gratia sua cor meum inspirando illustraverit ut habitum Sancti Hospitalis scilicet crucem in vita mea placeat mihi accipere, prior et fratres Sancti Hospitalis crucem mihi tribuant, et me pro fratre sicut unum ex ipsis recipiant. Quod si interim antequam crucem recipiam, Deo volente obiero, ubicumque moriar fratres Sancti Hospitalis, corpus meum sicut fratrem suum, una cum equis et armis et vestimentis et omnibus rebus me is recipiant, et pro me sicut pro fratre servicium faciant.

Et hoc factum est in manu Mironis, prioris qui tunc erat prior in Aragon et in Navarra, in presencia fratrum Hospitalis fratris Adimari, fratris Galindi, fratris Hugonis, fratris Dominici de Pina, et Amigot, qui hanc cartam scripsit. De laycis: Exemen Garcez de Bunol et G. Sanç et don Didago de Caragoça et don Vermudo su ermano.

Facta carta sub era Mª CCª Iª, regnante rege Allefonso in Aragona et Barchinona, filio comitis Barchinone.

Signum Sancii de Teraçona [*signo*] qui hanc cartam iussit scribere.

DOCUMENTO 2

21 de Marzo de 1196, Zaragoza

Concesión al maestre del Hospital, Fortún Cabeza, por parte de Alfonso II de Aragón, del derecho a mercado semanal en Aliaga todos los sábados.

(Publicado: L. ESTEBAN MATEO, *Cartulario de la encomienda de Aliaga*, Zaragoza, 1979, documento 14)

Tam presentibus quam futuris, notum fieri volumus quod nos Illdefonsus, Dei gratia rex Aragon., comes Barchinone et marchio Provincie ob remedium anime nostre et predecessorum nostrorum et ad preces Fortunii, honorandi magistri Hospitalis Iherosalimi et aliorum fratrum, attendentes utilitatem domus dicte, constituimus in perpetuum et per presentem scripturam confirmamus forum et mercatum fieri et celebrari in aliacha singulis septimanis, videlicet die sabbati, eo loco quo dictus magister et fratres statuerint et decreverint. Mandamus itaque quod omnes cuiuscumque legis sint venientes ad ipsum mercatum in eundo et redeundo, salvi sint et securi, cum universis rebus suis quas secum adduxerint et portaverint, et in nostro guidatico et protectione eos recipimus, et nullus aliqua ratione aliquam gravitudinem eis inferat. Quoniam qui fecerit, non solum iram et indignationem nostram incurrerit, verum etiam dampno dato integre restituo mille morabetinis pectabit.
Data Cesarauguste, mense marcii, in festo sancti Benedicti, per manum Iohannis Beraxensis, domni resgis notarii et mandato eius scripta, sub era M^{a} CC^{a} XXX^{a} IIII^{a}.
Signum [*signo*] Illdefonsi regis Arag; comitis Barchinoni et marchionis Provincie.
Signum [*signo*] Petri infantis, filii regis Arag.
Signum [*signo*] Sancie, Dei gratia regine Arag. comitise Barchione, et marchesi Provincie.
Huius rei testes sunt Raimundus de Castellazolo episcopus in Cesaraugusta, Gracia Frontin episcopus in Tirasona, Artallus de Alagone, Berengarius de Attencia, Eximinus de Rada senior in Luna, Eximinus Cornelii senior in Osca, Petrus Cornelii, senior in Uno castello, et Eximinus de Artusella.
Signum [*signo*] Iohannis Beraxensis, domni regis notarii.

3.6. ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)

3.6.1. Historia

En realidad debemos hablar de dos poblaciones distintas, Cabañas y La Almunia de Cabañas. A pesar de que la primera fue el núcleo original de una villa cuya historia se remonta a época romana como se ha podido comprobar gracias a las excavaciones; sin embargo, fue eclipsada por el fuerte desarrollo de La Almunia. Principalmente debido a la donación de su territorio a una Orden Militar, lo que favoreció su crecimiento económico y territorial. La antigua villa de Cabañas es en la actualidad un despoblado del que solamente queda una ermita, que debió de ser en su momento la parroquial.

Tras el primer asentamiento romano, el lugar fue ocupado por población musulmana hasta su reconquista en 1120, dentro de la campaña militar a lo largo del Jalón que llevó a cabo Alfonso I de Aragón[1].

La villa quedó constituida como una tenencia militar[2] en manos de aquellos que participaron en su reconquista, entre ellos las familias de don Lope Jimenones e Íñigo Galindez. Este último fue señor de Cabañas entre los años 1123 y 1124, teniendo como única descendencia a su hija Toda, a quien casó con Ato Aurelia, el cual adquirió mediante dicha unión el dominio de Cabañas[3]. Luego pasó a su hermano Lope López, por entonces señor de Sos. A falta de herederos, el conde Ramón Berenguer IV se vio obligado a conceder la tenencia a Arnaldo Mir, conde de Pallars[4].

Aparte de los campos pertenecientes a Cabañas, existía una almunia propiedad de Blasco Blásquez, personaje del que desconocemos su origen o cómo se convirtió en

---

[1] A. CANELLAS, "Colección diplomática de La Almunia de Doña Godina (1176-1395)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº12-13, Zaragoza, 1961, pp. 191-354, p. 191; Mª A. ALLO MANERO, *La Almunia de Doña Godina: guía histórico-artística*, Zaragoza, 1987, p. 13.

[2] A. CANELLAS, "Colección diplomática de La Almunia de Doña Godina (1176-1395)", *o. c.*, p. 194; Mª A. ALLO MANERO, *La Almunia de Doña Godina: guía histórico-artística*, *o. c.*, p. 16.

[3] F. MAÑAS, *Las pinturas de la ermita de Cabañas*, La Almunia de Doña Godina, 1997, p. 5.

[4] A. CANELLAS, "Colección diplomática de La Almunia de Doña Godina (1176-1395)", *o. c.*, p. 194.

señor de dicho territorio, pero que fue un personaje clave para entender la posterior historia de la población. Al morir, hizo donación de todas sus posesiones a la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, dejando a su viuda Godina bajo la protección de la Orden hasta su muerte. Fue precisamente su nombre el que comenzó a relacionarse con la almunia, que hasta el siglo XII se menciona como "Almunia de Cabañas".

No hay apenas información sobre el origen de doña Godina, salvo que su familia procedía de Ricla, puesto que allí conservaba algunas heredades. Ella fue la que se encargó de financiar la construcción de una iglesia dedicada a Santa María y San Juan, que pasó también a formar parte del patrimonio de los sanjuanistas y que se hallaba situada donde actualmente se levanta la parroquial[5].

La zona de influencia de los hospitalarios se fue ampliando de tal manera que, en 1180, Alfonso II de Aragón les concedió la villa de Alpartir[6], y confirmó sus derechos sobre la Almunia de Cabañas. Dos años antes, en 1178, el castellán de Amposta, don Pedro López de Luna había concedido carta de población a la villa que se había ido formando alrededor de la encomienda[7]. Dicho castellán había logrado en 1177 las concesiones de la zuda zaragozana y Grisén a la Orden de San Juan de Jerusalén, lo que permitió la fundación de la primera comunidad femenina hospitalaria en dicha villa, dirigida por doña Mayor. Este acontecimiento, como veremos, tuvo posteriormente gran importancia para la comunidad sanjuanista de La Almunia.

A pesar de la creciente influencia de la Orden en la zona, los hospitalarios tuvieron que llegar a una serie de acuerdos con los obispos zaragozanos, a los que correspondía la nueva iglesia de La Almunia, para poder administrarla a cambio del cobro de la mitad de los diezmos que recibía la Iglesia de Zaragoza. Este primer acuerdo tuvo lugar en

---

[5] A. CANELLAS, "Colección diplomática de La Almunia de Doña Godina (1176-1395)", *o .c*., p. 195.

[6] Mº A. ALLO MANERO, *La Almunia de Doña Godina: guía histórico-artística*, *o. c*., p. 15; F. ZARAGOZA AYARZA, *El archivo de la Encomienda de La Almunia de Doña Godina de la Orden de San Juan de Jerusalén*, Almunia de Doña Godina, 2001, p. 42; Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 48.

[7] F. ZARAGOZA AYARZA, *El archivo de la Encomienda de la Almunia de Doña Godina de la Orden de San Juan de Jerusalén*, *o. c*., p. 41; A. CANELLAS, "Colección diplomática de La Almunia de Doña Godina (1176-1395)", *o. c*., p. 196.

1186 y ya en 1250, se construyeron bodegas comunes para la explotación conjunta de las viñas de la zona y el posterior reparto de beneficios entre ambos[8].

Si las negociaciones con la curia eclesiástica aragonesa se llevaron a buen término, los acuerdos con la monarquía no tardaron en mejorar. Pedro II de Aragón concedió a la Orden el castillo y villa de Cabañas, con el derecho a cobrar tributo[9]. El paso definitivo a manos sanjuanistas se dio en 1212, con un documento por el cual los caballeros y damas del lugar daban a los monjes la parte del castillo que habían conservado, con la condición de recibir la protección de los mismos y el derecho a refugiarse entre sus muros. Dicho acuerdo fue firmado en la iglesia de Cabañas, hoy ermita, que en el año 1209 había pasado también a pertenecer al Hospital[10]. En el documento ésta aparece como iglesia de San Nicolás, en otros como iglesia de San Miguel.

Con la incorporación de la villa de Cabañas, los hospitalarios pasaron a controlar un extenso territorio que además incluía Grisén, Alpartir, La Almunia y algunas propiedades en Ricla. Este hecho contribuyó también al progresivo declive de Cabañas en favor del núcleo principal de la encomienda hasta su desaparición en el siglo XIV, donde ya se menciona como un despoblado junto a La Almunia.

A partir del siglo XIII se sucedieron una serie de comendadoras, lo que nos da una idea de que, o bien en el lugar se había formado una comunidad femenina, o bien pasó a depender de las comendadoras de Grisén. La primera en ser mencionada en la documentación es Urraca Jordán, a la que parece ser que sucedió doña Godo de Foces en 1250. No hay que confundir a esta última con la anterior doña Godina, no existe relación entre ambas. Probablemente esta comendadora pertenecía a la familia oscense de los Foces, que mantenía una estrecha relación con la Orden de San Juan, a la que había concedido la iglesia de la que villa que sirvió como panteón familiar.

La Almunia de doña Godina continuó siendo una encomienda sanjuanista hasta el siglo XVII.

---

[8] A. CANELLAS, "Colección diplomátcia de la Almunia de Doña Godina (1176-1395)", *o. c*. p. 198.

[9] F. ZARAGOZA AYARZA, *El archivo de la Encomienda de La Almunia de Doña Godina de la Orden de San Juan de Jerusalén*, *o. c*., p. 44; A. CANELLAS, "Colección diplomática de la Almunia de Doña Godina (1176-1395)", *o. c*., p. 199.

[10] F. MAÑAS, *Las pinturas de la ermita de Cabañas*, *o. c*., p. 6.

3.6.2. Descripción

3.6.2.1. Ermita de Cabañas

Fue la antigua parroquial de la villa de Cabañas, con lo cual aparece mencionada en numerosa documentación en ocasiones dedicada a San Miguel, en otras a San Nicolás, aunque se cree que en realidad estaba bajo la advocación de la Virgen María.



Izquierda: Vista general de la ermita desde el lado norte.Derecha: Ábside y capilla de San Nicolás.



Vista general desde el ábside de la zona más antigua de la ermita.

En la actualidad el edificio es el resultado de una restauración realizada en el año 1960, en la que no se tuvo en consideración la verdadera distribución de espacios de la iglesia y se tendió a buscar la disposición de elementos románicos dentro de unos parámetros de manual. Por lo tanto, se descartó el mantener la puerta de acceso en uno de los muros laterales y, además de tapiar la original, abrieron una amplia portada a los pies del edificio, rompiendo el muro y eliminando la posibilidad de encontrar restos pictóricos medievales, en la línea de los que se conservan en la sección que no se vio afectada por las reformas.



Portada añadida en la restauración.

A pesar de los esfuerzos reconstructivos, abriendo puertas y vanos donde no correspondía, la ermita de Cabañas fue un claro ejemplo de iglesia románica con pórtico de entrada lateral, reaprovechado como nave lateral en una ampliación posterior.

Si observamos los cambios en los materiales empleados, podemos seguir fácilmente las diferentes etapas constructivas, muy interesantes a la hora de considerar la evolución histórica de la villa de Cabañas.

Inicialmente la ermita estaba formada por un edificio de nave única, rectangular, con cabecera absidial y un atrio porticado por el que se accedía al interior. La obra debió de estar realizada en mampostería y por lo tanto cubierta con techumbre de madera, al menos a lo largo de la nave, puesto que la bóveda de cuarto de esfera del ábside tiene un pequeño arco triunfal que parece haber sido más amplio, lo que hace pensar que la nave central fue más alta que la actual.

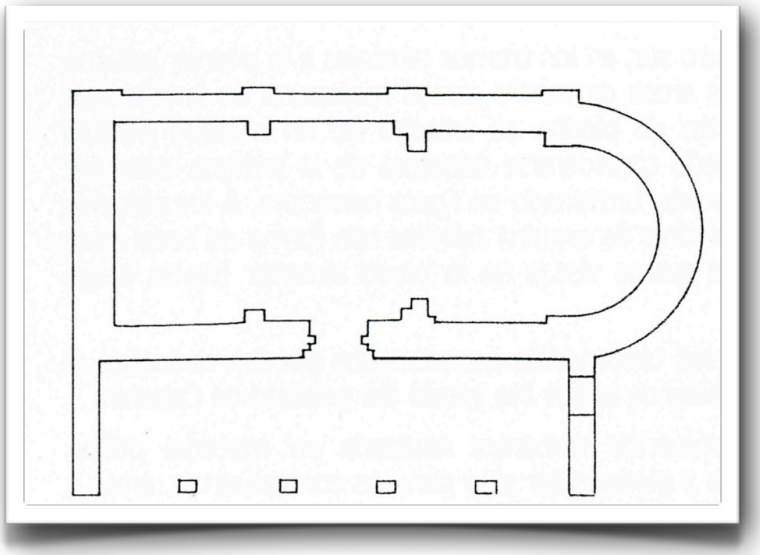

Fuente: Mª A. ALLO MANERO, La Almunia de Doña Godina: guía histórico-artística, Zaragoza, 1987.

El conjunto cronológicamente se sitúa en el siglo XII, puesto que ya es mencionada en un documento de 1176. Probablemente se construyó lo más rápido posible para atender las necesidades de los nuevos señores cristianos de la villa. Tal vez por ese apresuramiento, el edificio debió de quedar pequeño en un breve periodo de tiempo y se procedió a su ampliación, aprovechando el espacio cubierto por el atrio porticado. Con lo cual encontramos que, en el siglo XIII, se crea esta especie de nave lateral donde se abrió un nuevo acceso a la iglesia.

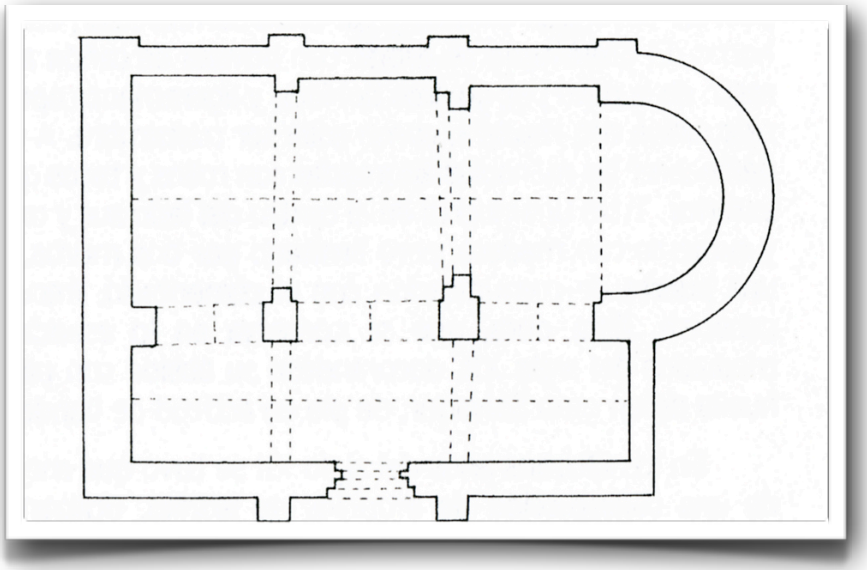

Fuente: Mª A. ALLO MANERO, La Almunia de Doña Godina: guía histórico-artística, Zaragoza, 1987.

A esta ampliación se le dio una función funeraria, a modo de capilla privada, dedicada a San Nicolás y Santa Catalina de Alejandría, contando con un amplio despliegue pictórico, tanto de la vida de ambos santos como de la temática de la Pasión de Cristo, escudos heráldicos, apóstoles y cenefas que dan paso a falsos brocados colgando de anillas. Todo este entramado decorativo nos indica que la villa había alcanzado un amplio desarrollo, que permitía a las familias más importantes financiar este tipo de obras y nos da una pista de la importancia tanto de la villa de Cabañas, como de sus habitantes y señores.

En cuanto al espacio arquitectónico, se trata de una nave rectangular, es probable que de las mismas dimensiones que el antiguo pórtico. Parece ser que antes de su restauración esta zona todavía conservaba al exterior, integrados en el muro, los arcos de ladrillo que sustentaban el techado de madera del pórtico y un arco en forma de herradura, situado en la zona de la cabecera de esta nave Sur, que constituyó la puerta de acceso al cementerio.

Aprovechando dicha ampliación, se procedió a cubrir tanto la nave central como la lateral con bóveda de cañón en ladrillo cubierto con argamasa y probablemente, enmascarado con decoración pictórica, tal como vemos en uno de los pilares de los pies.



Pintura imitando sillares en uno de los pilares de los arcos que separan la nave central y la de San Nicolás.

El antiguo muro de cierre se abrió en tres amplios arcos apoyados en pilares de sección cuadrada. La portada se trasladó al nuevo muro de la nave ampliada hacia el sur.



Arcos sobre pilares que se abrieron para crear la capilla de San Nicolás.

La última etapa constructiva la constituyen una serie de reparaciones y mejoras llevadas acabo en el siglo XVII, cuando ya había desaparecido la población de Cabañas. El edificio se había convertido en ermita, al cuidado de un ermitaño que había construido una vivienda adjunta. Durante la mencionada reforma se procedió a enmascarar la portada medieval, por razones que se nos escapan, bajo un arco de medio punto en ladrillo entre dos contrafuertes; el conjunto lo cubrieron con un tejadillo que apoyaba en unos canecillos de corte triangular del mismo material.

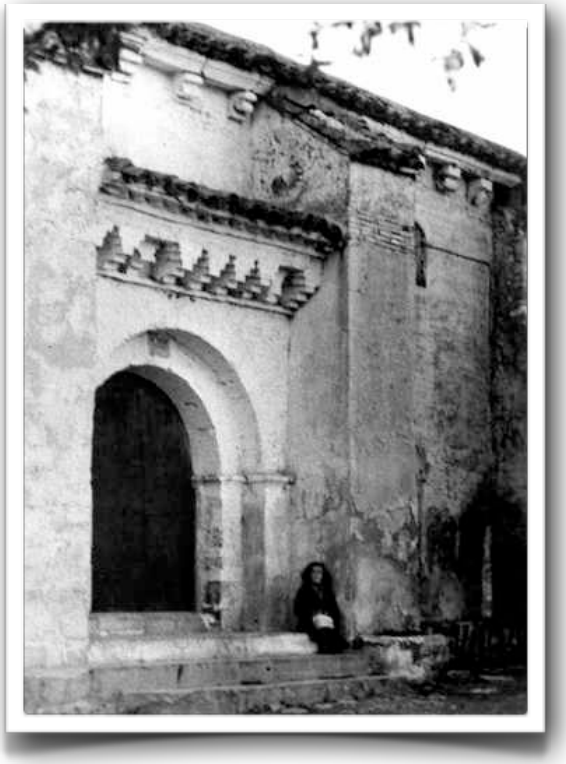

Imagen de la antigua portada de la ermita, previa a la restauración.(Fuente: SANTIAGO CABELLO, Asociación cultural L´Albada)

También esto fue eliminado en la restauración, a favor de la apertura de una puerta de acceso a los pies y de la creación de otra nave lateral al norte. Se procedió a limpiar el edificio de añadidos que se habían construido a su alrededor, como la llamada casa del ermitaño, sin tener en cuenta si algunas de las estructuras pudieron ser originales.



Vista general de la ermita y la casa del ermitaño.(Fuente: SANTIAGO CABELLO, Asociación cultural L´Albada)

En la actualidad y a pesar de las modificaciones, la ermita conserva su interés histórico-artístico. Consta de una nave central rectangular con cabecera absidial cubierta por bóveda de horno. La nave está cubierta por bóveda de cañón en ladrillo, hoy visible porque se eliminó de la techumbre la capa de argamasa y consecuentemente la decoración pictórica de cielo estrellado. El espacio está dividido en tres tramos por dos arcos fajones.



Izquierda: Vista hacia los pies. Derecha: Vista hacia la cabecera.



Arcos fajones de la nave central desde la nave sur.

El edificio tiene dos naves laterales, la situada al sur es original, mientras que la norte es un añadido moderno. El acceso a la primera se hace a través de tres amplios arcos abiertos en el muro. La planta es rectangular cubierta por bóveda de cañón.

La segunda nave carece de todo interés por tratarse de un mero añadido que es utilizado como almacén.

A los pies de la ermita se conserva un coro en madera de cuidada fábrica mudéjar, único ejemplo de su clase, que se ha visto afectado por los robos a lo largo de los años.



Coro mudéjar.

Las tablillas con escudos nobiliarios que decoran su parte baja han ido siendo arrancados por los amigos de lo ajeno.



Decoración de las vigas del coro mudéjar.

Bajo éste se dispuso parte de una pila bautismal que con toda seguridad no estaba en esta zona ni sobre un falso pie de cemento.



Pila bautismal bajo el coro.

El conjunto además se sitúa sobre dos escalones completamente fuera de lugar. Prueba de que la supuesta pila es un pastiche de restos medievales es el añadido, en uno de su lados, de un trozo de boca u hocico de un animal que está abriendo sus fauces y que parece haber estado situado en la desaparecida portada de la ermita. Al tratarse de una pieza tan pequeña no podemos averiguar a qué tipo de animal pertenecía, es posible que fueran las fauces de un león amenazante, iconografía recurrente en las jambas de las puertas de las iglesias.



Fauces pegadas a la pila bautismal.

Al exterior se ha limpiado el edificio de cualquier añadido y, como ya dijimos, se ha alterado por completo el acceso y la situación de las ventanas, tapiando unas y abriendo nuevas.

Se conservan algunos modillones que parecen originales, carentes de decoración decorativa.

3.6.2.1.1. LAS PINTURAS

La decoración pictórica cumple una función muy importante en esta ermita. Debido a la pobreza de los materiales constructivos, se procedió a enmascararlos a base de amplias escenas de vidas de santos, escudos y falsos sillares, que lograron crear en su momento un efecto impactante en todo aquel que visitara su interior. Este hecho

también nos dice mucho sobre los habitantes de Cabañas y su desarrollo económico, que permitió costear semejante repertorio pictórico. En su mayoría parecen el resultado de comitentes privados, debido a la abundancia de escudos de las familias más importantes de la villa, que además eligieron la nave lateral sur para situar sus tumbas.

En el edificio debemos de tener en cuenta no solamente la variedad iconográfica, sino también las diferentes etapas que transformaron el espacio a lo largo del tiempo.

3.6.2.1.1.1. PRIMERA ETAPA DECORATIVA

Se caracteriza por la sencillez tanto en figuras como en escenas. Los fondos de cada una de estas últimas se limitan a un cielo estrellado, por lo tanto no hay intención de crear perspectiva. Tanto personas como objetos están marcados por gruesas líneas negras y los rostros son inexpresivos, apenas distinguibles hombres de mujeres salvo por su indumentaria de gruesos pliegues y marcadamente medieval. Las posturas son hieráticas, los colores planos, en su mayoría tonos fríos que han virado a verdes con el paso de los siglos. Los ocres se utilizan en las cenefas que separan las escenas y que son de una gran riqueza, alternando grecas con vegetales.

Probablemente las pinturas fueron realizadas inmediatamente después de la ampliación de la iglesia, hacia el siglo XIII.

3.6.2.1.1.2. SEGUNDA ETAPA DECORATIVA

En las representaciones de las figuras hay un mayor cuidado y atención al detalle. A pesar de estar todavía perfiladas por gruesas líneas negras hay mayor naturalidad. También en el uso del color se aprecia un cambio profundo de colores, en sí mucho más ricos.

La decoración con cenefas y arquitecturas que enmarcan las figuras es más cuidada.

Engloba las pinturas del ábside y las tumbas bajo el coro mudéjar. En todas ellas apreciamos un estilo gótico que las sitúa en el siglo XIV.

3.6.2.1.2. TEMÁTICA ICONOGRÁFICA

Para tratarse de una iglesia tan pequeña, hay una interesante variedad iconográfica que en muchas ocasiones ha sido mal interpretada o adjudicada a otros santos.

3.6.2.1.2.1. ESCENAS DE LA VIDA DE SAN NICOLÁS

Se extienden a lo largo de la cabecera de la nave lateral sur y varias escenas más en las paredes laterales de la misma.

La línea discursiva empieza en la pared derecha, con dos diminutas escenas pegadas a la esquina de la cabecera, continúa con otras dos escenas más y luego salta a la pared de enfrente, para continuar el relato definitivamente a lo largo de toda la cabecera de la capilla.

-Lateral derecha: dos pequeñas escenas una sobre otra nos muestran al obispo de Mira en su catafalco funerario, dos figuras parecen lamentarse. Situado inmediatamente debajo está el altar de una iglesia bajo un campanario y la nave de la misma está ocupada por varios obispos, uno de los cuales es una figura barbada que alarga las manos hacia otra pequeña figura de un joven, que parece estar entrando por la puerta de la iglesia. La escena describe cómo los obispos, reunidos en Mira, decidieron nombrar como sucesor del fallecido a la primera persona que entrara en la iglesia a la mañana siguiente, siendo éste Nicolás.

Aquí el pintor quiso dejar constancia de lo anecdótico del nombramiento y justificar así la siguiente escena, que está representada a mayor tamaño debido a su importancia.



Escena de la iglesia.

Los obispos aparecen en fila y de nuevo la figura barbada procede a ponerle la casulla de obispo mientras Nicolás está sentado, tras él una mujer de mayor tamaño permanece en actitud orante. Dicha mujer hace referencia al primer episodio milagroso en la vida del santo. Se cuenta que durante la ceremonia, apareció una mujer sollozando y depositó a los pies de su silla el cadáver de su hijo, apenas un bebé, calcinado. San Nicolás rezó por la salvación del niño y éste resucitó.



Escenas del nombramiento como obispo y la resurrección del niño.

Por eso tras la figura de la mujer, aparece esta vez San Nicolás ya vestido de obispo y coronado de santidad, a un tamaño superior al que hasta el momento le había otorgado el pintor. El santo está bendiciendo a la madre y al niño, siendo éste su primer milagro.

-Lateral izquierda: una amplia escena parcialmente desaparecida en la que aparece a la izquierda un ángel en actitud de ayudar al santo. Éste se sitúa junto a él alargando la mano a través de lo que parece un agujero en una línea, que separa a las dos figuras de la escena que se desarrolla a continuación y que está muy deteriorada.

Según las figuras que aparecen, puede tratarse del momento en que San Nicolás está lanzando a través de una ventana una bolsa con dinero para salvar de la prostitución a una de las hijas de un rico-hombre arruinado. Dos de las hijas se ven en la parte superior, mientras la tercera ha desaparecido. Se puede ver una sección de la cabeza del padre justo debajo.



El milagro de la bolsa de oro y la salvación de las hijas del comerciante caído en desgracia.

Sobre la escena que acabamos de describir, hay otra un tanto confusa en cuanto a la temática que desarrolla, puesto que no parece corresponder a la historia de San Nicolás. Se trata de un paisaje agreste, con un par de árboles en el que se enmarcan las figuras, la de la izquierda es un diablo con patas de gallo, cuernos y el cuerpo cubierto de pelo, curiosamente vestido con unos pantalones rojos hechos con pieles. Una de sus manos señala al cielo, la otra señala unas monedas que acaba de lanzar a los pies del otro personaje. Éste último tiene la cabeza nimbada, pero no parece que lleve los símbolos de obispo. Su gesto es de rechazo hacia el diablo.



Santo desconocido enfrentándose a un diablo que le lanza monedas en un paisaje arbolado.

Hay varias posibilidades de identificación, la primera que forma parte del desarrollo de la Pasión de Cristo que está justo encima y se trataría del Diablo tentando a Jesucristo.

Otra posibilidad es que representara a San Antón frente a una de sus tentaciones.

En cualquier caso no forma parte de las escenas sobre la vida de San Nicolás.

-Cabecera de la nave sur: aquí se desarrollan la mayoría de escenas de la vida del santo, coronadas por el momento del traslado de la tumba a Bari, o el momento de su entierro, la representación queda confusa puesto que toda la parte superior ha desaparecido. En los extremos de la misma había dos ángeles turiferarios de los que apenas distinguimos las alas y el cuerpo desdibujado. En el centro se ven unas telas plegadas que debían sujetar dos personajes, uno a cada lado, de los cuales podemos ver los pies asomando de sus largas túnicas. Poco más se puede decir de esta representación, tanto si es el enterramiento como el traslado, se trata de una escena funeraria.



Conjunto del muro de la cabecera de la nave sur.

El resto del muro queda naturalmente dividido por una saetera de derrame interno hoy cegada. En su interior, aprovechando el espacio de los laterales de la ventana, hay dos figuras que parecen santos mirando hacia la escena funeraria superior mientras alzan los brazos. Uno de ellos parece llevar una corona y en sus manos un gran recipiente de barro; tal vez haciendo alusión al aceite milagroso que brotaba de la tumba de San Nicolás.

A la izquierda se ordenan tres escenas, las dos superiores relacionadas entre sí. La primera muestra una cama donde duermen tres niños a los que sólo vemos las cabezas, junto a ellos un hombre permanece de pie blandiendo lo que parece un largo cuchillo; un poco más alejada una mujer ilumina la escena con un candil y va recogiendo las cabezas en una bandeja. Cierra el espacio un enorme cubo de madera con tres cabezas en su interior. Le sigue justo debajo el desarrollo final de la acción, con San Nicolás en actitud de bendecir, tres niños y dos adultos arrodillados y cerrando de nuevo el espacio, el cubo de enormes dimensiones vacío.



Escenas de los niños asesinados y resucitados.

Ambos cuadros nos relatan el episodio del carnicero, otras veces ventero, que no teniendo con qué alimentar a sus clientes, mató a tres niños y puso sus cuerpos en

salmuera. Pero el santo se dio cuenta de la procedencia de los alimentos y resucitó a los niños. No sabemos si los adultos arrodillados son los padres de los resucitados o el asesino y su esposa arrepentidos.

Bajo este relato en dos escenas, el pintor contaba con un espacio más amplio, así que optó por un suceso en el que interviniesen más personajes. Se trata de la ejecución de los tres soldados que fueron salvados en el último momento por San Nicolás. Los enviados del emperador están a la izquierda de la imagen y siguen al santo situado junto al muro, que marca la forma de un torreón abierto en sección para que veamos su interior. En él se distinguen dos niveles, en uno podemos ver diferentes partes cortadas de otros condenados y en el inferior una pequeña figura blandiendo una espada a modo de cimitarra, con la que se supone que va a decapitar a los condenados; precisamente la zona donde estarían estos últimos está borrada.



Escena de los soldados condenados.

Al otro lado del muro de la cabecera, la escena superior puede tener dos lecturas, San Nicolás salva a unos marineros durante una tormenta y llegan sanos y salvos a puerto; o la multiplicación de víveres que iban destinados a pagar los impuestos al emperador, pero debido a una hambruna en Myra el santo ordenó distribuirlos. Aseguró que llegaría para saciar el hambre de la población y para pagar al emperador, como así sucedió. En el caso que nos ocupa, a la izquierda se representa un barco amarrado a puerto y cargado de cajas sobre las que asoman tres figuras en actitud de asombro. A la derecha San Nicolás aparece en actitud de bendecir acompañado de un ángel que

parece asistirle durante la realización del milagro. Es un detalle curioso el que la vela desplegada tenga una media luna invertida, de las mismas características que el escudo de los López de Luna, que aparece en una de las tumbas de la ermita.



Escena del barco.

Las cuatro escenas inmediatamente inferiores sin duda están interrelacionadas, puesto que el santo sólo aparece en dos de ellas, por lo tanto todas ellas forman una unidad narrativa.

La primera presenta lo que parece un niño rezando dentro de una iglesia, que repite el esquema de la ya vista en la ordenación de San Nicolás. El edificio está cortado en sección, coronado por una espadaña con dos campanas y un tejado inclinado que parece tener una pequeña figura tal vez la estatua de un santo, e incluso podemos ver

los adornos de la puerta de ingreso. Al interior el altar y el niño que señala hacia el cielo con una mano y con la otra sostiene lo que creo que es un libro. Al exterior un individuo espera al muchacho o incluso le está llamando.



Primera escena de la historia del niño secuestrado y asesinado.

Le sigue una escena en la que el personaje que ha llamado al niño sostiene un gran cuchillo en actitud amenazante, a sus pies un cuerpo desmembrado de lo que podría ser otra víctima, o un recurso para indicarnos lo que inmediatamente le va a pasar al protagonista, resumiendo en una sola imagen varias acciones encadenadas.



Escena del asesino.

Debajo podemos ver a la madre arrodillada frente a San Nicolás y le sigue la imagen del santo frente al o que parece un sepulcro en forma de torre, cuyos muros transparentan la forma de un cadáver en estado de putrefacción, y saliendo por un extremo lo que sería el niño resucitado.



Escenas de la madre suplicante y del santo frente a la tumba del niño.

Todo el conjunto parece referirse a una versión de la historia del hijo de un rico-hombre que fue asesinado por el diablo pero, gracias a los ruegos de su padre, el santo le resucitó.

A cierta altura el pintor dispuso una cenefa para separar las escenas del resto del muro donde representó unos cortinajes para embellecer el resto del muro y estos continúan a lo lardo de la nave sur, hasta llegar al primer arcosolio.

3.6.2.1.2.2. ESCENAS DE LA VIDA DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA

Se hallan separadas de la historia de San Nicolás por una moldura en forma de escocia decorada con una cenefa de motivos geométricos, coronada por una serie de tallos vegetales entrelazados. Apenas nos han llegado algunas escenas intactas, puesto que las secciones superiores, propiamente de la bóveda, son apenas visibles. Algunas las podemos interpretar siguiendo la hagiografía de la santa, pero resulta muy difícil llegar a una conclusión definitiva.

La historia parece comenzar en la esquina de la izquierda, adyacente a la cabecera, con la famosa discusión entre la santa y los sabios frente al emperador. Éste había exigido a sus súbditos acudir a adorar a los ídolos en su presencia, pero Santa Catalina se enfrentó con él en una batalla dialéctica que ganó. Esto obligó al emperador a convocar a los mejores sabios y filósofos para que lograran vencerla, sin resultado. En este caso el emperador está sentado en su trono y junto a él su bufón está burlándose de la mujer, que se sitúa en el centro subida en un pedestal con lo que parece un libro en una mano. Al otro lado un nutrido grupo de lo que suponemos son los sabios imperiales.



Santa Catalina se enfrenta a los sabios.

En la siguiente escena un grupo de personas están siendo bautizadas por Santa Catalina. Cuenta la historia que no sólo logró vencer a los filósofos, sino que además los convirtió al cristianismo.



Santa Catalina bautiza a los sabios convertidos.

El relato continúa una línea ascendente, sin embargo, apenas podemos percibir algunos detalles. Una escena en que la santa es hecha prisionera y le sigue un grupo que con las faldas de sus túnicas transportan unos montones de piedras para lapidarla. Junto a esto sigue una representación de las múltiples torturas que sufrió Santa Catalina en presencia del emperador. De nuevo está sentado en el trono pero esta vez luce una espada en sus manos. No queda claro si los verdugos están latigando a la mujer o le están cortando los pechos, si fuera así, tanto la acción anterior como ésta son una mala interpretación de la historia, pues a dichas torturas fue sometida la mujer del emperador, tras ser convertida al cristianismo por Santa Catalina, durante una visita a su celda.



Escenas superiores casi desaparecidas.

Sobre estas escenas apenas se ven algunos restos de pintura que no nos permiten identificar a qué momento de la vida de la santa corresponde. Lo mismo ocurre con las situadas a la misma altura, en el otro lado de la ventana del mismo muro. Le sigue el final de la historia con la condena de la protagonista a muerte por decapitación, que se desdobla en dos imágenes; la primera con Santa Catalina frente al emperador siendo condenada, con él en su trono y la espada en la mano. La santa es escoltada por dos verdugos, uno de ellos caricaturizado, mientras el otro apunta el filo de su espada hacia la garganta de la condenada. La segunda, representa varias acciones en un solo recuadro, la santa decapitada, los ángeles llevándose su alma, el verdugo con la espada y una nube cuyos rayos están cayendo sobre una figura que yace en el suelo muerta, y que por la espada que está a su lado puede tratarse del propio verdugo, junto a él otro personaje levanta las manos asustado.

Como colofón al relato, cierra la serie una escena de mayor tamaño, que describe el descubrimiento de la tumba de Santa Catalina. Varios individuos rodean un cofre, todos

ellos parecen ser peregrinos, destacando la figura de la izquierda que ilumina a los otros con una tea; la central, que lleva en las manos un recipiente donde suponemos que ha recogido el aceite que manaba del sarcófago; y la de la derecha sostiene una gran cruz.



Conjunto de las escenas de la condena, muerte y hallazgo de la tumba de Santa Catalina de Alejandría.

3.6.2.1.2.3. ESCENAS DE LA PASIÓN DE CRISTO

Aprovechan el espacio que queda entre los arcos y pilares que dan paso a la nave principal, quedando a la izquierda de la cabecera de la nave lateral sur.

La línea inferior se lee de izquierda a derecha y la inmediata superior en sentido contrario. Sobre ellas hubo una tercera, hoy totalmente perdida.

La primera escena es la de la Última Cena con los doce apóstoles rodeando a Cristo, éste preside una mesa que apoya sobre unas gruesas patas que parecen de madera labrada. Frente a ella hay una pequeña figura que está depositando algo sobre el mantel. No se trata de Judas, como sucede en otras representaciones, puesto que los 12 apóstoles están al completo tras la mesa y podemos distinguir al traidor porque, al contrario que los demás, dirige la mirada a la escena que les sigue, que es la del prendimiento. En ésta, Judas abraza a Cristo y le señala frente a un grupo armado con palos y porras, este hecho es curioso, puesto que no aparecen con lanzas o espadas, ni tampoco con vestimentas de carácter militar.



Última Cena.



Prendimiento y Jesús ante Pilatos.

Le sigue Jesús ante Pilatos, que es representado como un rey con corona y la espada en la mano. En la escena siguiente Jesús aparece atado a la columna mientras dos figuras le están flagelando mientras dos grupos de gente, a derecha e izquierda, contemplan la acción. Al final de la primera fila se representa el camino hacia el Calvario, está parcialmente borrada.



Fotografía del conjunto de la Pasión, de izquierda a derecha en la primera línea de abajo: Jesús ante Pilatos, Jesús atado a la columna y Jesús camino del Calvario. Sobre ellas de derecha a izquierda: crucifixión, descendimiento y entierro.

En la sección inmediatamente superior Cristo aparece en la Cruz, la Virgen María y San Juan a los lados llorando y dos pequeñas figuras a los pies de la cruz, una con la lanza que entra por el lado derecho para llegar al corazón; la otra, con un palo terminado en la esponja mojada en agua y vinagre. Para representar las tinieblas que sobrevinieron a la muerte de Cristo, el sol y la luna están juntos en el cielo.



Crucifixión.

Continúa con el descendimiento en el que la Virgen llora sujetando la mano de su hijo recién desclavada. La escena del Entierro se resume con el cuerpo de Jesús dispuesto al modo medieval, sobre un catafalco con los apóstoles y la Virgen alrededor.



Descendimiento y entierro.

Le sigue la representación de las santas mujeres frente al sepulcro vacío, consta de tres figuras sobre un escalón que se supone es la entrada a la tumba y contemplan el catafalco vacío.



Las santas mujeres frente al sepulcro vacío.

Y por último, aunque muy dañado, tal vez el encuentro con los viajeros de Emaús, puesto que se ven unos árboles como si fuera un paisaje agreste y dos figuras, de las que sólo conservamos los pies, pero una de ellas parece apoyarse en un bastón y la otra está arrodillándose. La figura de la izquierda tiene unas heridas en los pies, con lo que la podríamos identificar con Jesús resucitado.



Escena de los viajeros de Emaús.

En la actualidad es muy difícil saber cuáles fueron las siguientes escenas, o si se incluyó la vida de otro santo.

3.6.2.1.2.4. SAN MARTÍN DE TOURS

Se trata de una escena exenta, aprovechando el espacio existente en uno de los pilares que abren a la nave principal, debajo de una representación de San Pedro y de dos amplios escudos muy deteriorados.

Solamente se conserva la parte izquierda en la que distinguimos a un mendigo que viste solamente una especie de falda, sobre la cabeza lleva un sombrero roto en dos zonas, por las que escapan mechones de cabello y en la mano sujeta un cayado.



San Martín de Tours.

Por su parte el santo, a caballo, parece ir vestido con cota de malla, monta a la manera cristiana con las piernas estiradas hacia delante. Tanto caballo como caballero parecen ir ricamente pertrechados. Con una mano el santo sujeta una tela muy borrosa y con la otra la está partiendo por la mitad gracias al filo de una espada cuya hoja y empuñadura tiene una abigarrada decoración.

3.6.2.1.2.5. SAN PEDRO Y SAN PABLO

Ambos apóstoles aparecen representados en el intradós del arco fajón, sobre un fondo rojo estrellado, al contrario que el resto de escenas de la capilla sur, que utilizan un fondo azul estrellado.

San Pedro aparece de cuerpo entero, descalzo, con una túnica de pliegues muy esquemáticos y en su mano derecha sujeta dos llaves de gran tamaño. A un lado del mismo en un pequeño espacio que parecía sobrar del muro, hay un ángel turiferario muy borroso.



San Pedro.

San Pablo, sin embargo, está más dañado y por lo tanto quedan visibles solamente parte del tronco y de las piernas. Su composición es similar a la del anterior, en este caso sostiene su símbolo habitual que es la espada. El pintor puso mayor cuidado al realizar esta figura, puesto que tiene un mayor detalle, el manto es decorado en los bordes y se abre para ver debajo la túnica. La realización de los pliegues es también más elaborada. La empuñadura de la espada enlaza con las que aparecen en las narraciones de Santa Catalina, la Pasión y San Martín.



San Pablo.

3.6.2.1.2.6. TUMBA DEL CABALLERO DE CABAÑAS

Se trata de la tumba situada en el muro sur, bajo arcosóleo y la más cercana a la cabecera de la capilla lateral. Considerando la situación de la puerta original, esta tumba quedaría a la derecha de la misma, nada más entrar al recinto.

No tenemos ningún tipo de clave que nos permita identificar quién fue la persona que fue enterrada en dicho lugar. El arcosolio aparece decorado con escudos que se han identificado con el de Cabañas, pero es un dato muy amplio como para poder especificar un nombre relacionado con la tumba.



Detalle de los escudos.

Más interesante es la figura representada, se trata de un caballero sobre su montura, portando una lanza que apunta hacia el suelo. Tanto el escudo del jinete como las gualdrapas del caballo están adornadas con cruces rojas flordelisadas, que se han identificado con la cruz de San Jorge. Podría también tratarse de una cruz de la Orden de Santiago, pero en ningún caso tiene relación con la Orden de San Juan de Jerusalén, puesto que su distintivo es una cruz blanca sobre fondo negro y habitualmente las prendas de los caballeros en la batalla eran rojas con la cruz latina blanca.



Cruz en detalle.

Por los restos que han llegado hasta nuestros días de la pintura, su autor hizo tres bocetos con la misma idea. El primero parece ser que fue una composición más pequeña, predominando en la escena el escudo con la cruz. El segundo, de mayor tamaño, sigue ya en muchos aspectos al resultado final, salvo que la posición del caballero y su escudo eran menos abiertas.



Líneas de los diferentes bocetos.

La composición final nos muestra un caballero, pero no tiene ninguno de los atributos del guerrero, salvo la lanza y el escudo. No lleva la cota de malla, ni protección en las manos o cabeza, viste una túnica corta y las típicas calzas, con lo cual, a pesar de que el caballo está en actitud de cargar y la lanza está preparada, el representado no está dentro de una escena guerrera, sino algún tipo de actividad de recreo.



Tumba del caballero.

Otra posibilidad es que sea una representación de San Jorge matando al dragón y que se haya perdido parte de la escena, sin embargo, si fuese así, faltaría la aureola de santidad alrededor de la cabeza de la figura.

No sabemos hasta qué punto está representado aquí al difunto, puesto que justo sobre el arco hay un calvario y a ambos lados del mismo dos figuras orantes, que son sin lugar a dudas, los comitentes de la obra. A la izquierda la figura es la de un hombre con barba, pero carece de cualquier elemento que nos permita identificarle; la de la derecha está muy borrosa.

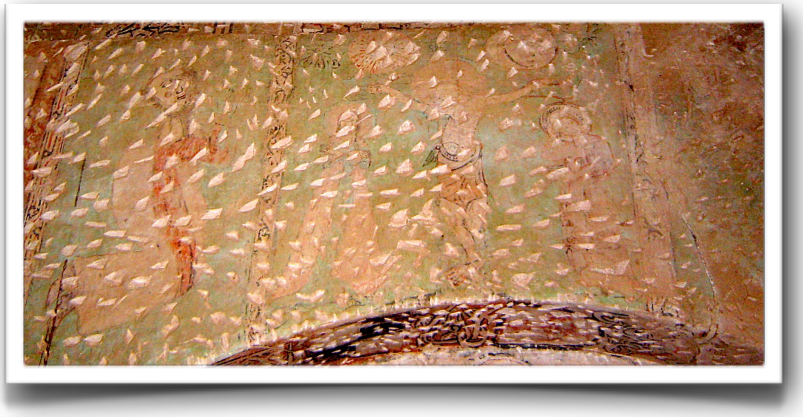

Calvario y figuras orantes.

3.6.2.1.2.7. ESCENA DEL ENTERRAMIENTO

Es la segunda tumba tras la comentada. Al contrario que ésta, sí tuvo una inscripción que identificaba al yacente, pero se perdió hace tiempo, haciendo imposible su lectura.



Inscripción.

Situada a la izquierda de la puerta original, según se accedía a la nave sur, está decorada con los escudos de armas de los López de Luna, familia que tuvo un papel muy importante en la historia de la población de Cabañas.



Detalle de los escudos.

Tanto la anterior como ésta, están dentro de la realización de las pinturas de la primera etapa y por lo tanto, dentro de una cronología similar.

Que el personaje era muy importante lo indica la cantidad de figuras que aparecen en la escena del entierro. La persona fallecida presidía la escena tumbada sobre un catafalco muy elaborado, como comprobamos en la cabecera dibujada.

Es muy difícil asegurar si la figura es un hombre o una mujer, puesto que sobre su cabeza luce una especie de capucha y los rasgos faciales son completamente neutros. La pieza de tela podría ser un almófar o pieza de la cota de malla para la cabeza de los caballeros; pero también podría tratarse de un tocado femenino. La razón por la que el difunto podría ser un hombre es la representación de su alma que recogen con una tela dos ángeles, aparece desnudo y sin signos femeninos.



Rostro del difunto.

A la izquierda del catafalco dos figuras de diferente tamaño, la más pequeña apenas es visible y sólo queda la cabeza; sin embargo, la de mayor tamaño es un religioso al que podemos identificar por la tonsura y porque lleva en una de sus manos un crucifijo a modo de bastón.



Figura de sacerdote a la izquierda.

Sobre el difunto además de los ángeles y el alma de los que ya hablamos, dos santos sujetan unas antorchas y con la otra mueven dos incensarios.



Ángeles llevando el alma.

A la derecha otro clérigo bendice con su mano derecha y con la izquierda sujeta un objeto difícil de reconocer por estar muy borroso, tal vez se trata de algún cuenco con ungüentos. La mano de Dios aparece como eje de toda la escena bendiciendo a la nueva alma.

El resto del arcosóleo se reparte entre escudos con la media luna, los de las cruces rojas flordelisadas y las amplias cenefas con decoración vegetal muy elaborada.



Visión de conjunto del arcosolio.

3.6.2.1.2.8. CABALLERO DE ALBERO

Las tres siguientes tumbas bajo el coro mudéjar, pertenecen al segundo taller, por lo tanto son posteriores a las pinturas de la capilla de San Nicolás y están relacionadas con las de la cabecera del ábside de la nave central; con lo cual el estilo de las mismas es mucho más cuidado y se ve una mayor variedad en la policromía.

En este arcosolio se repite la temática del caballero sobre su caballo y armado con una lanza adornada con un pendón. Vemos una diferencia sustancial con respecto al anterior, no sólo estilística sino formal. La silla, el tipo de vestuario, los arreos del caballo y el detallismo del pendón. A pesar de que el personaje nos muestra el escudo,

seguramente con la intención de remarcar la identidad del representado, y por lo tanto adopta una postura forzada, no se trata de una escena de batalla, sino lúdica.

La figura es la de un muchacho con un tocado sobre la cabeza, vestido con una saya corta y cubierto por una capa que cruza por delante del cuerpo y cae a un lado del caballo. La estampa es propia de un joven noble vestido a la última moda, probablemente en algún tipo de momento de asueto.

No solamente aparece el personaje cuidadosamente representado, también se ha puesto el mismo empeño en el caballo, mucho más grácil que en el ejemplo anterior. Sin duda el pintor siguió órdenes expresas a la hora de realizar este trabajo, tal vez debido a la juventud del fallecido.



Tumba del caballero de Albero, detalle.



Detalle de la cabeza del caballo.

En el arco, por la parte exterior, los escudos de la familia Albero, por la parte interior unas cenefas entrelazadas a modo de greca.

Debido a la presencia de las vigas de sujeción del coro, solamente quedan libres para decorar dos pequeñas esquinas, una a cada lado del arco, en las que se representó a dos ángeles, uno de medio cuerpo con un incensario, mientras que el otro solamente llega hasta el busto, debido a la falta de espacio. En ellos destaca el uso de gruesos trazos negros para delinear las figuras, lo que no les resta movilidad ni delicadeza en los detalles de las plumas de las alas, pliegues y botones de las túnicas.



Ángel en una de las esquinas libres del arcosolio.

3.6.2.1.2.9. TUMBA DE DOÑA ORIA PÉREZ

Junto con la de Guillelma Pérez ocupa la sección de los pies de la capilla de San Nicolás. Ambas parecen ser del mismo autor, puesto que se distribuyen de forma muy parecida y cuenta con una inscripción donde no sólo se identifica a la difunta, sino también quiénes eran sus esposos.



Izquierda: Vista general del arcosolio. Derecha: Detalle de la cabeza de la difunta.

Dentro del arcosolio se dispone la figura de la fallecida sobre una cama con una rica almohada hecha de una tela decorada con ajedrezado. Sobre ella una amplia banda de pintura en color rojo sin decorar, que da paso a la inscripción:

AQUI IAZE DOÑA HORIA PEREZ QUE FUE MULER DE DON MARTIN PEREZ D´OARIZ

La figura de la dama es de una gran riqueza y detallismo, sobre todo en la cabeza, donde se dibuja con un cuidado exquisito la gasa con que se cubrían los cabellos a modo de tocado, pasando bajo la barbilla, de la cual sale por detrás la cabellera rubia. Los ojos están semi-abiertos y las manos, apenas visibles, debían de estar en actitud

orante sobre el pecho. El resto del cuerpo está cubierto por un manto carente de decoración.

Preside el arco un calvario también muy rico en detalles y en expresividad de las figuras. La Virgen a la izquierda, tiene el rostro desencajado por el dolor y se lleva las manos entrelazadas a la cara. San Juan al otro lado, también agacha la cabeza y es representado como un joven que lleva un libro en la mano, símbolo del Nuevo Testamento.



Izquierda: Detalle de la Virgen en la composición del Calvario. Derecha: Detalle de San Juan.

Ambas figuras vestidas con túnicas y cubiertas por mantos largos hasta los pies, sin embargo, carecen de decoración que enriquezca las telas y los pliegues son muy sobrios, sin ser esquemáticos.

El Cristo crucificado en el centro es de tres clavos, con el aspecto de enormes estacas de hierro que sobresalen por ambos lados de la cruz. No hay cartela sobre la misma y se ha primado el efectismo con una profusión de sangre, que se derrama de las manos del crucificado por los brazos formando grandes goterones. La herida de lanza también es muy gráfica, con un chorro sangriento que sale de la herida manando con fuerza y

terminando también en goterones. El paño de pureza está dispuesto hacia un lateral donde se anuda y gracias a sus pliegues marca las dos piernas del Cristo.

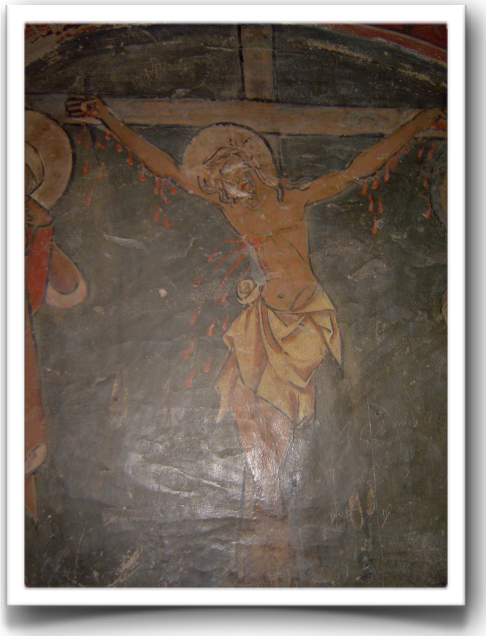

Figura del Cristo crucificado.

El propio arco está decorado de nuevo con cenefas esta vez de motivos geométricos y al exterior por los escudos de los Albero y en el centro el de la familia Biota.

Respecto a la historia de esta dama apenas sabemos nada, salvo que su marido Martín Pérez de Huarritz aparece como síndico del concejo de Cabañas en la documentación medieval[11].

3.6.2.1.2.10. TUMBA DE DOÑA GUILLELMA PÉREZ

Tiene la misma disposición que la anterior, la difunta está sobre una cama con un cojín de tela de brocado, aunque de menor riqueza que la anterior. La cara de la figura está muy dañada y por lo tanto no podemos comprobar hasta qué punto pudo tener el mismo detallismo y delicadeza. La cabeza está cubierta por el típico tocado medieval de velo y barbette que nos puede dar una pista de que el pintor no fue tan cuidadoso. La dama viste con túnica y manto, mientras que una de sus manos parece estar sujetando este último, la otra reposa sobre el regazo.

[11] F. MAÑAS, *Las pinturas de la ermita de Cabañas*, *o. c.*, p. 40.

Sobre fondo rojo y sin utilizar cartela se escribió en blanco:

AQUI IAZE DOÑA GUILLELMA PEREZ MULIER DE DON MIGEL DAL/BERO QUE FUE

Encima de la inscripción se abre una línea de nubes de entre las que surgen dos ángeles de alas blancas, azules y negras que recogen con una tela el alma de la fallecida vestida con una túnica, en actitud orante y con los cabellos sueltos.



Vista general del arcosolio.



Figura de la difunta.

Decoran el arco de nuevo los escudos de los Albero y de los Urrea; en las esquinas libres una figura toca una trompa y señala la escena. En la otra un ángel sujeta los arcos de ambos arcosolios y bajo él, un escudo de mayores dimensiones de los Biota.



Figura haciendo sonar una trompa.

Se ha querido relacionar a ambas mujeres diciendo que eran hermanas, pero carecemos de documentación que lo avale. Respecto al esposo, fue procurador del concejo de Cabañas como aparece en documentación del año 1338[12].

3.6.2.1.2.11. ÁBSIDE DE LA NAVE PRINCIPAL

La pintura que ha llegado hasta nuestros días parece ser la segunda decoración que tuvo el ábside, puesto que bajo lo actual afloraron algunas figuras anteriores dispuestas de forma diferente; aunque no lo suficiente como para poder reconocer qué es lo que ocupó el muro.

---

[12] F. MAÑAS, *Las pinturas de la ermita de Cabañas*, *o. c.*, p. 40.

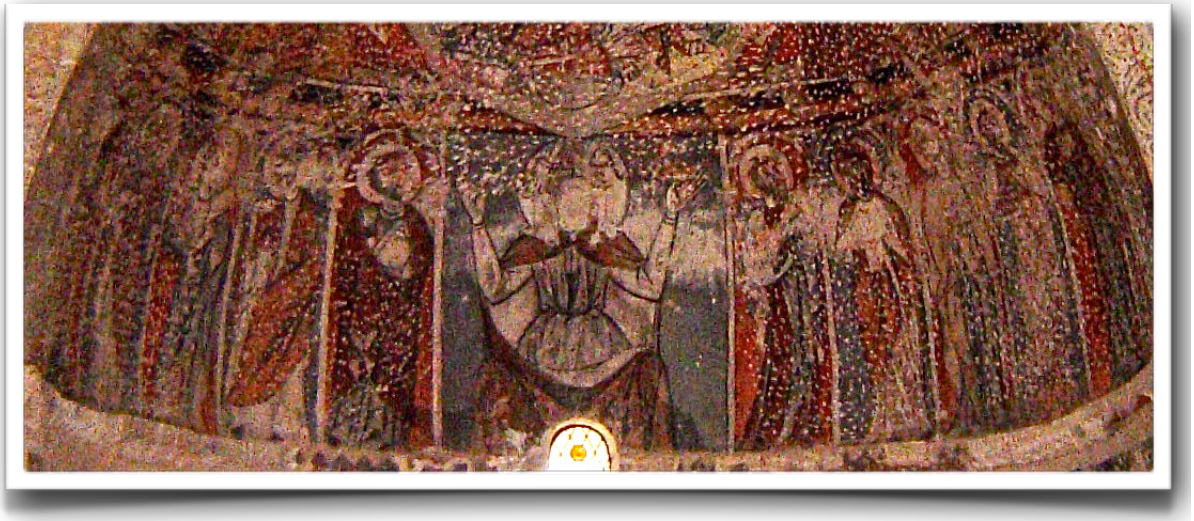

Sección del apostolado y la Virgen en el ábside de la nave central.

Es probable que se procediera a redecorar la iglesia para darle un aspecto mucho más rico y por lo tanto se dividió el ábside en tres bandas, siendo la inferior la representación de unos cortinajes de rayas rojas y blancas que cuelgan de unas gruesas anillas, que parecen colgar de una barra de hierro que además marca el inicio de una greca formada por triángulos blancos y negros.



Detalle de los falsos cortinajes del ábside.

La segunda sección la ocupa un apostolado colocado dentro de una arquitectura de arcos góticos, todo ello presidido por la figura entronizada de la Virgen, que levanta las

manos en actitud orante hacia el Pantócrator que hay sobre ella. A ambos lados de la cabeza de la Virgen se lee “Santa María”. El rostro está borrado y se superpone a restos de la pintura anterior irreconocibles.



Virgen entronizada.

Cada uno de los apóstoles está identificado con el nombre escrito sobre los nimbos, en el espacio que queda entre éstos y el aro que enmarca cada figura.

Sirve como separación una falsa arquitectura con canecillos alternantes de roleos, que pretende crear un trampantojo muy básico y poco logrado.



Detalle del apostolado.

Preside el ábside un Pantócrator entronizado dentro de una mandorla y rodeado del tetramorfos con sus respectivas cartelas con sus nombres. Al igual que pasaba con la representación de la Virgen, la figura de Cristo está en gran parte perdida y se sobreponen restos de la pintura antigua, con una figura que debió de ser también un Cristo en majestad con mandorla, pero de menor tamaño del cual distinguimos parte de la misma y un brazo que sostiene un libro. Bajo los pies del Cristo un orbe del mundo, la mitad con las aguas del mar, la otra mitad en la que se ha representado en un cuarto un castillo a modo de los que aparecen en los sellos, desconocemos lo que hubo en el otro cuarto. Se ha visto en dicho castillo la representación de Cabañas, o el selllo del Castellán de Amposta y por lo tanto la obra habría sido financiada por los sanjuanistas.



Cristo en majestad rodeado del Tetramorfos.

La disposición de las alas en el tetramorfos lo relaciona con la representación de los ángeles de la tumba de doña Guillelma Pérez y el trazado de los rostros de los apóstoles con los rostros de los ángeles del a tumba del caballero de Albero.



Detalle del Tetramorfos.

A modo de arco triunfal se desarrolla una cenefa de tallos vegetales entrelazados.



Cenefa en el arco triunfal del ábside.

Probablemente hubo más pintura a lo largo de la nave central y sobre todo, en la sección de los pies, destruida en la restauración de los años 60 para abrir una puerta y un óculo, que nunca existieron y que mutilaron la ermita irremediablemente.

Es una lástima que todas estas pinturas no hayan sido estudiadas convenientemente, o hayan sido sometidas a una restauración y un estudio pormenorizado de las figuras que hay debajo del ábside. Por lo tanto es recomendable el estudio tanto artístico como técnico, ambos más allá de la temática de esta tesis doctoral.

3.6.2.2. Palacio sanjuanista de La Almunia de Doña Godina

A lo largo del tiempo se ha visto sujeto a varias remodelaciones, y por lo tanto, hoy apenas nos podemos hacer una idea del aspecto que tuvo en tiempos medievales. Precisamente a dicho periodo pertenece la planta inferior y la nave adosada en uno de sus laterales.

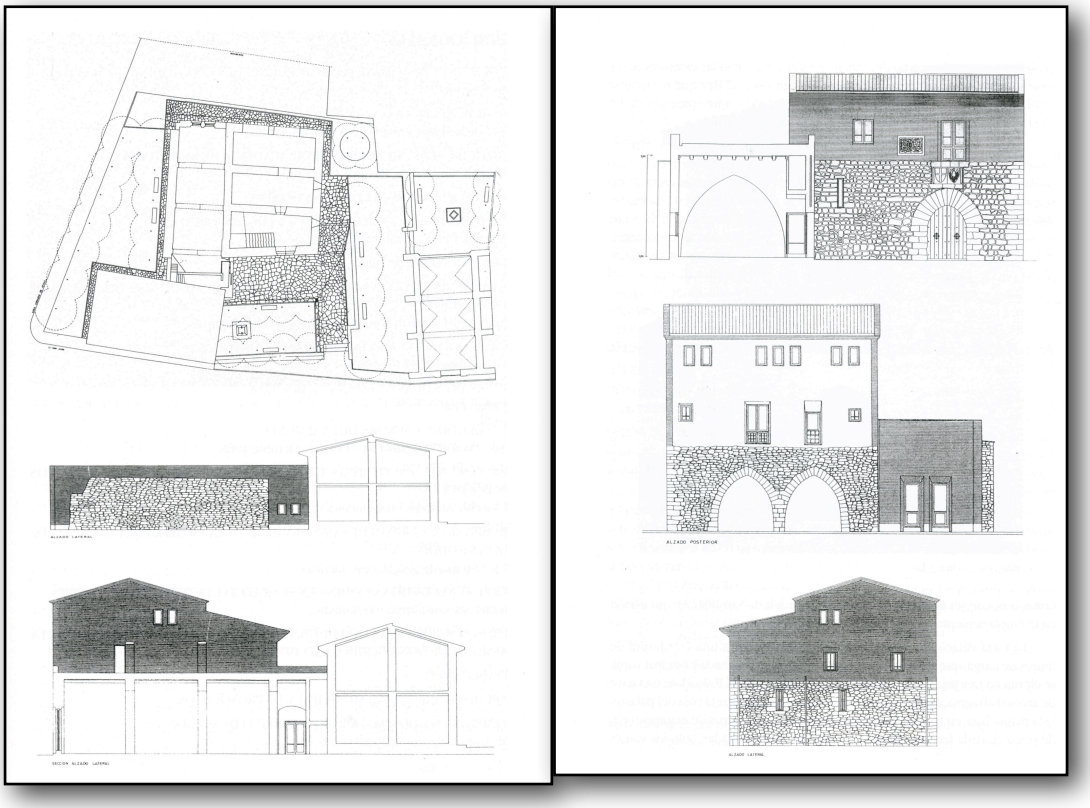

Planta y alzado.(Fuente: R. BENEDICTO SALAS, Casa palacio de San Juan del Hospital, ADOR nº7, Almunia de Doña Godina, 2002)

Sus muros están realizados en mampostería acabada en esquinas y vanos con sillería, la planta del edificio principal es cuadrada, dividida en tres espacios comunicados entre sí. La nave lateral es rectangular. Respecto a la techumbre, en el caso del palacio se usan gruesas vigas de madera, que apoyan sobre canecillos de piedra; y en la nave, una serie de arcos diafragma propios de techumbres empleadas para cubrir espacios amplios y rectangulares. Todas estas características relacionan el edificio con otros ejemplos de encomiendas de Órdenes Militares, tales como la casa de la Orden del Temple en Huesca o la de Mirambel.

Corresponde a la tipología de casa-fuerte, cumpliendo funciones administrativas y defensivas, no sería extraño que este palacio esté situado sobre la torre que doña Godina donó a la Orden de San Juan de Jerusalén para que se instalara en la Almunia.

Lo que vemos hoy pertenece al siglo XIV-XV, mientras que la parte superior es el resultado de la reforma del siglo XVII.



Casa palacio sanjuanista.

La distribución de espacios es muy interesante, el acceso es a través de un portón en arco apuntado, realizado en sillería, que da paso a un zaguán con una escalera que da acceso al piso superior en uno de sus extremos; justo enfrente se sitúa otro arco apuntado en sillería que da acceso a la sala principal de la planta baja.



Izquierda: Puerta de acceso. Derecha: Zaguán interior.



Segunda puerta hacia la sala interior desde el zaguán.

La iluminación del zaguán es a través de una ventana de derrame interno, también realizada en sillar y situada en el lateral derecho a una altura considerable.



Ventana de derrame interno desde el interior del zaguán.

La sala principal repite las características del zaguán, con planta rectangular iluminada por una ventana de derrame interno y techumbre de madera con vigas sobre canecillos de piedra.



Sala principal.

Y por último, una tercera sala abierta al exterior por dos amplios arcos apuntados que apoyan en un grueso pilar de sillar. Desafortunadamente el aspecto del resto del edificio en esa zona ha cambiado, pero suponemos que responden a un pórtico perteneciente a un patio trasero, donde se distribuirían otras estancias o edificios, destinados a servicios tales como las caballerizas, cocinas, granero, etc. al modo del palacio de Novillas o el caso del palacio de Ambel.



Uno de los arcos de la tercera sala al interior.

Respecto a la sala lateral, una nave rectangular cubierta por arcos diafragma, orientada hacia el norte en su muro lateral y carente de ventanas.



Vistas de la sala lateral de arcos diafragma. Cabecera y pies.

Se ha indicado que su función fue como hospital o incluso que fue la capilla privada de los sanjuanistas. Se desconoce cualquier función hospitalaria de la Orden de San Juan en La Almunia, más bien al contrario realizaron una función administrativa y agrícola, como si se trataran de unos señores feudales más. Y todas las referencias a una iglesia del Hospital en La Almunia, están relacionadas con la iglesia románica construida por doña Godina, dedicada a Santa María y a San Juan Bautista, que fue la parroquial de la población, por lo tanto se situaba en el espacio donde hoy se levanta la parroquial. La aparición de una capilla particular construida en el siglo XVII responde, tal vez, a las obras de remodelación que se debían estar efectuando en la iglesia de La Almunia, y la necesidad de los sanjuanistas de realizar los oficios religiosos indicados en la Regla de su Orden.



Iglesia sanjuanista del siglo XVII.

Por lo tanto, la existencia de un espacio tan amplio puede responder a varias funciones, pudiendo tratarse de un dormitorio, o con mayor probabilidad de una cava, una zona donde se guardaban las barricas de vino y que queda constatada en documentación medieval.

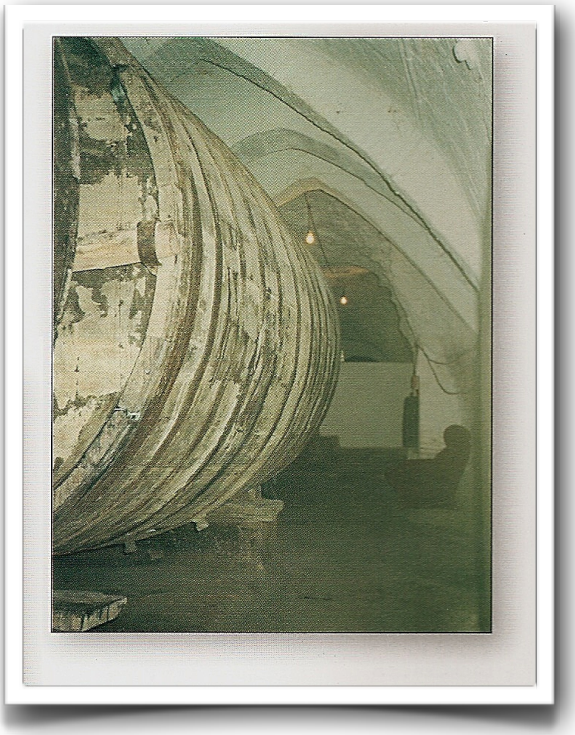

Imagen de una cuba en una sala con arcos diafragma apuntados en la zona del valle del Jalón.

De todos modos también pudo ser utilizada como granero, almacén o caballeriza. En cualquier caso esta estructura fue muy popular a lo largo del tiempo y ampliamente utilizada para funciones civiles.

3.6.2.3. Iglesia de La Almunia de Doña Godina

No quedan restos de la iglesia románica que levantó en este lugar doña Godina y donde fue enterrado su esposo. Algunos autores han confundido ésta, dedicada a Santa María y San Juan Bautista, con la actual ermita de Cabañas.

En el siglo XVIII se procedió a una amplia remodelación durante la cual se eliminó cualquier vestigio de la antigua estructura.

DOCUMENTO 1

Diciembre, 1176

Doña Godina dona unas casas a la iglesia de la Almunia de Cabañas para pagar unas misas y velas en memoria de su esposo fallecido.

(Publicado: A. CANELLAS, *Colección diplomática de la Almunia de Doña Godina (1176-1395)*, Colección Fuentes Históricas Aragonesas, nº1, Zaragoza, 1962, documento 1)

Notum sit tan presentibus quam futuris, quod ego dompna Godina qui fui uxor de Blasco Blaschez cui sit requies hedificavi illam eclessiam in honore beate marie et beati Ioahnis que est in illa Almunia de Cabanyes et dono ad illam supra scriptam ecclesiam illas meas casas qui sunt in illa Almunia supra scripta que se tenent cum illas casas de hospitale et cum illa turre et usque ad illa cequia et cum suas intradas et exitas et cum illa peça de la lena et cum illo orto frontera de illa turre et de illa cequia et cum illa vinea de Almazech que est in termino de Ricla. Similiter dono ad luminare huis supra dicte ecclesie illum meum molendinum que habeo in termino de Ricla tali pacto dono hos supra scripta dona ut in mea vita ego sim tenens et faciam cantare et honorare et in luminare istam ecclesiam. Post meos vero dies fratres hospitalis accipiant supra dicta ecclesia cum supra dictis domus et faciant cantare et in luminare cum supra dicto molendino pro anima mea et animabus meorum defuntorum et omnium cristianorum. Et ego Rodrigo filius de Xemen Orreya quem dona Godina fecit filium laudo et confirmo et hoc signum [*signo*] facio.
Facta carta et donativo in manu prioris Villelny in Calataiub et in Cesaraugusta.
Testes sunt Vitalis sacerdos et cappellanus in supra escripta ecclesia et Petrus sacerdos cappellanus in Cabanyes. Et fratribus hospitalis Xemen de Santo Petro frater Bonet et frater Ochiova et frater Sancius et marches escudero de supra dicto Rodrigo. Facta carta in mense deçembris. Era Mª. CCª. XIIII.
Partida es por a.b.c.

DOCUMENTO 2

Barbastro, Agosto, 1180

Confirmación por Alfonso II de la donación a la Orden de San Juan de Jerusalén de la Almunia de Cabañas por parte de don Blasco Blásquez.

(Publicado: A. CANELLAS, *Colección diplomática de la Almunia de Doña Godina (1176-1395)*, *o.c.*, documento 4)

In Dei nomine et eius divina gratia. Notum sit cunctis tam presentibus quam futuris

quod ego Ildefonsus Dei gratia rex Aragonum, comes Barchinone, marchio Provincie, laudo et concedo domui Domini Hospitalis Iherusalem et fratribus ibidem Deo servientibus presentibus et futuris illam Almuniam de Cabannas, quam senior Blasco Blasquiz dedit eidem domui Hospitalis pro salute anime sue. Insuper, ob remissionem peccatorum meorum dono ipsis fratribus Hospitalis, dictis quantum habent tantum de tenencia et habuerunt usque hodie ipsi et sui populatores ad suam propriam hereditatem cum omni franquitate et ingenuitate sine omni mala voce et ingenio ad faciendam inde totam suam voluntatem; et quod sealident ipsi et sui homines quantum potuerint in sua tenencia quam hodie habent. Similiter dono illis et concedo illam villam de Alpartir cum omnibus terminis suis heremis et populatis et cum omnibus pertinentiis suis sicut melius potest dici aut intelligi et sicut hodie melius habent et tenent vel mihi pertinebant. Hoc autem totum dono, laudo et concedo dictis fratribus salva mea meorumque fidelitate per secula cuncta.
Supradictam autem concesionem Almunie de Cabannas laudo et concedo sicut Sancius de Orta meius maiordomus posuit inter fratres Hospitalis et alia loca.
Item dono domino Deo et venerabili domui hospitalis Iherusalem et fratribus eiusdem domus presentibus et futuris in manu magistri Armengaudi unam de ipsis zutis apud Cesaraugustam, que zuda est proprior aliis zudis flumini de Ibero. Predictam autem zudam cum omnibus egressibus et regressibus et cum stillicidiis et fenestralibus que ibi fient dono et concedo in perpetuum Hospitali ad propriam hereditatem, et ipsi edificent ibi domum Domini, videlicet ecclesiam ad serviendum Deo viventi, et quod pro salute anime mee Deum specialiter orent.
Sig [*signo*] num Ildefonsi regis Aragonum, comitis Barchinone, marchionis Provincie.
Facta carta apud Barbastrum mense agusti era Mª.CCª.XVIIIª, regnante ipso rege in Aragone et in Barchinona et in Provincia, episcopo Petro in Cesaraugusta, episcopo Stephano in Hosca, episcopo Iohanne in Tirasona, Blasco Romeo in Cesaraugusta, Berengario de Enteza in Calataiub, Michaele Sancte Crucis in Daroca et in Turol, Marcho in Hosca, Sancio Dorta maiordomo domini regis, Artaldo de Alagone domini regis signifero.
Ego Guillermus de Bonastre notarium domini regis hanc cartam cum litteris in xii linea rassis et emendatis scripsi et hoc sig[*signo*]num feci.

DOCUMENTO 3

1 de Diciembre de 1186

Traspaso de la iglesia de la Almunia de Cabañas a la Orden de San Juan de Jerusalén, a cambio de ceder la mitad de los diezmos recibidos al arcediano de la parroquia de Cabañas.

(Publicado: A. CANELLAS, Colección diplomática de la Almunia de Doña Godina (1176-1395), o. c., documento 11*)*

Quod in scriptum redigitur sillogismo fallacie non sopitur. Igitur ut omnis calumpnia de medio tollatur in posterum et non possit quod hodie fit successiones temporum oblivisci presentibus notum sit et futuris quod ego Guillelmus

archidiaconus de Cabannis cum consilio et voluntate domini mei R. episcopi, Petri prioris archidiaconi de Belchit, Iohannis prepositi sancti Salvatoris, Petri sacriste sancti Salvatoris et aliorum sociorum meorum, et ego Ermengaudus prior Hospitalis sancti Egidii cum consilio et voluntate Garsie de Liesa magistri Emposte, Fortuni Cabeza comendatoris in Cesaraugusta, fratris Roderici de Calataiub et aliorum fratrum nostrorum per magnas et longas discordias faciende Domino componimus et convenimus inter nos sub pena D aureos dato hinc et inde fiideiussore ipso R. Cesaraugustanus episcopus super ecclesiis Almunie de Cabannys et de Salellis et hereditate de Aguillon. In primis ita ut domus Hospitalis habeat et possideat predictas ecclesias in perpetuum et decantet eas et serviat et respondeat mihi Guillelmi archidiaconi de Cabannis aut successoribus meis de percipiendis fructibus isto modo scilicet, ut ego Guillelmus archidiaconus et ecclesia de Cabannis, habeamus de decimis domus Hospitalis medietatem liberam et quietam sicut in alia carta inter ecclesiam sancti Salvatoris et Hospitalarios est statutum. Decime autem parrochianorum et exaricorum predictorum locorum colligantur per unum hominem meum et per alium domus Hospitalis et cum collecte fuerint tempore quartacionis eam ego Guillelmus archidiaconus aut successores mei illuc sicut consuevimus ire et debemus per alias ecclesias archidiaconatus et tunc deducamus quartum ut deduci solet ecclesias archidiaconatus et tunc deducamus quartum ut deduci solet et debet et deducto quarto habeam ego Guillelmus archidiaconus aut successores mei de residuo medietatem in pane et vino tantum; aliam medietatem habeat domus Hospitalis cum omnibus aliis que in predictis tribus locis scilicet in Almunia, Sallellis et Aguillon iure ecclesiastico contigit avenire salvo tamen si quid pretermissum est iure episcopali in omnibus. Medietatem autem habeat domus Hospitalis cum omnibus illis que dicimus et sicut superius dicimus iure compensatione servicii quod faciant in predictis ecclesiis ne gravetur pondere expensarum Quod si alteruter pars suggestione aliqua compositioni quam facimus stare noluerit per eundem episcopum cogatur stare aut pena reddere pretaxata. Ego R. Dei gratia Cesaraugustanus episcopus laudo et confirmo omnia que precedunt et ad maiorem confirmationem hoc [*signo*] signum propria manu facio. Ego Ermengaudus prior Hospitalis Sancti Egidii ad maiorem facti notitiam hoc sic[*signo*]num propria manu facio. Ego Guillelmus arcedianus ut firmius quod facimus teneatur hoc sig[*signo*]num propria manu facio. Ego P. prior Sancti Salvatoris huic que fuit asensum prebeo et hoc sig[*signo*]num subscribo. Ego Guillelmus prior sancte Marie easdem consentio et hoc sig[*signo*]num propria manu facio. Ego R. archidiaconus idem laudo et hoc sig[*signo*]num facio. Ego I. prepositus Salvatoris idem volo et laudo et hoc sig[*signo*]num facio. Ego P. de Fortia sacrista sacti Salvatoris volo quod soluerint alii et hoc sig[*signo*]num facio. Ego G. de Llesa magister Amposte ut omnia fielius observentur hoc sig[*signo*]num facio. Ego F. cabeza comendator in Cesaraugusta id ipsum pro bono habeo et hoc sig[*signo*]num facio. Ego frater Rodericus de Calataiub totum sicut supradictum est laudo et volo et hoc sig[*signo*]num facio.

Facta carta Cesaraugusta kalendas decembris era Mª.CCª.XXª.IIIIª Petro de Osca scripsit et hoc sig[*signo*]num fecit.

DOCUMENTO 4

Teruel, 6 de Septiembre de 1210

Pedro II de Aragón concede el castillo de Cabañas a la Orden de San Juan de Jerusalén.

(Publicado: A. CANELLAS, Colección diplomática de la Almunia de Doña Godina (1176-1395), o. c., documento 26*)*

In Cristi nomine. Sit notum cunctis quod nos Petrus Dei gratia rex Aragonum et comes Barchinone bono animo et spontanea voluntate, per nos et omnes successores nostros damus et concedimus, laudamus et corporaliter tradimus domino Deo et eius gloriose genitrici semper Virginis Marie et beato Iohanni et vobis fratri Eximino de Lavata magno preceptori Hospitalis in Hispania et fratri Eximino de Morieta priori de Navarra et fratri Martino de Andos castellano Emposte et per vos domui et fratribus Hospitali Ierosolimitano presentibus et futuris in perpetuum in concambium et conmutationem perpetuam omnium judeorum et iudearum quos vos et Hospitale habetis et habere debetis aliquo modo a flumen Sicore usque Farizam vel in aliquo loco totius Aragonis et unius mauris quem habetis in Osca et alteirus quem in Cesaraugusta habetis, preter Rabbi Asser Abinbentalca et filium suum Azday et nepotes suos, ambos fratres Salamone et Azday Abinhariz posteritatesque eorum, quos omnes et eorum posteros universos cum omnibus bonis suis habeatis et habendis vobis et domui Hospitalis dimittimus et concedimus habendos et perpetuo possidendos, castellum et villam scilicet de Cabanyas que sunt iuxta Riclam cum cristianis et mauris omnibus que ibi sunt vel erunt unquam et cum omnibus terminis et pertinentiis suis cultis et incultis cum aquis et cequis suis cum calonis, peytis, pedidis, cenis, precariis omnibus aliis que nos ibi habemus et accepimus et habere et accipere debemus aliquo iure aliquo modo, aliqua ratione vel causa. Damus et vobis et aquam de Ricla et de Cabanys ad opus Almunie vestre que dicitur de domna Godina a die sabbati in sero apparentibus stellis et si per singulas septimanas in perpetuum; quam quidem aquam accipere vobis licet libere et sine omni contradictione in pace ubicumque ea accipere volueritis sine dampno tamen alicuius. Si vero in ea accidienda dampnum aliquo videatur alicui inferri emendetur illud statim a vobis secundum arbitrium et cognitione duorum aut trium bonorum homminum. Hec autem omnia supradicta habeatis teneatis et possideatis integre et sine omni contrarietate per secula cuncta per vestram hereditatem propriam francam liberam et ingenuam et inmune ad dandum vendendum impignorandum conmutandum et ad omnes alias voluntates vestras inde perpetuo faciendas sine omni vestro vestrorumque retentu salva fidelitate nostra et omnium successorum nostrorum. Quicumque autem hanc aquam impedire vel contra hanc donationem venire attemptaverit a Deo sit maledictus, iram et indignationem nostram et penam mille morabetinorum se noscat sine dubium incursurum.
Et nos predicti fratres Eximinus de Lavata magnus preceptor Hospitalis in Hispania et frater Eximinus de Morieta prior de Navarra et frater Martinus de Andos

castellanum Emposte per nos et per domum et pauperes et fratres Hospitalis habita deliberatione et pleno consilio cum sabiori et meliori parte fratrum nostrorum donamus, laudamus concedimus et difinimus vobis domino Petro regi Aragonum et successoribus vestris in perpetuum omnes judeos et judeas et eorum progenies et posteritates cum omnibus rebus et possesionibus suis quos et quas per donationes vestram vel patris aut matris vel sororis vestre aut avorum vestrorum vel alicuius anteccessorum vestrorum sive de genere vestro sive etiam ex donatione conmutatione emptione, legato vel alio quolibet iure ab aliqua persona ecclesiatica vel layca habemus vel habere debemus a flumine Sicore usque Farizam vel in aliquo loco totius Aragonum et illum maurum quem habemus in Cesaraugusta et eorum progenies atque posteritates vel eidem regi et vestris remittentes et difinientes ex toto duo milia et quadragentos morabetinos alfonsinos pro quibus obligati nobis erat exitus vestri de Osca et vineaticum judeorum. Si quod etiam ius habemus in aliquo judeo vel judea qui non sint ex toto nostri totum vobis donamus, concedimus et perpetuo diffinimus. Excipimus autem ab hac difinitione et concesione prefatos Rabbi Aser Abinbeltaca et filium suum Azday Abinhariz et eorum omnes posteritates quos omnes et eorum posteros universos cum omnibus bonis suis habitis et habendis nobis et domui Hospitalis in perpetuum retinemus habendos et possidendos sicut in cartis factis ipsis et nobis plenius continetur. Omnia autem instrumenta et carte quecumque inde habemus vel ipsi iudei habent sive generalia sive specialia temporalia vel perpetua exceptis omnibus instrumentis predictorum Rabii Aser et filii et nepoti eius ab hac die in antea volumus esse cassa et irrita et penitus adnichilata ita quod nec nos nec ipsi iudei nec mauri nec aliquis nomine nostro vel eorum aliqua carta vel instrumentum inde confectum preter instrumenta prenominatorum quatuor iudeorum audeat vel presumat ostendere publice vel privatum.
Datum Turolii viii idus septembris per manum Ferrarii notarii nostri era M^{a}. CC^{a}.XL^{a}.VIII^{a}.
Sig[*signo*]num Petri Dei gratia regis Aragonum et comitis Barchinone.
Sig[*signo*]num fratris Eximini de Lavata magnis preceptoris Hospitalis in Yspania. Signum Eximen de Morieta prioris de Navarra. Signum fratris Martini de Andos castellanus Emposte qui omnes nec omnia supradicta firmamus concedimus et laudamus.
Ego Guillelmus de Roda mandato predictorum fratrum scripsi in hac carta firmata eorum et testis subscribo. Teste huius rei sunt, frater Fortunius comendator de Casis novis, frater Guillelmus de Rota cappellanus domini regis, frater Eximen cappellanus fratris Eximeni de Lavata.

Garsias Romei, Acenarius Pardi maiordomus Aragonum, Fortunius Valerii, don Ladron, Pedro de Crexello, Gaucerandus de Cartalano, R. de Monteregali, Guillelmus de Orta
Arnaldus de Alascuno, Asalitus de Gudal, Artallus de Artusella, Marchus de Lizana, Rodericus de Lizana, P. de Falces, P. iusticia Tirasone, et multi altri.
Ego Ferrarius notarius domini regis hoc scribi feci mandato ipsius loco diu et anno prefixis.

DOCUMENTO 5

15 de Febrero, 1212

Cesión de parte del castillo de Cabañas a la Orden de San Juan de Jerusalén por parte de los caballeros de Cabañas, reservándose el derecho de refugiarse en el mismo en caso de ataque.

(Publicado: A. CANELLAS, Colección diplomática de la Almunia de Doña Godina (1176-1395), o. c., documento 31*)*

Notum sit cunctis omnibus tan presentibus quam futuris quod nobis militibus et dominas de Cabanyas totus in simul placuit nos de bono corde et de bona voluntate scilicet don Blasco Perez et don Amigo, don P. Cabanyas, don Xemen Periz, don Ramon Xemenez, don Valero, don Per de Bezons, don Dominico Cavero, dompna Urraca Martinez, don X. de Liax, don Alfons, don Armengot, Raymundo filio don Garcia Cabanyas, Dominico Alegret, Maria filia P. Sardas scilicet donamus et doncedimus totam illam partem quos nos habemus intus castello de Cabanyas heremum et populatum de celum usque ad abyssum cum introitibus et exitibus suis scilicet primum domino Deo et beate Marie et beati Iohannis Babtiste et pauperibus Ierosolimitani et ad domo Hospitalis et eiusdem fratribus presentis et futuris scilicet, fratri P. de Tores preceptore Almunie, fratri Rodericus de Barbastro, fratri M. de Baylo clavigero, fratri P. de Narbona; facimus hanc donationem nos militibus de Cabanyas suprascritis in tali convenio, ut si fuerit guerra scilicet de Castella, de Navarra vel per inimicis et nos voluerimus intrare in illo castello predicto per defendere de nostros inimicos ut illos fratribus qui tenuerint illo castello colligant nos intus corpus et nostros averes ut possumus nos emparare.
Facta hanc donationem mense frebuario alio die sancti Valentini sub era Mª. CCª. Lª
Bartolomeus scripsit in ecclesia sancti Nicholais de Cabanas.

3.7. ALMUNIA DE SAN JUAN

3.7.1. Historia

Se trataba de una almunia situada dentro del radio de control de la encomienda templaria de Monzón. Recibida por estos a través de un acuerdo entre la Orden Militar y el príncipe de Aragón y conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, a raíz del testamento dictado por el rey Alfonso I *el Batallador*, que dejaba como herederas del reino a las Órdenes del Temple, San Juan de Jerusalén y los canónigos del Santo Sepulcro.

A pesar de que, desde el primer momento, los templarios firmaron un acuerdo de reparto de los diezmos y primicias de las iglesias de la zona con el obispado de Lérida, pronto comenzaron los conflictos entre ambos por el cobro de las mismas. Entre las iglesias cuyo dominio entraba en discusión estuvo la Almunia de San Juan, que fue objeto de constantes tira y afloja jurídicos, no solamente con el Temple sino también con sus herederos los Hospitalarios. Definitivamente en 1264 el obispado de Lérida tomaba posesión de la Almunia de San Juan[1].

3.7.2. Descripción

La iglesia que vemos en la actualidad es una reforma del siglo XVI al XVIII. Solamente se conserva de su antepasada medieval un ábside cubierto por una capa de cemento que cegó cualquier tipo de pista acerca del aspecto que pudo tener.

Respecto a la ermita de la Magdalena, que se sitúa sobre una elevación rocosa, es probable que se trate de los restos de un torreón medieval, dado que también se mencionaba en la documentación de la época. Pero el edificio ha sido muy modificado a lo largo de los siglos y no se puede dar una conclusión definitiva [2].

---

[1] J. A. SOLANS TORRES, *Almunia de San Juan: historia de la villa*, Huesca, 2000, p. 60.

[2] J. A. SOLANS TORRES, *Almunia de San Juan: historia de la villa*, *o. c.*, p. 61.



Ábside de la iglesia.



Diferentes vistas del torreón de la ermita.

3.8. ANIÉS

3.8.1. Historia

La villa fue de realengo desde 1084, sin embargo, el monarca Pedro II de Aragón concedió los derechos sobre la iglesia al obispo Ricardo de Huesca en 1198. Apenas tres años después, el obispado de Huesca traspasó su dominio sobre la iglesia a la Orden de San Juan de Jerusalén, que perdió sus derechos durante la desamortización del siglo XVIII [1].

3.8.2. Descripción

No quedan casi restos del edificio románico que perteneció a los hospitalarios, puesto que sufrió una amplia reforma en el siglo XVIII [2].

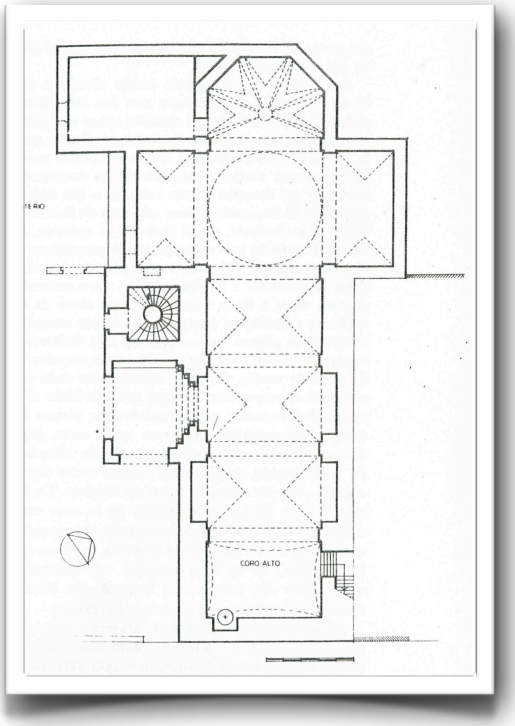

(Fuente: A. NAVAL MAS)

[1] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T.IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Aniés.

[2] A. NAVAL MAS, *Inventario artístico de Huesca y su provincia*, tomo 1, Madrid, 1980, p. 328

El conjunto tiene una gran sencillez, respondiendo al modelo de la típica iglesia del Hospital dependiente de una gran encomienda, la cual debía de atender un clérigo de la Orden y daría acogida a algún otro miembro hospitalario encargado de recoger los diezmos y primicias.

La orientación del templo románico debió de ser la actual, con la portada principal en el muro sur y no a los pies. La nave era más corta con una cabecera absidial que con toda seguridad estuvo junto a la zona de la torre, pero que desapareció con la ampliación posterior de la nave y el cambio a una planta de cruz latina. Además podemos comprobar que también se procedió a cambiar la techumbre, elevando la altura de los muros.

A los pies de la iglesia existe un muro de sillería con una saetera, testimonio residual de la antigua iglesia y donde se ve claramente que hubo también una ampliación en altura.



Muro de sillería.

En el muro sur hay unos canecillos sin decoración de tradición románica reaprovechados.



Restos de canecillos.

La portada románica consta de tres arquivoltas que descansan en sus respectivos capiteles y jambas, careciendo de tímpano o cualquier otra decoración. Por último la base de la torre, de planta cuadrada, también en sillería con una saetera junto a la puerta de ingreso a la parroquial.



Izquierda: Parte inferior de la torre, enmascarada por un atrio actual. Derecha: Portada románica.

3.9. AÑESA

3.9.1. Historia

Como muchas otras encomiendas del Temple y de San Juan de Jerusalén, Añesa fue un satélite de otra encomienda mucho mayor, en este caso de Novillas, sirviendo como una explotación agraria destinada a recoger diezmos y productos que pudieran financiar las actividades militares de la Orden.

También como en otras ocasiones, el lugar estuvo primero en manos de nobles aragoneses, en concreto don López Garcés Peregrino que lo recibió en marzo de 1117 de manos de Alfonso I de Aragón [1].

Sin embargo, la falta de población en las Cinco Villas durante ese periodo, hizo muy difícil a los señores feudales el conseguir mantener una cierta actividad en sus propiedades y consecuentemente fueron acumulando deudas. En la mayoría de los casos, la única solución para estos nobles fue la donación de sus tierras a las Órdenes Militares, que directamente asumían las deudas de los antiguos señores. Así en 1144 fue otorgada Añesa por fuero al Temple [2] y tres años después, el 24 de junio de 1147, Pedro Romeo les cedió todos sus bienes en el lugar. A pesar de esto los derechos sobre la villa siguieron bajo control real hasta que, el 14 de mayo de 1196, Pedro II de Aragón les traspasó sus derechos[3].

No consta comendador de Añesa hasta 1185, pero era un hecho común el que las Órdenes Militares no instalaran una comunidad, o no enviaran a sus freires inmediatamente a los lugares que recibían en donación. Los efectivos con los que contaban eran destinados a lugares de frontera, puesto que la primera misión tanto del Temple como del Hospital era la militar. En los casos de comunidades o lugares en la retaguardia, se esperaba a la consolidación de su dominio sobre el territorio y a disponer de algún tipo de representación. Muchas veces quedaba en manos de un donado o donada que curiosamente coincidía con

---

[1] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Añesa.

[2] V. V. A. A. *El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, 1998, p. 128.

[3] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T.IV. Los pueblos y despoblados*, *o. c.*, Voz Añesa.

el señor feudal o herederos del mismo, que habían donado el lugar al Temple o a San Juan de Jerusalén.

En el caso de Añesa, mencionada como una torre (explotación agrícola fortificada), una pardina y una almunia a lo largo del tiempo, destaca su misión exclusivamente agraria, probablemente con unos cuantos colonos con acuerdos de explotación con el Temple. Seguramente la iglesia que conservamos tuvo algún tipo de casa-fuerte anexa, donde habitaba el comendador como administrador por parte de la Orden y pocos más.

Tras la desaparición del Temple pasó a la Orden de San Juan de Jerusalén.

3.9.2. Descripción

Lo que debió de ser una importante explotación agrícola, hoy se ve reducida a una capilla reconvertida en vivienda particular. Precisamente por ello fue imposible visitar el interior de la misma, con lo que nos limitaremos a hablar del exterior y para el interior recurriremos a referencias bibliográficas.

La capilla de Añesa es un edificio románico realizado en piedra sillar de planta rectangular, nave única posiblemente dividida en cuatro tramos por fajones, aunque dos de ellos los ocupa la vivienda actual, y cubierta de bóveda de cañón apuntado [4] . Cabecera absidial típica, cubierta por bóveda de horno; la iluminación procede de tres saeteras de derrame interno.

La decoración exterior se reduce a los canecillos del ábside, en su mayoría desaparecidos, con una serie de figuras geométricas y vegetales, destacando un pequeño animal, un cerdo o jabalí del que no se conserva la cabeza.

[4] V. V. A. A. *El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas*, *o. c.*, p. 128.



Canecillos.



Canecillos en detalle.

Al exterior el muro descarga el peso de la bóveda a través de una serie de contrafuertes.



Cabecera absidial de la capilla.

En el interior, dos conjuntos de dobles columnas al inicio del ábside forman un arco triunfal, siendo el único ejemplo de decoración los motivos vegetales con que adornan sus capiteles [5]. A los pies aparece una escalera que debió de dar acceso a un coro elevado.

La puerta de acceso actual es fruto de una reforma contemporánea, sin que se conserven restos de la original, que debió de situarse en el área que hoy ocupa la vivienda, que además recreció la altura de la nave y añadió una espadaña que no debió de existir en origen.

Una excavación arqueológica en condiciones nos podría dar más pistas sobre esta población desaparecida.

---

[5] V. V. A. A. *El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas*, *o. c.*, p. 128.

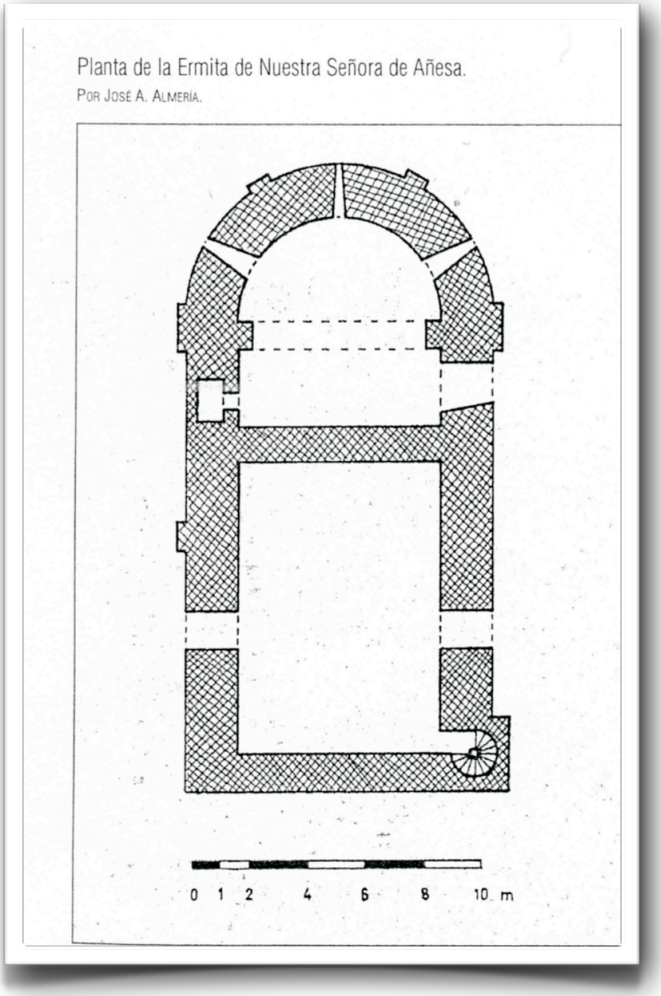

(Fuente: J. A. ALMERÍA, El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, 1998)

DOCUMENTO 1

Junio, 1144

Don Galindo Garcés de San Vicente hace donación de la almunia de Añesa a la Orden del Temple.

(Publicado: M. D´ALBON, *Cartulaire général de l´Ordre du Temple 1119?-1150*, Paris, 1913, documento CCCXXXVI)

In Xristi nomine. Ego Galindo Garceç de sancti Vicentii, facio hanc cartam donationis et confirmationis domino Deo et ad illa cavalleria et ad fratres de Templum Salomonis.

Placuit michi libernti animo et spontanea voluntate et propter amorem Dei omnipotentis et remissio peccatorum meorum vel parentum meorum; dono Deo et iam dicta cavalleria illa quarte parte de illa almunia de Anniesse subtus Exeia, que fuit de senior Lope Garceç peregrino, meo tio, qui dedit illam ad sua muliere, et sua mulier dedit michi; ita ego dono eam et confirmo ad fratre Pere de za Ruira et ad fratre Ramon Bernad et fratre Berenger de Tarascon, et alii socii eorum, ut sit hereditas propria iam dicti Templi et omnes ibi fratres habitantes per secula cuncta, et accepi inde a caritate de fratres supranominati una mula. Si quis homo aut femina dirumpere voluerit hoc meum donativum, sit a Deo maledictus et dampnatus in inferno inferiori. Amen.

Sig[*signo*]num Galindo Garceç, qui hanc cartam rogavit scribere et testes firmare. Sig[*signo*]m Sançio Garceç frate eius et teste. Sunt fides de salvetate :Garcia Garceç de Oscha, et Enneco Acenariç de sancti Iohannis castello; visores et auditores et testes: Ferriz et Maza, et Frontin, et Fertunio de Bergua, et Garçoa Romeo et Petro fratre eius.

Facta carta in mense junii, in era MªCªLXXXªIIª in civitate Oscha, dominante comes Raimundo in Aragonia et in Barchinona, episcopo Dodo in Oscha, episcopus Bernardus in Cesaraugusta. Ego Raimundus, scriptor comiti, hanc cartam scripsi et hoc signum[*signo*] feci.

DOCUMENTO 2

1149

Carta de donación de Añesa al Temple otorgada por el obispo y cabildo de Pamplona.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 71)

De ecclesia de Anessa.
Ego Lupus, Dei gratia sancte Pampilonensis episcopus, simul cum consilio et voluntate Bernardi prioris et omnium canonicorum Pampilonensium, facio vobis fratri et magistro Rigaldo et fratri Dominico et milicie Templi Salomonis cartam, donationis de illa populatione quam facitis in Aniessa, ut construatis ecclesiam ibi ad honorem Dei et milicite prefati Templi, ut habeatis illam ecclesiam liberam et ingenuam et propriam vestram. Dando Episcopo Pampilonensi et successoribus eius iura episcopalia, videlicet quartum et cenam et iura clericorum. Sed tamen pro remissione peccatorum meorum dimitto vobis quartum per istos duos annos ad costruendam ecclesiam. Tali pacto, ut archidiaconus vel vicarius eius veniens quartet et dimittat vobis, transactis duobus annis accipemus quartum. De vestra laboranza, de vestros boves non querimus ut faciatis decimam sed sicut est vestra consuetudo teneatis.
Facta carta era Mª Cª LXXXª VIIª. Ego Lupus episcopus hano cartam laudo et hoc signo confirmo [*signo*].

DOCUMENTO 3

Novillas, 1157

Carta de población de Añesa concedida por el Temple.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 81)

De populatoribus de Anessa.
In Dei nomine et eius gratia. Hec est carta de populatores de Anessa que fatiunt fratres Templi Salomonis, magister Guillem del Basio et frater Arnalt d´Estopagnan et frater Baacalla et frater Galindo et frater Daniel et frater Pere Martin et frater Lop, cum consilio aliorum fratrum tan presentes quam futuros. Fatiunt populare casas et laborare ortos tali convenio ut reddant illos populatores unoquoque anno de censum ad fratribus Templi X ar. de cenera, VI. ar. de odeo et IIII. ar. de tritico ad illa mensura de Exeia. Et fratribus Templi donant ad illi populatoribus singulos solares ad domos edificare et singulas argenzatas de terra ad ortos facere ut habeant et possideant in filios filiorum per secula cuncta, amen. Et si voluerint comperare, donent precium quantum unus de vicinus suis dederint et habeant illum. Si noluerint fratribus emere vendant ad quicumque voluerint de suis vicinibus extra clericis et militibus, illum censum reddendo ad fratribus, sicut supradictum est ille qui comparaverit.
Facta carta in Novellas in presentia fratribus Templi magister G[u]illem del Basio et frater Gonzalvo et frater G[u]illem Bec, comendator frater G[u]illem et frater Bermundus et frater Raimundus et frater Arnalt et alii plures.
Era Mª. Cª. LXXXXª. Vª. Santius scripsit et hoc signum [*signo*] fecit.

3.10. AÑÓN DE MONCAYO

3.10.1. Historia

Apenas tenemos datos de la fundación, por parte de los sanjuanistas, de la encomienda de Añón de Moncayo. Antonio Ubieto Arteta fecha la presencia de los monjes soldado en 1178[1], mientras que la parroquial aparece siempre como perteneciente a estos mismos a partir de 1140 [2] por donación del obispo de Tarazona [3].

Probablemente debieron de recibir primero la iglesia, o el acuerdo de construir una en Añón, al igual que en varias de las poblaciones de alrededor también sanjuanistas; para luego establecerse plenamente en el lugar, edificando una casa conventual ocupada por un número indeterminado de monjes. La donación de una iglesia no siempre conllevaba la presencia material de la misma, o incluso el asentamiento inmediato de una comunidad monástica.

3.10.2. Descripción

El conjunto arquitectónico de Añón de Moncayo formado por su iglesia y castillo, pertenecientes ambos a la Orden de San Juan de Jerusalén, es de gran interés para el historiador del arte y ha sido poco estudiado hasta ahora. Al contrario que otros conjuntos aragoneses, el caso de Añón ha sido ampliamente ignorado, siendo lamentable el estado del castillo, lo que está provocando su deterioro. Su aspecto no corresponde completamente con el que debió tener durante su etapa medieval, puesto que debió de ser reformado en épocas posteriores o incluso abandonado.

La iglesia por su parte presenta muy pocas reformas, pero no ha conservado la techumbre original de madera, que sin duda debió de estar en la línea de Camañas, Peñarroya de Tastavins o Chiprana.

---

[1] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Añón de Moncayo.

[2] C. GUITART APARICIO, *Arquitectura gótica en Aragón*, Zaragoza, 1979, p. 43.

[3] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 129.

3.10.2.1. Castillo

Tiene importantes similitudes con el conjunto defensivo-religioso de Ambel, siendo una construcción de planta rectangular con patio central y torreones en las esquinas. Una de dichas torres, sin embargo, se sitúa sobre la entrada al castillo, proporcionando un acceso en recodo, solución musulmana pero que pronto fue aplicada a las construcciones defensivas cristianas.



Torre de acceso al patio de armas.

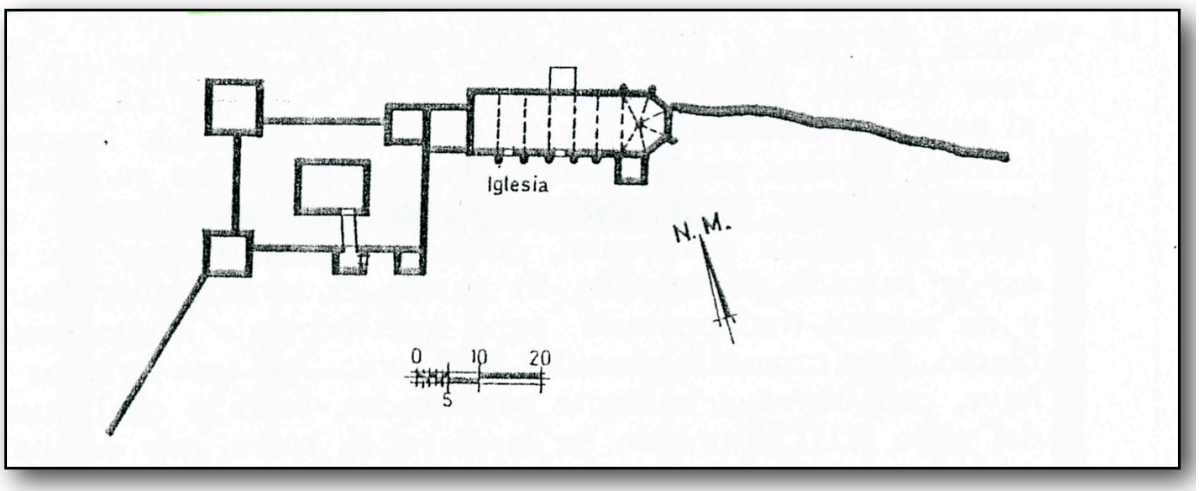

Fuente: Internet.

No tiene torre del homenaje, aunque una de las integradas en el conjunto es de mayor tamaño y tal vez debió de cumplir dicha función.



Izquierda: Torre al oeste, de mayor tamaño. Derecha: Torres norte y oeste, donde se puede apreciar la diferencia de tamaño.

Los arcos que dan acceso al patio central son de muy diferente factura, el situado al interior es apuntado y de clara influencia gótica, mientras que los dos exteriores son de medio punto con un acabado mucho más cuidado, con toda seguridad de fecha posterior al resto del castillo.



Izquierda: Puerta de acceso al patio de armas en arco de medio punto. Derecha: Segunda puerta de acceso al patio de armas en arco apuntado.

Los muros son de mampostería con las esquinas reforzadas por sillares, similar al utilizado en el torreón-campanario de Alberite de San Juan.



Detalle de los muros de mampostería y sillar.

En el patio interior, un arco de medio punto realizado en sillar parece ser el único resto de los accesos hacia el interior del cuerpo de muralla y torreones.



Izquierda: Patio de armas. Derecha: Puerta de acceso al cuerpo interior del castillo.



Patio de armas y torre de la sección sur.

A día de hoy las torres son utilizadas como vivienda privada, habiendo sido reformadas tanto al exterior como al interior, con una altura menor de lo que debieron medir en su momento y despojadas de sus elementos defensivos.



Izquierda: Torre norte. Derecha: Torre sur.

A pesar de que Cristóbal Guitart [4] data el edificio a partir del siglo XV, comparando algunos ejemplos de la misma Orden Militar, principalmente la ya mencionada torre-campanario de Alberite de San Juan, la datación del castillo puede situarse hacia el siglo XIV. Aunque tampoco hay que descartar que el edificio sufriera reformas durante la Guerra de los dos Pedros o incluso posteriormente.

3.10.2.2. Iglesia

Como ya vimos, la iglesia fue donada a los sanjuanistas en 1140, lo cual no significa que el edificio que conservamos en la actualidad sea de dicha época.

La iglesia de Añón de Moncayo forma parte del conjunto del castillo y muralla de la población, formando la típica estructura defensivo-religiosa de las Órdenes Militares en la zona, por un lado el castillo y como un anexo la iglesia y no en el interior del castillo como en otros ejemplos aragoneses.



Conjunto de castillo e iglesia.

[4] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Zaragoza*, León, 1992, p. 14.

Se trata de un edificio de una sola nave, de estilo románico de transición al gótico, muros de mampostería reforzados en las esquinas con sillares y entre los paños por contrafuertes de piedra.

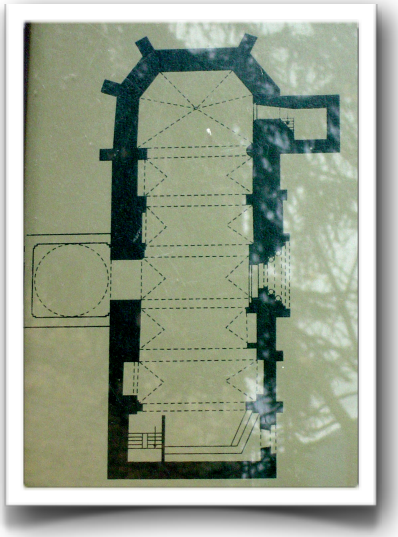

Planta iglesia.



Izquierda: Iglesia detalle. Derecha: Cabecera de la iglesia con contrafuertes.

Tiene planta rectangular dividida en seis tramos por los arcos fajones, ábside pentagonal y una capilla añadida en el siglo XVII situada en el tercer tramo. La nave se cubre con bóveda de lunetos alternada con arcos diafragma realizados en sillar, que se traducen al exterior en contrafuertes, delatando que dichos arcos debieron pertenecer a una cubierta anterior. En la mayoría de edificios en que se utilizan los arcos diafragma, estos están destinados a sustentar una techumbre de madera. No sería de extrañar que

la iglesia estuviera en un estado tan ruinoso, que fuera mejorada y ampliada con una capilla y se procediera a la sustitución de la techumbre de madera por la que contemplamos en la actualidad. Otra prueba de una posible techumbre lígnea es el arco de triunfo, realizado también en piedra sillar, del que arranca el ábside.



Izquierda: Nave de la capilla. Derecha: Nave hacia los pies.



Izquierda: Arco triunfal casi desaparecido por la bóveda de lunetos. Derecha: Detalle de la bóveda del ábside y ventana original del edificio, frente a otra de factura posterior.

El resto de ventanas corresponden a obras posteriores y una intención de aportar mayor iluminación a la nave y el altar. Al haber cegado los antiguos vanos de la cabecera, el interior de la iglesia debía de quedar completamente a oscuras.

El ábside se cubre con bóveda de crucería sencilla cuyos nervios descansan en ménsulas sin decorar. A ambos lados del mismo se abren dos huecos en arco de medio punto que corresponden a la prothesis y el diacónicon.



Vano en el muro del ábside.



Izquierda: Bóveda de crucería del ábside. Derecha: Pilastras que recogen los nervios de la bóveda del ábisde con ménsulas carentes de decoración.

Al exterior la iglesia apenas está decorada salvo por las dos portadas románicas, una situada en el tramo de los pies, dando acceso al coro sin adornos; y otra en el tramo central.



Portada sin decoración.

Esta última de mayor tamaño, tiene la típica disposición románica, con seis arquivoltas en arco de medio punto y tres columnas en cada lado, con capiteles decorados con motivos vegetales en pico de ave, muy desgastados.



Izquierda: Portada principal. Derecha: Capitel en pico de ave y capitel con motivos vegetales muy desgastados.

Uno de ellos tiene la representación de un ave, probablemente un pelícano, como figura alegórica de Cristo.



Capitel con posible pelícano.

El otro capitel que queda es imposible de identificar y puede que tuviera una decoración figurativa y no vegetal. Por los restos y su disposición podemos conjeturar que eran dos aves entrelazando los cuellos.



Aves con cuellos entrecruzados y sobre ellas una cabeza en relieve.

El arco de medio punto que podemos ver junto a la portada puede que correspondiera con el inicio de una capilla anterior, pero en todo caso descartamos la presencia de otro acceso a la iglesia.

La portada a los pies constituía la entrada para los monjes mientras que la principal debía ser para el resto de la población.

3.11. BORDÓN

3.11.1. Historia

La villa de Bordón pertenecía a la encomienda templaria de Castellote. Aparece como una de las poblaciones que le pagaban diezmos y primicias al Temple en la carta de población que fray Gautier de Cardona, comendador de Castellote, concedió a dicho lugar y a Cuevas de Cañart el 2 de enero de 1282 [1].

Bordón se incluyó dentro del territorio conquistado por los templarios tras la donación de Castellote. Con su desaparición, la villa pasó a la Orden de San Juan de Jerusalén que continuó hasta 1785.

3.11.2. Descripción

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Carrasca es un edificio bastante reformado, de cuya planta inicial se conserva la nave central, los arcos diafragma, una pequeña capilla a los pies y una sencilla portada gótica mutilada.

En planta es un edificio de nave única rectangular, dividida en seis tramos por arcos diafragma apuntados, con cabecera plana y capillas entre los contrafuertes. La techumbre hoy es de cañón apuntado con lunetos, pero es el resultado de una elevación del techo efectuada probablemente en el siglo XVI, con lo que se eliminó una posible techumbre de madera original [2].

---

[1] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988, documento 224, p. 278-280.

[2] C. GUITART APARICIO, *Arquitectura gótica en Aragón*, Zaragoza, 1979, p. 85; V. V. A. A., *Maestrazgo. Laberinto de silencio*, Teruel, 2003, p. 110.

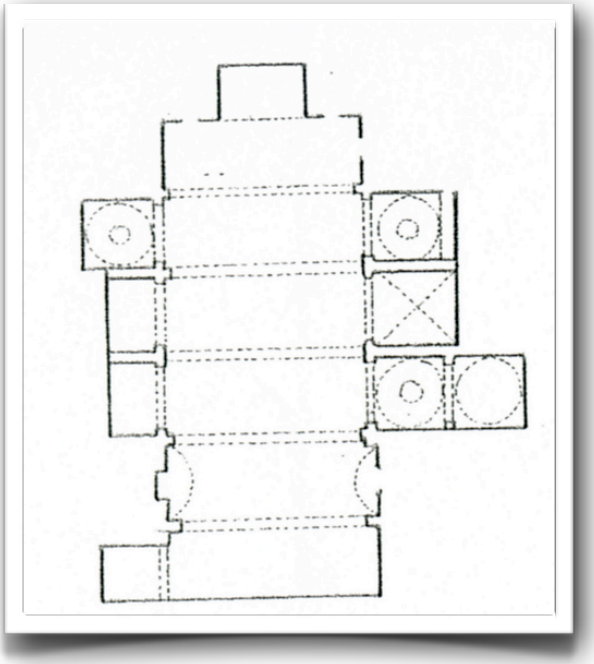

Fuente: S. SEBASTIÁN LÓPEZ, Inventario artístico de Teruel y su provincia, Madrid, 1974



Bóveda.

Al exterior se ven claramente las ampliaciones realizadas al edificio. La línea de canecillos bajo una moldura corrida marca el espacio que debió de ocupar la iglesia gótica original. Tanto la zona sobre ellos como la cabecera y las capillas son un añadido.



Línea de canecillos.



Añadidos en la cabecera.

Por su parte los mencionados canecillos presentan diferentes motivos decorativos, escudos nobiliarios borrados, cabezas humanas, formas geométricas, bolas, roleos… Algunas de ellas han sido restauradas.









El torreón a los pies no consideramos que sea otro añadido, aunque parece haber sufrido varias reformas, entre ellas la adición de un cuerpo de campanas que elevó la torre en altura. Se dice que había una campana con la fecha de 1212, que fue fundida durante la guerra civil. En cualquier caso, parece formar parte del conjunto de la iglesia en una época anterior a la ampliación barroca.

Respecto a la portada, se conserva en parte, puesto que resultó muy dañada en 1936, siendo desmantelado un porche gótico que protegía la entrada, del cual se pueden ver los arranques de las nervaduras de la bóveda de crucería.



Restos de los arranques del pórtico gótico desaparecido.

La puerta en sí es muy sencilla con arquivoltas apuntadas, que se apoyan en sus respectivas jambas, con unos capiteles y basas apenas sobresalientes que tienen una decoración vegetal muy escasa, apenas un par de hojas.



Izquierda: Portada. Derecha: Capitel con decoración vegetal.

A lo largo de la arquivolta inmediata al vano de la entrada, aparecen encajadas una serie de figuras esquemáticas, seis a cada lado de una figura central, representada apenas por una cabeza que a su vez tiene una pequeña cabeza debajo.Siendo identificado el conjunto como un apostolado presidido por la Virgen con el Niño.



Izquierda: Cabezas de la Virgen y el Niño. Derecha: Figura del apostolado.

Todo ello está protegido por una chambrana que apoya en dos capiteles formados por cabezas muy dañadas.



Ménsula con cabeza humana sobre la que apoya la chambrana.

También se conserva una puerta que parece anterior al resto y que pudo ser la entrada a algún tipo de templo de menores dimensiones, más antiguo que la actual iglesia gótico-barroca, puesto que se trata de una puerta tapiada en arco de herradura carente de cualquier tipo de adorno.



Puerta en arco de herradura.

Las capillas interiores son ampliaciones, que se fueron realizando a lo largo del tiempo, la más antigua está en el lado del evangelio, semi-oculta por el coro que se levantó a los pies de la iglesia. Es de menor altura que el resto y se cubre con bóveda de crucería sencilla sin decoración.



Capilla original bajo el coro.

La siguiente es la capilla de Santa Lucía en el lado de la epístola, la segunda comenzando por la cabecera. Se trata de una capilla privada de una familia cuyo escudo nobiliario aparece ampliamente representado en el lateral de la clave de la bóveda de crucería nervada.



Escudo nobiliario sin identificar, con dos cruces de Montesa y dos toros o bueyes.

El conjunto pertenece al gótico flamígero, probablemente del siglo XV, con una gran profusión de decoración en sus nervaduras, donde se desarrolla una hilera de angelotes con escudos y santas, entre ellas Santa Lucía y Santa Bárbara, que confluyen en la clave presidida por el Cristo en majestad.



Izquierda: Imagen general de la capilla. Derecha: Santa Bárbara.



Izquierda: Bóveda de crucería. Derecha: Santa Lucía.

Estas apoyan sobre capiteles que son unas cabezas de lo que parecen santos, uno de ellos cubierto por una capucha lleva una filacteria ilegible (la presencia de un desafortunado foco moderno hace todavía más difícil su lectura).



Izquierda: Ménsula de figura encapuchada con filacteria ilegible. Derecha: Ménsula con cabeza juvenil sobre la que apoya uno de los nervios de la bóveda

El acceso es un amplio arco apuntado, cuyos capiteles desarrollan el tema de la Natividad, desde la Anunciación, el Portal de Belén y la Adoración de los Reyes Magos.



Izquierda: Capitel historiado con la Adoración de los Magos. Derecha: Capitel historiado de la Anunciación.



Capitel historiado, seccion del Portal de Belén.

La decoración pictórica de toda la iglesia es evidentemente muy posterior, correspondiendo a un estilo barroco, casi rococó, con un evidente sentido del *horror vacui*.



Coro a los pies de la nave.



Nave hacia la cabecera.



Pinturas en la bóveda y los arcos diafragma.

Se han querido ver en ellas simbologías templarias completamente inexistentes. Ni siquiera se pueden tomar como templarias las cruces que aparecen pintadas en la capilla de Santa Lucía, puesto que son cruces de la Orden de Montesa.



Cruces en la capilla de Santa Lucía.

La presencia de una de ellas en los canecillos de exterior, puede ser un dato clave para replantearse el origen constructivo del edificio, e incluso su historia como parte de una encomienda de dicha Orden en territorio aragonés.

La cabecera de la iglesia parece ser que ocupó parte de otra sala que tuvo también arcos diafragma, el arranque de uno de los cuales quedó dentro del nuevo muro.



Arranque de arco diafragma en la cabecera.

3.12. CAMAÑAS

3.12.1. Historia

Probablemente formó parte del territorio conquistado por Alfonso I en 1120, tras la toma de Daroca. Pero la primera mención que se hace de Camañas es en 1142, cuando Ramón Berenguer IV la incluye como dependiente del fuero de Daroca.

La villa junto con su castillo pasó a manos de la Orden Militar de Montegaudio en el año 1174[1], gracias a una donación del rey Alfonso II de Aragón a dicha Orden y a su fundador, el conde don Rodrigo Álvarez, tercer conde de Sarriá y antiguo caballero de la Orden de Santiago.

Posteriormente la Orden de Montegaudio fue denominada del Santo Redentor de Alfambra, por sus labores en el hospital del Santo Redentor de Teruel y porque estableció su encomienda principal en Alfambra. Sin embargo, debido a una serie de problemas internos, tanto su función hospitalaria como defensiva en la frontera de Aragón se resintieron, provocando en 1196 su disolución[2].

Conociendo la importante influencia económica, repobladora y defensiva de la Orden del Temple en Teruel, no es de extrañar que se tomara la decisión de incluir los bienes de la milicia de Alfambra entre las posesiones templarias, transición que se realizó rápida y eficazmente[3].

No duró mucho en poder templario porque, con el proceso inquisitorial abierto en contra de la Orden a partir de 1309, todos sus bienes fueron requisados y en 1317 integrados en la Orden de San Juan de Jerusalén o del Hospital. Aunque esta última

---

[1] C. GUITART APARICIO, *Los castillos turolenses*, col. Cartillas turolenses, nº9, Teruel, 1999, p. 40; R. G. MOSTEO ALONSO, "La ermita de Nuestra Señora del Consuelo en Camañas", *Teruel*, nº 82 [II], Teruel, 1991, pp. 137-155, p. 138; Mª L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *Aragón en la Edad Media*, vol. V, Zaragoza, 1983, pp. 69-93, p. 69.

[2] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *o. c.*, p. 70.

[3] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Las pinturas murales de la ermita de la Virgen del Consuelo, Camañas, Teruel", *Teruel*, nº 86 [II], Teruel, 1998, pp. 47-62, p. 48; Mª L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *o. c.*, p. 70.

perdió los derechos sobre la población, ya que el 23 de enero de 1383 Camañas aparece como perteneciente a la Comunidad de Teruel, manteniendo los hospitalarios la posesión de la iglesia.

3.12.2. Descripción

La ermita de Nuestra Señora del Consuelo de Camañas se sitúa en una zona elevada junto a la iglesia parroquial del pueblo, ocupada hoy por los restos de una muralla perimetral, un torreón semiderruido y la propia ermita, antigua parroquial. Esta última en un lamentable estado de conservación. La posición de dicho conjunto podría responder a una necesidad de comunicación visual con el castillo de la encomienda de Alfambra, mediante señales de humo o lumínicas, que permitirían adivinar cierta función de avanzadilla, con respecto a la encomienda central frente a posibles ataques musulmanes en la zona de la llanura de Teruel. En sí recuerda vagamente a los restos del castillo y la ermita de Cabañas, despoblado situado junto a la Almunia de doña Godina, provincia de Zaragoza. La idea es la misma, con una situación similar y comunicación visual directa con Alpartir.

La zona donde se situaba el castillo está hoy muy remodelada, por lo tanto no podemos conocer a ciencia cierta cómo estaba dispuesta la distribución de los edificios, dónde se situaba la puerta de acceso y cuántas fases existieron en su construcción. Sin embargo, teniendo en cuenta algunas características específicas, tanto de los elementos constructivos de la ermita como de la datación de su decoración pictórica interior, podemos reconocer la sucesiva impronta que fueron dejando, a lo largo de la historia del lugar, sus diferentes poseedores. Y por lo tanto sugerir, que este lugar es el resultado directo de varias intervenciones constructivas de muy diferente naturaleza e interés.

La actual ermita consta de una planta rectangular de una sola nave, dividida en dos tramos por un arco diafragma apuntado.



Imagen de la nave y el arco diafragma.

La cabecera está compuesta por un ábside semicircular apuntado, en el cual se abre una saetera de derrame interno[4], todo ello oculto parcialmente por los muros de un torreón rectangular, ligeramente desviado del eje central de la iglesia.

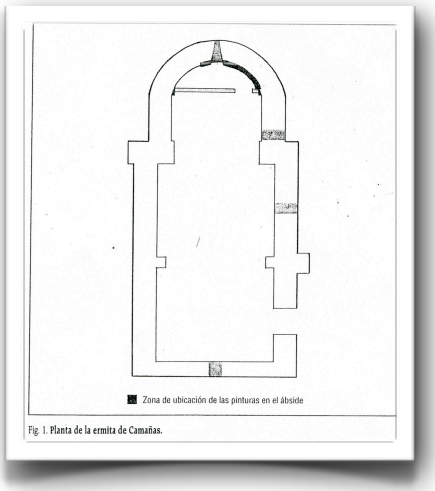

Fig. 1. Planta de la ermita de Camañas.

(Fuente: P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Las pinturas murales de la ermita de la Virgen del Consuelo, Camañas, Teruel", Teruel, nº 86 [II], Teruel, 1998, pp. 47-62)

[4] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Las pinturas murales de la ermita de la Virgen del Consuelo, Camañas, Teruel", *o. c.*, p. 49.



Izquierda: Cabecera absidial y restos de torreón. Derecha: Restos del torreón.

Siempre se ha considerado que dicho torreón es anterior a la fábrica de la iglesia, sin embargo, hay razones para considerar que fue una obra posterior. Primero porque si hubiera existido previamente, lo lógico hubiera sido que la cabecera hubiera reaprovechado el muro y se hubiera orientado según la dirección de éste, cosa que no sucede. Segundo, el muro acaba limpiamente justo en la zona donde se abre la ventana del ábside de la ermita, es un corte limpio, no hay diferencia de altura entre los restos del supuesto antiguo torreón, lo cual indica que quien lo construyó tuvo en cuenta la iluminación del ábside y no al contrario. Tercero, la factura de este muro tiene mucho que ver con los muros del torreón que se levanta al otro extremo de la loma y que corresponde a un periodo constructivo posterior a la ermita. Cuarto, sirve como contrafuerte al ábside de la misma, salvando el pronunciado desnivel que existe entre el conjunto castillo-iglesia y el nivel de suelo actual del resto del pueblo.



Detalles de los muros del torreón.



Conjunto de la iglesia al exterior.

Es más que probable que el lugar ya tuviera los mismos problemas que vemos en la actualidad, puesto que todo ello está situado en un terreno muy húmedo. Motivo por el cual podemos observar manchas de humedad, no sólo en múltiples zonas de los muros y suelo de la ermita, sino también en el interior de la propia parroquial.

Otro elemento sustentante es el contrafuerte del muro sur, que se corresponde en el interior con el arco diafragma y contribuye a descargar y desviar el peso de la techumbre.



Contrafuerte.

La única decoración externa son los canecillos del ábside, tanto la puerta de acceso como las ventanas de la nave y de uno de los laterales del ábside son muy posteriores.



Canecillos del ábside.

Se desconoce dónde pudo situarse la portada original, se baraja la posibilidad de que estuviera a los pies de la nave, porque se aprecian al exterior restos de otro arco diafragma.



Zona de los pies de la iglesia y restos de un arco diafragma.

En el interior la planta ha sufrido unas ligeras modificaciones, entre ellas la edificación de un muro que separa el ábside del resto del edificio, enmascarando el espacio original con que contaría la ermita. Dicho muro anuló la única entrada de iluminación y obligó a la apertura de varias ventanas en el muro sur y los pies. El ábside está cubierto por bóveda de horno apuntada, mientras el presbiterio presenta bóveda de cañón apuntado siendo las únicas secciones de la ermita que utilizan este tipo de cubierta.

La construcción de un púlpito en la zona norte, que hace también las veces de confesionario en su sección inferior y un coro al final de la nave, engloban el resto de intervenciones de época reciente.

La techumbre de madera de la nave central está dentro de la tradición mudéjar, con una más que probable influencia decorativa procedente de la catedral de Teruel. La que nos ocupa se trata de una techumbre de madera a dos aguas que apoya en arcos diafragma, dividida por tres vigas, una principal que sigue el eje axial de la nave y forma el vértice de la cubierta a dos aguas y dos paralelas, una a cada lado de la principal[5].

[5] B. RUBIO TORRERO, "Notas sobre las techumbres mudéjares turolenses", *Sharq al-Andalus*, nº12, Alicante, 1995, pp.535-546, p. 540.



Techumbre, vista general.

Algunas de ellas apoyan en canes en los que se conservan algunos restos de decoración pictórica.



Canes decorados.

Es precisamente esta cubierta mudéjar, la que despliega toda una serie de motivos decorativos en su mayor parte muy deteriorados, pero de enorme interés estilístico e iconográfico. No es nuestra intención aquí entrar a analizar las pinturas de una forma exhaustiva puesto que nuestro interés se basa en el edificio, pero creemos que son muy útiles para datar la construcción y saber si realmente se trata de una obra templaria.



















El principal problema relacionado tanto con la techumbre como con la ermita en su conjunto, es lograr dar una fecha o una ligera idea cronológica de su factura. Es más que probable que ya existiera algún tipo de fortificación previa a la toma de posesión de la Orden del Santo Redentor de Alfambra, aunque no nos ha quedado ningún resto. Lo más lógico es que el rey donara lugares medianamente fortificados a las Órdenes Militares, que posteriormente estas mejoraban, ampliaban o destruían, para construir edificios de nueva planta que respondieran a las nuevas necesidades. Seguramente fueron ellos los que levantaron los restos del torreón sobre los que apoya la cabecera de la ermita.

La principal problemática se presenta con el paso a manos templarias del conjunto. Si bien la construcción de la iglesia parece datar de mediados del siglo XIII, algunos estudios afirman que las pinturas de la techumbre mudéjar son de finales del siglo XIV[6], poniéndolas en relación directa con la catedral de Teruel. Sin embargo, teniendo en cuenta que recientes análisis de las vigas de Santa María de Mediavilla dan como fecha

[6] R. G. MOSTEO ALONSO, "La ermita de Nuestra Señora del Consuelo en Camañas", *o. c.*, pp. 154-155.

aproximada de su tala el año 1260[7], es imposible que haya un vínculo entre ambos edificios, a no ser que Camañas también se deba a un error en la datación.

Para apoyar esta afirmación, podemos tener en cuenta la fecha de desaparición de la Orden del Temple en Aragón. Siendo que en la techumbre de Camañas aparecen representados tres caballeros templarios, lo más lógico es pensar que las pinturas fueron realizadas antes de su detención y en un periodo de bonanza económica para la Orden. En el año 1307 se produjo la detención en Francia y en el año 1309 en Aragón, no sin antes haberse refugiado muchos de los templarios en algunas de sus plazas fuertes y opuesto resistencia durante un año. Así pues, cualquier intento de datación posterior a 1309 es erróneo.

Otro dato interesante respecto a la decoración interior de la ermita de Camañas, es la aparición de los restos pictóricos conservados en el ábside, oculto tras el muro de fábrica reciente y que habían sido cubiertos por una capa de cal, hoy retirada. A pesar de su mal estado de conservación, podemos reconocer que se trataba de un Cristo en majestad rodeado por el Tetramorfos.



Detalles del tretramorfos.

[7] B. RUBIO TORRERO, "Notas sobre las techumbres mudéjares turolenses", *o. c.*, p. 536.

De la figura principal apenas quedan los pies, detalles del trono en el que aparece sentada y algunos retazos de un posible nimbo y de la mandorla que la rodeaba[8].



Resto de un pie del Cristo en majestad.

Respecto al Tetramorfos, tanto la figura de San Juan como la de San Lucas son las mejor conservadas, acompañadas por unas filacterias con sus nombres, ambas están situadas a la izquierda del Cristo, mientras que de San Marcos hay algunos restos del cuerpo del león, alas y nimbo, sin embargo, la cabeza ha desaparecido completamente; de San Mateo no quedan más que algunos trazos no muy claros.

[8] R. G. MOSTEO ALONSO, "La ermita de Nuestra Señora del Consuelo en Camañas", *o. c.*, p. 140; P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Las pinturas murales de la ermita de la Virgen del Consuelo, Camañas, Teruel", *o. c.*, p.50.



Imagen de San Juan en el tetramorfos.

Los análisis de dichas pinturas las sitúan en el siglo XIV[9], pero si tenemos en cuenta lo comentado anteriormente con respecto a las pinturas de la techumbre, entonces nos encontramos con que esta decoración es definitivamente posterior a la posesión templaria del edificio. Dado que sus dueños fueron también los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén u hospitalarios, no sería extraño que estos mismos fueran los que se encargaran de mejorar el recinto y de decorar todas aquellas partes que el Temple todavía no había acabado. Siendo esta una demostración del poder de los nuevos señores y una muestra de la riqueza de la encomienda. Se ha planteado como motivo de la elección de dicha temática, el terror en el que vivía sumida la población durante la Guerra de los dos Pedros y la peste negra, un escenario apocalíptico que les

[9] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Las pinturas murales de la ermita de la Virgen del Consuelo, Camañas, Teruel", *o. c.*, pp. 58-61.

habría llevado a refugiarse en una idea de Cristo Redentor tras el Juicio Final [10]. No comparto por completo esta teoría, puesto que la mayoría de los casos de peste negra, fueron más un inconveniente que una ventaja para la Orden del Hospital. Precisamente en el periodo que comentamos, la Orden se vio forzada a reducir el cobro de impuestos en muchos lugares de la Castellanía de Amposta, por defunción de la mayoría de sus pobladores o por no haber podido reunir las cantidades necesarias tras varios años de malas cosechas[11]. Por lo tanto, si Camañas hubiera estado incluida entre los lugares más castigados por la epidemia y la guerra, la Orden no hubiera tenido la capacidad económica suficiente como para emprender una obra semejante. Sin embargo, si tenemos en cuenta que se trata precisamente del periodo de gobierno del maestre Juan Fernández de Heredia[12], uno de los grandes patrocinadores e impulsores de obras artísticas en Aragón, entonces podemos ver las pinturas de Camañas como una respuesta a esa influencia del castellán de Amposta y su política de transformación de la Orden de San Juan de Jerusalén. Además podemos encontrar este tipo de iconografía en otra serie de lugares, sin que haya relación directa con la pandemia o con la guerra fronteriza, por ejemplo en el ábside de la ermita de Cabañas, cuya sección superior presenta la misma disposición iconográfica.

Separada por completo del conjunto formado por la ermita y los restos de torreón sobre los que se apoya, encontramos los restos de otra torre y parte de una muralla en terreno más elevado que los anteriores, y de factura posterior a los mismos. Se trata de una torre de planta cuadrada, de la cual quedan medianamente en pie tres de sus cuatro muros, oeste, norte, este. Al menos en dos de ellos se abrieron vanos, de los cuales todavía podemos ver una ventana en el muro Este realizada en sillar, como contraste a los muros de mampostería, en arco de medio punto; y el inicio de otra apertura en el muro norte de la que desconocemos su posible aspecto, puesto que se conserva solamente el arranque del mismo en el muro. Debido a la no existencia de sillares, es probable que en este caso se tratara de una puerta de acceso a la muralla exterior cuyos restos parten precisamente de este punto de la torre.

---

[10] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Las pinturas murales de la ermita de la Virgen del Consuelo, Camañas, Teruel", *o. c.*, p. 60.

[11] A. LUTTRELL, "Los Hospitalarios en Aragón y la peste negra", *Anuario de estudios medievales*, vol. 3, Barcelona, 1966, pp. 499-514, p. 503.

[12] A. LUTTRELL, "Los Hospitalarios en Aragón y la peste negra", *o. c.*, pp. 507-508.



Vista general del conjunto con el torreón al fondo.



Puerta de acceso en altura.

Volviendo al muro este de la edificación, al exterior el terreno ha ido colmatándose ocultando la puerta de acceso visible desde el interior de la torre; se trata de nuevo de un arco de medio punto realizado en sillar y junto a él se abre un pequeño vano del cual desconocemos si se trató de una saetera o ha sido provocado por la erosión del propio muro.



Puerta cegada al interior.

Mediante el estudio detallado del interior del torreón, podemos deducir que se trató de un edificio de al menos tres pisos, una primera planta a nivel de suelo hoy colmatado, una planta superior que probablemente daba acceso a la muralla y una tercera planta de la cual desconocemos si fue techada o abierta al exterior a modo de terraza defensiva.

En cualquier caso, el conjunto ha sido datado en el siglo XIV[13], respondiendo de nuevo a posibles obras de mejora y ampliación defensiva, como resultado de la fortificación de la zona con motivo de la guerra de los dos Pedros.

[13] C. GUITART APARICIO, *Los castillos turolenses*, *o. c.*, p. 40.

Desde el muro Este, parte a su vez otro resto de muralla pero no podemos aventurarnos a considerar que esta sea original, puesto que se han efectuado numerosas obras de acondicionamiento en la zona.



Torreón.

En el caso de Camañas encontramos una intensa labor constructiva en la zona correspondiente tanto al castillo como a la ermita.

Analizando el devenir histórico del lugar, es muy difícil concebir la continua presencia de una amplia comunidad monástica. Hemos de tener en cuenta que en muchos otros lugares, tanto del Temple como del Hospital, la cantidad de habitantes en la encomienda se limitaba a un reducido número de monjes, que en ocasiones tampoco contaba ni siquiera con la presencia de caballeros entre sus integrantes. Por lo tanto, lo más probable es que los templarios ocuparan el lugar, reaprovecharan los restos de un torreón defensivo perteneciente a la milicia del Santo Redentor de Alfambra, y construyeran a su vez una iglesia que proporcionara servicio religioso, como parroquial,

a templarios y pobladores del lugar[14]. Se trató más bien de una mínima presencia templaria, con pocas necesidades residenciales y una función meramente receptora de los impuestos procedentes de la explotación agrícola de la zona[15], siendo Alfambra el verdadero núcleo defensivo, como correspondía a la construcción de una imponente plaza fuerte. Este punto lo podemos comprobar en el documento que menciona los diferentes bienes de la Orden de Alfambra que pasan a manos del Temple, aquí se menciona a Camañas como "casa e iglesia"[16], cuando se habla de casa de una encomienda se suele hacer referencia a un tipo de edificación que no responde a una función defensiva, sino a un cenobio habitado por una comunidad monástica.

Con el paso del lugar de manos templarias a hospitalarias, no consideramos que cambiara un ápice la situación de la encomienda. Sin embargo, dadas las instrucciones del monarca aragonés Pedro IV de refortificación de las zonas susceptibles de ser atacadas por las tropas castellanas, se debió de proceder a la construcción de un verdadero recinto amurallado, con un torreón dispuesto en uno de sus extremos a modo de torre del homenaje. Este nuevo recinto no englobaba el conjunto de la iglesia y su resto de torreón, así que es probable que la obra fuera de carácter real o comunal y no una obra exclusivamente de la Orden de San Juan de Jerusalén.

Sería conveniente realizar una excavación del terreno, que comprobara si estas conclusiones son acertadas o erróneas, puesto que están basadas primero en el estudio de la fotografía aérea de la zona, segundo en la comparativa con otro tipo de encomiendas templarias y hospitalarias de similares características y tercero con la relación de detenciones de los miembros del Temple, que se realizaron en la Corona de Aragón y en concreto de la encomienda de Alfambra.

---

[14] Mª Luisa Ledesma en su artículo dedicado a la colonización templaria del Maestrazgo al referirse al documento de cesión de los bienes al Temple habla de castillos y villas para Alfambra, Villel, Libros, La Peña y Castellote; y de casas para Teruel, Orrios, Fuentes, Camañas y Villarluengo. Por lo tanto, podemos suponer que en Camañas la Orden no encontró un castillo sino algún tipo de edificación menor.
Mª L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *o. c.*, p. 70.

[15] No debemos olvidar la importante influencia repobladora que tuvo la Orden del Temple en toda la zona turolense. Mª L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *o. c.*, p. 70.

[16] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988, p. 11.

DOCUMENTO 1

Puzuel, 3 de Mayo de 1251

Jaime I de Aragón concede a los templarios el derecho a poblar Camañas con cinco hombres más.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 193)

Manifestum sit omnibus quod nos Iacobus... per nos et nostros damus et concedimus vobis venerabili et dilecto fratri Guillelmo de Cardona magistro domus milicie Templi in Aragone et Catalonia et per vos fratri Raimundo de Ladone comendatori de Alfambra et universis fratribus dicte domus, tam presentibus quam futuris, quod in honoribus et possessionibus, que in villa et terminis de Camaynes, aldea de Turolio, habetis et possidetis et habere debetis, possitis auctoritate nostra mittere, ponere et stabilire et populare in perpetuum quinque populatores, ultra illos quinque, videlicet, quod iam dicte domui de Alfambra dedimus et assignavimus, prout in carta dicte donacionis plenius continetur; qui omnes homines supradicti cum omnibus eorum bonis per proprium alodium habeatis et vestri et vestrorum dominacioni subiaceant et sint semper, sicut homines villarum et locorum Templi; nullam iurisdiccionem vel cohercionem in eisdem hominibus retinentes. Mandantes itaque universis subditis nostris, tam presentibus quam futuris, quod homines supradicti cum omnibus eorum bonis manuteneant salvent semper et deffendant et non permitant aliquo vel aliquibus contra iusticiam in aliquo molestari.
Datum apud Puçol, V nonas madii anno Domini M. CC. L. primo.
Signum [*signo*] Iacobi... Testes sunt: Petrus Cornelii, maiordomus Aragonum; Garcia Romei; Artaldus de Luna; Eximinus de Focibus; Sancius de Antilone; Egidius de Rada. Sig [*signo*] num Petri Andree qui.. hoc scribi fecit...

3.13. CANTAVIEJA

3.13.1. Historia

Cantavieja fue una villa musulmana reconquistada por el monarca aragonés Alfonso II en 1169 [1] dentro de su campaña militar por el valle del Guadalope. En un primer momento concedió el lugar junto con Villarluengo a la Orden del Santo Redentor de Alfambra, pero después de su desaparición debido a ciertos problema internos, tuvo que traspasar los bienes concedidos a la Orden del Temple. La mayoría de estos territorios estaban abandonados por sus anteriores pobladores o quedaban núcleos agrícolas muy alejados unos de otros. La intención de Alfonso II de Aragón era crear una red de villas controladas por Órdenes Militares que además de asegurar el territorio, atrayendo nuevos colonos, pudieran organizar incursiones hacia el reino de Valencia con miras a preparar su conquista en un futuro [2].

En 1197 aparece la primera mención de un comendador templario en Cantavieja llamado Miguel de Luna [3], lo cual no quiere decir que ya hubiera una comunidad establecida, sino que pudo ostentar el título sin haber en la villa más que un representante del Temple como paso previo a la formación de la encomienda, tal como pasó en Monzón. Hay que tener en cuenta, que el Temple tardó en tener suficientes efectivos como para ocupar los territorios que iba recibiendo. Por lo tanto, es normal que no se tengan noticias de la existencia de una comunidad templaria hasta al menos el año 1240-1244 [4], y no es que no los hubiera o que incluso no se encargaran de la

---

[1] J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos templarios arruinados al sur de la Corona de Aragón*, Valencia, 1974, p. 53; E. BENITO RUANO, "La encomienda templaria y sanjuanista de Cantavieja (Teruel)", *Seminario de estudios medievales. Homenaje a D. José Mª Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, número 3, Zaragoza, 1977, pp. 149-167, p.149.

[2] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *Aragón en la Edad Media* , vol. V, Zaragoza, 1983, pp. 69-93, pp. 70-71.

[3] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *o. c.*, p. 76; E. BENITO RUANO, "La encomienda templaria y sanjuanista de Cantavieja (Teruel)", *o. c.*, p. 151.

[4] A. FOREY, *The templars in the Corona of Aragón*, Londres, 1973, p. 106, nota 53, p. 29, documento 80.

construcción y administración de la iglesia de Cantavieja. El Temple recibió los derechos sobre ella en 1204 de manos del obispo de Zaragoza.

La carta puebla se concedió mucho después, en abril de 1225 por parte del maestre provincial del Temple, Fulco de Montpesat, que respondía a las necesidades de una población de frontera, con un fuerte carácter colonizador y el control de las actividades guerreras por parte del Temple [5], que posteriormente sirvió como modelo para muchas otras localidades de la zona.

En 1307 Cantavieja fue una de las plazas fuertes templarias que se resistió a los ejércitos de Jaime II de Aragón, al mando de Berenguer de Tovía, sobrejuntero de Sobrarbe y Ribagorza. A pesar de los esfuerzos de las tropa reales, el castillo resistió desde enero de 1308 hasta el 12 de agosto del mismo año cuando, vencidos por la sed y el hambre, tuvieron que rendirse los 60 templarios que quedaban en él [6].

La transición del Temple a la Orden de San Juan de Jerusalén se realizó el 30 de diciembre de 1318 [7], tras la bula del Papa Juan XXII expedida el 10 de julio de 1317 [8], por la que pasaban todas las pertenencias que había sido de los templarios a los caballeros hospitalarios.

El nuevo maestre fue fray Sancho de Oros, preceptor sanjuanista de Calatayud. Se mantuvo bajo poder hospitalario hasta la desamortización del siglo XIX, formando la bailía de Cantavieja, integrada por Villarluengo, La Iglesuela, La Cuba, La Cañada, Tronchón y Mirambel [9].

---

[5] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *o. c.*, p. 77.

[6] E. BENITO RUANO, "La encomienda templaria y sanjuanista de Cantavieja (Teruel)", *o. c.*, p. 155.

[7] E. BENITO RUANO, "La encomienda templaria y sanjuanista de Cantavieja (Teruel)", *o. c.*, p. 157.

[8] E. BENITO RUANO, "La encomienda templaria y sanjuanista de Cantavieja (Teruel)", *o. c.*, p. 156; J .L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos templarios arruinados al sur de la Corona de Aragón*, *o. c.*, p. 54.

[9] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, Zaragoza, 1988, p. 15.

3.13.2. Descripción

3.13.2.1. Castillo

Castillo y villa formaban parte de una sola unidad, puesto que las murallas que abarcaban toda la población se integraban en el castillo. De ellas quedan restos reaprovechados como vivienda o como cimientos para nuevas construcciones, unas veces son de planta rectangular y otras de planta circular, dependiendo de su antigüedad.



Torre de la muralla utilizada como vivienda particular.

El edificio del castillo se situaba en una zona en forma de proa de barco, en el extremo más alejado de la población, entre dos profundos barrancos y con una vista inmejorable que favorecía su defensa.



Aspecto de Cantavieja antes de la voladura del castillo. (Fuente: P. Rújula López, "Las guerras carlistas en el Maestrazgo", Comarca del Maestrazgo, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 95-105, p.99.

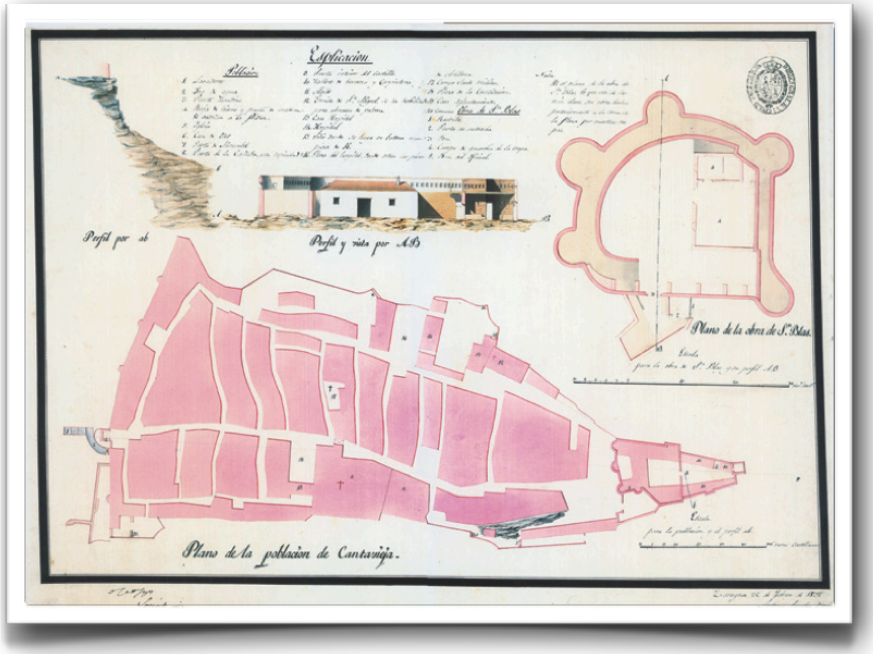

Plano de la villa de Cantavieja que incluye el castillo en el extremo de la población, antes de ser destruido. (Fuente: J. F. Casabona Sebastián, "Una tierra de castillos", Comarca del Maestrazgo, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 110-119, p. 113.

No sabemos con seguridad qué aspecto pudo tener puesto que lo volaron durante las guerras carlistas, y lo que hoy se levanta allí es un torreón circular construido hacia 1873. Actualmente la zona es utilizada como camposanto.



El solar donde se levantó el castillo. Hoy cementerio.

Seguramente debió de constituir una fortaleza con varios torreones cuadrados, alrededor de un patio de armas y el conjunto estaba aislado de la villa por una muralla, situado en la base del triángulo formado por el terreno en dicha zona.

Sería conveniente realizar una serie de catas arqueológicas, para comprobar si puede quedar algún resto que nos diera más información acerca de la disposición de los edificios que conformaban el castillo.

3.13.2.2. La iglesia de San Miguel

Está situada en una zona muy cercana a lo que fue el castillo templario, por lo cual se ha querido ver en ella la iglesia templaria perteneciente al mismo. Sin embargo, lo único que puede proceder de la época templaria es el muro exterior, que mira sobre el barranco y que es una parte reaprovechada de la muralla.



Restos de antigua muralla reaprovechados.

El resto del edificio fue una obra encargada y financiada por don Gonzalo de Funes, que fue comendador de Aliaga y Cantavieja entre los años 1402 a 1410, cuyo escudo de armas aparece repartido por los capiteles del edificio. Así que no solamente decidió enterrarse en dicha iglesia sino que también la construyó.

Teniendo en cuenta la importancia de Gonzalo de Funes, como comendador de Cantavieja, peregrino a Tierra Santa y castellán de Amposta entre 1417 a 1420, no es extraño que decidiera realizar una obra de cierta entidad para albergar su tumba [10].Por lo tanto la obra no es datable ni en el siglo XIV, ni en el siglo XVI, sino del siglo XV.



Escudos de la familia Funes en el interior de la capilla.

Seguramente la iglesia templaria debió de estar en el interior del castillo, como una capilla privada y luego tendrían los derechos sobre la parroquial, que desapareció y de la cual tampoco quedan restos. Es muy improbable que la portada que hay bajo la torre de la parroquial sea una portada románica procedente de la primera iglesia.

[10] J. F. CASABONA SEBASTIÁN, "San Miguel de Cantavieja y la escultura gótica en el Maestrazgo", *Comarca del Maestrazgo*, Zaragoza, 2007, pp. 137-145.

DOCUMENTO 1

Zaragoza, 29 de noviembre de 1212

Pedro II de Aragon dona la villa de Cantavieja a la Orden del Temple, con la obligación de poblarla.

(Publicado: FEBRER ROMAGUERA, M. V., SANCHIS ALFONSO, J. R., *La configuración del dominio feudal de la Orden de San Juan del Hospital en las bailías de Aliaga, Cantavieja y Castellote (siglos XII-XIX)*, Villarroya de los Pinares, 2003, documento 16)

Quod nos Petrus, Dei gracia rex Aragonum, comes Barchinone, volentes terram nostram apparelare ex maxime illam que possidere in frontaria sarracenorum, et pie etiam recordacionis domini Ildefonsi, patris nostri, illustris Aragonum rex, et vestigia prosequi, bono animo et spontanea voluntate, per nos et omnes successores nostros, damus cum hac presenti carta perperpetuo valitura, assignamus et concedimus et laudamus vobis dilecto nostro fratri Guillelmi Catelli, honorando magistro Domus Milicie Templi in partibus Provincie et quibusdam Yspanie, et per vos domui vestre et ville et populacioni de Cantaveila, quam condam diu est dominus rex pater noster predictus dedit et concessit domui et fratribus Sancti Redemptoris, sicut in cartis inde ab eodem confectis plenius continetur.

Et universis populatoribus eiusdem ville de Cantaveila, presentibus et futuris, in perpetuum hos omnes terminos inferius scriptos: a fossa Cornilionis videlicet, sicut vadit ad covam de Roncino, et sicut predicti termini proceduntur usque ad penam de Olivera, et ad covam CAntelle, et ad turrem de Codonnera, infra quos concluditur totum podium domini Fortunii, sicut proceduntur usque ad turrem de Malefas, tota Mata Enecii Sancii intus comprehensa et stante, et deinde sicut itur ad molam Sarinane et ad castrum de Zeluerne, et exeunt ad Alcanterellam, et sicut rivus de Turris vadit, et Ecclesiam de Cit et Covis de Cit stantibus inter eosdem, et situ vadit per rivum de Turris ad sursum et procedunt predicti termini ad CAsellas de Actorella, et inde exeunt ad lacunam Nigram, infrastantem podio de Actorella, et sicut proceduntur usque ad collatum de Mosa, unbris Fortunii de Reva infra stantibus, et a collato de Mossa sicut aque vertuntur versus Cantaveillam usque ad fossam Cornilionis.

Ut autem loco prenominatus et villa Cantaveilla melius ac quam citius ad honorem et servicium Dei et Christianitatis populetur, homines in eodem loco populatos et populandos, cum omnibus eorum rebus mobilibus et inmobilibus et se moventibus, habitis et habendis, emfranquimus in perpetuum, et ab omni servicio et exaccione et servitute que dici vel nominari possit, francos fecimus et liberos et inmunes ac penitus alienos, quemadmodum aliis nomines Domus Milicie Templi a predictis omnibus et singulis franqui sunt et liberi ac inmunes. Preterea recipimus sub nostra speciali proteccione, firma custodia et salvitate atque secuto ducatu nostro, omnes populatores loci prenominati, quicumque et unumcumque sint, et omnia eorum bona habita et habenda in eundo et stando et redeundo, ubique per totam dominacionem nostram et omnium amicorum nostrorum, per terram videlicet, et mare et stagnum et alia qualibet aquam dulcem, statuentes et firmiter mandantes

universis hominibus nostris, presentis et futuris, quod eosdem et omnia eorum bona tamquam nostra propria ubique protegant fideliter et deffendant et a n[ullis] eos [in]debite molestari permitant.

Datum Cesarauguste, III kalendas decembris.

Per manum F., notarii nostri, mand[ta fieri] et ipsius scripta a Berengario de Parietibus, sub era M^{a}. CC^{a}. L^{a}.

3.14. CAÑADA DE BENATANDUZ

3.14.1. Historia

El lugar entró en la lista de donaciones que hizo el monarca aragonés Alfonso II a la Orden del Santo Redentor de Alfambra en 1174, junto con Villarluengo, La Cuba, Pitarque y Ejulve. Su intención era la de que la Orden se encargara de la repoblación de una zona de frontera, que hasta ese momento permanecía semidesértica y con ello además, asegurarse una defensa de frontera permanente, que sirviera como futura base de operaciones hacia el Reino de Valencia [1].

Debido a fuertes disensiones dentro de la Orden, sus bienes pasaron al Temple por donación real, por lo tanto dentro de ellos se incluyó la Cañada de Benatanduz que recibió de los templarios carta de población hacia 1198. Es a partir de este momento, cuando realmente se inició la colonización definitiva de la villa, conservando el Temple los derechos de dominicatura, uso del horno, el molino, hueste y cabalgada, diezmos y primicias… en sí lo habitual dentro de las villas pertenecientes a la Orden [2].

Al desaparecer los templarios pasó a manos de la Orden de San Juan de Jerusalén hasta la desamortización.

3.14.2. Descripción

El antiguo núcleo de población de La Cañada de Benatanduz se halla en el barrio abandonado de Monjuí. En él se situaba la iglesia, el ayuntamiento, el hospital para pobres, todo ello posterior al siglo XV. Y en la zona más elevada, se levantó el castillo de las Órdenes del Temple y el Hospital, hoy reaprovechado como cementerio y con apenas algunos muros en pie, sobre un barranco cuyas paredes caen a pico hacia la cañada.

---

[1] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del maestrazgo turolense por los templarios", *Aragón en la Edad Media V*, Zaragoza, 1983, p.p. 69-93, p. 69-70.

[2] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del maestrazgo turolense por los templarios", *o. c.*, p. 73.

Se conservan los arranques de una serie de torres cuadradas, que se asientan sobre los salientes rocosos del barranco, están construidas en mampostería y sillares en las esquinas, probablemente formaban parte del recinto murado que protegía los edificios interiores del castillo hoy desaparecidos.



Restos de muros de una posible muralla en la subida al castillo.



Izquierda: Restos de una de las torres de planta cuadrada del castillo. Derecha: Detalle de una de las torres.



Izquierda: Zona del cementerio donde se levantaba el castillo. Izquierda: Restos de torre al otro lado de la plataforma donde se ubicaba el castillo.



Detalle de la torre anterior y visión del barranco sobre el que se sitúa.



Imagen hacia la antigua parroquial, donde vemos otro de los torreones reaprovechados.

Como en otros lugares pertenecientes a Órdenes Militares, sería conveniente realizar una limpieza del terreno, además de una excavación de la zona para poder conocer más acerca de la distribución del castillo.

DOCUMENTO 1

Zaragoza, Febrero de 1194.

Donación de Alfonso II de Aragón de Villarluengo y sus términos a la Orden del Santo Redentor de Alfambra.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, " La colonización del maestrazgo turolense por los templarios", *Aragón en la Edad Media V*, Zaragoza, 1983, pp. 69-93, documento 1)

Sie coneguda cosa a tots, com io en Anffons, per la gracia de Deu rey d´Aragó, comte de Barcelona e marches de Provença, vuyl e man e do e atorch per amor de Deu e per la mia anima e dels predecessors meus un loch desert nomenat Vilar Lonch a honor de Deu e de Sent Redemptor a tu frare Gasco. E do termens a Vilarlonch per poblar Abela de Olocau sus la torre de la Cuba, la Cugulata, los pinos de Atorela axi com aquella serra Tayllada e ix a aquel Castel de Cit, la Canada Benadanduz dins stant ab sos termens e de Pitarp ença, e Noxet dins estan e hix a Font de Penela del bado de Axulp e hix a Turruella e al tornar entro que torna a Abella.
Vuyll e man que tots los pobladors que volran poblar a Vila Lonch sient poblats a

delme e a primia e sin salvs e segurs e ema proteccio e emon segur giatge ab totes lurs coses mobles e no mobles e ab tots los termens seus damunt sobredits. E sobraó atorch e lou qualque cosa frare Gasco de Sent Redemptor en aquels pobladors e en aquela vila fara e ordeanra en tots temps sia ferm. E sobraó vuyll e man que qualque qual venra aqui poblar no sia tengut pagar deute a alcun creedor seu per tot lo primer an que aqui venra. Empero qui sobraó e sobre altres custumes no fara axi com lo davant dit frare Gasco de Sent Redemptor de fer e d´ordenar furs qual veuras esser covinents en la dita poblacio a nostra feeltat aço que aqui ordenaras tot o aorgam estar ferm en per tots temps.

Feyta esta carta a Saragoça el mes de febrer era M.CC.XXXII. Signum [signo] del rey d´Aragó, comte de Barcelona e marches de Provença. Testimonis en Sanç d´Orta maiordom e en Per Sesse justicia e en Bs. de Parets qui per manament del senyor rey aquesta carta escrivi. Signum den P(ere) rey d´Aragó, comte de Barcelona qui aço damunt dit lou e conferm.

3.15. CASPE

3.15.1. Historia

Caspe fue reconquistada a los almorávides en 1169 [1] por Alfonso II de Aragón dentro de su campaña militar por el Bajo Aragón. Durante dicha campaña recibió la inestimable ayuda de las Órdenes Militares, en concreto de Calatrava y San Juan de Jerusalén, que se vieron recompensadas con numerosas donaciones de territorios en la zona recién conquistada. Fue el caso de Caspe, que pasó a manos de los hospitalarios por donación real en 1182 [2]. Con esta decisión el monarca seguía su particular política de colonización y control militar de las regiones fronterizas de la Corona de Aragón.

Las donaciones a los diferentes señores feudales conllevaban la posibilidad de que se entregaran a sus intereses particulares y por lo tanto no prestaran gran atención a la defensa de territorios, que normalmente estaban situados muy lejos de sus señoríos originales; o se encontraran con dificultades económicas, que les impidieran mantener una tropa defensiva numerosa.Otro factor era el hereditario, puesto que en más de una ocasión los linajes se veían interrumpidos por falta de herederos y las viudas, incapaces de sobrellevar el control de frontera necesario, vendían o donaban sus dominios en dichos lugares, las más de las veces a las Órdenes Militares.

La Orden de San Juan de Jerusalén recibió el castillo y villa, no así la iglesia, instalándose en lo que se supone fue el castillo musulmán, del cual no quedan restos, que ya estaría situado sobre una amplia elevación rocosa [3].

---

[1] F. J. CORTÉS BORROY, D. ALBIAC BERGÉS, "El convento de San Juan y la iglesia colegial de Caspe en el siglo XVIII", *Aragonia sacra*, número 12, Zaragoza, 1997, pp. 65-95, p.65; C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, Zaragoza, 1988, p. 38; *Arquitectura gótica en Aragón*, Zaragoza, 1979, p. 79.

[2] F. J. CORTÉS BORROY, D. ALBIAC BERGÉS, "El convento de San Juan y la iglesia colegial de Caspe en el siglo XVIII", o.c., p. 79; C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, *o. c.*, p. 39.

[3] F. J. CORTÉS BORROY, D. ALBIAC BERGÉS, "El convento de San Juan y la iglesia colegial de Caspe en el siglo XVIII", *o. c.*, p. 66.

La encomienda de Caspe no debió de ser muy importante puesto que sus rentas no eran significativas [4]. Sin embargo, a partir del siglo XIV experimentó un auge notable gracias a la intervención del futuro castellán de Amposta y Gran Maestre de la Orden del Hospital, Juan Fernández de Heredia. Sus intenciones eran aumentar el control eclesiástico de los hospitalarios en Caspe, para lo cual logró que el Papa Clemente VII redactara una Bula el 1 de noviembre de 1388 [5], en la que concedía a la Orden de San Juan de Jerusalén el privilegio de unir la rectoría de la parroquial de Caspe dedicada a Santa María la Mayor, a la Preceptoría hospitalaria. La iglesia dejaba de depender del obispo de Zaragoza, que en aquel tiempo era García Fernández de Heredia, hermano de Juan Fernández de Heredia. Debido a estas acciones, se estableció una lucha política entre ambos por conservar los diezmos de la iglesia de Caspe, que se saldó con la victoria del Gran Maestre gracias a su ventajosa posición política y militar tanto en la Corte aragonesa como en la Papal.

Al mismo tiempo, Fernández de Heredia procedió a comprar a la familia Sesé en el año 1392, un palacio musulmán que se levantaba entre el castillo sanjuanista y la parroquial, en el que tenía intención de fundar un convento de hospitalarios. Hasta el momento en la encomienda debieron de instalarse exclusivamente caballeros de la Orden, que controlaban el gobierno de la villa.

En 1394 no sólo se fundó el nuevo convento de los sanjuanistas, gracias a la bula que en abril del mismo año el Papa Clemente VII expidió, sino que también se amplió el rango de la parroquial a Colegiata. El 15 de septiembre de 1394, el Cardenal Martín de la Calva fundó oficialmente el convento, unificándose los bienes adquiridos previamente por don Juan Fernández de Heredia a la familia Sesé, con lo que ya tenía la iglesia de Caspe [6]. A partir de este momento la Orden de San Juan de Jerusalén controlaba todos los aspectos de la villa a nivel humano y espiritual, continuándose a lo largo de los siglos hasta la desamortización.

---

[4] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 130.

[5] F. J. CORTÉS BORROY, D. ALBIAC BERGÉS, "El convento de San Juan y la iglesia colegial de Caspe en el siglo XVIII", *o. c.*, p. 67; C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, *o. c.*, p. 80.

[6] F. J. CORTÉS BORROY, D. ALBIAC BERGÉS, "El convento de San Juan y la iglesia colegial de Caspe en el siglo XVIII", *o. c.*, p. 67.

3.15.2. Descripción

3.15.2.1. La colegiata de Caspe

Como muchos de los edificios históricos, la Colegiata de Caspe es una mezcla de numerosas intervenciones constructivas a lo largo de los siglos, pero también ha sido objeto de la ignorancia, la rabia y el sinsentido de las sucesivas guerras que asolaron España.

Parece ser que antes de la llegada de los hospitalarios hubo ya en la villa una iglesia, que perteneció al obispado de Zaragoza, puesto que la Orden de San Juan no tomó posesión de la misma hasta 1388. No hay constancia real de la existencia de un edificio románico previo a la construcción gótica que hoy contemplamos.

El conjunto debió de comenzarse en el siglo XIII [7] , sin que hubiera participación sanjuanista. Esta primera fase englobaba los cuatro primeros tramos del edificio actual, que corresponderían con una iglesia realizada en sillería, de planta rectangular y tres naves, la central más ancha y alta que las laterales, cubierta por bóveda de crucería simple y dividida en cinco tramos por los arcos fajones.

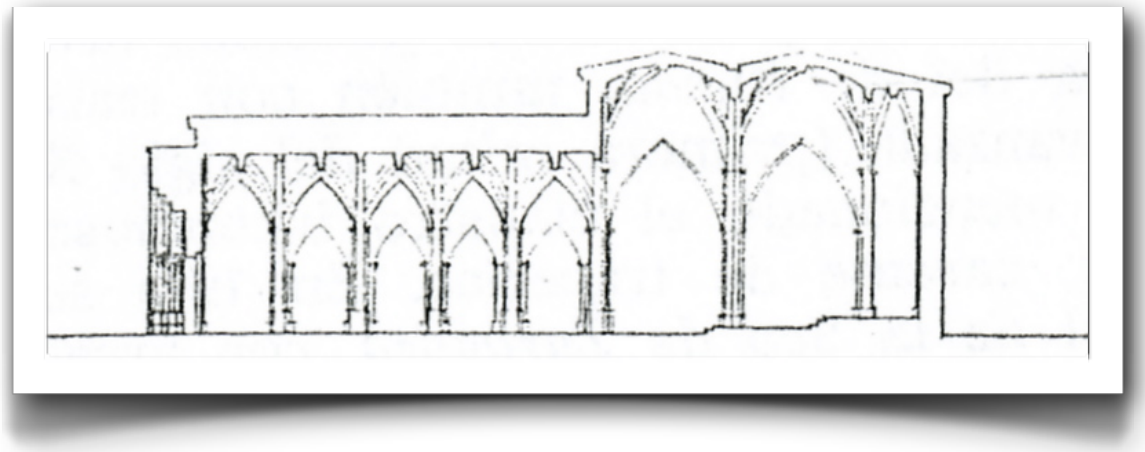

Alzado de la Colegiata.(Fuente: C. GUITART APARICIO, Arquitectura gótica en Aragón, Zaragoza, 1979)

[7] A. ROMERO SANTAMARÍA, "Algunas observaciones acerca de la Colegiata de Caspe", *Cuadernos de estudios caspolinos IV*, Caspe, 1980, pp. 85-91, p. 87.



Nave central perteneciente a la primera fase constructiva.

La techumbre descarga en pilares rectangulares con semicolumnas adosadas.



Pilares de la nave central.

Las naves laterales por su parte eran más estrechas y cubiertas también por bóveda de crucería.



Izquierda: Nave lateral izquierda. Derecha: Nave lateral derecha.



Bóveda de crucería de la primera capilla de la nave lateral izquierda.



Detalle de la bóveda de crucería de la primera capilla de la nave lateral derecha. En ella vemos la clave con un cordero con la cruz de la Orden de San Juan.

El conjunto carecía de crucero y se accedía a él por tres puertas, de las cuales la principal estaba dedicada a la Virgen, realizada en pleno estilo gótico con arquivoltas en arco apuntado, bajo las que se desarrollaba toda una serie de figurillas. Éstas apoyaban en sus respectivas jambas de capiteles decorados con vegetación y entre las mismas, se situaban toda una serie de estatuas de personajes bíblicos cubiertos por doseletes y apoyados sobre peanas que tenían representaciones de animales mitológicos. En el parteluz, presidiendo la entrada, la figura de la Virgen con el Niño.

Lamentablemente todo ello ya se encontraba en mal estado a principios del siglo XX y, a pesar de los esfuerzos que se hicieron por restaurarla, fue finalmente destruida a golpes de pico en el año 1936, durante la ocupación de Caspe por los ejércitos republicanos. Se conservan antiguas fotografías que nos muestran una portada de tradición gótico-francesa muy similar a la de la catedral de Huesca.



Portada de la Colegiata.





Izquierda: El pedestal de la Virgen se salvó medianamente de su destrucción y nos da una pista de la riqueza que debió de decorar la portada. Derecha: Detalle del pedestal.



Detalles del pedestal.

Las otras dos puertas se situaban a ambos lados del tercer tramo, llamadas de San Antón y del Caritatero. La primera con tres arquivoltas en arco apuntado que apoyan en sus respectivas jambas, con un capitel corrido decorado con vegetación hoy muy desgastada. La arquivolta exterior un poco más grande, descansa sobre un par de ménsulas con forma de cabeza hoy completamente irreconocibles.

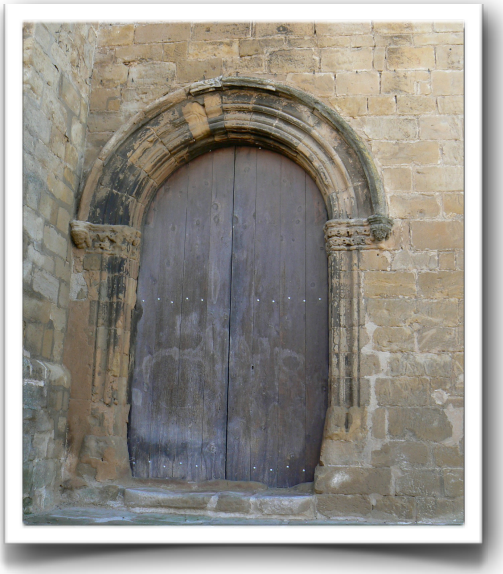

Puerta de San Antón.

Junto a esta se abre en el primer tramo una ventana gótica geminada en arco apuntado.



Puerta de San Antón y ventana gótica del primer tramo de la nave lateral izquierda.

La segunda puerta o del Caritatero aparece encajonada entre las capillas de la Reserva y del Cristo del cual toma el nombre, precisamente esta última rompió parte de su desarrollo.



Puerta del Caritatero.

Se trata de una puerta en arco de medio punto de tres pequeñas arquivoltas, que contaban con sus correspondientes jambas y unos capiteles con decoración vegetal totalmente desgastada, salvo por los que quedaron ocultos parcialmente bajo el muro de la nueva capilla.



Izquierda: Arquivoltas cortadas por el muro de la capilla del Cristo del Caritatero. Derecha: Capitel semi-escondido por el muro posterior.

Al igual que en la anterior un par de ménsulas con forma de cabeza humana sustentaban una pequeña chambrana, una desaparecida por completo, la otra desgastada por el tiempo. Sobre ella se abre un óculo.



Ménsula de cabeza humana muy desgastada en la puerta del Caritatero.

Respecto a la segunda fase de construcción y su datación hay cierta polémica, puesto que algunos autores consideran que fue consecuencia del paso de la iglesia de manos del arzobispo de Zaragoza a la Orden del Hospital, con lo cual la datación de esta fase es entre 1388 y 1396 y luego, gracias a la intervención del Gran Maestre Fernández de Heredia, se convirtió en colegiata [8]. Sin embargo, Guitart [9] cree que la adquisición del nuevo rango de colegiata provocó que el conjunto se tuviera que ampliar, por lo tanto las obras serían posteriores a 1388 y se prolongaron a lo largo del tiempo hasta el siglo XV [10].

---

[8] N. ANDALUZ MORILLO, M. L. CANCELA RAMIREZ DE ARELLANO, J. GISBERT AGUILAR, C. MARIN CHAVES, M. MARTIN BUENO, "La Colegiata Sta. Mª la Mayor de Caspe: investigación de los procesos de deterioro que afectan a sus materiales pétreos (sillares, ladrillos y argamasas)", *Aragonia sacra*, número 10, Zaragoza, 1995, pp. 7-63, p. 15.

[9] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, *o. c.*, p. 82.

[10] A. ROMERO SANTAMARÍA, "Algunas observaciones acerca de la Colegiata de Caspe", *o. c.*, p. 87-88; C. GUITART APARICIO, *Arquitectura gótica en Aragón*, *o. c.*, p. 82.

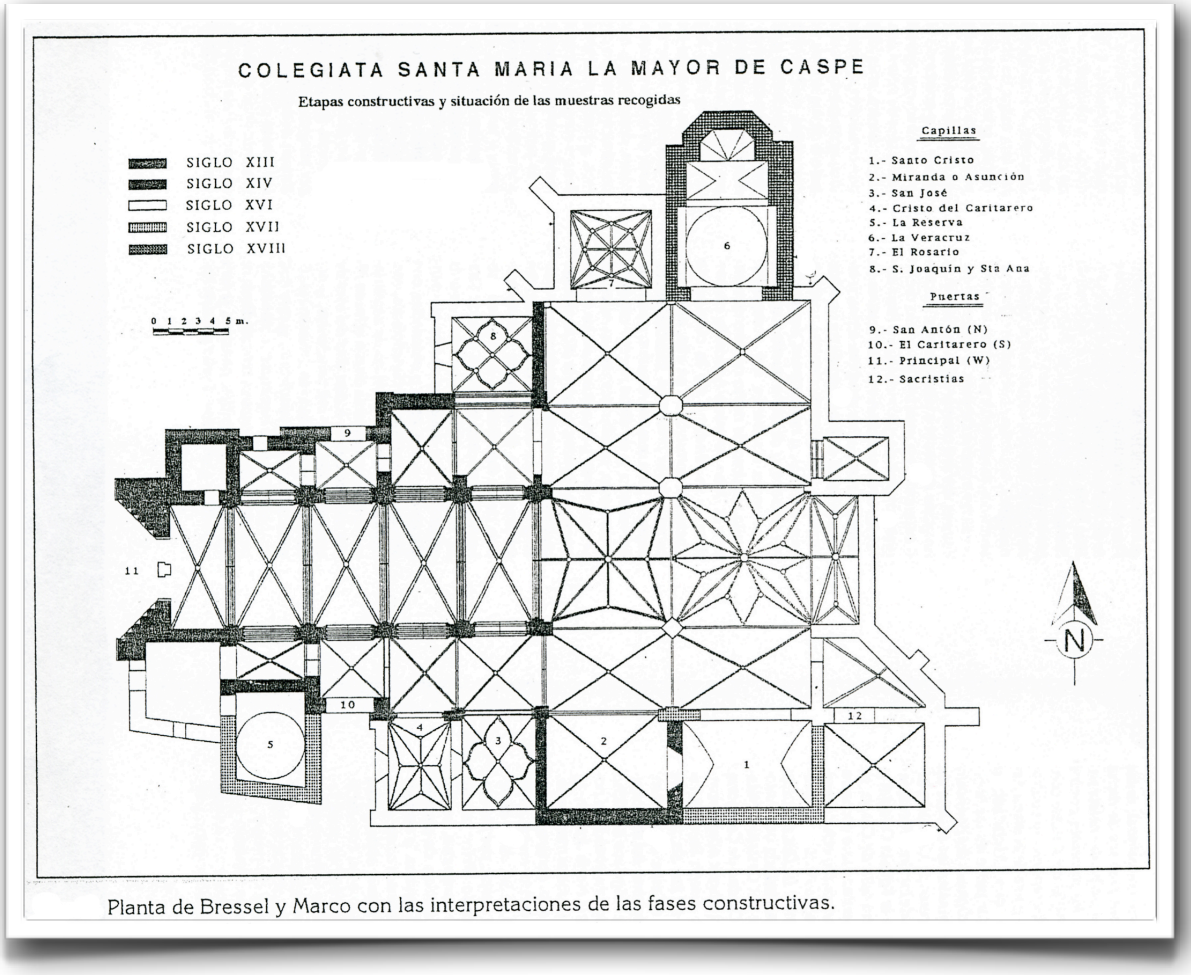

Planta de la Colegiata de Caspe con sus fases constructivas.(Fuente: C. BRESSEL ECHEVERRÍA Y R. MARCO FRAILE, "Catálogo Monumental de Caspe", Grupo Cultural Caspolino, Junio, 1981).

En cualquiera de los casos, se eliminó la cabecera original y se le añadió un amplio crucero, cubierto por bóveda de crucería sencilla, probablemente con cabecera absidial.

Sin embargo, una tercera fase se encargó de aumentar el espacio con un segundo crucero acabado en una cabecera plana obra ya del siglo XVI.

A partir de la finalización de la colegiata en sí se le fueron añadiendo a lo largo de los siglos toda una serie de capillas privadas que cambiaron el aspecto inicial.

El conjunto se cubría con una techumbre plana, propia de la arquitectura del gótico mediterráneo, traducida al interior en amplia planta de salón.



Bóveda del primer crucero.

La decoración de la Colegiata es sobria y se reduce a los capiteles donde apoyan las bóvedas de crucería de las naves laterales, repitiendo los motivos vegetales que ya vimos en las portadas, entre los cuales aparecen animales mitológicos. Las claves de bóveda tienen sencillos diseños del buen pastor, la mano de Dios o motivos de la Orden de San Juan de Jerusalén.



Imágenes de claves de bóveda. Cristo y la mano de Dios.



Capitel de la nave central en el que aparece la mano creadora de Dios sobre un animal y bajo ella la palaba OU.



Izquierda: Animales mitológicos en uno de los capiteles de la nave central. Derecha: Decoración vegetal en la cenefa de una de las capillas laterales de la primera fase constructiva.

En el primer tramo aparecen dos pequeñas molduras bajo el capitel de las columnas adosadas a los pilares de la nave central, una a cada lado con una imagen de un anciano barbado y frente a él un joven imberbe de melena acabada en un pequeño bucle. Desconocemos a quién pretendían representar, puesto que no se repiten dichas representaciones humanas en el resto de pilares.



Molduras del anciano y el joven.

La tónica dominante del conjunto es una sobria sencillez cisterciense que emparenta la Colegiata de Caspe con muchos ejemplos de dicha Orden, como los monasterios de Rueda o Veruela.

3.15.2.2. El castillo

Situado en la parte más elevada del macizo rocoso sobre el que se levantaba todo el complejo monástico sanjuanista, el castillo de Caspe es en la actualidad una mera sombra de lo que fue. Las guerras y el paso del tiempo han destruido sus muros y reducido un edificio palacial del siglo XIV, a un pequeño conjunto a la espera de recuperar las estancias y torres perdidas.

Probablemente el castillo se levantó sobre un torreón musulmán del que no quedan restos. Su posición es estratégicamente inmejorable, con uno de los laterales sobre un acantilado natural que le permite tener una amplia vista de la vega del río Guadalope. En su otro extremo, la iglesia también termina en un desnivel bastante profundo, lo que permitía su defensa con cierta facilidad. Teniendo en cuenta que todo el conjunto, castillo-colegiata-convento estaba fuertemente amurallado, podemos afirmar que formaba una alcazaba que una vez cerrada podía resistir independiente del resto de la villa.



Grabado del castillo de Caspe antes de su deterioro.



Vista del castillo y la colegiata a la izquierda y el resto de la población a la derecha.

Precisamente sus condiciones de defensa, la hicieron núcleo estratégico de los ejércitos en las diferentes guerras que asolaron España y durante la guerra de la Independencia, se minó el convento sanjuanista anexo, desapareciendo cualquier resto de sus muros.



Colegio que se levanta sobre el solar donde estuvo el convento sanjuanista.

A pesar de que los caballeros hospitalarios ejercieron el control de la vida de la villa de Caspe desde su donación por Alfonso II de Aragón en 1182, el castillo debió de remodelarse precisamente en el mismo momento que la colegiata, es decir en el siglo XIV, gracias de nuevo al impulso del Gran Maestre de la Orden, Juan Fernández de Heredia; convirtiéndose en un verdadero palacio señorial [11] en la línea del conjunto calatravo de Alcañiz, pero carente de patio de armas.

La estructura se debió de ordenar en una serie de bloques cúbicos con la torre del homenaje de mayor tamaño en el centro. Dicho espacio albergó un amplio salón iluminado por varias ventanas en arco apuntado decoradas con tracería gótica, todo ello desaparecido.

Los torreones de las esquinas proporcionaban el acceso al núcleo central, parece ser que han aparecido varios arcos apuntados formando a su vez amplias salas propias de la arquitectura palacial del momento, que utilizó el arco diafragma para poder abrir mayores espacios que permitieran albergar en su interior grupos numerosos, en el caso de los hospitalarios servir de residencia a los caballeros y al comendador.

[11] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, *o. c.*, p. 40.

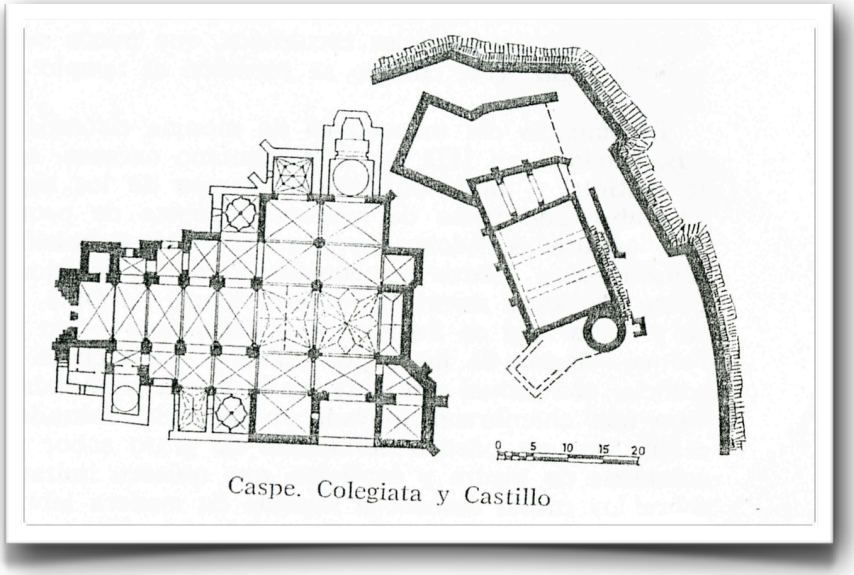

Plantas del complejo levantado por los sanjuanistas en Caspe.

Con toda seguridad, dichas salas debieron estar cubiertas por techumbres de madera ricamente adornadas, de nuevo siguiendo el ejemplo de Alcañiz.

Debido a las diferentes reutilizaciones del edificio, las paredes se vieron rasgadas por ventanas que probablemente datan del siglo XVI en adelante. Los muros eran de sillería con enormes contrafuertes que todavía se conservan en algunos sectores.



Algunos contrafuertes en la parte posterior del castillo, en la zona de la sala del Compromiso.

En el norte podemos ver todavía la parte superior de una ventana ajimezada que ha perdido la columna central, en arco de medio punto, parece un elemento reaprovechado de otro sector, puesto que se halla en una sección del muro que fue modificado.



Restos de ventana ajimezada.

Algunas puertas de acceso todavía conservan una decoración esquemática en sus dovelas y los escudos de la Orden de San Juan.



Izquierda: Antigua puerta de acceso hoy tapiada. Derecha: Pieza reaprovechada con escudos de la Orden de San Juan de Jerusalén.

En cualquier caso, queda todavía mucho trabajo por hacer para recuperar un castillo que debió de ser uno de los más importantes y hermosos de su tiempo.



Sector derrumbado en 2004.



Zona derruída restaurada en 2008.

DOCUMENTO 1

Huesca, Marzo de 1182.

Concesión a la Orden de San Juan de Jerusalén de las villas de Cetina y Caspe por el monarca aragonés Alfonso II.

(Publicado: A. I. SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II rey de Aragón, conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, 1995, documento 340)

In Christi nomine et eius divina gratia. Manifestum sit omnibus hominibus quod hec sunt concambia facta inter dompnum Ildefonsum regem Aragonis, comitem Barchinone et marchionem Provintie et dompnum Ermengaudum, magistrum Emposte, et alios fratres Hospitalis. Dono itaque [*in*] concambium ego Ildefonsus, iamdictus rex Aragonis vobis iamdicto Ermengaudo, magistro Emposte, et fratribus vestris, presentibus et futuris, castrum et villam de Cetina, cum omnibus qui ibi sunt vel in antea ibi fuerint, cum omnibus terminis suis, heremis et populatis, planis atque montaneis, pascuis, aquis, molendinis, lignaribus, silvis, pratis, calumnis et homicidiis, et cum omnibus aliis pertinenciis suis et adempramentis que ad predictum castrum pertinent et pertinere debent, et ad usum hominum sunt necessaria sine omni meoruque retentu, ad vestram propriam et liberam francham hereditatem per facere in omnes vestras voluntates, sicut melius dici vel nominari potest ad profituum ipsius damus Hospitalis et fratum suorum. Similiter dono in concambium vobis iamdicto Ermengaudo, magistro Emposte, et fratribus vestris, presentibus atque futuris, castrum et villam de Casp cum hominibus qui ibi sunt vel in antea ibi fuerint, cum omnibus terminis suis, heremis et populatis, planis atque montaneis, pascuis, aquis, molendinis, lignentiis suis et adempramentis que ad predictum castrum pertinent et pertinere debent, et ad usum hominum sunt necessaria, sine omni meorumque retentu, ad vestram propriam et liberam, francham hereditatem per facere inde omnes vestras voluntates, sicut melius dici vel nominare potest, ad profituum ipsius domus Hospitalis et fratrum suorum, per secula cuncta.

Similiter ego Ermengaudus, supradictus magister Emposte, cum consensu et vountate fratrum meorum, dono in concambium vobis domino Ildefonso regi ARagonis, totam illam nostram hereditatem quam habemos in Vilella et in suis terminis, et totam illam aliam hereditatem quam habemus in Savinnem et in suis terminis, et damus vobis et vestris illum nostrum sarracenum nomine Iafie, cum omni sua hereditate quam habemus in Enbit, que omnia sunt in termino de Calataiub. Et reddimus vobis domino regi et vestris, quicquid nos habemus in Teviza et in Grisenig ex donatione vestra, sicut nos melius per vos habebamus.

Facta carta apud Oscham, mense mrtii, era M^{a} CC^{a} XX^{a}, anno Domini M^{o} C^{o} LXXX° I^{o}.

Signum[*signo*] Ildefonsi, regis Aragonis, comes Barchinone et marchionis Provincie.

Signum[*signo*] Ermengaudi, magistri Emposte. Sig[*signo*]num Bernardi de Rocha Negada. Sig[*signo*]num Garcie de Elisa [*sic.*]. Sig[*signo*]num Guillelmi de Lauracho.

Sig[*signo*]num Dominici de Ricla.

Sig[*signo*]num Berengarii de Parietibus, notarii domini regis, qui hanc eius mandato et magistri Emposte Ermengaudi scripsit.

DOCUMENTO 2

Huesca, Marzo (1181-1182)

Donación del castillo y villa de Caspe a la Orden de San Juan de Jerusalén por parte de Alfonso II de Aragón.

(Publicado: A. I. SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II rey de Aragón, conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, 1995, documento 364)

In Christi nomine et eius divina clemencia. Manifestum sit omnibus hominibus, presentibus atque futuris, quod ego Ildefonsus, rex Aragon..., comes Barchinon..., et marchio Provincie, bono animo et vountate tratuita pro salute anime nostre ac parentum nostrorum et propter servicium quod accepimus a te Armengaudo, venerabili magistro Emposte, et a domo Hospitale damus et in perpetuum concedimus Domino Deo et Sancte domui Hospitalis Ierusalem castrum et villam nostram que dicitur Casp, totam ab integro, cum omnibus suis iuribus et pertinenciis, et cum omnibus terminis suis scilicet, de l´Almomenia versus villam de Alcanis usque ad castellum Follet et sicut descendunt aque per montes illos us que ad montem illum de La Laveth qui est apud Mahelam et sicut vadit serra a serra usque ad caput vallis de Favara superius et usque ad pilam de Scolp Alquelb et sicut vadit usque vallem de Milopar usque ad Ibrum et ultra Ibrum versus Fragam terminus, et similiter usque ad vallem de Orrios et sicut de serra a serra sicut descendunt aque apud Casp usque ad bassellas que sunt in via de Pennalba, et serra a serra usque vallem Furcam et vadit usque ad vallem de Paduls, que est inter Casp et Scatron et usque ad bassam tapiatam que est infra terminum de Casp et Scatron et sicut vadit ad castellum de Fontet et ad Castellum de Capris et usque al Almomenia. Quam prius diximus sicut melius eos habuit aut habere debuit in tempore sarracenorum vel christianorum, cultis et incultis, cum montibus etiam et lignis, cum planis et montuosis, cum pratis et pascuis, cum fontibus, aquis et pasqueriis, cum calumpniiis et homicidiis, cum omnibus directuriis quas ibi habemus vel habere debemus sine omni nostro nostrorumque retentu, prout melius dici vel intelligi potest, ad comune Hospitale proficium et fratrum ibidem Deo serviencium, presencium videlicet et futurorum, ad tenendum et possidendum semper hereditario et ad faciendum voluntatem vestram omni tempore et remota occasione et contrarietate se clusa.

Facta carta apud Oscam, mense marcii, era millesima Cª XCª secunda.

Signum[*signo*] Illdefonsus, regis Aragonensis, comitis Barchinonensis et marchionis Provincie.

Episcopo Petro in Cesaraugusta, episcopo Iohanne Frontino in Tirasona, episcopo Stephano in Osca, Blasco Romeo in Cesaraugusta, Artal alferiç [*in*] Alagone, Berenguer d´Enteça in Calataiub, Michael Sancta Cruce in Daroca et in Turol, Martino Pedreç in Villel, Sig[*signo*]num Ermengaudi, magistri Emposte. Sig[*signo*]num Guillelmi Lartacho. Sig[*signo*]num Garsie de Lisa. [*Signo*] Dominici de Ricla.

Sig[*signo*]num Iohannis, scriba, domini regis notarii, qui mandato ipsius hanc cartam scripsit.

3.16. CASTELLOTE

3.16.1. Historia

La encomienda de Castellote fue una de las más importantes dentro de las que tuvieron los templarios en el Maestrazgo turolense y una de las últimas en rendirse ante las tropas del monarca aragonés Jaime II, como consecuencia del proceso inquisitorial abierto contra el Temple.

Como la casi totalidad de los territorios situados en la frontera aragonesa con el reino de Valencia, Castellote se vio sometida a sucesivos periodos de dominio alternante entre cristianos y musulmanes, sin que se pueda establecer una cronología fiable para aquellos momentos tan inestables. Es probable que el lugar fuera conquistado por las tropas del rey Alfonso I de Aragón para ser posteriormente abandonado. Éste era un hecho frecuente, debido a que las tropas no contaban con el suficiente número de soldados para poder continuar controlando las zonas ocupadas, más allá de los asentamientos cristianos. Hasta 1168 no pasó de nuevo a manos de los aragoneses, para perder la plaza un año después y de nuevo consiguieron controlarla definitivamente en 1170, pero con grandes dificultades por la falta de efectivos militares que permanecieran en Castellote de forma continuada, y protegieran a sus pobladores de las frecuentes incursiones musulmanas procedentes de Morella [1].

Hacia el año 1175 y a pesar de los problemas, se planteó el tema de la posesión de Castellote entre dos nobles aragoneses, Español de Castellot como poseedor legal por medio de la concesión de villa y castillo, según él, hecha por Alfonso I durante la primera conquista; y Galindo Jiménez, señor de Belchite que alegaba derechos territoriales. La Corona puso fin a este vacío legal en 1180, incorporando villa y castillo a sus propiedades aunque dejando a don Español como tenente. Cuando el anciano caballero murió, su hijo Gascón de Castellot había ingresado en la Orden del Santo Redentor de Alfambra y así, en octubre de 1188, Alfonso II decidió junto

[1] J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos arruinados al sur de la Corona de Aragón*, Valencia, 1974, p. 56.

con el consentimiento del primero, hacer donación de la fortaleza a la Orden Militar[2]. Seguramente, el monarca continuaba sin poder desplegar la fuerza militar necesaria para mantener la zona en manos cristianas; no tenía confianza en los nobles aragoneses y las Órdenes Militares constituían una solución considerablemente más efectiva porque ya habían demostrado su valía.

En el año 1187 el valle del Guadalope fue donado al Temple, sin embargo, tuvo que esperar hasta abril de 1196, con el traspaso de los bienes de la Orden del Santo Redentor a los templarios[3], para poder hacer del castillo de Castellote una de sus encomiendas más importantes. No solamente en el aspecto defensivo sino también en el económico, gracias a la concesión en 1268 del derecho a celebrar mercado los sábados.

Con la orden de detención decretada por Jaime II contra los templarios, se produjo uno de los más importantes hechos de armas de Castellote. A principios de 1308, se inició un largo asedio por parte de las tropas del sobrejuntero de Zaragoza, don Bartolomé Tarín, que no contó con el apoyo de los habitantes de la zona. La resistencia de los templarios fue tal, que sólo se logró la victoria tras nueve meses de duros ataques por parte de las tropas enviadas por el rey. Y los ocho templarios a cargo de su defensa, tuvieron que ser trasladados bajo fuertes medidas de seguridad a La Ginebrosa[4], para proceder a su interrogatorio, porque se temía que lograran escapar de algún modo, o que fueran ayudados por algún grupo templario, procedente de las encomiendas que todavía no habían sido tomadas por la fuerza.

Consecuencia inevitable del proceso inquisitorial fue la concesión de la fortaleza a la Orden de San Juan de Jerusalén, que mantuvo su dominio sobre Castellote y algunas poblaciones de los alrededores hasta su abandono del castillo en el siglo XVIII.

---

[2] C. GUITART APARICIO, "Los castillos turolenses", *Cartillas turolenses,* nº9, Teruel, 1999, p. 44.

[3] J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos arruinados al sur de la Corona de Aragón*, *o. c.*, p. 57; Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 151; *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988, p.1 0.

[4] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, *o. c.*, p. 151.

Ya en el siglo XX, durante las guerras carlistas, el general Espartero tras las dificultades sufridas para conquistar la plaza, ordenó su completa demolición para evitar que fuera ocupado de nuevo.

3.16.2. Descripción

La fortaleza de Castellote debió de tener no sólo un aspecto formidable debido a su posición en lo alto de una montaña rocosa, sino que también debió de ser una impresionante obra arquitectónica y defensiva. Situada en una estrecha sección de terreno rocoso, los edificios realizados todos ellos en piedra sillar, se distribuían de manera totalmente irregular, adaptándose magníficamente a los desniveles y estrechamientos de dicho terreno en forma de espolón.

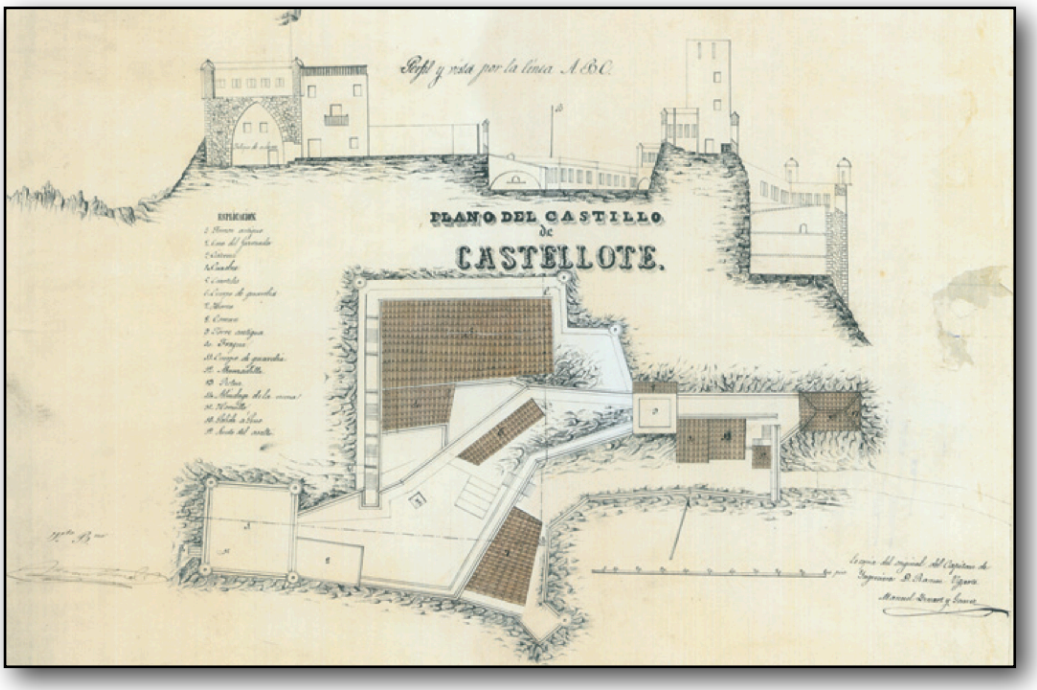

Planta y alzado realizados por el servicio cartográfico del ejército antes de su voladura.
(Fuente: J. F. Casabona Sebastián, "Una tierra de castillos", Comarca del Maestrazgo, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 110-119, p. 110)

El castillo tenía una posición defensiva privilegiada, controlando visualmente una amplia zona de terreno, que seguramente permitía prepararse con mucha antelación contra cualquier clase de ataque, además de dificultar el acceso. Hoy todavía sigue teniendo unas vistas magníficas, a pesar de haber perdido los edificios que permitían ganar en altura a los vigías y por lo tanto, abarcar todavía más campo visual.





Arriba: Vista del castillo desde la población. Debajo: Vista del castillo desde la ermita al otro lado de la montaña.

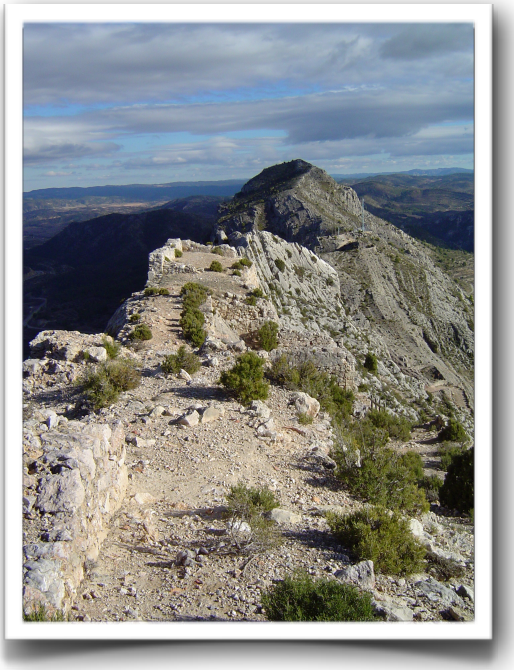

Vistas desde la zona donde se levantó la primera torre del homenaje.

En la actualidad está en un estado ruinoso, por una parte debido a su desmantelamiento en 1840, por otra a la acción de los elementos. Su cronología es incierta, debido precisamente a su estado y a las reformas carlistas, pero se podría datar hacia mediados del siglo XIII.



Torre construida en la parte más avanzada de la estructura.



Grabado del castillo de Castellote antes de su destrucción. (Fuente: Grabado de 1820, Imprenta Villalba, Teruel)

El conjunto tenía varios niveles amurallados conectados unos con otros, a los cuales a su vez se accedía desde el exterior, a través de un puente levadizo.



Camino de acceso al castillo.

Dichos niveles favorecían la defensa del castillo, impidiendo el avance del enemigo una vez en el interior, simplemente bloqueando uno de los recintos. Tras cruzar el puente levadizo controlado posiblemente por un torreón, éste fue posteriormente sustituido por una construcción más moderna tal como podemos ver en el grabado, se llegaba al primer recinto amurallado que contaba con una torre interior de planta cuadrada y de considerable altura. En su momento puede que fuera la torre del homenaje original del castillo. Al otro había otra de menor entidad que presentaba el ángulo perfecto para la defensa del puente levadizo.



Zona donde se levantaba la primera torre.

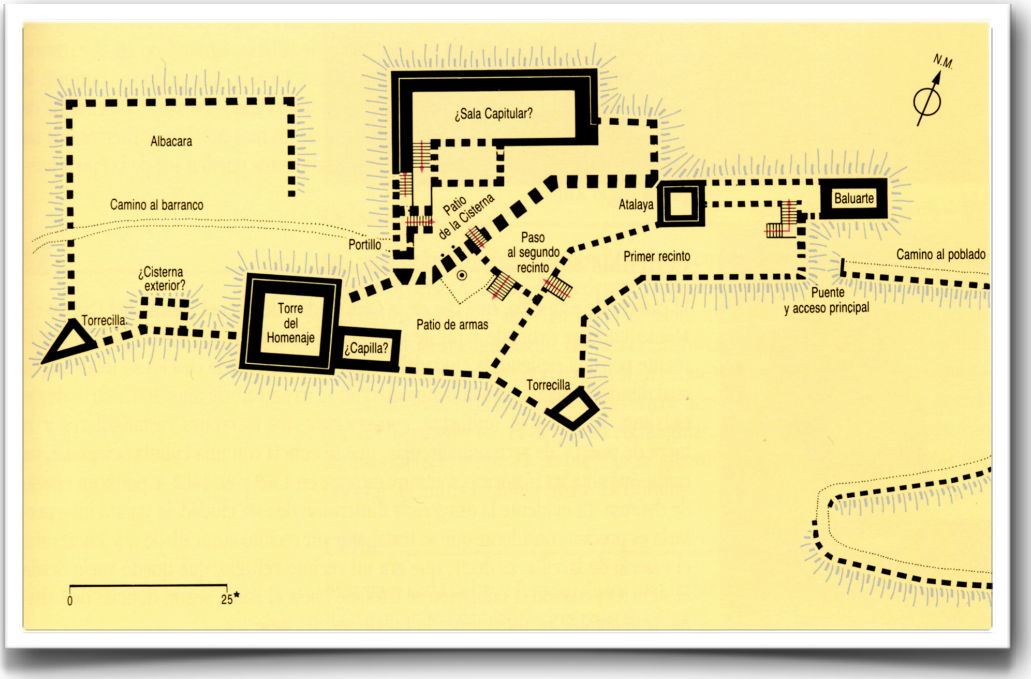

Planta del castillo. (Fuente: C. GUITART APARICIO, Los castillos turolenses, Cartillas turolenses, nº9, Teruel, 1999)

La segunda sección daba paso a un reducido patio de armas debido a la naturaleza del terreno y allí se distribuían los edificios más importantes del castillo; la torre del homenaje, de planta cuadrada, conectada con la iglesia que a su vez tenía planta rectangular.



Vista general de la torre del homenaje.



Izquierda: Restos de la torre del homenaje y del edificio de la iglesia. Derecha: Arranque de un arco en la zona donde posiblemente se levantó la iglesia.

De aquí se pasaba a un tercer patio, en el que se alzaba un edificio rectangular de mayores dimensiones que los anteriores, posiblemente la sala capitular, refectorio y dormitorio de los monjes, tanto por su planta como por la presencia de una cisterna excavada en la roca, que actualmente se conserva.



Sala capitular-dormitorio.

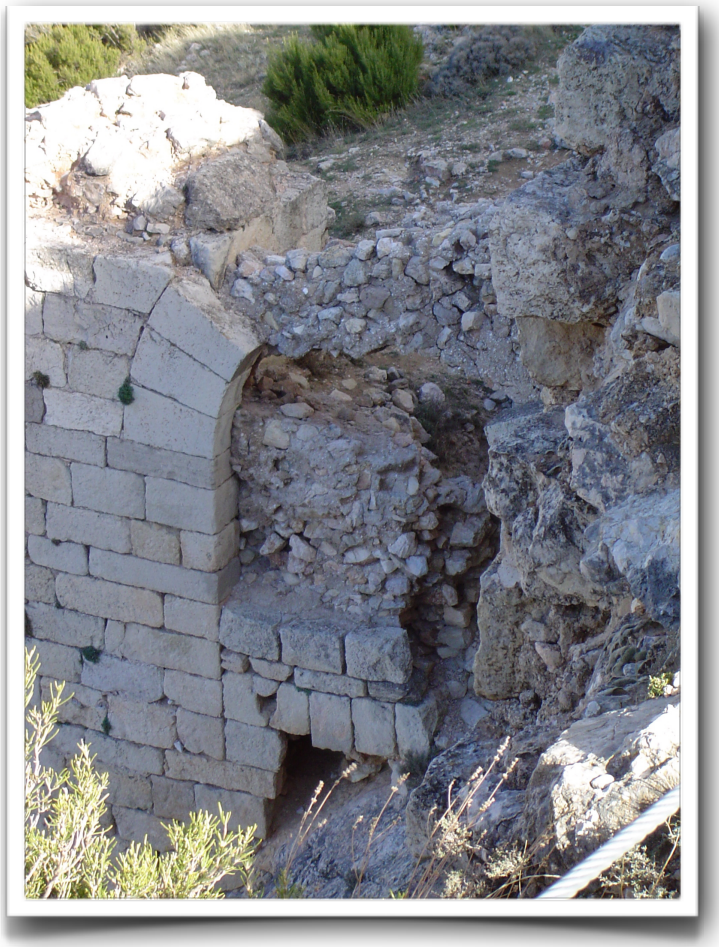

Puerta de acceso a la sala capitular.



Izquierda: Cisterna. Derecha: Abertura de la cisterna.

El resto del conjunto se prolongaba por la roca a través de una muralla que culminaba en una pequeña torre y servía como torre vigía, junto con algunas construcciones desaparecidas probablemente destinadas a servicios, conectadas con el castillo a través de una pequeña entrada trasera en la sala capitular.



Puerta de acceso en la parte posterior del castillo.

DOCUMENTO 1

Marzo, 1196

Renuncia de Gascón de Castellot de sus derechos sobre el castillo de Castellote a favor del monarca Alfonso II de Aragón.

(Publicado: FEBRER ROMAGUERA, M.V., SANCHIS ALONSO, J. R., *La configuración del dominio feudal de la Orden de San Juan del Hospital en las bailías de Aliaga, Cantavieja y Castellote (siglos XII-XIX)*, Villarroya de los Pinares, 2003. documento 7)

Notum sit cunctis quod ego Gasco de Castelloto, bono animo et spontanea voluntate diffinio et dimitto in perpetuum vobis domino meo regis Aragonis, comiti Barchinone et marchion Provincie, omnem querimoniam et directum et vocem et racionem, quam ego habebam vel habere credebam et habere poteram in castro de Castelloto, ita quod de cetero ego vel mei illud castrum vobis non petamus nec queramus, et quidquid iuris ibi habere possemus aliquo modo vel racione, totum per me et per meos vobis diffinio et do, et dimitio bono animo et spontanea voluntate, sicut melius dici et intelligi potest ad vestram voluntatem et utilitatem sine omni meo meorumque retentu per secula cuncta. Supradictam autem cartam diffinicionis facio et concedo ego supradictus Gasco de Castelloto per me et omnes meos successore vobis domino meo regi et vestris in perpetuum sicut superius est dictum, in presentia dompni Arnaldi de Claromonte, fratris domus milicie et comendatoris de Montesono, et Bernardi de Sero, et Guillelmi de Petra Alta, et Garcie de Pradella eiusdem domus fratrum, et magistri Frauini et eius sociorum, fratris Martini, et fratris Michaelis, et Petri Gomiz, et fratris Bernardi, et Artalli de Alagon, et Ato de Foz, et Arnaldi Palacini, et Alamançoni, et Petri Sese.

Actum est hoc mense marcio, sub era Mª. CCª. XXXª. IIIIª.

Ego Willelmus Petri, scriptor Sancti Salvatoris, mandato predicti Gasconis hanc cartam scripsi et hoc sig[signo]num propria manu feci, mense et anno quo supra.

DOCUMENTO 2

1198

Acuerdo entre los hombres de Castellote y los templarios, fijando los límites del término.

(Publicado: A. BONILLA Y SAN MARTÍN , "El derecho aragonés en el siglo XII (apuntes y documentos)", *II Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Huesca, 1922, pp.233-294, documento XLII)

Hoc est translatum bene et fideliter factum de verbo ad verbum, quod sic continuetur (in) instrumento horiginali: In Dei nomine et eius gratia: hec est carta et memoria de convenencias quam facimus totos ipsos homines de Castellot, cum nostros senores de la cavalleria el comendador de Alfambra et de Villel, et de Castellot, Bernart de Zegunnalas; et istas convenencias fecit per mandament del convent et de maestre En Ponz Menescal, et fuerunt factas istas convene(n)cias, in manu de Guillem de Badels, qui erat comendador in Castellot, et Micael de Luna in Cantaniella et en canyada de Venatanduz. Et damus termino a Castellot: al Vivallo, et del Vivallo, quomodo vadit la serra, usque al almarella, et usque a la cova delvaro et usque al Villar de los Trillos, et usque a Cazaravet, et rivo a ssusso suque al vado denxulbe, et del vado de Exulbe, quomodo vadit la carera, a la font de la penyella, et quomodo vadit la ser(r)a usque a la laguna de Fertun Garçez, quomodo las aquas verten,e te usque a la val daznar, et usque a la Lezina, et usque al pojo de Focanan, et usque al collado de Baillipero, et usque al azut de Camaron, et quomodo vadit la ser(r)a usque al Vivallo e las covas jestando. E los de Jaganca e de Bordon edabell, que respondan de dezimas et de primicias a los sennores et de venzindat a los de Castellot, et faciemus stabilimento (nos) homines de Castellot con nostros señores de la cavalleria.... per nos et ipsos qui venerint posti nos, et dando CCC. ss. cadanno al a sant Martin, di enat que no nos demanden ren elos: et senores retenen .... los fornos e las justicias que sian al foro de Zaragoza, e de los morahales de Guadalof enaca que ajan los senores la meditate et Guadallof enant la quinta; et de istas convenencias et de isto stablimento fueron inde pagados los senores et ipsos homines de Castellot.
Era Mª Cª Cª Xª Xª VIª. Leonard scripsit et hoc signum [*signo*] fecit. Sig[*signo*]num G. de Lascar, notarius Castellot, qui hoc scripsit et hoc translatum translatavit et inmendavit in VIIIª linea et in VIIIIª.

DOCUMENTO 3

2 de Enero de 1282

Carta puebla concedida a los concejos de Castellote y las Cuevas por la Orden del Temple.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población de Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 224)

In Dei nomine amen. Sea a todos manifiesto que yo fray Gautier de Cardona y estando presentes y aconsejado y dando su consentimiento los s. s. fray Dalmacio de Fenollat, comendador de Monzón, fray Ponce de Boltierra, comendador de Garden, fray Raimundo comendador de Arcon, fray Rostam de Coms, comendador de Horta, fray Bernardo Altarripa, comendador de Tortosa, fray Pedro Eximeno, comendador de Mansodei, fray GAutier de Ager, comendador de Cantavieja, fray Gautier de Monte, comendador de Villel, fray Goncer, comendador de Alfambra, fray Gautier, comendador de Valencia, fray Rostan Sancio, comendador de la Zaida, fray Bernardo Desconjusto, fray Fulcon,

comendador de Castellote, con los caballeros de su lugar, fray Royo capellano, fray Candion, fray Lupo camarero, y fray Bernardo de Orbina, en Castellote congregado con los otros comendadores y cavalleros y de estos aconsejado y consintiendo a la infrascripta composición, mandé y ordené al sobredito comendador de Castellote que hiciera con los hombres de Castellote y de las Cuevas la siguiente composición que es: Yo fray Fulcon, comendador de Castellote, con voluntad de fray Gautier de Cardona, ministro de las casas de la milicia del Temple de Aragon y Cataluña, y consintiendo los demas comendadores y cavalleros sobreditos; doy y asigno a vosotros todos el consejo de Castellote presentes y venideros, es a saber a Juan Franco, Domingo Maestre, Mar(tin) de Cuevas y a Juan Vidal y a Reimundo de Buivilla y a los restantes hombres, y asimismo doi y asigno a todo el consejo de las Cuevas, presentes y benideros, es a saber Juan Vascon, Pedro Tornero y a los demas hombres asi de Castellote como de las Cuevas, para vosotros y vuestros sucessores segunt composicion que en este tiempo se hizo entre vosotros y fray Ponce Menesacal, los terminos sibuientes: a saber: el Vivallo y desde el Vivallo toda la Sierra adelante a la Almanarella hasta la Cueva de Alvarc hasta Villar de los Trillos y desde Villar de los Trillos hasta Cararabed y desde Cararabed hasta el reio y rio arriba hasta el vado de Julve y desde el vado de Julve hasta la fuente que se dice la Pinilla y desde la Pinilla hasta la leguna de Fortun Garces, dividiendo el termino las aguas batientes y desde la liguna hasta la Val de Abra (...) y desde allil hasta el lecinar y desde el lecinar hasta la caida de Fogañan y desde Fogañan hasta el collado de Vallipon y desde el collado de Vallipon hasta la azud de Camaron y desde la azud toda la sierra arriba hasta el Vivallo y la Cueva dividiendo los terminos.

Todo lo que incluien, cierran y contienen las dichas confrontaciones, os lo cedo yo el sobredicho comendador de Castellote a vosotros los dichos consejo de Castellote y las Cuevas y a todos vuestros sucesores, para que lo poseais y tengais y lo posean aquellos que fuere vuestra voluntad, reservando el dominio general de todas las cosas de los cavalleros del Temple y reservadas nuestras heredades y granjas y dehesas del monte y rio, segun que hasta el presente dia en que se hace el presente convenio lo posehemos y tenemos.

Y nosotros los consejos de Castellote y de las Cuevas, en señal, prueva y reconocimiento del dominio de la cassa del Temple y para mantener y conservar el amor y amistad con que nosotros todos los sobredichos nos hallamos obligados al gran maestre y a los cavalleros de la casa de la milica del Temple, tambien en recompensación de las decimas y primicias de Raganta (o Xaganta) y Bordon y del Puerto de Avella que os reservasteis por deberse al Temple por pacto, exceptadas las decimas y primicias que se deben por drecho parroquial y en reconocimiento del dominio temporal, de nuestra llana voluntad y grado por nosotros y nuestros sucessores, cedemos, libramos, entregamos y de luego damos a vos Fulcon comendador de Castellote y asimismo en nombre de gran maestre y de los cavalleros de la cassa de la milicia del Temple, cedemos los molinos y heredades que fueron de los hijos de María Exulbe y de los molinos de Garcia

Roiz con sus heredades y asimismo en las Cuevas del molino de don Arnaldo y del molino de Luna muger de Aznar, y del molino de Sancho de Pedro, para que sin contradicción de persona alguna, asi en los terminos de Castellote como en los de las Cuevas los poseais con pleno dominio, por vos o por el gran maestre y cavalleros comendadores, y asimismo nos obligamos por vos o por el gran maestre y cavalleros comendadores, y asimismo nos obligamos por nosotros y nuestros sucessores que jamas se edifiquen ni hagan otros molinos arineros ni roperos en los sobredichos terminos. Asimismo nosotros los dichos consejos nos obligamos a no moler en otros molinos, en pena de cinco sueldos de la usual moneda, pagadera al señor comendador tantas quantas veces fueremos a moler a otro molino, y no obstante la dicha pena tengamos perdido todo lo que hubieramos llevado a otros molinos y se entregue al señor comendador. Y si sucediere venir algun forastero a los dichos molinos, nos reservamos el moler a (...) vacia primero, no obstante, que el dicho forastero haia hido primero al molino.

Y yo el sobredito comendador de Castellote y cavalleros, prometemos por nosotros y nuestros sucessores, a saber es: para el consejo de Castellote desde la hoz de Nocilla hasta la hoz de San Bartolome y para el consejo de las Cuevas desde el prado de Boneta hasta la Villa de las Cuevas, y prometemos tener los sobreditos molinos dispuestos y suficientes para moler, y asimismo prometemos no recibir más de un quartal de veintecinco quartales por drecho moltura y sino llegare a dicha cantidad se de lo correspondiente. Tambien queremos que vuestros ganados pasturen y gocen los montes hiermos y aguas y acequias. Item establecemos que puedan pescar los pescadores comunmente. Item yo el sobredito comendador y caballeros nos reservamos para nosotros y nuestros sucessores los hornos y la nomina de justicias segun el fuero y costumbre cesaraugustana, prometiendo nostros y por nuestros sucessores a vosotros los sobredichos consejos que pagándonos anualmente en el día de San Martín obispo trescientos sueldos de usual moneda en la villa de Castellote, no pidiremos ni mandaremos segida otra decima ni primicia ni otra cosa alguna por razon de los tiempos y pactos antecedentes.

Y asimismo nosotros los sobredichos consejos por nosotros y nuestros sucessores queremos que vosotros los sobredichos comendador y cavalleros y todos vuestros sucessores percibais de los morales de Gualalof hasta aqui la mitad y de Gaudalof hasta, la quinta parte de dichos trescientos sueldos.

Por tanto si nosotros no tuvieremos los molinos habiles y suficientes para moler como se contiene de la parte de arriba, habiendo consistido por esto: consentimos que hos baiais a moler a otros molinos y que no pagueis por esto pena alguna.

De esto hecho fueron testigos vo (...) Bernardo Agurio y Miguel Galindo, hijo de Domingo. Fue hecho el sobredicho acto a dos de henero contado de la hera de mil doscientos ochentaydos. Signo de Ennecho Escrivano de Castellote queesto escribió. Signo de mi Joseph Bartolome Castellote havitante en la villa de las

Cuevas y por authoridad real por todo el reyno de Aragon publico nottario, que el sobredicho instrumento fielmente escribi y traslade de su original y con mi acostumbrado signo lo signe [*signo*].

3.17. CASTILISCAR

3.17.1.Historia

La primera noticia documentada que se tiene de Castiliscar data de 1088, cuando el rey navarro-aragonés Sancho Ramírez junto con el infante don Pedro, concedieron el derecho a construir un torreón defensivo al señor de Sos y Arguedas, don Galindo Sánchez, en el lugar que se denominó *Castellum Liscare* [1]. Sin embargo, no debió de mantenerse por mucho tiempo el linaje de dicho señor, puesto que Alfonso I el Batallador concedió los derechos sobre Castiliscar, a la familia de los Enteza y cuando también se agotó la línea sucesoria de estos últimos, heredó el castillo y villa el conde Hugo de Ampurias.

Parece ser que, ya en esos momentos, la zona presentaba serios problemas por falta de población. A medida que la frontera se había dio desplazando hacia el sur, las áreas más al norte se habían ido despoblando, en favor de nuevos territorios donde se concedían a los nuevos pobladores, unas mejores condiciones que con sus antiguos señores. Es probable que este fuera el caso de Castiliscar donde, a la muerte de don Hugo, su esposa e hijo se vieron forzados a conceder muchos beneficios a sus habitantes. Pero finalmente la falta de suficientes efectivos para defender y controlar sus tierras, o las deudas, les obligaron en 1175 a ceder a la Orden de San Juan de Jerusalén, primero sus derechos de explotación de las tierras y un año después el castillo y villa con todos sus bienes [2]. Era bastante frecuente el hecho de que los herederos de los señores feudales se encontraran en este tipo de situaciones. Un problema que solucionaban en la mayoría de los casos haciéndose donados de alguna Orden Militar que pasaba a asumir todas sus deudas, o directamente a cederles la propiedad de aquellos territorios que no podían mantener.

---

[1] *V. V. A. A. El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, 1998, p. 91; J. REY LANASPA, "Excavación de urgencia en el castillo de Castiliscar (Zaragoza)", *Suessetania*, Cinco Villas, diciembre 1993, número 13, pp. 60-65, p. 61.

[2] E. PIEDRAFITA, "La Orden de San Juan del Hospital en las Cinco Villas, siglos XII y XIII", *Suessetania*, Cinco Villas, 1996-1997, números 15-16, pp. 160-172, p. 161.

Los sanjuanistas no tuvieron mucha prisa en instalarse en Castiliscar, seguramente porque la Orden no tenía una comunidad lo suficientemente numerosa como para establecer de inmediato una nueva encomienda. En 1183, concedieron carta puebla a sus habitantes, probablemente para incentivar la llegada de población, pero todavía no se había constituido ningún tipo de monasterio o centro administrativo, ya que en 1186 aparece simplemente mencionada una donada que se hacía cargo de la administración [3], siguiendo un ejemplo similar al establecido en la Almunia de Cabañas.

A medida que se iba incrementando la explotación de las tierras pertenecientes a Castiliscar, se fue formando la nueva encomienda integrada por hombres y mujeres, que debió de gestionar Castiliscar como cualquier otro poder feudal. A pesar de su pertenencia a la Orden del Hospital, sólo se vieron reconocidos definitivamente sus derechos por el rey Pedro II a partir de 1201 [4].

Nunca constituyó esta encomienda una plaza estratégica de primer orden, manteniendo una comunidad sanjuanista exclusivamente monástica, con un grupo reducido de monjes y monjas regidos por un comendador y su lugarteniente; además de acoger temporalmente a los posibles donados.Tampoco constituyó un núcleo importante en cuanto a donaciones, principalmente por el interés de la monarquía aragonesa en mantener las Cinco Villas bajo control real, y por su situación geográfica, lejos de las zonas de frontera.

Al igual que otras muchas encomiendas de la Orden, estaba destinada a la producción agrícola y la recaudación de diezmos, todo ello destinado a mantener económicamente a la rama militar del Hospital.

3.17.2. Descripción

La encomienda de Castiliscar debió de constituirse como un pequeño monasterio dúplice, que constaba de iglesia y castillo o casa-fuerte. De la segunda apenas quedan algunos restos muy modificados, resultado de las sucesivas intervenciones en la elevación donde se levantaba el castillo, y que con mayor o menor acierto, han

---

[3] E. PIEDRAFITA, "La Orden de San Juan del Hospital en las Cinco Villas, siglos XII y XIII", *o. c.*, p. 163, nota al pie.

[4] E. PIEDRAFITA, "La Orden de San Juan del Hospital en las Cinco Villas, siglos XII y XIII", *o. c.*, p. 162.

cambiado por completo el terreno y las construcciones que sobre él se asentaban. En las últimas excavaciones realizadas, parece ser que apareció una escalera de acceso al interior del castillo y probablemente una puerta, hoy desaparecida junto con todo este sector de la torre del homenaje [5]. No se encontró resto alguno del torreón anterior al siglo XIII [6], por lo tanto puede que fuera realizado en algún tipo de material perecedero o fuera reedificado por sus nuevos moradores. La reutilización de los restos del torreón medieval como ermita apenas ha evitado que se retocara su estructura y se conservaran algunos muros que dan testimonio de que allí se alzó una torre.



Izquierda: Actual ermita sobre los restos de una torre medieval. Derecha: Detalle del torreón.



Izquierda: Saeteras en uno de los laterales de la base del edificio de la ermita. Derecha: Ángulo del torreón.

[5] J. REY LANASPA, "Excavación de urgencia en el castillo de Castiliscar (Zaragoza)", *o. c.*, p. 63.

[6] J. REY LANASPA, "Excavación de urgencia en el castillo de Castiliscar (Zaragoza)", *o. c.*, p. 61.

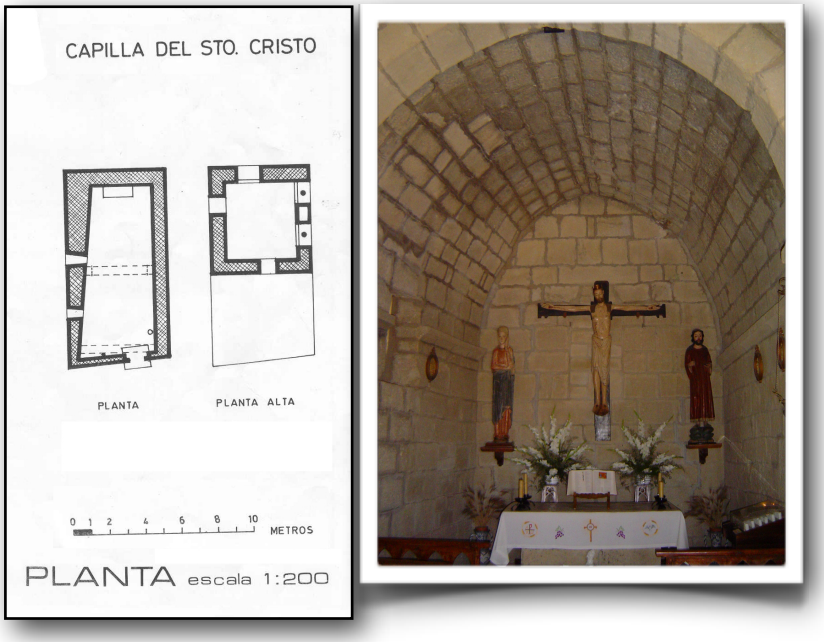

Izquierda: Planta de los dos niveles de la ermita.(Fuente: Arquitectos Fernando Larra y Guillermo Allanegui, Ayuntamiento de Castiliscar) Derecha: Interior de la actual ermita.

Del resto de dependencias que debieron alojar al resto de la comunidad sanjuanista no queda nada, así que no podemos aventurar una posible distribución de sus espacios, salvo delimitar dónde se levantaron los muros defensivos de la elevación.



Posibles restos de una muralla exterior del recinto sanjuanista.

Otro caso distinto es la capilla de la encomienda, hoy parroquial de San Juan Bautista, que se enmarca dentro de un estilo románico sobrio de influencia cisterciense.



Ábside de la parroquial.

Es una iglesia realizada toda ella en piedra sillar, consta de una sola nave dividida en cinco tramos por arcos fajones que apoyan sobre pilastras adosadas, que se proyectan hacia el muro exterior traducidas en contrafuertes.

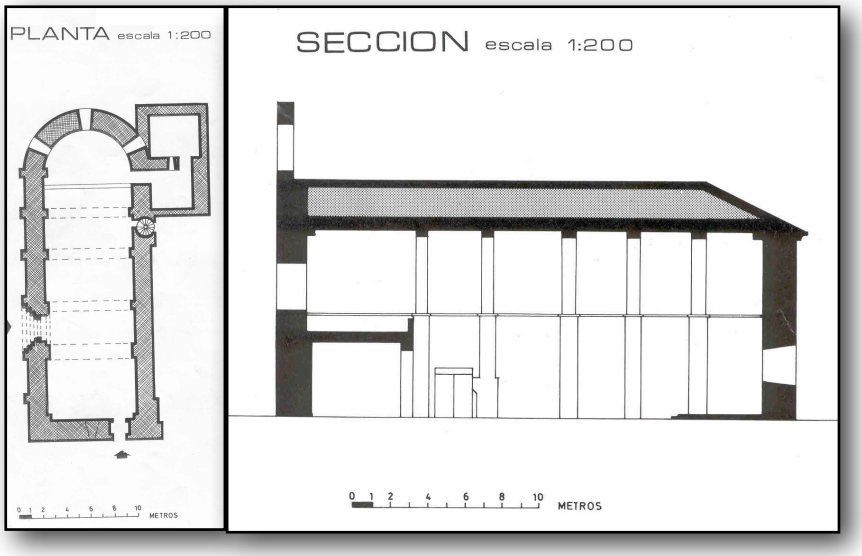

Planta y alzado de la parroquial.(Fuente: Arquitectos Fernando Larra y Guillermo Allanegui, Ayuntamiento de Castiliscar)

Planta rectangular con cabecera absidial, se cubren respectivamente con bóveda de cañón apuntado y bóveda de cuarto de esfera. La iluminación procede de tres aspilleras situadas en la cabecera y otra a los pies, justo en el coro que se levanta sobre un arco de medio punto. Al interior carece de cualquier tipo de decoración, mientras que al exterior, aparece concentrada en las portadas y en los canecillos.



Bóveda de cuarto de esfera del ábside.



Izquierda: Vista general de la nave. Derecha: Arcos fajones de la nave.

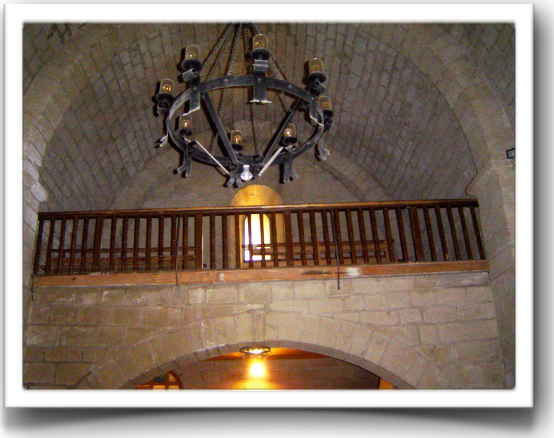

Saetera a los pies en el coro.

De los accesos a la iglesia, el de los pies se sitúa ligeramente desviado del eje central, consta de un arco de medio punto decorado con una moldura que conserva una cenefa de piñas, el conjunto carece de tímpano o de cualquier otra decoración.



Izquierda: Portada a los pies. Derecha: Detalle de la decoración de piñas.

Por el contrario, la portada principal, situada en el muro norte, sí que presenta una mayor riqueza, probablemente por ser la que permitía el acceso a la población de Castiliscar. Su disposición es plenamente románica, con cuatro arquivoltas de medio

punto que apoyan sobre sus respectivas jambas, las dos exteriores decoradas, la del extremo con contarios, la interior con estrellas.



Situación de la portada del muro norte.



Izquierda: Vista general de la portada románica. Derecha: Contario y decoración de estrellas.

Sobre los capiteles de las jambas apoya una moldura decorada con motivos vegetales muy estilizados, que se enrollan sobre sí mismos formando una cenefa.



Cenefa con motivos vegetales sobre los capiteles.

Respecto a los capiteles, alguno de ellos ha sido sustituido durante la restauración dejándolo sin decoración. Los tres de la izquierda también recurren a los motivos vegetales, compartiendo un remate en el clásico pico de ave. El primero está compuesto por una serie de hojas superpuestas, el segundo son lo que parecen unas hojas de palma y el último tiene una configuración muy esquemática.



Capiteles del lado izquierdo de la portada.

Los capiteles de la derecha repiten modelos, con apenas unas hojas esquemáticas que rematan en pico de ave, el central es el único en el que aparece decoración figurativa con dos pájaros picoteándose las patas y el último con una composición geométrica semi-vegetal. Todo ello está englobado en la tradición románica más clásica y representativa.



Capiteles de la derecha.



Detalle del capitel de las aves picoteándose las patas.

El tímpano por su parte se corona con un crismón y una rica cenefa de palmetas.



Imagen del tímpano.

Reciben a los fieles a ambos lados de la puerta un león con las fauces abiertas y otro animal hoy desaparecido que pudo ser otro león, o siguiendo los ejemplos de otras portadas, como la de Monzón, un macho cabrío.



Izquierda: León conservado a la izquierda de la puerta. Derecha: Restos del otro animal que presidía la puerta.

La base de las jambas es un añadido posterior procedente de recientes restauraciones.

En la misma zona de la portada, apenas visible, quedan los restos de lo que fue una inscripción antes completa y plenamente legible, que recuerda la fecha de defunción del rey Teobaldo I de Navarra, lo que nos permite saber más acera de la cronología de la iglesia:

E[RA] M[I]LESIMA CC

X CI OBI

IT

TEOBALD[US]

REX NAVARR

E

En la era 1291- año 1253- murió Teobaldo, rey de Navarra [7].



Restos apenas visibles de la inscripción de la portada.

[7] V. V. A. A. *El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas*, *o. c.*, p. 92.

Sobre el conjunto sobresale un tejaroz con canecillos de adornos geométricos y en uno de ellos los restos de lo que pudo ser la representación de una cabeza.



Canecillos del tejaroz.

La espadaña parece un añadido posterior, así como lo son la sacristía de 1603 [8] y el torreón, ambos situados en el ala sur del edificio, junto al ábside.



Torreón añadido al sur de la nave junto con una sacristía.

[8] V. V. A. A. *El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas*, *o. c.*, p. 92.

El conjunto de castillo-iglesia se trataba de un interesante ejemplo de casa-monasterio fortificados propios de la Orden sanjuanista en las explotaciones fundamentalmente agrarias.

DOCUMENTO 1

Abril, 1171

Doña Jusiana y su hijo Ponz donan Castiliscar para poblarlo.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragón en las siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 98)

In Dei nomine et eius divina clemencia Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen. Notum sit omnibus hominibus, tam presentis quam futuribus, ego quidem domna Iusiana, in simul cum meo filio don Ponc donamus Castel Sischar ad populare, in tale pactu ut homines qui ibi venerint at populare sint francci et liberi sine chalonias que ibi me retineo quales ibi venerint, similiter et pechera secundum posse et voluntate populatores, et de inde sic donamus vobis ut habeatis salva et francha et ingenua per dare alio per vendere aut per facere totam vestram propriam voluntatem vos et filii et filiabus vestris per secula cuncta amen. Nisi (dando) Deo decimas et primicias. Qui quid hoc suprascripto disrumpere voluerint sint maledicti et condemnati cum Data (ian) et Abiron et cum Iudas traditore in inferno inferiore.
Sunt testes visores et auditores qui presentes ibi fuerunt don Rodrico de Ficarolas et don Astanova et don Gillen de Iacha et Eximen Capeza.
Facta carta in mense aprilis, in anno quando ducxerunt caput beato Valerio in Cesaraugusta. Regnante domino nostro Ihesuchristo, Illdefonsus Dei gratia rex in Aragone et in Barcilona et in Provincia. Sub era Mª. CCª. VIIIIª. Episcopus P(etrus) in Cesaraugusta, don Artal in Alagon et in Petrola. Deus Aiuta in Sos.
Petrus Mallen sub iussione donna Iusiana et suo filio don Ponç hanc cartam scripsit et manu mea hoc signum[*signo*] fecit.

3.18. COFITA

3.18.1. Historia

Su origen es probable que esté en la villa de *Confita* que Alfonso I de Aragón dio al noble Sancho Aznar en 1128. Su relación con el Temple parece iniciarse a partir del 11 de diciembre de 1146, con la donación de la almunia de Cofita por parte de don Fortún Aznar[1]. Sin embargo, estos derechos debieron limitarse a la explotación de la tierra, puesto que es solamente a partir de 1192, que consta como dentro de la órbita de encomiendas dependientes de la de Monzón [2] . Debido a su situación geográfica, apenas a unos kilómetros de distancia del castillo, Cofita se limitó a ser una granja o explotación agrícola habitada por colonos, en la que puede que sólo hubiera un templario para dirigirla [3], o como máximo dos, un representante del Temple y un vicario de la Orden que celebraría los oficios divinos para la población. Poco más sabemos acerca de quiénes ejercieron el derecho de los templarios sobre la villa, salvo que como todos los demás bienes de la Orden, pasó a pertenecer a la Orden de San Juan de Jerusalén en el año 1391.

En muchos de estos casos la casa de la encomienda del Temple contaba con una capilla que servía de parroquial y con una pequeña fortificación o casa-fuerte que permitiera la defensa del lugar, pero sin que constituyera un edificio militar en sí mismo.

En el caso de Cofita se menciona su *castrum* como garantía presentada por los templarios en un acuerdo realizado con la diócesis de Lérida, que data de 1263 [4].

---

[1] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T.IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Cofita.

[2] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los templarios de Monzón (Huesca)(siglos XII-XIII)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 39-40, año 1981, Zaragoza, pp. 7-99, p. 11.

[3] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los templarios de Monzón (Huesca)(siglos XII-XIII)", *o. c.*, p. 33.

[4] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los templarios de Monzón (Huesca)(siglos XII-XIII)", *o. c.*, p. 64-65.

3.18.2. Descripción

El único edificio que se conserva de la encomienda templaria es una capilla románica, dedicada a Santa María Magdalena y hoy ocupada en parte por una vivienda particular.

Su planta es rectangular de nave única, dividida en tres tramos por arcos fajones que apoyan en pilastras adosadas, con cabecera absidial. El conjunto se cubre con bóveda de cañón, ligeramente apuntada, y bóveda de cuarto de esfera en el ábside, que además presenta un pequeño arco triunfal, que salva la diferencia en altura existente entre la bóveda de la nave y la del ábside.



Izquierda: Arcos fajones de la nave. Derecha: Saeteras de derrame interno con una moldura decorativa.



Bóveda de cañón y fajones en la nave.



Izquierda: Ábside. Derecha: Arco de triunfo en el ábside.

La capilla no tiene ni al exterior ni al interior decoración alguna, puede que hubiera unos canecillos con roleos, pero están muy desgastados y salvo uno de ellos, los demás no sabemos si repitieron dicho diseño o tuvieron algún otro.

La iluminación procede de tres saeteras, una en la cabecera y dos en el muro sur.



Saeteras del ábside y del muro sur.

Los accesos están muy modificados por su utilización como vivienda particular. Primero se abre una puerta muy sencilla en arco de medio punto, con una pequeña moldura, que da paso a un pequeño vestíbulo donde se abre otro arco de medio punto.



Izquierda: Puerta exterior. Derecha: Puerta del vestíbulo.

Éste debió de presidir la fachada de la capilla, que hoy aparece seccionada por un muro de la edificación privada adyacente.



Vista de la puerta del vestíbulo al interior.

Al interior de la capilla, en el lado izquierdo, existe otra puerta tapiada.



Puerta clausurada al interior.

A pesar de lo reformado del exterior, parece que el acceso a la iglesia debió también de dar paso al conjunto de la casa templaria en Cofita, puesto que el muro sur se prolonga más allá de la puerta de entrada.

El espacio interior tiene zonas blanqueadas o pintadas con una serie de colores vivos, que impiden averiguar si debajo hubo algún tipo de decoración pictórica, aunque se adivina en la parte del ábside un diseño medio oculto que imita una estructura de sillares mediante fuertes líneas rojas.



Restos de pintura imitando sillares.

Sería interesante investigar los muros interiores de la iglesia templaria de Cofita, porque son numerosos los ejemplos de este tipo de recintos de las Órdenes Militares, donde han aparecido amplios repertorios pictóricos, o al menos, restos de lo que hubo de ser un mayor despliegue iconográfico hoy desaparecido [5].

Existen al exterior, en el muro sur cerca de la portada, una serie de graffiti que representan a unos caballeros del Temple burdamente tallados y con un diseño muy esquemático. Parece ser una expresión artística típica de la provincia de Huesca, puesto que también se encuentran algunos ejemplos junto a la entrada de la iglesia sanjuanista de San Miguel de Foces.

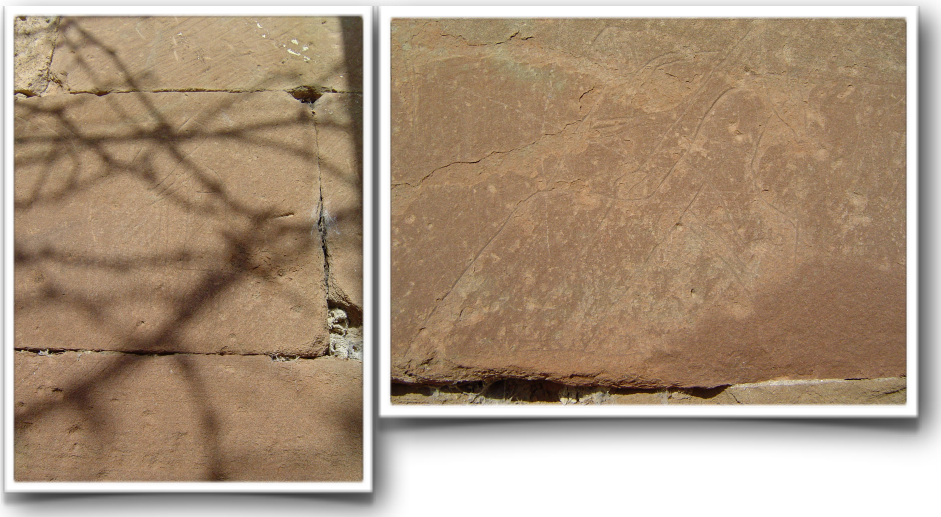

Graffiti grabados en el muro sur.



[5] La ermita de Cabañas tuvo sus muros cubiertos por completo con pinturas que una vez limpias, mostraron la riqueza iconográfica y decorativa que realmente poseía en época medieval.

De nuevo encontramos otro claro ejemplo de explotación agrícola por parte de las Órdenes Militares, ligada a una encomienda mayor que servía de núcleo administrativo. Estas granjas además debieron de contar con un edificio a modo de casa-fuerte o pequeña fortaleza y junto a ella la capilla también bajo control del Temple o del Hospital.

DOCUMENTO 1

Molina de Aragón, Diciembre, 1128

Alfonso I de Aragón dona la villa de Cofita a don Sancho Aznárez.

(Publicado: J. A. LEMA PUEYO, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990, documento 202)

Instrumentum de Confita.

In Dei nomine et eius gratia, videlicet, Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen.
Ego quidm Aldefonsus, Dei gratia rex Aragonum, facio hanc cartam donationis et confirmationis tibi Sancio Azenar. Placuit mihi libenti animo et spontanea voluntate sive propter servicium quod mihi fecisti et cotidie facis vel de hinc in antea mihi feceris, dono et concedo tibi villam que dicitur Confitam cum omnibus aquis et montibus et rivus et cum omnibus pascuiis et erbis, cum omnibus terminis suis, tam ermis quam populatis, qui pertinent vel pertinere debent ad predictam villam, nomine Confitam. Et hoc donativum, ut superius est scriptum, laudo et concedo et confirmo tibi iilud ad tuam propriam hereditatem per facere inde totam tuam voluntatem ac et filii tui et omnis generatio vel posteritas tua, salva mea fidelitate et omni mea posteritate per secula cunta, amen.
Signum regis Aldefonsi (falta el signo).
Facta carta era M. C. LX. III., in mense decembris, in Molina. Regnante Domino nostro Ihesu Christo et sub eius imperio, ego Aldefonsus, Dei gratia rex, in Aragone et im Pampalona et in Castella, per nomen in villam que dicitur Castro, et in Superarbi vel in Rippacurcia. Episcopus Stephanus in Oscha et in Iacha. Episcopus Michael in Tarazona sive in Soria. Seior Eneco Ximenones in Calataiube. Seior Lop Garcez Pelegrino in Alagone. Fortungo Lopiz in Soria.
Ego Ximino scriptor sub iussione domini mei regis hanc cartam scripsi et de menu mea hoc signum [*signo*] feci.

DOCUMENTO 2

Miércoles 11 de Dibiembre de 1146

Donación de la almunia de Cofita por parte de Fortún Aznar de Tarazona a la Orden del Temple.

(Publicado: M. D´Albon, *Cartulaire général de l´Ordre du Temple 1119?-1150*, Paris, 1912, documento CCCCXVI)

In Dei nomine et eius divinia gratia, Patris et Filii et Spiritus sancti amen. Ego Fortunio Acenariz de Tarazona facio hanc cartam donacionis et confirmacionis. Placuit michi libenti animo et spontanea voluntate, propter Dei amorem et remedium anime mee et parentum meorum, dono domino Deo et milicie Templi Iherosolimitano illa almunia que dicitur Confita, que est in illa rippa de Cinca, per hereditatem tota ab integra, sicut ego eam demandabam cum quantum ad me ibi pertinent vel pertinere debet, ut sedeat ad sevicio Dei et milicie Templi, per secula cuncta.
Similiter ego Frontinus dono et concedo domino Deo et milicie Templi quantum ad me ibi pertinet vel pertinere debet per secula cuncta. Similiter ego Fortunio de Bergoa dono domino Deo et milicie Templi quantum ad me ibi pertinet vel pertinere debet per secula cuncta, amen. Et ego Petrus de Oscha similiter dono domino Deo et milicie Templi quantum ad me ibi pertinet vel pertinere debet per secula. Hoc autem donativum, sicut superius est scriptum, donamus et confirmamus cum per cunta secula amen, ad ervicio Dei et senioris qui ibi modo sunt vel inantea ibi fuerint ad Dei onorem. Et fuit donatum hoc donativum in manu de domnus Petros de za Rueira magiste milicie et de fratre Berengere de Castel Peire, et de fratre Raimundo de Castel Novo. Signum [*signo*] de Fortunio Acenariz. Signum de Frontin [*signo*] Signum[*signo*] de Fortunio de Bergua. Signum de Petro de Oscha.

Facta carta et donativo era millesima Cª LXXXªIIIIª apud civitatem quam vocitant Oscha, mercoris 11º de decembri, dominante dominus noster Raimundus Berengarii comes in Barchinona et in Aragone, in Superarbi et in Rippa Curcia, et in Cesaraugusta.

Sunt testes et auditores de hoc suprascriptum: Pere Ramon d´Estada, et Fortunio Date de Barbastro, et Galin Garçes de Astusella, et Exinino Garcez frater eius, et Ramon de Boleia scriptor comitis et Petro Medalia justicia de Tarazona. S[*signo*] Raimundi comes. Et ego Andreo de Agierbe scriptor comitis hanc cartam scripsi et de manu mea hoc signum[*signo*] feci.

3.19. CUEVAS DE CAÑART

3.19.1. Historia

Su villa y castillo fueron siempre dependientes de la encomienda templaria de Castellote. Así que debió también de verse sometida a una situación de frontera con frecuentes incursiones musulmanas, que obligaron a los monarcas aragoneses a situar en primera línea de frontera a las Órdenes Militares mediante donaciones.

El comendador de Castellote concedió carta de población a Castellote y a Cuevas de Cañart, fijando los términos de ambos el 2 de Enero de 1282 [1], teniendo en cuenta que el documento habla de *Era*, entonces podría datarse en 1244 [2].

Con la desaparición del Temple pasó a manos de la Orden de San Juan de Jerusalén.

3.19.2. Descripción

El castillo de Cuevas de Cañart se reduce en la actualidad a unos pequeños restos en una elevación que domina el pueblo. Junto a ellos se reaprovechó uno de sus muros para levantar una ermita barroca o ermita de Los Poyos.

El terreno está lleno de escombros y maleza, con lo cual es difícil seguir la disposición original del castillo, que parece haber constado de un amplio torreón de planta irregular en la zona más elevada del promontorio rocoso y después estaba protegido por una muralla que se adaptaba al terreno, con una prolongación en forma de proa de barco.

---

[1] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988, documento 224, pp. . 278-280.

[2] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T.IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Cuevas de Cañart.



Imagen de la ermita de Los Poyos.



Izquierda: Plano del castillo sobre una elevación junto a la población. Derecha: Restos de la muralla exterior.



Imagen de conjunto de los restos del castillo y la ermita desde la población.

Debió de tener varios recintos murados, el propio del castillo unido a un segundo que debió englobar el conjunto de la población.



Detalle de los restos de muralla.



Detalles del reaprovechamiento de la ermita de algunas estructuras del antiguo castillo.

Una limpieza y excavación del terreno nos permitiría conocer con mayor claridad la estructura del conjunto que probablemente tuvo un aljibe, puesto que tiene una depresión en la meseta rocosa que coincide con la sección del castillo y tiene una parte abovedada.



Restos de un posible aljibe.

Algunas secciones de la muralla interna además se han reaprovechado como improvisados almacenes de labranza, corrales o partes de viviendas hoy abandonadas.



Reaprovechamiento de los restos de muralla.

3.20. EJULVE

3.20.1. Historia

El castillo y villa de Ejulve fueron donados el 3 de abril de 1209 a la Orden Militar de Calatrava por parte del monarca Pedro II de Aragón [1]. Dos días después, tomaron posesión de la misma los calatravos junto con Monroyo y Molinos [2]. Sin embargo, la donación no debió de atraer a muchos colonos, puesto que en 1254 se produjo otra repoblación del lugar.

Perteneció a la Orden de Calatrava hasta su desamortización.

3.20.2. Descripción

La torre-castillo de Ejulve se sitúa junto a la iglesia parroquial del siglo XVI, reaprovechada como campanario. Es probable que dicha torre tuviera comunicación con el antiguo templo de la villa, en una estructura parecida a la de Alcañiz.

Su planta es casi cuadrada, con una pequeña sección sobresaliente en uno de sus lados y muros de sillería. Al interior una estrecha escalera de caracol va dando paso a varias salas de planta rectangular cubiertas por bóveda de cañón e iluminadas cada una por una saetera de derrame interno.

---

[1] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Ejulve.

[2] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *Revista Teruel*, número 25, Teruel, 1961, pp. 5-115, p. 25.





Torre de la parroquial.



Detalle del aparejo del muro de la torre.



Izquierda: Escalera de caracol interior. Derecha: Espacios abiertos en los diferentes niveles.



Izquierda: Bóveda de cañón de uno de los pisos. Derecha: Saetera.

Realmente la disposición tanto interior como exterior denotan un uso militar. La torre se corona con una terraza almenada decorada por dos gárgolas: un águila que sujeta una serpiente en sus patas y un gato que ha cazado un ratón.

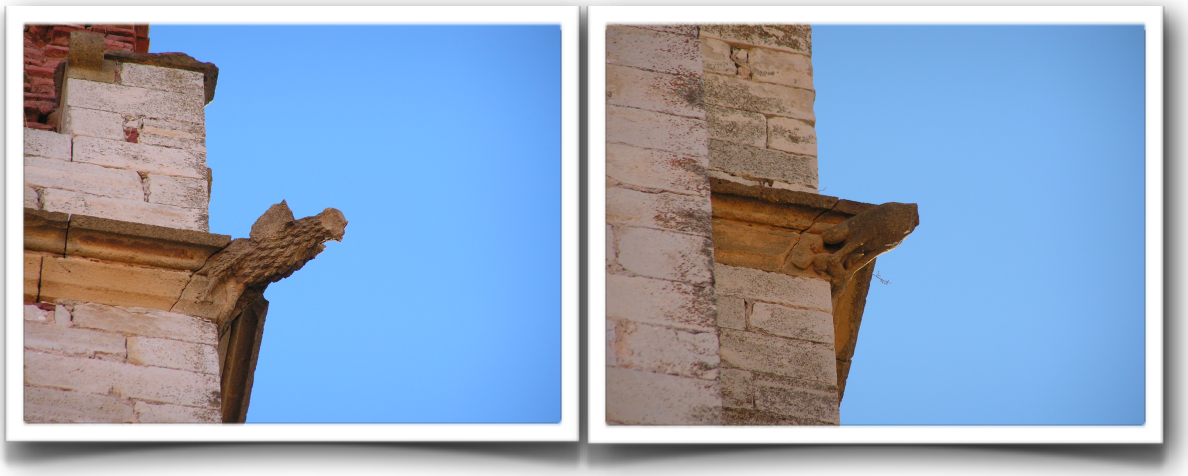

Izquierda: Gárgola del águila. Derecha: Gárgola del gato.

El conjunto puede datarse a finales del siglo XIV y principios del XV [3].

DOCUMENTO 1

Tarragona, 3 de Abril de 1209

Donación de Monroyo, Molinos y Ejulve a la Orden de Calatrava por el rey Pedro II de Aragón.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 154)

In Christi nomine. Sit notum cunctis quod nos, Petrus, Dei gratia rex Aragonum et comes Barchinone, pro salute et remedio anime mee et parentum meorum, et honore Dei et defensione christianitatis et paganorum oppressione, corde bono et animo volenti, donamus, concedimus et laudamus in perpetuum Domino Deo et eius gloriose Genitrici Virgini Marie, et vobis, Martino Martini honorabili magistro domus de Alcañiz, et per vos eidem domui et fratribus eiusdem presentibus et futuris, castrum Montis Rubei, cum omnibus terminis et pertinenciis et

[3] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Teruel*, León, 1992, p. 42; *Castillos de Aragón III*, Zaragoza, 1988, p. 52.

afrontacionibus suis. Termini autem eiusdem castri incipiunt a oriente ad portum de Mezquin, et transeunt per Furnos et per Moreram et colligunt atque includunt Turrem Ferri et vadunt per medium rivum de Tastavins, qui decurrit ipsi terminos Montis Rubei et terminos Fontis Spatule usque ad locum ubi conbivunt in unum aque Montis Rubei et Pinne Rubee et Pine Floris, et ascendunt per summitatem serre Fontis Spatule et includentes Prata de Avinadaza, vadit per rivum de Pinna, et directe perveniunt ad portum Marie; a meridie incipiunt termini a portu Marie et exeunt ad capud serra de Benifaza, et vadunt per summitatem serre de Bel, et exeunt ad caput Vallisbone et ascendentes per serram de Benavit, exeunt ad Almenarellam; a occidente incipiunt termini ab Almenarella, et descendunt per viam castri, et exeunt ad Nugerolam, et transeuntes per campel de Abincidel, et per Salearm, et recoligentes atque includentes Cannatam de Berix, vadunt ad portum de Mezquin; a circio vadunt termini per alta cacumina portum de Mezquin et revertuntur ad Furnos predictos.

Donamus eetiam vobis predictis Pinar de Thebaro, usque ad Portus de Thebaro, et donamus proptera vobis eidem molinaria omnia ad facienda molendina quicumque et qualiacumque volueritis in illis locis, in quibus rivus qui dicitur Tastavins commiscetur cum aqua Montis Rubei et alibi ubicumque molendina facere potueritis. Hec autem omnia donamus et concedimus vobis dicto magistro et fratribus de Alcaniz, nunc et semper, cum pratis et pascuis, et piscariis, et montagiis, cum terris cultis et eremis, cum fontibus, rivis et aquis universis, cum arboribus et lignis et nemoribus, cum montanis et vallibus et planis, cum cultis omnibus et eremis, cum omnibus apendiciis et pertinentiis, et cum omnibus utensilibus suis, cum hortibus, munitionibus et forteciis, que ibi sunt alicubi et erunt in futuro, aut fieri poterit ullo modo, cum todo dominio et senioratico, cum molendinis et furnis, et mercatis, et lezdis, et portaticis, et exeatis atque pedaticis, cum lucariis sive foresteriis, cum fabricis et venationibus, et trobis et accidentibus sive excautis, et ad ultimum, cum omnibus regalibus et cum omnibus que ad potestatem terre spentans et pertinent, aut pertinere debent et cum omnibus ecclesiis et decimis et primitis, et oblationibus et aliis juribus eclesiasticis, sine aliqua diminutione et sine aliqua exceptione ad omnes voluntates vestras, per allodium franchum et liberum sicut melius et plenius dici et intelligi potest ad vestrum profectum et sucessorum vestrorum, et in hunc modum hec omnia tradimus et transferimus et transmutamus in perpetuum jus et dominium vestrum et succesorum vestrorum, ita quod nihil prorsus ibi retinemus, nisi tantum fidelitatem nostram et successorum nostrorum, et pacem et guerram omnium sarracenorum.

Hanc vero donationem facimus vobis, dicto magistro et domui de Alcaniz et fratribuis eiusdem in perpetuum ita francham et liberam, tunc propter salutem et remedium anime mee et parentum meorum, tunc propter magnam et communem utilitatem totius christianitatis, siquidem predictum castrum sit fortissimum et munitissimum et vicinum frontarie saracenorum, si populatum fuerit, cum omnibus que ad illud pertinet, sicut predicti termini ambiunt et includunt, saracenis damno et impedimento erit semper et christianis defensionis et presidio in perpetuum. Ceterum, nullus est in terra nostra qui castrum istud ad populandum recipere vellet,

etiam cum huiusmodi libertate prout vos, predicti magister et fratres et domus de Alcaniz, qui pro hac populacione facienda personas et res periculis exponere non timetis.

Preterea damus et concedimus et laudamus vobis, predominato Martino Martini, magistro, et domui et fratribus de Alcaniz et successoribus vestris in perpetuum castrum et villam de Molins, et castrum et villam de Xulve, cum omnibus terminis et pertinentiis suis, et cum omnibus exitibus et expletis, et cum omnibus directis, et aliis omnibus que ibi habemus et habere debemus, et accipimus, et accepimus unquam in vestrum jus et dominium tradimus et transferimus sicut in nostro nostrorumque retentu, sicut melius dici et intelligi potest ad communem utilitatem vestram et domus vestre, cum hominibus et feminis que in his locis sunt et erint aut esse poterint unquam.

Damus et concedimus etiam vobis, dicto magistro, et domui et fratribus de Alcaniz in perpetuum totum herbaticum et montaticum omnium ganatorum sive pascarium omnium terminorum de Alcaniz et de Monte Rubeo et de Xulve et de Molins, ita quod numquam deinceps nos et aliquis per nos, et quilibet alius homo vivens in predictis castris et locis, aut eorum terminis aut tenimentis, aut in aliquibus aliis terminis vestris, aut locis, herbaticum sive montaticum aut pascarium sive (c)arnagium querere aut exigere et accipere audeamus ullo modo, ullo casu, ulla occasione, ulla ratione vel causa. Hec autem omnia, sicut superius dicta sunt, tradimus vobis et domui vestre in perpetuum, secundum formam predictam, prout melius dici et intelligi potest ad profectum vestrum, salva, ut dictum est, fidelitate nostra et successorum nostrorum, et retenta ibi pace et guerra omnium saracenorum.

Datum Terrachone, tertio nonas aprilis, anno Dominice Incarnationis millesimo ducentesimo nono, per manum Ferrarii, notarii nostri.

Signum Petri, Dei gratia regis Aragonum et comitis Barchinone. Testis huius rei sunt comes Sa(n)ccius, E. comes Urgelli, R. de Montecatano, G. de Ce(r)baria, G. de Montecatano, G. R. de Montecatano, senescalcus, A. de Fuxano, Michael de Lusia, Pontius Ugonius, Martinus de Caneto, domnus Latro, R. Gauceandi, Hugo de Torrerubea, Hugo de Mataplana, Gombaldus de Ripollis, P. de Sala, P. Balvi, R., repositarus, P. R. çabacequia.

Ego, Ferrarius, notarium domini regis, hoc scribi feci, mandato ipsius loco, die et anno prefiis.

3.21. ESTICHE

3.21.1. Historia

La villa fue reconquistada por Pedro I de Aragón en fecha imprecisa. Su hermanastro, Alfonso I el Batallador donó a doña Toda, esposa de Tizón, el castillo de *Estielic* y el de Juslibol [1], en agosto de 1134 durante el sitio de Fraga.

Como solía suceder con este tipo de donaciones a los señores feudales, por falta de heredero o por deudas, el lugar pasó a manos de la Orden del Temple en 1143 dependiendo de la encomienda de Monzón [2].

Con la desaparición del Temple, todos sus bienes pasaron a la Orden de San Juan de Jerusalén que figura como poseedora de Estiche a partir de 1391.

La población se mantuvo bajo poder hospitalario hasta 1785.

3.21.2. Descripción

El edificio actual de la iglesia parroquial, dedicada a Santa María la Mayor y a San Miguel, es el resultado de varias etapas constructivas. En uno de los contrafuertes aparece la fecha 1664. Pero en los libros de visitas, el obispo Manuel Marías Pedrejón menciona en 1758, que la iglesia había sido consagrada el 2 de febrero de 1748 y que las obras se habían llevado a cabo entre 1744 y 1746, por el arquitecto José Burriá; fechas que también mencionó Juan Bautista Arajol en otra visita en 1783 [3].

---

[1] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Estiche.

[2] F. CASTILLÓN CORTADA, "Toma de posesión de Estiche y Santa Lecina por el comendador de Chalamera-Belver" *Cuadernos de estudios CEHIMO,* número 22, Monzón, 1995, pp. 31-53, p. 33.

[3] F. CASTILLÓN CORTADA, "Toma de posesión de Estiche y Santa Lecina por el comendador de Chalamera-Belver", *o. c.*, pp. 47-48.

Es probable que se pueda datar en fechas más tempranas una portada realizada en sillar, que dibuja un arco de medio punto cortado por uno de los contrafuertes. A su lado comienza otro arco de medio punto también cortado por el muro de una capilla. Podrían ser restos reaprovechados de la antigua iglesia de la encomienda, pero se conservan en muy mal estado.



Izquierda: Arco de medio punto clausurado. Derecha: Contrafuerte e inscripción con la fecha 1664.



Fachada de la parroquial.

DOCUMENTO 1

Asedio de Lizana, Agosto de 1134

El monarca Alfonso I de Aragón confirma a la viuda de Tizón las donaciones que le había hecho a su marido.

(Publicado: J. A. LEMA PUEYO, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990, documento 281)

[*Crismón*]

In Dei nomine et eius divina clemencia, videlicet, Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen. Ego Adefonsus, Dei gratia Aragonensium atque Pampilonensium rex, facio hanc cartam donacionis tibi Tota, uxor de Tizon. Placuit mihi libenti animo et spontanea volumptate et propter servicium quod mihi fecit Tizon, tuo seniore, domo tibi ipsum castellum de Estielic sicut iam abebam donatum a Tizon, tuo seniore, cum omnibus suis pertinentiis et suis terminis, terris, vineis, ortis, aquis, paschuis et palustris sicut ad illum chastellum pertinet vel pertinere debet. Sic dono tibi ad integrum ad tuam propriam hereditatem, ad faciendam tuam voluntatem ut et omnis generacio vel posteritas tua per secula cuncta. Et concedo tibi illam vineam quam abeo in Pomar et illam vineam quam abeo in Salas ad tuam propriam hereditatem sicut abebat illas tuo seniore Tizon. Insuper, dono tibi Desulibol sicut abebam donatum ad tuo seniore Tizon, ut teneas ipsum castellum pro honore. Et fac ibi tuas chasas si queris ibi facere. Et dono tibi in termino de Desulibol de mea regale hereditate duas iuvatas de terra et concedo tibi tuos ortos et vineas quas ibi tenes. Et affirmo tibi omnes illas hereditates quas abebat Tizon, tuo seniore, in mea terra. Et hoc totum, sicut superius scriptum est, ita dono et concedo tibi et ad omnem tuam posteritatem, salva nostrar fidelitate et de omni nostra posteritate per secula cuncta, amen.

Signum Adefonsi [*signo*] regis.

Facta carta in mense augusto, in illa assessione de Lizana, era M.C.LXX.II. Regnante Domino nostro Ihesu Christo et sub eius gratia, ego Adefonsus, Dei gratia rex, in Pampilona et in Aragon et in Suprarbi et in Ripacurcia. Episcopus Sancius in Urunia. Episcopus Sancius in Nagera. Episcopus Michael in Tarazona. Episcopus Garcia in Cesaraugusta. Ranimirus electus in Barbastro et in Rota. Dodus electus in Iacca et in Oscha. Comite Palearis in Boile. Senior Alamazon in Montecluso. Senior Per Ramon in Stata. Senior Garcia Ranimiro in Monteson et in Totela. Senior Michael in Pomar. Senior Fertung Dat in Barbastro. Senior Ennecho Lopiz in Chastro. Senior Fertung Galinz in Oscha et in Michineza. Senior Martin Lopiz in Stela. Senior Castang in Bele. Senior Fertung Lopiz in Ricla. Senior Caxal in Nagera. Senior Gonzalbo Petrez in Alagone. Sunt testes qui audierunt: Martin Galindez et Cecodin de Navasa et

Fertung Azenarz de Barlonga.

Ego Petrus scriptor iussu domini mei regis hanc cartam scripsi et cum manu mea hoc signum [*signo*] (feci).

3.22. FOCES

3.22.1. Historia

Este lugar despoblado cercano a la localidad de Ibieca, fue durante la Edad Media una villa formada bajo la protección de un torreón, perteneciente a un señor feudal que tomó el nombre de Foces para su familia [1].

En la actualidad no existen restos ni de la población ni del torreón, que fueron abandonados en el siglo XV, pero sí la iglesia que perteneció a los sanjuanistas. Dicho edificio fue financiado por don Eximino de Foces, uno de los ricos hombres de su época, que en 1258 fue procurador general del reino de Valencia y al año siguiente prestó 32.000 sueldos jaqueses al rey aragonés Jaime I, para sufragar su expedición militar a Tierra Santa [2]. La intención del señor de Foces fue construir una iglesia que sirviera como panteón familiar. Luego la donó junto con la villa a la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, para que mantuviera allí un cenobio con un comendador y trece frailes entre ellos un prior hospitalario. No se hace mención a los caballeros puesto que la línea fronteriza ya estaba muy alejada de la zona de Huesca y por tanto no había necesidad defensiva, creándose una encomienda exclusivamente agrícola y monástica.

3.22.2. Descripción

La iglesia de San Miguel de Foces es un edificio que representa a la perfección la etapa de transición del románico al gótico.

Con seguridad, se comenzó a construir por la zona de los pies en estilo románico y posteriormente, al llegar a la zona del crucero, se produjo un cambio de estilo hacia el gótico, teniendo como resultado que el crucero y la triple cabecera absidial sean una estructura mucho más ligera e iluminada que su nave central.

---

[1] G. GARCÍA CIPRÉS "Los Foces, ricos-hombres de Aragón", *Linajes de Aragón*, números 6/22, Huesca, 1915, pp. 421-436, p. 421; C. GARCÉS MANAU, "La iglesia de San Miguel de Foces", *La Hoya actualidad*, número 2, Huesca, 2005, p.p. 17-20, p. 20.

[2] G. GARCÍA CIPRÉS "Los Foces, ricos-hombres de Aragón", *o. c.*, p. 423.

En planta la iglesia de San Miguel tiene planta de cruz latina con tres ábsides en la cabecera, más amplio el central que los laterales.

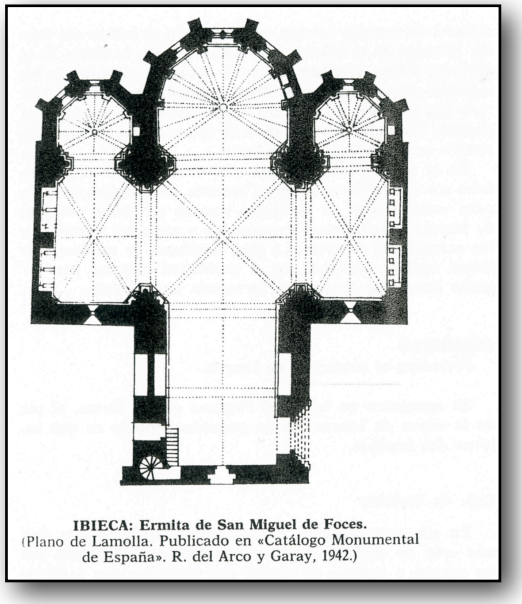

IBIECA: Ermita de San Miguel de Foces.
(Plano de Lamolla. Publicado en «Catálogo Monumental de España». R. del Arco y Garay, 1942.)

La nave está cubierta por bóveda de cañón apuntado dividida en dos tramos por un arco fajón, la iluminación procede de un pequeño rosetón situado a los pies.



Nave central hacia los pies iluminada por el rosetón.

Tuvo tres puertas en dicha zona, una orientada al norte, otra al oeste y por último la principal situada la Sur. La puerta Norte está hoy tapiada, tiene una decoración muy sencilla, apertura en arco de medio punto y una pequeña moldura enmarcando el conjunto con un diseño de puntas de diamante.



Puerta tapiada.

Su decoración y disposición se repite en la puerta oeste y también en el arranque de otra puerta hoy desaparecida, que parece que dio paso a una edificación levantada entre el crucero y la nave en su sección norte, a la cual se accedía, tanto desde el interior de la iglesia como desde el exterior, por dicha puerta.



Arranque de una portada hoy desaparecida que daría paso a una edificación anexa a la iglesia.



Puerta Oeste.

Teniendo en cuenta además que junto a esos accesos hay otro elevado, que llevaría a un coro situado sobre los pies del conjunto, podemos afirmar que ese era el punto por donde entraban y salían los monjes hospitalarios, siendo la única comunicación con sus estancias particulares.

El edificio anexo debió de cubrirse con techumbre de madera como podemos comprobar en las huellas que dejaron las vigas sobre los muros exteriores de la nave y por el comienzo de un arco diafragma.



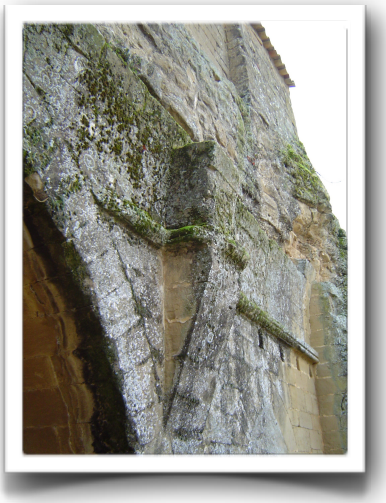

Arriba: Sección donde debió de levantarse el anexo hoy desaparecido. Se pueden ver las marcas de las vigas y los arranques de los arcos diafragma. Debajo: Arranque de un arco diafragma.

En el aspecto decorativo es muy diferente la portada al sur, que probablemente fue la orientada hacia la desaparecida población de Foces y por ello mucho más rica en cuanto a elementos escultóricos.



Portada Sur principal.

A esta portada se la ha relacionado con la de la catedral de Valencia, con la de Lérida o con la más cercana de la ermita de Salas.

La disposición de las arquivoltas en arcos de medio punto se rompen con molduras formando triángulos, puntas de diamante, arquillos, etc.,… todo ello profusamente decorado con relieves vegetales muy abigarrados, realizados con gran precisión y detalle.



Detalle de las arquivoltas.

Todo el conjunto lo enmarca una moldura también decorada con motivos vegetales que en los extremos salen de la boca de un pequeño animal fantástico.



Animales fantásticos dan inicio a las cenefas vegetales.

La misma moldura recorre la parte superior de los capiteles de las jambas y se prolongan a los lados de la portada. Respecto a las mencionadas jambas, están formadas por

semicolumnas adosadas que terminan en capiteles que repiten los motivos de la parte superior. En la sección de la izquierda, el primer y cuarto capiteles constan de unos haces que terminan en un pequeño *bouquet*, el primero de lo que parecen unas pequeñas florecillas, en el caso del cuarto son un conjunto de hojas. El segundo capitel desarrolla unos tallos entrelazados cuyos extremos presentan al final una hoja trilobulada. El tercero parece una rama que cubre el capitel con sus amplias hojas a ambos lados y de nuevo dos pequeños grupos en las equinas de unas hojillas abigarradas.



Jambas y capiteles del lado izquierdo de la portada Sur.

En el caso de los capiteles de la derecha, el primero de nuevo son tallos entrelazados que convergen en una hoja situada en la esquina sobresaliente. El segundo está cubierto por grandes hojas de palma que se juntan en el vértice del capitel. El tercero repite un modelo de la izquierda, de nuevo con haces de vegetación que terminan en pequeños conjuntos de hojillas. El cuarto y último sobre un fondo que parece una rejilla, imitando lo que fuera una cesta que cubren unas hojas cardosas dobladas sobre sí mismas.



Capiteles y jambas de la derecha de la portada Sur.

De las columnas que sostienen el tímpano salen unas cenefas decoradas con una rama de la que parten unas amplias hojas.



Columnas y tímpano.

Sin embargo, el tímpano carece de escultura figurativa y sólo está enmarcado por una filigrana de hojas y tallos.

Las basas de las columnas de las jambas están muy restauradas y las forman un grueso toro y una pequeña pieza con una hoja tallada.



Basas de las jambas.

El crucero, mucho más alto que la nave central está cubierto por bóveda de crucería simple cuyos nervios descansan en semicolumnas adosadas y que también recogen el peso de los perpiaños. En el centro de cada una de ellas se sitúa una clave decorada.



Bóveda del crucero.

La iluminación procede de dos óculos situados en los extremos y dos ventanales en arco apuntado en los brazos del crucero orientado hacia el oeste.



Óculos iluminando ambos brazos del crucero.



Una de las ventanas en el muro oeste del crucero.

Los tres ábsides de la cabecera son poligonales, el central repite la altura del tramo central del crucero, tiene siete lados y se cubre con bóveda de crucería.



Izquierda: Bóveda de crucería en el ábside central. Derecha: Detalle de los ábsides de la cabecera.

Los laterales tienen menor altura, la cual salvan mediante un muro ciego, se dividen en cinco lados y también se cubren con bóveda de crucería. En la nave central los faldones que forman los nervios de la bóveda han sido perforados por un óculo para aligerar su peso. Es la parte más iluminada del edificio, puesto que en sus muros se abren varias ventanas alargadas en arco apuntado de clara tradición gótica.



Ventanas y rosetón del ábside central.

El ábside del evangelio tiene dos vanos, el central tres, uno de ellos con parteluz y un pequeño rosetón, por último el de la epístola otros dos. La altura de dichos vanos se

sustenta al interior con dos columnas superpuestas, con un toro entre ambas apareciendo esta disposición solamente en los dos ábsides laterales.



Ventana de uno de los ábsides laterales.

Tanto al interior como al exterior, la decoración de los capiteles de la sección del crucero y de los del ábside, repite los motivos vegetales comentados para la portada.



Algunos de los capiteles con decoración vegetal.



Existen pocas escenas en las que aparezcan animales y figuras, estando la mayoría de ellas concentradas en los ábsides y siempre con temáticas de animales míticos o pequeños demonios burlones. El ejemplo más famoso se trata de una cabeza de demonio con cuernos, esculpida en uno de los capiteles del acceso al ábside central, acompañada de unos dragones a ambos lados, que están devorando a una figurilla humana, cuya cabeza marca el vértice del ángulo. La misma imagen se repite al otro extremo.



Capitel con cabeza de diablillo.

En otro se representan dos leones enfrentados y hay un capitel donde una figura humana central, con los brazos extendidos, se ve martirizado por dos criaturas aladas con cabeza de perro que le están devorando las orejas.



Izquierda: Capitel de los leones. Derecha: Animales salvajes comiendo las orejas de un hombre.

El más interesante iconográficamente, presenta al arcángel San Miguel en el centro el capitel con una lanza y escudo matando al dragón y a sus lados sendos demonios con bocas enormes y figura humana, que con unos bastones están empujando a un hombre desnudo.



Capitel de San Miguel.

También se sitúa una pequeña representación del cordero místico en otro de los capiteles de la ventana central.



Capitel con el cordero místico a la derecha. A la izquierda dos carneros comiendo de una misma vid.

Las basas de todas las columnas tienen un anillo estriado, un toro y una basa cuadrangular decorada con unas molduras que parten del toro.



Basa de columna.

Tanto el ábside principal como los laterales aparecen en planta con dos arcos apuntados en su ingreso a modo de arco de triunfo. En sus espacios internos se abren unos pequeños huecos aprovechando el espesor del muro, donde probablemente se situaron las tumbas de algunos personajes importantes, dado que la iglesia de San Miguel actuó como panteón familiar de los Foces.



Huecos en el ábside central.

También hay otras tumbas en ambos lados del crucero, situadas bajo arcosolios, además de otros dos abiertos en el muro de la nave que no llegaron a ser utilizados y que probablemente se realizaron para albergar la tumba de Eximino de Foces si moría antes de estar acabada la cabecera.



Arcosolio sin utilizar a los pies de la nave central.

Al exterior el conjunto de la iglesia tiene una serie de modillones a lo largo de la techumbre, salvo en la cara norte de la nave central y en el crucero. En la pared sur de la nave se trata de modillones de roleos, alternados con alguna moldura más sencilla.



Modillones en el muro sur.

Para los ábsides menores, sin embargo, se utilizaron representaciones de cabezas de animales y de seres humanos, en muchos de los casos las caras de felinos se confunden con algún tipo de representación demoníaca. En el ábside principal se utilizan de nuevo los roleos.



Cabezas de felinos en los modillones.



Ventanas y rosetones se adornan al exterior de nuevo con el motivo de puntas de diamante.



Uno de los rosetones al exterior.



Ábsides al exterior.

3.22.2.1. Las pinturas

Ofrecen uno de los datos fundamentales para datar la fábrica de la iglesia, puesto que en uno de los arcosolios aparece una inscripción que no solamente habla del personaje que está enterrado allí, sino también la fecha en la que ocurrió tal acontecimiento. Si ya sabíamos que la obra fue financiada por don Eximino de Foces para que sirviera como panteón familiar; gracias a la inscripción sabemos que su hijo don Atho de Foces se hizo enterrar junto a él.

El texto es el siguiente:

ANNO DOMINI VCCCII DIE LUN

XIII KALENDAS OCTOBRIS OBIIT

NOBILIS ATHO DE FOCIBUS

FILIUS QUONDAM NOBILIS

EXIMINI DE FOCIBUS QUI

HANC ECCLESIAM EDIFICAVIT

QUORUM ANIME REQUIESCANT

IN PACE AMEN

Parece ser que el pintor se equivocó con el día, puesto que el 19 de septiembre de 1302 fue miércoles [3] , pero teniendo en cuenta que esto debió de ser realizado mucho tiempo después, probablemente no recordaron correctamente el día de la semana.

Por lo tanto las pinturas deben ser más o menos del año 1302, realizadas antes o después de esa fecha, al menos el muro de las tumbas situadas en el lado de la epístola.

Las tumbas del lado del evangelio al estar orientadas al norte están peor conservadas por la acción de la humedad y parecen ser de época posterior, efectuadas por distinta mano.

Si realmente la tumba junto a la de Atho de Foces es la de su padre, las pinturas, sin embargo, fueron obra de encargo de su hijo o los sucesores de éste, puesto que forma un conjunto dentro del propio muro aunque con temáticas muy diferentes. Son de estilo gótico lineal con colores muy vivos predominando el rojo. Para la supuesta tumba de Eximino, en la parte del muro del crucero que se dividió en dos niveles, se representó en el superior una Virgen de la Leche entronizada, con dos ángeles a ambos lados que llevan cirios encendidos y junto a ellos cuatro santas de difícil identificación.



Virgen de la Leche, santas y ángeles en el muro sur.

Bajo esta escena, hay tres que o se refirieron al difunto o a algún acontecimiento relacionado con la iglesia de Foces. De derecha a izquierda, primero tres personajes están frente a un escribano con su atril, dos conversan entre sí y señalan a sus pies mientras el tercero parece dictar al escribiente. Parece estar narrando la donación de la iglesia a los monjes de San Juan de Jerusalén.

[3] C. GARCÉS MANAU, "La iglesia de San Miguel de Foces", *o. c.*, p. 20.



Escena de la donación.

La segunda escena con dos monjes a ambos lados de una inmensa hoguera que parecen intentar apagar dos jóvenes con unas horcas, en el cielo sobresalen dos manos bendiciendo.



Escena de la hoguera.

Por último un sarcófago sobre cuatro columnillas, similar al que hay debajo, guardado por dos ángeles con cirios, mientras del cielo baja un ángel turiferario.



Escena con sarcófago.

No parece que las tres imágenes representaran la vida de ningún santo puesto que los personajes salvo los ángeles carecen de nimbo. Todo ello está enmarcado por tres bandas horizontales ricamente decoradas intercalando unos escudos de armas; y dos verticales con cenefas en zigzag alternadas de nuevo con escudos.

Bajo todo ello se abre el arcosolio que repite los escudos de armas, con ángeles turiferarios a ambos lados del arco apuntado.



Arcosolio en conjunto.

En el intradós del mismo de nuevo los ángeles con sus incensarios, Santa Catalina de Alejandría siendo coronada por un ángel; al otro lado San Juan Bautista predicando al pueblo identificado como *populus* en una cartela; un monje cuyo rostro se ha perdido que coronan dos ángeles y bendicen con las palmas de martirio, frente a él Santa Margarita.



Izquierda: Santa Catalina de Alejandría. Derecha: San Juan Bautista.



Izquierda: Santa Margarita. Derecha: Santo sin identificar.

En el tímpano, dos escenas, la superior es un Cristo en majestad con el orbe del universo en una mano, a ambos lados dos ángeles turiferarios.



Cristo en majestad.

La inferior un calvario, en el que Cristo crucificado está rodeado por los apóstoles en cuyos nimbos se han escrito los nombres de cada uno.



Cristo crucificado y apostolado.

En la tumba de Atho de Foces se repite el esquema, con toda una serie de escudos que pertenecen al noble. En el muro del crucero se desarrolla en dos bandas la historia de San Juan Bautista; de izquierda a derecha y de arriba a abajo, la aparición del ángel a Zacarías en el templo, la Visitación de la Virgen a Santa Isabel ambas en un jardín con una fuente llena de peces, sobre ellas un ángel; le sigue el nacimiento de San Juan Bautista, el santo en el desierto aunque su figura se ha perdido junto a unos montes escarpados, algunos árboles, una cabra y un par de animales que pudieran ser lobos; el bautismo de Cristo en el río Jordán, San Juan está a la izquierda, Cristo desnudo en el río y sus ropajes los sujeta un ángel; Salomé con una bandeja en las manos pide la cabeza del profeta durante el banquete y por último se mezclan dos escenas en una con la decapitación el Bautista en primer plano y al fondo Salomé presentando la cabeza sobre la bandeja a Herodes y Herodías.



Tres escenas superiores: aparición del ángel, Visitación de la Virgen a Santa Isabel y nacimiento de San Juan.



Cuatro escenas inferiores: San Juan en el desierto, bautismo de Cristo en el Jordán, Salomé pidiendo la cabeza del bautista, decapitación del santo y presentación de su cabeza en una bandeja.

En el intradós del arcosolio de nuevo, dos ángeles, esta vez de frente y bajo ellos dos santos sin identificar.



Santos sin identificar.



Visión de conjunto del arco-sóleo.

Respecto al tímpano, tiene representada una Crucifixión, con la Virgen y San Juan a ambos lados del Crucificado, en los laterales dos ángeles turiferarios salen de unas nubes.

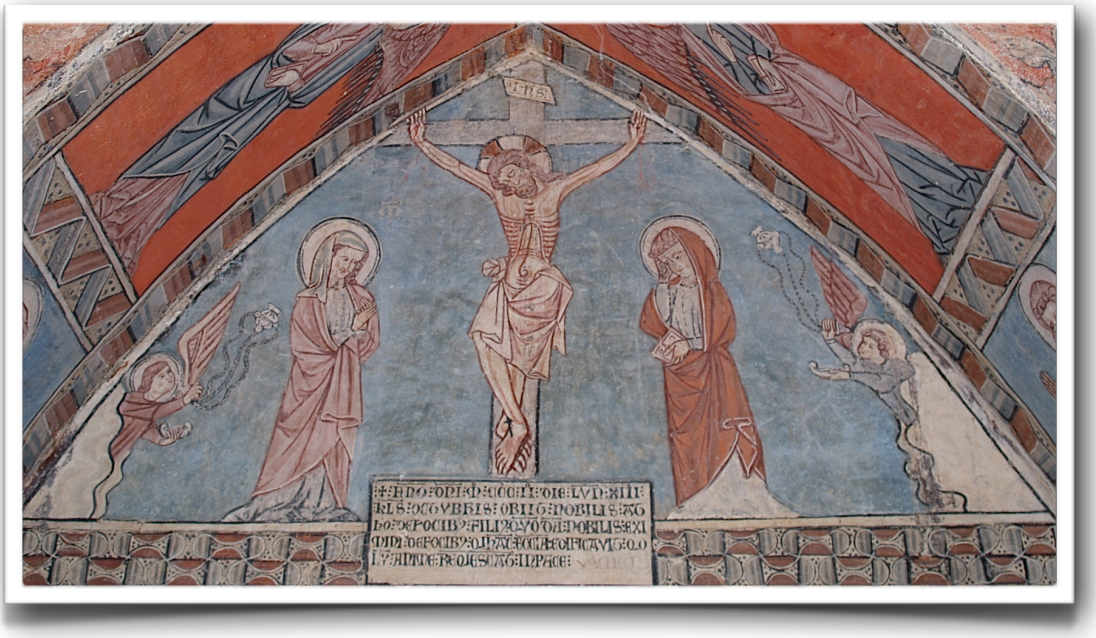

Crucifixión del tímpano.

Debajo de esta escena una figura humana desnuda, que representa el alma del finado es llevada al cielo en una sábana por dos ángeles, acompañados a su vez por otros dos con sus incensarios.



El alma del difunto es llevada a los cielos por dos ángeles.

Entre ambas está la cartela con la inscripción que habla de Atho de Foces.

En el lado del evangelio toda una serie de escenas del Nacimiento de Jesús de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, Anunciación, Visitación, Nacimiento, aparición del Ángel a los pastores, la Adoración de los Reyes Magos, los Reyes Magos ante Herodes, éste ordenando la matanza de los inocentes, la Huida a Egipto y la Presentación en el Templo.



Escenas de la infancia de Cristo.

En cuanto a los arcosolios, desconocemos a los personajes enterrados cuyos escudos están casi borrados. La disposición es la misma con ángeles turiferarios a ambos lados del arco apuntado, aunque en la separación de ambas tumbas se pintó la figura de una santa mártir sin identificar.



Santa sin identificar entre los dos arcosolios del muro norte.

La tumba de la izquierda en el intradós tiene parte del tetramorfos, Mateo y Juan, mientras Lucas y Marcos aparecen a los pies de un Pantocrator con mandorla del tímpano.



Pantocrator con el Tetramorfos.

Bajo esta representación en el intradós dos santos que han perdido las cartelas que los identificaban.



Santos sin identificar.



Escena del tímpano.

Una segunda escena muy dañada a los pies del Cristo en majestad, se perciben los restos de dos ángeles sobre un fondo de cielo estrellado.

En la otra tumba, bajo el intradós los Santos Pedro y Pablo con la llave y la espada, justo debajo debió de haber otros santos, uno de ellos del que apenas queda la cabeza y del otro no se distingue.



Izquierda: San Pedro. Derecha: San Pablo.

Para el tímpano se desarrolló una escena dentro de unas arquitecturas góticas sobre las que se levantan el sol y la luna con rostro humano. Dentro de los arcos sentados sobre tronos la Virgen y Cristo con ángeles a los lados. Separados por una cenefa con decoración en zigzag, un grupo de ángeles deteriorados.

Podemos observar que en todo el conjunto intervinieron dos artistas, el del muro de la epístola al completo y la parte superior del evangelio; mientras que su zona inferior y arcosolios muestran un cambio de estilo y por lo tanto la intervención de un artista posterior.

3.22.2.2. Los graffiti

Se ha hablado normalmente del curioso efecto que hacen las marcas de cantero de la iglesia de Foces. Sin embargo, no todos los grabados de sus muros son procedentes de los grupos de canteros, sino que aparecen numerosos relojes de sol, una representación de la cruz de Malta y una figurilla que parece la parte superior de un caballo dentro de la tradición de las figuras grabadas en la iglesia templaria de Cofita. Parece ser una característica propia de la zona.



Escudo de San Juan de Jerusalén y reloj de sol.



Posible figura de un caballo.

3.23. FÓRNOLES

3.23.1. Historia

Los calatravos se instalaron por primera vez en la Corona Aragonesa en la zona de la Tierra Baja turolense, gracias a la donación de Alcañiz por parte de Alfonso II de Aragón en marzo de 1179 [1]. Ésta se incluía dentro de su política de repoblación y control de las zonas de frontera, encomendándolas a las Órdenes Militares, que no se veían afectadas por los conflictos sucesorios o económicos de los nobles aragoneses, los cuales al final dejaban abandonadas las plazas fuertes más avanzadas.

Los calatravos se ocuparon de asentar su control fronterizo adquiriendo y situando nuevas encomiendas, que a su vez establecían nuevas dependencias mediante la compra de nuevos territorios y la recepción de donaciones reales particulares.

En el caso de Fórnoles, fue una aldea perteneciente a los calatravos de Alcañiz, dependiente de la encomienda de Monroyo, que actuó como centro neurálgico de las actividades de la Orden en la zona. La villa y castillo de Monroyo pasó a los calatravos el 5 de abril de 1209 [2].

Fórnoles primero perteneció a don Pelegrín de Atrosillo por donación real el 4 de febrero de 1247, y como solía ocurrir en estos casos, es más que posible que el noble o sus sucesores donaran el lugar a los calatravos, puesto que aparece en 1280 como aldea dentro de la encomienda de Monroyo [3]. Pedro IV de Aragón le concedió el título de villa el 20 de octubre de 1337 [4], y prestó homenaje al maestre calatravo el 12 de octubre de 1348, pasando a ser independiente de Monroyo. Sin embargo, esta

---

[1] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *Revista Teruel*, número 25, Teruel, 1961, pp. 5-115, p. 24.

[2] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *o. c.*, p. 25.

[3] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Fórnoles.

[4] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *o. c.*, p. 78; M. SIURANA ROGLÁN, *La arquitectura religiosa en el Bajo Aragón turolense*, Teruel, 1982, p. 96.

situación no se prolongó mucho en el tiempo, porque al tratarse de una de las poblaciones pertenecientes a Alcañiz, más pequeña y con menos ingresos, lo que la obligó a llegar a un acuerdo con Peñarroya de Tastavins para que pagara su deuda con la Orden de Calatrava, así que a partir del 8 de agosto de 1397, Fórnoles volvió a pertenecer a la tenencia de Monroyo, al estar directamente ligada a otra villa de la órbita de influencia de dicha encomienda.

3.23.2. Descripción

3.23.2.1. Iglesia parroquial de Fórnoles

Su origen está en un edificio del siglo XIV de estilo gótico, que fue reformado y ampliado en el siglo XVIII enmascarando la verdadera planta del original [5] , pero conservando al interior parte del mismo.

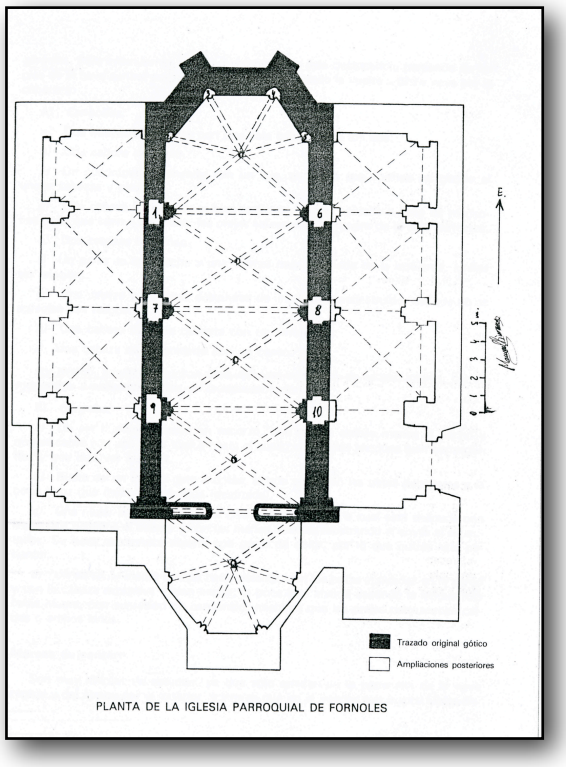

Fuente: S. SEBASTIÁN LÓPEZ, Inventario artístico de Teruel y su provincia, Madrid, 1974

[5] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *o. c.*, p. 96; S. SEBASTIÁN LÓPEZ, *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, 1974, p. 206.

El edificio original estaba realizado en cantería y constaba de una sola nave rectangular dividida en cuatro tramos, con cabecera absidial poligonal hoy oculta por otro edificio. La portada que estaría a los pies desapareció con la reforma del siglo XVIII [6].



Ampliación de la nave hacia los pies, lugar donde se situaba la portada medieval.

El conjunto se cubre con bóveda de crucería que apea sobre pilastras con tres columnillas adosadas, la central mayor que las laterales, que conservan los capiteles con decoración gótica.



Bóveda de crucería de la nave central.

[6] M. SIURANA ROGLÁN, *La arquitectura religiosa en el Bajo Aragón turolense*, *o. c.*, p. 98.

En la cabecera un retablo oculta las ménsulas sobre las que apoyan los nervios de la bóveda y una ventana en arco apuntado.



Izquierda: Ábside. Derecha: Detalle de la bóveda del ábside.

Las decoraciones escultóricas tanto interiores como exteriores relacionan esta iglesia con las ermitas de la Virgen de Montserrat en el mismo pueblo, la ermita de la Virgen de la Fuente en Peñarroya de Tastavins y la parroquial de Ráfales, con un amplio repertorio de animales fantásticos, ornamentos vegetales y figuras humanas como atlantes.

Decoración de los capiteles del lado de la epístola desde el ábside a los pies:

-**Primero**: decoración vegetal

-**Segundo**: decoración con hojas a la que siguen una fiera amenazante que podría ser un león o un lobo, abriendo la boca y atacando son sus garras a un personaje que viste túnica corta y parece llevar sobre la cabeza un bonete o gorro típico de comerciante o rico-hombre medieval; junto a éste, otra figura con túnica larga, tal vez un monje, acaricia la cabeza de otra fiera mientas esta le alarga una de sus patas en actitud de sumisión. Todo ello en relación con la figura del león como Cristo que ataca al pecador

y protege al humilde. Al otro lado se repite la decoración vegetal de una rama que se abre en amplias hojas.



Segundo capitel epístola.

-**Tercero**: comienza con una decoración vegetal muy deteriorada, le siguen dos figuras humanas en lo que parece un encuentro sexual, después dos figuras de corderos que comparten una misma cabeza al parecer balando, y finalmente lo que parece una serpiente con cabeza humana junto a un dragón.



Tercer capitel de la epístola.



Bóveda de crucería de la nave central.

Decoración de los capiteles del lado del evangelio desde el ábside a los pies:

-**Primero**: decoración vegetal entre la que aparece un animal que podría ser un toro, vaca o carnero y luego dos animales fantásticos.



Primer capitel de la sección del evangelio.

-**Segundo**: una serie de hojas de arce en varios tamaños



Segundo capitel de la sección del evangelio.

-**Tercero**: se repiten los motivos vegetales en grupos de tres hojas con forma de lechuga en ramilletes de tres grandes y tres pequeñas.



Tercer capitel de la sección del evangelio.

Al exterior, al haber desaparecido la parte inferior de los muros del antiguo edificio gótico y por tanto su portada, desconocemos qué tipo de decoración tuvieron, salvo los canecillos y las gárgolas que sostienen la techumbre. Entre las gárgolas, dos diablillos y la figura de una mujer junto con cabezas con largos cabellos o con tocados irreconocibles.





Izquierda: Gárgola de mujer. Derecha: Gárgola de diablillo.

Por último, en el interior de la iglesia, junto a la puerta de acceso se conserva una pila bautismal hecha en un solo bloque de piedra con la cruz de Calatrava esculpida, siendo que se trata de la cruz latina inicial que sirvió de emblema a la Orden es más que probable que proceda del templo primitivo.



Antigua pila bautismal.

3.23.2.2. Ermita de Nuestra Señora de Montserrate

La construcción actual es el resultado de numerosas reformas y añadidos que van desde el siglo XIV al XVII [7]. En el año 1324 [8] ya había una ermita, que fue derribada para construir una de mayores dimensiones realizada en mampostería y cantería, de la que conservamos la parte de los pies, además de la entrada, todo ello de estilo gótico, similar al de la parroquial y los ejemplos ya mencionados de Peñarroya y Ráfales.

Tuvo planta rectangular, una sola nave de testero recto hoy desaparecido, óculo a los pies y entrada lateral en el muro sur, todo ello siguiendo el modelo de la ermita de la Virgen de la Fuente en Peñarroya de Tastavins.

---

[7] S. SEBASTIÁN LÓPEZ, *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, *o. c.*, p. 207.

[8] M. SIURANA ROGLÁN, *La arquitectura religiosa en el Bajo Aragón turolense*, *o. c.*, p. 105.

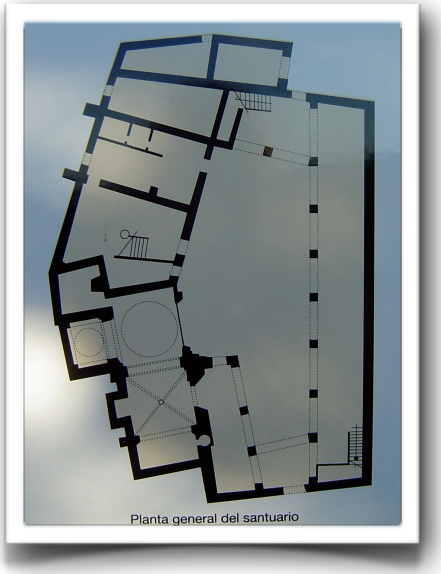

El día que la visitamos estaba cerrada así que no pudimos comprobar la similitud en las temáticas de la portada ni su disposición al interior [9].



Izquierda: Parte medieval de la capilla de la ermita. Derecha: Restos de muros medievales en el edificio de la capilla.

[9] Para más información acerca de dichos aspectos consultar: M. SIURANA ROGLÁN, *La arquitectura religiosa en el Bajo Aragón turolense*, *o. c.*, pp. 103-105.



Izquierda: Rosetón gótico. Derecha: Gárgola reaprovechada.

3.24. FORTANETE

3.24.1. Historia

La primera mención que tenemos de la relación de Fortanete con las Órdenes Militares, es el documento de donación de su castillo a la Orden de San Juan de Jerusalén, por parte del monarca Pedro II de Aragón en junio del año 1202[1]; siendo recibido por el maestre de Amposta, don Eximen de Lavata. En dicho documento, la fortaleza pasaba a depender de la encomienda que los hospitalarios tenían en Aliaga y se les concedían, todas aquellas tierras que obtuvieran mediante conquista a los sarracenos. Con esto contribuirían a ampliar los dominios cristianos en dicha zona de frontera y atraería a posibles colonos, muy necesarios para repoblar unas tierras que se habían ido quedando sin población, debido a los frecuentes ataques procedentes del reino de Valencia.

El lugar se mantuvo bajo gobierno hospitalario hasta la desamortización.

3.24.2. Descripción

El castillo estuvo situado en una elevación bajo la cual se formó la villa de Fortanete en forma de abanico, adaptándose a la base de la misma. La disposición de dicha fortaleza es muy interesante, puesto que de un torreón principal, partían ladera abajo dos secciones de muralla a ambos lados que abrazaban al pueblo situado a los pies. Este tipo de disposición se relaciona con los sistemas de "*motte and bailey*" propios de los castillos del norte de Europa.

En la actualidad quedan un par de muros muy destruidos que nos dan una idea de lo que pudo ser el núcleo principal del castillo, que constaba de un torreón rectangular realizado en sillería.

[1] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Fortanete; Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 133

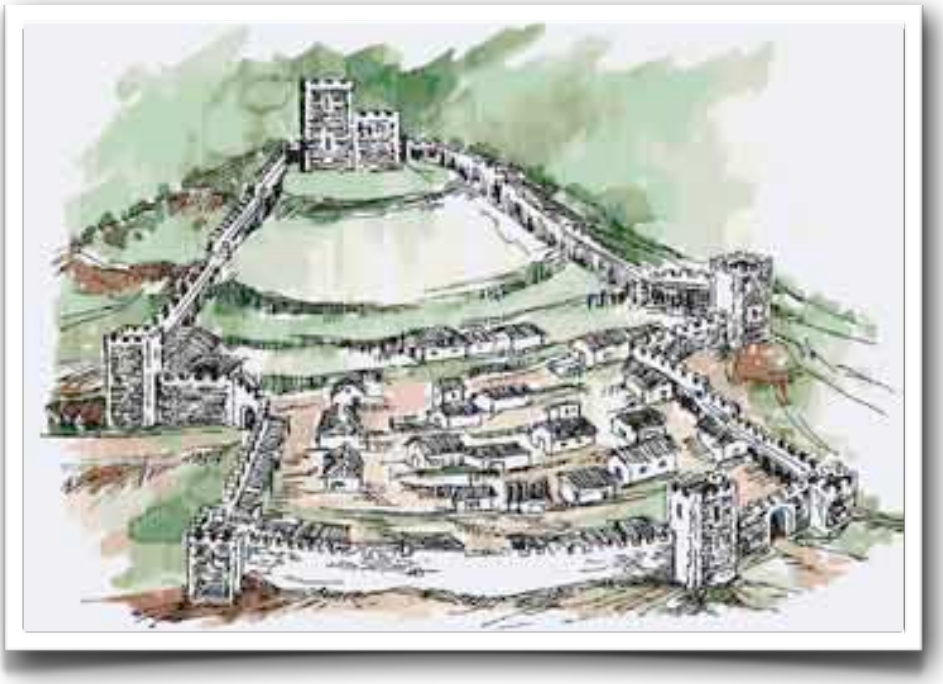

Fuente: fortanete.net



Izquierda: Vista general de los restos del torreón y la muralla bajando la ladera. Derecha: Restos del torreón.



Detalle de los muros del torreón.

Aparecen semienterradas parte de sus saeteras, que en algunos casos fueron modificadas para transformarlas en barbacanas, con lo cual el edificio que hoy contemplamos tuvo mayor altura y probablemente sufrió una remodelación a partir del siglo XVII.



Saeteras semienterradas.



Saeteras.

Las murallas por su parte están realizadas en mampostería y no parecen haber tenido torreones defensivos a lo largo de la ladera, aunque sí que es probable que existieran al final unas torres-puerta para controlar el acceso al recinto.



Murallas en la ladera.



Detalle de la muralla de mampostería.

Seguramente el espacio que hoy parece vacío, debió de contar con edificios de menos importancia realizados en materiales perecederos. De nuevo serían convenientes una limpieza del terreno y una cata arqueológica.

DOCUMENTO 1

Calatayud, Junio de 1202

Donación del castillo de Fortanete a la Orden de San Juan de Jerusalén por parte de Pedro II de Aragón.

(Publicado: L. ESTEBAN MATEO, *Cartulario de la encomienda de Aliaga*, Zaragoza, 1979, documento 19)

Manifestum sit cunctis quod ego Petrus, Dei gratia rex Aragonum et comes Barchinone, ob remedium et salutem anime mee omniumque parentum meorum, cum presenti conscripcione in perpetuum duratam in manu Eximinus de Lavata, magistri Emposte, dono, laudo, concedo et in presenti trado Deo et Sancto Hospitali Iherosolimitani et fratribus presentibus et futuris ibidem Deo servientibus, castrum meum quod vocatur Fortaner, cui assigno terminos ex tribus partibus sicut aque difluunt atque vertunt. Ex IIIIª vero parte versus terram sarracenorum, quantum scalizari et ampliari poterit a fratribus prout continetur in convenienciis inter me et Hospitale factis, habeat pro terminis. Huiusmodi autem donativum facio Hospitali et frtribus cum hiis terminis ut

illud habeat, teneat et possideat iure hereditario, libere, potenter et quiete tempore omni.

Datum Calataiub per manum Iohannis de Berix, domni regis notarii et mandato eius scripta a Petro scriptore, sub era M^{a}. CC^{a}. XL^{a}., et mense inunii.

Signum[*signo*] Petri regis Aragonum et comes Barchinone.
Huius rei testes Michael de Lusia, maiordomus et senior in Aranda, Berengarius de Atencia senior in Belchit, Garcia Romei alferiz et senior in Calataiub.
Sig[*signo*]num Petri scriptoris qui hoc scripsit loco et era et mense quibus supra.

3.25. HUESCA

3.25.1. Historia

La relación de la Orden del Temple con Huesca comienza con los acuerdos que los monjes-soldado establecieron con el conde de Barcelona y príncipe de Aragón, Ramón Berenguer IV, durante las negociaciones para solucionar el problema creado por el testamento del monarca Alfonso I de Aragón. La imposibilidad de que la Corona se repartiera entre la Orden Militar del Temple, los monjes del hospital de San Juan de Jerusalén y los canónigos del Santo Sepulcro, obligó a que se realizara una reunión en Gerona en el año 1143[1], y que se produjera la consecuente renuncia de la herencia por parte de los templarios en la persona de Ramón Berenguer IV, que conllevó el reparto de una serie de territorios como compensación.

Huesca fue incluida dentro de los numerosos territorios que correspondieron al Temple, y a pesar de que no hay constancia documental de la presencia templaria en la ciudad hasta 1148, es probable que ya hubiera algún individuo actuando como representante de la Orden pero sin que existiera convento. Parece ser que los propios templarios insistieron para que Huesca estuviera dentro de las posesiones a recibir, aunque a esas alturas la reconquista de la zona estaba ya completada y por lo tanto no implicaba intervención defensiva alguna[2]. Teniendo en cuenta que, en los primeros momentos, el Temple no tuvo intención alguna de intervenir en las operaciones militares de la Corona Aragonesa; no es de extrañar que buscara establecerse en zonas económicamente provechosas, que le permitieran producir en sus explotaciones suficientes beneficios como para financiar su labor militar en Tierra Santa. Precisamente debido al hecho de que el asentamiento templario de Huesca no respondía a una donación espontánea de la monarquía aragonesa, la Orden se vio forzada a realizar toda una serie de compras alrededor de la ciudad y también dentro de la misma, para poder establecer allí la casa

---

[1] A. GARGALLO, Mª T. IRANZO MUÑIO, Mª J. SÁNCHEZ USÓN, "Aportación al estudio del dominio del Temple de Huesca", *Aragón en la Edad Media, IV*, Zaragoza, 1981, pp. 7-56, p.9; Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p 34; F. DE MOXÓ Y MONTOLIU, "Los templarios en la Corona de Aragón", *Aragón en la Edad Media, X-XI*, Zaragoza, 1993, pp. 661-673, p. 663.

[2] A. GARGALLO, Mª T. IRANZO MUÑIO, Mª J. SÁNCHEZ USÓN, "Aportación al estudio del dominio del Temple de Huesca", *o. c.*, p. 25.

de la encomienda[3]. Es por eso que la fundación del convento templario en Luna tiene mucha importancia dentro de esta etapa del Temple oscense. Fue allí donde, hacia 1150, parecen asentarse en un primer momento los monjes, aunque en número escaso, encargados de favorecer las compras que pasarían a depender de la casa en la ciudad. Y también por dicho motivo, el núcleo de Luna no llegó a tener la suficiente importancia para que, una vez establecido el Temple en la casa principal, se mantuviera su presencia en el lugar. Por lo tanto, sus actividades pasaron a depender de los monjes oscenses, unificándose la documentación en 1153, a pesar de que la orden parece ser que mantuvo un convento en la villa, documentado en 1195 y cementerio propio citado en 1207, pero sin apenas relevancia y sin rastros de que poseyera una iglesia[4]. Prueba de ello es que en 1167, se habla de Ramón de Cervera como comendador de Luna, pero al año siguiente aparece viviendo en Huesca y en 1171, ejerciendo el cargo de comendador de la ciudad, siendo el primero en ostentar dicha dignidad con constancia documental[5].

Desde 1148 hasta 1157, la Orden había realizado la compra de varias casas en el barrio conocido como el Colello, cercano a la catedral y lugar de residencia de las familias pudientes[6]. En una primera fase, se constituyó la casa de la encomienda en dicho lugar, ocupando un espacio relativamente modesto, lo que nos indica que el número de monjes no debía de ser significativo. En años sucesivos se fue ampliando el espacio alrededor del núcleo central, de nuevo recurriendo a la compra de casas adyacentes; por ejemplo, para poder ampliar la iglesia como sucedió en 1182[7].

Sin embargo, el asentamiento de los templarios en Huesca no estuvo exento de problemas, puesto que la intención de los mismos de tener cementerio propio conllevó múltiples enfrentamientos con el obispo, porque éste se negaba a consagrar el espacio.

---

[3] A. GARGALLO, Mª T. IRANZO MUÑIO, Mª J. SÁNCHEZ USÓN, "Aportación al estudio del dominio del Temple de Huesca", *o. c.*, p. 50.

[4] A. CONTE, *La encomienda del Temple de Huesca*, Huesca, 1986, p. 53.

[5] A. CONTE, *La encomienda del Temple de Huesca*, *o. c.*, p. 54; FRAY RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón*, tomo VII, Pamplona, 1797, p. 119.

[6] A. CONTE, *La encomienda del Temple de Huesca*, *o. c.*, p. 109.

[7] A. CONTE, *La encomienda del Temple de Huesca*, *o. c.*, p. 30.

El caso llegó hasta el Papa Inocencio III que se vio obligado a intervenir en el año 1200, enviando una carta al obispo obligándole a consagrar iglesia y cementerio[8]. En caso de no ser obedecido, la tarea la llevaría a cabo el obispo de Lérida. No parece que esta amenaza influyera mucho, puesto que en 1204 todavía se negaba a la consagración[9]. Así que los monjes debieron todavía esperar tres años más para ver en funcionamiento iglesia y cementerio.

Este tipo de enfrentamientos fueron muy comunes, debido a los beneficios que la Orden recibía de los fieles que solicitaban enterrarse en el cementerio del Temple y que reducía los ingresos del resto de congregaciones, iglesias y catedrales del lugar.

La encomienda recibía precisamente la mayoría de sus ganancias de la explotación de los territorios adquiridos por compra en los alrededores de Huesca, pero sobre todo de la aportación de los donados y de las donaciones de algunos fieles, normalmente no pertenecientes a la nobleza. En el caso de los primeros era frecuente el paso de sus bienes, en vida del interesado, a manos de la Orden para su administración, incluidas las deudas, recibiendo a cambio la protección del Temple y el derecho a ser enterrado en su cementerio, puesto que se donaban en cuerpo y alma pero sin profesar.

Por lo que hemos visto, la encomienda templaria de Huesca no tuvo nunca importancia militar, como demuestra el hecho de que en la lista de incautación de sus bienes, por parte de los funcionarios reales tras la desaparición de la Orden, no se mencionaran armas ni elementos defensivos, así como tampoco las monturas adecuadas[10]. Su función se redujo a la de administrar las ganancias obtenidas mediante donaciones y tributos, así como el alquiler de inmuebles, sin que en la encomienda existiera la presencia de caballeros, salvo el que ejercía como comendador. Dicho papel administrativo influyó en la decadencia de la casa, periodo de declive que se inició en

---

[8] A. CONTE, *La encomienda del Temple de Huesca*, *o. c.*, p. 31; FRAY RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón*, *o. c.*, p. 119-120.

[9] A. CONTE, *La encomienda del Temple de Huesca*, *o. c.*, p.32.

[10] A. CONTE, *La encomienda del Temple de Huesca*, *o. c.*, p. 28.

1273, mucho antes de la detención de sus miembros y del traspaso de sus bienes a los hospitalarios[11].

La aparición de las órdenes mendicantes favoreció el que la población cambiara de preferencias a la hora de realizar donaciones, porque el Temple se había convertido en un poder feudal más, alejado de cualquier ideal de Cruzada y con la línea fronteriza lo suficientemente alejada como para que la seguridad de los territorios aragoneses no fuera uno de los objetivos fundamentales de la población.

A diferencia de otras grandes encomiendas aragonesas, que presentaron resistencia frente a las tropas reales dispuestas a detener a los monjes e incautar sus pertenencias, los integrantes de la encomienda de Huesca se entregaron pacíficamente en 1308[12].

Tras la disolución del Temple, los monjes de San Juan de Jerusalén recibieron la casa e iglesia, además de los territorios pertenecientes a la misma.

Respecto a los sanjuanistas en la ciudad de Huesca, debieron de recibir algún tipo de propiedad también a raíz de los acuerdos con Ramón Berenguer IV, sin embargo es muy difícil rastrear los orígenes de esta encomienda, porque no se conserva documentación al respecto en el Cartulario Magno de la Orden[13].

La primera noticia que tenemos de un comendador hospitalario en Huesca data de 1194. El establecimiento de la orden en la ciudad también se vio salpicado de problemas con el obispado, al igual que los templarios, recibiendo en Enero de 1204 el permiso requerido para tener cementerio propio. Dicho documento fue firmado por numerosas personalidades de la orden, entre ellas el castellán de Amposta, que se hallaban en Huesca para asistir a la consagración de la iglesia a la que pertenecería el camposanto, y que tuvo lugar el 30 de Mayo de 1204[14]. Se conservaba en la entrada de la misma una inscripción al respecto de tal efeméride:

---

[11] A. GARGALLO, Mª T. IRANZO MUÑIO, Mª J. SÁNCHEZ USÓN, "Aportación al estudio del dominio del Temple de Huesca", *o. c.*, p. 14.

[12] A. CONTE, *La encomienda del Temple de Huesca*, *o. c.* p. 29.

[13] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el reino de Aragón*, *o. c.*, p. 130.

[14] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el reino de Aragón*, *o. c.*, p. 131; FRAY RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón*,, *o. c.*, p. 123.

III. KL. Junii anno Dñi M. CC. IIII. E.M.C.C.XLII

Garsia de Gudal. Dei gratia Episcopus Oschis. Item

G.Fronti ead.gratia Episcopus Tirasonensis, qui

Hanc. Ecclesiam consecraverunt, et Dñs. Frater Eximinus

De Labata, qui praedictam Ecclesiam aedificavit existente

Magistro Emposta, et consumavit, et consecrare fecit.

Et omnes illi qui venerint hic annuatim ad diem com-

Memorationis Ecclesiae in honorem Dei et SAncti Io-

Hës Bbe habeant absolutionem omnium pctorum. XL.

Dies. Frater Sobrinus Capellanes hoc scripsit.[15]

Al pasar las posesiones templarias a los hospitalarios, estos cambiaron la advocación de la capilla del Temple por la de San Juan Bautista, y al igual que en Zaragoza, mantuvieron las dos casas.

3.25.2. Descripción

3.25.2.1. Casa del Temple

Fue derribada en los 80 del siglo pasado para construir sobre su solar, así que poco podemos hablar sobre ella, salvo guiándonos por fotografías, planimetrías y relatos anteriores a su desaparición.

Sufrió varias reformas, tanto con los templarios como con los hospitalarios. Por lo tanto su distribución final tenía poco que ver con la casa que habitaron los monjes del Temple. Probablemente su zona de ocupación fuera incluso mayor teniendo en cuenta la documentación que habla de un corral, un patio y otras dependencias.

La primera fase del edificio correspondería a la adquisición de diversas casas de la zona para asentarse la Orden y formar una encomienda. Por lo tanto, se desarrollaría entre

[15] F. D. AYNSA, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1919, p. 584.

los años 1148 hasta 1189, periodo durante el cual los monjes construyeron una capilla dedicada a Santa María[16]. Del resto de edificaciones no tenemos noticia, pero teniendo en cuenta el escaso número de templarios que formaban la encomienda, seguramente debieron tener una casa común. Junto a ella, habría toda una serie de edificios destinados a almacenar y administrar los diferentes productos recibidos, en pago a la explotación de tierras del Temple alrededor de Huesca.

La segunda fase, que se inicia con la donación de un casal para construir una nueva iglesia, responde tal vez a una necesidad por parte de los monjes de ampliar el espacio que ocupaban y sobre todo, aumentar el destinado a cementerio, que como ya vimos inició un largo conflicto con el obispo de la ciudad[17]. Las reformas parecen haberse prolongado hasta el siglo XIII.

A consecuencia de la desaparición del Temple y el paso de la encomienda a la orden de San Juan de Jerusalén, se produjo el declive de sus edificios, y ya en el siglo XVII amenazaba ruina[18]. Al parecer se había convertido el cementerio en un huerto y todo el sector destinado a caballerizas y almacenes había desaparecido, reduciéndose el conjunto a una pequeña plaza delante del edificio principal, un corral y un huerto con un pozo[19]. No se cita la iglesia, pero puede deberse a que se considerara integrada dentro del palacio que se menciona en la documentación, puesto que sí aparece más tarde incluida en el listado de iglesias de las crónicas de la ciudad. En una de ellas se procede a describir el retablo que preside la capilla, que es de pintura sobre tabla, en el que está representado San Juan Bautista, apareciendo seis cruces de la Orden del Hospital y nueve de color negro sobre blanco que el autor no logra identificar[20]. Este tipo de cruz no pertenece a la Orden del Hospital, así que debía ser de algún noble, o responder a una confusión del autor.

---

[16] A. CONTE, *La encomienda del Temple de Huesca*, *o. c.*, p. 32.

[17] A. CONTE, *La encomienda del Temple de Huesca*, *o. c.*, p. 30.

[18] A. CONTE, "El palacio del Temple de Huesca en 1798", *Argensola*, nº 106, Huesca, 1992, pp. 177-184, p. 177.

[19] A. CONTE, "El palacio del Temple de Huesca en 1798", *o. c.*, p. 182.

[20] FRAY RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón*, *o. c.*, p. 121.

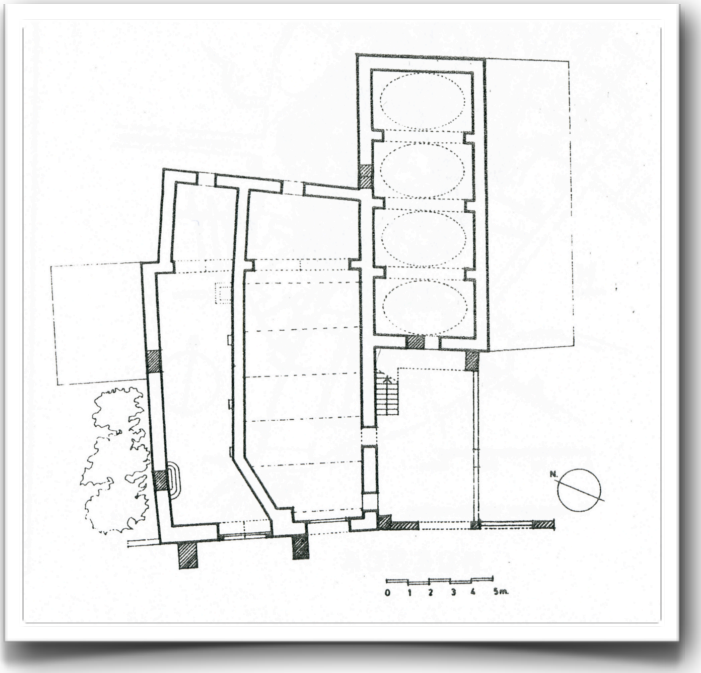

Planta de la encomienda del Temple de Huesca.(Fuente: A. NAVAL MAS, Inventario artístico de Huesca y su provincia. Tomo 1. Partido judicial de Huesca, Madrid, 1980

Nos ha llegado una breve descripción de época cercana a su demolición, en ella se habla de un muro de sillares que formaba parte de una desaparecida muralla defensiva. Respecto al edificio, habla de algunos restos de muro de sillería, planteando la posibilidad de que fuera un palacio torreado formado por dos espacios yuxtapuestos. El primero, había sido ampliado en altura pero su planta baja conservaba parte de los sillares y una ventana de arco de medio punto que estaba cegada. El segundo, parece responder a una sala de mayor categoría, cubierta por techumbre de madera que apoyaba en unas ménsulas de madera tallada, con toda seguridad se trataba de una techumbre mudéjar[21].

El conjunto contaba con una sala rectangular cubierta por bóvedas elípticas rebajadas, lugar que el autor identifica con la capilla de la encomienda, resultado de las reformas del siglo XVIII[22]. La comunicación de esta con el cementerio se realizaba a través de una puerta en arco apuntado que estaba tapiada.

---

[21] A. NAVAL MAS, *Inventario artístico de Huesca y su provincia*. Tomo 1. Partido judicial de Huesca, *o. c.*, p. 222.

[22] A. NAVAL MAS, *Inventario artístico de Huesca y su provincia*. Tomo 1. Partido judicial de Huesca, *o. c.*, p. 224.

Palacio y capilla compartían un patio que se aislaba de la plaza exterior por un amplio portón, lo que nos indica que el conjunto desde tiempos medievales debió de formar un núcleo independiente del resto de la ciudad, cerrándose por las noches sus puertas y formando una pequeña casa-fuerte intramuros.

3.25.2.2. Casa del Hospital

No nos ha llegado ningún tipo de noticia sobre cómo fue la casa de la encomienda de los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén.

En el siglo XVII se conservaba la iglesia, pero no quedaba rastro del convento-hospital. Por su parte dicha iglesia fue derruida en el año 1849 para hacer una plaza de toros, aprovechando algunos de sus sillares para los cimientos.

El edificio parece haber estado dividido en dos partes: por un lado, los restos de una primera capilla hospitalaria de la que desconocemos la fecha de su construcción; y por otro, una ampliación del anterior que contaba con un campanario que es descrito como una especie de torreón defensivo. Al interior estaba cubierta por bóveda de piedra y en su puerta principal lucía un crismón. Sin embargo esta última ampliación también se había visto reformada con la apertura de una nueva puerta, mucho más amplia, que había obligado a tapiar la original[23].

En la zona del coro de la segunda iglesia había una tumba sobre cuatro esculturas de leones, que se suponía era del primer hijo del conde Ramón Berenguer IV con doña Petronila, pero es un dato que no podemos verificar.

En la iglesia antigua que, por la fecha de la inscripción en su puerta de acceso, fue consagrada el 30 de mayo de 1204 y por lo tanto debía ser de estilo románico, había más tumbas. En su cabecera había 18 túmulos, que se identificaban con los 15 decapitados en el famoso episodio de la campana de Huesca, sin embargo no es probable que realmente se tratara de ellos. En su mayoría estaban policromados, dos presentaban unas campanas y otro tenía un epitafio ilegible.

Parece que hubo más suerte con los que tenían el texto grabado, así una de las tumbas

---

[23] F. D. AYNSA, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, *o. c.*, p. 584.

era de doña Echa y su hijo, don Juan Pérez de Sotaras. La dama era monja del hospital, probablemente al enviudar entró en la Orden.

El texto dice lo siguiente:

Aqui jace doña Echa freyra del Espital e

Don Iuan Perez de Sotaras fiullo suyo.

En la puerta que comunicaba ambas iglesias se conservaban dos lápidas grabadas, fechadas en 1233 y 1207 respectivamente.

Kal. Aprilis abijt Guiraldus de Camin, anima eius

Requiescat in pace Amen era M.CC,LXXI.

Y la segunda:

XVI Kal. Maij obierunt Adam de oros et Eneco

Frater eius, era M.CC. XLV. Spiritus illorum

Çeli condatur in arce, summa sumae

Deus sua crimina tu sibi parce, Amen[24].

El resto de tumbas estaban en muy mal estado y muchas de ellas habían terminado abriéndose. En algunas se encontraron todavía cadáveres bien conservados. El autor habla del cuerpo de una mujer, tal vez de nuevo una monja hospitalaria de Sijena.

Pocas más noticias poseemos del conjunto que los sanjuanistas tuvieron en Huesca.

[24] F. D. AYNSA, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, *o. c.*, p. 585.

3.26. IGLESUELA DEL CID

3.26.1. Historia

La villa de Iglesuela del Cid fue conquistada hacia 1181 por el monarca Alfonso II de Aragón[1], que seguramente la donó a la Orden del Temple dentro de su política de control fronterizo. Ésta consistía en la donación de importantes territorios próximos a la frontera con el reino de Valencia a las órdenes Militares, para que lograran establecer cierta calma impidiendo la entrada de *razzias* y favoreciendo el asentamiento de nuevos colonos.

El Maestrazgo turolense se encontraba a lo largo del siglo XII completamente despoblado, debido al avance de los ejércitos cristianos y la violenta situación de enfrentamientos en la frontera. Esto hacía que el asentamiento dependiera de un ambiente político-militar muy inestable, puesto que muchos señores feudales renunciaban a su cometido, agobiados por las deudas, o por falta de herederos que continuaran su labor. Por lo tanto, los templarios aportaron cierta estabilidad, que se encargaron de consolidar concediendo una serie de cartas puebla, todas ellas bajo un mismo modelo de concesión de privilegios, pero manteniendo el control de décimas y primicias, o la explotación del horno y el molino de cada una de las poblaciones.

En el caso de Iglesuela, se le concedió carta puebla en enero de 1241 por el maestre templario Raimundo de Serra, cuando contaba con una población de 60 habitantes [2].La villa dependía de la encomienda de Cantavieja, cuyo fuero copiaba [3] , junto con Villarluengo, Mirambel y Tronchón [4].

Después de la desaparición de los templarios pasó a formar pare de la bailía sanjuanista de Cantavieja.

---

[1] J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos templarios arruinados al sur de la Corona de Aragón*, Valencia, 1974, p.68.

[2] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *Aragón en la Edad Media V*, Zaragoza, 1983, pp. 69-93, p. 79.

[3] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988, p. 24.

[4] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *o. c.*, p. 72.

3.26.2. Descripción

La hoy llamada Torre de los Nublos formaba parte, junto con lo que es hoy la sala del Ayuntamiento, de una fortificación de mayores dimensiones que contaba con un patio central a modo de patio de armas y una serie de puertas que lo aislaban del resto de la población.



Vista general desde el patio interior.

En la actualidad lo que contemplamos es el resultado de numerosas modificaciones y ampliaciones, apenas adivinándose la verdadera dimensión del conjunto original. El torreón debió de ser el origen inicial, su planta es cuadrada y consta de varias plantas, la inferior a nivel de suelo servía de cárcel de la encomienda, cubierta con bóveda de cañón, tiene una abertura en el suelo por donde se bajaba a otra mazmorra [5].



Izquierda: Bóveda de cañón de la cárcel. Derecha: Puerta de acceso a la cárcel.

[5] J. ALTABA ESCORIHUELA, *Cantavieja y su bailía*, Madrid, 1978, p.135.



Torre de los Nublos.

Sobre la cárcel se abre una sala de las mismas proporciones pero cubierta por bóveda de arista y sobre ésta una planta más, hoy sin uso. Probablemente el remate almenado sea un añadido posterior[6].



Bóveda de arista en la primera planta.

[6] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, Zaragoza, 1988, p. 189.

Al exterior el edificio está realizado en mampostería con sillares en las esquinas, apenas quedan restos de las antiguas saeteras, aunque se conserva en buen estado una apertura para la salida de aguas fecales.



Orificio de salida de la letrina.

El acceso sería por una puerta hoy tapiada situada a un nivel superior sobre las arcadas del edificio que hoy es el Ayuntamiento, contando con una escalera móvil que, una vez retirada, impidiera a los enemigos la entrada.



Posible puerta de acceso original.

Sin duda, debido a su situación junto a una de las puertas de la villa, sirvió como torreón defensivo [7]. Anexo a éste se edificó una amplia sala que servía como sala capitular de la encomienda.

Su factura parece posterior, probablemente una reforma de los sanjuanistas a partir del siglo XIV sobre algo ya existente. Al interior se cubre con una techumbre de madera de tradición mudéjar aunque carente de decoración.



Izquierda: Sala adyacente al torreón. Derecha: Bancos de piedra en las ventanas de la sala.



Techumbre.

[7] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, oc., p. 188; J. F. CASABONA SEBASTIÁN, "Una tierra de castillos", *Comarca del Maestrazgo*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 109-118, p. 113.



Techumbre, detalle.

Al exterior el edificio presenta unas arcadas de medio punto y en la parte de la sala unas ventanas ajimezadas góticas.



Ventana ajimezada con decoración vegetal.

Antiguamente dicha construcción debió enlazar con la iglesia, reformada en el siglo XVI y cerraban el conjunto, otra serie de edificios de muy diversa índole relacionados con la vida de la encomienda.

En parte debió de repetir el modelo del castillo de Mirambel, puesto que aquí también se situaba el horno del pueblo, así como la iglesia y las estancias templarias alrededor de un patio semi-privado. Podemos ver también un modelo parecido en la encomienda sanjuanista de Zaragoza con el conjunto formado por el torreón de la Zuda y sus edificios colindantes.



Sala entre la torre y la iglesia hacia la parte posterior.

DOCUMENTO 1

Enero, 1241

Carta de población de Iglesuela del Cid concedida por los templarios.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, " La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *Aragón en la Edad Media, V*, Zaragoza, 1983, pp.69-93, documento 5)

Hoc est traslatum bene et fideliter factum a quodam instrumento originali verbo ad verbum tractum, XIIII° kalendas madii, era milessima CCCª XXIIIª, cuius tenor talis

est. In Dei nomine et eius gratia, notum sit cunctis tam presentibus quam futuris quod ego frater Guillem d´Ager preceptorii Vetulacanta, per preceptum domini fratris Raymundi de Serra, humilis magister domorum militie Templi in Catalonie et in Aragone, et cum consilio et cum voluntate fratris Ponz capellani et fratris Rigaldi et fratris Rostan preceptorii Villarlongo et fratris P. d´Ager et fratris Bertrani de Bonpar et fratris I. camerarii et fratris G. Barrau, et cum asensu et voluntate omnium fratrum de Vetulacanta, damus et concedimus LX populatoribus et eorum succesoribus de Ecclesie del Cit cum omnibus succesoribus suis, exceptis dominicatruis nostris, libere et ingenue ad abendum et posidendum iure perpetuo per cunta secula seculorum amen, cum adempramentis suis, aquarum videlicet, montium, nemorum, pascuarum, carrascalium et generaliter cum omnibus aliis adempramentis sicut in aliis populationibus fieri solet. Termini vero Ecclesie del Cit sunt isti, sicut vadit regallo de Nogueruellas et exit ad illo cabezo de las Casiellas et sicut vadit el çierro aiuso et inde procenditur in illa sienda que pergit a las Bellosiellas et sicut dicurit al rio de las Truytiellas et vadit a las Cuevas de los Staques et sicut exit lo cierro a suso et vadit a la calçada vetulla et inde procenditur in illo rivo de las Albaredas et sicut vadit illo rivo de las Albaredas a suso et exit ad illo rivo de las Nogueruelas. Totam Ecclesiam del Cit sicut includunt terminis et afrontationibus suis predictis, retentis tamen dominicaturis nostris, donamus, concedimus, laudamus predictis populatoribus et eorum succesoribus libere et ingenue nunch et in perpetuum sicut superius dictum est et etiam mellius dici potest ad opum illorum et nostri. Retinendo tamen donacionem et ecclesias cum omnibus iuribus suis videlicet decimis et primiciis et omnibus aliis quae iure ecclesis noscumtur. Retinemus etiam et furnos et molendina et de hiis debemus predictis populatoribus facere abundanciam, quod si forte non fecerimus habeant potestatem coquendi panem in domibus suis et eundi ad alia molendina sine omnia calumpnia. Retinemus etiam lezdas, justicias et calumpnias, hostes et cavalgatas et generaliter omnem aliam donacionem. In cavalgatas tamen non tenentur ire pro pacto nisis semel in anno cum magistro et bis cum preceptore Vetulecante. Et omnis vezinus Ecclesie del Cit si abeant tot pullos equinos vel asininos et vitulos quod posint unum dare pro dezima et deinceps debet persolvere dezimam integre et prefecte. Si vero non habeat tot pullos equinos vel asininos aut vitulos quod posit unumdare pro dezima, det pro pullo equino vel mullino XII denarios vel pro asinino IIII et sex pro vitello. Item omnes vicini de populatione Ecclesie del Cit qui non abebunt unde decimam reddant ut ministeriales quicumque sint, faciant IIII solidos de tributo unoquoque anno ad festum Natalis Domini. Cum autem venerint ad tantam facultatem quod de labore suo dent unam fanecam bladii de decima vel unam saumadam de razemis vel de ganato suo duos corderos. Quamcumque dederint de istis tribus causis pro dezima et deinceps sint a predictis IIII solidos liberi penitus et inmunes redendo dezimas et primicias deinceps et omnia alia eccesliastica iura sicut est superius pretaxatum. Item omnis ballistarius de monte vivens cum ballesta sua et habitans in populatione qui iam est dicta Ecclesia del cit qui non habeant hereditatem ibi, det unoquoque anno ad festum Sancti Micaellis vel ante quartam parterm unius cervi scoriati ad preceptori de iam dicta populatione Ecclesie del Cit. Item bona vicinorum in iam dicta Ecclesie del Cit manentium eet morentium sine testamento non quintetur, nisi forte propia culpa interdicti fuerint vel excomunicati, tunch enim bona illorum debent quintari. Item omnis vicinus de Ecclesie del Cit quicumque sit si ceperit maurum vel morallum

ubicumque capiat eum debet respondere de iuribus suis preceptori Ecclesie de Cit. Item omnis vicinus de prenominata Ecclesia de Cit qui in terra sarracenorum introducat centum capita de ganato minuto, debet dare X solidos iam dicto preceptori et magis vel minus secundum hanc rationem bestia vero caballeria forra vel onusta intrando et exiendo in terra sarrazenorum debet dare XIIII denarios eiusdem preceptori. Si bestia cum silla intraverit in terra sarracenorum et illuc vendita fuerit debet dare unam mazmotinam, bos vero vel vaca vel asinus debet donare VII denarios. Item omnis vicinus de prenominata populacione Ecclesie de Cit de ganado sue creacionis poterit introducere unam vendam forram unoquoque anno in terra sarracenorum. Et omnis vezinus Ecclesie del Cit qui hereditatem vel domum suam vendere voluerit, faziat illam currere per villam pregonando per tres dominicas et deinceps vendat eam illi qui plus dare voluerit, exceptis militibus et clericis et religiosis alterius religionis quam nostre. Item omnis vicinus Ecclesie de Cit qui aduxerit equum et arma et capiat caballeriam in populatione Ecclesie de Cit, teneat equum semper cum guerra fuerit si preceptor Vetuelcante et consilium congnoverit quod hoc facere possit. Et omnis vicinus Ecclesie de Cit cum voluerit bladum suum levare de area dicat vel mandet hoc preceptori vel subpreceptori ecclesie de Cit ante quam levet bladum ad forum Cesaraugustanum et ad forum sicut homines de Vetulacanta sunt populatis. Omnes plazitationes sint ad forum Cesarauguste, hoc excepto quod ubi veritas reperietur vel scietur per juratos forum huius modi nec sequatur nec requiratur.

Eg ego frater Guillem d´Ager preceptori Vetulacanta predictus per preceptum domini magistri, retentis tamen quod superius retenta sunt, mando et statuo per me et succesores meos populatores Ecclesie del Cit et eorum succesores liberos esse ab omnia alia peyta et ab omni exaccione et violencia nunch et semper per omnia secula seculorum amen. Et nos omnes homines de iam dicta populatione Ecclesie del Cit laudamus, concedimus et firmamus hanc cartam per nos et succesores nostros fideliter agere, firmare et tenere totum quod superius scriptum est sicut mellius dici vel intelligi potest.

Factum est hoc cum asensu et voluntate et consilio Martin de Monterde et Dominicus Sanci Guillem et Dominicus Stephani et Sancius de Camariellas et Benedito de Campos et Bartolomey de Calatayu et Domingo Carpentero et Domingo d´Ababux. Et ego frater Guillem d´Ager preceptori Vetulacanta predictus hanc cartam firmo et hoc sig[*signo*]num facio. Et ego frater Rostan preceptor de Villarlongo hoc firmo et hoc sig[*signo*]num facio. Sig[signo]num fratris Ponz capellani. Sig[*signo*]num fratris P. de Ager. sig[*signo*]num fratris Rigaldi. Sig[*signo*]num fratris Bertran de Bonpar. Sig[*signo*]num fratris I. camerarii Vetulacanta. Regnante rex Jacobus in Aragone. Actum est hoc in mense Ianuarii, anno Domini ab incarnatione M^{o} CC^{o} XL° primo. Bonetus diaconus scripsit et hoc sig[*signo*] num fecit. Sig[*signo*]num Guillelmi Egidii notari publici Cantavetulle. Sig[*signo*]num Michaelis Rubey notari publici Cantavetule.

3.27. LA FRESNEDA

3.27.1. Historia

La villa de la Fresneda fue una encomienda menor dependiente de la encomienda calatrava de Alcañiz [1]. Fue donada a la Orden por Alfonso II de Aragón, como agradecimiento por la ayuda que le habían prestado los calatravos en sus campañas de reconquista de la Tierra Baja turolense. Se desconoce la fecha exacta de dichas campañas, probablemente se desarrollaron entre 1165 y 1169 [2]. Respecto a la iglesia, fue concedida a la Orden de Calatrava por don Raimundo de Castellazol, obispo de Zaragoza, en junio de 1210 [3].

Sin embargo, los calatravos no debían tener suficientes soldados como para tomar el control de La Fresneda, puesto que en 1211 subinfeudaron villa y castillo a don Jimeno López, bajo el acuerdo de que volvería a manos calatravas si el noble fallecía sin descendencia, como así ocurrió [4]. Este tipo de infeudaciones no es extraña porque la orden de Calatrava era de fundación castellana y no tenía una implantación en el reino aragonés tan importante como los templarios o los sanjuanistas.

La Fresneda recibió carta puebla en diciembre de 1224 [5], confirmada por Pedro III de Aragón en 1283, concediéndole el título de villa.

---

[1] L. PÉREZ- GARCÍA OLIVER, "Colección diplomática de la Fresneda", *Revista Teruel*, número 60, Julio-Diciembre, Teruel, 1978, pp. 109-134, p. 114.

[2] E. JULVE, O. CUELLA, *La villa de La Fresneda. Historia, monumentos, instituciones*, La Fresneda, 1986, p. 25.

[3] E. JULVE, O. CUELLA, *La villa de La Fresneda. Historia, monumentos, instituciones*, *o. c.*, p. 26; J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *Revista Teruel*, número 25, Teruel, 1961, pp. 5- 115, p. 80.

[4] E. JULVE, O. CUELLA, *La villa de La Fresneda. Historia, monumentos, instituciones*, o.c., p. 27; C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, Zaragoza, 1988, p. 133.

[5] E. JULVE, O. CUELLA, *La villa de La Fresneda. Historia, monumentos, instituciones*, o.c., p. 28; J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *o. c.*, p. 81.

3.27.2. Descripción

En la actual iglesia parroquial quedan algunos restos de lo que fue la antigua edificación medieval, que se mantuvo en pie hasta el siglo XVII en que se inició una completa renovación con el fin de ampliarla.

Sin embargo, se reaprovechó parte del ábside de lo que fue una iglesia de estilo gótico, probablemente del siglo XIII, quedando a los pies del actual construcción. En esta zona podemos observar parte de una ventana gótica en arco apuntado cegada y rota por un enorme óculo. Sobre ella se conservan unos cuantos canecillos geométricos sin decoración.

El resto del edificio se elevó en altura y se añadieron capillas en los laterales, además de una nueva cabecera.

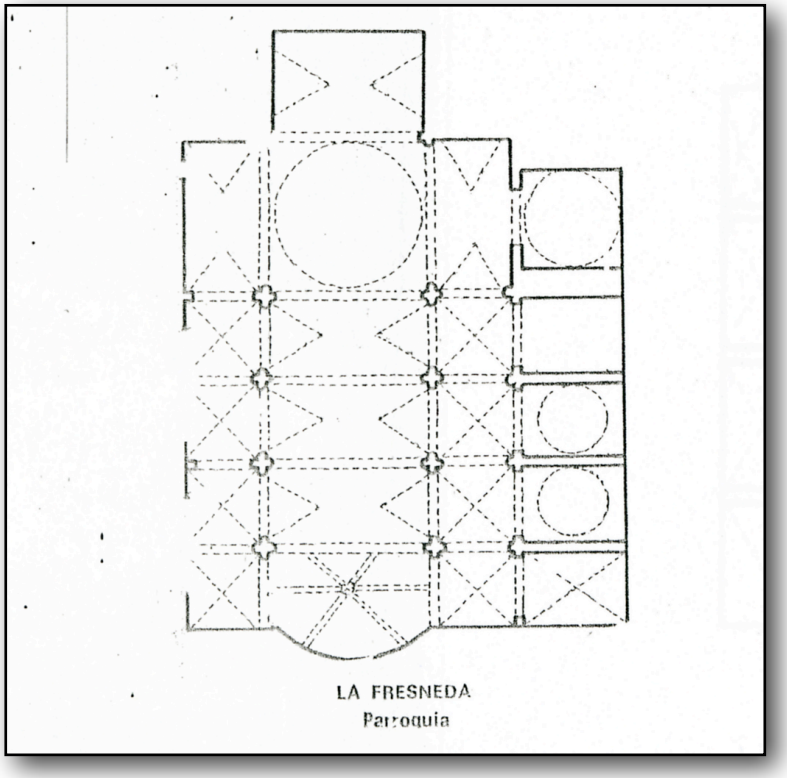

Fuente: S. SEBASTIÁN LÓPEZ, Inventario artístico de Teruel y su provincia, Madrid, 1974



Izquierda: Restos de un arco apuntado en el antiguo ábside. Derecha: Espacio del antiguo ábside al interior, hoy a los pies de la parroquial.

Del castillo que había junto a la parroquial, no quedan más que las ruinas de un complejo que debía de ocupar toda la parte superior de la única elevación con que cuenta La Fresneda y que fue dinamitado por el general Ramón Cabrera durante la primera guerra carlista en 1839[6].

Fue residencia de los comendadores calatravos, hasta que las dificultades de acceso para la población, hicieron que éstos se instalaran dentro de la villa, por lo tanto ya en el siglo XVIII el castillo se encontraba en muy malas condiciones [7].

Debió de contar con un conjunto de edificios protegidos por una muralla que tenía una puerta orientada al este, ésta se cerraba con un rastrillo de hierro. En la actualidad no quedan más que algunas piedras, un aljibe y un edificio semi-reconstruido de datación dudosa.

---

[6] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, o.c., p. 133.

[7] E. JULVE, O. CUELLA, *La villa de La Fresneda. Historia, monumentos, instituciones*, o.c., p. 90-91.



Izquierda: Torreón semi-reconstruido. Derecha: Parte inferior del torreón, posible aljibe o almacén.

3.28. LAGUNARROTA

3.28.1. Historia

La relación de la villa de Lagunarrota con la Orden de Calatrava, comenzó con la venta de castillo y villa por parte de don Pedro Martínez de Artasona el 5 de mayo de 1284 [1]. El hecho de que no fuera una donación, sino una venta en un territorio que ya no tenía ningún interés estratégico, pone este tipo de transacción dentro de las que realizaban las Órdenes Militares con los señores feudales medievales, a través de las cuales estos últimos se libraban de las deudas contraídas. Los calatravos, además de pagarlas, pasaban a ser señores de localidades que les aportaban grandes beneficios, ampliando sus zonas de control.

Los monjes-soldado calatravos concedieron a los vecinos carta de población el 14 de diciembre de 1329, probablemente porque Lagunarrota quedaba demasiado alejada del área de influencia de la Orden, que se centraba en la Tierra Baja turolense. A pesar de ello siguió conservando el señorío. Esta situación continuó hasta la desamortización.

3.28.2. Descripción

La forma actual de la iglesia parroquial de San Gil Abad de Lagunarrota es el resultado de dos reformas realizadas en el siglo XVI y luego la restauración de los años 1964 y 1966.

De su pasado románico se conserva un pequeño muro con una saetera de derrame externo, el ábside que sobresale parcialmente del muro y en la actualidad cubierto por una capa de cemento, y por último posiblemente la portada en arco de medio punto, que recuerda a la portada de la capilla del castillo de Monzón. Dicha portada además aparece cortada por una torre, lo que nos hace sospechar que estaba ya construida cuando se decidió situar los muros del nuevo edificio. Además el torreón aparece con un pequeño sector construido en *opus spicatum*.

---

[1] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Lagunarrota.



Torreón.



Saetera del edificio original.



Izquierda: Sección de la torre en opus spicatum. Derecha: Ábside del edificio original.



Izquierda: Portada de la iglesia. Derecha: Interior modernizado.

Actualmente la cabecera románica se halla a los pies del edificio, habiéndose cambiado la orientación medieval. Al interior no quedan restos.

DOCUMENTO 1

Alcañiz, 14 de diciembre de 1329

Carta puebla concedida por la Orden de Calatrava a los pobladores de Lagunarrota.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 239)

Conocida cosa sia a todos quantos esta carta publica veran, como nos fray Garcia Lopez, por la gracia de Dios maestre de la cavalleria de la orden de Calatrava, por nos et por la dita orden, et por por fazer bien et merce a vos Pero Sevil, justicia de Laguna Rota, et Sancho de Bassa, et Juhan Vicent, jurados et a vos don Luch Banço, Juhan de Calaçanz, Domingo Lasyeguas, Johan d´Amico, don Nicolau d´Almuthuel, Pero del Espital, Et Gil de Veldacia et a toda la universidat de los ommes del concello de Laguna Rota, lugar nuestro con voluntat et atorgamiento de don fray Alfonso Nunnez, prior d´Alcanniz et de don fray Marti Nunyes, sozcomendador d´Alcanniz, et don Juhan Aznarez, comendador de Valgua, et de don fray Garcia Lopez, nuestro mayor domo, et de don fray Ferrant Ruyz et de don fray Ferrand Ferrandez, et de don fray Pero Gonçalvez, et de don fray Domingo, et de fray Gonçalbo, et de fray Martin, de la nuestra orden, que presentes eran, damos et atorgamosav os et a vuestros successores pora todos tiempos el dito lugar de Lagunarrota, con todos sus términos, assi lo que vos et cadauno de vos havedes et posseyedes en el dito lugar et termino, como lo que daqui adelant avredes et ganaredes por qualquiere manera o razon, en tal manera o condicion vos los damos que vos ni algunos de vos los presentes et havenideros non podades dar, vender, camiar ni en otra manera allyenar de los vuestros heredamientos que vos avedes ni daqui adelant avredes en el dito lugar ni en sus terminos a infançones, ni a eglesias, ni a ordenes ni a santos, sino a hommes de servitut et vezinos del dito lugar et vassallos de la orden con todos paytos, herbages, passos, puentes, exidas, presallos, boalares, defesas, fornos et molinos, primicias, aguas, tiendas, obradores, taulas carniçarias, escrivanias et hun torno molino de olivas, carreras et abevradores, fusta, leyna vert et seca, quande usedes francamente et justament, salvant empero que retenemos pora nos et a la dita orden del senyorio del dito lugar, et el castiello, et el poblo con todas las otras heredades et possessiones que son et perteneçen al dito castiello et senyorio nuestro, que sian et finquen pora la orden con todas las heredades que daqui adelant comprara la orden et comprar querran.

Et atorgamos ahun a vos dito concello et universidat de Lagunarrota, presentes et avenideros, et a don Luch Banço, procurador sindico vuestro, en nompne et en razon de vos, que vos, los vezinos et habitantes de Lagunarrota que agora sodes et por tiempo seredes, podades esleyer entre vos en quiscun anno por la fiesta de Sant Miguel del mes de setiembre, justicia, jurados, almutaçafes, vinyugalos, messegueros, monteros... (*ilegible*), que sean vezinos del dito lugar. Et aquellos esleydos los presentedes al comendador o al alcayde del dito lugar, et el justicia que nuevamente esleydo sea, jure

seer leyal et verdadero en su officio a nos, et a la (*dita orden*), et al poblo et a toda la gent en su officio en poder del justicia del anno passado, et apres todos los otros officiales que por el dito cocnello esleydos seran juren seer leyales et verdaderos cadauno dellos en su oficio en poder del justicia que por cadaun anno nuevament por vos esleydo sera.

Et ahun damos a vos dito concello, presentes, et avenideros, los ditos terminos et montes, et rios del dito lugar de Lagunarrota, en que usedes de pacer, de caçar, de talar, et de pexcar, et de abevrar assi como los avedes usado entro aqui.

Et atorgamos ahun a vos dito concello todos vestros usos et todas vestras franquezas, et todas vestras costumnes que las usedes daqui adelant franquas eet quietas assi como las avedes entro aqui usado.

Et ahun atorgamos a vos, dito concello de Lagunarrota, que nos ni nuestros successores non fagamos ni podamos fazer, ni otri por nos en nengun tiempo demanda nenguna en las cosas sobreditas ni en nenguna dellas, ni en que ayades posseydas et usadas entro aqui.

Empero retenemos pora nos et a la dita orden nostra pora todos tiempos todos los homecidios et calonias, et todas las aventuras et esdevenimientos que se esdevenrra en el dito lugar, que pertenecen e pertenecer deven al nostro senyorio et de la dita orden e fieldat en lo dito lugar et en los vasallos.

Et por todas las ditas cosas que vos damos, que vos, dito concello et universidat dedes et siades tenudos de dar a nos et a qualquiere que por tiempos sera maestre de Calatrava o comendador mayor de Alcaniz por peyta cadaun anno mil et cincientos sueldos de dineros jaqueses, los quales paguedes en dos plazos por cada anno, es assaber, los setecientos sueldos por la fiesta de Sant Miguel de setiembre, e los ochocientos en el mes de mayo pora todos tiempos.

3.29. MAELLA

3.29.1. Historia

Esta villa formó parte de las conquistas a lo largo de la Tierra Baja turolense del monarca Alfonso II de Aragón, cuya política de control y colonización de los nuevos territorios se basó en la cesión a las Órdenes Militares de los lugares en la frontera con las zonas controladas por los musulmanes; puesto que le aseguraban el mantenimiento en manos cristianas de los lugares más conflictivos.

La entrega a manos de señores feudales había sido ineficaz, porque dependía por completo de los propios intereses de dichas familias, herencias, la permanencia del linaje y las deudas posteriores que podía llegar a contraer.

En el caso de Maella, Alfonso II cedió parte de la villa a la Orden de Calatrava en Alcañiz, en marzo de 1179 [1]. Los calatravos debieron de cumplir perfectamente su misión de control y dominio, así que en septiembre de 1203 recibieron la donación completa de la villa de Maella, por parte de Pedro II de Aragón.

A partir de la decadencia de la Orden, ésta fue vendiendo sus diferentes posesiones en Aragón, tratando de mantener su núcleo central para impedir su caída definitiva. Entre ellas estuvieron Maella, Calanda y Fabara [2], que vendieron a Alfonso V de Aragón. Por lo tanto los calatravos dejaron de tener relación con Maella a partir del siglo XV.

3.29.2. Descripción

La iglesia parroquial de San Esteban se sitúa a los pies del castillo, con el que estaba conectado y funcionaba como capilla de los calatravos. El edificio actual es el resultado de

[1] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Maella.

[2] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, Zaragoza, 1988, p. 41.

múltiples reformas que partían de una antigua iglesia románica de la que quedan algunas secciones [3].

La planta original fue de una sola nave rectangular con cabecera absidial, a la que posteriormente se le añadieron dos naves laterales. En la actualidad el edificio es una amplia nave central con dos laterales que tienen capillas abiertas en sus muros, ampliando el primitivo espacio gótico en el siglo XVI. La cabecera y los pies se vieron transformados en el siglo XVII, con amplias cúpulas sobre pechinas y una prolongación de la sección de la cabecera que pasó a dibujar una planta de cruz latina de cabecera plana, reforzada por unos enormes contrafuertes. También la portada fue ampliada con una alta espadaña, una ventanilla cuadrada ciega y tres portadas que forman un conjunto de gusto clasicista.



Contrafuertes en la ampliación de la cabecera.

[3] C. GUITART APARICIO, *Arquitectura gótica en Aragón*, Zaragoza, 1979, p. 82-83; F. ABBAD RÍOS, *Catálogo monumental de España*, Madrid, 1957, p. 467.



Vista general del exterior de la parroquial.



Espadaña añadida durante la reforma de ampliación que eliminó la antigua portada románica.

La nave central románica, más alta que las laterales esta cubierta por bóveda de cañón apuntado, dividida en tres tramos por arcos fajones que descargan en capiteles y medias columnas adosadas a ambos lados.



Nave central.

La decoración de los capiteles de los que se han conservado cuatro, es muy sencilla. De los dos de la epístola, el primero desde los pies consta de una decoración de hojas alargadas esquematizadas en hileras de dos hojas verticales, la central un poco más grande y de la que parten dos pequeñas volutas; sobre el capitel un arquitrabe decorado por volutas también a modo de vegetación.



Primer capitel de la sección de la epístola.

El segundo, consiste en un grupo de ramas retorcidas llenas de hojas muy esquemáticas, que abarcan por completo el cuerpo del capitel.



Segundo capitel de la sección de la epístola.

En los capiteles del evangelio, el primero a los pies repite las hiladas verticales de hojas lanceoladas, pero en este caso las esquinas se adornan con unas cabezas y un arquitrabe decorado con una temática vegetal similar al del otro lado.



Primer capitel de la sección del evangelio.

El segundo presenta unos tallos y hojas más estilizados que terminan en una hoja de arce sobresaliente en las esquinas.



Segundo capitel de la sección del evangelio.

Las naves laterales, una a cada lado, son de estilo gótico, cubiertas por bóveda de crucería nervada, con clave central. Sus lados fueron abiertos y construidas nuevas capillas, que ampliaron el espacio.



Nave lateral, lado del evangelio.

La sección románica del edificio debió imitar el modelo de la capilla del castillo de Alcañiz, puesto que tanto la bóveda como los capiteles que reciben el peso de los fajones guardan un gran parecido con los modelos alcañizanos. En sí dataría del siglo XIII.

En lo que respecta al castillo, actualmente está en un estado lamentable. Debió de ser un importante palacio gótico del siglo XV [4] de nueva planta, sin que queden restos de la anterior fortificación realizada por los calatravos.



Vista general del castillo.

Tal vez si se procediera a la limpieza del terreno y a una serie de catas arqueológicas, se pudiera encontrar alguna pista sobre su pasado, puesto que en uno de los muros de la muralla inferior del recinto, hay un sillar completamente diferente, con una decoración geométrica de anillos entrelazados muy cuidados, que podría proceder de la antigua iglesia románica o del desaparecido castillo calatravo.



Murallas exteriores del castillo donde se colocó la pieza reaprovechada.

[4] F. ABBAD RÍOS, *Catálogo monumental de España, o. c.*, p. 468; C. GUITART APARICIO, *Castillos de Zaragoza*, León, 1992, p. 49-50.



Pieza reutilizada en una de las muralla, claramente procedente de una edificación anterior.

De cualquier modo, el antiguo palacio precisa de una actuación inmediata si no queremos que desaparezca para siempre.

DOCUMENTO 1

Zaragoza, 1 de enero (1180-1182)

Carta de población a los habitantes de Maella por Alfonso II de Aragón.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragon en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 116; A. I. SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, 1995, documento 337)

In Dei nomine et eius divina gracia. Ego Ildefonsus, Dei gracia rex Aragonum et comes Barchinonensis et marchio Provincie, facio hac cartam concessionis et confirmacionis vobis omnibus hominibus qui nunc estis populati per me et veneritis adhuc populare in Maella [*et*] in Aznara et in Anzuda. Placuit mihi libenti animo et spontanea voluntate, quod dono vobis et concedo omnes fueros et consuetudines Cesarauguste per omnia loca, ut bene populetis locum vestrum ut melioretis. Hoc autem donativum facio et concedo vobis et filiis vestris totique generationi et posteritati [*vestra*] in perpetuum, salva mea meorumque fidelitate, per secula cuncta, et ex termina (*?*) in suis terminis, scilicet de Anzuda de la Penna Roya usque in ri[*v*]o d´Algares [*quomodo*] vadit per ipsum

rivuum usque ad ipsan val de Masalzinas et exit per ipsam valle[*m*] usque in Vall de Pedrafita et passant (*?*) rivo de Matarrania et exit per ipsa valle de Pere Brun usque ad summum et exit per ipsa serra usque ad solum (*?*) de vall de Peso de Alos ad rivo de Valdallo similiter per ipsum viruum usque ad val de Massatrigos et exit per vall de Massatrigos usque ad Penna Roya. Sic dono vobis hoc donativum et concedo ad vestras meliorationes salva mea meorumque voluntate.

Actum est hoc apud Cesaraugustam, kalendas ianuarii, era millesima centaguesima octuagesima prima [*sic*].

Sig[*signo*]num Ildefonsi regis Aragonum, comitis Barchinonensis et marchionis Provincie, regante me, in Aragonia et in Barchinona et in Provincia marchionis, episcopo Petro in Cesaraugusta, episcopo Iohannes in Tirassona, episcopo Stephano in Osca, Blasco Romeo senior in Cesaraugusta, Berengario de Entença in Calatayud [*sic*], Miguel de Sancta Cruz [*apellido representado por un signo cruciforme*] in Turol, Martin Pedris [*sic*] in Vilel.

3.30. MALLÉN

3.30.1. Historia

Los templarios recibieron la villa de Mallén de manos del monarca aragonés Alfonso I en 1132[1].

Sin embargo, al contrario que en otras encomiendas en las que el control pasó a manos de los sanjuanistas tras la desaparición de la Orden del Temple; en Mallén, partimos de una encomienda templaria que compartía el dominio con la Orden del Hospital [2] y que cedió por completo a estos últimos, tras un acuerdo amistoso de intercambio de Mallén por Novillas[3]. Dicho acuerdo se llevó a cabo en 1137, pero tuvo que ser revisado y confirmado de nuevo en 1151[4], durante las negociaciones con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, acerca del cumplimento del testamento de Alfonso I, que había dejado su reino a las Órdenes del Temple, San Juan de Jerusalén y Santo Sepulcro.

No parece que las reuniones contribuyeran a crear un clima amistoso entre la encomienda templaria de Novillas y la hospitalaria de Mallén, situación que se prolongó a lo largo de los siglos, teniendo que realizarse nuevos encuentros y negociaciones para aclarar las jurisdicciones respectivas. A pesar de ello continuaron los conflictos, algunas veces violentos.

Tras la desaparición del Temple, Novillas pasó a pertenecer a los caballeros de San Juan, pero tampoco en este caso parece que mejoraran las relaciones, continuando los

---

[1] J. A. LEMA PUEYO, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990, documento 255.

[2] C. BARQUERO GOÑI, *La encomienda hospitalaria de Mallén durante la Edad Media (siglos XII-XV)*, Borja, 1996, p. 16-17.

[3] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p.128; A. I. LAPEÑA PAUL, "Señores, monjes y soldados: las órdenes militares en el Campo de Borja", *Comarca del Campo de* Borja, colección Territorio, Zaragoza, 2004, pp. 105-122, p. 112.

[4] J. C. SANCHO BAS, P.L. HERNANDO SEBASTIÁN, *Mallén. Patrimonio artístico-religioso*, Borja, 2000, p.8.

enfrentamientos y protestas, que en más de una ocasión obligaron a intervenir a los monarcas aragoneses [5].

Mallén se convirtió, desde el siglo XII en un núcleo sanjuanista de primer orden, siendo además la residencia principal de los priores hospitalarios, hasta que la importancia de Zaragoza provocó un cambio de sede de los mismos. A pesar del poder de la encomienda y del priorato, no existía en la población un amplio número de integrantes oficiales de la Orden, aunque bien pudo tenerlo de donados o de miembros extraoficiales [6].

La villa continuó siendo de la Orden de San Juan de Jerusalén hasta su desamortización.

3.30.2. Descripción

Los templarios no debieron de levantar ningún tipo de edificio en Mallén, puesto que una de las primeras decisiones, por parte de los nuevos señores hospitalarios, fue el inicio de la construcción de una iglesia en un terreno perteneciente al prior del Hospital. Y existen noticias del almacenamiento de material constructivo destinado al nuevo castillo-casa de la encomienda.

Poco queda del importante complejo arquitectónico formado por la antigua encomienda sanjuanista de Mallén, que estuvo constituido por un castillo y una iglesia, además de la muralla que protegió a la población.

La primera mención que tenemos sobre la construcción de una iglesia por parte de los hospitalarios, se relaciona con fray Guillem de Belmes, prior de la Orden de San Juan de Jerusalén, que pidió licencia al obispo de Zaragoza, Bernardo II, para iniciar las obras de la futura iglesia de Santa María en un solar perteneciente al propio prior [7] y cercano al lugar donde posteriormente se levantó el castillo de la encomienda.

---

[5] C. BARQUERO GOÑI, *La encomienda hospitalaria de Mallén durante la Edad Media (siglos XII-XV)*, *o. c.*, p.42, 46 y 51.

[6] C. BARQUERO GOÑI, *La encomienda hospitalaria de Mallén durante la Edad Media (siglos XII-XV) o. c.*, p. 94.

[7] Entre 1145-1152. P. L HERNANDO SEBASTIÁN, "Arquitectura románica en la Comarca de Borja: la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Mallén", *Cuadernos de Estudios Borjanos, XLV*, Borja, 2002, pp. 121-143, p.123,

En una de las concordias firmadas entre templarios y hospitalarios fechada en el año 1178, se hace referencia a las obras de construcción de una casa donde pudieran residir los nuevos señores de Mallén. Hasta 1269 no hay constancia de la existencia de un castillo, aunque sí de la figura de un comendador, mencionado por vez primera en un documento de 1178 [8] . Las siguientes referencias al castillo del Hospital fechadas en 1283, dan constancia de las órdenes recibidas por los monjes-soldado por parte del infante Alfonso como lugarteniente del monarca aragonés Pedro III, para que se procediera a la obtención de piedras destinadas a la construcción de varias torres con el fin de mejorar sus defensas.

Durante el siglo XIV, el castillo constituyó un importante núcleo de poder sanjuanista, formando parte del sistema defensivo del Valle del Huecha durante la Guerra de los dos Pedros, llegando hasta el extremo de que en 1357, Pedro IV de Aragón ordenó al castellán de Amposta que fortificara la villa de Mallén [9].

Lamentablemente no conservamos restos del mismo, con lo cual no podemos analizar ni cuál fue su aspecto, ni cómo se estructuraron sus dependencias.

A pesar de su importancia no parece que hubiera en la encomienda un número considerable de miembros, solamente en 1301 aparecen mencionados siete hospitalarios, siendo este número más amplio que se registró en la encomienda a lo largo de su historia. A ello hay que añadir que siempre ejercen funciones plenamente civiles y solamente en 1320, se habla de un caballero de la Orden de San Juan [10]. Este hecho es debido a que, al igual que en Caspe, se fundó un priorato y por lo tanto tuvo más importancia la rama monástica de la Orden. Ello no quiere decir que la encomienda no contara con donados, que residieran temporalmente en el castillo y proporcionaran la defensa apropiada. Al tratarse precisamente de un priorato, su importancia económica procedió de la recepción de donaciones para la iglesia y principalmente por el pago del derecho de enterramiento en el cementerio de la Orden, que aseguró la entrada de grandes cantidades de dinero o en su defecto de bienes muebles e inmuebles.

---

[8] C. BARQUERO GOÑI, *La encomienda hospitalaria de Mallén durante la Edad Media (siglos XII-XV)*, *o. c.*, p.21.

[9] C. BARQUERO GOÑI, *La encomienda hospitalaria de Mallén durante la Edad Media (siglos XII-XV)*, *o. c.*, p. 31-32.

[10] C. BARQUERO GOÑI, *La encomienda hospitalaria de Mallén durante la Edad Media (siglos XII-XV)*, *o. c.*, p.95.

Esa riqueza se tradujo en una parroquial que se construyó antes incluso que la casa de la encomienda y cuyos trabajos comenzaron en 1149. En la actualidad se puede ver solamente parte del ábside semicircular de la que fue la primitiva iglesia románica, formada por una sola nave y con una serie de motivos vegetales apenas conservados en los capiteles de las ventanas del ábside.



Aspecto del ábside durante su restauración. (Fuente: http://cesbor.blogspot.com/2011/08/nuevos-descubrimientos-en-la-iglesia.html)

Hasta 1985 estuvo oculto en el interior de los muros de la parroquial dedicada a Santa María de los Ángeles [11].



Parte del ábside tras el altar de la parroquial.

[11] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, J.C. SANCHO BAS, *Mallén. Patrimonio artístico-religioso*, *o. c.*, p. 16.

Gracias a su descubrimiento y a los diferentes sillares diseminados por los muros actuales, hemos podido saber a través de las marcas de cantero presentes en los mismos, que en la obra trabajaron las mismas cuadrillas de canteros que en la iglesia románica de Novillas [12], cuyo ábside también se descubrió recientemente.



Izquierda: Ventana semi-oculta del ábside románico. Derecha: Detalle de una de las columnas que recorren el ábside.



Marcas de cantero en sillares reaprovechados del exterior.

[12] P .L. HERNANDO SEBASTIÁN, J. C. SANCHO BAS, *Mallén. Patrimonio artístico-religioso*, *o. c*., p. 17; "Del arte medieval al neoclasicismo en el Campo de Borja", *Comarca del Campo de Borja*, Zaragoza, 2004, pp. 179-200, p.180.



Lauda sepulcral medieval reaprovechada en uno de los muros del exterior.

El aspecto debió de ser el habitual en una iglesia románica, con decoración vegetal estilizada en los capiteles de las columnas de las ventanas, decoración de roleos en las basas y empleo de sillares cuidadosamente trabajados.



Detalle de la decoración de los capiteles de las columnas desparecidas en la ventana del ábisde.

Teniendo en cuenta el hecho de que en reformas posteriores se empleó el ladrillo para ampliar las naves y tramos de la iglesia, se demuestra la importancia que debió de tener en sus comienzos la encomienda de Mallén, para que se realizara la construcción de una iglesia con tal riqueza material y decorativa.



Ventana del ábside en un magnífico estado de conservacion, descubierta recientemente, 2011, durante la campaña de excavaciones y restauración llevadas a cabo en la parroquial de Mallen. (Fuente: http://cesbor.blogspot.com/2011/08/nuevos-descubrimientos-en-la-iglesia.html)



Basa de una de las columnas que recorren el ábside.

La única pieza conservada procedente de la portada románica, que todavía estaba en pie durante el siglo XVIII [13], es un Crismón situado en el actual acceso a la iglesia, con una iconografía propia de los crismones románicos.



Crismón medieval reaprovechado en la portada.

La iglesia de Mallén, sin embargo, se vio pronto sometida a una serie de reformas en el siglo XIII para ampliar el tamaño de la nave en dos tramos más, la construcción de un nuevo ábside poligonal y el cubrimiento de la techumbre con una bóveda de crucería de estilo gótico [14]. Todo esto indica la influencia del priorato sanjuanista en la vida religiosa de la población.

Ya en el siglo XIV (1370), la parroquial perdió su campanario como consecuencia de los enfrentamientos durante la Guerra de los dos Pedros [15]. Los habitantes recurrieron a don Juan Fernández de Heredia, en ese momento castellán de Amposta, para su reconstrucción utilizando el dinero que la Orden recibía por la primicia de la iglesia de Mallén Bajo órdenes del castellán se procedió a iniciar las obras, que deberían realizarse concretamente entre las murallas de la población y el castillo [16].

---

[13] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, J. C. SANCHO BAS, *Mallén. Patrimonio artístico-religioso*, *o. c.*, p. 32.

[14] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, J. C. SANCHO BAS, *Mallén. Patrimonio artístico-religioso*, *o. c.*, p. 19.

[15] C. BARQUERO GOÑI, *Relaciones del Castellán de Amposta con la encomienda hospitalaria de Mallén durante la Baja Edad Media*, Borja, 1998, p.60.

[16] C. BARQUERO GOÑI, *Relaciones del Castellán de Amposta con la encomienda hospitalaria de Mallén durante la Baja Edad Media*, *o. c.*, p.61.

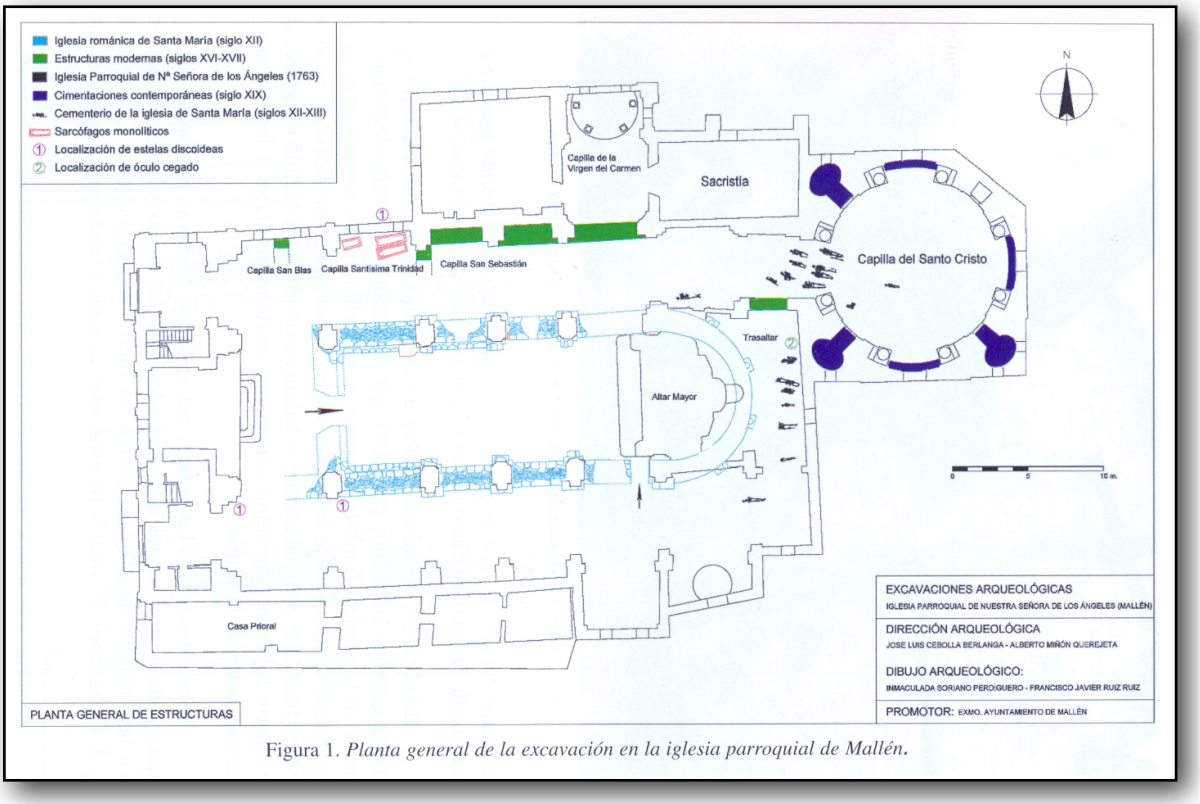

Figura 1. *Planta general de la excavación en la iglesia parroquial de Mallén.*

Planta de la parroquial.(Fuente: http://cesbor.blogspot.com/2011/08/nuevos-descubrimientos-en-la-iglesia.html)

No tenemos constancia de nuevas obras en la iglesia hasta el siglo XVI, concretamente en 1502, cuando se produjo la visita de Fray Juan de Gotor, con el fin de comprobar el estado del edificio y el desarrollo en el mismo de los oficios divinos. Sin embargo, tanto el sagrario como la pila bautismal habían tenido que ser trasladados a la iglesia de San Andrés. Debido al mal estado de la parroquial de Mallén, el visitador autorizó al prior, frey Pedro Burroy, a vender unas casas pertenecientes a la encomienda para proceder a las obras de restauración, y le ordenó volver a trasladar el sagrario a la iglesia de Santa María para volver a celebrar la santa misa en el lugar que correspondía [17].

A pesar de los esfuerzos, las necesidades constructivas de la parroquial se mantuvieron a lo largo del tiempo, consecutivas ampliaciones que culminaron en el siglo XVIII con la mayor ampliación realizada y que le proporcionó el aspecto que conserva en la actualidad.

También podemos reconocer una permanente intención de que el castillo y la iglesia permanecieran relacionados, ya vimos la condición del castellán de Amposta, fray Juan

[17] C. BARQUERO GOÑI, *Relaciones del Castellán de Amposta con la encomienda hospitalaria de Mallén durante la Baja Edad Media*, *o. c.*, p.19.

Fernández de Heredia, de que se construyera un campanario pero dentro de lo que constituía la zona de Mallén perteneciente a la encomienda.

En el año 2011 se han realizado una serie de excavaciones cuyos resultados han sido publicados por el Centro de Estudios Borjanos, que han permitido averiguar las verdaderas dimensiones del antiguo templo y sacado a la luz dos ventanales románicos del ábside, situados a ambos lados del retablo de la nave central[18].

[18] F. J. RUIZ RUIZ, J. L. CEBOLLA BERLANGA, "Aportaciones arqueológicas al conocimiento de la iglesia parroquial de Mallén (Zaragoza)", *Cuadernos de Estudios Borjanos, LIV,* Borja, 2011, pp.13-38

3.31. MIRAMBEL

3.31.1. Historia

Encomienda templaria que junto con Villarluengo, La Cañada de Benatanduz, Iglesuela del Cid, La Cuba y Tronchón tenían como centro administrativo a Cantavieja [1]. El lugar debió de ser una de las tantas tierras conquistadas por la Orden desde su castillo en Cantavieja que ya poseía en 1197 [2].

Durante el siglo XII el Maestrazgo turolense se había despoblado a pesar de ser un territorio habitado desde antiguo, pero la inestable situación de frontera, la huida de los habitantes de religión musulmana y las dificultades para encontrar colonos dispuestos a permanecer en el lugar, fueron uno de los principales problemas del Temple [3]. Así redactaron toda una serie de cartas puebla, que fueron concediendo a sus nuevos territorios y lograron crear una estructura de encomiendas y subencomiendas, con una economía de frontera completamente legislada por los templarios [4].

Mirambel recibió su carta puebla en mayo de 1243, con apenas 40 habitantes, de manos del maestre Raimundo Serna [5], delimitando escrupulosamente términos y reteniendo para el Temple el cobro de décimas y primicias, hueste y cabalgada, junto con el derecho de explotación del molino y el horno.

En 1255, Mirambel contaba con el derecho a proponer cada año al comendador del Temple, a seis personas para que ejercieran los cargos municipales e impartieran

---

[1] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *Aragón en la Edad Media V*, Zaragoza, 1983, pp. 69-93, p. 72.

[2] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988, p. 23.

[3] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *o. c.*, p. 71; J. ORTEGA ORTEGA, "Reconquista, repoblación y Órdenes Militares", *Comarca del Maestrazgo,* Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 69-79, p. 78

[4] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *o. c.*, p. 74.

[5] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III,* Zaragoza, 1988, p. 190.

justicia [6]. Poco después en 1299 recibió el permiso para celebrar mercado semanal[7]. Vemos en esta villa un ejemplo del éxito del sistema de colonización templario. Con la desaparición del temple pasó a la Orden del Hospital.

3.31.2. Descripción

Actualmente se han restaurado los pocos muros que se conservaban de un palacio fortificado que se levantaba en el centro de la población [8]. Su estado de ruina no era el resultado de las diferentes guerras que se sucedieron en España y afectaron principalmente al Maestrazgo turolense, sino por la acción humana buscando un beneficio económico.

El edificio pasó por diferentes manos que fueron reformando su aspecto. Probablemente en sus inicios se debió limitar a un pequeño torreón que levantarían los templarios. Al tomar posesión del lugar los sanjuanistas como herederos del Temple, seguramente debieron de reformar el edificio ya existente, como fue habitual en muchas de las encomiendas templarias traspasadas. A lo largo del tiempo pasó de un torreón a una casa-fuerte con una disposición muy parecida al recinto sanjuanista de la Almunia de doña Godina[9].

Debió de ser una estructura rectangular con dos alturas, tal vez con la zona superior almenada, hoy perdida por completo, y una disposición en dos secciones, un pequeño zaguán y luego una distribución en cocina, caballerizas, sala capitular y capilla privada. El conjunto englobaba una pequeña plaza que contaba con dos puertas de acceso que se cerraban por la noche aislando el sector.

---

[6] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 152.

[7] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población y fueros turolenses*, *o. c.*, p. 25.

[8] V. V. A. A. *Maestrazgo. Laberinto de silencio*, Teruel, 2003, p. 109.

[9] E. J. IBÁÑEZ GONZÁLEZ, "El caso de Mirambel", *Comarca del Maestrazgo*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 134-136,p. 134



Fachada.



Restos de una sala lateral con saetera.

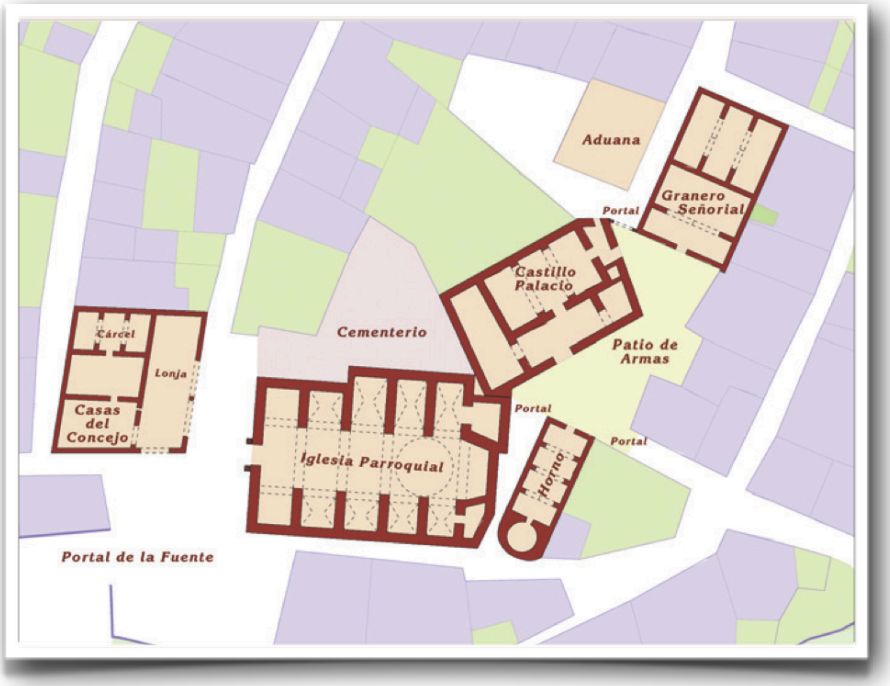

Plano de los edificios alrededor del palacio templario. (Fuente: E. J. IBÁÑEZ GONZÁLEZ, "El caso de Mirambel", Comarca del Maestrazgo, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 134-136,p. 135)



Izquierda: Muro trasero en opus spicatum. Derecha: Detalle del opus spicatum.

El edificio parece ser que tuvo un par de ventanales góticos que iluminaban las estancias más nobles. Tras la desamortización el edificio pasó por dos propietarios diferentes, terminó siendo de una comunidad de monjas que ante una situación económica difícil, tuvieron que vender el palacio y su nuevo dueño lo derribó para vender las vigas y techumbres de madera [10], dejando apenas el esqueleto de lo que fue

[10] J. ALTABA ESCORIHUELA, *Cantavieja y su bailía*, Madrid, 1978, p. 181.

un importante palacete fortificado, cuyo aspecto sería el propio de cualquiera de los que se levantan en el Mirambel del siglo XVI.



Izquierda: Puerta principal desde el interior del zaguán. Derecha: Pequeña sala a la izquierda del zagúan, pudo ser un cuarto de guardia o de algún sirviente.



Izquierda: Escalera hacia las estancias superiores, situada en la parte derecha del zaguán. Derecha: Puerta interior del zagúan hacia las estancias interiores y el patio.



Patio interior que distribuía los espacios, por un lado una gran sala por el otro la cocina.



Izquierda: Puerta desde el zagúan junto a la que vemos el arranque de un arco diafragma. Derecha: En la misma zona se conserva la basa de una columna.



Arriba: Sector de la cocina con un pozo. Debajo: Interior del pozo.

DOCUMENTO 1

Mayo, 1243

Los templarios conceden carta puebla a 40 pobladores de Mirambel.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 185; "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *Aragón en la Edad Media, V*, Zaragoza, 1983, pp. 69-93, p. 22)

In Dei nomine et eius gratia. Notum sit cunctis tam presentibus quam futuris, quod ego frater, R. Dei gratia humilis magister domorum milicie Templi in Catalonie et in

Aragone, cum consilio et voluntate omni conventi Vetule Cante, et cum consilio fratris G. d´Ager preceptor Vetulecante et fratris G. d´Esmont preceptor Villeli et fratris Folco preceptor Castellote et fratris G. Desmont Gran et fratris G. de Belpuy et fratris Rostan Auger et fratris G. Gonsa camerari eiusdem loci, damus et concedimus XL populatoribus et eorum successoribus de Mirambelli, cum omnibus successoribus suis, libere et ingenue ad habendum et posidendum iure perpetuo per cuncta secula sculorum mane. Cum adempramentis suis videlicet aquarum, viarum, montesium, nemorum, pascuarum, carascalium et generaliter cum omnibus aliis adempramentis, sicut in aliis populacionibus fieri solet.

Termini vero Mirambel sunt isti, de Cabezo del Frayre asi cum atalla lo rigallo de la Morera et cadet in rivo Vetulacanta, et sic cum vadit lo rivo aiuso usque ad fondon del Carascal et exit del rivo et vadit usque ad piezam Sancho Canizari et de Guillem de Barberán et vadit per lo varanco aiuso e exit ad rivum Vetulacanta et vadit per lo rivo aiuso et cadit in regallo de Castiel de Tormos et vadit a la pieza Domingo d ´Orios et vadit al cabezo alto sobre la pieza de Pere Ximeno et vadit super pieza de Sancio de Mora et torna al Cabezo del Frayre. Totam populacionem de Mirambel sicut includunt terminis et afrontacionibus suis donamus, concedimus, laudamus predictis populatoribus et eorum successoribus, libere et ingenue nunch et semper sicut superius dictum est et etiam mellius si mellius dici potest ad opus illorum et nostri. Retinendo tamen donationem, ecclesias cum omnibus iuribus suis videlicet decimis, primicis et omnibus altis que iure ecclesiis pertinere noscuntur. Retinemus etiam furnos et molendina et de hiis debemus predictis populatoribus fazere abundantiam, quod si forte non fecerimus abeant potestatem conquendi panem et eundi ad alia molendina sine omni calumpnia. Retinemus etiam lezdas et justicias et calumpnias, hostes et cabalgatas et generaliter omnem aliam donacionem. In cavalcatas tamen non teneantur ire pro pacto nisi semel in anno cum magistro et bis cum preceptor Vetulecante. Et omnis vicinus de Mirambel si abeat tot pullos equinos vel asininos et vitullos quod possit unum dare pro decima et deinceps debet persolvere decimas integre et perfecte. Si vero non habeat tot pullos quinos vel asininos aut vitullos quod posit unum dare pro decima, det pro pullo equino vel mulario XII denarios del pro asinino quatuor et sex pro vitullo. Item omnis vicinum de Mirambel qui non habebunt unde decimas reddant, ut ministeriales quocumque sint facita quatuor solidos de tributo unoquoque anno ad festum Natalis Domini, cum autem venerint ad tantam facultatem quod de labore suo dent unam fanecam bladii de decima vel unam saumadam de racemis vel de ganato suo duos corderos quamcumque dederint de istis tribus causis pro dezima et deinde sint a predictis quatuor solidos libere penitus et inmunes redendo dezimas et primicias deinceps et omnia alia ecclesiastica jura, sicut est superius pretaxatum. Item omnis ballistarius de monte vivens cum balista sua et habitans en Mirambel qui non habeat hereditate ibi det unoquoque anno ad festum Sancti Michaeli vel ante quartam partem unius crevui scoriati castro Vetulacante. Item bona vicinorum de Mirambel manencium et moriencium sine testamento non quintetur nisi forte propria culpa interdicti fuerint vel excomunicati, tunc enim bona illorum debent quintari. Item omnis vicinus de

miranbel quicumque, sit, si ceperit maurum vel morallum, ubicumque capiat eum debet respondere de iuribus suis preceptor Vetulecante. Item omnis vicinus de Mirambel qui in terra sarracenorum introducat centum capita de ganato minuto, debet dare X solidos castro Vetulecante et magis vel minus secundum habeat racionem. Bestia vero caballina fora vel onusta intrando et exiendo in terra sarracenorum debet dare XII dineros eidem castro. Si bestia cum silla intravit et illuc vendita fuerit debet dare unam mazmotinam. Et omnis vicinus de Miranbel de ganado sue creacionis poterit introduzere una vendam forram unoquoque anno in terra sarrecenorum. Et omnis vicinus de Miranbel qui hereditate vel domum suam vendere voluerit, faciat illam currere per villam preconizando per res dominicas et deinceps vendat eas illi qui plus dare voluerit, exceptis militibus et clereicis et religiosis alterius religionis quam nostre. Et mandet nuncium ad preceptor Vetulecante ante quam levet bladum, ad forum Cesaraugustanum, et donet decimam et primiciam sicut donant omnis vicinus Vetulacanta. Et omnes placitaciones sint ad forum Cesaraugustanum, hoc excepto quod ubi veritas reperietur ver scietur per juratos forum huius modi nec secatur ne requiratur. Et ego frater R. de Serra predictus magister, retentis tamen que superius retenta sunt, mando et statuo, per me et succesores meos populatores de miranbel et eorum successores libere eses ab omni alia peyta et ab omni exaccione et violencia nunch et semper per omnia secula seculorum.

Et nos omnes homines de Miranbel laudamus, concedimus et firmamus hanc cartam per nos et succesores nostros fideliter agere, firmare et tenere totum quod superius scriptum est sicut mellius dici potest vel intelligi. Factum est hoc cum asensu et voluntate Blasco Merino et A. Deztrull et I. de Canizarii et Pere Egidii et P. de Campos et P. Çapatero et G. de Çasala et Pere Ramon et Petro Iohanni. Et ego frater R. de Serra predictus magister hanc cartam firmo et hoc signum facio. Et ego frater G. d´Ager preceptor Vetulecante hoc firmo et hoc signum facio. Et ego frater G. Dezmont preceptor Villeli hoc signum facio. Et ego frater I. Ferrarii hoc signum facio. Et ego frater G. Gonza camerarii hoc sig[signo]num facio. Regnante rex Jacobus in Aragone.

Actum est hoc in mense madii, anno Domini millessimo CC^{o}XLIII°. Et erat episcopus Cesaraugustanus frater Vicencius de Sola. Bonetus diaconus rogatus hoc scripsit et propria manu hoc signum impresit et in XXXVIII^{a} dampnavit.

3.32. MONESMA DE SAN JUAN

3.32.1. Historia

La villa perteneció a la Orden de San Juan de Jerusalén, concretamente a su encomienda en Barbastro. En un traslado de 1285, el comendador Berengario de Portaspana concedió carta puebla en enero de 1177, reteniendo para sí la iglesia y el horno [1].

La relación de la villa con la Orden del Hospital continuó hasta 1785 [2].

3.32.2. Descripción

Teniendo en cuenta que en la carta puebla aparece como firmante un tal Dominicus, capellán de Monesma, se puede suponer que la estructura románica de la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Monesma es anterior a 1177.

La iglesia es el resultado de varias etapas constructivas, en sí es un edificio románico de nave única rectangular con cabecera absidial, dividida en cuatro tramos por arcos fajones que apean en capiteles y columnas adosados al muro. En las paredes laterales se marcan los espacios con arcos de medio punto.

El conjunto se cubre con bóveda de cañón y su cabecera con bóveda de cuarto de esfera. Un grueso baquetón recorre la línea de imposta desde la cabecera hasta los pies. Las pinturas son posteriores y adornaban los laterales a modo de capillas particulares con amplios escudos de armas.

---

[1] Mª. L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, p. 133, Documento 109.

[2] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Monesma.



Nave central y ábside.



Arco fajón que apoya sobre un pilar, a la izquierda una pintura de un escudo nobiliario.



Izquierda: Restos de pinturas, en este caso se superponen un Calvario de estilo gótico con un diseño geométrico posterior. Derecha: Cubierta del ábside.



Arco interior decorado con pintura a modo de capilla privada.

La iglesia al estar en un terreno poco estable ha sufrido varias reformas que no han evitado su profunda inclinación. El edificio está realizado en sillería. Las partes románicas son la cabecera al sur, parte del muro este y parte del muro oeste.

La cabecera al exterior tiene una ventana en aspillera de derrame interno adornada por un arco de medio punto que apoya sobre un capitel y columna a cada lado, carentes de

decoración salvo por una pequeña basa con toro y plinto y una pequeña moldura alrededor de la saetera.



Ábside.

Los modillones del tejado tienen formas geométricas muy sencillas.

Los muros laterales tienen una serie de puertas románicas tapiadas en una reforma posterior. Se tratan de arcos de medio punto realizados con amplios sillares, el del lateral oeste si sitúa cerca de la cabecera, mientras que el del este se sitúa casi junto a la torre de la parroquial. Los modillones de dicho muro este repiten el diseño geométrico.



Izquierda: Restos de puertas medievales en el muro Este. Derecha: Puerta medieval tapiada del muro Oeste.

Ambos muros han sufrido amplias modificaciones; en el caso del este, en fecha imprecisa se le añadió un refuerzo en la base del muro que bloqueó la puerta y enmascaró los cimientos, haciendo que el nivel del terreno en esa zona fuera más bajo que el original.

También existe una pequeña ventana románica que por el efecto de nivelación del terreno ahora parece situada a gran altura.



Ventana a los pies.

En el muro del este también se levantaron un poco los cimientos y se marcó con una moldura el arco de la puerta románica en fechas recientes.

Las reformas más antiguas corresponden a una elevación de la techumbre exterior a los pies y en el muro oeste y el añadido de una torre campanario con un enorme contrafuerte en la portada, probablemente para compensar el peso de la torre y la fuerte inclinación que hacia ese punto tiene el edificio al completo. También se abrió una nueva portada y ventana.



Vista general de la zona de los pies, donde se aprecian los añadidos posteriores.



Detalle del contrafuerte añadido a la base del campanario.

El sector románico puede datarse de mediados del siglo XII, mientras que las ampliaciones de la portada y techumbre pueden ser del siglo XVI.

DOCUMENTO 1

Enero, 1777

Carta de población de la villa de Monesma concedida por el comendador del Hospital en Barbastro.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragon en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 109)

In nomine Domini nostri Iesu Christi. Notum sit omnibus hominibus qualiter ille Hospital, silicet (*sic*), Berengarius de Postaspana, comendator in domo Barbastri, cum aliis fratribus et hospitalarii qui in domo Barbastri sunt, scilicet, frater Gilibertus et frater Guillermus Gaius, fratris Martinus, cum consilio et mandamento de Ildefonso, Dei gracia magister de Emposta. Damus ad populandum villam quam dicitur de Monessma, populatoribus qui ibi venerint, ut faciant ibi domos et habitent ibi et totum quod habent vel ibi habebunt habeant vel possideant ad decimam et primiciam, et de istis rebus donent decimam et primiciam de pane et vino et lino et ganis. Et ipsi populatores, quie modo veniunt ad populandum et in antea populaverint in villam de Monessma, totum omnes pariter habeant ad decimama et ad primiciam et ad totam suam propriam voluntatem facere, per dare, per vendere vel quidquid voluerint facere faciant ad libitum suum, ipsi et filii sui et omnia generacio vel posteritas vestra per cuncta seculorum secula, amen. Et Hospital retinet se ecclesiam et furnum ad opus de illo Hospitali, ita retinet quod alius homo non habeat potestatem faciendi furnum in villa de Monessma nisi solummodo ille Hospital, et retinet se dominium de villa de Monessma quod semper habeat ibi ipso Hospital, et popullatores quando voluerint vendere vendant cuicumque voluerint nisi ad sanctos vel ad clericos aud cavalleros, tamen salva fidelitate de ipso Hospital et successores eorum. Et de dominio ipsius ville de Hospital sempre debet habere. Et causa maioris confirmationis istius donationis et populationis ego Berengarius comendator hac cartam et scriptum adque donationem confirmo et meum sig[*signo*]num apono, et ego Gilibertus frater et hospitalarius scriptum et donacionem confirmo et signum apono, et ego Martinus frater et hospitalarius scriptum et donaciones istam confirmo et neum signum (*sic*) apono, et ego Guillermus Gaius frater et hospitalarius scriptum et donacionem confirmo et emum sig-num (*sic*) apono, et ego frater Ramon Gascon et (*sic*) hospitalarius donacionem confirmo et meum sig[*signo*]num apono. Sig[*signo*]num Illdefonsi magistris Emposte. Sig[*signo*]num frater Roderico.

Facta carta era MªCCªXVª, in mense ianuarii, et in IIª ebdomade. Regnante Illdefonso rege in Aragone et in Barcellona et in Provença, et sub eius imperio militer Templi in

Monçon, et Fortunius d´Estada in Stadela, Gonbaldus de Benavent in Selgua, Petro Xemenç in Odina, ipsos Maçarephos in Lacos.

Dominicus, gratia Dei de Monessma capellanus, pro iussone predictorum fratrum hanc cartam scripsi et hoc sig[*signo*]num feci.

Sig[*signo*]num Iohannis de Colunco, notarii publici Barbastri, testis huius translati. Sig[*signo*]num Raymundi de Selgua, notarii publici Barbastri, testis huius translati. Ego Dominicus de Vallabriga, publicus notarius Barbastri, hoc trasnlatum scripsi et extraxi ab originalli, die et anno quo supra, fecique hoc sig[*signo*]num.

3.33. MONTALBÁN

3.33.1. Historia

Como muchas otras poblaciones fronterizas de Aragón, Montalbán fue pasando de un bando a otro a lo largo de las diferentes etapas de la reconquista. Así podemos comprobar que si bien en el año 1169, la campaña iniciada por el monarca Alfonso II de Aragón llegó hasta Montalbán con la ayuda del maestre santiaguista Pedro Pérez[1], y que en 1208, Pedro II había concedido fuero al modo de Zaragoza; sin embargo, en 1210 de nuevo tuvieron que sitiar la población[2]. En esta ocasión el monarca también contó con la ayuda del maestre de Santiago, don Fernán González, que había salido de Uclés con su ejército camino de Albarracín, animado por el avance de la campaña que Pedro II había iniciado hacia Valencia. No debía de hacer mucho del inicio del asedio, cuando el rey tuvo que abandonar momentáneamente la plaza para encargarse de detener el avance de un pequeño grupo musulmán[3], que estaba causando problemas por la zona probablemente para desestabilizar a las tropas cristianas.

A cargo del asedio quedó solamente la tropa santiaguista, lo cual no parece haber representado un problema porque en un breve periodo de tiempo tomaron Montalbán, logrando que Pedro II les concediera su dominio el 13 de junio de 1210[4]. A partir de ese momento la población se vio ligada a la presencia de la Orden de Santiago, pasando a ser el núcleo por excelencia de la misma en Aragón.

Los maestres santiaguistas nunca tuvieron la intención de establecer una amplia comunidad en tierras aragonesas, puesto que su sede central estaba en Uclés y sus

---

[1] P. MARTÍNEZ CALVO, *Historia de Montalbán y la comarca*, Zaragoza, 1985, p. 45.

[2] R. SAINZ DE LA MAZA *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, Zaragoza, 1980, p. 31.

[3] R. SAINZ DE LA MAZA *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, *o. c.*, p. 32.

[4] A. UBIETO ARTETA,*Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Montalbán; R. SAINZ DE LA MAZA *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, *o. c.*, p. 63.

intereses, por lo tanto, se orientaban hacia la zona de frontera con Andalucía y las tierras levantinas recién conquistadas. Territorios que explotaban para costear los gastos de sus intervenciones militares y la redención de cautivos cristianos en tierras musulmanas. Debido a esos intereses, en varias ocasiones y a pesar de la relativa independencia de Montalbán, el comendador aragonés tuvo que responder a los pagos de ciertas multas y necesidades exigidas desde Uclés, hasta el punto de crearle a la encomienda numerosas situaciones de bancarrota, provocadas por las deudas propias y ajenas.

Los inicios de la encomienda mayor de Montalbán son oscuros[5]. El temor de los reyes leoneses a que la Orden de Santiago se convirtiera, como las otras Órdenes Militares, en un nuevo poder feudal, provocó que se viera obligada a limitar su control sobre las encomiendas, creando las Encomiendas Mayores; una para cada reino en el que se había instalado y que funcionaban como centro administrativo de las donaciones y adquisiciones de la Orden[6]. Esta fue precisamente la tarea de Montalbán, a pesar de que ya existían con anterioridad dos importantes núcleos santiaguistas, el hospital de San Marcos de Teruel y la casa de la Merced de Zaragoza.

Al contrario de lo que sucedía con otras Órdenes Militares de carácter internacional, la Orden de Santiago nunca tuvo en Aragón una cantidad importante de donaciones y menos aún de control territorial. Hay constancia de la concesión por parte de Jaime I de Aragón de algunas villas[7], pero el resto de bienes procedían de donaciones de particulares, en cantidades poco significativas si tenemos en cuenta el patrimonio de sus rivales. Por lo tanto, no encontramos en el caso santiaguista una amplia zona de influencia territorial al modo de los calatravos, templarios y hospitalarios. Estos últimos contaban incluso con una importante encomienda en las cercanías, el castillo de Aliaga.

---

[5] R. SAINZ DE LA MAZA *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, *o. c.*, p. 62.

[6] R. SAINZ DE LA MAZA *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, *o. c.*, p. 39.

[7] R. SAINZ DE LA MAZA *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, *o. c.*, p. 181.

Todo esto también explica por qué dos años después de la concesión de la villa en 1210 por parte del monarca Pedro II, la encomienda todavía no se había formado ni contaba con un edificio que sirviera como alojamiento al nuevo comendador.

Existe constancia de la compra el 18 de febrero de 1212 de una importante heredad en la villa por parte del primer comendador don Pedro Sessé y su esposa Berenguela, donde se levantó después el castillo-convento de la Orden[8].

A partir de ese momento la Encomienda albergó dos comunidades, la exclusivamente monástica que vivía de forma permanente en el castillo, siguiendo las habituales normas de la vida conventual, teniendo que prestar obediencia al prior de Uclés; y por otro lado el grupo de caballeros de la Orden, individuos casados y con hijos que, salvo el comendador, pasaban en el castillo periodos concretos del año, mientras el resto del tiempo residían en sus propios hogares[9]. Esto probablemente influyó tanto en la distribución de los espacios dentro del castillo como en la población de la villa.

Por otro lado la autosuficiencia de los comendadores aragoneses con respecto a su sede central los convirtió en un poder feudal más. En la mayoría de los casos con una estrecha relación con la monarquía. Así encontramos a lo largo de la historia de Montalbán, toda una serie de comendadores que actuaban con completa independencia, a veces incluso contradiciendo los intereses de la orden, para contentar los propios. Este tipo de comportamientos generaron abusos de poder, que conllevaron el hundimiento de la villa en una grave crisis, con los enfrentamientos del comendador a diferentes niveles: contra el maestre de la Orden, contra la Corona Aragonesa y por último, contra sus propios súbditos. Esta situación desembocó en que se produjera un cisma con respecto a Uclés, la designación del comendador a través del Papa bajo influencia de los monarcas aragoneses y el alzamiento de los habitantes de Montalbán[10].

---

[8] R. SAINZ DE LA MAZA *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, *o. c.*, p. 63.

[9] R. SAINZ DE LA MAZA *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, *o. c.*, p. 35.

[10] R. SAINZ DE LA MAZA, *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón (1327-1357). La encomienda de Montalbán bajo Vidal de Vilanova*, Zaragoza, 1988, p. 79.

La situación a finales del siglo XIV era de total bancarrota y de un completo intervencionismo por parte del rey en los asuntos de la encomienda, que se tradujo en el paso del control de la misma del comendador a la Corona a partir del siglo XV, durante el reinado de Fernando II de Aragón.

3.33.2. Descripción

Como en muchos otros lugares turolenses, Montalbán sufrió los estragos de la primera guerra carlista, por lo tanto es imposible saber la distribución y el aspecto que tuvo el castillo-convento de la Orden de Santiago en Montalbán. Quedan apenas unos restos de torreones a lo largo de la ladera sobre la que se levantaba, pero no nos permiten ni siquiera plantear una datación.

Sabemos por ejemplo, que debió de tener una distribución parecida al castillo de Alcañiz, puesto que en su interior también se daba la doble función como convento para los monjes de la Orden y residencia, en su caso temporal, de caballeros y donados. También tuvo un edificio destinado a enfermería, que funcionaba de forma independiente de la encomienda, bajo el mando de un *Comendator enfermeria* que solía ser desempeñado por el sub-comendador[11].

Juan Bautista Labaña distinguía entre el castillo con su iglesia y la iglesia parroquial. Parece ser que la primera contaba además con un claustro y numerosos sepulcros de caballeros y personajes importantes de la Orden, entre ellos don Pedro Fernández de Hijar, hijo del monarca Jaime I de Aragón[12].

---

[11] R. SAINZ DE LA MAZA *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, o.c., p. 38.

[12] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón, III*, Zaragoza, 1988, p.50-51.



Restos de torreones en la ladera.

Por lo tanto debemos de desligar del castillo el edificio de la actual iglesia, ello no significa que la misma no dependiera de la Orden de Santiago, puesto que está dedicada precisamente a dicho santo, como además se muestra al interior en un amplio mural a los pies con la temática de "Santiago mata moros".

Si tenemos en cuenta que los caballeros santiaguistas habitaban en la población con sus familias, es más que probable la necesidad de una iglesia parroquial de cierta entidad, que diera cabida tanto al pueblo llano como a los miembros de la Orden.

Existe cierta confusión a la hora de datar el edificio, debido principalmente a la ausencia de documentación y a la mezcla de estilos que presenta, con un sector gótico, mientras que la otra mitad fue acabada en estilo mudéjar.

Las fechas de construcción habituales sitúan la iglesia entre los siglos XIII y XIV. Teniendo en cuenta dicha cronología y los conflictos en los que se vio envuelta la Orden durante dichos periodos, se hace difícil considerar el que semejante proyecto pudiera siquiera iniciarse. Es precisamente a finales del siglo XIII y principios del XIV cuando Montalbán y sus comendadores se vieron asediados por las deudas y en una situación

de bancarrota de tal magnitud, que le costó a más de un comendador el tener que responder a las mismas con su propio patrimonio.

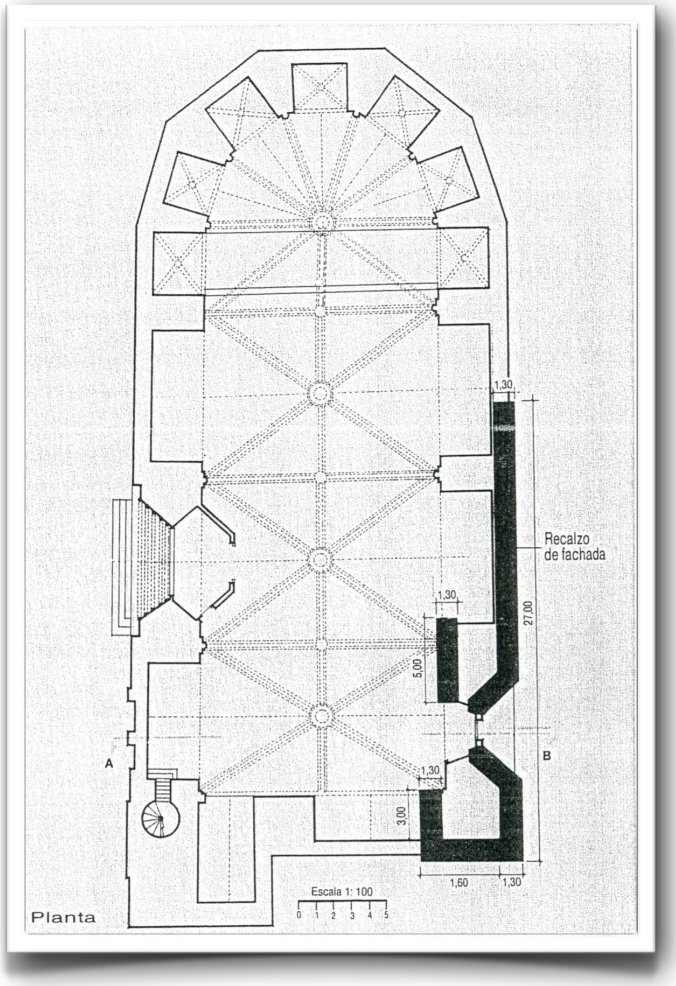

Fuente: ÁNGEL PEROPADRE.

Seguramente las obras comenzaron a finales del siglo XIV, cuando la encomienda comenzó a recuperar cierta estabilidad y al llegar a un punto en el que no se pudo financiar más al taller cristiano, se optó por la mano de obra barata de los talleres mudéjares.

En planta se trata de un edificio de nave única, cabecera absidial y capillas entre los contrafuertes. A los pies se levanta un torreón de base cuadrada.

En alzado es obvio que existe una sucesión de dos fases constructivas de diferente naturaleza, por lo tanto la intervención de dos talleres completamente diferentes. La primera fase fue iniciada en piedra sillar y engloba prácticamente toda la sección de los

pies y la mitad del muro de la nave en altura, permitiendo que se abrieran dos puertas a ambos lados de la misma en un claro estilo gótico, arcos apuntados dispuestos en arquivoltas carentes de decoración. Sin embargo, no podemos conocer su aspecto original puesto que ambas están restauradas, debido al lamentable estado que presentaba el edificio tras la Guerra Civil, como tantas otras iglesias de la zona.



Izquierda: Portada principal. Derecha: Puerta secundaria hacia el castillo

En uno de los laterales se abren dos arcosóleos vacíos y en uno de ellos reposa parte del cuerpo de una figura de estilo muy cuidado, con la típica disposición gótica de los pliegues de la túnica, que puede que perteneciera a algunas de las portadas.



Arcosóleos y figura abandonada.

A los pies se levanta una torre cuya base tuvo que disponerse a modo de talud, debido al desnivel existente entre la zona donde se construyó la iglesia y el resto de la población. Se estructura en tres cuerpos, el primero de planta cuadrada, el segundo de planta hexagonal y el tercero igual que el anterior, pero abierto por varios ventanales que alojan el cuerpo de campanas; todos ellos conectados a través de una sección de escaleras poligonal situada en uno de los laterales.



Torre a los pies.

Tanto la nave central como las capillas se cubren con bóveda de crucería.





Izquierda: Bóveda del ábside. Derecha: Bóveda de la nave central.

Alrededor de la misma, rodeando la cabecera absidial se desarrolla una amplia galería con ventanales al exterior y al interior (hoy tapiados, lo que dificulta la iluminación interior). Se ha visto en esta disposición un elemento de carácter defensivo, propio de una construcción perteneciente a una Orden Militar. Sin embargo, teniendo en cuenta la fecha de su construcción, momento en el que la frontera con los territorios musulmanes estaba ya muy lejos de Montalbán, y la disposición de las ventanas (de las que desconocemos su aspecto original, porque las actuales son resultado de una restauración), no nos permiten afirmar que su función fuera militar. El ángulo de tiro desde las mismas es imposible y además el punto de acceso es un ángulo muerto por la posición de la torre-campanario.



Izquierda: Ábside al interior con la galería superior cerrada. Derecha: Galería al exterior.

Por otro lado la apertura de amplios ventanales hacia el interior de la nave dificulta aún más una función defensiva.

Si analizamos el aspecto interior de la galería, vemos que está dividida en secciones por los contrafuertes y en cada una de ellas hay restos de ménsulas que sujetaban o los nervios de una falsa bóveda de arista en yeso, o una techumbre de madera. En las estancias se ven ejemplos de las dos posibilidades, conservándose restos de bóvedas y en otras pequeños restos de techumbre de madera policromada, que nos darían una idea de la riqueza de la misma.



Izquierda: Una de las estancias de la galería. Derecha: Ménsulas.



Izquierda: Falsa bóveda de arista. Derecha: Restos de madera policromada de una techumbre desaparecida.

La presencia de ventanales hacia el interior nos hace suponer que desde dichas estancias se asistía a la celebración de los santos oficios. Tenemos que tener en cuenta que en la Orden de Santiago en Montalbán, la rama monástica residía en el convento,

pero la rama de caballería permanecía durante parte del año con su familia y por lo tanto es de suponer que no solamente el caballero, sino también su esposa e hijos asistían a misa diaria y no compartían el mismo espacio que el resto de la población.



Izquierda: Ventana de una de las estancias de la galería tapiada hacia el interior.Derecha: Puerta de acceso a la galería desde la torre a los pies.

La galería proporcionaba una fuente de iluminación interior pero además un espacio reservado para los miembros de la Orden. El acceso a través de la torre además ni siquiera es particularmente angosto.

La nave central estuvo cubierta por completo con pinturas imitando muros de sillar, cenefas vegetales y figuras de santos, además de grandes escudos con la cruz de la orden. Los restos nos dan idea de que su ejecución se realizó durante el siglo XV y debieron presentar un aspecto similar a las pinturas que decoran la iglesia sanjuanista de Chiprana. Otra decoración además se centraría alrededor de los ventanales hoy tapiados, de los capiteles de las columnas sobre las que descansaban los nervios de la bóveda y en las claves de la misma.



Izquierda: Restos de decoración pictórica. Derecha: Imitación de sillares.



Izquierda: Cenefas geométricas y figuras de santos. Derecha: Escudo de la Orden de Santiago.

DOCUMENTO 1

Alcañiz, 22 de marzo de 1208

Concesión de fueros a los habitantes de Montalbán por el monarca aragonés Pedro II.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, documento 152)

Quoniam digne regnat magestas regiea si errata corrigit et subiectos suos in iudicio et iusticia gubernare procurat, tocius malicie materiam ab eis modis quibus poterit removendo, idcirco nos Petrus, Dei gratia rex Aragonum et comes Barchinone, venientes in Montem Albanum et iniquorum hominum factis obviare voluntas, consilio et deliberatione dompni R. Cesaraugustani episcopi, et quam plurium proborum hominum nobis assistencium, constituimus et elegimus sex bonos homines et discretos de villa Montis Albani et duos de unaquaque aldeya ipsius, qui fideliter intendant deffensioni et melioramento omnique profectui eiusdem ville et aldeyarum, semper todo posse et sentencia sua. Hos vero omnes iurare fecimus super Crucem et Sancta IIIIor Evangelia, coram posita et corporaliter tacta, in presencia nostra et prefati episcopi et universi populi, in ecclesia, quod sollicite et legaliter se habeant ac fideliter in omnibus factis ville et aldeyarum de Monte Albano, ad honorem Dei et fidelitatem nostram et comune bonum totius terre; et quod veritatem perquirant diligenter de hiis omnibus que fient et que accideraint in villa de Monte Albano et toto termino eius et eam nobis dicant; et quod de querimoniiis et maleficiiis et furtis castigandis et emendandis, tam privatorum quam extraneorum, et malis hominibus iusticiandis et puniendis, pariter cum iusticia nostra, sint anxii et solliciti, tanquam boni et legales homines et fideles vassalli nostri; et hec que hoc scripta invenient, teneant et observent et faciant sempre firmiter observari.

Primo ergo statuimus quod iste iurati et iusticia nostra iudicent villam et aldeyas de Monte Albano secundum Deum, sine aliqua fraude, per suos foros; et quod nullus richus au[t] pauper teneat in Monte Albano alienam vocem nisi suam propriam vel de suo homine proprio, si sciverit et voluerit tenere eam, et si noluerit vel ne civerit tenere illam teneant eam fideliter cuiuscumque sit iurati et non aliqui alii; et quod iusticia faciat que fecerit et que iudicaverit secundum assensum et consilium iuratorum vel maioris partis eorum, et emendet se in omnibus autem que ipsi iurati vel eorum senior prescognoverint emendanda [per do]cumenta, et demande et pesquise que isti iurati cognoverint esse factam per directum et bonam

consuetudinem, valeant in omni casu; et ea que cognoverint esse facta contra directum, non possint prodesse in aliquo facto vel dicto, occasione alicuius fori novi vel veteris.

Item, si iurati cognoscere pot[u]e-rint per veritatem quod aliquis homo vel femina falsum testimonium vel sacramentum faciat super aliqua re, illud testimonium vel sacramentum non valeat, immo ille qui tale testimonium vel sacramentum fecerit, capiatur et incarceretur, sine aliquo caplevatore, ad mercedem nostram.

Item, si iurate cognoverint per pesquisam quod aliquod placitum levatum fuerit per tortum au[t] per falsiam, non valeat, et ille qui tale plactium levaverit, non possit se defendere vel illud per aliquod forum, se capiatur ad mercedem nostram.

Item, nullus superlevator valeat alicui latroni vel malefactori, nec illi qui eum celaverit vel receperit, sed sit presus sine aliquo remedio ad mercedem nostram.

Item, nemo de cetero, altus vel infimus, extraneus vel privatus, audeat ludere ad tabulas vel ad decios vel ad crodetas vel aliquam alium ludum, in quo multum perdere possit de suo, in tota villa de Monte Albano vel in aldeys eius; et quod nullus audeat tenere, vender vel locare, occulte vel manifeste, decios, aleas vel tabularios alicui homini in Monte Albano vel terminis eius, quod qui fecerit, si fuerit de villa vel de aldeys, curtetur ei mano, et si fuerit extraneus, infurcetur, et ita quod non valeat ei aliquis superlevator.

Item, isti VI iurati et illi de aldeys scribant et faciant, fideliter et bona fide, cum grandi studio, duos padrones, quorum unum teneant concilium et alium iurati, ad bonum et ad fidelitatem totius populi ville et aldeyarum.

Item, non possit aliquid dari vel promitti ab aliquo in concilio, communiter vel singulariter, preter quam nobis soli, nisi tantum singulis annis de iannuario in iannuario, presentibus aldeys vel predictis duobus iuratis electis de unaquaque aldeys.

Item, quicumque istorum iuratorum de villa et de aldeys, de hiis que fient, veritatem inquereret, et eam nobis dicere neglexerit, si hoc sciri poterit, sit incursus in posse nostro cum corpore et avere.

Item, de omni prestito, debito, conveniencia alicuius pecunie vel facti vel rey, sive de omni venditione et emptione alicuius hereditatis, que fient a quinque solidis in

susum in Monte Albano vel eius aldeys, fiat semper carta per abecedarium, scripta per scriptores juratos et electos de concilio, et sicut illa carta dixerit, ita compleatur et directum omni homini qui eam ostenderit, non obstante aliquo foro, veteri vel novo.

Item, de caloniis almotazafie sit et fiat sicuti solet esse, sed iurati habeant plenum posse retinendi almutazafum in almotazafia quamdiu voluerint et cognoverint esse bonum, et eiciendi cum inde quandocumque viderint non esse ydoneum neque bonum. Mensura autem cevere sic vadat et mesuretur in Monte Albano et eius aldeys sicut in Cesaraugusta, sine omni enganno mandatis et recipientis.

Item, quincumque in Monte Albano vel eius aldeys habuerit valens mille solidos inter honorem et avere, sit posterus in (regno) et a mille solidis [in su]sum inde, secundum quod habuerit, peitet recionabiliter et non aliter.

Item, nullus homo vel femina audeat pignorare aliquo modo vel aliqua occasione vel racione[...] nisi tantum propter talam messis vel vince vel orti, ita quod statim solvat eos cum dominus eorum pro eis aliud pignus donare voluerit vel emendare talam, secundum arbitrium boni viri vicini sui.

Item, volentes semper nos pios et mercedes nostris hominibus in omnibus exhibere et eos siquis alleviare hominibus, idcirco nos Petrus, Dei gratia rex, cum vobis omnibus hominibus de Monte Albano et de aldeys eius, maioribus et minoribus, presentibus et futuris, taliter in perpetuum convenimus, et vos omnes spontanei et voluntarii nobiscum ad hanc compositionem venietis, quod aba hac die in antea detis nobis semper singulis annis, in mense ianuario, tria milia solidos, tantum et non amplius, pro toto serviçio et peyta et precaria quam nobis et seniori facere solebatis, et istud dantes anuatim et persolventes in pace, nichil aliud dare nobis vel facere teneamini unquam nobis vel seniori vel alicui alii ullo modo; unde statuimus et mandamus, quod neque nos, neque senior, neque merinus, neque repositarius, neque maiordomus vel aliquis alius, ad aliquod aliud dandum, faciendum vel pectandum preter istud, vos unquam decinceps forciare possimus, sed hec tria millia solidos, dantes nobis vel cui nos mandaverimus annuatim in termino supradicto, sitis nunc et semper quieti, liberi et absoluti et inmunes ab omni servicio, peita, precaria, cena eraumque redemptione et ab omni exactione regali, ita quod nichil amplius quisque vobis audeat demandare; quod quidem qui facere atemptaret vel contra hanc cartam nostram concessionis et stabilimentorum venire presummeret, iram nostram perpetuo haberet et mille morabetinos preterea nobis daret.

Datum Alchaniz, XI kalendas aprilis, era Mª. CCª. XLª sexta, per manus Ferrarius,

notarius nostri.

Signum [signo] Petri, Dei gratia regis Aragone et comitis Barchinone.
(1ª col.) Testes huius rey sunt: R., episcopus Cesaraugustanus. Comes Sanctius.
(2ª col.) P. Gotierrez, maiordomus. Assellitus de Gea. Artallus de Alagon.
(3ª col.) Arnaldus Palaçinus. Artallus de Artusella. Alvarus Goterriz.
(4ª col.) Didacus Ferrandi. Maechesius. P. maiordomus.
(5ª col.) P. iustiçia Tirasonensis. Pardus[...] Cesaraugustanus. Enecus, repositarius.

Ego Ferrarius, notarius domini regis, hoc scribi feci mandato ipsius, loco, die et anno prefixis.

Signum [*signo*] Iacobi. Dei gratia regis Aragonum, comitis Barchinone et domini Montis pesulani, qui prescripta omnia singula laudat, concedit et confirmat, et suo sigillo cereo et signo hanc cartam corroboravit pariter et munivit.

Sig[*signo*]num Berengarii de Parietibus, qui mandato domini Iacobi regis predicti, suum sigilium et signum apponi fecit in hac carta, apud Cesaraugustam, VIII kalendas marcii, era Mª. CCª. LXª. tercia.

Hoc est translatum.

DOCUMENTO 2

Teruel, 13 de junio de 1210

El rey Pedro II de Aragón dona la villa y castillo de Montalbán a la Orden de Santiago.

(Publicado: R. SAINZ DE LA MAZA, *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, Zaragoza, 1980, documento 4)

In Christi nomine. Sit notum cunctis quod nos Petrus, Dei gratia rex Aragonum et comes Barchinone, ob remedium et salutem anime nostre et parentum nostrorum, corde bono et animo volenti, damus, concedimus, et laudamus Domino Deo et vobis dompno Ferrando Gonçalbi, venerabili magistro Militie Sancti Iacobi sive de Huclesio, et per vos domus et fratribus eiusdem presentibus et futuris, castrum et villam de Montealbano cum omnibus aldys suis, populatis et populandis, et cum

omnibus terminis et tenimentis et pertinentiis suis, et cum omnibus hominibus et feminis ibi habitantibus et habitaturis, et cum molendinis et furnis et cum pratis, pascuis, herbis, lignis, arboribus, nemoribus, garricis, carrascalibus, montibus, planis, torrentibus, fontibus, rivis, aquis, aqueductibus petris, ruppibus, pinnis, venationibus, deffesis, montaticis, hebaticis, cultis et incultis, et cum omnibus aliis que dici ver nominari possent, que dictum castrum et villa de Montealbano nunc tenet et habet et ad ipsum castrum et villam pertinent et pertinere noscuntur aliquo modo, et aliis quibuslibet que nos vel predecessores nostri ibi habemus v el habuimus unquam aliquo iure, aliqua ratione vel causa. Hec autem omnia vobis magistro et fratribus de Militia Sancti Iacobi sive de Huclesio presentibus et futuris in perpetuum damus et tradimus per vestram hereditatem, francham, liberam, ingenuam et inmunem et de nostro iure, dominio et potestate in ius vestrum, dominium et postestatem perpetuam tradimus, transferimus et transmutamus sine omni nostro nostrorumque retentu, ad habendum quiete et iure hereditario plenarie possidendum, nunc et semper, cum omnibus melioramentis et augmentis, que ibi facere aliquando potueritis ullo modi ad honorem Dei et utilitatem christianitatis et comune commodum Ordinis vestri et fratrum ipsius presentium et futurorum.

Datum Turolii, idibus iunii, et MªCCªXLª octava, per manum Ferari notarii nostri.
Signum [signo] Petri, Dei gratia regis Aragonum et comitis Barchinonensis.
(1ª col.) Testes huius rei sunt: Dompnus Garssias, episcopus Tirasonensis. Frater P. de Monteacuto, magister Militie Templi. Frater Rodericus Didaci, magister de Salvaterra.
(2ª col.) Petrus Fernandi. Alfonsus Telli. Garssias Romei. Artallus de Alagon.
(3ª col.) Azcenarius Pardi, maiordomus Aragonum. Martinus de Caneto. Petrus Sesse. Furtunius Valerii.
(4ª col.) R. de Montecatano. G. de Cervaria. G. R., senescalcus. Et multi alii.
Ego Ferrarius, notarius domini regis, hoc scribi feci mandato ipsius loco, diet et anno prefixis.

3.34. MONZÓN

3.34.1. Historia

El castillo de Monzón es uno de los edificios más emblemáticos de los templarios en Aragón, sin embargo, en sus orígenes no les perteneció, sino que pasó a formar parte de su patrimonio como resultado de una serie de negociaciones entre los monjes-soldado y el por entonces príncipe de Aragón, Ramón Berenguer IV. Por lo tanto no fue siempre encomienda templaria, ni siquiera se trata de una fundación propia.

El lugar fue uno de los reinos de taifas y tuvo su propio wali que pagaba tributo a partir de 1063 a Ermengol, conde de Urgell. Pero dichos pagos se prolongaron por poco tiempo, porque este último murió durante el sitio de Barbastro en 1065[1]. La villa de Monzón cayó en poder cristiano el 24 de junio del año 1089 gracias a una traición interna, que permitió al rey aragonés Sancho Ramírez ocupar la plaza sin muchas dificultades. El monarca denominó al lugar "Montesón" porque parece ser que la señal del traidor fue el tañido de una campana[2].

Probablemente tuvo una fortificación previa que fue ocupada por el futuro Pedro I, en calidad de rey de Sobrarbe y Ribagorza, pero luego fue puesta en manos de una serie de tenentes por designación real, el último de ellos fue don Pedro de Estopiñán[3].

El interés de los templarios por Monzón fue principalmente económico, debido a su situación geográfica dentro de una importante vía comercial de herencia romana procedente de Tarragona[4].

---

[1] Mª T. OLIVEROS DE CASTRO, *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón*, Zaragoza, 1974, p. 60.

[2] Mª T. OLIVEROS DE CASTRO, *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón, o. c.*, p. 61.

[3] C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón, II*, Zaragoza, 1986, p. 46.

[4] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los templarios de Monzón (Huesca) (Siglos XII-XIII)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº 39-40, Zaragoza, 1981, pp. 7-99, p. 68.

Tras el famoso testamento de Alfonso I de Aragón en el que hacía herederos del reino aragonés a las Órdenes Militares del Temple y San Juan, junto con los canónigos del Santo Sepulcro; ninguna de ellas estuvo interesada en hacer valer sus derechos sobre un testamento que por otra parte era totalmente inviable. Tampoco estaban los verdaderos herederos del monarca dispuestos a ceder el control de los territorios del reino sin una negociación previa, así que ésta se realizó el 27 de noviembre del año 1143, estando presentes Everardo, maestre del Temple en Francia y Pedro de Rovira, maestre de Provenza y España[5].

A cambio de su renuncia los templarios recibieron los castillos de Corbins, Monzón, Chalamera, Mongay, Remolíns y Barbará, algunos de ellos como este último todavía por conquistar[6]. Hay que tener en cuenta que la zona necesitaba de una rápida ocupación militar de los puntos estratégicos, puesto que tras la derrota de Fraga en 1134 se había creado una franja de territorio debilitado frente a futuros ataques musulmanes. Sin embargo, los templarios no tuvieron una comunidad establecida en Monzón hasta por lo menos después de 1149, tras las conquistas de Fraga y Lérida[7]. Durante el cerco de esta última, Ramón Berenguer IV hizo donación de la iglesia de San Juan de Monzón y en el documento sólo se hace mención a Pedro de Rovira como poseedor del lugar, pero sin añadir mención alguna de un comendador en Monzón[8]. Podemos interpretar esta ausencia de una comunidad estable, como una falta de efectivos humanos suficientes para establecer una comunidad con entidad propia.

Una vez organizados, los monjes templarios no dejaron de tener serios conflictos con los habitantes de Monzón y con el obispado de Lérida, provocados por los polémicos derechos que los templarios alegaban tener sobre personas y bienes tanto en la propia encomienda como en los lugares dependientes de la misma[9]. Esta situación desembocó finalmente en enfrentamientos entre sus habitantes y el último comendador templario, Arnaldo de

---

[5] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los templarios de Monzón (Huesca) (Siglos XII-XIII)", *o. c.*, p. 10; Mº T. OLIVEROS DE CASTRO, *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón, o. c.*, p. 80.

[6] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 34-35.

[7] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón, o. c.*, p. 147.

[8] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los templarios de Monzón (Huesca) (Siglos XII-XIII)", *o. c.*, p. 11.

[9] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los templarios de Monzón (Huesca)(Siglos XII-XIII), *o. c.*, p. 60.

Timor[10]. Este tipo de problemas no desaparecieron tras la ocupación del castillo por los sanjuanistas, herederos de los dominios templarios tras su desaparición[11]. La presencia de los monjes hospitalarios probablemente no se limitó a los años posteriores al juicio contra el Temple sino que, como en otros lugares de Aragón, compartieron presencia aunque en Monzón cediendo el control civil, militar y religioso a los templarios, como principales tenentes de la encomienda.

Los hospitalarios continuaron beneficiándose del peaje cobrado en el puente de Monzón y de los diezmos que se recaudaban en las iglesias pertenecientes a la encomienda, a pesar de los intentos del rey aragonés Jaime II por apoderarse de la mayor cantidad de bienes templarios, o al menos dispersarlos con la creación de la Orden de Montesa en Valencia. En el caso de Aragón por el contrario, las posesiones quedaron casi intactas tal como podemos comprobar en la lista de iglesias que configuraron el priorato sanjuanista de Monzón: Monzón, Crespán, Cofita, Ariéstolas, Castejón del Puente, Pomar, Estiche, Santa Lecina, Santiago (Chalamera), Ballovar, San Esteban de Litera, Calavera, Casasnovas, Valcarca, Ripol, Alfántega, Almunia de San Juan, Binaced, Binéfar, Morilla y Monesma[12].

Aunque se contaba entre las encomiendas más ricas, Monzón no pudo sustraerse a su progresivo abandono por parte de la Orden del Hospital, cuyo poder ya se había visto reducido a raíz de las decisiones del monarca Pedro IV de Aragón, que favorecieron a las instituciones comunales frente al anterior control absoluto de las Órdenes Militares.

Finalmente sufrió igual destino que todos los bienes del Hospital pasando a ser propiedad del Estado en 1802[13].

---

[10] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los templarios de Monzón (Huesca) (siglos XII-XIII), *o. c.*, p. 47-51.

[11] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los Sanjuanistas de Monzón (Huesca) (1319-1351)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº 47-48, Zaragoza, 1983, pp. 139-236, p. 151.

[12] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los Sanjuanistas de Monzón (Huesca)(1319-1351), *o. c.*, p. 145..

[13] F. CASTILLÓN CORTADA, "Los Sanjuanistas de Monzón (Huesca)(1319-1351), *o. c.*, p. 146.

3.34.2. Descripción

Si hay una palabra que puede resumir perfectamente la sensación que tiene el investigador al enfrentarse con el estudio del castillo de Monzón, es caos. En la actualidad, el lugar tiene un aspecto bien diferente al que debió de tener en sus años de esplendor bajo dominio templario, todo ello debido a los diferentes usos y ocupantes que a lo largo de los siglos lo han poblado. Dichas intervenciones lograron deformar por completo la estructura medieval, de tal manera que es arriesgado plantear según qué teorías a falta de una intervención arqueológica masiva.

Las impresionantes murallas que jalonan la cuesta de subida y le dan la típica forma de proa de barco son el resultado de la re-fortificación del castillo entre los siglos XVII y XVIII, puesto que dicho lugar siguió siendo utilizado como plaza fuerte hasta 1949, por lo tanto fue escenario de numerosos asedios y ocupaciones de diferente signo.



Vista general del castillo.

Las reformas que se hicieron para albergar a la tropa, afectaron inevitablemente a la estructura global y sobre todo a la apariencia medieval que pudiera conservar en aquellos momentos. La división en pisos y habitaciones tanto de la iglesia como del refectorio-sala capitular contribuyeron a un mayor deterioro si cabe.

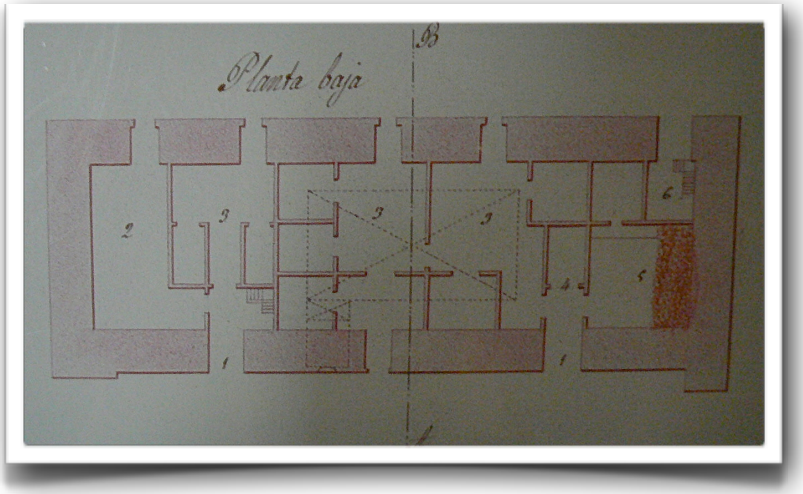

Dibujo en el que se muestran las divisiones realizadas en la sala capitular. (Fuente: Castillo de Monzón, exposición)

Sin embargo, no sólo debemos culpar del estado del castillo a las reformas de época contemporánea, puesto que también hubo reformas durante la Edad Media.

La orden de arresto de todos los templarios aragoneses conllevó una auto-defensa violenta de los mismos. Al contrario de lo que había pasado en Francia, los monjes partían con ventaja porque ya conocían los cargos y sabían a qué tipo de situación se enfrentaban; por lo tanto, procedieron a congregarse en las fortalezas pertenecientes al Temple, abandonando las plazas más débiles. Los asedios se sucedieron a lo largo del reino, en el caso de Monzón duró año y medio, siendo éste uno de los más duros y más largos. Junto con Chalamera fue la última plaza en caer tras las negociaciones establecidas entre Artal de Luna, procurador de Aragón, y los templarios, el día 24 de mayo de 1309[14].

La resistencia se había organizado en varios sectores de la villa, parte de los templarios se encerraron en el barrio judío que contaba con una serie de torreones y a lo que parece muralla propia; otro grupo se situó en la llamada muela de San Vicente, hoy de Santa Quiteria, lo que nos hace suponer que había allí algún tipo de torreón, muralla, o estructura defensiva; por último, el resto permaneció en el castillo. La estratégica situación de la muela de San Vicente obligó al monarca aragonés Jaime II a tener que atacar primero esta posición, puesto que desde allí podría emplear maquinaria de asedio, pero no debió de

[14] A. FOREY, *The fall of the Templars in the Crown of Aragon*, Ashgate, 2002, p. 26.

resultarle fácil ya que rindió la plaza el 17 de mayo de 1309[15], apenas unos días antes de que cayera el castillo. Seguramente los templarios vieron por perdido el lugar una vez tomada la muela y por eso accedieron a negociar con las tropas del rey.



Aspecto actual de la muela de San Vicente.

Se tiene constancia de la presencia de al menos dos maquinas de asedio[16], aunque su uso se vio salpicado por numerosos problemas de transporte, ensamblaje y utilización correcta, debido a la posición en altura de la fortaleza y la poca distancia de tiro que permitían dichos ingenios medievales. Por ese motivo era tan importante conquistar la elevación cercana. Teniendo en cuenta estos acontecimientos podemos suponer que el estado final de la estructura del castillo debió de sufrir desperfectos tras el largo asedio. El propio monarca decidió que había que proceder a restaurar las defensas y reedificar el castillo, quedando establecido que los gastos se pagarían con las rentas que solían percibir los templarios, procedentes de los territorios dependientes de la encomienda de Monzón[17]. Con el paso de la fortaleza a manos sanjuanistas, sabemos que necesitó de ciertas reformas solicitadas por

[15] Mª T. OLIVEROS DE CASTRO, *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón, o. c.*, p. 93; A. FOREY, *The fall of the Templars in the Crown of Aragon, o. c.*, p. 45.

[16] A.FOREY, *The fall of the Templars in the Crown of Aragon, o. c.*, p. 38.

[17] Mª. T. OLIVEROS DE CASTRO, *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón,o. c.*, p. 94.

estos últimos al rey Pedro IV en 1363, éste viajó a Monzón en el mes de marzo de aquel año para supervisar personalmente las obras que realizaba Pedro de Rodio[18].

La sección sur del castillo es probablemente la que más se acerca a un aspecto medianamente original a pesar de que sus edificios han perdido en altura. También deberíamos tener en cuenta la presencia de la desaparecida iglesia de San Juan, hallada gracias a varias campañas arqueológicas, o las construcciones del cerro de Santa Quiteria, próximo al castillo y que comunicaban con éste. Por lo tanto no estaríamos ante un edificio aislado sino ante un amplio conjunto de fortificaciones interrelacionadas y de mayor entidad. En general, a raíz de la aparición de la iglesia de San Juan en la ladera sur mucha de la bibliografía sobre el castillo de Monzón tiene ciertas incorrecciones que pueden llevar a confusión.



Restos de la iglesia de San Juan.

Aquí vamos a intentar analizar los restos exclusivamente medievales, en su mayoría de fines del siglo XII, principios del XIII, y procuraremos dar una idea aproximada de su función.

El acceso al castillo está hoy muy reformado, sin embargo, conserva la presencia defensiva de la cabecera de la iglesia del castillo que, integrada dentro de la muralla, se proyecta al exterior como si se tratara de un torreón defensivo más.

---

[18] Mª T. OLIVEROS DE CASTRO, *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón, o. c.*, p. 104.



Cabecera de la iglesia y al fondo torreón llamado hoy de Jaime I.

Muchos autores han relacionado su aspecto como una reminiscencia del castillo sirio de El Krak de los Caballeros, perteneciente a los caballeros de San Juan de Jerusalén. Esta afirmación hay que tomarla con cautela, puesto que las últimas investigaciones realizadas en dicho lugar hablan de un proyecto inicial de construcción de la muralla del primer recinto defensivo, que contaba con una serie de proyecciones de la misma hacia el exterior a modo de torreón y posteriormente se efectuó la construcción del edificio de la capilla. Esto provocó el aislamiento entre dos secciones del castillo que probablemente estuvieran comunicadas. Aunque también es cierto que hay indicios de que pudo haber una primera capilla o el inicio de la posterior, antes de que se terminara de construir la sección interior de la muralla. En cualquier caso, la capilla del castillo de Monzón se integra de muy diferente manera dentro del conjunto arquitectónico del que forma parte.

No faltan ejemplos de iglesias fortificadas en Tierra Santa equiparables al modelo de Monzón, tales como Margat o Safita. En cualquier caso, se puede anotar como estructura novedosa, dentro de la funcionalidad de una capilla en un castillo propio de las Órdenes Militares en Aragón.

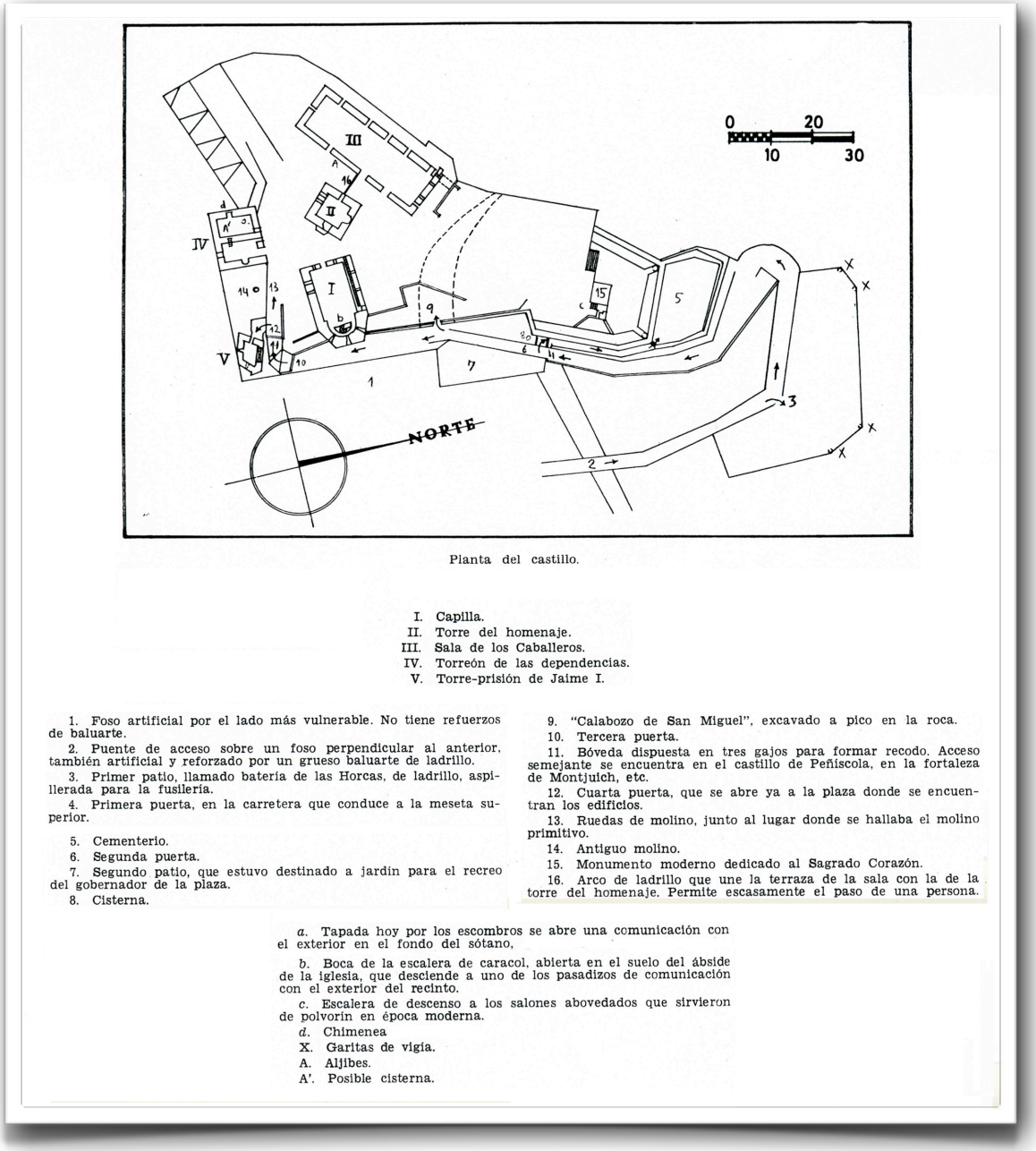

Planta del castillo.

I. Capilla.
II. Torre del homenaje.
III. Sala de los Caballeros.
IV. Torreón de las dependencias.
V. Torre-prisión de Jaime I.

1. Foso artificial por el lado más vulnerable. No tiene refuerzos de baluarte.
2. Puente de acceso sobre un foso perpendicular al anterior, también artificial y reforzado por un grueso baluarte de ladrillo.
3. Primer patio, llamado batería de las Horcas, de ladrillo, aspillerada para la fusilería.
4. Primera puerta, en la carretera que conduce a la meseta superior.
5. Cementerio.
6. Segunda puerta.
7. Segundo patio, que estuvo destinado a jardín para el recreo del gobernador de la plaza.
8. Cisterna.
9. "Calabozo de San Miguel", excavado a pico en la roca.
10. Tercera puerta.
11. Bóveda dispuesta en tres gajos para formar recodo. Acceso semejante se encuentra en el castillo de Peñíscola, en la fortaleza de Montjuich, etc.
12. Cuarta puerta, que se abre ya a la plaza donde se encuentran los edificios.
13. Ruedas de molino, junto al lugar donde se hallaba el molino primitivo.
14. Antiguo molino.
15. Monumento moderno dedicado al Sagrado Corazón.
16. Arco de ladrillo que une la terraza de la sala con la de la torre del homenaje. Permite escasamente el paso de una persona.

a. Tapada hoy por los escombros se abre una comunicación con el exterior en el fondo del sótano.
b. Boca de la escalera de caracol, abierta en el suelo del ábside de la iglesia, que desciende a uno de los pasadizos de comunicación con el exterior del recinto.
c. Escalera de descenso a los salones abovedados que sirvieron de polvorín en época moderna.
d. Chimenea
X. Garitas de vigía.
A. Aljibes.
A'. Posible cisterna.

(Fuente: E. LIAÑO MARTÍNEZ, Mª J. RAMÓN LÓPEZ Y MªJ. VILLARO GUMPERT, "El castillo de Monzón", Separata de Castillos de España, nº 66, Julio-Septiembre 1969, Madrid.)

Si analizamos el castillo en planta comprobamos que se conservan pocos restos de lo que debió de ser la auténtica estructura de la encomienda templaria. Se ha dicho que tiene una planta irregular dispersa, sin embargo, no podemos clasificarla sin saber si lo que estamos viendo es realmente la planta original. El añadido de unas murallas que poco tienen que ver con una fortificación medieval, transformó en su momento por completo la apariencia final. Desconocemos si hubo una interconexión a través de una muralla y sus respectivos

caminos de ronda, o si en su lugar existían edificaciones en materiales perecederos que han desaparecido irremediablemente.

Por otro lado, una encomienda de la entidad de la de Monzón precisaba de una serie de estructuras básicas que no llegan a corresponder con las que se conservan total o parcialmente. Es el caso de los llamados dormitorios, que posteriormente analizaremos.

3.34.2.1. El acceso

En la actualidad la entrada al castillo es a través de una cuesta en zigzag que desemboca en la típica torre puerta de factura moderna, que oculta los cimientos del torreón medieval poligonal que hoy llaman de Jaime I o los calabozos.



Panorámica del camino de acceso.

Con esta reforma desconocemos si se eliminó una torre puerta anterior, o si el acceso al castillo mediante algún otro tipo de sistema (acceso acodado, doble puerta con rastrillo, etc..)

Si analizamos los dibujos y grabados que nos han llegado del conjunto, destaca el hecho de que no queda claro que, antes de los añadidos del siglo XVIII, el acceso fuera por la misma zona, o que el camino hiciera el mismo recorrido actual. Parece más bien que la ruta fuera a través de la iglesia de San Juan, pasando por debajo de la torre poligonal, para luego hacer

un giro en la zona de la cabecera de la iglesia del castillo. Esta disposición facilitaría la defensa de la entrada y dificultaría el empleo de arietes.

En cualquier caso la posición adelantada de la cabecera de la iglesia y el torreón-calabozo permitiría el establecimiento de un fuego cruzado sobre una posible puerta de acceso lateral.

En la rampa de acceso se abre una amplia cueva en la base rocosa de la elevación. Actualmente se considera que fueron las caballerizas, pero por su disposición y la falta de iluminación de la misma se trata de los calabozos del recinto, al igual que la cueva excavada en el castillo de Saona (Qal´at Sahyun) en Tierra Santa.

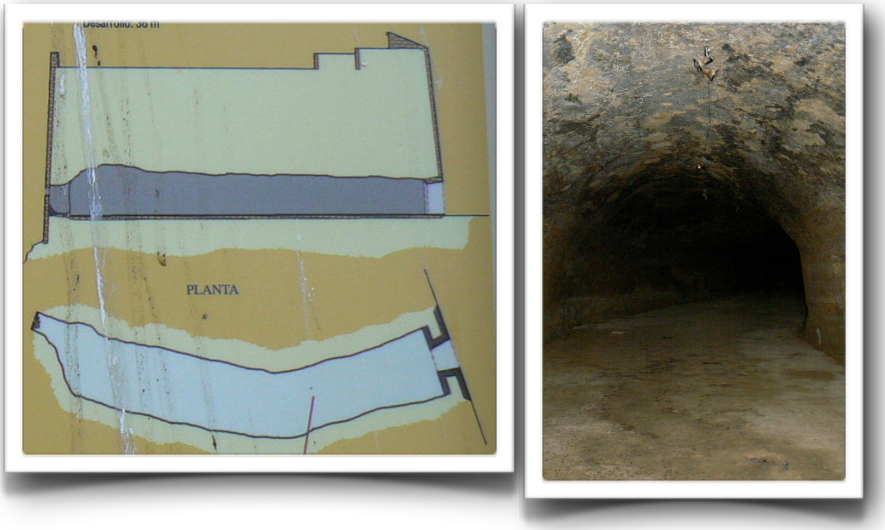

Izquierda: Planta de la cueva inferior del castillo. Derecha: Cueva hacia el interior.



Izquierda: Entrada a la cueva. Derecha: Final de la cueva y única vía de iluminación del recinto.

3.34.2.2. Torreón

En la actualidad se le llama torre de Jaime I, su posición en esquina estableciendo un control visual de dos de los laterales del castillo (secciones sur y este) hace que en planta se tuviera que optar por una forma trapezoidal.



Torreón de Jaime I.

Actualmente consta de dos plantas, una independiente de la otra. El acceso a la planta inferior desde un cuerpo de guardia de época moderna es completamente falso. La apertura rompió el muro por completo y podemos ver el relleno que se utilizó entre las dos paredes de sillar que formaban la torre.



Izquierda: Muro inferior de la torre de Jaime I, agujereado para poder acceder a la planta inferior.
Derecha: Interior de la sala inferior de la torre de Jaime I.

Lo más seguro es que el acceso se realizara desde la planta superior y su función podría ser la de almacén de alimentos. Si analizamos el verdadero acceso del torreón, se orienta hacia el oeste, indicando la presencia de una continuidad entre dicha torre y el edificio denominado dormitorios, mientras que el lateral norte estaba totalmente aislado, salvo por unas saeteras que hoy en día están cegadas, formando un triángulo defensivo altamente efectivo junto con la cabecera de la capilla, estableciendo como ya dijimos un fuego cruzado sobre la entrada a la fortaleza.



Izquierda: Acceso original al interior de la torre de Jaime I. Derecha: Misma puerta al interior.

También está claro que en su momento fue una torre más alta y su función debió de ser como torre defensiva con un cuerpo de guardia destinado al control del acceso principal del castillo.

Sin embargo, no sabemos hasta qué punto se mantuvo a lo largo del tiempo esta función puesto que en la planta superior las paredes conservan restos de pinturas en sus muros que consisten en cenefas geométricas y parecen distinguirse algunas cruces.



Restos de pinturas en la torre de jaime I.

3.34.2.3. Capilla

Se trata de uno de los puntos más confusos a los que se refiere la bibliografía sobre Monzón, porque durante un tiempo se creyó que ésta era la misma iglesia que el rey Sancho Ramírez estableció como capilla real, dedicada a San Juan, de tradición visigoda. En el momento de su reconquista, Monzón contaba con tres templos cristianos todavía en uso: Santa María, San Esteban y San Juan Bautista. A raíz del descubrimiento de los restos de una iglesia románica en la ladera sur, se ha podido identificar ésta como la iglesia de San Juan. Por lo tanto la del castillo estuvo bajo la advocación de San Nicolás y en ella no se realizaron Cortes, como sí ocurrió con el otro edificio.

Con frecuencia se ha querido ver en la iglesia del castillo ciertas similitudes con la que construyeron los caballeros sanjuanistas en Siria, pero ya explicamos los motivos por los cuales no vemos más que un ligero nexo de unión, encontrando ejemplos igualmente próximos en otros edificios de igual función en Tierra Santa.

En planta la iglesia del castillo de Monzón no presenta ninguna novedad, se trata de una sola nave rectangular, sin tramos, cubierta por bóveda de cañón apuntado.



Izquierda: Bóveda de cañón apuntado. Derecha: Sección de la cabecera.

El ábside es semicircular al interior, cubierto por bóveda de cuarto de esfera y al exterior forma una cabecera poligonal semi-hexagonal.



Izquierda: Vista general del exterior de la parroquial. Derecha: Cabecera al interior.

La diferencia de altura entre la bóveda de la nave y la bóveda del ábside forma un arco triunfal.



Arco triunfal.

Su alzado es muy sencillo al interior, con apenas una moldura a lo largo de la nave y el ábside, éste último tiene tres ventanales en arco de medio punto, con derrame interno y carentes de decoración. Aparecen también dos huecos de sección rectangular en ambos lados de tradición oriental.



Huecos de tradición oriental en el ábside.

En el muro sur del edificio se abre una ventana que parece haber sufrido una profunda restauración, en arco de medio punto con derrame interno, lo sujetan dos columnas cuyos capiteles están decorados con unos motivos geométricos y collarino sogueado.



Ventana del muro sur.



Izquierda: Columna de la izquierda en la ventana del muro sur. Derecha: Columna de la derecha.

Esta misma ventana al exterior está mucho más deteriorada. El arco de medio punto en este caso está moldeado con una serie de escocias y las columnillas han desaparecido dejando un solitario capitel con el mismo diseño que uno de los capiteles interiores.



Izquierda: Ventana al exterior. Derecha: Detalle de los restos de decoración tanto del arco como del capitel de una de las jambas.

Se trata de una decoración muy sencilla pero sin descuidar la riqueza.



Izquierda: Detalle del capitel. Derecha: En el otro extremo de la ventana la columna ha desaparecido.

En el mismo muro hacia los pies del edificio y cuando éste ya estaba acabado, se procedió en un momento indeterminado a abrir una nueva puerta, que se decoró con una serie de dovelas re-aprovechadas de tradición visigoda.



Puerta añadida.

Desconocemos la procedencia de dichas dovelas, tal vez constituyeron la puerta de entrada de la capilla de San Juan y en alguna reforma posterior se trasladaron al castillo. Lo cierto es, que no concuerda con el resto del edificio ni con el resto de estructuras. La dovela derecha se ha perdido y las otras están muy dañadas. La decoración es de forma geométrica y se ordena respecto a un eje de simetría, circunscribiéndose al espacio de cada una de las piezas, con lo cual no tiene solución de continuidad en las demás.

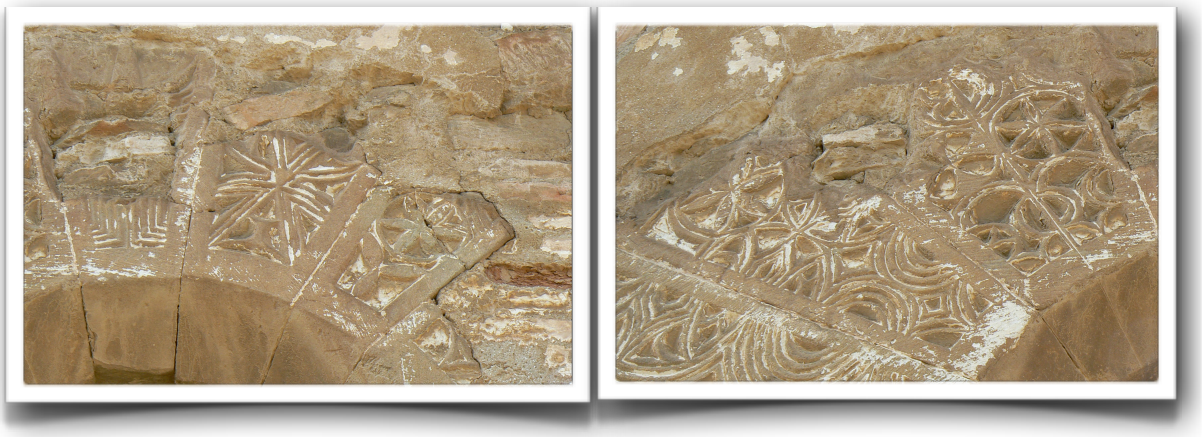

Detalles de las dovelas grabadas.



Detalle.

Una pieza similar se encuentra adosada al muro interior sur de la sala capitular.



Espadaña añadida durante la reforma de ampliación que eliminó la antigua portada románica.

Tampoco está carente de decoración la puerta situada a los pies de la capilla.

Más sencilla que otros ejemplos de portadas románicas, sus arquivoltas en arco de medio punto apenas sobresalen del muro acabando en una moldura muy sencilla con un motivo de lazos geométricos. En el centro se colocó una clave con un crismón. Su similitud con la portada de la iglesia del castillo templario de Gardeny, además de otras coincidencias al interior, nos da una pista de la intervención de un mismo taller en ambas construcciones.



Portada principal.



Izquieda:Detalle de la decoración. Derecha: Crismón.

Al interior y sobre el dintel hay dos modillones, uno con la figura de un león amenazante con las fauces abierta y el otro de un macho cabrío, ambos enfrentados. Probablemente el primero representa la cristiandad o a Cristo, incluso puede que al propio templario que

amenaza y vence como el león al macho cabrío, representación del demonio, el pecado, el anticristo.



Modillones del macho cabrío y el león.

Sobre dicha puerta de acceso se abren tres ventanas, de ellas solamente es original la de mayores dimensiones, mientras que las situadas a ambos lados del acceso tanto por su aspecto como por su diferente estado de conservación parecen haber sido realizadas con posterioridad.



Ventanas abierta posteriormente. En el centro la original.

Teniendo en cuenta que la iglesia fue dividida en varios pisos para servir de cuartel durante el siglo XIX, seguramente se abrieron estos vanos para disponer de iluminación en la segunda planta. Respecto a la única ventana original, tuvo la misma decoración al exterior que la que hemos visto en el muro sur. De nuevo, dos columnas hoy desaparecidas, pero de las que aún distinguimos la zona que ocuparon y sobre ellas el mismo arco moldurado, prácticamente perdido.



Ventana original en la que se han perdido todos los elementos decorativos.

Al interior se repiten los esquemas decorativos, dos columnas lisas con capiteles esta vez de motivos vegetales más cuidados y elaborados, de una mayor naturalidad y soltura, sin collarino sogueado.



Ventana hacia el interior.



Izquierda: Columna y capitel de la izquierda en la ventana de los pies. Derecha: Columna y capitel de la derecha.

En el interior del muro norte se abre una escalera intramuros que daba acceso al techo de la capilla, con una clara función defensiva.



Escalera intramuros.

Es probable que además permitiera un desplazamiento de tropas a lo largo de la desaparecida muralla medieval o edificaciones adyacentes hoy ausentes, puesto que en dicho muro al exterior comprobamos la presencia de una puerta que ha permanecido tapiada hasta época reciente y hoy es salida de emergencia; y las marcas de vigas de madera que apoyaron en dicho muro, indicándonos que la capilla no estuvo disociada del resto de edificaciones del castillo.



Izquierda: Puerta de acceso a la escalera seguida de otra hacia el exterior. Derecha: Puerta al exterior hoy abierta.



Muro lateral de la iglesia con marcas de vigas de madera a diferentes niveles.

Si analizamos algunos grabados antiguos, se intuye la presencia de otra edificación de cierta envergadura próxima a la capilla, tal vez con menos proyección sobre el muro, pero desde luego integrada en la muralla.

3.34.2.4. Dormitorios

Al igual que otros edificios del castillo de Monzón, es evidente que ha sufrido numerosas reformas. En sí mediante la pura observación del edificio, éste parece haber sido más alto y tal vez, más amplio desarrollándose hacia la llamada torre de Jaime I. Actualmente se conserva una estructura rectangular dividida por un muro que crea dos estancias independientes.

Sin embargo, al exterior aparecen varios vanos abiertos en el muro, unos más antiguos que otros y las marcas de una serie de vigas exteriores. En sí habitualmente se habla de ventanas cuando se analizan las aberturas superiores, mientras que las inferiores se denominan como puerta. Sin embargo, teniendo en cuenta que el acceso al piso superior parece ser que se realizaba por el exterior del edificio, las ventanas serían, en realidad, dos puertas pertenecientes a dos estancias superiores.



Exterior del edificio.

Por lo tanto, en el edificio supuestamente destinado a dormitorios, tendríamos cuatro estancias, alguna de ellas con letrina o con chimenea, independientes unas de otras.



Izquierda: Letrina en una de las estancias. Derecha: Dos alturas en el edificio.

Este tipo de disposición no correspondería con lo habitual en los dormitorios de cualquier orden monástica, sea o no militar. Lo común es que los dormitorios constituyan una amplia sala, cercana a las cocinas del edificio, y compartida por los miembros de la orden. En todo esto la Orden del Temple no fue nunca una excepción.

Si tomamos como correcta la interpretación de que se tratan de los dormitorios, entonces el número de templarios del castillo de Monzón se reduciría a un mínimo de cuatro y un máximo de 6 u 8. Teniendo en cuenta la importancia de la encomienda, no parece que sea esta una cifra cercana a la realidad. A todo ello hay que añadir el hecho de que las encomiendas templarias, más aún las de la importancia de Monzón, eran un gran centro económico-jurídico, que implicaba el empleo de numeroso personal vinculado al Temple aunque no dentro del rango de caballeros, véase escuderos, enfermero, pañero, servidores de todo género, etc.; además de visitantes esporádicos y donados temporales. Para semejante cantidad de individuos ocasionales, el castillo de Monzón tiene una grave carencia de edificaciones. Debido a dicha carencia y a la disposición del edificio, es probable que fueran las estancias de los donados de la Orden, de ahí que fueran habitaciones individuales, o que estuvieran destinadas a los cargos más importantes de la encomienda tales como el comendador, sargento… También podría tratarse de una reforma posterior de los sanjuanistas, que dividieran el edificio en estancias independientes, pero que en sus orígenes se tratara de una estructura dividida al interior en pisos de madera.

3.34.2.5. Refectorio-sala capitular

Esta sala ha sido una de las más restauradas, aunque no muy acertadamente, puesto que se han eliminado elementos originales en favor de otros que no lo son tanto. También ha sido una de las más reformadas a lo largo del tiempo debido a su uso como dormitorio de la tropa que ocupó el castillo hasta época reciente, lo que provocó que se dividiera en pisos y habitaciones que rompieron la estructura.

La planta es rectangular cubierta por bóveda de cañón apuntado, un edificio de gran sobriedad.

En la actualidad tiene una puerta de acceso y varios ventanales muy restaurados.

En realidad antes de la restauración uno de los ventanales situado en el muro orientado hacia el este era una puerta, descrita detalladamente en la Separata de *Castillos de España*, dedicada a Monzón[19]. La razón por la cual de una puerta se ha pasado a una ventana la desconocemos.

---

[19] E. LIAÑO MARTÍNEZ, Mª J. RAMÓN LÓPEZ, Mª J. VILLARÓ GUMPERT, "El castillo de Monzón", Separata de *Castillos de España*, nº 66, Julio-Septiembre, 1969, Madrid, p. 20.



Acceso a la sala capitular y ventanales.

Tanto en estructura como en tamaño nos da una idea de la importancia que debió de tener la encomienda templaria, además de la presencia de numerosos miembros dentro de sus muros. La sencillez decorativa no le resta belleza ni grandiosidad a un edificio de una importancia fundamental dentro de la estructura organizativa de la propia Orden Militar.

Teniendo en cuenta la forma y el volumen de este edificio, no debió de tener una función muy alejada de la que se le dio en siglos posteriores. Dividido el espacio en dos alturas, la superior debió de servir como dormitorio para los monjes y la inferior de sala capitular-refectorio, como suele suceder en otros muchos lugares pertenecientes a una orden monástica, militar o no. Por citar un ejemplo, el castillo de Alcañiz.



Izquierda: Sala capitular. Derecha: Sala capitular hacia los pies.

El refectorio se comunicaba con la cocina a través de una pequeña ventana abierta en el muro norte y que hoy está tapiada.



Ventana de comunicación entre la cocina y la sala capitular-refectorio.

Del edificio anexo no queda nada. En la parte superior del mismo muro se abre un rosetón y a su lado una puerta con varios escalones que daban acceso a la azotea del edificio, pero sin conexión con el interior, que debía formar parte de un camino de ronda a lo largo de la muralla.



Rosetón y puerta de acceso a la azotea.

Ya hemos hablado de la reforma que sufrió el muro situado al Este, que en la actualidad cuenta en uno de sus extremos con una puerta de acceso en arco de medio punto,

formado por unas dovelas de considerable tamaño enmarcadas por otras transversales a modo de decoración.



Puerta de acceso a la sala capitular.

Le sigue una ventana también en arco de medio punto, muy restaurada, que apoya en dos columnillas con capiteles en forma de pirámide invertida, resultado de la restauración. Una pequeña moldura enmarca al exterior la ventana.



Ventana de la sala capitular.

En el centro del muro se abre un amplio hueco en arco de medio punto, donde se abre la boca de la cisterna donde se recogía el agua de lluvia procedente del techo de la sala y que estaba excavada en la base rocosa de la plataforma donde se asienta el castillo.



Izquierda: Cisterna. Derecha: Detalle de la apertura de la cisterna.



Entrada y fondo de la cisterna hoy en día todavía con agua.

Se repite una ventana con las mismas características que la anterior y que parece ser que, como ya mencionamos, en sus orígenes fue una puerta. Resulta más lógico que la distribución fuera esta, puesto que permitiría un mejor acceso a la sala, además tendría más sentido el óculo que se abre justo a su lado.



La otra sección de la sala capitular en la que vemos la segunda ventana y un óculo.

El muro sur está muy dañado, con parches de ladrillo en la gran mayoría de su extensión, se conserva una amplia ventana, que al interior conservó las columnillas sobre las que apoyaba el arco de medio punto.

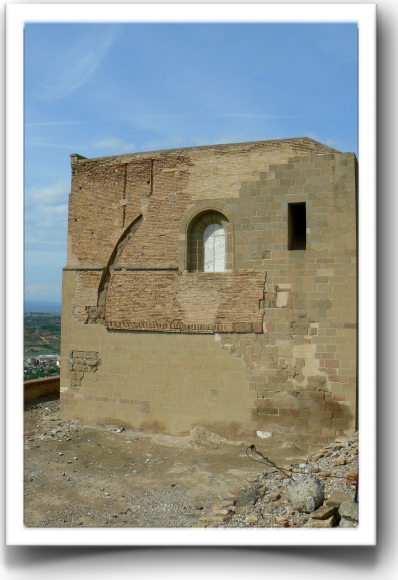

Muro sur.

Uno de los capiteles repite los motivos de la capilla, tallos vegetales entrelazados de factura muy rudimentaria. Junto a esta ventana, de nuevo aparece un acceso hacia la azotea del refectorio, lo que confirma la presencia de un camino de ronda que integraba el edificio.

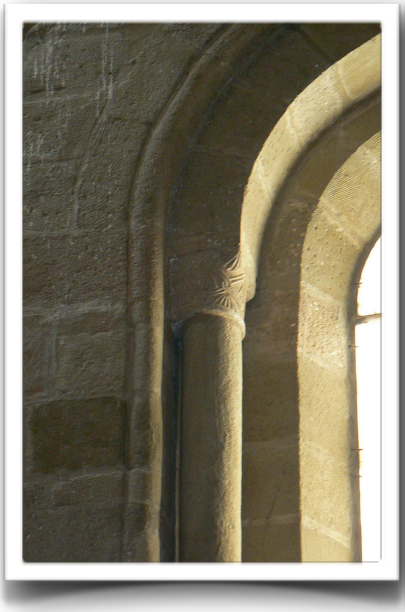

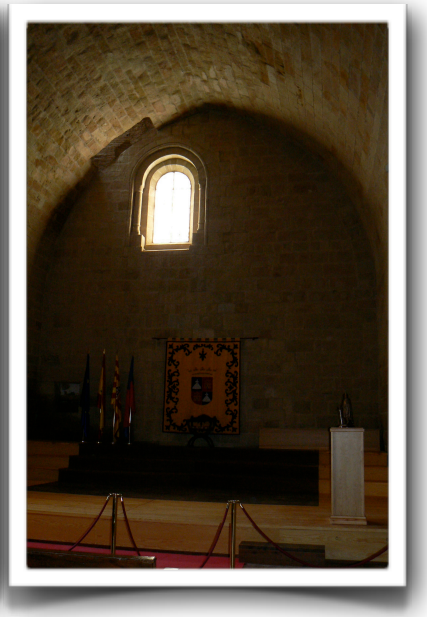

Izquierda: Detalle de uno de los capiteles al interior. Derecha: Ventana hacia el interior y parte del acceso hacia la terraza superior.

El muro Oeste resultó muy dañado durante las reformas modernas, en él se abrieron toda una serie de puertas que en la actualidad se han restaurado como ventanas, pero no sabemos hasta qué punto correspondieron éstas con la obra medieval original.

Uno de los elementos más chocantes de dicho muro es la presencia de un enorme arco apuntado. En principio se podría pensar que era un arco de descarga, pero sus sillares sobresalen demasiado como para responder a esa función. Es más antiguo que los sillares que cubren su espacio interior y el arco está mucho más desgastado.

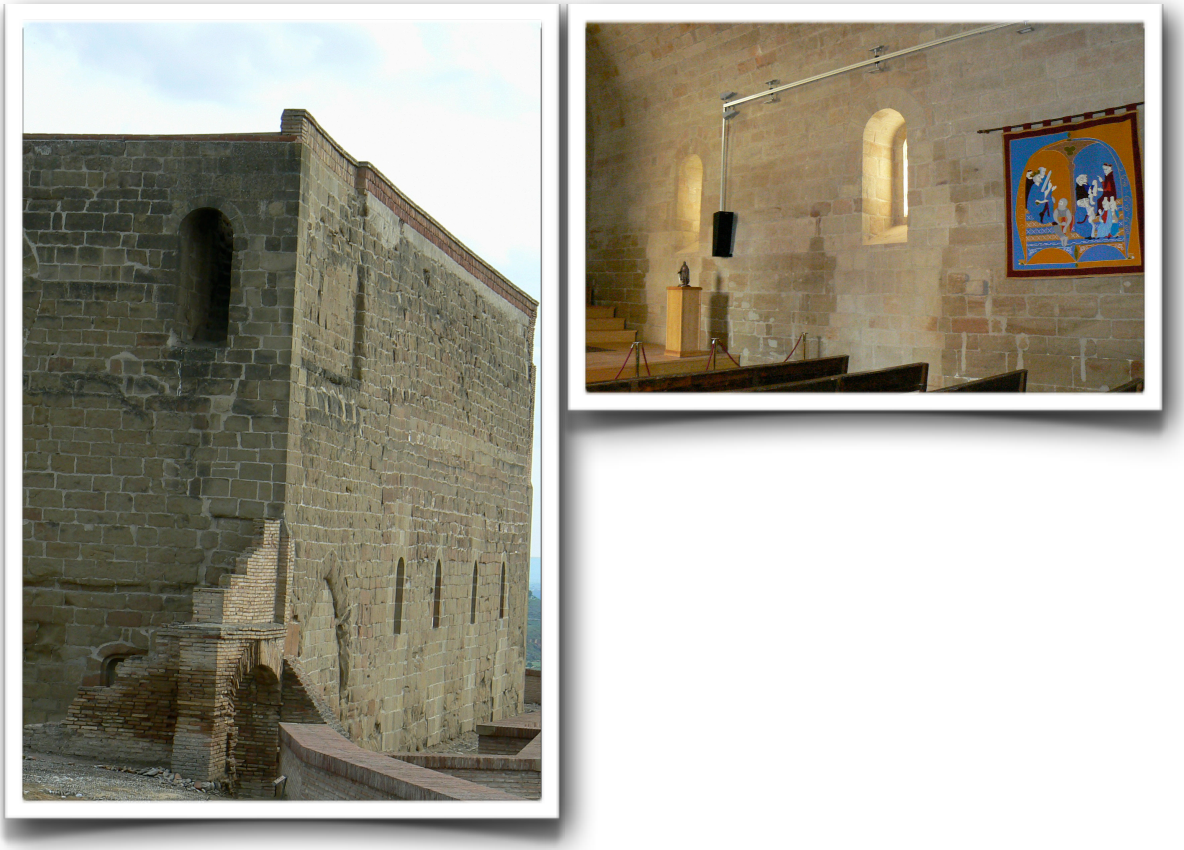

Izquierda: Muro oeste de la sala capitular. Derecha: Muro al interior.



Arco apuntado de descarga al exterior.

Al interior se ve que se rellenó intencionadamente para poder abrir una puerta de menor envergadura, pero que sigue siendo un añadido a la obra original.



Mismo arco al interior.

¿Cuál pudo ser la función de semejante apertura en un muro que no lleva a ninguna parte? En esta zona del edificio hay un pequeño espacio de terreno que termina en la escarpada

roca, que cae verticalmente. Si nos fijamos en la obra del muro, en la parte superior parece tener una parte modificada que podría responder a otra abertura, aunque es muy arriesgado especular sobre si lo fue o no. Se plantean varias posibilidades, la primera es que en esa zona existiera un torreón luego desaparecido y que el arco apuntado fuera parte de su base, este tipo de estructura sería similar a la del castillo de Gardeny, también templario. La segunda, que el arco fuera el acceso a otra sala de menor tamaño, construida con materiales perecederos y hoy haya desaparecido. Es muy difícil llegar a una teoría concluyente sin un estudio arqueológico de este sector del castillo que hasta hoy permanece intacto.



Parte superior en la que se ve una diferencia en la fábrica del muro.

3.34.2.6. Torre del homenaje

Siempre se ha considerado que la torre del homenaje es un edificio anterior al resto, porque su aparejo no corresponde con el resto de edificios del conjunto y por lo tanto, debe de tratarse del torreón musulmán que conquistó Sancho Ramírez y que luego ocupó su hijo Pedro I, por entonces infante. Sin embargo, a medida que se han ido realizando investigaciones se van creando dudas al respecto.



Torre del homenaje.

En primer lugar, las excavaciones realizadas tanto al interior de la construcción como en uno de sus laterales no han dado resultados positivos, no habiéndose encontrado ningún resto de época musulmana. Sin embargo, en la zona de los llamados "dormitorios", sí que se han hallado signos de ocupación islámica.

En segundo lugar, debemos preguntarnos si la torre es un edificio islámico o un edificio construido por musulmanes para sus señores cristianos. Si nos ceñimos específicamente al tipo de paramento de los muros, existen varios lugares en Monzón donde aparecen muros en *opus spicatum*. Encontramos en la base de los ábsides de la iglesia parroquial de Santa María y en la base del edificio de los "dormitorios".



Opus spicatum en la base de los ábsides de la parroquial de Monzón.



Opus spicatum en la base del torreón de los "dormitorios" en el castillo.

Si tenemos en cuenta que desde la conquista de la villa, se emplearon como mano de obra a los denominados "mazarrechos", esclavos musulmanes que realizaban trabajos de construcción[20], podría tratarse de una construcción de época de Pedro I de Aragón y que se utilizaran dichos esclavos en su realización. De todos modos hay que recordar que el *opus spicatum* no es un recurso exclusivo de las edificaciones islámicas y que podemos encontrar numerosos ejemplos de iglesias románicas cristianas con este tipo de muro.

[20] Mª T. OLIVEROS DE CASTRO, *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón, o. c.*, p. 62.

Otro de los elementos que hacía "musulmana" a esta torre, son los testimonios de que en lo alto había una ventana con alfiz que no ha llegado hasta nuestros días y de la que sólo conservamos un grabado moderno. No sé hasta qué punto es prueba de su fábrica porque pudo ser un elemento re-aprovechado, al igual que la puerta de tradición visigoda de la capilla; o simplemente una ventana propia del arte románico de época de Pedro I [21].



Izquierda: Arbotante que apoya sobre la sala capitular. Derecha: Imagen antigua con el mismo arbotante.

En sí el edificio es un torreón de planta cuadrada, situado en el centro de lo que sería el patio de armas del castillo, con lo cual rompe por completo la distribución de los edificios que se sitúan a su alrededor. Sus muros son de mampostería en espina de pez, con las esquinas realizadas en sillar, que continúa a lo largo de los diferentes pisos, marcando las alturas y formando un eje vertical en el centro de cada uno de los lados para permitir la apertura de una serie de saeteras. En la parte superior tanto hacia el este como hacia el oeste se abren unas ventanas dobles con alfiz (colocadas tras la restauración). De uno de sus laterales sale un arbotante que apoya en el muro de la sala capitular, probablemente para evitar el derrumbamiento de la mitad superior de la torre y se debió de añadir durante alguna de las numerosas reformas. En fotografías antiguas ya aparece por encima de otro edificio que se construyó en el estrecho hueco entre ambos edificios.

El acceso al interior de la torre se hace por una puerta a nivel de suelo, realizada en sillar formando un arco de medio punto.

[21] La torre medieval de Albalate de Cinca se dio en clasificar como almohade por un hecho parecido, cuando en realidad las ventanas que la coronan son de tradición cristiana.



Acceso a la torre del homenaje.

Existe otra puerta situada a considerable altura en el muro Oeste, que no parece comunicar con nada a su alrededor, a pesar de tener a pocos metros el muro de la sala capitular. Este detalle nos abre la posibilidad de que la torre en realidad estuviera antes que dicho edificio y por lo tanto la entrada se colocara a la manera de los donjon medievales. Una vez levantada la otra estructura se debieron ver obligados a abrir una nueva puerta esta vez al nivel del resto.



Acceso a mayor altura en uno de los laterales de la torre del homenaje.

La zona interior está hueca y se ha procedido a levantar un sistema de escaleras de caracol metálicas, formando un machón central que comunica los diferentes pisos en que se ha dividido y que corresponderían con los que hubo en sus orígenes.



Dibujo de la distribución de espacios al interior de la torre del homenaje tras la restauración.

No es posible dar una solución concreta a las dudas planteadas sin contar con un estudio científico del paramento y diferentes campañas arqueológicas más amplias que las realizadas[22]. En sí es probable que sea una construcción cristiana de época posterior a la conquista de Monzón, y que en su realización se empleara mano de obra musulmana. Pero también podría darse el caso de que sea una de las ampliaciones que patrocinó el monarca aragonés Pedro IV en 1363, durante la llamada "Guerra de los dos Pedros" y que reutilizara el alfiz procedente de algún otro edificio. Esto explicaría la extraña disposición de la torre y por qué el resto de edificios se distribuyen alrededor de un patio de armas inexistente, que debería estar en el espacio que ocupa la torre.

DOCUMENTO 1

Gerona, 27 de noviembre de 1143.

Donación de Monzón a cambio de la renuncia al testamento de Alfonso I de Aragón, concedida por Ramón Berenguer IV a la Orden del Temple.

[22] Confiamos en que el recientemente presentado "Plan director del castillo de Monzón" dé respuesta a las dudas planteadas.

(Publicado: M. D´ALBON, *Cartulaire général d l´Orde du Temple, 1119?-1150*, París, 1913, documento CCCXIV; P. CRESPO VICENTE, "Documentos para el estudio de las Órdenes Militares en España", *Xiloca*, nº 34, Calamocha, 2006, pp.185-214, documento 5)

Dicina inspirationis gracia et pietatis ratio monet filios ecclesie summa intencione providere saluti animarum ac libertati catolice ecclesie.

Eapropter, ego Raimundus Berengarius, comes Barchinonensis, et Dei gratia regni dominator Aragonenesis, virtute Spiritus sancti commotus in celestis militie potentia ad defendendam occidentalem ecclesiam que est in Ispaniis, ad deprimendam et debellandam et expellendam gentem Maurorum, ad exaltandam sancte cristianitatis fidem et religionem, ad exemplum milicie Templi Salomonis in Iherusalem que orientalem defendit ecclesiam in subjectione et obedientia illius, secundum regulam et eiusdem milicie instituta beate obedientie miliciam constituere decrevi; quod iamdiu summo et bone mentis desiderio desideraveram et ad hoc venerabilem Rodbertum magne excellentie magistrum Iherosolimitane milicie et ceterorum fratrum conventum per literas et internuntios meos sepe et diligenter invitaveram.

Huic autem desiderio meo ac peticioni prephatus Rodbertus magister et omnium fratrum conventus in capitulo fratrum milicie in Iherusalem Dei gratia adquieverunt et unanimiter concesserunt et per literas ac fratres eiusdem Templi bone voluntatis eorum decretum atque consilium de constitutione Xristi miiltie in Ispaniis adversus Mauros misericorditer renunciaverunt.

Idcirco ad exaltandam Xristi ecclesiam, ad exercendum officium milicie in regione Ispanie contra Sarracenos, in remisione peccatorum meorum, ad honorem Dei qui honorat honorantes se, ad salutem anime patris mei qui fuit miles ac frater sante iamdicte milicie, in cuius regual et habitu gloriose vitam finivit, tivi Rodberto, prephate milicie venerande magister, et successoribus ac fratribus tuis dono atque concedo in manum vestram per hanc presentem scripturam potentialiter trado castrum totum quod dicitur Monszo et castrum totum quod dicitur Mongaudi, ut per alodium propium ea teneatis et habeatis ac iure perpetuo possideatis vos et omnes vestri successores per secula cuncta, cum omnibus territoriis et pertinentiis ac terminis eorum vel infra existentibus et cum omnibus usaticis ac consuetudinibus suis, cum omnibus leddis et passaticis, cum omnibus cultis vel incultis, cum planis et montaneis, cum pratis et pascuis et omnibus ad predicta castra pertinentibus, omnia in omnibus sicut melius et utilius ad honorem Dei ac supradicte utilitatem intelligi valeat, sine ullo retentu quem aliqua persona ibi non habeat.

Eo quoque modo dono vobis castrum quod dicitur Xalamera et Barberanum, cum territoriis ac pertinentiis et terminis eorum et cum omnibus, ad iamdicta castra pertinentibus, sine ullo retentu alicuius persone, et honorem Lup Sancii de Belxit, sicut ex hoc cum omnibus sibi pertinentibus, cum divina clementia illud in mea manu traditerit potestatem, et totum quod habere debeo in castro Curbinis, cum Deus illud michi dignatus fuerit reddere.

Predicto etiam modo addo vobis omne decimum totius terree mee, videlicet omnium reddituum et censuum meorum, tam de expletis quam de omnibus consuetudinibus rectis et de justiciis, de quibus decimum accipere volueritis, et mille solidos in Cesaraugusta quotannis.

In omnibus vero cavalcatis vel expedicionibus Ispanie de vestris scilicet hominibus, quintas vobis perpetuum dimitto et dono.

Si forte aliquid de honore meo dare, vendere vel impignorare michi contigerit, decimum vestrum salvum et liberum vobis remaneat.

De omnibus siquidem que, Deo iuvente, juste conquirere potero, decimum quieto et libere vobis concedo.

Et de conquisitione terre Sarracenorum quintam partem vobis concedo, et decimum totum ex his que parti mee pertineant.

Quod si castellum aut fortitudinem contra Mauros edificare aut construere volueritis, opem et consilium meum per omnia vobis diligenter attribuam.
Convenio iterum vobis et dono in potentia celesti et fortitudine Xristi me ulterius pacem non facturum cum Mauris, nisi vestro consilio.

Prenominata siquidem omnia devoto animo ac spontanea voluntate, cum omni integritate, omnipotenti Deo et vobis predicte milice R[oberto] magistro et fratribus, tam presentibus quam futuris, dono atque concedo et de meo iure in vestram ea trado potestatem atque dominium, regi Deo gratias redens, qui vos ad defensionem ecclesie sue elegit, ac nostris precibus annuere fecit.

Dono vobis iterum atque concedo quod de vestra propia causa per totam terram meam nulla ledda, nulla consuetudo, nullum passaticum accipiatur.

Si qua autem laica secularisve persona presentem donationis escripturam in aliquo vel in toto dimovere temptaverit, et iram Omnipotentis incurrat et tamdiu excomunicationis vinculo innodetur, donec digne de tanti reatus excesu satisfaciat.

Quod est actum V kalendas dcembris apud Gerundum, dopno Guidone, Romane ecclesie cardinali diacono et legato celebrante conventum, in presentia omnium subscriptorum testium, anno Dominice incarnationis millesimo centesimo quadragesimo tercio.

Notum autem sit quod hec presens donatio fuit facta in manu dopni Ebardi, magistri Gallie, et in manu venerabilis Petri de Roveria, magistri Provincie et cuiusdam partis Ispanie, et in manu fratris Ottonis Sancti Odmerii et fratris Ugonis de Bezaniz ac fratris Petri de Arzacho et fratris B[erengarii] de Ceguinole ac fratris Arnale de Forcia.

Quod autem de decimis superius statutum est, ita etiam firmamus sicut superius legitu,

salva in omnibus donatione que ecclesiis facta est.

Sig[*signo*]num Raimundi Comes.

Sig[*signo*]num Bernardi, Cesaraugustani episcopi. Sig[*signo*]num Dodonis, Oscensis episcopus. Sig[*signo*]num Raimundus, Dei gratia Ausonensis episcopus. Sig[*signo*]num Guillelmi, Rotensis electi. Sig[*signo*]num Guillelmi, prepositi Rivipollensis. Sig[*signo*] Gregorii, electi Tarraconensis archiepiscopi, Berengarius, Gerundensis ecclesie episcopus, Guillelmus, Cesaraugustensis, sig[*signo*]num sacrista. Petrus, Rivipollensis abbas, salvo iure Sante Marie. Sig[*signo*]num Petri, Barchinonensis archilevita. Petrus, sacrista Barchinonensis. Sig[*signo*]num Guillelmi, sacrista Rotensis.

Sig[*signo*]num Arnalli Mironis, comitis Palarensis [Jusa]. Sig[*signo*]num Artalli [III], comitis Palarensis [Sobirá]. Sig[*signo*]num Bernardi de Comingo comitis. Sig[*signo*]num Petri, Comitis Bigorre. Sig[*signo*]num Guillelmi Raimundi, dapiferi. Sig[*signo*]num Gaucerandi de Pinos. Sig[*signo*]num Bernardi de Bello Loco. Sig[*signo*]num Petri Bertrandi de Bello Loco. Sig[*signo*]num Raimundi de Podio Alto. Sig[*signo*]num Guillelmi de Cervera. Sig[*signo*]num Raimundi de Torroja. Sig[*signo*]num Raimundi Berengarii de Ager. Sig[*signo*]num Bernardi Guillelmi de Luciano. Sig[*signo*]num Raimundi de vila de Muls. Sig[*signo*]num Berengarii de Torroja. Sig[*signo*]num abbatis Fortuny Montis Aragonis. Sig[*signo*]num Poncii clerici Barchinonensis, scriptoris comitis Barchinonensis, qui hoc scripsit.

3.35. NONASPE

3.35.1. Historia

Desde sus inicios como villa bajo control musulmán, Nonaspe fue siempre un núcleo estratégico de gran importancia para ambos bandos durante la Reconquista

Alfonso I el Batallador la conquistó en 1133, durante su campaña para tomar Mequinenza y entregó la villa y castillo a tres de sus caballeros, don Pedro de Biota, don Iñigo Fortuniones y don Jimeno Garcés [1].Sin embargo tras la derrota de Fraga en 1134, las tropas cristianas se tuvieron que replegar y por tanto abandonaron el lugar. No fue hasta 1149 cuando se produjo una nueva reconquista por parte de Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe de Aragón, que había iniciado su campaña el año anterior desde Tortosa, refortificando los castillos de la zona [2] . Pero los ataques continuos procedentes de la zona de Levante debieron hacer muy difícil su defensa. A esto hay que añadir el abandono que había sufrido el lugar debido a la inestabilidad de la frontera. Así que no fue hasta su nueva conquista por el monarca Alfonso II el Casto, que se logró cierta estabilidad y se comenzaron a repoblar dichos territorios, mediante la concesión de cartas puebla y un importante refuerzo militar que controlara las incursiones sorpresa. Esta vez el rey concedió villa y castillo al noble don Bernardo de Grande [3] , el 30 de octubre de 1181, que no debió de conservarlo durante mucho tiempo, porque en 1209 constan como de don Artal de Artusella, que permutó por los bienes que tenía su hermana doña Elvira de Cervelló en Pedrola. Una vez viuda procedió a donar Nonaspe a la Orden del Temple, el 11 de marzo de 1248, tal como solía ocurrir entre muchos de los nobles de la época, sus viudas o familiares podían quedar en situaciones poco favorables, con deudas o dominios que ni podían pagar ni controlar. En dichas ocasiones su último recurso era acudir como donados al Temple o San Juan de Jerusalén que se hacían cargo en su nombre, perdonándoles la deuda. No debió de

---

[1] J. PALLISA RAFALES, "Aproximación histórico-arquitectónica al castillo de Nonaspe", *Cuadernos de Estudios Caspolinos IX*, Caspe, Diciembre 1983, pp. 29-48, p. 31; A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Nonaspe.

[2] J. FUGUET I SANS, *L´arquitectura dels templers a Catalunya*, Barcelona, 1990, p. 117.

[3] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, *o. c.*, Voz Nonaspe.

ser la única heredera de Guillem de Cervelló, puesto que el 8 de junio del mismo año, el Temple debió de llegar a un acuerdo con don Ladrón, sobrino de Elvira, para renunciar a sus derechos sobre Nonaspe [4].



Vista general de la parroquial y el castillo.

Desaparecido el Temple, fueron los sanjuanistas quienes tomaron posesión del castillo, que primero dependió de la castellanía de Amposta y después el Gran Maestre Juan Fernández de Heredia en 1376 puso la encomienda bajo el mandato de Caspe [5].

3.35.2. Descripción

La parroquial de Nonaspe está dedicada a San Bartolomé. En la actualidad el edificio está muy modificado, sobre todo a partir del siglo XX. Durante la guerra civil la techumbre, que ya había dado señales de profundo deterioro en 1898 cuando en una Pastoral se advertía de goteras y filtraciones [6], se derrumbó y tuvo que ser reconstruida a partir de 1946 [7]. Estas obras se dividieron en dos fases, la primera se ocupó de

[4] J. FUGUET I SANS, *L´arquitectura dels templers a Catalunya*, *o. c.*, p. 118; J. PALLISA RAFALES, "Aproximación histórico-arquitectónica al castillo de Nonaspe", *o. c.*, p. 33.

[5] J. PALLISA RAFALES, "Aproximación histórico-arquitectónica al castillo de Nonaspe", *o. c.*, p. 36.

[6] G. ALBIAC SEBASTIÁN, "Nonaspe y los nonaspinos en el siglo XIX (1801-1900)", *Cuadernos de estudios caspolinos XIII*, Caspe, 1987, pp. 107-168, p. 145.

[7] G. ALBIAC SEBASTIÁN, *Nonaspe: "la vileta regalada"*, Caspe, 1991, p. 43.

restaurar el suelo y techo, mientras que en la segunda se construyó una torre a los pies, para colocar las campanas y consecuentemente se eliminó la espadaña [8].



Torre añadida a los pies, en la imagen podemos ver cómo clausuró no sólo una puerta, sino también una saetera.

En planta la iglesia de Nonaspe consta de una sola nave rectangular dividida en dos tramos, testero recto, coro a los pies y tres capillas, dos en los laterales de forma desigual y una en la cabecera, todas ellas cubiertas por bóveda de crucería al igual que la nave, aunque esta última es una reforma actual y por lo tanto ignoramos cuál fue su verdadera disposición.

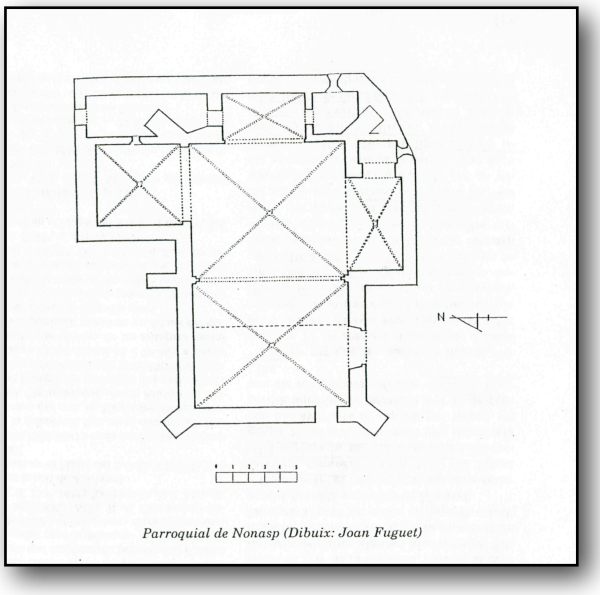

(Fuente: JOAN FUGUET, L´arquitectura dels templers a Catalunya, Barcelona, 1990)

[8] G. ALBIAC SEBASTIÁN, *Nonaspe: "la vileta regalada"*, *o. c.*, p. 48.

En conjunto es un edificio transformado por varios añadidos, no solamente de las capillas sino también de una sacristía que alargó la planta del edificio y ocultó los contrafuertes de la cabecera que en la actualidad se pueden ver al interior.



Parte del contrafuerte que quedó cubierto por la sacristía.



Contrafuertes que quedaron al interior por la construcción de la sacristía.

En alzado al exterior vemos que la altura de la nave se aumentó para abrir unos óculos, con lo que es posible que la bóveda fuera más baja de lo que es ahora, aunque siguiera siendo gótica, puesto que la disposición de los contrafuertes no indica que hubiera una bóveda de cañón, en todo caso una de arista. Teniendo en cuenta que la presencia de

un reloj en la iglesia data de 1561 [9], es posible que tanto el recrecimiento de la bóveda como la construcción para el reloj daten de la misma época.



Vista general exterior en la que observamos el recrecimiento posterior.

La portada principal de estilo románico es muy sencilla, en arco de medio punto apenas adornada por una moldura en la que aparecen en su base un adorno de clavos y dos cabezas hoy muy desgastadas e irreconocibles.



Izquierda: Portada. Derecha: Capitel con cabeza muy desgastada en la parte izquierda de la portada.

[9] G. ALBIAC SEBASTIÁN, *Nonaspe: "la vileta regalada"*, *o. c.*, p. 51.



Segundo capitel en la parte derecha de la portada.

Otra portada se debió de abrir a los pies, puesto que al interior se ve todavía su forma y comunicaría el interior de la iglesia con el cementerio.



Sección de los pies al interior con restos del antiguo acceso.

En general, se trata de una estructura transformada a lo largo de los siglos por constantes reformas que hacen difícil la datación del conjunto. En sí es un edificio propio del gótico mediterráneo, con una nave diáfana y amplia sin naves laterales o diferentes alturas.



Cabecera de la nave.

Los constantes problemas que tuvieron sus bóvedas y que aparecen en las crónicas, hacen pensar que ya anteriormente debieron de experimentar cambios y obras. En sí la parte más antigua sería la portada y el cuerpo de la nave central con sus contrafuertes, que pueden datar de finales del siglo XIII o principios del siglo XIV.

Por su parte el castillo debió de tratarse de un edificio musulmán hecho de algún tipo de material perecedero, o en tal mal estado de conservación que con el paso de la Orden del Temple a la del Hospital, concretamente en el siglo XV, se reformó por completo [10] , sin que haya ningún tipo de resto que nos permita saber cómo fue tanto la edificación primigenia como la posible reforma templaria.



Portada del castillo.

[10] J. FUGUET I SANS, *L´arquitectura dels templers a Catalunya*, *o. c.*, p. 118; J. PALLISA RAFALES, "Aproximación histórico-arquitectónica al castillo de Nonaspe", *o. c.*, p. 36.

DOCUMENTO 1

Mequinenza, Junio de 1133.

Donación del castillo y villa de Nonaspe a Pedro de Biota, Íñigo Fortuñones y Jimeno Garcés concedida por el monarca aragonés Alfonso I.

(Publicado: J. A. LEMA PUEYO, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990, documento 263)

De adquisitione castri de Nonasp. In Dei nomine et eius divina clementia. Patris et Filii et Spiritu Sancti, amen. Ego Aldefonsus, Dei grati rex, facio hanc cartam donationis et confirmationis tibi Petro de Biota, meo adalide, et Eneco Furtunions et tibi Exemen Garcez. Placuit mihi libetin animo et optimo corde et spontanea voluntate, et propter servicia que mihi fecistis et cotidie facitis vel in antea cogitatis facere, dono vobis in Matarrania illa villa et castello de Nonasp, heremo et populato, cum suis terminis, et illo castro de Algares, heremo et populato, cum suis terminis, et illa villa de Bathea cum suis terminis et Badon castello et ville cum suis terminis et illo castello de la Lode cum suis terminis. Et sicut istos terminos includunt: de Algares usque ad matarrania et sicut vadit illo rivo de Matarrania usque ad Ebro et sictu de duabus partibus currit aqua usque ad Ebro, sic dono vobis ad hereditatem cum suis terminis, cum exio et regresso et cum totis suis pertinenciis. Et insuper dono vobis de hinc in antea, si Deus mihi dedeerit, in unaquaque bone ville que sunt usque ad Balentia, duos exaricos cum iures hereditates. Hoc donatiuum, sicut superius scriptum est, dono et concedo et confirmo vobis quod habeatis et possideatis salvum et securum, franchum et liberum per vendere et donare et facere inde totam vestram propriam voluntatem vos et filios vestri et omnis generatio vel posteritas vestara, salva mea fidelitate et de omni mea posteritate per secula seculorum, amen.

Facta carta era M.C.LXX.I in mense iunio quando fuit presa Michinenza et fuir ibi facta. Ego Aldefonsus in Aragone et in Pampilona vel in Superarbe vel in Rippagurzia. Episcopus Garcia de Moxon in Saragoza. Episcopo Arnaldo Dodo in Oscha. Episcopo Petro in Rota. Episcopus Michael in Atarracona. Episcopus Sancio in Nagera. Episcopus Sancio in Urunia. Comite Petro in Tutela. Vicecococomite Centol in Saragoza. Lop Lopiz in Ricla. Orti Ortiz in Fontes. Rodrigo Periz in Orenya. Lop Sanz in Belchit.

Ego Petro sub iussione domini regis hanc cartam scripsi et de manu mea hoc sig[*signo*]num feci.

DOCUMENTO 2

11 de marzo de 1247

Doña Elvira de Cervelló dona a la Orden del Temple el castillo y villa de Nonaspe.

(Publicado: M. FREIXA BONDIA, *Geografía e Historia de Nonaspe*, http://www.nonaspe.es/pdf/historia.pdf, p. 33)

En nombre de Cristo, sea manifiesto a todos, que yo Elvira, viuda de Guillem de Cervelló, por mí y por mis sucesores hago esta escritura pública, valedera perpetuamente. Atendiendo y reconociendo la donación que vos, fray Guillem de Cardona, maestre, y los frailes de la milicia del Temple me hicisteis, durante el tiempo de mi vida, del usufructo de Gandesa y de sus términos, y en virtud de otros servicios útiles y gratos que a menudo me habéis hecho y me hacéis actualmente, en provecho de mi alma y de todos mis parientes; queriendo de buen grado y gratuita voluntad, en honor de nuestro Señor Jesucristo y de la bienaventurada Virgen, su Madre, y a beneficio de la milicia del Temple, hago renuncia y a título de donación perfecta, doy y por la presente entrego a vos, Guillem de Cardona, maestre del Temple en Aragón y en Cataluña y a todos los frailes de la milicia del Temple, presentes y futuros, y a los vuestros y a quien o a quienes quisiereis por todos los siglos, el castillo y la villa de Nonasp, el castillo y la villa de Ivo, el castillo de Almesuls, y el valle de Batea con todos sus términos y pertenencias. Los nombrados castillos, villas y valle con todos sus límites, entradas y salidas, con sus pertenencias, con sus tierras cultivadas y yermas, viñas, campos y selvas, prados, pastos, aguas, llanos, montes, garrigas, hierbas y herbajes, caza y pesca, dominios, censales, justicias, derecho de firmas, establecimientos, mejoras hechas o por hacer y con todos los hombres y las mujeres y con todas las acciones y derechos personales y reales que me competen o deben competir por alguna razón o modo, como yo lo tengo o debo tener y como mejor puede ser dicho, escrito y entendido, a vosotros y a vuestros sucesores sin ninguna retención por mi parte, a vos y a todos vuestros frailes de la milicia del Temple, presentes y futuros, doy perpetuamente y por la presente entrego a título de perfecta donación entre vivos, y de del poder, derecho y dominio mío y de los míos y de mi propiedad lo extraigo y lo transfiero al dominio, poder y propiedad vuestros y con la presente escritura valedera perpetuamente, lo entrego a vos, desde tres días en adelante y os doy corporal posesión de todo lo expresado, para haber, tener y poseer, explotar, vender, dar y empeñar o permutar todo según vuestra voluntad y la de vuestros sucesores, como si se tratara de vuestros propios bienes, sin ningún obstáculo ni contradicción de mí, de los míos o de cualquier otra persona, prometiéndoos de buena fe que nunca, en adelante, por mí o en mi nombre será contradicha esta donación, por ningún derecho o razón en juicio o extrajuicio; antes bien, la observaré y la tendré por rata y firme inviolablemente. Renunciando, con conocimiento cierto, a aquella ley que permite revocar esta donación y a todo otro derecho que de algún modo lo permita; prometiendo a vosotros ya vuestros

sucesores que haré que podáis haber, tener poseer y explotar pacificamente dicha donación por todos los siglos.
Y para garantía ponemos todos nuestros bienes presentes y futuros. Y aún para mayor seguridad os doya como fiadores o garantes, a saber, Guerau de Alentorn, Pedro Garcés de Molinos y Pedro de Gelida que velarán para que podáis poseer en paz esta donación.
Y nosotros, Guerau de Alentorn, Pedro Garcés de Molinos y Pedro de Gelida, garantes o fiadores, a vos fray Guillem de Cardona y a los frailes de la milicia del Temple, presentes y futuros, en virtud de nuestro compromiso de dar garantía, obligamos a nuestros bienes, renunciando a la epístola del divino Adriano y al beneficio de dividir las acciones y prometemos hacer cumplir fielmente todas y cada una de las cosas expresadas.
Ha sido hecho esto, el día cinco de las idus de marzo del año M.CC.XL.VII. Signo de Elvira, viuda de Guillem de Cervelló. Signo de Guerau de Alentorn. Signo de Garcés de Molinos. Signo de Pedro de Gelida.
Nosotros que alabamos, concedemos y firmamos y rogamos que los testigos lo firmen.
Signo de Berenguer de Olzina. Signo de Ramón de Uliola. Signo de Guillem de Montagut.

DOCUMENTO 3

Huesca,1247

Renuncia de Pedro Ladrón a su derechos sobre la villa y castillo de Nonaspe a favor de la Orden del Temple.

(Publicado: M. FREIXA BONDIA, *Geografía e Historia de Nonaspe*, http://www.nonaspe.es/pdf/historia.pdf, p. 35)

Sea conocido de todos, presentes y futuros, que yo el señor Pedro Ladrón, hijo del difunto señor Ladrón, de buen grado y voluntariamente en presencia de los hombres probos, por mí y por todos los míos, presentes y futuros, salvo y libre, me place definir a vosotros, el señor fray Guillem de Cardona, maestre de la casa de la milicia del Temple en España y a todos los otros frailes de la casa del Temple, presentes y futuros, y a la casa del temple, todo mi derecho y dominio directo que yo tengo y debo tener de algún modo en el castillo y villa de Nonasp y en todos sus términos, de parte de la señora Elvira de Cervelló, mi tía, y del señor Ladrón mi padre y de mis abuelos, salvo y libre, y de todo ello defino todas las demandas y acciones que a vosotros y a vuestros sucesores os correspondan de algún modo por razón de dicho castillo y villa de Nonasp y de sus términos; y también concedo y confirmo todos los convenios que la señora Elvira de Cervelló, mi tía, hizo con vosotros, con escrituras o sin escrituras, así pues, ni yo ni los míos ni cualquier otro, por mí o en mi nombre no

podremos, en adelante, tener parte en dicho castillo y villa de Nonasp ni en sus términos, por razón de la señora Elvira de Cervelló, mi tía, y del señor ladrón, mi padre, o de mis abuelos, o de cualquier otra persona que de algún modo quiera demostrar derechos con escrituras o sin escrituras por alguna razón o causa; es decir, que tengáis y poseáis, en adelante, todo mi dominio directo de dicho castillo y villa como mejor y más plenamente puede ser dicho y entendido; y para seguridad vuestra y de vuestros sucesores y para que sean observadas todas las cosas, renuncio a la ley común del decreto, al fuero eclesiástico o civil y a toda acción que pueda perjudicaros y a todo auxilio real o vecinal o de cualquier persona ínfima o sublime.
Para mayor seguirdad y confirmación vuestra y de vuestros sucesores, os doy fianzas de dicha definición y quitación que os hago del castillo y villa de Nonasp, con la garantía de hacerlo cumplir, según el fuero de la tierra, el señor Pedro de Fontova y el señor Gil de Eschedis, caballeros y yo mismo con ellos.
Fue hecho esto, en Huesca, en la casa de la milicia del Temple, en presencia del señor fray Guillem de Cardona, maestre del Temple, y de los frailes Sancho de Hueso, preceptor de la casa del Temple en Huesca y de otros frailes de la casa del Temple.

3.36. NOVILLAS

3.36.1.Historia

La encomienda de Novillas fue uno de los principales núcleos templarios del valle del Ebro, controlando todos los dominios de dicha Orden en Aragón salvo los situados al este, que dependían de Monzón.

La primera donación, datada en 1133, aparece en el testamento de don Fortún Garcés Cajal, aunque no consistía en una transacción económica a una encomienda en concreto, sino a la Orden del Temple [1].

Novillas debía su dominio cristiano a su reconquista por el rey Alfonso I de Aragón, pasando a formar parte del llamado *Regnum Caesaraugustanum*, integrado por todas las localidades conquistadas por dicho monarca a lo largo del valle del Ebro [2]. A su muerte y a pesar del conflictivo testamento en el que legaba el reino al Temple, la Orden de San Juan de Jerusalén y a los canónigos del Santo Sepulcro, García Ramírez se proclamó nuevo rey de Navarra y por lo tanto heredero directo del mencionado *regnum*. Así encontramos que, entre septiembre de 1135 y el verano de 1136, debido a la cercanía geográfica de Novillas a Navarra dicho lugar permanecía bajo control navarro. Esto explica la importancia que tiene el que el propio García otorgara la villa y el castillo a las Órdenes Militares del Temple y del Hospital [3]. La intención del rey navarro era impedir que el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, pudiera tomar posesión de aquellos lugares más cercanos a la frontera con Navarra, y así poder ir ganando terreno dentro de Aragón, sin que sus enemigos pudieran actuar en contra de las posesiones de las Órdenes Militares, dependientes directamente del poder Papal. También hay que tener en cuenta la estrecha vinculación que con éstas tenían García Ramírez y el propio Ramón Berenguer IV, que también empleó la misma estrategia en la

---

[1] A. I. LAPEÑA PAÚL, "La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII)", *Cuadernos de Estudios Borjanos III*, Borja, 1979 (primer semestre), pp. 94-159, p. 103.

[2] O. PÉREZ MONZÓN, *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, Borja, 1997, p. 17.

[3] O. PÉREZ MONZÓN, *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, *o. c.*, p. 18.

donación de Razazol, en abril de 1128, a los templarios [4] y con las negociaciones de Mallén en 1151[5].

En 1135 el obispo de Zaragoza, García, concedió al Temple no sólo la iglesia de Novillas sino también los derechos que él poseía sobre la misma [6]. Su sucesor, el obispo Bernardo, confirmó esta donación dos años después, aunque con nuevos acuerdos sobre las cantidades a pagar por parte de los templarios al obispado zaragozano [7].

Lo más probable es que los monjes-soldado hasta ese momento no tuvieran presencia física permanente en el lugar, puesto que en el año 1137 llegaron a un acuerdo con los Hospitalarios, con los cuales habían compartido el dominio de la villa de Novillas hasta ese momento. A partir de dicho acuerdo, Novillas pasó a ser una encomienda exclusivamente templaria, mientras que los sanjuanistas se establecieron en Mallén, cuya cercanía territorial provocó diversos conflictos entre ambas órdenes, incluso tiempo después de que hubiera desaparecido la Orden del Temple.

En cualquier caso, el hecho de que aparezca mencionado el maestre del Temple de Novillas en el testamento de don Pedro de Taresa en 1139, nos indica que en esa fecha ya había una casa templaria de cierta entidad en el lugar [8]. Y ya en 1151, Ramón Berenguer IV confirmó la permuta realizada entre sanjuanistas y templarios [9], además de otorgar las villas de Ambel, Alberite y Cabañas a cambio de la renuncia de sus

---

[4] A. I. LAPEÑA PAÚL, "La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII)", *o. c.*, p. 111.

[5] J. C. SANCHO BAS, P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, *Mallén. Patrimonio artístico-religioso*, Borja, 2000, p. 8; C. BARQUERO GOÑI, *La encomienda hospitalaria de Mallén durante la Edad Media (siglos XII-XV)*, Borja, 1996, p. 17.

[6] A. I. LAPEÑA PAÚL, "La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII)", *o. c.*, p. 103; P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Arquitectura románica en la Comarca de Borja: la Iglesia Parroquial de Novillas (Zaragoza)", *Cuadernos de Estudios Borjanos XLIII-XLIV*, Borja, 2000-2001, pp. 103-117, p. 105.

[7] A. I. LAPEÑA PAÚL, "La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII)", *o. c.*, p. 103; O. PÉREZ MONZÓN, *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, *o. c.*, p. 19.

[8] A. I. LAPEÑA PAÚL, "La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII)", *o. c.*, p. 104.

[9] O. PÉREZ MONZÓN, *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, *o. c.*, p. 19.

derechos sobre Borja y Magallón, acordados en el testamento del ya mencionado Pedro Taresa, cuya madre logró a través del conde de Barcelona y posterior príncipe de Aragón, negociar la devolución de dichas poblaciones a su familia [10].

Novillas constituyó uno de los núcleos económicos más importantes de la Orden del Temple, basado en la explotación de las propiedades que fueron siendo donadas a dicha encomienda, y la percepción de ingresos procedentes de iglesias y cementerios pertenecientes a la encomienda [11] . Sin embargo, ya en el siglo XIII, Novillas fue perdiendo su importancia, a medida que iba avanzando la frontera con los territorios musulmanes y la fundación de la casa templaria de Zaragoza, que se convirtió en el verdadero núcleo administrativo de la Orden en Aragón, quedando solamente bajo el control de Novillas la iglesia de dicha localidad junto con las de Razazol y Cabañas [12].

3.36.2.DESCRIPCIÓN

3.36.3.1. Iglesia

Fue precisamente en 1135 cuando la donación de la iglesia de Novillas por parte del obispo de Zaragoza, inició el periodo de dominio exclusivamente templario de la población. Ello no implica que existiera ya una edificio, puesto que en la mayoría de las ocasiones se hacían donaciones por parte del estamento eclesiástico a las Órdenes Militares, para asegurar su posterior construcción en aquellos lugares recién conquistados o por conquistar, lo que contribuía a la rápida evangelización de los territorios que todavía se mantenían cerca del territorio islámico, garantizando la protección armada de los mismos.

En un primer momento se consideró que la edificación actual había sido construida sobre la antigua iglesia medieval, puesto que había repartidos por el muro sillares con

---

[10] Mª L. LEDESMA RUBIO, *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982, p. 44; J. MIRET Y SANS, *Les cases de templers y hospitalers en Catalunya*, Barcelona, 1910, p. 51; J. F. CASABONA SEBASTIÁN, J. DELGADO CEAMANOS, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alberite de San Juan (Zaragoza)", *Arqueología Aragonesa, 1994*, Zaragoza, 1997, pp. 303-306, p. 303.

[11] A. I. LAPEÑA PAÚL, "La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII)", *o. c.*, p. 105.

[12] A. I. LAPEÑA PAÚL, "La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII)", *o. c.*, p. 141.

marcas de cantero y restos de piezas de ajedrezado, claramente procedentes de un antiguo templo medieval de estilo románico [13].



Restos de ajedrezado.

Sin embargo, en un almacén anexo a la actual iglesia se descubrieron los tres ábsides que pertenecieron a la anterior edificación, y que se mencionan en las sucesivas visitas a la encomienda realizadas por enviados del Castellán de Amposta, para inspeccionar los bienes muebles e inmuebles y hacer un informe sobre las condiciones de los mismos, añadiendo además las mejoras a realizar. En 1499, el informe del visitador habla de una iglesia de piedra con tres naves (aunque también pudieran tratarse de tramos) cubiertas por bóveda, un campanario y un pórtico. Aunque el edificio amenazaba ruina, no parece que éste fuera derribado, sino que se ordenó su restauración con la ampliación de su campanario, el abovedamiento del crucero y el refuerzo de algunos de sus muros.

A pesar de los esfuerzos, la iglesia volvía a estar en ruinas en 1570, pero la crisis que arrastraba la encomienda ya desde el siglo XII no debió de permitir el inicio de una nueva obra o de las mejoras oportunas. Hubo que esperar hasta el siglo XVIII para que

[13] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Arquitectura románica en la Comarca de Borja: la Iglesia Parroquial de Novillas (Zaragoza)", *o. c.*, p. 104.

éstas se realizaran[14], pero siempre encontrando referencias a la iglesia primitiva que seguramente siguió siendo utilizada mientras duraban las obras de construcción del nuevo edificio.

Entre el 27 y el 30 de noviembre de 2001 se procedió a realizar los trabajos de excavación en la Plaza de España de Novillas, que sacaron a la luz los restos del ábside de la nave lateral sur y la continuación del ábside de la nave mayor, del que ya había testimonio de una sección del mismo en el almacén anexo a la iglesia actual. También aparecieron diversos enterramientos infantiles alrededor de los ábsides, lo que nos indica la situación del cementerio de la localidad, importante fuente de ingresos para los sanjuanistas.

Respecto a los restos de ambos ábsides, presentan un grosor de metro y medio en sillares de alabastro dispuestos en cinco hiladas, cuyas marcas de cantero coinciden con las conservadas en los sillares reutilizados en la iglesia de Mallén [15].

Este hecho puede relacionarse con la presencia de los mismos grupos de canteros en ambas obras, debido a la cercanía geográfica de dichas encomiendas, aunque no es siempre una prueba definitiva, puesto que las mismas marcas de cantero se podían ir reutilizando a lo largo del tiempo por diferentes cuadrillas.

También apareció un sillar que partía perpendicularmente del ábside de la nave central, aunque desconocemos si es una pieza perteneciente al muro que ha sido trasladada durante la construcción del almacén, o si, por el contrario, se trataba del muro de una estancia anexa al primitivo templo.

Otro resto perteneciente a dicha iglesia y conservado en el pueblo es la basa de una columna con restos de decoración escultórica de un toro y un león [16], lo que nos da una idea de la riqueza de la obra románica que existió en Novillas.

---

[14] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Arquitectura románica en la Comarca de Borja: la Iglesia Parroquial de Novillas (Zaragoza)", *o. c.*, p. 105; O. PÉREZ MONZÓN, *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, *o. c.*, pp. 55-57.

[15] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Arquitectura románica de la Comarca de Borja: la Iglesia Parroquial de Novillas (Zaragoza)", *o. c.*, p. 113.

[16] P. L. HERNANDO SEBASTIÁN, "Arquitectura románica de la Comarca de Borja: la Iglesia Parroquial de Novillas (Zaragoza)", *o. c.*, p. 110.

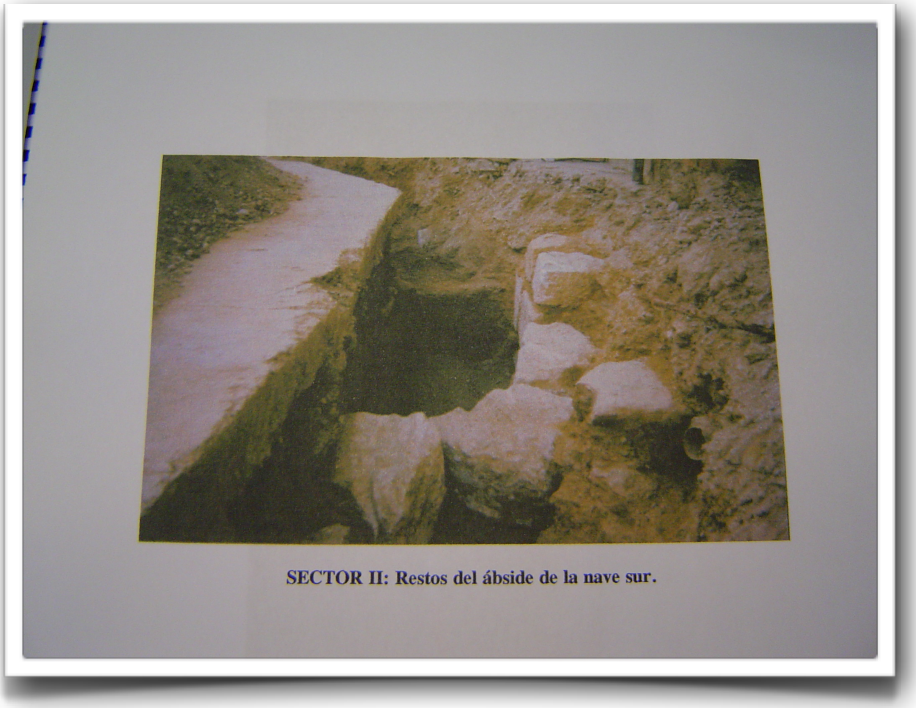

Ábside aparecido durante las excavaciones.

3.36.2.2. Casa de la encomienda

El edificio identificado como la casa de los comendadores sanjuanistas conservado en Novillas, responde al modelo de palacio renacentista aragonés, perteneciendo a las obras ordenadas por el nuevo comendador Luis Talavera y terminadas en 1564 [17]. Dichas reformas transformaron por completo el aspecto de lo que pudo ser el castillo medieval perteneciente al Temple, conservando únicamente el torreón que había sido el núcleo de origen de la casa templaria. Ya en el documento de donación de García Ramírez en 1135 se hacía mención a la fortaleza.

Como toda encomienda basada en la explotación agrícola de sus territorios, la casa-palacio de Novillas se estructuró alrededor de la casa principal con sus respectivos graneros, cuadras, corrales, pozo e incluso los calabozos de la Orden. Pero al contrario que otros palacios renacentistas, que se distribuyen alrededor de un patio, aquí todos los edificios administrativos lo hacían detrás del palacio. La encomienda tuvo un portón que permitía cerrar el acceso al edificio principal, que probablemente perteneció a un perímetro defensivo.

---

[17] O. PÉREZ MONZÓN, *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, *o. c.*, p. 71.



Portada del palacio.



Aspecto del interior del piso inferior del palacio.

Del torreón medieval, construido mirando al Ebro para mejorar su defensa, apenas quedan restos. Precisamente el río fue uno de los principales problemas para la

conservación del edificio sanjuanista. El Ebro destruyó o dañó, en cada una de sus avenidas, edificaciones adyacentes y cimentaciones, teniendo que ser continuamente restauradas, lo que provocó que después de 1704 la torre fuera desmochada [18]. Sin embargo, todo esto no impidió que se continuaran realizando reformas en épocas posteriores.



Restos del torreón medieval.

En la actualidad podemos ver los restos del basamento de dicha torre que debió de tener el aspecto del típico *donjon*, propio de algunas de las encomiendas de las Órdenes Militares.

[18] O. PÉREZ MONZÓN, *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, *o. c.*, p. 77.



Diferentes detalles de los restos del torreón.



Diferentes detalles del torreón.



Contrafuertes en la parte trasera del palacio.

Así el torreón, con sus correspondientes edificios administrativos, se situaba cerca de la iglesia de la Orden conformando el núcleo de la población, a su vez susceptible de ser aislado del resto a través de un portal y su propia estructura defensiva, esquema que podemos ver repetido en otras encomiendas, como la sanjuanista de Zaragoza.

DOCUMENTO 1

1135

García, rey de Navarra confirma la donación de Novillas a la Orden del Temple.

(Publicado: M. D´ALBON, *Cartulaire général de l´Ordre du Temple, 1119?-1150*, París, 1913, documento C)

In Dei nomine et eius divina clementia, Patris et Filii et Spiritus sancti, amen. Ego Garcia, Dei gratia, Pampilonensium rex, facio hanc cartam donationis et confirmationis et pro animas parentum meorum, a Deo et ad Templo Salamon et ad illos fratres qui sunt de illa cavalleria, et ad illo Ospital, et ad fratrem Garner de Templo, et ad Per Ramont de illo Ospital. Placuit michi libenti animo et spontanea voluntate, propter amorem Dei et animabus parentum meorum, dono vobis et concedo Novellas, illo castello et illa villa con toto suo termino, ermo et populato, quanto ei pertinet et pertinere debet, cum campis et rivis et sotos, et hoc donum habeatis cum suas aquas et cum totos suos directaticos, per infinita secula, salva mea fidelitate et de omni mea posteritate, per secula cuncta. Signum[signo] regis Garsie.

Facta carta in era Mª Cª LXXª IIIª, in villa que dicitur Tutela, regnante me, Dei gratia, rex in Pampilona et in Alaba et in Puzcua et in Bizcaia; episcopus Sancius in Pampilona; episcopus Michael in Tarazona; episcopus Sancius in Naiara; senior Martin Sanz in Pedrola; Eneco Lopiz in Estela; Lope Necones in Tafalla; Gilelm Aznares in Sangossa, Martin de Leet in Gallipenzo, Gonzalbo de Azacra et don Rodrico, suo fratre; Oriol Garcez, Ramon de Cortes, Fertun Necones, Petro Taresa, Sanz Fertuniones, justitia de Borga, Acenar Lopiz, Robert de Matalon, Rodrico Avarca, Lop Lopez de Zaragoza, Rodrigo Petriz, Lop Sanz de Belchit, Artal, Palazin, Joan Diaz, Fertun Aznarez, Gassion de Bilforato, testes

3.37. PEÑARROYA DE TASTAVINS

3.37.1. Historia

La historia de Peñarroya está íntimamente relacionada con Monroyo y su encomienda calatrava. Dentro de los planes estratégicos del monarca Alfonso II de Aragón para con la Tierra Baja turolense, estaba la colonización y control de la zona mediante importantes donaciones, entre estas estuvo la del castillo y villa de Monroyo en octubre de 1185 al obispo de Tarragona[1]. Dentro de los territorios dependientes de Monroyo estaban Peñarroya y Torres de Arcas.

Sin embargo, Pedro II de Aragón de nuevo procedió a hacer donación del mismo a los calatravos el 3 de abril de 1209[2], posiblemente porque todavía no se había logrado la estabilidad y colonización de dicha zona, puesto que la concedió con la condición de que la orden Militar se encargara de su repoblación [3]. En esos momentos Peñarroya continuaba dependiendo de Monroyo. Consiguió el título de villa y por lo tanto la independencia jurisdiccional de Monroyo en 1327, aunque siempre mantuvo una situación inestable con continuos litigios con la encomienda, teniendo que intervenir en varias ocasiones el propio maestre de Calatrava, y otra veces los monarcas aragoneses.

En 1356, Pedro IV de Aragón tuvo que escribir una carta tanto a la Orden de Calatrava como a los oficiales de Peñarroya para aclarar la situación legal de dicho lugar. Se mantuvo como señorío calatravo hasta la desamortización [4].

---

[1] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *Revista Teruel*, número 25, Teruel, 1961, pp. 5-115, p. 92.

[2] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *o. c.*, p. 101.

[3] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *o. c.*, p. 94.

[4] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T.IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Peñarroya de Tastavins.

3.37.2. Descripción

El origen de la ermita de Nuestra Señora de la Fuente en Peñarroya de Tastavins data del siglo XIII, cuando unos pastores encontraron una imagen de la Virgen escondida entre unas zarzas. Todos los intentos por trasladar la imagen a la parroquial de Peñarroya resultaron infructuosos, porque al día siguiente volvía a aparecer en las mismas zarzas junto al río Tastavins.

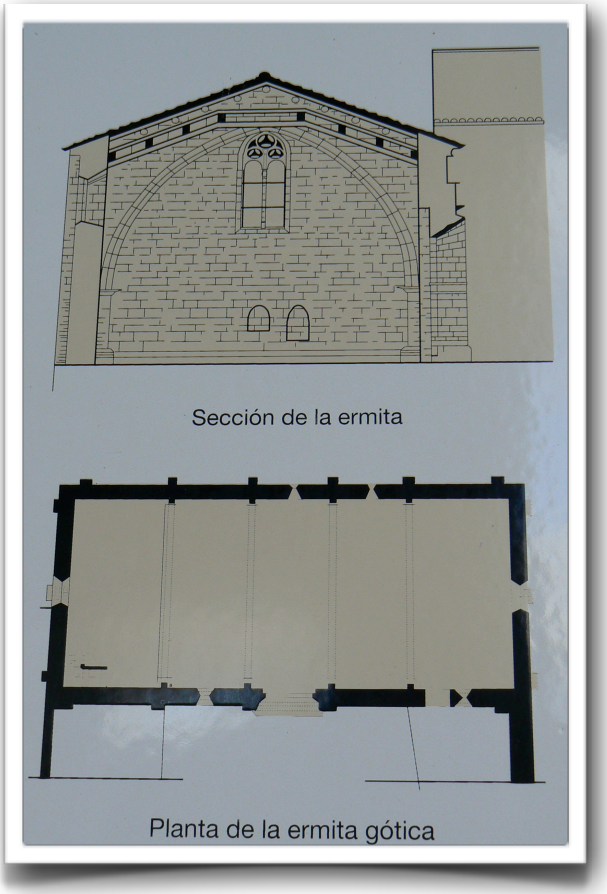

En el lugar se debió de levantar una pequeña edificación para dar cobijo a la Virgen, puesto que en 1324, doña Ramona Zurit en su testamento hacía una donación a la ermita de Nuestra Señora del a Fuente de Peñarroya [5].

Tal vez debido a su situación o a su pequeño tamaño, se decidió en 1341 construir otra ermita junto con la constitución de una cofradía que se encargara de levantar el nuevo

[5] M. SIURANA ROGLÁN, *La arquitectura religiosa en el Bajo Aragón turolense*, Teruel, 1982, p. 114.

templo. La nueva obra de estilo gótico consiste en una iglesia de nave única con cabecera plana, dividida en cinco tramos por arcos diafragma que apoyan sobre columnas.





Arriba: Ermita hacia la cabecera. Debajo: Ermita hacia los pies.

En dicho edificio, sin embargo, vemos que hay elementos reutilizados y al menos dos etapas constructivas [6], probablemente tres.

-PRIMERA FASE

Se debió de construir el muro norte, puesto que sus dos ventanas tienen una mayor sencillez, solamente una saetera de derrame interno.



Muro norte.

-SEGUNDA FASE

Consistió en la cabecera, muro sur y pies de la construcción.



Izquierda: Muro de la cabecera. Derecha: Muro de los pies.

[6] S. SEBASTIÁN LÓPEZ, *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, 1974, p. 343.

-TERCERA FASE

Pudo ser la reforma de las ventanas de la cabecera y las dos del muro sur, junto con una sustitución de la portada, además de la finalización de la techumbre mudéjar.



Ventana de la cabecera.



Izquierda: Ventana del muro sur hacia la cabecera, hoy oculta por otra edificación. Derecha: Ventana del muro sur hacia los pies.

Contó también con una puerta abierta a los pies para acceder al coro, que estuvo a diferente altura del que hoy contemplamos.



Detalles de la decoración de la antigua puerta del coro.



Izquierda: Parte inferior de la puerta de acceso al coro, hoy clausurada por la construcción de una casa de peregrinos. Derecha: Parte superior de la puerta de acceso al coro.

Dichas fases dependen de la reutilización de algunos elementos, que aparecen en determinadas zonas de la ermita y que, sin embargo, no forman una unidad estilística con el resto.

Al interior los arcos diafragma descargan sobre unas columnas cuyas basas y capiteles presentan una decoración muy esquemática, que enlaza tanto en diseño como en composición con la tradición románica o un gótico inicial, sin conexión alguna con el estilo más cuidado del resto.



Arcos diafragma.

En el lado de la Epístola comenzando desde la cabecera tenemos:

-Capitel 1: un ángel que parece estar llorando y se lleva la mano a la cara, aparece vestido con una túnica de pliegues muy esquemáticos, una de sus alas está terminada con mayor detalle que la otra. A su lado un águila.



Ángel y águila del capitel 1.



Detalle del águila en el capitel 1.

-Capitel 2: un animal fantástico, puede que un dragón, una rama con flores u hojas, dos pájaros simétricos que vuelven la cabeza a su espalda, posibles pavos reales, símbolo de Cristo, lobo en vertical y repetición de los pájaros.



Izquier: Animal fantástico y rama florida. Derecha: Dos pájaros enfrentados.



Lobo en vertical que parece morder o ser mordido por la cabeza de otro animal.

-Capitel 3: decoración vegetal muy destruida y un lobo que muerde a otro animal que parece una serpiente alada o un dragón.



Izquierda: Representación vegetal. Derecha: Lobo o león atacando a un animal fantástico.

-Capitel 4: decoración con hojas de higuera muy sencillas, similares a un capitel de la iglesia de San Miguel de Foces.



Hojas de higuera.

En el lado del Evangelio, desde la cabecera tenemos:

-Capitel 1: una loba amamantando a dos lobeznos, una hoja sin identificar, de nuevo dos aves que parecen pavos reales de nuevo símbolo del Redentor, esta vez una de ellas parece descansar su cuello sobre el de la otra, hojas de arce esquemáticas y una rama de olivo, otro símbolo relacionado con la Pasión.



Izquierda: Loba amamantando a dos lobeznos. Derecha: Posibles pavos reales.



Ramas de olivo.

-Capitel 2: león rampante y un águila.



Izquierda: León. Derecha: Águila que lleva entre sus patas un pequeño pájaro.

-Capitel 3: un ángel de pie con un ala hacia abajo y la otra hacia arriba para adaptarse al espacio. Un lobo amenazante en vertical. De nuevo, dos pavos reales afrontados. Una cabeza humana muy parecida a las que aparecen en los capiteles del a capilla del castillo de Alcañiz o en la parroquial de Maella, la cual parece atacar un león rampante. Una especie de árbol.



Izquierda: Ángel y lobo en vertical. Derecha: Dos pavos reales enfrentados.



Cabeza humana en la esquina, león rampante y hoja o árbol esquemático.

-Capitel 4: de nuevo las hojas de higuera.



Hojas de higuera.

Las basas de dichas columnas están muy deterioradas pero algunas conservan cabezas de carneros y toros.



Basa de columna.

Los elementos decorativos de la segunda fase de construcción están dentro ya de una figuración gótica todavía muy hierática. A dicha fase corresponden las figuras de atlantes de la ventana de la cabecera al exterior y las imágenes que hay adosadas a la parte superior de la portada. En el caso de la ventana, hay cierta diferencia estilística entre las figuras que sujetan los doseletes junto a la arquería gótica de la ventana. De izquierda a derecha vemos un atlante con una capucha ladeada, un personaje gordo

con la boca abierta también atlante, tres cabezas que forman un capitel, integrado por un niño, una mujer y un hombre, estos dos últimos están sacando la lengua para simbolizar que están blasfemando y son seguidos por un diablo con cuernos que también es atlante.



Izquierda: Atlante con capucha. Derecha: Atlante gordo.



Capitel tricéfalo y diablillo.

Suelta del conjunto hay una figurilla de cuerpo entero, pegada al muro al revés de lo que hubiera tenido que ser y sin relación alguna con el resto del conjunto, pero

relacionada con la de la portada, por eso consideramos que o hubo una reutilización de piezas de una portada anterior, o se descartaron de algún proyecto de portada.



Figura mal colocada.

Si analizamos la portada actual de la ermita, en su parte superior existen una serie de figuras y canecillos completamente fuera de lugar y pegados sin mucho orden sobre la puerta intentando imitar un tímpano.

Así, la portada inferior sobresale del edificio y rompe el cuerpo de un gablete que o bien está inacabado, o bajo la obra posterior. Tenemos, por lo tanto, varios indicios que indican que o se inició un proyecto de portada, en la línea estilística del exterior de la ventana de la cabecera; o se abandonó una primera idea por falta de mano de obra y paralización de los trabajos [7] ; o son un reaprovechamiento de la ermita anterior.

[7] Es de sobra conocida la grave incidencia que tuvo la peste negra en la zona durante el siglo XIV, llegando a dejar desiertos pueblos enteros, por el fallecimiento de sus habitantes.



Portada.



Gablete cortado por la proyección de la portada.

Las figuras de los extremos de la derecha e izquierda son unos canecillos con figuras humanas como atlantes y un diablillo que abre la boca.



Canecillos adosados al muro, reaprovechados.



Izquierda: Diablillo y rostro humano que parece engullido por un animal. Derecha: Figura femenina con barbette.

Sobre el cuerpo de la propia puerta, se pegaron unas figuras que parecen monjes orantes, que bien no formaron parte de los canecillos, sino que debieron disponerse en vertical o en alguna arquivolta. Junto a ellos se improvisó con restos de arquivoltas un tímpano que presida una figura que se ha querido identificar con la Virgen.

Sin embargo, esta figura sedente recoge sus vestiduras como si vistiera una toga masculina, compartiendo unas similitudes sospechosas con otra de las figuras que aparece a su lado en uno de los laterales y en el rostro, se distinguen unas líneas que

indican la presencia de una barba, por lo tanto, podría tratarse de un Cristo en majestad.



Conjunto reaprovechado.



Figura presidiendo el falso tímpano.

Se ha dicho que las figuras que la rodean son ángeles, pero solamente una de ellas está alada, las demás visten túnicas y parece que portaban una serie de objetos que los identificaban, hoy perdidos, salvo en la figura superior izquierda, donde además de vestir una casulla, en una de sus manos porta las llaves de San Pedro y en la otra asoma sobre su hombro los restos de un báculo. Puede que se tratara de la representación de un Santo Padre.



Izquierda: Figura papal. Derecha: Como se puede comprobar el resto de figuras tampoco son aladas y no pertenecen a ángeles.



Única figura alada.

A ambos lados de dicha composición, un tanto forzada, se sitúan dos figuras de mayor tamaño, una cuyos cabellos caen en gruesos rizos, está mirando hacia un lado y sostiene en una de sus manos un libro; al otro una figura masculina vestida como un monje sostiene un objeto irreconocible y sus vestiduras lo identifican como un calatravo.



Izquierda: Figura femenina a un lado del falso tímpano. Derecha: Figura de un supuesto calatravo.

Bajo el falso tímpano, una pieza muy desgastada que muestra un ala de ángel, muy parecida a la que ya hemos visto y que podría ser su pareja. Y luego una pieza alargada con dos leones peleándose.



Leones enfrentados.

La tercera fase presenta un gótico mucho más cuidado, que se extiende por capiteles a modo de friso corrido, en las ventanas góticas de la cabecera y del muro sur, con un gran detalle decorativo tanto al interior como al exterior. También se traduce en clave evangélica en el capitel corrido de la portada, con lo que parece que todo el conjunto responde a una tendencia estética gótica, plenamente desarrollada y mucho más rica en sus acabados.

Así vemos la ventana del muro sur, cercana a los pies, cuya tracería y arquivoltas descansan en un friso decorado con un pájaro que abres sus alas, una decoración vegetal a modo de hiedra que se entrelaza con una serpiente que termina en un león rampante.



Sección izquierda.

Al otro lado se repite el mismo león esta vez mirando hacia el interior de la ventana, una serie de hojas y anillos y un ciervo que inclina hacia atrás la cornamenta. El conjunto es de un fino acabado que enlaza con miniaturas celtas.



Sección derecha.

La otra ventana del muro sur cercana a la cabecera aparece cegada al exterior por la construcción de una sacristía en época posterior.



Ventana oculta por la edificación de la sacristía.



Detalles de la decoración de la ventana cegada.

Al interior repite los modelos ya vistos en la anterior. De nuevo es un trabajo más detallado y cuidado, vegetación, un rostro barbado de que surgen ramas y hojas, una sirena que sujeta dos colas una con cada mano y al otro lado dos animales enfrentados.



Detalles de la misma ventana hacia el interior.

La ventana de la cabecera, de la cual ya hablamos para describir parte de su decoración exterior, también tiene el mismo friso corrido que contrasta con el resto de figuras que la acompañan. A la izquierda unas hojas carnosas de las que parece colgar una tela, el centro lo ocupa una ventana ajimezada con tracería gótica cuyo capitel también muestra unas hojas de geranio, a las que sigue la cabeza de un monstruo de cuya boca salen unas guirnaldas, que enlazan con una quimera o dragón escupiendo una

llamarada y cuyo cuerpo lleno de escamas, termina en una larga cola enroscada y una aleta abierta como una hoja.



Friso de la ventana de la cabecera al exterior.

Al interior se extiende la vegetación en grupos de hojas carnosas.

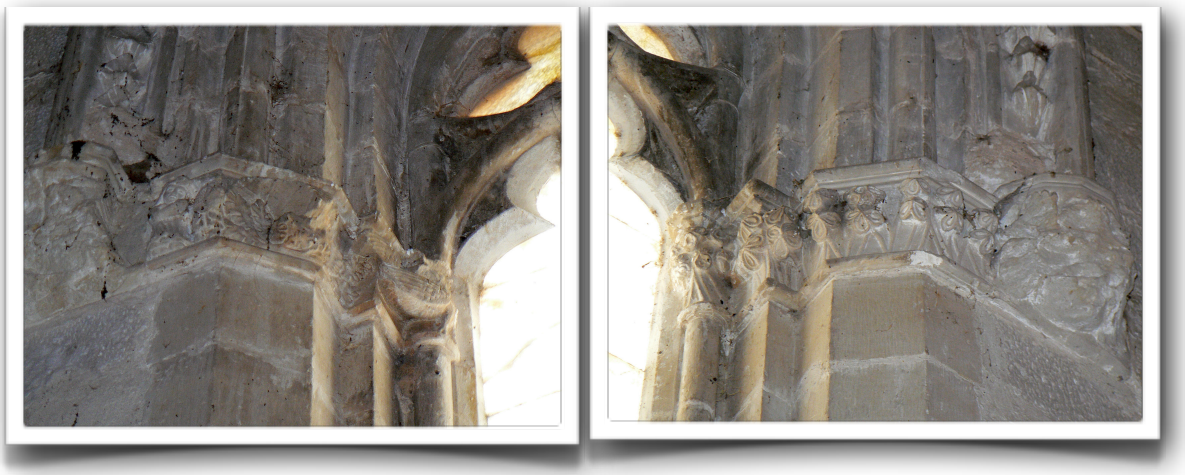

Detalles de la decoración de la ventana de la cabecera al interior.

Por último la portada en arco apuntado es muy sencilla, consta de una serie de arquivoltas que se prolongan en sus respectivas jambas con un capitel y basa corridos.



Basas de la portada principal.

La temática decorativa se basa en escenas de la vida de Cristo.

A la izquierda desde la puerta hacia el exterior tenemos la Visitación, el sueño de José, la huida a Egipto, la presentación en el templo, el ángel ante los pastores y Herodes ordenando la matanza de los inocentes, puesto que hay dos figuras que visten cota de malla y una de ellas sostiene un niño por los pies bocabajo.



Capitel corrido de la izquierda en la portada principal.



Detalle de las figuras con cota de malla y armadas frente a otra sentada sobre un trono.

Al otro lado y siguiendo el mismo orden, comienza con la Crucifixión, la curación de la hemorroísa, la Adoración de los Reyes Magos y luego tres escenas en la que la primera

consta de una arquitectura y frente a ella una figura sentada [8], las dos escenas restantes están muy deterioradas, parece referirse a la visita de los peregrinos al Santo Sepulcro, puesto que la última escena tiene tres figuras frente a una arquitectura con una tumba y sobre ella una cruz.



Capitel corrido de la derecha en la portada principal.



Detalle de los peregrinos frente al Santo Sepulcro.

El conjunto de la ermita se cubre con un interesante ejemplo de techumbre mudéjar, siendo junto con la puerta el último elemento que se realizó durante la construcción del edificio.

[8] Siurana la identifica con Pilatos.



Puerta original de madera.

Probablemente se colocó sustituyendo a una techumbre previa también de madera [9].



Detalle de uno de los tramos de la nave, cubierto por la techumbre mudéjar.

Resultan muy interesantes las decoraciones de la misma, puesto que aparecen una serie de escudos que permiten una datación aproximada. Un detalle interesante es la aparición de una cruz griega calatrava en color rojo, concedida por el Papa Benedicto

[9] G. BORRÁS GUALIS, "El arte mudéjar en Teruel y su provincia", *Cartillas turolenses*, número extraordinario 3, Teruel, 1987, pp. 56-61.

XIII en 1397, para que fuera usada en los hábitos de los calatravos, hasta ese momento había sido una cruz latina negra [10].



Detalle de la cruz de Calatrava roja sobre la ventana de la cabecera.

También es interesante el tipo de letra gótica que en el tercer tramo empezando por la cabecera que despliega un "ave María" a lo largo de las vigas.



Comienzo del "Ave María".

En el mismo también aparecen los escudos de Castilla-León y Aragón.

[10] G. BORRÁS GUALIS, "El arte mudéjar en Teruel y su provincia",*o. c*., p. 60.



Escudos de Castilla-León y Aragón.

Teniendo en cuenta la fecha de concesión de la nueva cruz y la representación de las dos Coronas, podemos datar la techumbre en el siglo XV [11].



Sección central de la techumbre.

[11] G. BORRÁS GUALIS, "El arte mudéjar en Teruel y su provincia", *o. c.*, p. 60. Se precisaría un estudio monográfico más amplio de los elementos decorativos pictóricos de la techumbres así como establecer la cronología concreta de todos los escudos que se representan, trabajo que va mucho más allá de las intenciones de esta tesis doctoral.

DOCUMENTO 1

Zaragoza, Octubre de 1185

Donación del lugar de Monroyo y sus términos al arzobispo de Tarragona, concedida por el monarca Alfonso II de Aragón.

(Publicado: A. I. SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, 1995, documento 418)

Clareat omnibus, presentibus et posteris, huius tenorem pagine scire volentibus quod ego Ildefonsus, Dei gratia rex Aragonum, comes Barchinone et marchio Provincie, ob remedium anime mee meorumque parentum, dono, laudo et titulo perfecte donationis in perpetuum concedo Deo et ecclesie Sancte Tecle, sedis Terraconensis, et tibi B[*erengario*], eiusem sedis archiepiscopo, et tibi R., preposito, et universo eiusdem sedis conventui castellum de Monte Rubeo cum omnibus suis pertinentiis videlicet, cum Pinna Rubea, cum Turre de Arquis, cum castro de Herberio, cum pratis de Vinadacia, cum valle de Boxar et de Fredes, sicut ex omni extenditur parte usque ad portum Marie. Dono etiam Kamaron cum omnibus suis pertinentiis, usque ad portum de Tevaro et usque ad portus de Mesquino et usque ad terminum Fontis Spatule, sicuti dividit cum Bognolo.

Hec omnia supradicta dono, laudo et concedo et per huius pagine corroborationem auctorizo ecclesie Terraconensis et vobis omnibus supradictis et vestris in perpetuum successoribus, cum terminos quemadmodum ad omnia predicta antiquiter pertinuerunt et pratis et pascuis, aquis, planis et montanis, cultis et incultis et cum omnibus nemoribus et apendiciis ceteris et cum omnibus affrontationicubs et utensilibus que ad ius predictorum castrorum pertinere videntur, ad populandum videlicet bene et edificandum et ad augmentandum semper de bono in melius poteritis.

Dono insuper tam supradicte ecclesie quam vobis omnibus prescriptis et successoribus vestris dominium et senioraticum in omnibus prenominatis, et ut accipiatis stcamenta et firmamenta hominum, et ut faciatis stabilimenta terrarum et populatorum, tam in castellis construendis quam in terris dividentis et ceteris honoribus assignandis populatoribus supradictorum. Dono etiam vobis auctoritatem et licentiam congregandi et retinendi homines undecumque ad vos venire voluerint. Liceatque vobis et vestris in supradictis populationibus iudeos, sarracenos congregare et colloquare. In quibuscumque vero locis dominicaturas vobis retinueritis tantumdem per omnia loca michi et meis retineo, itaquod vos et vestris dominicaturis nec ego de meis decimas donemus. Concedo equidem vobis quod de nutrimentis animalium vestrorum quorumlibet decimas non donetis. Promitto etiam vobis quod supradicta omnia que michi retineo nec vendam nec alienabo nec in feudum alicui dabo nec ad forum Aragonum unquam alicui prestabo, set michi et

meis ad meam semper proprietatem retinebo.

Concedo necnon vobis omnes ecclesias et iura ecclesiastica, quas ibi poteritis edificare, cum primiciis, oblationibus et defunctionibus et cum medietate decimarum, ita ut unaquoque ecclesia habeat terram sufficientem ab unum par boum, aliam vero medietate decimarum et etiam terrarum sique alicui ecclesie relicte fuerint vel legate, retineo michi et meis successoribus. Retineo etiam michi et meis successoribus medietatem omnium redditum et exercituum atque proventuum quorumlibet in omnibus supradictis ac in molendinis, furnis, leudis, praticis, mercatis, mensuris, placitis, iusticiis, venationibus, argentariis, et ferrariis, inventis sive inveniendis, et ut melius dici vel intelligi potest, medietatem omnium supradictorum bonorum per loca omnia michi et successoribus meis retineo preter quam in ecclesiis et dominio et senioratico, prout superius declaratum est. Retineo etiam michi et meis successoribus ut contra omnes homines possint inde guerram et pacem facere condicionaliter, tamen vos et vestros auxiliaturos supradicta omnia defendere et manutenere.

Hec quidem omnia prout in superio[ori]bus declarata sunt, dono in perpetuum et confirmo Deo et ecclesie Sancte Tecle sedis Tarraconensis et tibi B[*erengario*], eiusdem sedis archiepiscopo, et tibi R., preposito eet conventui eiusdem sedis, et successoribus vestris libere et quiete, ad meam meorumque successorum fidelitatem. Ut per hec et per alia que sempiternus gratia michi facere bona concesserit et particeps semper efficiar[*sic*] beneficiorum et orationum que in [his] ecclesia fuerint predicta et eadem cooperante felicitatis eterne beatitudinem valeant...[roto]... est tamen pretermite...[roto] quod eodem modo et eodem tenore quod supra dono et concedo vobis et vestris successoribus omnes ecclesias que ab supradictum castrum de Kamarone, que olim decebatur Kamerinus, episcopus atiquitus spectaverunt. Sciendum preterea quod adhuc retineo michi et meis successoribus, sicut superius declaratum est, ut possint guerram et pacem facere cum hominibus supradictorum castrorum et villarum contra omnes homines, ita quod vos et successores vestri teneatis supradicta castella et fortitudines omnes potenter ad meam meorumque successorum fidelitatem et hon honorem in perpetuum.

Ego vero B[erengarius], Terraconensis archiepiscopus, et R., prepositus et conventus Terraconensis promittimus per nos et successores nostros vobis et vestris successoribus fideles esse de omnibus vestris directis, que in hac carta retinetis in omnibus supradictis locis, bona fide et sine ullo ingenio, in perpetuum, et quod nullam de predictis castella alicui seculari persone donationem faciamus sine vestro vestrorumque successorum consensu et voluntate.

Siquis autem contra hanc nostram donationem ausu temerario venire presumpserit, iram prosus et indignationem nostram incurreret de tanto excessu acriter puniendus. Nichilominus aemnt predicta donatione tam devote et sincera facta, rata, firma, in perpetuum ac inconvulsibili permanente.

Anno ab Incarnatione Domini Mº Cº LXXXXVº, mense octobris, data Cesarauguste.

Signum [signo] Ildefonsis, Dei gratia regis Aragonum comitis Barchinone et marchio Provincie, qui supradicta omnia laudo et confirmo, et testes subscriptos firmare precipio.

Signum [signo] Sancii de Orta, maioris hominis de curia dominis regis. Signum [signo] Willelmi de Claris Vallibus. Signum [signo] Assaliti de Goda. Signum [signo] Artaldi de Alaone. Signum [lac.] Ennego de Aveu. Signum [signo] Rotgerii, vicecomitis Biterrensium. Signum [signo] Petris Bernardi. Signum Berengarii de Sancta Eugenia[signo].

Sig[signo]num Petri de Blanderiis, notharii domini regis, qui supradicta scripsit precepto domini regis, anno et mense quo supra.

3.38. RÁFALES

3.38.1. Historia

Pasó a pertenecer a la encomienda calatrava de Monroyo junto con Fórnoles en 1353, debido a la disgregación de los términos de Bojar y Fredes hasta entonces dependientes de la misma, que pasaron a formar parte de la tenencia de Benifazá.

Logró su emancipación el 20 de octubre de 1337, concedida por el monarca aragonés Pedro IV [1].

Siguió perteneciendo a la orden de Calatrava hasta 1414, el 20 de noviembre de dicho año Alfonso V de Aragón la donó en feudo a don Juan de Híjar [2].

3.38.2. Descripción

La iglesia parroquial de la Virgen de la Asunción de Ráfales tiene dos secciones muy marcadas que corresponden con las dos etapas constructivas del edificio. Por un lado la cabecera y el primer tramo de la nave junto con sus capillas laterales, con un estilo gótico [3] muy relacionado con la parroquial de Fórnoles, la ermita de la Virgen de Montserrate y la ermita de la Virgen de la Fuente en Peñarroya de Tastavins, sobre todo en lo que se refiere a su decoración escultórica.

El resto del edificio parece haberse reanudado a partir del siglo XVI y posteriormente se debieron de reformar las capillas del último tramo.

---

[1] J. CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *Revista Teruel*, número 25, Teruel, 1961, pp. 5-115, p. 94.

[2] A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986, Voz Ráfales.

[3] Gonzalo Borrás Gualis, Cristóbal Guitart Aparicio y Antonio Ubieto Arteta lo datan en la segunda mitad del siglo XIV.



Zona de unión de la sección medieval del primer tramo y las reformas posteriores.



Fachada.

Es un edificio de una sola nave con capillas en los laterales, dividida en tres tramos cubiertos por bóveda de crucería tanto la nave como las capillas góticas y el ábside, muy destacado hacia el exterior. Es poligonal de cinco lados, del que sobresalen cuatro contrafuertes en sus esquinas, que recogen el peso de las cuatro nervaduras de la bóveda. No pudimos visitar el interior del edificio así que nos limitaremos a hablar del exterior.

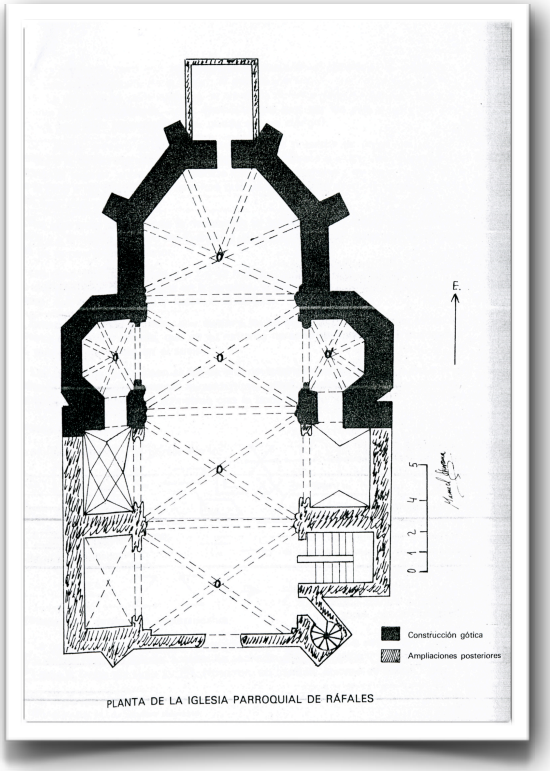

Fuente: S. SEBASTIÁN LÓPEZ, Inventario artístico de Teruel y su provincia, Madrid, 1974

El ábside y el muro sur han sido limpiados y liberados de estructuras arquitectónicas posteriores, lo que permite rodear el edificio por completo y estudiar la ventana que se abre en la capilla lateral gótica, que quedaba al interior.



Izquierda: Ábside. Derecha: Detalle de la parte inferior del ábside.

La decoración se centra en los canecillos y en los capiteles de las jambas de las ventanas en las capillas laterales.

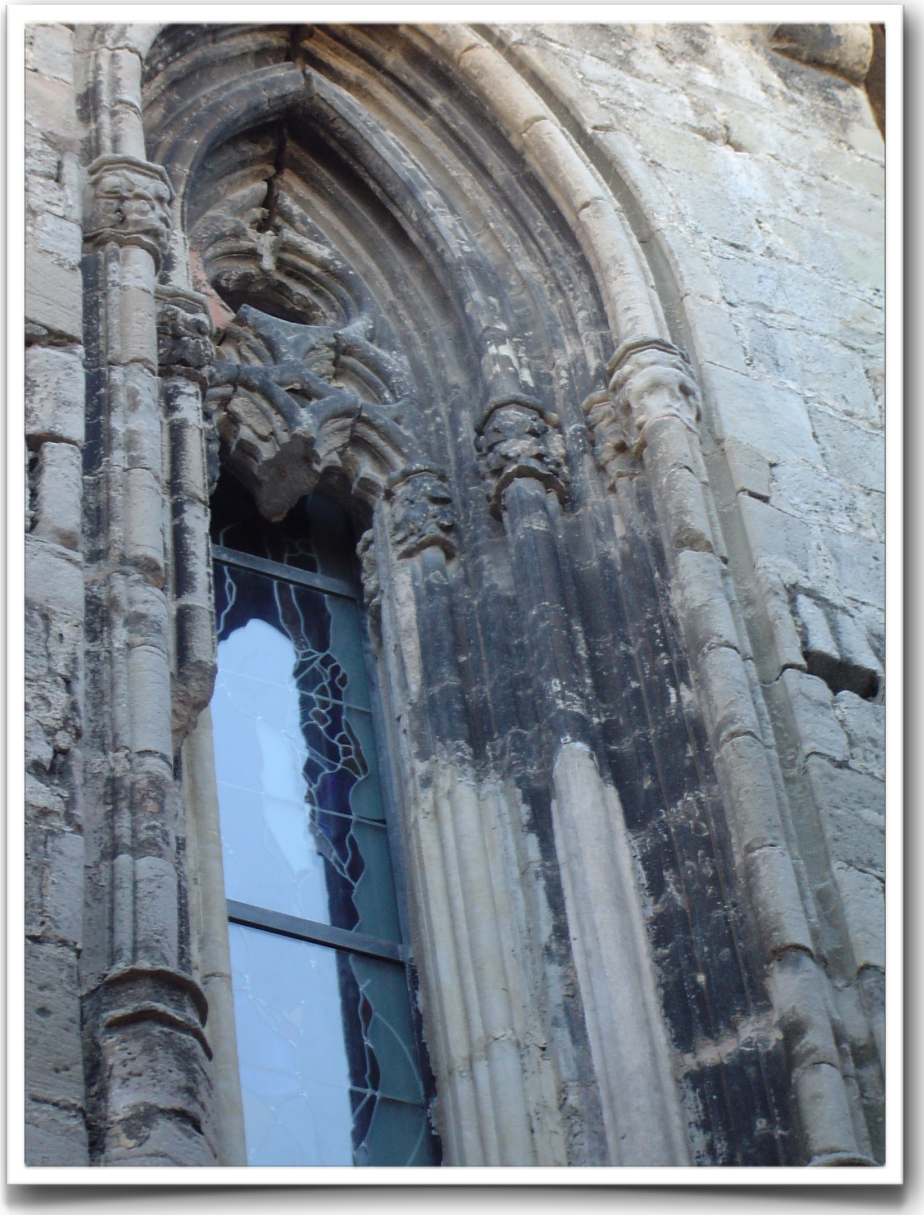

Ventana norte.

La ventana del muro norte tiene tracería gótica, posiblemente ajimezada pero el parteluz y su capitel han desaparecido, los demás se reparten tres en cada lado. Los de la izquierda constan, de fuera hacia dentro, de una especie de quimera bajo la que hay un lobo y decoración vegetal en el resto; los de la derecha, unos animales fantásticos el primero muy desgastado y el segundo puede que sea un dragón, después de nuevo una decoración vegetal.

En el ábside se abren dos óculos sin decoración.



Óculos del ábside.

La ventana de la capilla del muro sur se mantiene en un estado de conservación inmejorable, su factura es posterior a la descrita anteriormente, porque tiene una chambrana gótica decorada con una guirnalda de hojas, propias de un estilo más avanzado, que apoya sobre dos capiteles decorados con quimeras.



Ventana en el muro sur.

El cuerpo de la ventana de nuevo con tracería gótica ajimezada ha perdido la columna central. Las jambas alternan en tamaño, pero en este caso todas ellas tienen un capitel adornado, en los de la izquierda se repiten los modelos de vegetación, en el central aparece un animal entre las hojas de difícil identificación. En los de la derecha una serie de hojas muy carnosas y en el central se ha perdido parte de lo que pudo ser el cuerpo de un animal.

Los canecillos alternan figuras geométricas con caras humanas, unas flores muy esquemáticas rodeadas por hojas, la cara de un diablo sonriente y otro con grandes orejas sacando la lengua, un rostro humano de cuya boca salen dos serpientes….



Detalles de los canecillos.



Rostros en los canecillos.

3.38.2.1. El castillo

Poco queda de lo que fue una casa fortificada en uno de los extremos de Ráfales. En la actualidad se usa como vivienda particular, habiendo sigo muy alterada su estructura.

Consta de una puerta en arco de medio punto, adornada en su clave por la cruz de Calatrava en su versión de cruz griega, posterior a 1397, cuando el Papa Benedicto XIII concedió a la Orden este nuevo diseño. Sobre ella además está grabada la palabra AÑO pero no le sigue ningún número.



Puerta de entrada.

Hacia la izquierda se prolonga un muro de mampostería que parece haber formado parte de la muralla de la fortificación.



Restos de la muralla.

Cruzando la puerta se accede a un pequeño patio que hoy sirve de aparcamiento a los residentes del edificio.



Patio interior.

A su izquierda se conserva una puerta en arco apuntado un poco más elevada del nivel de suelo actual, sin que podamos descartar que tuviera una escalera hoy desaparecida.



Restos de una puerta anterior.

Al fondo un edificio que exhibe una portada también en arco de medio punto similar al de acceso, pero casi oculto por un balcón y una edificación lateral posterior.

El conjunto está muy modificado y no se puede hacer una valoración arquitectónica apropiada [4].

[4] Cristóbal Guitart lo data en el siglo XV, C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón III*, Zaragoza, 1988, p. 186-187.

3.39. VILLEL

3.39.1. Historia

Hacia el año 1177, el monarca aragonés Alfonso II realizó una serie de campañas al sur de Teruel, para detener el peligroso avance almohade sobre los territorios recién conquistados por los cristianos [1]. Probablemente fue en ese periodo de tiempo en el que conquistó Villel, puesto que en 1180 le concedió Carta Puebla, dejando como tenente al noble Martín Pérez[2]. Sin embargo, este tipo de asentamientos no permitían efectuar una política de repoblación de los nuevos territorios, porque normalmente los señores feudales respondían a sus propios intereses y en muchas ocasiones terminaban abandonando a su suerte a aquellos lugares que presentaban una seria dificultad defensiva. Por eso Alfonso II vio en las Órdenes Militares un instrumento de colonización y defensa, que se adaptaba a sus planes de avance y fortificación de la frontera aragonesa. Los monjes-soldado representaban una fuerza militar permanente, no sujeta a divisiones hereditarias o a la carencia de sucesores que continuaran con la tenencia del lugar. Además este tipo de seguridad permitía el establecimiento de un mayor número de colonos, y por lo tanto se lograba ocupar con eficacia un territorio que en ocasiones estaba completamente abandonado, o cuyos pobladores eran mayoritariamente musulmanes.

Por lo tanto, en 1187, Villel pasó por donación real a la Orden del Santo Redentor de Alfambra [3], constituida por la cofradía del Santo Redentor de Teruel, fundada por Alfonso II en la iglesia del mismo nombre y dedicada a la recaudación de fondos para la

---

[1] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La formación de un señorío templario y su organización económica y social. La encomienda de Villel", *Príncipe de Viana. Separata Año XLVII. Anejo 3- 1986*, Pamplona, 198, pp. 441-461, p. 442.

[2] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La formación de un señorío templario y su organización económica y social. La encomienda de Villel", *o. c.*, p. 442-443; J. F. CASABONA SEBASTIÁN, E. J. IBÁÑEZ GONZÁLEZ, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Villel", *Arqueología aragonesa-1994*, Zaragoza, 1997, pp. 243-246, p.243; C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón II*, Zaragoza, 1976, p. 130; J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos templarios arruinados al sur de la Corona de Aragón*, Valencia, 1974, p. 78.

[3] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La formación de un señorío templario y su organización económica y social. La encomienda de Villel", *o. c.*, p. 443.

redención de cautivos; y por la Orden militar de Montegaudio o Alfambra, fundada por un noble leonés, ambas integradas bajo un mismo nombre. Sin embargo, debido a toda una serie de problemas internos, la Orden dejó de existir como tal y todos sus bienes pasaron al Temple, que tomó posesión de Villel en 1196 [4].

Nunca fue esta una encomienda muy importante dentro de las posesiones del Temple en la Corona de Aragón. Su función fue principalmente defensiva y colonizadora, asegurándose la posesión de todos los territorios cercanos a Villel. Y firmando contratos de explotación con los colonos, de tal manera que nunca pudieran llegar a acuerdos con otros poderes feudales, blindando así su dominio territorial. La riqueza de la misma procedía de los rebaños heredados por los templarios tras la desaparición de la Orden de Alfambra[5], y de la explotación agrícola, sobre todo el cultivo de la vid. Además tenían derechos sobre el horno de la población, las décimas y primicias habituales, y las donaciones testamentarias a cambio del derecho a ser enterrado en la iglesia del Santo Redentor, puesto que el comendador de Villel tuvo también jurisdicción sobre dicho edificio turolense.

Como todas las posesiones del Temple, sufrió el asedio del ejército enviado en 1308 por Jaime II de Aragón, al mando del cual iba don Pedro Jiménez de Iranzo. El castillo fue defendido hasta el final por el comendador Bartolomé de Villafranca, personaje muy influyente en la Corte aragonesa y amigo personal del rey, el cual le permitió salir del castillo durante el asedio, realizar una visita al monarca y volver escoltado a Villel [6].

Como muchos de los bienes de los caballeros del Temple, la encomienda de Villel pasó a la Orden de San Juan de Jerusalén y por lo tanto en 1317 ya consta el primer comendador del Hospital. Años más tarde ocupó el cargo don Juan Fernández de Heredia, el que fuera posteriormente nombrado Gran Maestre de la Orden [7].

---

[4] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La formación de un señorío templario y su organización económica y social. La encomienda de Villel", *o. c.*, p. 441.

[5] Mª. L. LEDESMA RUBIO, "La formación de un señorío templario y su organización económica y social. La encomienda de Villel", *o. c.*, p. 445.

[6] J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos templarios arruinados al sur de la Corona de Aragón*, *o. c.*, p. 79.

[7] J. F. CASABONA SEBASTIÁN, E. J. IBÁÑEZ GONZÁLEZ, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Villel", *o. c.*, p. 243; C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón II*, *o. c.*, p. 246.

3.39.2. Descripción

En la actualidad queda muy poco en pie de lo que debió ser un típico *donjon* fortificado. Su posición sobre una elevación rocosa junto al río Turia le permitía establecer un inmejorable control visual del terreno.



Situación de la torre con respecto a la población.

Se han realizado excavaciones en la zona que han confirmado que tuvo un aljibe, posiblemente un horno y un torreón original de época musulmana realizado en tapial [8].

[8] J. F. CASABONA SEBASTIÁN, E. J. IBÁÑEZ GONZÁLEZ, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Villel", *o. c.*, p. 245.

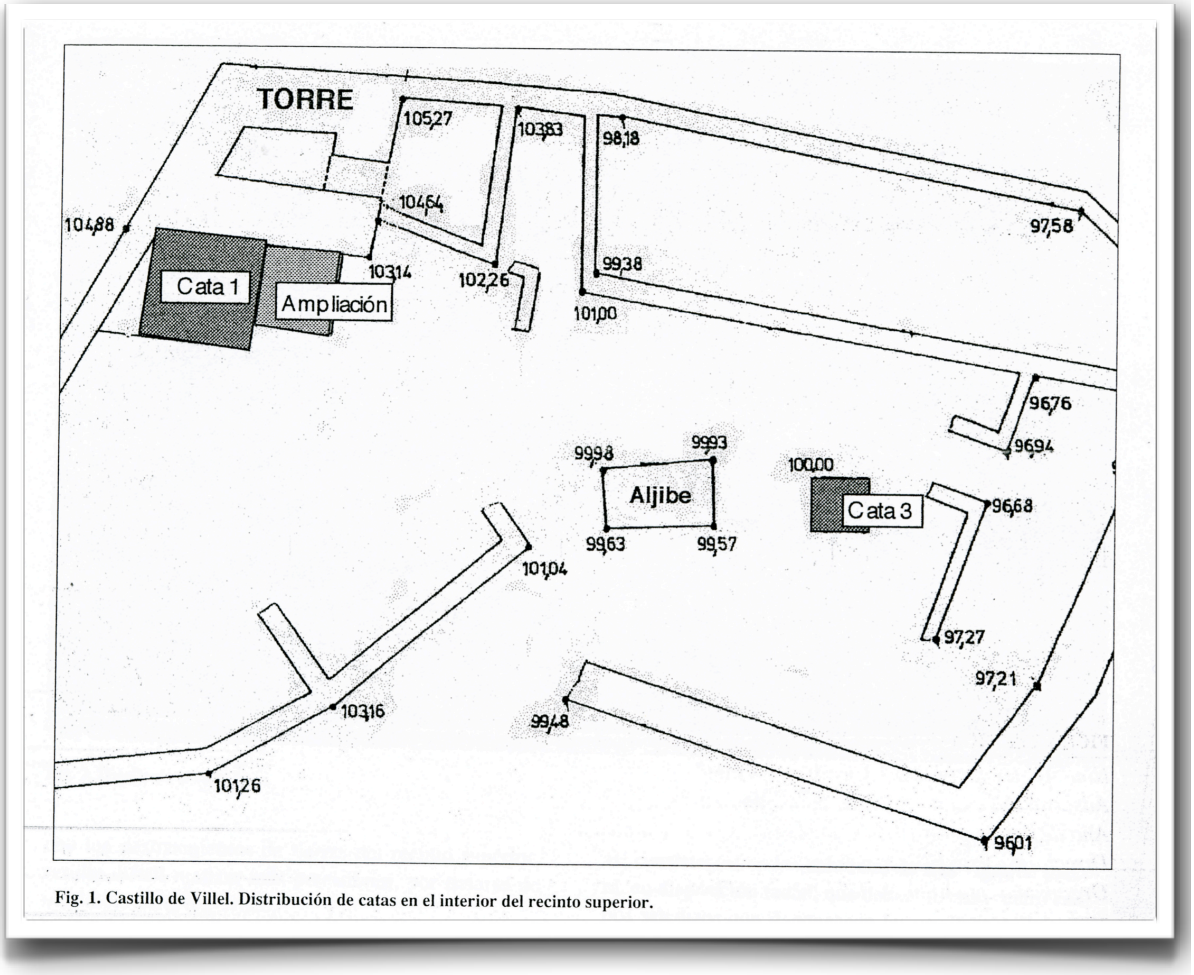

Plano realizado durante las excavaciones del castillo. (Fuente: J.F. CASABONA SEBASTIÁN, E.J. IBÁÑEZ GONZÁLEZ, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Villel", Arqueología aragonesa-1994, Zaragoza, 1997).

El torreón actual y la muralla perimetral, parece que fueron el resultado de una serie de reformas realizadas durante el periodo de la guerra de los dos Pedros, siendo Villel tomada por los castellanos en 1363 [9].

La planta del *donjon* es irregular, constaba de tres plantas y una terraza superior. La inferior carece de iluminación y de ella parte una escalera de caracol que conecta con el resto de niveles de la torre, probablemente esta fuera un almacén o bodega para casos de asedio.

[9] J. L. GORDILLO COURCIÈRES, *Castillos templarios arruinados al sur de la Corona de Aragón*, *o. c.*, p. 79.



Imagen de la planta inferior.

La planta principal, en la que se abre la puerta de acceso que debió tener una escalera móvil, tampoco cuenta con otra iluminación que no sea la de la puerta, tanto esta como la anterior son plantas rectangulares con bóveda de cañón.



Planta principal, acceso y bóveda de cañón.

La parte superior de la torre es un espacio más amplio iluminado por saeteras de derrame interno y cuenta con un acceso a la terraza.



Saetera de la planta superior.

Lamentablemente el torreón está muy restaurado, así que no se puede adivinar cuánto hay de original y cuánto de nuevo en dicho edificio, cuyo aspecto al exterior, de planta irregular y muros completamente recubiertos por una capa de cemento, nos da una idea de lo que pudo ser.



Vista general del torreón.

A nivel de terraza sobresalen unas vigas de madera que pueden ser el arranque de un parapeto defensivo de madera [10], elemento muy común en este tipo de edificaciones.

De la antigua muralla apenas quedan restos, seguramente abarcó buena parte de la elevación que coronaba la torre, englobando el aljibe y tal vez alguna edificación de menor importancia que no se conserva.



Izquierda: Restos de muralla. Derecha: Aljibe.

El conjunto del castillo de Villel debió de ser un ejemplo de torre defensiva de frontera, la cual no debió de dar cabida a un amplio contingente, sino a un pequeño grupo armado que estuviera preparado con rapidez y pudiera proteger un territorio reducido.

Un ejemplo de torre de similares características y una estructura muy parecida la encontramos en Uncastillo, aunque en mejor estado de conservación. Con esta imagen podemos hacernos una idea del aspecto que tuvo el castillo de Villel.

[10] J. F. CASABONA SEBASTIÁN, E. J. IBÁÑEZ GONZÁLEZ, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Villel", *o. c.*, p. 245.



Torre de Uncastillo.

DOCUMENTO 1

Jaca, noviembre de 1187

Donación que hizo Alfonso II de Aragón del castillo de Villel a la Orden del Santo Redentor de Alfambra.

(Publicado: A. I. SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, 1995, documento 453)

In Christi nomine et eius divina clemencia. In patulo fiat omnibus, tam presentibus quam futuris, quod ego Ildefonsus, Dei gratia rex Aragone, comes Barchinone et marchio Provincie, [*ob remedium anime mee*] et parentum meorum, dono, laudo atque imperpetuum concedo Domino Deo et beate marie Montis Gaudii de Iherusalem et Cisterciensi ordini, et tibi magistro [*d´Alfambre, et tibi Iohanii*] Garcie, comendatorio de Alfambra, et universo vestro conventui, tam presenti quam futuro, per me et per omnes successores meos, illud castrum de Vilel, cum omnibus terminis et pertinenciis suis, et cum molendino et furno qui modo ibi sunt, et [*hereditatem*] de Aldaroh, molendinum autem et furnum et hereditates predictas. Convenio vobis absolute liberare et in pace reddere et dare hoc supradictum.

Dono vobis supradictis fratribus de [*Alfambre cum omnibus*] terminis et pertinenciis suis, cum portaticis, lezdis et pasaticis, ac pedaticis quos modo habet vel habere debet, cum suis aldeis, videlicet, Tramacastel et Covas de Ena et [*alie aldea*] sicque sunt in termino predicti castri, sicuti illam de Alfambram habetis.

Predictum etiam castrum, dono et concedo vobis hoc modo, ut illud liberum, franchum [*atque ingenuum habeatis*], cum omnibus introitibus suis et exitibus suis, cum pascuis, aquis, cultis et incultis, heremis et populatis, et cum omnibus terminis et pertinenciis suis, et cum omnibus [*affrontacionibus eius, ut illud perpetuo vos*] et successores vestri habeatis et possideatis, ac etiam potenter expletetis sine alterius contradictione, sicut melius dici vel intelligi potest, ad utilitatem [*vestram et tocius ordinis*] vestri salva tamen fidelitate mea et omnium successorum meorum in perpetuum et faciatis de predicto castro pacem et guerram sarracenis, per me et per omnes [*successores meos*] in perpetuum. Hoc eodem modo et sub tali condicione dono et concedo vobis hec omnia que de sarracenis deinde adquirire poteritis de his scilicet, que ipsi modo tenet et [*possident. Siquis*] autem contra donationem venire temptaret, iram meam incurreret, et mile morabetinos michi vel succesores meis pectaret.

Actum est hoc apud Calataiub, mense decembris, era M^{a} CC^{a} XX^{a} V^{a}, anno domini M^{o} C^{o} LXXX° VII°.

Signum [*signo*] Ildefonsi regis Aragon...., comitis Barchino.... et marchionis Provincie.

Teste Raimundo, episcopo in Cesaraugusta, Iohanne Frontino, episcopo in Tyrassona, Ricardo, episcopo in Osca, Ferrando Roderici domino in Tarrocha et Terol, [*Michael de Santa*] Cruce dominio in Calataiub, Garcia Urtici in Ricla, Michaele de Valamazano in Epila, Artalo de Alagon in Alagone, Furtunio de Vergu in Uno Castello, [*Sancio de Orta, maiordomo*].

Signum [*signo*] Bernardi Vives, literati, qui hoc scripsi precepto Bernardini, domini regis notarii, mens era et anno quo supra. Ego Bernardus de Valle, domini regis notarius, subscribo et hoc signum [*signo*] facio.

3.40. ZARAGOZA

3.40.1. Historia

Zaragoza representó, como capital del reino de Aragón, un núcleo fundamental para el desarrollo de las Órdenes Militares. Templarios y Hospitalarios procuraron establecerse dentro de los muros de esta ciudad poco tiempo después de su conquista. Aunque no existe documentación que de constancia de una presencia tan temprana, sin embargo, no sería de extrañar porque durante esa época se sabe que hubo pequeños grupos de monjes hospitalarios y templarios, encargados de publicitar su labor en Oriente y recoger limosnas.

Debido a que ambas Órdenes establecieron encomiendas en la ciudad, hemos dividido esta sección en dos partes, en la primera hablaremos de la casa del Temple y en la segunda de la casa del Hospital, heredera de las posesiones templarias tras su desaparición, lo que provocó que los sanjuanistas tuvieran dos conventos en Zaragoza.

3.40.1.1. Zaragoza y el Temple

Es muy difícil rastrear la presencia del Temple en la ciudad de Zaragoza antes del año 1143, momento en que los templarios cerraron los acuerdos con el conde de Barcelona y príncipe de Aragón Ramón Berenguer IV, por los cuales renunciaban al testamento del rey Alfonso I de Aragón. Sin embargo, la Orden ya tenía posesiones en el interior de la ciudad, lo que nos da una idea de que a pesar de no haber noticias de una encomienda como tal del Temple, sí que hubo cierto interés económico.

La documentación previa a los acuerdos se reduce a donaciones particulares puntuales, como es el caso del testamento de don Lope Garcés Peregrino fechado entre 1133-1134, en el que dona sus bienes parte a su esposa y parte a la edificación de la iglesia de Santa María, a la caballería del Templo de Salomón y al Hospital de Jerusalén y sus pobres[1]. Pero no sabemos exactamente qué es lo que le correspondió al Temple

[1] A. BONET PUNSODA, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza*, tesis inédita, Zaragoza, 1967, p. 79; Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII* Zaragoza, 1967, p. 27.

de todas las posesiones de dicho noble, aunque en documentación muy posterior se habla siempre de un baño cerca de la puerta de Toledo, que había sido de don Lope Garcés y que éste lo había donado a la Orden.

La segunda donación es mucho más interesante, data de octubre de 1135 y en ella Pedro Desde y su mujer Isabel entregaban a la Caballería del Templo de Salomón la heredad que poseían en Zaragoza, como devolución de un préstamo de 50 morabetinos que los templarios les habían proporcionado para su peregrinación a Tierra Santa[2]. Este documento nos está indicando dos cosas, primero que el Temple ya era una Orden lo suficientemente rica e integrada en la sociedad aragonesa, como para conceder dinero a todo aquel que quisiera realizar una peregrinación; segundo, que en la ciudad debía de existir algún tipo de representante de la Orden, aunque no una casa o grupo significativo de monjes del Temple, que administraba las donaciones y que no necesariamente debía pertenecer a la misma. Este tipo de administradores también se dieron en las etapas iniciales en el resto de Europa, cuando la Orden no contaba con suficientes miembros como para poder prescindir de los que tenía en Oriente.

A partir de 1145 comienza a aparecer el nombre de fray Ranulfo relacionado con Zaragoza, pero permanecía dependiente de la encomienda de Novillas, seguramente porque fuera miembro de ésta y simplemente residiera en la ciudad, para poder actuar en nombre del Temple de una manera más efectiva. Su función se prolongó hasta 1157, seguida por una laguna documental de 5 años tras los cuales, en 1162, aparece fray Bernardo de Salvio[3]. Durante el periodo de este último se inició una frenética actividad económica con compras de casas y terrenos en la ciudad y fuera de ella. La primera vez que el Temple realizó una compra en Zaragoza, fue en diciembre de 1146, con la compra de una pardina en el barrio de la parroquia de Santa María por 14 sueldos y medio. Este tipo de política estuvo siempre relacionada con terrenos a treudo bajo la condición de construir casas[4].

No está claro hasta qué punto la pequeña comunidad que se fue formando en Zaragoza realmente era una encomienda, aunque por ejemplo en 1169 Bernardo de Grañana

---

[2] A. BONET PUNSODA, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza, o. c.*, p. 104.

[3] A. BONET PUNSODA, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza*, *o. c.*, p. 109.

[4] A. BONET PUNSODA, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza*, *o. c.*, p. 118.

aparece con el cargo de clavero, en sí un administrador del Temple, que solía responder siempre a un comendador. Y en 1179, fray Pedro de Grañana es mencionado como comendador, aunque no parece que la comunidad fuera muy importante dentro del sistema de casas templarias en el reino de Aragón. Hasta 1184, no parece tener una autonomía plena con respecto a otras encomiendas más importantes[5].

El principal problema de la encomienda templaria de Zaragoza fue su carácter urbano. Debido a su situación dentro de una ciudad ya estructurada en parroquias y lejos de la línea fronteriza, las funciones de los templarios se limitaron a la obtención de casas y tiendas, la administración de los beneficios que de ello sacaban y su empleo en las diferentes empresas que la Orden realizaba en zonas más conflictivas. Estas características retrasaron el crecimiento e independencia de la encomienda con respecto a otras de función plenamente militar. Nunca fue necesario contar con una gran cantidad de templarios en la casa zaragozana y menos aún acumular gran cantidad de armas, tras la confiscación de sus bienes se hallaron algunas espadas en no muy buenas condiciones y unas cuantas ballestas[6].

Este tipo de situación hizo de la encomienda de Zaragoza un núcleo muy rico pero que apenas contó con donaciones, la mayoría procedían de "donados" que entraban en la Orden por un tiempo determinado. Ni siquiera las ganancias habituales procedentes de la capilla y el cementerio de la encomienda sirvieron de mucho en este caso, porque hasta 1204 no tuvieron el permiso del obispo de Zaragoza para construir una capilla propia[7].

Todo esto no quiere decir que la casa templaria de Zaragoza no fuera importante, más bien al contrario, fue muy importante dentro del desarrollo de la ciudad y de la ampliación de la zona del barrio de San Pablo, donde contó con muchos inmuebles. El comendador era llamado en numerosas ocasiones para actuar como testigo o dar su

---

[5] A. BONET PUNSODA, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza, o. c.*, p. 109; Mª L. LEDESMA RUBIO, "Las propiedades de la Orden del Hospital de Zaragoza, tras la incorporación de los bienes del Temple", *Separata de Cuadernos de Aragón*, nº 18-19, Zaragoza, 1984, pp. 147-165, p. 150.

[6] A. BONET PUNSODA, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza*, *o. c.*, p. 220.

[7] A. BONET PUNSODA, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza*, *o. c.*, p. 136; Mª L. LEDESMA RUBIO, "La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *La ciudad de Zaragoza en la Corona de Aragón. Comunicaciones*, X Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1984, pp. 381-414, p. 391.

aprobación en los asuntos de otras encomiendas, debido a la gran consideración en la que se tenía a su cargo por residir en la capital[8].

Las principales actividades de la encomienda se centraron por tanto en transacciones económicas de diversa naturaleza, todas ellas destinadas a aumentar la riqueza de la Orden y la financiación de sus actividades militares. Este comportamiento se repite en todos aquellos núcleos urbanos donde se instaló la Orden del Temple. Si analizamos la historia de la Orden en Huesca, allí también se centró en la compraventa y explotación de parcelas dentro del recinto urbano. En ambas se repite un esquema similar, una primera etapa de adquisición de terrenos, casas y tiendas, que en el caso de Zaragoza comienza en el año 1184 y termina en 1212; una segunda, en la que se dedica a explotar sus bienes mientras busca formas de obtener mayores beneficios (1213-1270) y por último, una etapa de declive, se acaban las compras y aumentan la concesión de bienes a censo o los treudos (1277-1307)[9] .

Con la supresión de la Orden del Temple tras el Concilio de Vienne, el 22 de marzo de 1312, sus bienes fueron recibidos por la Orden de San Juan de Jerusalén, pasando a depender de la Castellanía de Amposta. Al haber sido declarados inocentes en la Corona de Aragón[10], muchos de los templarios regresaron a sus encomiendas para integrarse en la vida de la Orden del Hospital. Otros decidieron seguir su vida como seglares, pero recibiendo una compensación económica por parte de la Corona[11]. En el caso de Zaragoza, el maestre Ramón Oliver continuó al frente de la casa debido al respeto y admiración que despertaba en los caballeros sanjuanistas. Muchas veces acudieron a él en busca de consejo para sus propios asuntos[12].

---

[8] A. BONET PUNSODA, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza*, *o. c*., p. 289.

[9] A. BONET PUNSODA, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza, o. c*., p. 220.

[10] A. FOREY, *The Fall of the Templars in teh Crown of Aragon*, Ashgate, 2002, p. 210.

[11] A. FOREY, *The Fall of the Templars in the Crown of Aragon*, *o. c*., p. 213-215.

[12] F. DE MOXÓ Y MONTOLIU, "Los templarios en la Corona de Aragón", *Aragón en la Edad Media, X-XI. Homenaje a la Profesora Emérita Mª Luisa Ledesma Rubio*, Zaragoza, 1993, pp. 661-673, p. 673; Mª L. LEDESMA RUBIO, "Las propiedades de la Orden del Hospital de Zaragoza, tras la incorporación de los bienes del Temple", *o. c*., p. 150.

3.40.1.2. Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén

Al igual que con los templarios, es muy difícil encontrar documentación que demuestre que hubo presencia de los hospitalarios en Zaragoza antes del testamento de Alfonso I de Aragón. Sabemos que algunos monjes estuvieron recorriendo el reino recogiendo limosnas para financiar a la Orden en Tierra Santa, pero considerar que tenían casa propia y una organización dentro de los muros de la ciudad es muy arriesgado.

La primera noticia documental hace referencia a la donación que hace María, hija de Jimeno Fortuniones de Laet, de una heredad que tenía en Zaragoza, a los sanjuanistas en el año 1133[13]. Más o menos por las mismas fechas, Lope Garcés Peregrino divide sus bienes y parte de ellos se destinan al Temple y a los Sanjuanistas[14], pero ya comentamos que dicho documento no menciona qué tipo de bienes fueron los recibidos por ambas Órdenes.

Con la muerte de Alfonso I "el Batallador" y su testamento en el que donaba el reino a las Órdenes de Tierra Santa, los hospitalarios tuvieron que negociar una serie de acuerdos con el nuevo regente, Ramón Berenguer IV. El Maestre de la Orden acudió a la Península para ocuparse del tema en persona y actuar también en nombre del Patriarca de Jerusalén, anunciándose la renuncia al testamento por ambas partes el 16 de septiembre de 1140[15].

La formación de la encomienda hospitalaria de Zaragoza fue un proceso lento, debido a las especiales circunstancias por las que la Orden se integró en la vida del reino de Aragón. En 1165 encontramos la primera mención a un comendador como tal de la casa del Hospital, un monje llamado fray Didaco[16]. El siguiente comendador aparece en 1176, fray Galindo de Val, confirmando la donación de una heredad en Alagón, junto

---

[13] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La Zuda de Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén", *Separata de Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, nº16-18, Zaragoza, 1963-1965, pp. 297-308, p. 298.

[14] Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, *o. c,* p. 27.

[15] Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, *o. c*., p. 30.

[16] Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén*, *o. c*., p. 88.

a él firma el prior Guillermo, lo que confirma que por esa época ya estaba consolidada la encomienda[17].

A partir de dicho periodo inicial la Orden comienza una etapa de expansión con la compra de numerosos bienes inmuebles en la ciudad, impulsados por dos acontecimientos que marcaron definitivamente el desarrollo de los sanjuanistas en Aragón. En primer lugar, la independencia de los hospitalarios aragoneses con respecto a Navarra tras la creación de la castellanía de Amposta[18], siendo nombrado maestre en 1177, don Pedro López de Luna[19]. En segundo lugar, el apoyo de la reina doña Sancha a favor de la Orden de San Juan, por cuya mediación e influencia sobre su esposo, el rey Alfonso II, lograron la donación de la Zuda de Zaragoza en el año 1180[20]. Su situación privilegiada dentro de la distribución de las parroquias de la ciudad y el nuevo interés de la población por la causa cristiana en Tierra Santa, favoreció el incremento de sus posesiones en la zona, dentro y fuera de la ciudad[21].

La encomienda hospitalaria de Zaragoza constituyó el núcleo administrativo de toda una serie de posesiones de carácter rural en la zona del Jalón[22], expandiéndose rápidamente en parte por la recepción de donaciones, en parte por la compra o permuta. La importancia de los sanjuanistas en dicha zona parece responder a algún tipo de acuerdo con el Temple, puesto que estos últimos no realizaron inversiones en el área de intervención del Hospital. Así pues, a pesar de ser una encomienda urbana, su funcionamiento era rural y por lo tanto su intervención militar se reducía a ejercer de jueces en los conflictos e impartir justicia, además de pequeñas labores de protección.

---

[17] Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, *o. c.*, p. 91.

[18] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La Zuda de Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén", *o. c.*, pp. 297-298.

[19] Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, *o. c.*, p. 92.

[20] Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XII*, *o. c.*, p. 94; "La Zuda de Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén", *o. c.*, p. 305.

[21] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *o. c.*, p. 382.

[22] Mª L. LEDESMA RUBIO, "Las propiedades de la Orden del Hospital de Zaragoza, tras la incorporación de los bienes del Temple", *o. c.*, p. 148.

En sí las funciones de los sanjuanistas en Zaragoza se centraban en la administración de sus bienes, en su mayoría casas, tiendas en el mercado de la puerta de Toledo y terrenos a treudo; y en la labor asistencial de su hospital, aunque éste entraba en competencia con otros hospitales pertenecientes a las parroquias zaragozanas.

Hacia el siglo XIII la encomienda estaba plenamente asentada en la ciudad y los monjes se limitaron a asegurar su patrimonio comprando aquellos inmuebles adyacentes con sus posesiones. En 1280, el monarca Pedro II de Aragón llegó a un acuerdo de permuta con el Hospital por el cual los monjes recibían las villas de Gallur y Onda a cambio de la entrega de Amposta a la Corona[23]. La castellanía pasó a instalarse en Zaragoza, constituyendo el nuevo centro de gobierno de la Orden en Aragón y Cataluña.

Pero con la entrada del siglo XIV se produjo un proceso de regresión[24], frenado en parte por la desaparición de la Orden del Temple y el paso de sus bienes a la Orden de San Juan de Jerusalén. Debido a esto los sanjuanistas pasaron a tener dos casas en Zaragoza, predominando sobre ambas la del palacio de la Zuda[25].

La idea de Cruzada y defensa de los Santos Lugares ya no atraía a los fieles, y los territorios de frontera estaban demasiado alejados de la ciudad como para que se tuvieran en cuenta las labores militares de la Orden, con lo cual se produjo una importante reducción de las donaciones[26]. En el siglo XV muchas de las propiedades de los hospitalarios en Zaragoza estaban en manos de nobles o comerciantes, o habían desaparecido a medida que las estructuras de gobierno de la ciudad se iban afianzando. El carácter señorial de las Órdenes Militares ya no tenía cabida en las ciudades, que habían pasado a depender de los Concejos para su autogobierno, por lo tanto se convirtieron en una institución dependiente de la nobleza, que pasó a ingresar en dichas órdenes como forma de prestigio. El hecho de que los reyes españoles pasaran a ser nombrados Maestres de las mismas incrementó dicho fenómeno.

---

[23] Mª L. LEDESMA RUBIO, "Las propiedades de la Orden del Hospital de Zaragoza tras la incorporación de los bienes del Temple", *o. c,* p. 140.

[24] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *o. c.*, p. 413.

[25] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *o. c.*, p. 385.

[26] Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, *o. c.*, p. 110.

3.40.2. Descripción

No han llegado hasta nuestros días restos de lo que fueron las dos encomiendas del Temple y el Hospital en Zaragoza. Las sucesivas intervenciones urbanísticas realizadas tanto en la zona de la calle del Temple, donde se levantaban la casa y la iglesia de la Orden, como la zona del Torreón de la Zuda, han transformado completamente el espacio y ya no quedan restos medievales en ninguna de las dos.

Sin embargo, basándonos en la documentación y en los relatos anteriores a su desaparición podemos hacernos una idea de cómo fueron.

3.40.2.1. La casa del Temple de Zaragoza

Debió de formar un pequeño núcleo independiente dentro de la ciudad, pudiéndose cerrar sus puertas y aislarse del resto de calles adyacentes. El aspecto debió de ser muy parecido a los palacios fortificados de Huesca, La Almunia de doña Godina o Mirambel.

Lograron concentrar sus dominios alrededor de un núcleo situado en la que hoy es aún llamada calle del Temple, a base de comprar los inmuebles que se hallaban en sus inmediaciones. Así el espacio estaba repartido entre la casa de la Orden, la iglesia con su cementerio particular y el resto de edificios de carácter funcional como serían las caballerizas, almacenes, etc. No debió de ser un complejo de edificios muy grande, puesto que al ser una encomienda urbana el número de monjes allí destinado no fue muy amplio.

Tras la desaparición del Temple, la Orden de San Juan de Jerusalén se hizo cargo de los edificios templarios y puso a un prior del Hospital. Desconocemos cuándo comenzó la ruina de los mismos, pero aunque la iglesia se mantuvo en pie hasta mediados del siglo XIX, no tenemos noticia de que todavía se conservara cualquier otro tipo de edificio relacionado con los templarios.

3.40.2.2. La iglesia del Temple de Zaragoza

A pesar de haber sobrevivido más tiempo que el resto de los edificios de la encomienda, apenas tenemos descripciones de la misma.

La primera de ellas data de 1844 y es la que da don José María Quadrado en su libro *Recuerdos y Bellezas de España: Aragón*, en él dice de la iglesia del Temple:

"[…] Abyecto almacén es hoy el sombrío Temple, fábrica de ladrillo octógona por fuera y circular por dentro, de forma ciertamente bien estraña para los primeros años del siglo XIII en que la construyeron los poderosos Templarios con cementerio adjunto. […]"[27]

La segunda es de 1850, la encontramos en la obra de Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, donde describe la iglesia en estos términos:

"Situada en la calle de su nombre donde permanecieron los templarios hasta su estinción, y después se adjudicó a la orden de San Juan. Su fábrica es de ladrillo, octógona por fuera y circular por dentro, de forma ciertamente bien estraña para los primeros años del siglo XIII, en que la construyeron los poderosos templarios con su adjunto cementerio. Su portada aunque pequeña y con 2 columnas, toda de piedra, se remonta a las más remota antigüedad. Esta iglesia aunque conserva sus formas respetables, se ve degradada; sin embargo, de su rango desde que se cerró para el culto en años recientes a título de amenazar ruina.[28]

Según estos testimonios parece que la estructura fue de planta central, octogonal al exterior y circular al interior, en la que el material utilizado fue el ladrillo pero para la portada se prefirió la piedra con la que habían realizado lo que suponemos un arco de entrada sustentado por dos columnas. Sin embargo, en el año 1991 se efectuó una excavación del solar donde había estado la capilla templaria y en el informe posterior el arqueólogo afirma que la planta en efecto fue central, pero que tanto al interior como al exterior fue circular.[29]

---

[27] J. Mª QUADRADO, *Recuerdos y Bellezas de España: Aragón*, Madrid, 1844, p. 290.

[28] P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XVI, Madrid, 1850, p. 585.

[29] J .F. CASABONA SEBASTIÁN, "La excavación de la Iglesia del Temple de Zaragoza", *Arqueología Aragonesa, 1991*, Zaragoza, 1994, pp. 275-278, p. 276.

Se constató que el edificio había tenido dos fases de construcción por la diferencia de materiales colocados en dos niveles. Un primer nivel con un contrafuerte en sillería de alabastro situado en el muro Este, el resto en ladrillo de época taifal, datable hacia fines del siglo XII-principios del siglo XIII[30]. Y un segundo, con un ladrillo de mayores dimensiones, del que se conservaba un amplio segmento con una ventana de estilo mudéjar, que responde a una remodelación del siglo XIV, probablemente encargada por los nuevos dueños del edificio, los hospitalarios. Tras la reforma el edificio ganó en altura y se aligeraron las bóvedas que apoyaban en el machón central del edificio, lo que debió permitir la apertura de las ventanas mudéjares.

Del interior sabemos que tuvo un altar dedicado a San Jorge y que el caballero don Gil Tarín fue enterrado allí[31].

3.40.2.3. El complejo residencial de la Orden de San Juan de Jerusalén en La Zuda

Tampoco ha quedado ningún resto medieval en esta zona de la ciudad, que nos permita conocer de primera mano cómo se distribuyó el conjunto palaciego de los hospitalarios en Zaragoza. Las sucesivas intervenciones en el lugar limpiaron cualquier tipo de estructura que ocultara las murallas romanas, eliminando por el camino añadidos de varios siglos de antigüedad. Por su parte el torreón de La Zuda, sometido a reformas a lo largo de los siglos, es difícil de datar y de situar dentro de un complejo que, sin duda, fue de grandes dimensiones.

Ya dijimos anteriormente que los sanjuanistas ocuparon este sector de la ciudad tras la donación por parte de Alfonso II de Aragón de una zuda o pequeña fortaleza, de las cuatro que defendían la ciudad[32]. Todas ellas eran de origen romano, situadas en las esquinas de la murallas. No sabemos hasta qué punto se conservaba algún vestigio de época romana para cuando la ocuparon los hospitalarios. Esta donación indica el nivel de aprecio que el monarca tenía por la Orden, puesto que se trataba de una

---

[30] J. F. CASABONA SEBASTIÁN, "La excavación de la Iglesia del Temple de Zaragoza", *o. c.*, p. 277.

[31] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *o. c.*, p. 391.

[32] Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, *o. c.*, p. 94.

importantísima zona de la ciudad, junto a la puerta de Toledo y la Zuda del rey, donde residía la Corte.

Los sanjuanistas lejos de eliminar la función militar de la estructura, contribuyeron a fortificarla aún más, creando un palacio-fortaleza aislado del conjunto[33], con su propio postigo hacia la ribera del Ebro, lo que proporcionaba a los comendadores del Hospital una independencia de movimientos con la que no contaba el resto de la ciudad. Integraron los torreones de la muralla en el conjunto[34], sirviendo algunos de ellos como cárcel de la encomienda y en los espacios entre torres concedieron permisos para instalar tiendas, tras el traslado del mercado de la zona de puerta Cinegia a la puerta de Toledo.

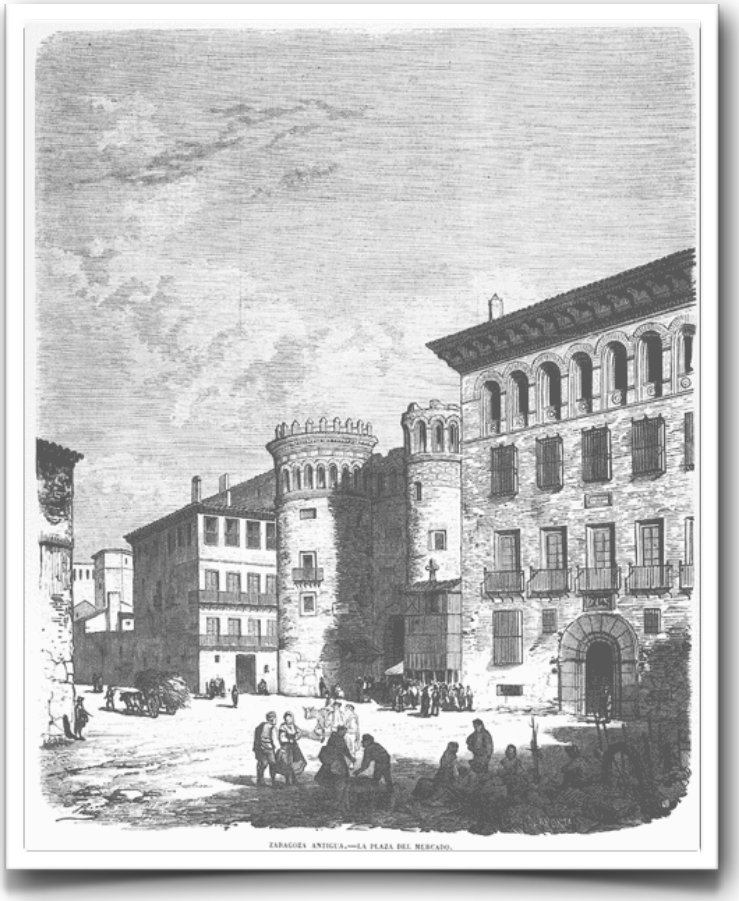

Grabado de la puerta de Toledo. (Fuente: http://www.zaragoza.es/cont/paginas/usic/img_paso/grande/0907.gif).

[33] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *o. c.*, p. 386.

[34] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *o. c.*, p. 387.

Debido a las inundaciones se vieron obligados a no construir en la parte de muralla que daba al Ebro, pero aprovecharon para dar a censo los solares y el espacio libre para instalar las letrinas de la comunidad.

El complejo constaba de iglesia, cementerio, un palacio-fortaleza residencia de los comendadores y luego de los castellanes de Amposta, un hospital para enfermos, una cárcel y suponemos que toda una serie de servicios necesarios para una comunidad de esta entidad. Seguramente se ordenaba en torno a un patio central, al que se accedía por dos puertas que todavía se conservaban en el siglo XX[35], una hacia la plaza de San Antón Abad la otra hacia la calle de San Juan. Todo esto en la actualidad ha desaparecido.



Una de las puertas que daban acceso al coplejo de San Juan de los Panetes. (Fuente: http://1.bp.blogspot.com/_HN6l6GICIxo/SWAOeR1lehI/AAAAAAAABL8/pKbR7p6e4JA/s1600-h/SAN+JUAN+DE+LOS+PANETES.jpg)

[35] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *o. c.*, pp. 387-388.

Ni siquiera la iglesia se salvó de las reformas y en el siglo XVII se procedió a derribar la antigua capilla medieval para construir lo que hoy se conoce como San Juan de los Panetes[36]. La construcción de la original fue concedida por Alfonso II de Aragón mediante un documento expedido en Barbastro en el año 1180[37]. Dedicada a la Virgen María y a San Juan Bautista, tal vez fue consagrada en el año 1204, coincidiendo con la consagración de la otra capilla dedicada a San Juan Bautista, que la Orden poseía en Huesca[38].

DOCUMENTO 1

Octubre, 1131

Fortún Garcés Cajal hace donación de sus bienes a la Orden de San Juan de Jerusalén, a la Orden del Temple y a la Orden del Santo Sepulcro.

(Publicado: M. D´ALBON, *Cartulaire général de l´Ordre du Temple, 1119?-1150*, París, 1913, documento XXXIX)

In Dei nomine, Patris scilicet et Filii et Spiritus sancti. Ego, Fertunio Garceç Kaixal, et uxor mea, Tota, facimus istam cartam ordinationis de nostris hereditatibus quas habemus in Zaragoça et in Tutela et in Tarazona. Dividimus illas Deo et sanctis locis de Iherusalem, ubi volumus ire, si Deo placet, quando filius noster Garcias est mortuus, in quo habebamus fiduciam ut ipse possideret eas et gubernasset nostram creationem et suam. Et postquam Deus de illo suam voluntatem et, cum voluerit, similiter faciet de nobis, et quia diversis modis moritur homo, aut gladio celesti, aut gladio terreno, aut morte subitana, et non potest facere pro sua anima, nos, propter amorem et timorem Dei, et pro animabus nostris et parentum nostrorum et filii nostri Garcie, damus Deo et Hospitali de Iherusalem illa hereditatem de Zaragoça cum suis domibus quas ibi habemus, sub gratia Dei et Andefonsi regis, nostri boni senioris; et damus illam de Tutela, sicut nos tenemus illam in Tutela et in Fontelas et in Morzano et in Castellone et in Soiset, cum illo molino et cum illo nostro soto a per nome d´Alcaten, ut sit de illis nostris fratribus militibus Templi; et damus Deo et

---

[36] Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza, de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, *o. c.*, p. 126.

[37] Mª L. LEDESMA RUBIO, "La zuda de Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén", *o. c.*, p. 300.

[38] Mª L. LEDESMA RUBIO, " La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *o. c.*, p. 387; *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, *o. c.*, p. 126.

Sancte Marie de Bethleem illam quam habemus in Tarazona, cum nostro molino et cum nostra tienda et cum illa de Conchelos. Et hoc facimus sub auctoritate Dei et regis nostri senioris Adefonsi. Et damus Deo et fratribus canonicis de Sepulcro illam hereditatem quam habemus in Novellas et in Cortes, sicut tenemus eam.

Facta carta anno M.C. tricesimo I ab incarnatione Domini, mense octobris, quando Garcia Kaxal divisit suum honorem suis nepotibus, a Lope Enecones e a Sanc Enecones, Belforato e Granione, a Petro Taresa Berroza. Et quisquis hanc ordinationem violare seu frangere voluerit, sit anathema et sit sicut Judas in infernum et nunca et in perpetuum et per infinita secula seculorum. Amen.
Fiat. Fiat.

DOCUMENTO 2

Junio, 1133

La hija de Jimeno Fortuniones de Laet dona a la Orden del Hospital de Jerusalén una heredad en Zaragoza.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII* Zaragoza, 1967, documento 1)

In Dei nomine. Ego maria habui unam hereditatem in Saragoça de meo patre de seniore Exemen Fortuniones de Laet, et do eum pro anima de Lop Ennechez qui fuit meo seniore ad illo Hospitale de Iherusalem, ut habeant eam solta de me et de meis filiis et de omni mea generacione ad suam propiam voluntatem facere. Testes don Petro Taresa et dompna Blaschita et Enneco Aznarez de Zazur et Raymundus prior de Cabarros.
Facta carta in anno quando rex Adefonsus presit Mequinença.

DOCUMENTO 3

Barbastro, agosto de 1180

Concesión a la Orden de San Juan de Jerusalén de la Almunia de Cabañas, la villa de Alpartir y la Zuda de Zaragoza por parte del monarca aragonés Alfonso II.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII* Zaragoza, 1967, documento 43)

In Dei nomine et eius divina gratia. Notum sit cunctis tam presentibus quam futuris quod ego Ildefonsus, Dei gratia rex Aragonum, comes Barchinone, marchio Provincie, laudo et concedo domui Domini Hospitalis Iherusalem et fratribus ibidem Deo servientibus presentibus et futuris illam almuniam de Cabannas, quam senios Blascho Blaschiz dedit eidem domui Hospitalis pro salute anime sue. Insuper ob remissionem pecatorum meorum dono ipsis fratribus Hospitalis dictis quantum habent tantum de tenencia et habuerunt usque hodie ipsi et sui populatores ad suam propriam hereditatem, cum omni franchitate et ingenuitate, sine omni mala voce et ingenio, ad faciendum inde totam suam voluntatem et quod scalident ipsi et sui homines quantum poterint in sua tenencia quam hodie habent.

Similiter dono illis et concedo illam villam de Alpartir cum omnibus terminis suis heremis et populatis et cum omnibus pertinenciis suis, sicut melius potest dici aut intelligi et sicut hodie melius habent et tenent vel mihi pertinent. Hoc autem totum dono, laudo et concedo dictis fratribus, salva mea meorumque fidelitate per secula cuncta, supradictam autem concessionem Almunie de Cabannes, laudo et concedo sicut Sancius de Orta, meus maiordomus, posuit inter fratres Hospitalis et alia loca.

Item dono Domino Deo et venerabili domui Iherusalem et fratribus eiusdem domus presentibus et futuris, in manu magister Ermengaudi unam de ipsis zutis apud Cesaraugustam, que zuda est propior aliis zudis flumini de Hibero. Predictam autem zudam cum omnibus egressibus et regressibus et cum stillicidiis et fenetralibus que ibi fient, dono et concedo inperpetuum Hospitali ad propiam hereditatem, ut et ipsi hedificent ibi domum Domini, videlicet ecclesiam ad serviendum Deo viventi et quod salute anime mee Domini specialiter orent.

Signum [*signo*] Ildelfonsi regis Aragonum, comitis Barchinone et marchionis Provincie.

Facta carta apud Barbastrum, mense augusti era Mª CCª XVIIIª. Regnante ipso rege in Aragone et in Catalonia et in Provincia. Episcopo Petro in Cesaraugusta. Episcopo Stephano in Oscha. Episcopo Iohane in Tirassona. Blascho Romeu in Cesaraugusta. Berengario d´Enteza in Calataiub. Michaele Sancte Crucis in Daroca et in Turol. Marcho in Oscha. sancio de Orta, maiordomo domini regis. Artaldo de Alagone, domini regis signifero.

Ego Guillermus de Bonastre, notarius domini regis, hanc cartam cum litteris n XIIª linea rasis et emendatas scripsi et hoc signum [*signo*] feci.

DOCUMENTO 4

Zaragoza, agosto de 1180

Alfonso II hace donación de una Zuda a la Orden de San Juan de Jerusalén.

(Publicado: Mª L. LEDESMA RUBIO, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII* Zaragoza, 1967, documento 44)

In Dei nomine et eius divina gratia. Notum sit cunctis presentibus et futuris, quod ego Ildefonsus, Dei gratia rex Aragone, comes Barchinone, marcho Provincie, propter amorem Dei et remissionem omnium peccatorum meorum et ad preces domine Sancie, nobilissima regina uxoris mee, et ad preces fratris Ermengaudi d´Aspa, magistri Hospitalis, et ad preces multorum fratrum, dono, cocnedo, laudo domino Deo et Beate Marie et domui Hospitalis Sancti Iohanis Iherusalem et pauperibus et fratribus ibidem Deo servientibus presentibus et futuris, unam de ipsis meis zutis quas habeo in Cesaraugusta, que zuta est propior aliis zutis que affrontat flumini de Ibero. Item dono eiusdem domus Hospitalis et fratribus presentibus et futuris froa muros quantum affrontant illam çutam, quam eis dono usque ad illa vlle unde intrant ad illo meo soto et sicut currit illa aqua qui venit de illos molinos de porta de Sancio et cadit in Ibero.

Predictam zutam et plazeta fora muros dono eis totum ab integrum heremum et populatum, sicut iste afrontaciones includunt vel dividunt per circuitum. Totum hoc suprascripto dono, laudo et concedo Dominio Deo et venerabili domui Hospitalis et fratribus eiusdem presentibus et futuris soltamente sine ullo retenimento et sine ulla mala voce ad propia hereditate cum exiis et regressiis suis et cum totis meliorationibus que ibi potuerint facere in perpetuum. Et ipsi fratres hedificent ibi domus ad opus fratrum habitancium et hedificent ibi ecclesiam ad serviendum Deo vivienti et quod pro salute anime mee Deum specialiter orent. Hoc autem totum sicut superius scribitur, dono domui Hospitalis et fratribus totum ab integro per facere inde suas proprias voluntades sicut de propria hereditate, salva me fidelitate et de omni mea posteritate.

Signum [*signo*] Ildefonsi regis Aragonrum, comes Barchinone et marchionis Provincie.

Facta carta apud Barbastrum mense augusti era Mª CCª XVIIIª. Regnante ipso rege in Aragone et in Catalonia et in Provincia. Episcopo Petro in Cesaraugusta. Episcopo Stephano in Oscha. Episcopo Iohanne in Tirassona. Blascho Romeu in Cesaraugusta. Berenguer d´Enteza in Calatiub. Michele Sancte Crucis in Daroca et in Turol. Marcho in Oscha. Sancio de Orta, maiordomo domini regis. Artaldo, domini regis signifero.

Ego Guillermus de Bonastre, notarius domini regis, hanc cartam scripsi et hoc signum [*signo*] feci.

4. CONSERVACIÓN DE UN PATRIMONIO EN RUINAS: la problemática aragonesa

A pesar de los esfuerzos, el estudio de la arquitectura aragonesa sigue planteando toda una serie de problemas, que hemos intentado resolver a través de estas páginas y el estudio individual de cada uno de los lugares anteriormente mencionados en sus respectivos capítulos.

El primero de los mismos es el estado de conservación de muchos de los lugares. Como el lector habrá podido constatar, en la mayoria de los casos los restos se reducen a la mínima expresión, apenas unos pequeños grupos de piedras que ni siquiera llegan a permitirnos adivinar si pertenecían a una muralla, un edificio, o simplemente una casa levantada en la zona siglos después. En dichos casos, una intervención arqueológica podría aclarar muchas dudas, o incluso recuperar estructuras medio derruidas, como fue el caso de la intervención en el castillo de Alcañiz. La excavación y posterior reaprovechamiento de espacios ha permitido dar viabilidad a un sector del castillo que de otro modo estaba reducido a escombros, recuperando la volumetría original del patio de armas.

No siempre se parte necesariamente de un muro y unos cimientos, en algunos casos se ha permitido un deterioro prolongado que podría haberse evitado. Estas condiciones hacen difíciles los trabajos de recuperación, a pesar de conservarse las estructuras principales, sin que el conjunto haya perdido su fisonomía; es el caso del castillo de Caspe. El esfuerzo de los vecinos y de la asociación “Amigos del castillo del Compromiso de Caspe”, parece haber logrado que las autoridades hayan aprobado un plan de recuperación y mantenimiento del mismo.



Castillo de Caspe. Arriba, aspecto de la sección derrumbada por abandono. Abajo, restauración de la misma sección.

En muchos de los casos, la Historia parece haberse ensañado particularmente con algunos de los edificios de las Órdenes Militares. La voladura de muchos de los castillos del Maestrazgo durante las guerras carlistas para evitar usos posteriores, hizo desaparecer importantísimos ejemplos de fortificaciones medievales, fundamentales

dentro del estudio de las encomiendas de la zona y el desarrollo arquitectónico de algunas de las más ricas y grandes de todo el reino aragonés.



Aspecto de las ruinas de la fortaleza de Castellote dinamitada durante las Guerras Carlistas.

Otro de los problemas a la hora de enfrentarse con el estudio de este tipo de edificios, es el acceso a los mismos. En su mayoría se encuentran en zonas donde las carreteras todavía no han sido mejoradas y se precisa de un tiempo considerable para llegar a según qué localidades. En otros casos, es la propia situación del edificio sin acceso de ningún tipo, en malas condiciones, o directamente peligroso por lo escarpado del terreno. Este tipo de inconvenientes hacen necesario que todo aquel que planee investigar el lugar, tenga que pertrecharse de forma apropiada para poder enfrentarse con las mismas. Casos como el castillo de Castellote o Aliaga exigen de cierta habilidad y paciencia. En ambos cualquier vestigio del antiguo camino de acceso ha desaparecido, en beneficio de la proliferación de setos y pequeños matorrales, en

algunos casos espinosos, que dificultan el ascenso u ocupan parte de los pequeños y estrechos senderos formados en sus laderas.



Acceso al castillo de Aliaga.

A pesar de las buenas intenciones, no siempre la intervención de las autoridades ha ayudado en la restauración o conservación de los edificios pertenecientes a las Órdenes Militares. Es otro de los problemas a añadir a la lista de dificultades del investigador, que se encuentra con renovaciones o reaprovechamientos que en algunos casos han destruido más que el efecto del paso del tiempo o los elementos. Algunos ejemplos interesantes en este sentido son Alfambra y la ermita de Cabañas de Jalón.

En el primer caso, la construcción de un monumento al Sagrado Corazón, destruyó toda una sección de la muela del castillo, lo que impide en la actualidad saber qué tipo de construcciones se levantaron en dicha zona. Además de haber rebajado el nivel del terreno para permitir instalar una plaza alrededor del monumento.

En Cabañas, la intervención fue mucho más dañina, puesto que se procedió a eliminar partes de la construcción para añadirle otras sin base documental, con la intención de

hacer el edificio *más románico*. Así, se cerró el acceso lateral y se procedió a abrir una portada y un óculo a los pies de la ermita, con un resultado completamente artificial, que no tiene nada que ver con la disposición original.



Portada de la ermita de Cabañas, como resultado de su restauración en los años 60.

Pero lo habitual no es que nos enfrentemos con reformas más o menos actuales, sino a ampliaciones, añadidos o incluso derribos, efectuados por las propias Órdenes para mejorar, dar una mayor cabida a los fieles o modernizar los edificios, y con ello reforzar su imagen frente a otras instituciones religiosas. Son momentos especialmente significativos, el paso de los bienes del Temple a la Orden de San Juan de Jerusalén, el siglo XVI y en menor medida el siglo XVIII.

Los hospitalarios, como herederos de muchos de los lugares que habían pertenecido al Temple, se encontraron con toda una serie de edificios ya construidos. Aún así procedieron a ampliarlos o remodelarlos para adaptarse a las nuevas necesidades, ya que a pesar de tener una rama militar, este no era su principal objetivo. A ello habría que añadir que la frontera con los territorios musulmanes ya se hallaba bastante lejos de las iniciales casas templarias.

En algunos lugares, el largo asedio al que se habían enfrentado los templarios, obligó a sus siguientes ocupantes a realizar una recuperación de las estructuras que se habían

visto muy dañadas durante los ataques. Los sanjuanistas tuvieron que mejorar el estado del castillo de Monzón antes de poder habitarlo, para lo que pidieron dinero a la Corona Aragonesa.



Fachada de la iglesia de la encomienda sanjuanista de La Almunia de doña Godina, construida en el siglo XVI.

Durante el siglo XVI, las Órdenes Militares se convirtieron en un mero título nobiliario más, en muchos casos pequeños feudos en manos de segundones de la nobleza. Esta situación requería de un acondicionamiento de los castillos y viejos caserones de las encomiendas; la ampliación de las iglesias y la mejora en general de las edificaciones.

Muchas de estas obras se prolongaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII, verdadero canto de cisne de las Órdenes. Algunos ejemplos son las ampliaciones de las parroquiales de Mallén, La Almunia de doña Godina y la construcción del palacio de Alcañiz dentro de la estructura del antiguo castillo calatravo.



Vista aérea del castillo de Alcañiz antes de la restauración, en el que se distinguen las partes añadidas en el siglo XVIII.

En algunos casos afortunadamente se conservan restos reaprovechados, o partes integradas en la nueva obra; en Mallén se puede distinguir al exterior parte del antiguo ábside que al interior queda oculto por el retablo del altar mayor.



Sillares del ábside románico de la parroquial de Mallén.

Pero en la mayoría de los ejemplos, se procedió a desmantelar lo ya existente, dejándonos sin posibilidades de plantear siquiera una hipótesis de cómo debió de ser el conjunto arquitectónico previo.

A pesar de lo dicho, precisamente este tipo de reformas abren una vía muy interesante de investigación en lo que a arquitectura de las Órdenes Militares se refiere, más allá de los restos medievales, centrándose en su desarrollo en época moderna.

5ª PARTE:

CONCLUSIONES Y BIBLIOGRAFÍA.





1. CONCLUSIONES

A partir de lo expuesto a lo largo de esta tesis, hay un aspecto de las Órdenes Militares que parece quedar claro y es, la existencia de una serie de enormes diferencias con el resto de las órdenes monásticas de su tiempo.

Las reglas tanto de templarios, sanjuanistas, calatravos, etc... no incidían en el retiro espiritual, se limitaban a dar una serie de normas que incluían el rezo de las oraciones más básicas a lo largo del día, que permitían a sus miembros ocuparse de otro tipo de tareas, eludiendo las más básicas obligaciones propias de un monje medieval.

Otra diferencia es que, a pesar de ser monjes y por lo tanto sujetos a una vida en comunidad, las actividades militares, administrativas o judiciales dentro de sus territorios les mantenían en relación constante con todos y cada uno de los estamentos de la sociedad medieval. Además, en casos muy concretos, las encomiendas podían ser mixtas o incluir miembros casados, que ingresaban en la Orden junto con toda su familia.

Su independencia del poder político y religioso también marcó una importante diferencia con respecto al resto de órdenes, lo que les creó numerosos enemigos. Las Órdenes Militares estaban sometidas directamente a la figura del Papa, lo que impedía que otros poderes eclesiásticos como arzobispos u obispos pudieran intervenir en aquellos territorios gobernados por ellas. Lo mismo ocurría con los poderes laicos, una vez otorgada una villa tanto ésta como sus habitantes quedaban bajo la protección del comendador y ningún representante del rey o de cualquier otro poder administrativo o judicial tenía ningún poder dentro del territorio de la encomienda. Ambos escenarios les procuraron a los monjes-soldado muchos problemas de toda índole, en algunos casos provocados por un excesivo afán de control o por abusos de poder. Alcañiz y Montalbán son dos buenos ejemplos, en el primer caso la población se sublevó en 1283 contra los calatravos por haberse excedido estos últimos en la toma de decisiones sobre asuntos de la villa que en realidad no le pertenecía, porque sólo había recibido de manos de

Alfonso II el castillo; los enfrentamientos terminaron con el asedio de la fortaleza por parte de los alcañizanos. Mismo caso fue Montalbán y los santiaguistas, los excesos de los caballeros sobre todo de índole económica provocaron enfrentamientos violentos.

Diferentes prácticas religiosas, independencia y poder, son matices diferenciadores que influyen en el resultado final de sus edificios, porque responden a una serie de necesidades que, como hemos indicado, nada tienen que ver con el retiro espiritual de sus miembros, ni con su aislamiento y reclusión del resto del mundo. Sus construcciones estaban al servicio de los monjes y no al servicio de la vida monástica.

Por eso, para responder a la cuestión de si existió o no una arquitectura propia de las Órdenes Militares, primero hay que plantearse la siguiente pregunta, ¿pueden compararse éstas con el resto? Tal y como hemos explicado en estas páginas, la respuesta es negativa, ni en sus orígenes ni en sus cometidos pueden relacionarse con las otras organizaciones religiosas, salvo en la intención de que sus miembros vivieran en comunidad.

Otro aporte interesante es el hecho de que salvo el Temple, la mayoría de las Órdenes Militares tenían dos ramas con diferentes funciones: los monjes como tales, que dedicaban su vida al cuidado de pobres y enfermos; y los caballeros, que a pesar de ser también considerados monjes, sin embargo, ejercían una actividad militar. Esta división implicó también necesidades constructivas diferentes para el primer y segundo grupo, por lo tanto, es muy difícil que se creara un modelo común para las dos ramas y en consecuencia no se puede hablar de una arquitectura de las Órdenes Militares *per se*.

Cualquier tipo de catalogación estilística es inútil, porque se limitaron a tomar los modelos de la arquitectura local, que eran los que ofrecían los talleres de la zona a los cuales contrataban. Sin embargo, sí que vemos claramente cómo surge una catalogación tipológica, que además suele repetirse en los diferentes reinos hispánicos donde se asentaron las Órdenes Militares.

Uno de ellos es la casa conventual urbana, formada por un conjunto de edificios alrededor de un patio central. El principal es de tipo palacial, conservando la muralla que lo aísla del resto de la población y que en ocasiones permitía tener una salida privada hacia el exterior de la ciudad. En él era donde se desarrollaba la actividad comercial de la encomienda, que solía tener asociados varios núcleos rurales cercanos. También tenía una iglesia o capilla privada con un cementerio anexo, lo que solía

reportar pingües beneficios procedentes de las donaciones para misas y velas en honor del difunto, o del pago previo para obtener el derecho a ser enterrado en el camposanto perteneciente a la Orden.

En sí estos palacios eran meros núcleos administrativos sin una función militar específica, salvo por el hecho de estar aislados del resto del entramado urbano. Un ejemplo de la falta de interés por su intervención militar, o incluso su autodefensa, es el hecho de que cuando se procedió a traspasar el poder tanto de las casa templaria de Zaragoza como de Huesca a manos sanjuanistas, sólo se encontraron armas que no parecían haber visto mucho uso, tal y como consta en los inventarios realizados por la Orden de San Juan de Jerusalén.

Su influencia en las ciudades no se limitó a levantar este tipo de edificios para que sirvieran como sede de la encomienda, sino también a invertir comprando solares para construir casas, de las que luego obtenían rentas tanto de sus ocupantes como de los comerciantes que establecían sus tiendas en la parte inferior del edificio. En el caso de Zaragoza, la labor de templarios y sanjuanistas favoreció la creación del barrio de San Pablo.

Por otro lado tenemos la casa-fuerte rural, que comparte con la anterior la distribución de sus edificios alrededor de un patio. La capilla suele estar fuera del mismo por tratarse de la parroquial de la población. El resto lo componen los diferentes almacenes para la producción agrícola de la zona y un edificio de mayor entidad que ocupaba el comendador junto con un número reducido de miembros de la Orden, cuyo aspecto se acercaba más al de un torreón. No solían vivir en él muchos caballeros y aunque tampoco poseían un número importante de armas, sí que era en una cantidad mayor que en las encomiendas urbanas.

Al ser lugares que se encargaban principalmente de la explotación agraria, dependían de otro núcleo de mayor importancia, que era el que controlaba la administración de los beneficios obtenidos y su posterior distribución.

A la hora de construir edificios plenamente militares, encontramos por un lado los torreones, levantados en zonas de frontera, y por otro los castillos. Los primeros responden a la necesidad de edificar una estructura defensiva lo más rápido posible, pero sin perder su eficacia. Por lo tanto, el modelo que mejor se ajustaba a estos condicionantes era el de tipo *donjon* o *keep*.

Solían situarse en zonas sometidas a continuos ataques procedentes de la frontera con los territorios musulmanes. A medida que iban sometiendo y pacificando el territorio, estos núcleos atraían a nuevos colonos, que preferían asentarse a la sombra protectora de estas moles de piedra.

En la mayoría de los casos al torreón se le iban añadiendo ampliaciones, que luego se protegían con una muralla y que normalmente respondían al enriquecimiento de la encomienda, que implicaba el cambio de núcleo defensivo a administrativo.

Los castillos merecen una especial atención, porque no existe una planta única para todos aquellos que pertenecieron a las Órdenes Militares.

Los monjes-soldado, independientemente de la Orden a la que pertenecieran, procuraron en todo momento que las fortalezas se adaptaran al terreno sobre el que se asentaban. Esto provocó que predominaran las plantas en proa de barco, con varios recintos defensivos en progresión, pero que permanecían independientes unos de otros gracias a murallas, puertas y rastrillos internos, lo que permitía frenar el avance del enemigo, en caso de que éste lograra romper la primera línea de defensa.

En su construcción hubo un gran interés en aplicar las últimas novedades en materia de defensa, no sólo las llegadas del exterior, sino las que se encontraban en las fortalezas conquistadas a los musulmanes. Las estructuras son complejas, con accesos en diagonal que permitían establecer desde el castillo una línea de fuego sobre todo aquel que pretendiera ascender hacia el mismo.

Se procuraban levantar sobre terrenos abruptos que favorecían la resistencia a los asedios, además de construir aljibes alimentados con el agua recolectada a través de canalizaciones en los tejados de los edificios, y pasadizos para poder huir o mandar emisarios que establecieran comunicación con el exterior.

En algunos casos las Órdenes ocuparon castillos que habían conquistado a los musulmanes, con lo cual se ha querido ver en dichas innovaciones la labor de mano de obra no cristiana y por lo tanto el resultado de reaprovechar estructuras que no les pertenecían. Es cierto que en muchos casos sucedió así y se limitaron a ocupar lugares ya construidos, o a utilizar prisioneros musulmanes para mejorar algunos edificios y por lo tanto conocedores solamente de su propia técnica. Pero, al igual que sucede en Tierra Santa, este hecho no impidió que las Órdenes también mejoraran, remozaran o levantaran edificios nuevos en el interior de los castillos capturados. Por lo tanto, en lo

que se refiere a las fortalezas de los monjes-soldado, conviven las de nueva planta con otras tomadas al enemigo, remodeladas o sin remodelar.

Pero los castillos no sólo representan un avance técnico, también se convirtieron en centros económicos que atrajeron colonos y sobre todo favorecieron la celebración de mercados, pasando de ser un símbolo del poder militar a un símbolo del poder feudal de las Órdenes Militares, causante de su posterior decadencia a manos de los nobles. Así que también hay que tener en cuenta su influencia, no sólo en la propia villa donde se asentaban, sino en toda un área que se extendía más o menos, según la importancia de su núcleo principal.

Por último, el convento, que fue la única edificación que se limitó a seguir modelos cistercienses, sin presentar ninguna novedad. Su función no era la más importante dentro de las Órdenes.

Sigena, que es uno de los pocos complejos conventuales de los que quedan restos, está marcado por las especiales circunstancias de su fundación, descartándolo como ejemplo de lo que pudo ser el resto.

Mallén, Grisén y parte de la Zuda de Zaragoza han desaparecido por completo, así que carecemos de edificios que nos permitan establecer una conclusión en firme. Simplemente podemos decir que este tipo de edificios fueron los únicos que sí que siguieron el típico modelo conventual aplicado también por el resto de órdenes monásticas.

Las iglesias y capillas que les pertenecieron, forman un grupo aparte. En muchos lugares bajo la estela de dominio de una encomienda, no siempre había una casa o convento con miembros de la Orden, pero en la mayoría de los casos sí que se apresuraron a construir una iglesia, que funcionaba como parroquial y que administraban a través de un sacerdote propio. Ésta muchas veces era independiente del obispado y por lo tanto, sin obligación de pagarle diezmos y primicias, porque era evidente que las Órdenes Militares habían aprovechado un vacío legal en su beneficio. Este hecho provocó permanentes enfrentamientos entre obispos y comendadores, acerca de quién tenía el derecho legítimo sobre dichas iglesias.

El aspecto de estas capillas y parroquiales es muy variado, no hubo un modelo único y se utilizaron los modelos que aplicaban los talleres de la zona en ese momento. Al comienzo, no solían ser edificios muy grandes, sino el espacio necesario para dar

cabida a los habitantes de estas pequeñas poblaciones agrícolas en la órbita de núcleos más grandes. Precisamente fueron estas circunstancias las que obligaron, en siglos posteriores, a ampliar o derribar estos edificios, porque ya no podían albergar a los numerosos fieles de la localidad. Habiéndose convertido aquellos pequeños núcleos originales en poblaciones con entidad propia. Los nuevos edificios que se levantaron respondieron al estilo imperante en la época de su reforma o construcción.

Para terminar, volvamos a la pregunta inicial, ¿existió una arquitectura propia de las Órdenes Militares?

Si nos ceñimos a lo estilístico, la respuesta es negativa. Pero desde lo funcional, la respuesta es afirmativa. Existieron varias arquitecturas surgidas de la función que desarrollaba la encomienda en cada lugar de los que se asentaron, creándose varios modelos extrapolables a los diferentes reinos hispánicos.

Es fundamental recordar las características específicas que alejan a las Órdenes Militares del resto de órdenes religiosas medievales. Así podemos concluir que los edificios no son sólo el resultado de una expresión arquitectónica regional o una adaptación de otros modelos civiles y religiosos, sino también de la función que los mismos debían cumplir. Este aspecto es el que suele obviarse por lo general en los estudios que tratan sobre arquitectura de las Órdenes Militares desde un punto de vista meramente formal.

Ni en Tierra Santa, ni en ningún otro país europeo tuvieron una arquitectura común, pero cuando se dan una serie de condicionantes similares, entonces sí que encontramos modelos idénticos. Por ejemplo, en el resto de Europa las Órdenes Militares no tienen grandes castillos estructurados en diferentes secciones defensivas al modo de sus fortalezas en los reinos latinos; pero sí los encontramos en España, donde su función militar estaba vigente y muy activa.

Por otro lado, si comparamos las encomiendas rurales en la Península Ibérica, éstas sí que comparten características con las casas europeas tanto en la distribución de los edificios como en la austeridad de las formas.

Resulta muy difícil, en resumen, encontrar un estilo propio porque éste se adapta y evoluciona a lo largo de la historia de las Órdenes Militares, lo que en numerosas ocasiones ha llevado a los investigadores a concluir que o no lo tuvieron o lo tomaron prestado del Císter, porque fueron los herederos de muchos de sus postulados. Sin

embargo, a pesar de que es cierto que aplicaron cierta sobriedad, no siempre encontramos la austeridad que se les presupone, con claros casos de una tendencia a mostrar una riqueza suntuaria a través de decoraciones pictóricas o reformas destinadas a convertir humildes fortalezas en verdaderos palacios, más propios de señores feudales.

No podemos dejarnos llevar por paredes hoy desnudas, muchas veces borradas sus pinturas bajo capas de cal o frescos de estilo posterior y decoraciones perdidas por la acción de los elementos o del ser humano, para deducir que son resultado de un estilo sobrio y particular.

El románico y el gótico se suceden en sus edificios, precisamente como resultado de su evolución de simples monjes armados a verdaderos poderes económicos integrados en los estamentos feudales.

Quiero terminar esta sección de conclusiones con una serie de reflexiones enfocadas a animar a todos aquellos que se acercan por primera vez al estudio de las Órdenes Militares y sobre todo para sugerir algunas vías de estudio.

María Luisa Ledesma insistió a lo largo de sus trabajos en que era necesario realizar toda una serie de monografías de las diferentes encomiendas de cada una de las Órdenes, centrándose especialmente en toda aquella documentación todavía por investigar. Evidentemente es una labor que no se ha podido hacer en esta tesis, por tratarse de un trabajo que requiere de más tiempo y medios de los disponibles. Dichas monografías a día de hoy todavía están por realizar, ojalá que las pequeñas pinceladas aportadas en estas páginas sirvan para incentivar el interés sobre las mismas.

En otro orden de cosas, por suerte o por desgracia muchos de los edificios, y sobre todo iglesias pertenecientes al Temple, fueron reformados a partir del siglo XVI, dando como resultado todo un compendio de lugares que se han ido estudiando de manera independiente, pero que necesitarían ser agrupados y estudiados en conjunto. Siendo que los nuevos señores de las diferentes encomiendas fueron los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén, podríamos estar ante un verdadero estilo propio de los mismos, pero desarrollado con posterioridad. La cantidad de ejemplos a lo largo de Aragón son muchos y de muy diversa naturaleza, he podido visitar algunos ejemplos dado que era lo único que quedaba en muchas de las poblaciones y me permite decir

que no carecen de importancia y merecen al menos su consideración dentro de la arquitectura del siglo XVI.

También podrían este tipo de palacios e iglesias de nueva planta dar una idea de la evolución de las Órdenes Militares y su posición dentro de la sociedad española en siglos posteriores, un tema que no sólo se centra en lo histórico, sino también en lo social y económico.

Volviendo a lo medieval, se hace necesaria la publicación de fuentes documentales, aunque yo me inclino más por la digitalización masiva de los archivos y su acceso libre a través de internet, una ardua labor que sin duda no tardaría en dar una gran cantidad de frutos, porque favorecería la accesibilidad de los mismos. Este tipo de proyectos, si alguna vez se logran poner en marcha en nuestro país, todavía están todavía en pañales pero representan lo queramos o no el futuro de nuestra profesión y el de la investigación en general.

La digitalización de documentos, libros y todo tipo de material gráfico está cobrando gran fuerza y necesita de nuestro apoyo como investigadores, no nuestro desprecio. Somos precisamente nosotros los que debemos ayudar en el proceso, porque no se puede abandonar la tarea en manos de personas que desconocen nuestra profesión y que no pueden realizar ni la catalogación, ni tener el cuidado que dicha tarea precisa para que ésta sea útil en la mayoría de los casos.

La reciente digitalización y publicación de los manuscritos del Mar Muerto nos da una idea de cómo están llegando las herramientas más modernas a los campos de investigación más cercanos a la Antigüedad.

La puesta en común a través de la red de este tipo de documentos, estudios y obras permitirá el intercambio de información a nivel internacional y la puesta en conocimiento no sólo de trabajos locales, sino de planteamientos que nos permitan hacer comparativas más amplias a nivel europeo o mediterráneo en lo que a Órdenes Militares se refiere. Lo que hasta el momento ha sido labor de congresos y reuniones anuales, con el consecuente gasto que ello conlleva, puede hacerse más rápido y mejor si sabemos aprovechar la oportunidad que se nos brinda.

Pero tampoco debemos olvidarnos de mantener las vías habituales de investigación, entre ellas la arqueología medieval. Muchos de los lugares pertenecientes a las Órdenes Militares, todavía no han sido excavados y por lo tanto se carece todavía de información

acerca de cómo se distribuyeron los diferentes edificios en su interior, qué partes responden a ampliaciones o mejoras posteriores, hasta qué punto las dataciones de según qué edificios son correctas, etc... Las campañas efectuadas en Monzón nos enseñan que no solamente debemos basarnos en la información que nos proporcionan los documentos, sino también el propio terreno donde se levantaron los castillos.

Queda mucho por hacer en cuanto a la investigación de las Órdenes Militares, quizá gracias al renovado interés que se ha creado con respecto al Temple, se pueda aprovechar esta moda para favorecer las investigaciones académicas y rigurosas, pudiendo incluir también a aquellas otras que compartieron un carácter similar, pero no un final tan propenso a fantasear sobre misteriosos rituales o saberes ocultos y mágicos. Ojalá que los nuevos investigadores puedan dar a todas ellas la dignidad y la importancia que merecen dentro de los estudios históricos y artísticos.



2. BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA

- FUENTES PUBLICADAS

BONILLA Y SAN MARTÍN, A. "El derecho aragonés en el siglo XII (apuntes y documentos)", *II Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Huesca, 1922, pp. 233-294.

CRESPO VICENTE, Pascual, "Documentos para el estudio de las Órdenes Militares en España", *Xiloca,* número 34, Calamocha, 2006, pp. 185-214.

ESTEBAN MATEO, León, *Cartulario de la encomienda de Aliaga*, Zaragoza, 1979.

FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente, SANCHIS ALFONSO, José Ramón, *La configuración del dominio feudal de la Orden de San Juan del Hospital en las bailías de Aliaga, Cantavieja y Castellote (siglos XII-XIX)*, Villarroya de los Pinares, 2003.

HUICI MIRANDA, Ambrosio, CABANES PECOURT, Mª de los Desamparados, *Documentos de Jaime I de Aragón,* volúmenes 1 a 3, Valencia, 1976-1988.

LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, volúmenes 1 y 2, Zaragoza, 1982-1985.

LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991.

_____ *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988.

LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990.

SÁNCHEZ CASABÓN, Ana Isabel, *Alfonso II rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1126-1196),* Zaragoza, 1995.

TORRE GONZALO, Sandra de la, *Cartulario de la encomienda templaria de Castellote (Teruel), 1184-1283*, Zaragoza, 2009.

- CRUZADAS

ALPHANDERY, Paul, *La cristiandad y el concepto de Cruzada,* vol.1, México, 1959.

ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel, "Sentido y alcance de la Reforma Eclesiástica", *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado,* Madrid, 1997, pp. 33-50.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, "Hacia una comprensión del fenómeno cruzado: las insuficiencias del reduccionismo histórico", *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Madrid, 1997, pp. 167-195.

BECKER, Alfonse "Le voyage d´Urbain II en France", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 127-140.

BUESA CONDE, Domingo, "El papado y el ensayo de la idea de cruzada en el Reino de Aragón", *II Jornadas de Estudio de la Orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 11-20.

CONTAMINE, Philippe, *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984.

COWDREY, Herbert E. J., "The reform papacy and the origin of the crusades", *Le concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 64-83.

DANIEL, Philip L, "History and the historians. Clear thinking about the equestrian order of the Holy Sepulchre of Jerusalem", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 47-54.

ERDMANN, Carl, *The origin of the idea of Crusade*, New Jersey, 1977.

FINUCANE, Ronald C., *Soldiers of the faith.Crusaders and Moslems at war*, Londres, 1983.

FLORI, Jean, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, París, 2001.

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares, siglos XI-XIII*, Madrid, 1995.

MAALOUF, Amin, *Las cruzadas vistas por los árabes*, Madrid, 1983.

MITRE, Emilio, "Iter Iherosolymitanum: alcance y limitaciones de un horizonte mental", *La Primera Cruzada novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Madrid, 1997, pp. 199-211.

MITRE, Emilio; GRANDA, Cristina, *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid, 1983.

PARISSE, Michel, "Les effets de l´appel d´Urbain II à la croisade aux Marges impériales de la France", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 213-220.

PERNOUD, Régine, *Los hombres de las Cruzadas*, Madrid, 1987.

PRAWER, Joshua, *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I, París, 1969.

_____ *The Crusader´s Kingdom. European colonialism in the middle ages*, Londres, 1972.

RILEY-SMITH, Jonathan, *The First Crusade and the idea of crusading*, Londres, 1993.

_____ "The idea of crusading in the chartes of early crusaders, 1095-1102", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 155-166.

_____ *The Crusades. Idea and reality, 1095-1274*, Londres, 1993.

RUNCIMAN, Steven, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, Madrid, 1973.

_____ *Historia de las cruzadas,* vol. 2, Madrid, 1975.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, "Las cruzadas: un sentimiento y un proyecto", *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Madrid, 1997, pp. 11-16.

TENA TENA, Pedro, "Tierra Santa y la orden militar del Santo Sepulcro en la España de los Reyes Católicos", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 105-112.

VVAA, *Croisades et pèlerinages. Récits, chroniques et voyages en Terre Sainte XII-XVI siècle*, París, 1997.

VAUCHEZ, André, "Les composantes eschatológiques de l´idée de Croisade", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 233-243.

- ÓRDENES MILITARES ORIENTALES (General)

AYALA, Carlos de, *Las Órdenes Militares en la Edad Media*, Madrid, 1998.

OURSEL, Raymond, *Peregrinos, Hospitalarios y Templarios*, Madrid, 1986.

SEWARD, Desmond, *The Monks of War: The Military Religious Orders*, Londres, 1972.

VVAA, *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo occidental: siglos XII-XVIII*, Madrid, 1989.

_____ *The Military Orders. Volume 3*: *History and heritage*, Edited by Victor Mallia-Milanes, Hampshire, 2008.

_____ *The Military Orderes. Volume 4: On Land and by sea*, Edited by Judi Upton-Ward, Hampshire, 2008.

- ORDEN DEL SANTO SEPULCRO

ARCAZ POZO, Adrián, "Establecimiento y transmisión de las posesiones de la orden del Santo Sepulcro en Galicia (siglos XII-XV)", *III Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 2000, pp. 177-188.

ELM, Kaspar, "Milites Sancti Sepulcri: histoire et antécédents de l´ordre des chevaliers du Saint-Sepulcre", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 55-66.

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis, "El contexto histórico de la aparición de la orden del Santo Sepulcro: la formación del reino de Jerusalén", *III Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 2000, pp. 23-42.

RINCÓN GARCÍA, Wifredo, *La Orden del Santo Sepulcro en Aragón*, Zaragoza, 1982.

VALERO BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis, "Evolución histórica de la figura del caballero del Santo Sepulcro", *III Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 2000, pp. 199-218.

_____ "La cruzada de Barbastro y su influencia sobre la formación del caballero cristiano", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 21-33.

- ORDEN DEL TEMPLE

BARBER, Malcolm, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, Cambridge, 1994.

_____ *The trial of the Templars*, Cambridge, 1978.

BECK, Andreas, *El fin de los templarios*, Barcelona, 1996.

BORDONOVE, George, *La vida cotidiana de los templarios en el siglo XIII*, Madrid, 1989.

CLARAVAL, Bernardo de, *Elogio de la nueva milicia templaria*, Madrid, 1986.

DEMURGER, Alain, *Auge y caída de los templarios*, Barcelona, 1990.

LAMBERT, Élie, "L´architecture des Templiers", *Bulletin monumental*, CXII, Paris, 1954, pp. 7-60.

LEGRAS, Anne-Marie, *Les Commanderies des Templiers et des Hospitaliers de Saint-Jean de Jérusalem en Saintonge et en Aunis*, París, 1983.

MARTÍN LALANDA, Javier, "El temple y San Bernardo", *Elogio de la nueva milicia templaria*, Madrid, 1986, pp. 135-152.

NICHOLSON, Helen J., *Knight Templar 1120-1312*, Oxford, 2004.

_____ *Los templarios: una nueva historia*, Barcelona, 2006.

NICHOLSON, Helen J.; NICOLLE, David, *God´s Warriors. Knights Templar, saracens and the battle for Jerusalem*, Oxford, 2005.

PAGAROLAS-SABATÉ, Laureá, "Las primeras Órdenes Militares: templarios y hospitalarios", *IX seminario de Historia sobre el monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 33-56.

ROBINSON, John J., *Mazmorra, hoguera y espada: los templarios en las cruzadas, su increíble historia, su trágico fin*, Barcelona, 1994.

RODRIGUEZ CAMPOMANES, Pedro, *Dissertaciones históricas del orden y caballería de los templarios*, Barcelona, 1975.

SANS I TRAVÉ, Josep María, *Els templers catalans, de la rosa a la creu*, Lleida, 1996.

_____ *El procès dels templers catalans*, Lérida, 1991.

TORRE MUÑOZ DE MORALES, Ignacio de la, *Los templarios y el origen de la banca*, Madrid, 2004.

- ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN, HOSPITALARIOS, CABALLEROS DE MALTA

LUTTRELL, Anthony, *Hospitallers of Rhodes and their mediterranean world*, Hampshire, 1992.

_____ *The Hospitallers in Cyprus, Rhodes, Greece, and the West 1291-1440: collected studies*, Londres, 2001.

NICHOLSON, Helen J., *The Knights Hospitallers*, Londres, 2001.

NICOLLE, David, *Knights of Jerusalem: Crusading Order of Hospitallers 1100-1565*, Cambridge, 2008.

SIRE, H. J. A., *The Knights of Malta*, Londres, 1994.

- ARQUITECTURA EN TIERRA SANTA

BOAS, Adrian J., *Crusader Archaeology. The Material Culture of the Latin East*, New York, 1999.

_____ *Archaeology of the Military Orders*, New York, 2006.

DESCHAMPS, Paul, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964.

_____ *En tiempos de las Cruzadas*, Madrid, 1977.

ELLENBLUM, Ronnie, "Frankish and muslim siege warfare and the construction of frankish concentric castles", *Dei gesta per francos*, Aldershot, 2001, pp. 187-198.

_____ *Crusader castles and Modern Histories*, Cambridge, 2007.

FRANCE, John, *Victory in the East. A military history of the First Crusade,* Cambridge, 1994.

JOHNS, C. N., *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, Norfolk, 1997.

KENNEDY, Hugh, *Crusader Castles,* Cambridge, 1994.

LAWRENCE, T. E., *Crusader castles*, Oxford, 1988.

MARSHAL, Christopher, *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, Cambridge, 1992.

MESQUI, Jean, "La fortification des croisés au temps de Saint Louis au Proche-Orient", *L´architecture en Terre sainte au temps de Saint Louis*, Bulletin Monumental, Tome 164-1, París, 2006, pp. 5-30.

MESQUI, Jean, MICHAUDEL, Benjamin, "Les éléments d´architecture défensive", http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

_____ " Qal´at Yahmur-Castrum Rubrum", http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

_____ " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers",http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

_____ "Qal´at al Marqab" http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

MOYA VALDÉS, Concepción, *El arte cruzado en Palestina*, tesis doctoral inédita, Madrid, 2004.

MÜLLER-WIENER, Wolfgang, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966.

NICOLLE, David, *Crusader Castles in the Holy Land 1097-1192*, Oxford, 2004 .

_____ *Crusader Castles in the Holy Land 1192-1302*, Oxford, 2005.

PRINGLE, Dennis, *Fortification and settlement in crusader Palestine*, Burlington, 2000.

RITTER, Raymond, *L´architectura militaire du Moyen Age*, París, 1974.

SMAIL, R. C., *Crusading warfare*, Cambridge, 2000.

VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *IX seminario de Historia sobre el monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 155-178.

- ÓRDENES MILITARES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media. Actas*, Alcázar de San Juan, 2002, pp. 25-41.

FUGUET I SANS, Joan, *L´arquitectura dels templers a Catalunya*, Barcelona, 1990.

GARCÍA LARRAGUETA, Santos, "La Orden de San Juan en la crisis del Imperio Hispánico del siglo XII", *Hispania*, tomo XII, nº49, Madrid, 1952, pp. 483-524.

LOMAX, Derek W., *Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Salamanca, 1976.

MIRET I SANS, Joaquim, *Les cases de templers y hospitalers en Catalunya*, Barcelona, 1910.

PÉREZ MONZÓN, Olga, *Arte sanjuanista en Castilla y León. Las encomiendas de la Guareña y su entorno geo-histórico*, Valladolid, 1999.

_____ "La arquitectura religiosa y civil de las Órdenes Militares en la Castilla medieval", *Del silencio de la Cartuja al fragor de la Orden Militar*, Aguilar de Campoo, 2010, pp. 203-231.

- ÓRDENES MILITARES HISPÁNICAS

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, *Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media: siglos XII-XV*, Madrid, 2007.

_____ "Órdenes militares hispánicas: reglas y expansión geográfica", *Actas del IX Seminario sobre Historia del Monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 58-86.

_____ "La Orden de Calatrava: problemas de organización territorial y militar", *Arqueología y territorio medieval*, Jaén, 2003, pp. 157-179.

BENITO RUANO, Eloy, "Las Órdenes Militares españolas y la idea de Cruzada", *Hispania*, tomo XVI, Madrid, 1956, pp. 3-15.

FUERTES DE GILBERT ROJO, Manuel, *La nobleza corporativa en España: nueve siglos de entidades nobiliarias*, Madrid, 2007.

LOMAX, Derek W., *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, 1965.

MARTÍN, José Luis, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974.

MATELLANES MERCHÁN, José Vicente, "La estructura de poder en la Orden de Santiago, siglos XII-XIV", *En la España medieval*, número 23, Madrid, 2000, pp. 293-319.

RODRÍGUEZ- PICAVEA MATILLA, Enrique; PÉREZ MONZÓN, Olga, "Mentalidad, cultura y representación del poder de la nobleza calatrava en la Castilla del siglo XV", *Hispania*, vol. LXVI, número 222, Madrid, 2006, pp. 199-242.

O´CALLAGHAN, Joseph F., *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, Londres, 1975.

VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, "Las estructuras de poder de la Orden de Calatrava. Una propuesta de análisis", *Historia, Instituciones, Documentos*, número 18, Sevilla, 1991, pp. 467-504.

- ÓRDENES MILITARES EN ARAGÓN

BONET DONATO, María, *La orden del Hospital en la Corona de Aragón: poder y gobierno en la Castellanía de Amposta (siglos XII-XV)*, Madrid, 1994.

CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, Jaime, "Alfonso II y la reconquista de Teruel", *Revista Teruel*, número 7, Teruel, 1952, pp. 97-141.

_____ "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *Revista Teruel*, número 25, Teruel, 1961, pp. 5-115.

CASTILLÓN CORTADA, Francisco, "Toma de posesión de Estiche y Santa Lecina por el comendador de Chalamera-Belver" *Cuadernos de estudios CEHIMO,* número 22, Monzón, 1995, pp. 31-53.
FOREY, Alan J. , *The templars in the Corona de Aragón*, chapter 1, http://libro.uca.edu/forey/templars.htm

_____ *The fall of the Templars in the Crown of Aragón*, Aldershot, 2001.

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis, "El papado y el reino de Aragón en la segunda mitad del siglo XI", *Aragón en la Edad Media*, nº18, Zaragoza, 2004, pp. 245-264.

GARCÍA LARRAGUETA, Santos, "Relaciones comerciales entre Aragón y el Hospital de Acre", *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón,* vol. II, Barcelona, 1962, pp. 507-516.

LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978.

_____ "Alfonso II el Casto, rey de Aragón y conde de Barcelona", *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Volumen I: Crónica y ponencias*, Barcelona, 1-6 Octubre, pp. 95-120.

LAPEÑA PAUL, Ana Isabel, "Señores, monjes y soldados: las órdenes militares en el Campo de Borja", *Comarca del Campo de* Borja, colección Territorio, Zaragoza, 2004, pp. 105-122.

LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988.

_____ "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *Aragón en la Edad Media*, vol. V, Zaragoza, 1983, pp. 69-93.

_____ *Las órdenes militares en Aragón*, Zaragoza, 1994.

_____ *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982.

LEMA PUEYO, José Ángel, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, 2008, p. 114.

LUTTRELL, Anthony, "Los Hospitalarios en Aragón y la peste negra", *Anuario de estudios medievales*, vol. 3, Barcelona, 1966, pp. 499-514.

MOXÓ Y MONTOLIU, Francisco, "Los templarios en la Corona de Aragón", *Aragón en la Edad Media X-XI. Homenaje a la Profesora Emérita Mª Luisa Ledesma Rubio*, Zaragoza, 1993, pp. 661-673.

MUR I RAURELL, Anna, La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556), Teruel, 1988.
ORTEGA ORTEGA, Julián, "Reconquista, repoblación y Órdenes Militares", *Comarca del Maestrazgo,* Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 69-79.

PIEDRAFITA, Elena, "La Orden de San Juan del Hospital en las Cinco Villas, siglos XII y XIII", *Suessetania*, Cinco Villas, 1996-1997, números 15-16, pp. 160-172.

SINUÉS RUÍZ, Atanasio, "La "frontera" de Alcañiz en tiempos de Alfonso II", *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Volumen II: Comunicaciones*, Barcelona, 1-6 Octubre, 1962.

UBIETO ARTETA, Antonio, *Historia de Aragón. La formación territorial*, volumen 1, Zaragoza, 1981.

VVAA, *Baylías. Miscelánea del Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense. El Temple en castellote. Las incógnitas sobre su castillo*, Cantavieja, 2010.

- ARQUITECTURA DE LAS ÓRDENES MILITARES EN ARAGÓN (Obras generales)

ABBAD RÍOS, Francisco, *Catálogo monumental de España*, Madrid, 1957.

BORRÁS GUALIS, Gonzalo, "El arte mudéjar en Teruel y su provincia", *Cartillas turolenses*, número extraordinario 3, Teruel, 1987, pp. 56-61.

FRAY RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón*, tomo VII, Pamplona, 1797.

GORDILLO COURCIÈRES, José Luis, *Castillos arruinados al sur de la Corona de Aragón*, Valencia,1974.

GUITART APARICIO, Cristobal, *Arquitectura gótica en Aragón*, Zaragoza, 1979.

_____ *Castillos de Aragón II*, Zaragoza, 1976.

_____ *Castillos de Aragón III,* Zaragoza, 1988.

_____ *Castillos de Teruel*, León, 1992.

_____ *Los castillos turolenses*, col. Cartillas turolenses, nº9, Teruel, 1999.

_____ *Castillos de Zaragoza*, León, 1992.

MADOZ, Pacual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XVI, Madrid, 1850.

NAVAL MAS, Antonio, *Inventario artístico de Huesca y su provincia*, tomo 1, Madrid, 1980.

QUADRADO, José María, *Recuerdos y Bellezas de España: Aragón*, Madrid, 1844.

SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, 1974.

SIURANA ROGLÁN, Manuel, *La arquitectura religiosa en el Bajo Aragón turolense*, Teruel, 1982.

UBIETO ARTETA, Antonio, *Historia de Aragón. T. IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986.

VVAA, *Maestrazgo. Laberinto de silencio*, Teruel, 2003.

- ARQUITECTURA DE LAS ÓRDENES MILITARES EN ARAGÓN (Monografías)

ALBERITE DE SAN JUAN

CASABONA SEBASTIÁN, José Francisco; DELGADO CEAMANOS, José, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alberite de San Juan (Zaragoza)", *Arqueología aragonesa, 1994*, Zaragoza, 1997, pp. 303-306.

HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis,, SANCHO BAS, José Carlos, *Alberite de San Juan. Patrimonio artístico-religioso*, Borja, 1999.

ALCAÑIZ

BENAVENTE SERRANO, José Antonio,"El cerro de Pui-Pinos y el origen de la actual Alcañiz", *Al-Qannis*, extra 1993, Alcañiz, pp. 8-9.

CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, Jaime, "El castillo de Alcañiz", *Revista Teruel*, número 13, Teruel, 1955, pp. 5-116.

CID PRIEGO, Carlos, "Las pinturas murales del castillo de Alcañiz", *Revista Teruel,* número 20, Julio-Diciembre, Teruel , 1958, pp. 5-100.

JIMÉNEZ ZORZO, Francisco Javier, MARTÍNEZ BUENAGA, Ignacio, MARTÍNEZ PRADES, José Antonio, RUBIO SAMPER, José María, "El castillo medieval de Alcañiz: arquitectura y glyptografía", *Al-Qannis*, números 3-4, Alcañiz, 1995, pp. 347-355.

LACARRA DUCAY, María del Carmen, "Estudio histórico artístico", *Las pinturas murales góticas del castillo de Alcañiz. Restauración 2004*, Zaragoza, 2004, pp. 13-87.

LALIENA CORBERA, Carlos,"El castillo de Alcañiz en la Edad Media", *Al-Qannis*, extra 1993, Alcañiz, pp. 10-11.

_____ "El castillo de Alcañiz en la Edad Media", *Al-Qannis*, números 3-4, Alcañiz, 1995, pp. 269-279.

SERRANO MARTÍN, Eliseo, "El castillo de Alcañiz en la Edad Moderna", *Al-Qannis*, extra 1993, Alcañiz, pp. 12-13.

UBIETO ARTETA, Antonio, "La reconquista y repoblación de Alcañiz", *Revista Teruel*, número 9, 1953, Teruel, pp. 61-78, p. 72.

ALFAMBRA

BURILLO, Francisco, GUTIÉRREZ, Mateo, PEÑA, José Luis, "El cerro del castillo de Alfambra (Teruel)", *Kalathos-1*, Teruel, 1981, pp. 7-64.

ALIAGA

ESTEBAN MATEO, León, *Cartulario de la encomienda de Aliaga*, Zaragoza, 1979.

ALMUNIA DE DOÑA GODINA

ALLO MANERO, María Adelaida, *La Almunia de Doña Godina: guía histórico-artística*, Zaragoza, 1987.

BENEDICTO SALAS, Roberto, "Casa palacio de San Juan del Hospital", *Ador*, número 7, Almunia de Doña Godina, 2002.

CANELLAS, Ángel, "Colección diplomática de La Almunia de Doña Godina (1176-1395)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº12-13, Zaragoza, 1961, pp. 191-354.

MAÑAS, Fabián, *Las pinturas de la ermita de Cabañas*, La Almunia de Doña Godina, 1997.

ZARAGOZA AYARZA, Francisco, *El archivo de la Encomienda de La Almunia de Doña Godina de la Orden de San Juan de Jerusalén*, Almunia de Doña Godina, 2001.

ALMUNIA DE SAN JUAN

SOLANS TORRES, José Ángel, *Almunia de San Juan: historia de la villa*, Huesca, 2000.

AÑESA

VVAA, *El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, 1998.

CAMAÑAS

HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, "Las pinturas murales de la ermita de la Virgen del Consuelo, Camañas, Teruel", *Teruel*, nº 86 [II], Teruel, 1998, pp. 47-62.

MOSTEO ALONSO, Rafael G., "La ermita de Nuestra Señora del Consuelo en Camañas", *Teruel*, nº 82 [II], Teruel, 1991, pp. 137-155.

RUBIO TORRERO, Beatriz, "Notas sobre las techumbres mudéjares turolenses", *Sharq al-Andalus*, nº12, Alicante, 1995, pp.535-546.

CANTAVIEJA

ALTABA ESCORIHUELA, José, *Cantavieja y su bailía*, Madrid, 1978.

BENITO RUANO, Eloy, "La encomienda templaria y sanjuanista de Cantavieja (Teruel)", *Seminario de estudios medievales. Homenaje a D. José Mª Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, número 3, Zaragoza, 1977, pp. 149-167.

CASABONA SEBASTIÁN, José Francisco, "Una tierra de castillos", *Comarca del Maestrazgo*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 110-119.

_____ "San Miguel de Cantavieja y la escultura gótica en el Maestrazgo", *Comarca del Maestrazgo*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 137-145.

RÚJULA LÓPEZ, Pedro "Las guerras carlistas en el Maestrazgo", *Comarca del Maestrazgo*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 95-105.

CASPE

ANDALUZ MORILLO, N, CANCELA RAMIREZ DE ARELLANO, M. L., GISBERT AGUILAR, J., MARIN CHAVES, C., MARTIN BUENO, M., "La Colegiata Sta. Mª la Mayor de Caspe: investigación de los procesos de deterioro que afectan a sus materiales pétreos (sillares, ladrillos y argamasas)", *Aragonia sacra*, número 10, Zaragoza, 1995, pp. 7-63.

BARCELÓ GRESA, Amadeo, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Caspe y comarca durante la Edad Media. (Introducción a su estudio),* Caspe, 2007.

CARMEN J. MAR (Arcal Royo, José Manuel), *Caspe medieval. Documentos*, Caspe, 2007.

CORTÉS BORROY, Francisco Javier, ALBIAC BERGÉS, Domingo "El convento de San Juan y la iglesia colegial de Caspe en el siglo XVIII", *Aragonia sacra*, número 12, Zaragoza, 1997, pp. 65-95.

ROMERO SANTAMARÍA, Alfredo, "Algunas observaciones acerca de la Colegiata de Caspe", *Cuadernos de estudios caspolinos IV*, Caspe, 1980, pp. 85-91.

CASTELLOTE

CASABONA SEBASTIÁN, José Francisco, "Novedades arqueológicas sobre el castllo de Castellote. Las fortificaciones carlistas y el castillo medieval", *Baylías. Miscelánea del Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense. El Temple en castellote. Las incógnitas sobre su castillo*, Cantavieja, 2010.

CASTILISCAR

REY LANASPA, Javier, "Excavación de urgencia en el castillo de Castiliscar (Zaragoza)", *Suessetania*, Cinco Villas, diciembre 1993, número 13, pp. 60-65.

FOCES

GARCÍA CIPRÉS, Gregorio, "Los Foces, ricos-hombres de Aragón", *Linajes de Aragón*, números 6/22, Huesca, 1915, pp. 421-436.

GARCÉS MANAU, Carlos, "La iglesia de San Miguel de Foces", *La Hoya actualidad*, número 2, Huesca, 2005, p.p. 17-20.

HUESCA

AYNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1919.

CONTE, Anchel, *La encomienda del Temple de Huesca*, Huesca, 1986.

_____ "El palacio del Temple de Huesca en 1798", *Argensola*, nº 106, Huesca, 1992, pp. 177-184.

GARGALLO, Antonio, IRANZO MUÑIO, María Teresa, SÁNCHEZ USÓN, María José, "Aportación al estudio del dominio del Temple de Huesca", *Aragón en la Edad Media, IV*, Zaragoza, 1981, pp. 7-56.

NAVAL MAS, Antonio, *Inventario artístico de Huesca y su provincia.* Tomo 1. Partido judicial de Huesca. Madrid, 1980.

LA FRESNEDA

JULVE, Enrique, CUELLA, Ovidio, *La villa de La Fresneda. Historia, monumentos, instituciones*, La Fresneda, 1986.

PÉREZ-GARCÍA OLIVER, Lucía, "Colección diplomática de la Fresneda", *Revista Teruel*, número 60, Julio-Diciembre, Teruel, 1978, pp. 109-134.

MALLÉN

BARQUERO GOÑI, Carlos, *La encomienda hospitalaria de Mallén durante la Edad Media (siglos XII-XV)*, Borja, 1996, p. 16-17.

HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, "Arquitectura románica en la Comarca de Borja: la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Mallén", *Cuadernos de Estudios Borjanos, XLV*, Borja, 2002.

HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, SANCHO BAS, José Carlos, *Mallén. Patrimonio artístico-religioso*, Borja, 2000.

RUIZ RUIZ, Francisco Javier, CEBOLLA BERLANGA, José Luis, "Aportaciones arqueológicas al conocimiento de la iglesia parroquial de Mallén (Zaragoza)", *Cuadernos de Estudios Borjanos, LIV,* Borja, 2011.

MIRAMBEL

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, E. Javier, "El caso de Mirambel", *Comarca del Maestrazgo*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 134-136.

MONTALBÁN

BORRÁS GUALIS, Gonzalo, *Arte mudéjar aragonés*, volumen 2, Zaragoza, 1985.

_____"Arte mudéjar", *Comarca de las Cuencas Mineras*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 121-128.

MARTÍNEZ CALVO, Pascual, *Historia de Montalbán y la comarca*, Zaragoza, 1985.

SAINZ DE LA MAZA, Regina, *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, Zaragoza, 1980.

_____ *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón (1327-1357). La encomienda de Montalbán bajo Vidal de Vilanova*, Zaragoza, 1988.

MONZÓN

CASTILLÓN CORTADA, F. "Los templarios de Monzón (Huesca)(siglos XII-XIII)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 39-40, año 1981, Zaragoza, pp. 7-99.

_____ "Los Sanjuanistas de Monzón (Huesca) (1319-1351)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº 47-48, Zaragoza, 1983, pp. 139-236.

LIAÑO MARTÍNEZ, Emma, RAMÓN LÓPEZ, María Jesús , VILLARO GUMPERT, María Jesús, "El castillo de Monzón", *Separata de Castillos de España*, nº 66, Julio-Septiembre 1969, Madrid.

OLIVEROS DE CASTRO, María Teresa, *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón*, Zaragoza, 1974.

NONASPE

PALLISA RAFALES, José, "Aproximación histórico-arquitectónica al castillo de Nonaspe", *Cuadernos de Estudios Caspolinos IX*, Caspe, Diciembre 1983, pp. 29-48.

ALBIAC SEBASTIÁN, Gabriel, *Nonaspe: "la vileta regalada"*, Caspe, 1991.

_____ "Nonaspe y los nonaspinos en el siglo XIX (1801-1900)", *Cuadernos de estudios caspolinos XIII*, Caspe, 1987, pp. 107-168.

FREIXA BONDIA, Manuel, *Geografía e Historia de Nonaspe*, http://www.nonaspe.es/pdf/historia.pdf

NOVILLAS

HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, "Arquitectura románica en la Comarca de Borja: la Iglesia Parroquial de Novillas (Zaragoza)", *Cuadernos de Estudios Borjanos XLIII-XLIV*, Borja, 2000-2001, pp. 103-117.

LAPEÑA PAUL, Ana Isabel, "La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (s. XII)" *Cuadernos de estudios borjanos III*, Borja, Primer Semestre 1979, pp. 95-159.

PÉREZ MONZÓN, Olga, *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, Borja, 1997.

VILLEL

CASABONA SEBASTIÁN, José Franciso, IBÁÑEZ GONZÁLEZ, E. Javier, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Villel", *Arqueología aragonesa-1994*, Zaragoza, 1997, pp. 243-246.

LEDESMA RUBIO, María Luisa, "La formación de un señorío templario y su organización económica y social. La encomienda de Villel", *Príncipe de Viana. Separata Año XLVII. Anejo 3- 1986*, Pamplona, 198, pp. 441-461.

ZARAGOZA

BONET PUNSODA, Ana, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza*, tesis inédita, Zaragoza, 1967.

CASABONA SEBASTIÁN, José Francisco, "La excavación de la Iglesia del Temple de Zaragoza", *Arqueología Aragonesa, 1991*, Zaragoza, 1994, pp. 275-278.

LEDESMA RUBIO, María Luisa, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII* Zaragoza, 1967.

_____ "La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *La ciudad de Zaragoza en la Corona de Aragón. Comunicaciones*, X Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1984, pp. 381-414.

_____ "La Zuda de Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén", *Separata de Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, nº16-18, Zaragoza, 1963-1965, pp. 297-308.

_____ "Las propiedades de la Orden del Hospital de Zaragoza, tras la incorporación de los bienes del Temple", *Separata de Cuadernos de Aragón*, nº 18-19, Zaragoza, 1984, pp. 147-165.

- ENLACES INTERNET

Architecture militaire et Art de l´Ingénieur au Moyen Âge:

http://www.mesqui.net/

Crusade History & Images:

http://pages.usherbrooke.ca/croisades/crusades.htm

Frequently asked questions on the Crusades (Helen Nicholson):

http://homepage.ntlworld.com/nigel.nicholson/hn/indexFAQ.html

Forteresses d´Orient:

http://maxime.goepp.free.fr/index.php

http://maxime.goepp.free.fr/liste.php

Hannover Historical Texts Project:

http://history.hanover.edu/project.html#ma

Internet medieval sourcebook:

http://www.fordham.edu/halsall/sbook.asp

Israel´s Archaeological Treasures:

http://www.mfa.gov.il/MFA/History/Early+History+-+Archaeology/Israel-s+Archaeological+Treasures.htm

Medievalismo:

http://www.medievalismo.org/

Resources for studying the crusades:

http://www.crusaderstudies.org.uk/resources/index.html

Society for the study of the crusades and the Latin East:

http://www.sscle.org/



3. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ABBAD RÍOS, Francisco, *Catálogo monumental de España*, Madrid, 1957.

ALBIAC SEBASTIÁN, Gabriel, *Nonaspe: "la vileta regalada"*, Caspe, 1991.

_____ "Nonaspe y los nonaspinos en el siglo XIX (1801-1900)", *Cuadernos de estudios caspolinos XIII*, Caspe, 1987, pp. 107-168.

ALLO MANERO, María Adelaida, *La Almunia de Doña Godina: guía histórico-artística*, Zaragoza, 1987.

ALPHANDERY, Paul, *La cristiandad y el concepto de Cruzada,* vol.1, México, 1959.

ALTABA ESCORIHUELA, José, *Cantavieja y su bailía*, Madrid, 1978.

ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel, "Sentido y alcance de la Reforma Eclesiástica", *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado,* Madrid, 1997, pp. 33-50.

ANDALUZ MORILLO, N, CANCELA RAMIREZ DE ARELLANO, M. L., GISBERT AGUILAR, J., MARIN CHAVES, C., MARTIN BUENO, M., "La Colegiata Sta. Mª la Mayor de Caspe: investigación de los procesos de deterioro que afectan a sus materiales pétreos (sillares, ladrillos y argamasas)", *Aragonia sacra*, número 10, Zaragoza, 1995, pp. 7-63.

ARCAZ POZO, Adrián, "Establecimiento y transmisión de las posesiones de la orden del Santo Sepulcro en Galicia (siglos XII-XV)", *III Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 2000, pp. 177-188.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, "Hacia una comprensión del fenómeno cruzado: las insuficiencias del reduccionismo histórico", *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Madrid, 1997, pp. 167-195.

_____ *Las Órdenes Militares en la Edad Media*, Madrid, 1998.

_____ *Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media: siglos XII-XV*, Madrid, 2007.

_____ Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media. Actas*, Alcázar de San Juan, 2002, pp. 25-41.

_____ "La Orden de Calatrava: problemas de organización territorial y militar", *Arqueología y territorio medieval*, Jaén, 2003, pp. 157-179.

AYNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1919.

BARCELÓ GRESA, Amadeo, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Caspe y comarca durante la Edad Media. (Introducción a su estudio),* Caspe, 2007.

BARBER, Malcolm, *The new knighthood. A History of the Order of the Temple*, Cambridge, 1994.

_____ *The trial of the Templars*, Cambridge, 1978.

BARQUERO GOÑI, Carlos, *La encomienda hospitalaria de Mallén durante la Edad Media (siglos XII-XV)*, Borja, 1996, p. 16-17.

BECK, Andreas, *El fin de los templarios*, Barcelona, 1996.

BECKER, Alfonse "Le voyage d´Urbain II en France", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 127-140.

BENAVENTE SERRANO, José Antonio,"El cerro de Pui-Pinos y el origen de la actual Alcañiz", *Al-Qannis*, extra 1993, Alcañiz, pp. 8-9.

BENEDICTO SALAS, Roberto, "Casa palacio de San Juan del Hospital", *Ador*, número 7, Almunia de Doña Godina, 2002.

BENITO RUANO, Eloy, "La encomienda templaria y sanjuanista de Cantavieja (Teruel)", *Seminario de estudios medievales. Homenaje a D. José Mª Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, número 3, Zaragoza, 1977, pp. 149-167.

_____ "Las Órdenes Militares españolas y la idea de Cruzada", *Hispania*, tomo XVI, Madrid, 1956, pp. 3-15.

BOAS, Adrian J., *Crusader Archaeology. The Material Culture of the Latin East*, New York, 1999.

_____ *Archaeology of the Military Orders*, New York, 2006.

BONET DONATO, María, *La orden del Hospital en la Corona de Aragón: poder y gobierno en la Castellanía de Amposta (siglos XII-XV)*, Madrid, 1994.

BONET PUNSODA, Ana, *La Orden del Temple y su encomienda de Zaragoza*, tesis inédita, Zaragoza, 1967.

BONILLA Y SAN MARTÍN, A. "El derecho aragonés en el siglo XII (apuntes y documentos)", *II Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Huesca, 1922, pp. 233-294.

BORDONOVE, George, *La vida cotidiana de los templarios en el siglo XIII*, Madrid, 1989.

BORRÁS GUALIS, Gonzalo, *Arte mudéjar aragonés*, 3 volúmenes, Zaragoza, 1985.

_____ "Arte mudéjar", *Comarca de las Cuencas Mineras*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 121-128.

_____ "El arte mudéjar en Teruel y su provincia", *Cartillas turolenses*, número extraordinario 3, Teruel, 1987, pp. 56-61.

BUESA CONDE, Domingo, "El papado y el ensayo de la idea de cruzada en el Reino de Aragón", *II Jornadas de Estudio de la Orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 11-20.

BURILLO, Francisco, GUTIÉRREZ, Mateo, PEÑA, José Luis, "El cerro del castillo de Alfambra (Teruel)", *Kalathos-1*, Teruel, 1981, pp. 7-64.

CANELLAS, Ángel, "Colección diplomática de La Almunia de Doña Godina (1176-1395)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº12-13, Zaragoza, 1961, pp. 191-354.

CARMEN J. MAR (Arcal Royo, José Manuel), *Caspe medieval. Documentos*, Caspe, 2007.

CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, Jaime, "Alfonso II y la reconquista de Teruel", *Revista Teruel*, número 7, Teruel, 1952, pp. 97-141.

_____ "El castillo de Alcañiz", *Revista Teruel*, número 13, Teruel, 1955, pp. 5-116.

_____ "La Tierra Baja turolense en la Edad Media", *Revista Teruel*, número 25, Teruel, 1961, pp. 5-115.

CASABONA SEBASTIÁN, José Francisco, "La excavación de la Iglesia del Temple de Zaragoza", *Arqueología Aragonesa, 1991*, Zaragoza, 1994, pp. 275-278.

_____ "Novedades arqueológicas sobre el castllo de Castellote. Las fortificaciones carlistas y el castillo medieval", *Baylías. Miscelánea del Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense. El Temple en castellote. Las incógnitas sobre su castillo*, Cantavieja, 2010.

_____ "San Miguel de Cantavieja y la escultura gótica en el Maestrazgo", *Comarca del Maestrazgo*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 137-145.

_____ "Una tierra de castillos", *Comarca del Maestrazgo*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 110-119.

CASABONA SEBASTIÁN, José Francisco; DELGADO CEAMANOS, José, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alberite de San Juan (Zaragoza)", *Arqueología aragonesa, 1994*, Zaragoza, 1997, pp. 303-306.

CASABONA SEBASTIÁN, José Franciso, IBÁÑEZ GONZÁLEZ, E. Javier, "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Villel", *Arqueología aragonesa-1994*, Zaragoza, 1997, pp. 243-246.

CASTILLÓN CORTADA, Francisco, "Los templarios de Monzón (Huesca)(siglos XII-XIII)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 39-40, año 1981, Zaragoza, pp. 7-99.

_____ "Los Sanjuanistas de Monzón (Huesca) (1319-1351)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº 47-48, Zaragoza, 1983, pp. 139-236.

_____ "Toma de posesión de Estiche y Santa Lecina por el comendador de Chalamera-Belver" *Cuadernos de estudios CEHIMO,* número 22, Monzón, 1995, pp. 31-53.

CID PRIEGO, Carlos, "Las pinturas murales del castillo de Alcañiz", *Revista Teruel,* número 20, Julio-Diciembre, Teruel , 1958, pp. 5-100.

CLARAVAL, Bernardo de, *Elogio de la nueva milicia templaria*, Madrid, 1986.

CONTAMINE, Philippe, *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984.

CONTE, Anchel, *La encomienda del Temple de Huesca*, Huesca, 1986.

_____ "El palacio del Temple de Huesca en 1798", *Argensola*, nº 106, Huesca, 1992, pp. 177-184.

CORTÉS BORROY, Francisco Javier, ALBIAC BERGÉS, Domingo "El convento de San Juan y la iglesia colegial de Caspe en el siglo XVIII", *Aragonia sacra*, número 12, Zaragoza, 1997, pp. 65-95.

COWDREY, Herbert E. J., "The reform papacy and the origin of the crusades", *Le concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 64-83.

CRESPO VICENTE, Pascual, "Documentos para el estudio de las Órdenes Militares en España", *Xiloca,* número 34, Calamocha, 2006, pp. 185-214.

DANIEL, Philip L, "History and the historians. Clear thinking about the equestrian order of the Holy Sepulchre of Jerusalem", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 47-54.

DEMURGER, Alain, *Auge y caída de los templarios*, Barcelona, 1990.

DESCHAMPS, Paul, *Terre Sainte Romane*, Yonne, 1964.

_____ *En tiempos de las Cruzadas*, Madrid, 1977.

ELLENBLUM, Ronnie, "Frankish and muslim siege warfare and the construction of frankish concentric castles", *Dei gesta per francos*, Aldershot, 2001, pp. 187-198.

_____ *Crusader castles and Modern Histories*, Cambridge, 2007.

ELM, Kaspar, "Milites Sancti Sepulcri: histoire et antécédents de l´ordre des chevaliers du Saint-Sepulcre", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 55-66.

ERDMANN, Carl, *The origin of the idea of Crusade*, New Jersey, 1977.

ESTEBAN MATEO, León, *Cartulario de la encomienda de Aliaga*, Zaragoza, 1979.

FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente, SANCHIS ALFONSO, José Ramón, *La configuración del dominio feudal de la Orden de San Juan del Hospital en las bailías de Aliaga, Cantavieja y Castellote (siglos XII-XIX)*, Villarroya de los Pinares, 2003.
FINUCANE, Ronald C., *Soldiers of the faith.Crusaders and Moslems at war*, Londres, 1983.

FLORI, Jean, *La guerre sainte. La formation de l´idée de croisade dans l´Occident chrétien*, París, 2001.

FOREY, Alan J. , *The templars in the Corona de Aragón*, chapter 1, http://libro.uca.edu/forey/templars.htm

_____ *The fall of the Templars in the Crown of Aragón*, Aldershot, 2001.

FRANCE, John, *Victory in the East. A military history of the First Crusade,* Cambridge, 1994.

FRAY RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón*, tomo VII, Pamplona, 1797.

FREIXA BONDIA, Manuel, *Geografía e Historia de Nonaspe*, http://www.nonaspe.es/pdf/historia.pdf

FUERTES DE GILBERT ROJO, Manuel, *La nobleza corporativa en España: nueve siglos de entidades nobiliarias*, Madrid, 2007.

FUGUET I SANS, Joan, *L´arquitectura dels templers a Catalunya*, Barcelona, 1990.

GARCÉS MANAU, Carlos, "La iglesia de San Miguel de Foces", *La Hoya actualidad*, número 2, Huesca, 2005, p.p. 17-20.

GARCÍA CIPRÉS, Gregorio, "Los Foces, ricos-hombres de Aragón", *Linajes de Aragón*, números 6/22, Huesca, 1915, pp. 421-436.

GARCÍA LARRAGUETA, Santos, "La Orden de San Juan en la crisis del Imperio Hispánico del siglo XII", *Hispania*, tomo XII, nº49, Madrid, 1952, pp. 483-524.

_____ "Relaciones comerciales entre Aragón y el Hospital de Acre", *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón,* vol. II, Barcelona, 1962, pp. 507-516.

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis, *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares, siglos XI-XIII*, Madrid, 1995.

_____ "El contexto histórico de la aparición de la orden del Santo Sepulcro: la formación del reino de Jerusalén", *III Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 2000, pp. 23-42.

_____ "El papado y el reino de Aragón en la segunda mitad del siglo XI", *Aragón en la Edad Media*, nº18, Zaragoza, 2004, pp. 245-264.

GARGALLO, Antonio, IRANZO MUÑIO, María Teresa, SÁNCHEZ USÓN, María José, "Aportación al estudio del dominio del Temple de Huesca", *Aragón en la Edad Media, IV*, Zaragoza, 1981, pp. 7-56.

GORDILLO COURCIÈRES, José Luis, *Castillos arruinados al sur de la Corona de Aragón*, Valencia,1974.

GUITART APARICIO, Cristobal, *Arquitectura gótica en Aragón*, Zaragoza, 1979.

_____ *Castillos de Aragón II*, Zaragoza, 1976.

_____ *Castillos de Aragón III,* Zaragoza, 1988.

_____ *Castillos de Teruel*, León, 1992.

_____ *Los castillos turolenses*, col. Cartillas turolenses, nº9, Teruel, 1999.

_____ *Castillos de Zaragoza*, León, 1992.

HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, "Arquitectura románica en la Comarca de Borja: la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Mallén", *Cuadernos de Estudios Borjanos, XLV*, Borja, 2002.

_____ "Arquitectura románica en la Comarca de Borja: la Iglesia Parroquial de Novillas (Zaragoza)", *Cuadernos de Estudios Borjanos XLIII-XLIV*, Borja, 2000-2001, pp. 103-117.

_____ "Las pinturas murales de la ermita de la Virgen del Consuelo, Camañas, Teruel", *Teruel*, nº 86 [II], Teruel, 1998, pp. 47-62.

HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, SANCHO BAS, José Carlos, *Alberite de San Juan. Patrimonio artístico-religioso*, Borja, 1999.

_____ *Mallén. Patrimonio artístico-religioso*, Borja, 2000.

FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente, SANCHIS ALFONSO, José Ramón, *La configuración del dominio feudal de la Orden de San Juan del Hospital en las bailías de Aliaga, Cantavieja y Castellote (siglos XII-XIX)*, Villarroya de los Pinares, 2003.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, E. Javier, "El caso de Mirambel", *Comarca del Maestrazgo*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 134-136.

JIMÉNEZ ZORZO, Francisco Javier, MARTÍNEZ BUENAGA, Ignacio, MARTÍNEZ PRADES, José Antonio, RUBIO SAMPER, José María, "El castillo medieval de Alcañiz: arquitectura y glyptografía", *Al-Qannis*, números 3-4, Alcañiz, 1995, pp. 347-355.

JOHNS, C. N., *Pilgrim´s castle (Athlit), David´s Tower (Jerusalem) and Qa´lat ar-Rabad (Ajlun)*, Norfolk, 1997.

JULVE, Enrique, CUELLA, Ovidio, *La villa de La Fresneda. Historia, monumentos, instituciones*, La Fresneda, 1986.

KENNEDY, Hugh, *Crusader Castles,* Cambridge, 1994.

LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978.

_____ "Alfonso II el Casto, rey de Aragón y conde de Barcelona", *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Volumen I: Crónica y ponencias*, Barcelona, 1-6 Octubre, pp. 95-120.

_____ *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, volúmenes 1 y 2, Zaragoza, 1982-1985.

LACARRA DUCAY, María del Carmen, "Estudio histórico artístico", *Las pinturas murales góticas del castillo de Alcañiz. Restauración 2004*, Zaragoza, 2004, pp. 13-87.

LALIENA CORBERA, Carlos,"El castillo de Alcañiz en la Edad Media", *Al-Qannis*, extra 1993, Alcañiz, pp. 10-11.

_____ "El castillo de Alcañiz en la Edad Media", *Al-Qannis*, números 3-4, Alcañiz, 1995, pp. 269-279.

LAMBERT, Élie, "L´architecture des Templiers", *Bulletin monumental*, CXII, Paris, 1954, pp. 7-60.

LAPEÑA PAUL, Ana Isabel, "La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (s. XII)" *Cuadernos de estudios borjanos III*, Borja, Primer Semestre 1979, pp. 95-159.

_____ "Señores, monjes y soldados: las órdenes militares en el Campo de Borja", *Comarca del Campo de* Borja, colección Territorio, Zaragoza, 2004, pp. 105-122.

LAWRENCE, T. E., *Crusader castles*, Oxford, 1988.

LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991.

_____ *Cartas de población y fueros turolenses*, Teruel, 1988.

_____ "La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios", *Aragón en la Edad Media*, vol. V, Zaragoza, 1983, pp. 69-93.

_____ *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII* Zaragoza, 1967.

_____ "La formación de un señorío templario y su organización económica y social. La encomienda de Villel", *Príncipe de Viana. Separata Año XLVII. Anejo 3- 1986*, Pamplona, 198, pp. 441-461.

_____ "La Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza en el siglo XIV", *La ciudad de Zaragoza en la Corona de Aragón. Comunicaciones*, X Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1984, pp. 381-414.

_____ "La Zuda de Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén", *Separata de Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, nº16-18, Zaragoza, 1963-1965, pp. 297-308.

_____ *Las órdenes militares en Aragón*, Zaragoza, 1994.

_____ "Las propiedades de la Orden del Hospital de Zaragoza, tras la incorporación de los bienes del Temple", *Separata de Cuadernos de Aragón*, nº 18-19, Zaragoza, 1984, pp. 147-165.

_____ *Templarios y hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982.

LEGRAS, Anne-Marie, *Les Commanderies des Templiers et des Hospitaliers de Saint-Jean de Jérusalem en Saintonge et en Aunis*, París, 1983.

LEMA PUEYO, José Ángel, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, 2008, p. 114.

_____ *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990.

LIAÑO MARTÍNEZ, Emma, RAMÓN LÓPEZ, María Jesús , VILLARO GUMPERT, María Jesús, "El castillo de Monzón", *Separata de Castillos de España*, nº 66, Julio-Septiembre 1969, Madrid.

LOMAX, Derek W., *Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Salamanca, 1976.

_____ *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, 1965.

LUTTRELL, Anthony, *Hospitallers of Rhodes and their mediterranean world*, Hampshire, 1992.

_____ "Los Hospitalarios en Aragón y la peste negra", *Anuario de estudios medievales*, vol. 3, Barcelona, 1966, pp. 499-514.

_____ *The Hospitallers in Cyprus, Rhodes, Greece, and the West 1291-1440: collected studies*, Londres, 2001.

MAALOUF, Amin, *Las cruzadas vistas por los árabes*, Madrid, 1983.

MADOZ, Pacual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XVI, Madrid, 1850.

MAÑAS, Fabián, *Las pinturas de la ermita de Cabañas*, La Almunia de Doña Godina, 1997.

MARSHAL, Christopher, *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, Cambridge, 1992.

MARTÍN, José Luis, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974.

MARTÍN LALANDA, Javier, "El temple y San Bernardo", *Elogio de la nueva milicia templaria*, Madrid, 1986, pp. 135-152.

MARTÍNEZ CALVO, Pascual, *Historia de Montalbán y la comarca*, Zaragoza, 1985.

MATELLANES MERCHÁN, José Vicente, "La estructura de poder en la Orden de Santiago, siglos XII-XIV", *En la España medieval*, número 23, Madrid, 2000, pp. 293-319.

MESQUI, Jean, "La fortification des croisés au temps de Saint Louis au Proche-Orient", *L´architecture en Terre sainte au temps de Saint Louis*, Bulletin Monumental, Tome 164-1, París, 2006, pp. 5-30.

MESQUI, Jean, MICHAUDEL, Benjamin, "Les éléments d´architecture défensive", http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

_____ " Qal´at Yahmur-Castrum Rubrum", http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm, [Julio, 2003].

_____ " Qal´at al-Hosn (anciennement Hish al-Akrad). Le Krak des chevaliers",http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm [Julio, 2003].

_____ "Qal´at al Marqab" http://www.castellorient.fr/1-Hospitaliers/indexhospitaliers.htm , [Julio, 2003].

MIRET I SANS, Joaquim, *Les cases de templers y hospitalers en Catalunya*, Barcelona, 1910.

MITRE, Emilio, "Iter Iherosolymitanum: alcance y limitaciones de un horizonte mental", *La Primera Cruzada novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Madrid, 1997, pp. 199-211.

MITRE, Emilio; GRANDA, Cristina, *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid, 1983.

MOSTEO ALONSO, Rafael G., "La ermita de Nuestra Señora del Consuelo en Camañas", *Teruel*, nº 82 [II], Teruel, 1991, pp. 137-155.

MOXÓ Y MONTOLIU, Francisco, "Los templarios en la Corona de Aragón", *Aragón en la Edad Media X-XI. Homenaje a la Profesora Emérita Mª Luisa Ledesma Rubio*, Zaragoza, 1993, pp. 661-673.

MOYA VALDÉS, Concepción, *El arte cruzado en Palestina*, tesis doctoral inédita, Madrid, 2004.

MÜLLER-WIENER, Wolfgang, *Castles of the crusaders*, Londres, 1966.

MUR I RAURELL, Anna, La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556), Teruel, 1988.

NAVAL MAS, Antonio, *Inventario artístico de Huesca y su provincia*, tomo 1, Madrid, 1980.

NICHOLSON, Helen J., *Knight Templar 1120-1312*, Oxford, 2004.

_____ *Los templarios: una nueva historia*, Barcelona, 2006.

_____ *The Knights Hospitallers*, Londres, 2001.

NICHOLSON, Helen J.; NICOLLE, David, *God´s Warriors. Knights Templar, saracens and the battle for Jerusalem*, Oxford, 2005.

NICOLLE, David, *Crusader Castles in the Holy Land 1097-1192*, Oxford, 2004 .

_____ *Crusader Castles in the Holy Land 1192-1302*, Oxford, 2005

_____ *Knights of Jerusalem: Crusading Order of Hospitallers 1100-1565*, Cambridge, 2008.

O´CALLAGHAN, Joseph F., *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, Londres, 1975.

OLIVEROS DE CASTRO, María Teresa, *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón*, Zaragoza, 1974.

ORTEGA ORTEGA, Julián, "Reconquista, repoblación y Órdenes Militares", *Comarca del Maestrazgo,* Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 69-79.

OURSEL, Raymond, *Peregrinos, Hospitalarios y Templarios*, Madrid, 1986.

PAGAROLAS-SABATÉ, Laureá, "Las primeras Órdenes Militares: templarios y hospitalarios", *IX seminario de Historia sobre el monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 33-56.

PALLISA RAFALES, José, "Aproximación histórico-arquitectónica al castillo de Nonaspe", *Cuadernos de Estudios Caspolinos IX*, Caspe, Diciembre 1983, pp. 29-48.

PARISSE, Michel, "Les effets de l´appel d´Urbain II à la croisade aux Marges impériales de la France", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 213-220.

PÉREZ-GARCÍA OLIVER, Lucía, "Colección diplomática de la Fresneda", *Revista Teruel*, número 60, Julio-Diciembre, Teruel, 1978, pp. 109-134.

PÉREZ MONZÓN, Olga, *Arte sanjuanista en Castilla y León. Las encomiendas de la Guareña y su entorno geo-histórico*, Valladolid, 1999.

_____ "La arquitectura religiosa y civil de las Órdenes Militares en la Castilla medieval", *Del silencio de la Cartuja al fragor de la Orden Militar*, Aguilar de Campoo, 2010, pp. 203-231.

_____ *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, Borja, 1997.

PERNOUD, Régine, *Los hombres de las Cruzadas*, Madrid, 1987.

PIEDRAFITA, Elena, "La Orden de San Juan del Hospital en las Cinco Villas, siglos XII y XIII", *Suessetania*, Cinco Villas, 1996-1997, números 15-16, pp. 160-172.

PRAWER, Joshua, *Histoire du royaume latin de Jérusalem,* vol. I, París, 1969.

_____ *The Crusader´s Kingdom. European colonialism in the middle ages*, Londres, 1972.

PRINGLE, Dennis, *Fortification and settlement in crusader Palestine*, Burlington, 2000.

QUADRADO, José María, *Recuerdos y Bellezas de España: Aragón*, Madrid, 1844.

REY LANASPA, Javier, "Excavación de urgencia en el castillo de Castiliscar (Zaragoza)", *Suessetania*, Cinco Villas, diciembre 1993, número 13, pp. 60-65.

RILEY-SMITH, Jonathan, *The First Crusade and the idea of crusading*, Londres, 1993.

_____ "The idea of crusading in the chartes of early crusaders, 1095-1102", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 155-166.

_____ *The Crusades. Idea and reality, 1095-1274*, Londres, 1993.

RINCÓN GARCÍA, Wifredo, *La Orden del Santo Sepulcro en Aragón*, Zaragoza, 1982.

RITTER, Raymond, *L´architectura militaire du Moyen Age*, París, 1974.

ROBINSON, John J., *Mazmorra, hoguera y espada: los templarios en las cruzadas, su increíble historia, su trágico fin*, Barcelona, 1994.

RODRIGUEZ CAMPOMANES, Pedro, *Dissertaciones históricas del orden y caballería de los templarios*, Barcelona, 1975.

RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique; PÉREZ MONZÓN, Olga, "Mentalidad, cultura y representación del poder de la nobleza calatrava en la Castilla del siglo XV", *Hispania*, vol. LXVI, número 222, Madrid, 2006, pp. 199-242.

ROMERO SANTAMARÍA, Alfredo, "Algunas observaciones acerca de la Colegiata de Caspe", *Cuadernos de estudios caspolinos IV*, Caspe, 1980, pp. 85-91.

RUBIO TORRERO, Beatriz, "Notas sobre las techumbres mudéjares turolenses", *Sharq al-Andalus*, nº12, Alicante, 1995, pp.535-546.

RUIZ RUIZ, Francisco Javier, CEBOLLA BERLANGA, José Luis, "Aportaciones arqueológicas al conocimiento de la iglesia parroquial de Mallén (Zaragoza)", *Cuadernos de Estudios Borjanos, LIV,* Borja, 2011.

RÚJULA LÓPEZ, Pedro "Las guerras carlistas en el Maestrazgo", *Comarca del Maestrazgo*, Colección Territorio, Zaragoza, 2007, pp. 95-105.

RUNCIMAN, Steven, *Historia de las cruzadas,* vol. 1, Madrid, 1973.

_____ *Historia de las cruzadas,* vol. 2, Madrid, 1975.

SAINZ DE LA MAZA, Regina, *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, Zaragoza, 1980.

_____ *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón (1327-1357). La encomienda de Montalbán bajo Vidal de Vilanova*, Zaragoza, 1988.

SÁNCHEZ CASABÓN, Ana Isabel, *Alfonso II rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1126-1196),* Zaragoza, 1995.

SANCHO BAS, José Carlos, HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, *Mallén. Patrimonio artístico-religioso*, Borja, 2000.

SANS I TRAVÉ, Josep María, *Els templers catalans, de la rosa a la creu*, Lleida, 1996.

_____ *El procès dels templers catalans*, Lérida, 1991.

SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, 1974.

SERRANO MARTÍN, Eliseo, "El castillo de Alcañiz en la Edad Moderna", *Al-Qannis*, extra 1993, Alcañiz, pp. 12-13.

SEWARD, Desmond, *The Monks of War: The Military Religious Orders*, Londres, 1972.

SINUÉS RUÍZ, Atanasio, "La "frontera" de Alcañiz en tiempos de Alfonso II", *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Volumen II: Comunicaciones*, Barcelona, 1-6 Octubre, 1962.

SIRE, H. J. A., *The Knights of Malta*, Londres, 1994.

SIURANA ROGLÁN, Manuel, *La arquitectura religiosa en el Bajo Aragón turolense*, Teruel, 1982.

SMAIL, R. C., *Crusading warfare*, Cambridge, 2000.

SOLANS TORRES, José Ángel, *Almunia de San Juan: historia de la villa*, Huesca, 2000.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, "Las cruzadas: un sentimiento y un proyecto", *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Madrid, 1997, pp. 11-16.

TENA TENA, Pedro, "Tierra Santa y la orden militar del Santo Sepulcro en la España de los Reyes Católicos", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 105-112.

TORRE GONZALO, Sandra de la, *Cartulario de la encomienda templaria de Castellote (Teruel), 1184-1283*, Zaragoza, 2009.

TORRE MUÑOZ DE MORALES, Ignacio de la, *Los templarios y el origen de la banca*, Madrid, 2004.

UBIETO ARTETA, Antonio, *Historia de Aragón. Tomo I. La formación territorial*, Zaragoza, 1981.

_____ *Historia de Aragón. Tomo IV. Los pueblos y despoblados*, Zaragoza, 1984-1986.

_____ "La reconquista y repoblación de Alcañiz", *Revista Teruel*, número 9, 1953, Teruel, pp. 61-78, p. 72.

VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando, "La arquitectura militar de los cruzados en Oriente", *IX seminario de Historia sobre el monacato*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 155-178.

VALERO BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis, "Evolución histórica de la figura del caballero del Santo Sepulcro", *III Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 2000, pp. 199-218.

_____ "La cruzada de Barbastro y su influencia sobre la formación del caballero cristiano", *II Jornadas de estudio de la orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, 1996, pp. 21-33.

VVAA, *Baylías. Miscelánea del Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense. El Temple en castellote. Las incógnitas sobre su castillo*, Cantavieja, 2010.

_____ *Croisades et pèlerinages. Récits, chroniques et voyages en Terre Sainte XII-XVI siècle*, París, 1997.

_____ *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo occidental: siglos XII-XVIII*, Madrid, 1989.

_____ *Maestrazgo. Laberinto de silencio*, Teruel, 2003.

_____ *The Military Orders. Volume 3*: *History and heritage*, Edited by Victor Mallia-Milanes, Hampshire, 2008.

_____ *The Military Orderes. Volume 4: On Land and by sea*, Edited by Judi Upton-Ward, Hampshire, 2008.

_____ *El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, 1998.

VAUCHEZ, André, "Les composantes eschatológiques de l´idée de Croisade", *Le Concile de Clermont de 1095 et l´appel à la Croisade*, Roma, 1997, pp. 233-243.

VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, "Las estructuras de poder de la Orden de Calatrava. Una propuesta de análisis", *Historia, Instituciones, Documentos*, número 18, Sevilla, 1991, pp. 467-504.

ZARAGOZA AYARZA, Francisco, *El archivo de la Encomienda de La Almunia de Doña Godina de la Orden de San Juan de Jerusalén*, Almunia de Doña Godina, 2001.